





Sistema hidráulico. Dibujo de Julio Gómez y Javier Martínez-Atienza. *Cedido por los autores.*

## El sitio real de Aranjuez

### Resumen histórico

#### Aranjuez, de la naturaleza a la geometría

Aranjuez es una ciudad en un paisaje, o un *paisaje con ciudad*.

Lo que le convierte en un hecho singular en el conjunto de asentamientos urbanos lo resume la sentencia que se encuentra en el frontispicio del Teatro Real que construyó Jaime Marquet en la actual calle San Antonio, atribuida a Juan de Iriarte:

*Ruris deliciis urbana adjecta  
voluptas jussu carolo III  
Anno MDCCLXIX*

que en traducción libre viene a significar: “los placeres de la ciudad son aumentados por las delicias del campo”.

La existencia de un paraje, propiedad de la Corona, casi equidistante de Madrid y Toledo,

conformando el denominado “triángulo de las siete leguas”, con una potencialidades inherentes, es lo que hace que en el reinado de Felipe II, a mediados del siglo XVI, se dé un impulso decisivo al desarrollo del lugar, dentro de una consciente estrategia territorial. El acento puesto por el monarca y sus colaboradores en este lugar es una decisión externa al *genius loci*, en la que se comprometen inversiones que exceden con mucho la rentabilidad que se puede alcanzar.

Por un lado no parece probable que, para una simple residencia estacional de primavera, se realicen obras hidráulicas de dimensión comarcal. Tampoco que para materializar una ideología antiurbana que se correspondiera con la idea de *otium* de los autores clásicos, de moda en el periodo renacentista, se tuviera que edificar un palacio o villa de placer y sus correspondientes recorridos paisajísticos a tal escala que llegaran a definir y estructurar el territorio.

La idea que parece más coherente, a juzgar por el resultado después de cuatro siglos y medio, es que el Real Sitio ha sido ilusión y experimento, el intento de crear un prototipo ordenado. Modelo que ha evolucionado desde parámetros de ordenación del territorio a mediados del siglo XVI, hasta la creación de la ciudad, en la segunda

mitad del siglo XVIII, durante el reinado de Fernando VI. Ambos hitos están marcados por la aportación teórica y simbólica que los mejores arquitectos, ingenieros hidráulicos y geómetras de la época supieron aunar.

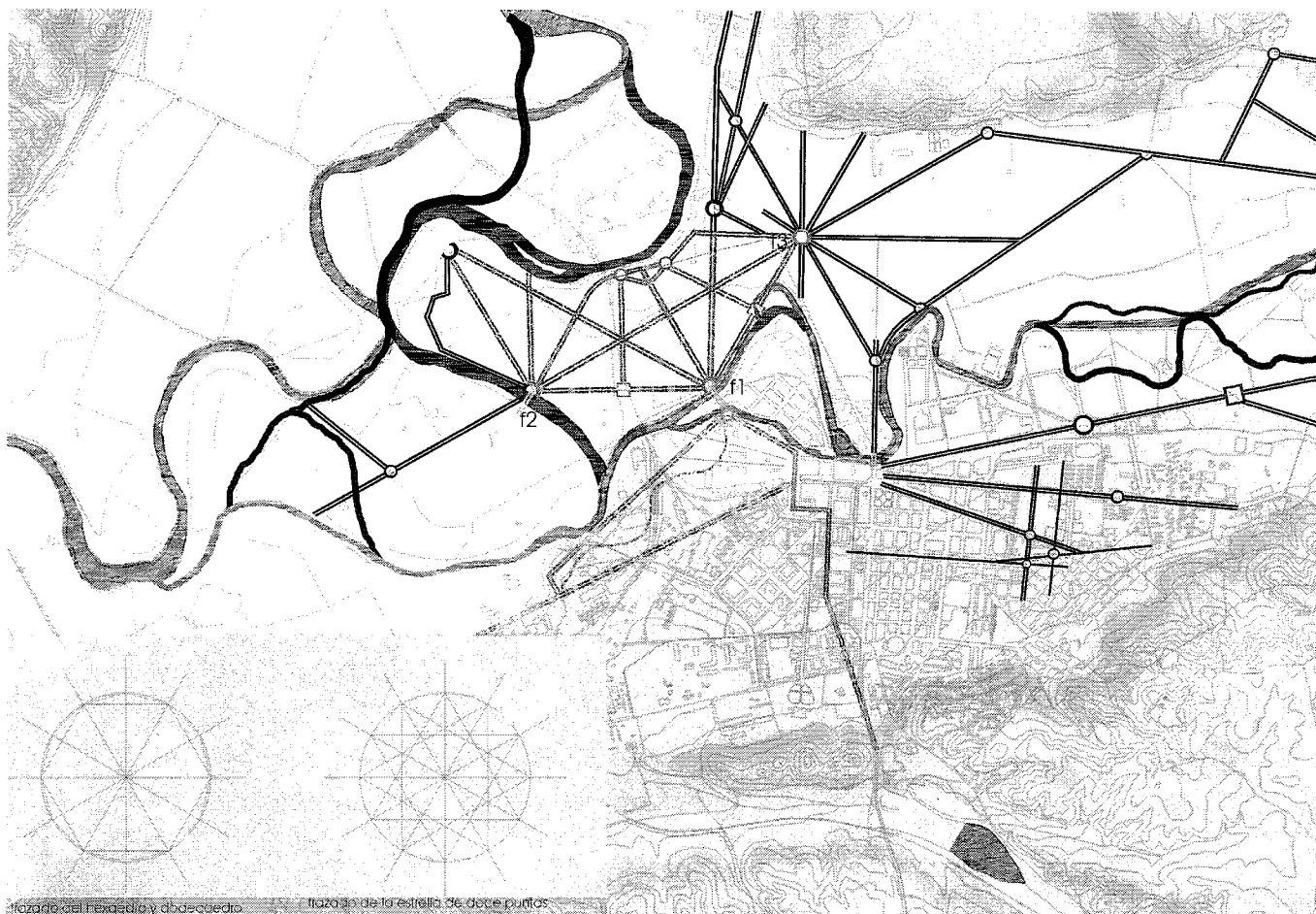
Poco importa si el resultado es mérito de Juan Bautista de Toledo, Juan de Herrera o el propio Felipe II en la primera actuación. La intuición genial es utilizar el río Tajo como elemento vertebrador de cualquier esfuerzo; y esta intuición la interpretan perfectamente Fernando VI y Bonavía cuando deciden fundar una ciudad: las huertas quedarán al norte, en la ribera derecha, y la ciudad y los jardines al sur, en la ribera izquierda. La naturaleza y el hombre unidos y separados por el agua.

#### El agua como origen

El significado territorial del agua es determinante en la configuración del Aranjuez histórico. La riqueza hídrica supone la diferencia primera con el entorno, y es el esfuerzo sistemático por su control y gestión la premisa básica de la cultura espacial del lugar.

El valle es un plano perfectamente horizontal por el que los ríos Tajo y Jarama discurren en

## Introducción



Sistema de vías arboladas. Dibujo de Julio Gómez y Javier Martínez-Atienza. Cedido por los autores.

activos meandros. El actual represamiento en cabecera hace difícil imaginar su antigua conducta: la amenaza constante de violentas riadas, los cauces cambiantes, la estacional insalubridad de sus fondos pantanosos. Sólo la voluntad y el ingenio lograron garantizar un control mínimo y una continuidad indispensable para la intermitente habitabilidad de sus orillas. A la vez, jalónaron los recorridos fluviales con elementos estables de ingeniería y arquitectura, cargados de profundo contenido territorial.

Las ondulantes y variables corrientes de agua será tanto una referencia para caminos, puentes y presas como un factor dinámico en la demarcación de huertas, jardines y áreas urbanas.

### Ríos, canales, fuentes

Superpuesto a los trazados fluviales, el sistema de riegos aparece con un comporta-

miento contrario a éstos: el agua que el río reúne en su cauce es forzada por el canal a separarse buscando la máxima anchura del valle. Allí define la frontera esencial entre el páramo seco, mineral, y la vega vegetal e irrigada. El canal se descompone en una trama de acequias que devuelve el agua al fondo freático de la cuenca fluvial.

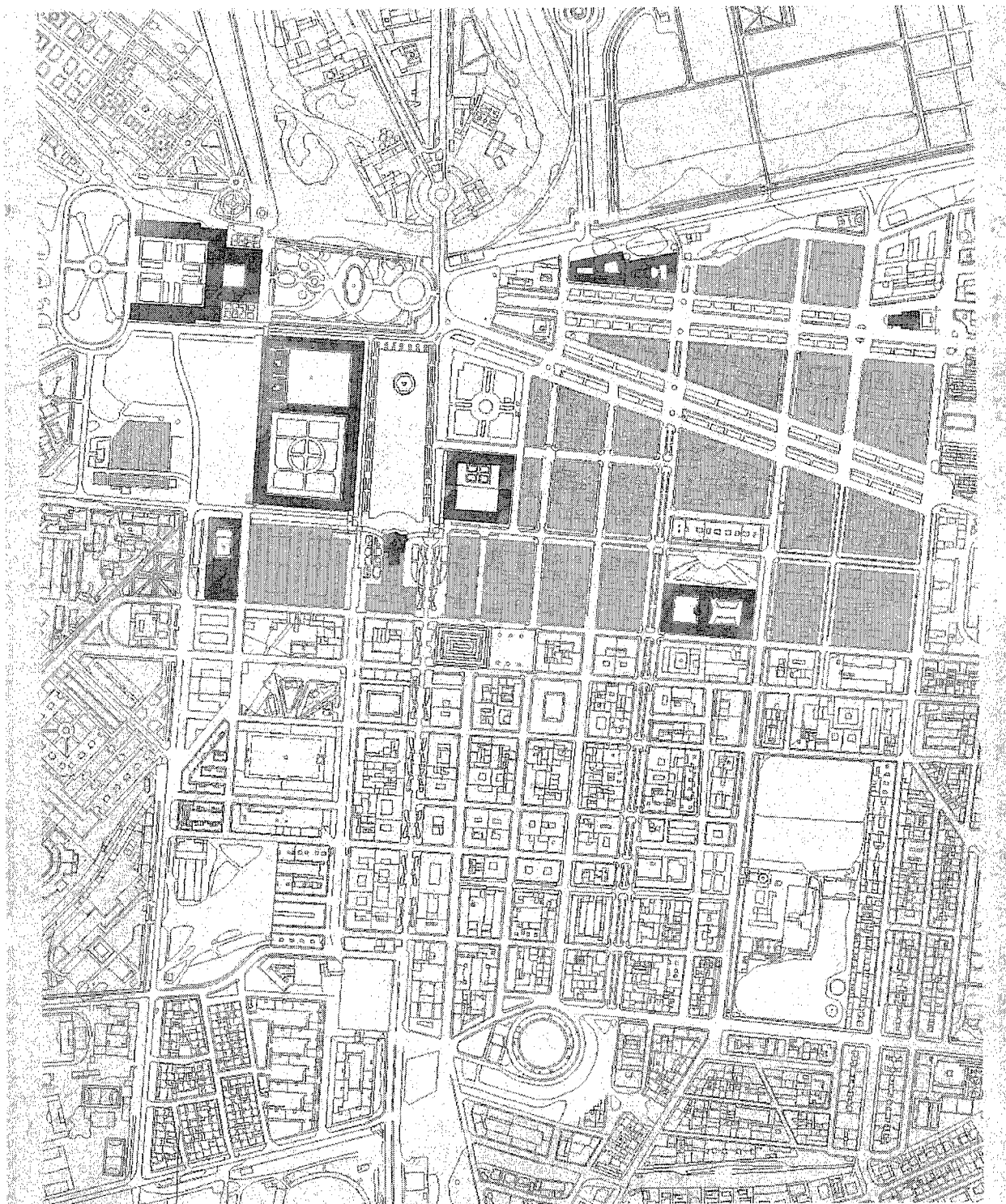
Pese a su origen artificial, los ejes de riego siguen la lógica de la orografía y resultan también sinuosos, ajustados al encuentro entre las laderas y el fondo plano del valle. Sus ondulaciones los emparentan con el propio río del que proceden. A nivel planimétrico, el complejo sistema de caces y caceras oculta su carácter antrópico, mostrando un tejido naturalizado que recuerda los brazos de un delta fluvial, de trazado indeciso en un plano ausente de pendiente.

La lucha contra la falta de pendientes explica también los riegos marginales que completan el

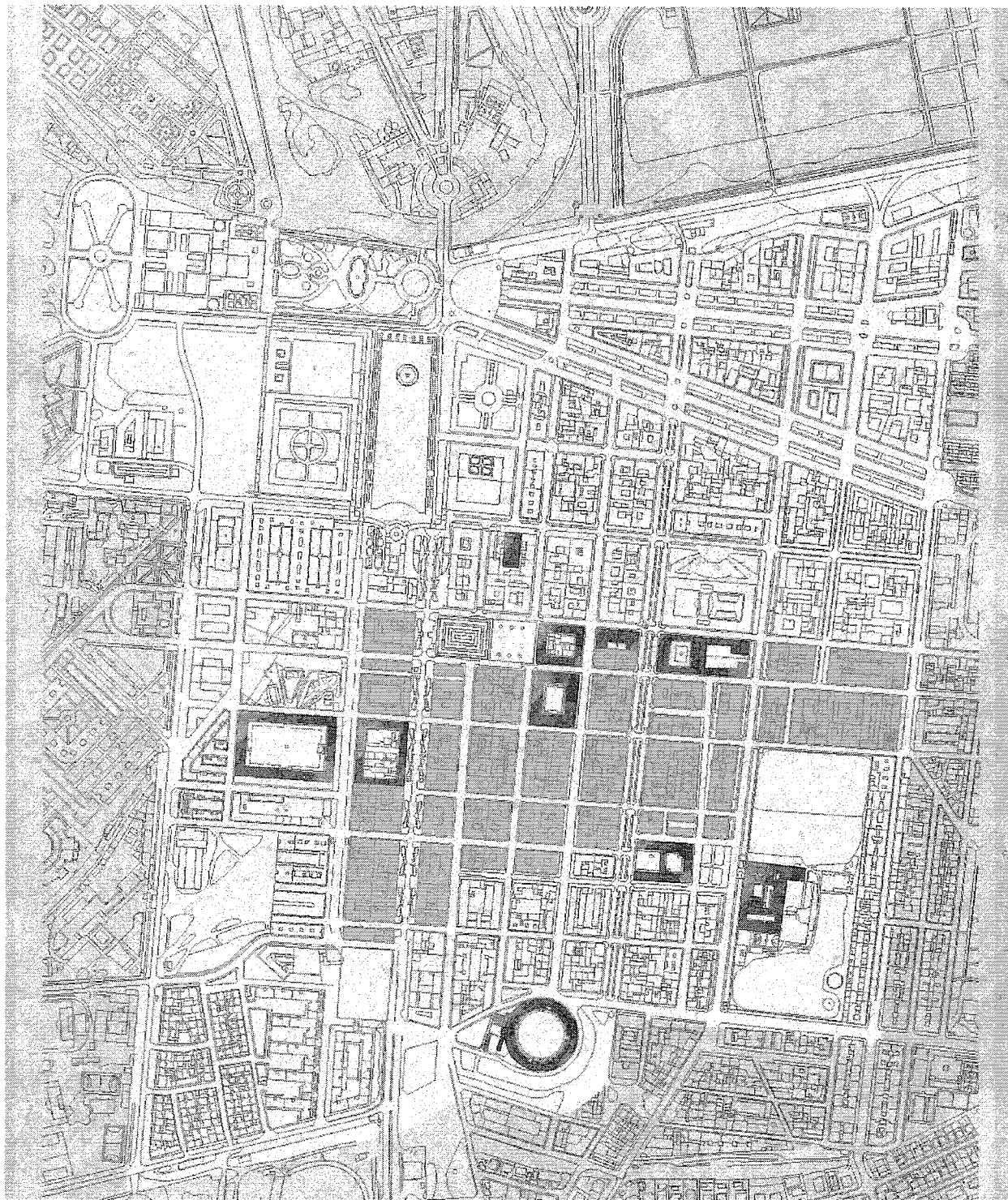
panorama hidrológico del Sitio, con azudas y mares que intentan elevar los regajales por encima de la cota del río. Esta victoria altimétrica es celebrada en las fuentes de jardines y plazas, cuyos surtidores alcanzan el agua sobre el río, y en las ventosas, extrañas y afiladas pirámides de ladrillo que ventilan las cañerías.

El resultado espacial del dilatado proceso histórico de puesta en regadío de Aranjuez es un entramado de aguas *civilizadas*, represadas, canalizadas, bombeadas, que sin embargo producen un aparentemente caótico paisaje de meandros, cauces abandonados, canales bifurcados, caceras y surcos, cuyo desorden formal parece exigir una intervención que, a modo de superestructura racionalizada, permita una lectura cultural del sitio real.

Esta operación vendrá de la mano de la geometría, como recurso esencial para la ordenación del territorio.



La ciudad. Trazado norte. Dibujo de Julio Gómez y Javier Martínez-Atienza. Cedido por los autores.



La ciudad. Trazado sur. Dibujo de Julio Gómez y Javier Martínez-Atienza. *Cedido por los autores.*

## Arquitectura vegetal

La abstracta ordenación geométrica adquiere contenido espacial gracias a la vegetación. El valor tridimensional del arbolado levanta como hechos físicos presentes y perceptibles las líneas radiales y reticulares dibujadas sobre el plano.

Los trazados son a la vez instrumentos ordenadores, vías de comunicación o límites parcelarios, pero en el paisaje son compactas masas vegetales que determinan la cualidad espacial del territorio. Desde los mínimos dibujos de los setos de los jardines hasta las solitarias alamedas que atraviesan rectilíneos kilómetros de huertas, el impacto volumétrico de lo vegetal se ordena en una jerarquía que distingue lo más próximo y urbanizado de lo más lejano y rústico.

Si se piensa que algo característico del Real Sitio es el hecho de estar sumergido en un *continuum* casi ilimitado de propiedad regia, es llamativo cómo resulta cuarteado, subdividido, dotado de barreras visuales por las alineaciones arboladas. Éstas tienen la capacidad de introducir una nueva escala, más abarcable para el uso y la contemplación del hombre: Aranjuez no es un lugar de perspectivas infinitas y remotos puntos de vista, tan frecuentes en la tradición paisajística occidental; es más bien una suma de recintos bloqueados por cortinas vegetales, horizontes próximos verdes y rectos.

La geometría es intemporal y estable, pero su traducción espacial se altera con las estaciones, con el crecimiento de las plantas, con la atención, el cuidado o el abandono. Y, sin embargo, la altura del arbolado y la longitud extremada de sus alamedas ha permanecido durante quinientos años definiendo el verdadero tamaño de los espacios ribereños.

Con todo, donde la cuestión de la escala o la proporción adquiere mayor interés es en los recintos propiamente urbanos, en las calles y plazas de la ciudad. Diseñadas con generosos criterios dimensionales, comparables en anchura y longitud a las avenidas de las huertas, iban a ser destinadas a rodearse de arquitecturas que, salvo en el complejo palaciego, habrían de destacar por su modestia. En realidad, las calles de la futura ciudad pueden leerse como marcos para el crecimiento de nuevas alamedas a imitación de las que medraban en el lugar mucho antes de que hubiera habitantes fijos, y están planteadas en continuidad con éstas, siguiendo las mismas leyes volumétricas y generando semejantes consecuencias territoriales.

La posterior reducción y reclusión de los recintos ajardinados y la progresiva densificación de la trama edificada han restado vigencia a este objetivo, que parece evidente en los primeros tracistas de la ciudad.

Se encuentra, de este modo, una ordenación

formal abstracta convertida en hecho físico en virtud de la potencia volumétrica del arbolado, formando un conjunto indisoluble que constituirá el armazón sobre el que se insertará, finalmente, la arquitectura.

## Del trazado a la construcción

De este modo, la construcción del paisaje rural y urbano de Aranjuez puede entenderse como el último estadio de un proceso que comienza con el gesto absoluto del dibujo, apoyado en leyes geométricas que, a su vez, descansan en complejos significados simbólicos. Sobre este articulado sistema se hace patente el hecho construido, tanto en el sentido agrícola, como en el jardinero y en el propiamente arquitectónico.

Esta sucesión es intrínseca a la formación del Aranjuez que hoy conocemos y presidió los dos grandes momentos históricos que, separados doscientos años, configuraron las dos orillas del Real Sitio: la ordenación renacentista de las huertas y la edificación dieciochesca de la ciudad.

## Huertas de Picotajo

### Trazado

En el camino de Madrid se encuentra un primer puente sobre el río Tajo. En la orilla norte se organiza una plaza y una primera calle, en dirección este-oeste, que conduce a un segundo puente, éste sobre el curso existente sobre el río Jarama, en lo que se conoce como puerta del Legamarejo. Los extremos de esta calle, coincidentes con los dos puentes, se constituyen en focos de una trama radial de calles con una cadencia de 30° entre unas y otras. La intersección de ambas radiaciones va generando nuevas situaciones geométricas y una homología que definirá un nuevo foco principal: la glorieta de las Doce Calles. El resto de las calles terminan perfilándose sobre el límite que imponen los ríos Jarama y Tajo, salvando las doce calles la posibilidad de extrapolar el trazado por el único lado que permite el pico que conforman ambos ríos (de ahí su nombre).

### Geometría

La utilización de una trama radial a 30° en sí tiene una fundamentación en el intento de hacer inteligible y darle posibilidad de crecimiento a una sistematización geométrica.

El círculo de doce sectores o el dodecágono tiene un trazado muy sencillo a partir del hexágono regular, dividiendo en dos cada uno de sus lados. El hexágono puede descomponerse en seis triángulos equiláteros iguales y tiene la propiedad, única entre los polígonos regulares, de ser su lado

igual al radio del círculo circunscrito, lo que hace muy sencilla su construcción.

Para realizar el replanteo se comienza trazando un círculo desde el punto elegido como foco. Desde cualquier punto de la circunferencia, en nuestro caso la intersección con el eje de la calle que une los dos puentes, con el mismo radio se van marcando sucesivos puntos en el perímetro de la circunferencia. Así se obtienen seis puntos que, unidos entre sí, forman un hexágono regular y que, si se unen en el centro, forman triángulos equiláteros iguales, cuyos tres ángulos son de 60°. Pasar al ángulo radial mitad es elemental y consiste en dividir el lado del hexágono en dos partes y unir las en el centro.

Si se unen los seis puntos de la circunferencia de forma alternada se obtiene el pseudo-hexágono estrellado o exagrama, formado por dos triángulos equiláteros invertidos, conocido como el *Sello de Salomón*, que desempeña un papel importante en la cabalística judía.

Esta construcción geométrica elemental, que se puede hacer con un palo y una cuerda y sin ningún conocimiento trigonométrico, se repite en los dos focos-puentes y en la plaza de las Doce Calles, que se constituirá en un nuevo foco de radiación. Se da la particularidad de que los focos originales no pueden completarse por la circunstancia de la tangencia de los ríos y que es el tercer foco el que dará continuidad fuera del ámbito de Picotajo. El trazado es repetible de forma indefinida y se puede adaptar a la topografía de cada lugar.

### Simbología

En palabras de Mircea Eliade, “el simbolismo añade un nuevo valor a un objeto o una acción, sin que por ello queden afectados sus valores propios o inmediatos. Aplicándose a un objeto o a una acción, el simbolismo los abre..... Falta por saber si estas «aperturas» son medios de evasión o, por el contrario, constituyen la única posibilidad de acceso a la verdadera realidad del mundo”.

La gran prudencia del rey Felipe, llevada al extremo de ordenar la quema de las cartas dirigidas a su confesor Diego de Chaves a la muerte de éste, no ha dejado claros los fundamentos teóricos o simbólicos que estructuran su ideología. Sin embargo, el haber nombrado a Herrera, reconocido matemático y experto en temas herméticos antes que arquitecto, responsable de las construcciones reales a la muerte de Juan Bautista, y el haber ordenado a Pelegrino Tibaldi pintar el techo de la Biblioteca del Escorial, posiblemente su mayor tesoro, con frescos entre los que se encuentran “los sacerdotes egipcios” o los “gimnosofistas”, provistos de compases y reglas, trazando formas geométricas o midiendo la pirá-

## Introducción

mide del alma, permite aventurar la hipótesis de que detrás del hecho físico del trazado existe un componente simbólica importante.

Es posible que la referencia al polígono de doce lados y al trazado radial de doce calles esté unido a una interpretación de hierofanías arcaicas presentes en todos los cultos solares, de los que las religiones sincretistas cristiana y judaica son herederas. Puede ser que en el propio trazado sea la formalización del arquetipo de planta astrológica de Vitrubio (como refiere el profesor Chueca en el caso de la planta del Escorial). Puede haber un guiño al número de puertas de la Jerusalén Celeste, en consonancia con la justificación teórica que realizan Prado y Villaipando para El Escorial. Puede ser un intento de plasmar un nuevo orden de la isla Utopía de Tomás Moro, entre los nuevos Tigris y Eufrates, donde el círculo de asesores reales, ligados a la Universidad de Alcalá y considerado un reducto erasmista, vería simbolizado su ideario. Pero lo que no admite suposiciones es la aplicación lógica, para la ordenación de las huertas, de principios ligados a los ciclos del sol y de la luna, en definitiva de las estaciones, de la siembra y recogida y de su plasmación astrológica en los doce signos zodiacales.

El polígono y el número – siendo éste parte de aquél – que mejor se relaciona con la naturaleza es, por tanto, el de doce lados y no parece casualidad que esté en el germen del plano de Picotajo.

## Construcción

Tratándose de calles, lo elemental es su materialización con hilera de árboles sencillas o dobles, flanqueadas por caceras para el riego, que llegando a las encrucijadas o puntos nodales se convierten en plazas, de forma circular, cuadrada o segmentada por su proximidad al río, pero siempre siguiendo una lógica rotunda.

## Palacio, jardines y Nueva Población de Aranjuez

### Trazado

Cuando Fernando VI decide construir una ciudad en el Real Sitio se encuentra con unas preexistencias determinantes: el palacio, la casa de oficios y la calle de la Reina, camino que comunica con Chinchón y Colmenar. La situación es ideal para Bonavía; las sucesivas cédulas reales impidiendo el asentamiento vecinal han permitido mantener unos terrenos libres que permiten una actuación planificada *ex novo*.

Entendiendo perfectamente el mensaje de Herrera y Felipe II, se mantiene el margen derecho del Tajo para el desarrollo de actividades ligadas a la naturaleza y en el izquierdo, en el lado este

de palacio, se propone una nueva ciudad, separada del río por el jardín del Príncipe, con lo que el caudal queda protegido por el patrimonio real a ambas orillas.

La planta de la nueva ciudad recoge las condiciones de partida, elabora un tridente barroco que confluye en un foco coincidente con la fuente de Ceres y que permite la contemplación escenográfica, siguiendo el modelo francés de Versalles.

Pero al tridente tiene la habilidad de superponer un desarrollo reticular urbano que permite el crecimiento indefinido hacia los lados sur y este y que da lugar a espacios singulares y magníficos como la plaza de San Antonio o la antigua plaza del Rey.

El primer trazado se limitaba por el sur con una avenida de concepción y medidas similares a las del tridente Reina, Príncipe e Infantas, y que comprendía las actuales Gobernador y Abastos y la manzana construida entre ellas posteriormente. Sin embargo se dejan dibujadas las prolongaciones para futuros crecimientos. El sistema, ahora reticular, es ampliable indefinidamente como lo fuera el radial de las “Huertas de Picotajo”.

## Geometría

Tomando como referencia el eje de la fachada este del Palacio Real, se traza una línea perpendicular que se corta con el eje de la calle de la Reina, en el punto que ocupa la fuente de Ceres. Éste actúa de foco de una radiación a 15°, cuyo trazado omitimos por ser una particularidad del explicado para las Huertas. Pero al realizar el replanteo, se encuentran que el eje central o avenida del Príncipe pasa por el centro de la cúpula de la iglesia de Alpajés, que Bonavía pretende recuperar como lugar de culto y para la que realiza un proyecto específico.

Aunque en el plano existente se mantiene la geometría teórica y se falsea la situación y orientación de la iglesia, en la realidad no queda más remedio que desviar el eje, aproximadamente 2°. Esta pequeña corrección tendrá importantísima consecuencia en el trazado ortogonal de la población, ya que al tomar dicho eje como referencia y trazar las calles norte-sur perpendiculares a él, mientras que las este-oeste toman como referente la construcción de la Casa de Oficios y la escuadra oeste de la plaza de San Antonio, que a su vez se refiere al Palacio, se crea una distorsión angular que provoca que el lateral este de la Plaza de San Antonio y las siguientes calles estén desviadas y no se cumpla la condición de ortogonalidad. Por ello las manzanas de Aranjuez, que deberían haber sido perfectamente rectangulares, son paralelogramos con esquinas de 88° y 92° aproximadamente.

## Simbología

Los nuevos tiempos ligan los trazados focales con la autoridad de la Corona. Mientras que Felipe II adopta un papel de monarca-sacerdote, Fernando VI juega el de monarca absolutista: no en vano su padre Felipe V era nieto de Luis XIV de Francia, el Rey Sol. La simbología de Versalles, la focalidad como representación del poder, es dominante.

La retícula indiferenciada de la ciudad y la prohibición de poner blasones o escudos en las viviendas o palacios que la nobleza construye en Aranjuez refuerzan la idea del poder absoluto y dan una imagen unitaria y de orden de la que se ha beneficiado la ciudad y constituye su principal seña de identidad.

## Construcción

Entre los edificios hay dos clases claramente diferenciadas, los dependientes de la corona y el resto. La tipología de los primeros obedece normalmente a esquemas palaciegos o usos religiosos y su construcción es de piedra caliza y ladrillo. La segunda es fundamentalmente residencial, utilizados por la corte en primavera, cuando se desplazaba a Aranjuez, y su construcción y aspecto son más sencillos, del tipo corrala y con materiales procedentes de los cerros cercanos, casi exclusivamente mampostería de “yesones” con alguna verdugada de ladrillo.

Sin embargo, existe una característica común a los edificios: todos ellos tienen una doble crujía paralela a fachada, y cuando existen construcciones interiores éstas sólo tienen una crujía. El grosor de los muros exteriores, a la calle y al patio, es de tres pies mientras que el intermedio está constituido por un entramado de madera con relleno de plementería y un espesor de uno a dos pies. Toman como modelo la casa de oficios.

También los elementos constructivos como cerrajería de balcones y ventanas, carpintería o “guardacantos” de portones están normalizados, lo que contribuye a reforzar la imagen unitaria que presenta, aún hoy, la ciudad.

En el origen está la “Memoria de lo que se ha de hacer en la fábrica de la casa de los oficios que se ha de hacer para el servicio de S.M. en Aranjuez” que redactó Juan de Herrera, con una prolija descripción del sistema constructivo, de los materiales, de las proporciones y las dimensiones.

Posteriormente Juan de Villanueva preparó la “Instrucción y Ordenanzas que deben regir en la construcción de casas de nueva planta, que se eleven y fabriquen en este Sitio sobre los terrenos concedidos por S.M. graciosamente para el intento, haciendo uso de los mejores, más abundantes y menos costosos materiales que puedan proporcionarse en las vecindades”, que junto con el “Arte de Albañilería” constituye un cuerpo técnico que da consistencia teórica al hecho constructivo.

## ARANJUEZ

### Superficie

189,16 Km<sup>2</sup>

### Altitud

489 m.

### Distancia a Madrid

47 Km

### Evolución de la población

1847	3.629 habitantes
1900	11.772 "
1930	15.349 "
1940	21.536 "
1960	25.841 "
1975	31.371 "
1981	35.619 "
1986	36.687 "
1991	36.162 "
1996	38.900 "
2001	40.797 "

### Cursos fluviales

*Ríos:* Algodor, Jarama, Tajo, Tajuña

*Aroyos:* de Cantarranas, de las Cárcavas Grandes, de la Carcavilla, de la Cavina o Riachos, de la Charca, del Colmenar, del Corralejo, Barranco del Cuartillejo, de las Cuevas de Oto, Gonzalo, Barranco Gredero, del Hoyo del Moro, de los Huesos, de Martín, de Martín Román, de Ontígola, de Ortigosa, de Orzaga, de la Pista, de Prado Morito, de las Salinas, de la Umbría, de Valdepastores, del Valle de Calabazas, del Valle Hondo, de la Veguilla

*Canales:* de las Aves, de la Azuda, del Caz Chico, de la Cola Alta [Canal del Tajo], de la Cola Baja [Canal del Tajo], Medio, Viejo

*Embalses:* Mar de Ontígola

### Carreteras

N-IV. Autovía de Andalucía (De Madrid a Cádiz)

N-400 (De la N-IV a Toledo)

M-305 (De la N-IV a Chinchón por Villaconejos)

M-318 (De El Embocador a Belmonte de Tajo por Colmenar de Oreja)

M-320 (De Titulcia al Puente de Villarrubia por Villaconejos)

M-416 (De Aranjuez al límite de provincia por la estación de Las Infantas)

CM-4004 (Yepes - Añover de Tajo)

CM-4006 (Villasequilla de Yepes - Mocejón)

### Vías pecuarias

*Cañadas:* de la Camera, del Cañete, de los Lancharés

*Cordeles:* de los Manchegos, de los Puchereros, de la Senda Galiana, de Titulcia

*Veredas:* de Colmenar, de Mora, de Ontígola, de Puente de la Reina, del Vadillo de los Pastores, de Valdelascasas

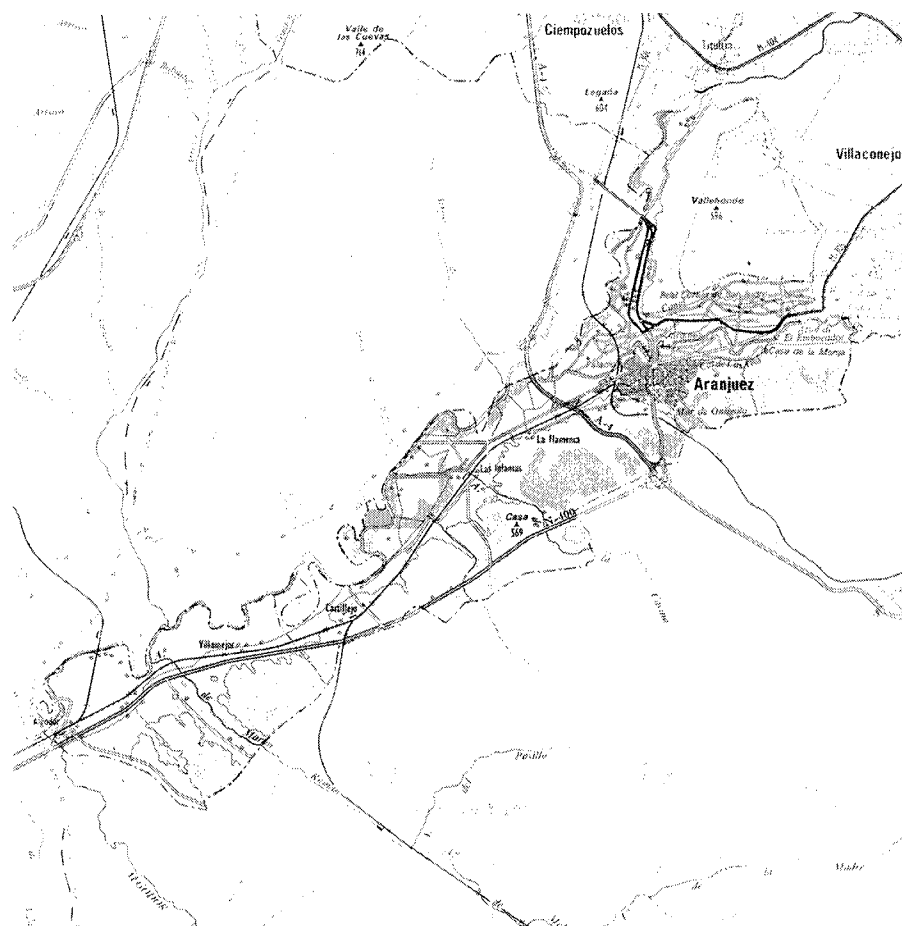
*Coladas:* de la Barca de Requena, de la Barca Vieja de Añover, del Cañete, de Casablanca, de Mazarabuzaque, del Regajal, de Toledo

### Entidades de población

Villa de Aranjuez. Caseríos de Castillejos, El Cerro, La Flamenca, Las Infantas, La Montaña, Soto del Hinojar, Sotomayor y Villamejor. Poblados de Algodor y Real Cortijo de San Isidro

### Despoblados

¿Camino - Cañada (Puente Largo del Jarama)? Soto del Parral. ¿Vereda de las Zorras? Villamejor.





## Desarrollo histórico

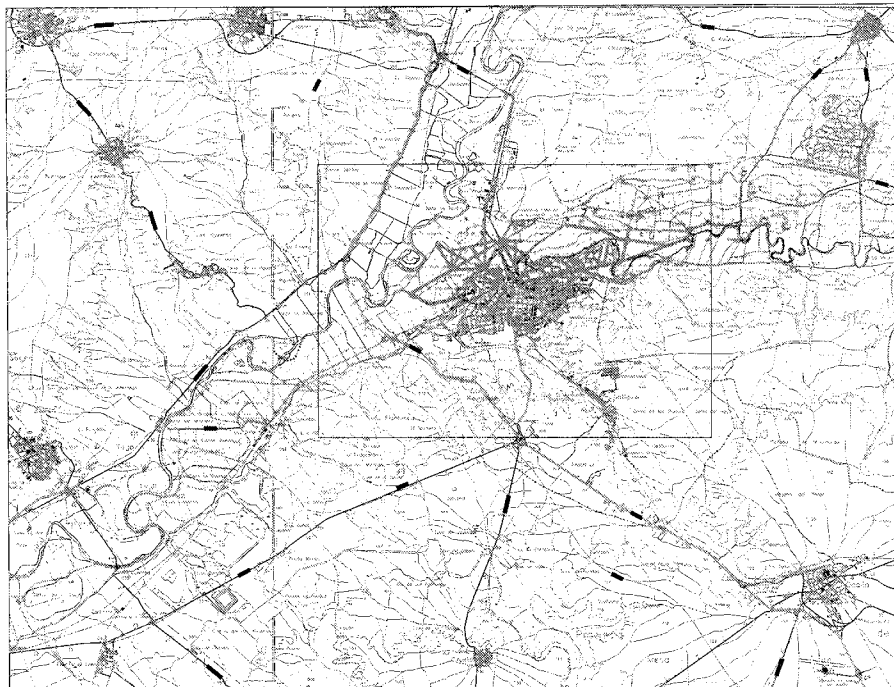
### Caracteres generales

El municipio de Aranjuez, a 47 kilómetros de la capital por la carretera de Andalucía o N-IV, ocupa el extremo sur-sudeste de la Comunidad de Madrid, siendo también su término el más meridional de la fértil comarca de Las Vegas, situada a caballo entre la Sagra manchego-toledana y la campiña alcarreña del Henares.

Su característica forma sobre el plano, con un apéndice alargado de más de treinta kilómetros y unos cinco de anchura media, que llega a los doce de máxima y sobresale de la envolvente triangular de la provincia casi a 45°, y en sentido nordeste – sudoeste, para incrustarse diagonalmente en cuña en la de Toledo, ya en la Comunidad de Castilla – La Mancha, le confiere una seña de identidad tan singular que lo hace reconocible en cualquier mapa. Por ello mismo, posee escasos límites con otros municipios de Madrid, reduciéndose al sector norte – nordeste, en donde, de izquierda a derecha, mantiene contactos con Ciempozuelos, Titulcia – marcado por un pequeño tramo del Tajuña (o pequeño Tajo) en su confluencia con el Jarama, próxima al Soto del Hinojar, entre campos de cereal y olivos–, Chinchón y Colmenar de Oreja, que mantiene el enclave de Valdeguerra al oeste del Real Cortijo de San Isidro tras una serie de litigios perdidos por Aranjuez.

El río Jarama primero, y el Tajo y el Algodor después, van a marcar la línea de frontera con Toledo por el largo borde noroeste – oeste, con lo que el término siempre queda cruzado por los afluentes de la margen izquierda de estos ríos, que, en el caso de los subsidiarios del Tajo, al hallarse limitados por la mesa de Ocaña, son cortos y de escaso caudal. El más importante es el referido Algodor, que, entre viñedos, señala precisamente el extremo meridional de la Comunidad madrileña con la presencia del caserío del mismo nombre. Los municipios toledanos limítrofes, además del propio Toledo, son Ontígola, Ocaña, Ciruelos, Yepes y Almonacid al este y sudeste, y Seseña, Bórox, Añover de Tajo, Alameda y Villaseca de la Sagra y Mocejón de noroeste a sudoeste.

En realidad, Aranjuez, el más importante nudo del sistema hidrográfico del Tajo, puede considerarse la capital del valle de este río, pues ocupa el lugar en que se une al Jarama, característica singular que ha sido resaltada secularmente en innumerables ocasiones por escritores y poetas, como sucede en los célebres versos de Lupericio de Argensola, tantas veces recogidos en descripciones y crónicas. Su situación de vega



Plano de Aranjuez y su comarca.

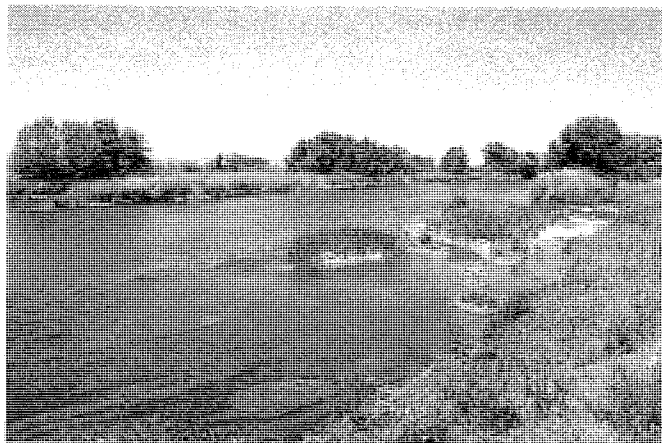


Vista aérea del casco histórico de Aranjuez y su entorno de jardines y huertas.

## Desarrollo histórico



Paisaje de huertas en el cuartel de Las Infantas. *Actividades y Servicios Fotográficos, 2002.*



Cauce y riberas del Tajo. *Actividades y Servicios Fotográficos, 2002.*

entre ambos ríos, unido a un subsuelo limoso de arenas y arcillas, le dotan de una excepcional esencia paisajística dentro de la provincia, uniendo su natural fisonomía agrícola de huerta y regadío a su condición de Real Sitio favorecido artificialmente en el pasado con el trazado y la presencia de numerosos jardines y vías arboladas que permiten a la vista la contemplación de una flora de gran variedad y colorido, en la que se pudieron introducir las especies vegetales más diversas, tanto autóctonas como foráneas, por exóticas que fuesen (álamos, aligustres, almeces, árboles del amor y de Júpiter, arces, castaños, cedros, fresnos, magnolios, pinsapos, plátanos gigantes, secuoyas, sicomoros, etc.). Todavía a principios del siglo XX, cuando se hizo un recuento de árboles, éste arrojó la cantidad de 16.000.000 “más gruesos que el brazo de un hombre, de los cuales un millón formaban en paseos y calles”<sup>1</sup>.

Es en la confluencia de los dos cauces, denominada “Junta de los Ríos”, que tiene lugar ya rebasada la ciudad, en torno a los 485 metros de altitud sobre el nivel del mar, donde se dan las mayores crecidas del Tajo y donde existe una mayor concentración de huertas, pues, al ser la llanura tan baja, se propicia su anegamiento y la conformación de una capa de aluviones de limos de gran espesor que redundan en la extraordinaria fertilidad del suelo. En realidad, fue una crecida del río la que llevó su encuentro con el Jarama al emplazamiento actual, que antes se producía aguas abajo, junto a La Huelga de Aranjuez. Para la contemplación de la fusión de los cauces, que a la belleza del paisaje une el sonido de ambas corrientes, los monarcas encargaron la construcción de un pabellón, ya desa-

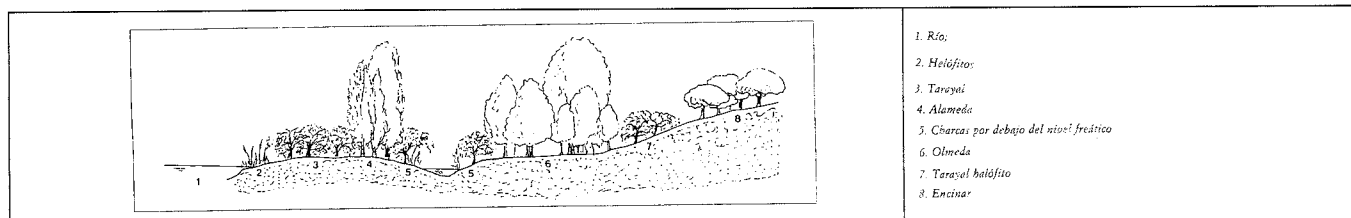
parecido. Ello no impide que en la actualidad ofrezca un panorama desalentador en comparación con el que tuvo, pues, aunque sus bordes aún todas las especies que caracterizan el soto (carrizales, sauces, álamos, olmos y tarayales), éstas se hallan mezcladas, los sauces están muertos y se observan grandes claros ocupados por pastos, así como extracciones de áridos en las márgenes próximas. En sus inmediaciones, no obstante, se desarrollan los paseos más singulares del municipio, mixtificación indisoluble de la naturaleza en estado puro y el paisajismo planificado, de los que Madoz afirmaba que “los menos atendibles pasarían por magníficos en las ciudades más populosas de Europa”<sup>2</sup>.

A tal situación de partida de vega bifluvial se añade la extensa red de canales y acequias para riegos y suministro de aguas potables, complementada con un sistema de presas y embalses, galerías de captación o minas, y azudas o ruedas elevadoras hidráulicas, que, desde tiempos históricos, aprovecharon el caudal y la fuerza de la corriente de los dos grandes ríos para optimizar el regadío—propiciando los cultivos de hortalizas y frutales (sus fresas y espárragos todavía abastecían a Madrid en los años cincuenta del pasado siglo)—y conformaron una malla muy sutil por la que el agua convive en estrecho matrimonio con la tierra en una tercera parte de la superficie del término municipal, aproximadamente 6.836 hectáreas. Y es que buena parte del territorio está bañado por los canales creados en el siglo XVI y ampliados en épocas sucesivas: el de Colmenar o Real Acequia del Tajo—dividido en Cola Alta y Cola Baja—, el de las Aves o de Sotomayor—que cruza la ciudad embovedado—,

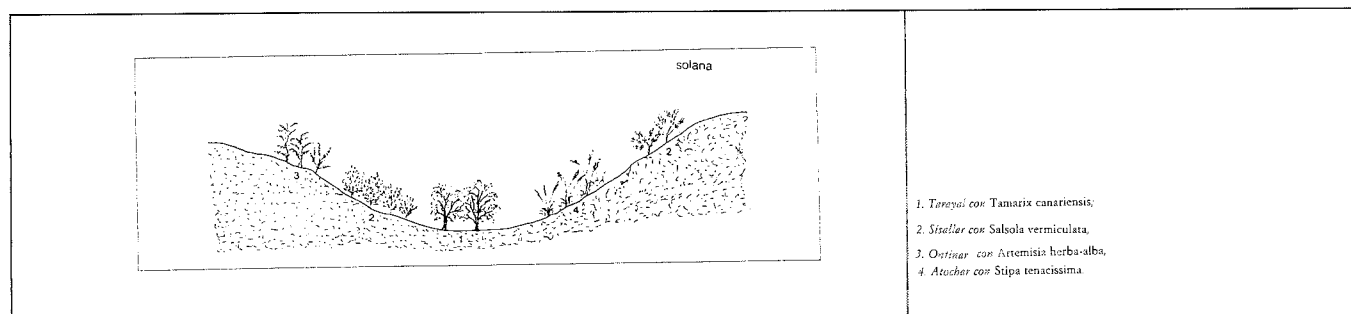
el de la Azuda o del Embocador—receptor de la Cola Baja y la Cola Alta, enlazados por la derivación del canal de Enmedio— y su derivación del Caz Chico, y la Acequia de Aranjuez, que discurre en paralelo al ferrocarril hasta el paraje de Carmena, constituyendo todavía el sistema fundamental vigente. Para López Gómez, “representa así Aranjuez un rico muestrario de formas, sin par en los regadíos hispanos; no hay caso análogo de un rincón tan reducido con tal variedad de sistemas de aprovechamiento del agua”<sup>3</sup>.

Tienen lugar además hoy día otros riegos adicionales, como son los que utilizan bombas de elevación de las aguas del Tajo y del Jarama, el primero más importante e intenso en el sudoeste de Aranjuez y el segundo bastante relevante en el norte (unas 185 Ha), de forma que entre uno y otro abastecen por este procedimiento a casi el 10% del municipio<sup>4</sup>. Así se multiplica la superficie de la tierra fértil y su productividad, al igual que las manchas de verdor que siguen el recorrido de los nuevos cauces artificiales. Manuel de Terán lo resumía con estas hermosas palabras: “... la formación de la huerta no fue resultado de la libre y espontánea ocupación y transformación de la vega cultivable, sino de una voluntad directora y de un plan racionalmente concebido, que más que la utilización económica del suelo se propuso la creación de una bella composición vegetal”<sup>5</sup>.

El resultado de todo ello, enfatizado asimismo a lo largo de los siglos y hasta el momento actual por artistas, cronistas, escritores, poetas y viajeros de diversas procedencias, que cantan por igual a la flora (bosques, arboledas, prados y campos de flores) y a la fauna (mamíferos para la caza



Disposición de la vegetación en el Carrizal de Villamejor. Dibujo de J. González Granados. *Paisaje vegetal al sur de la Comunidad de Madrid, 1997.*



Disposición de la vegetación en el arroyo de las Salinas. Dibujo de J. González Granados. *Paisaje vegetal al sur de la Comunidad de Madrid, 1997.*

—predominantemente ciervos—, y aves, peces —anguilas, barbos, carpas, tencas— y otras especies de agua para la pesca, como las tortugas), las cuales convertirían el lugar en un fecundo “paraíso”, es de una innegable y singular belleza en nada similar a la de otros paisajes madrileños. Desde el mencionado Argensola y sus contemporáneos Gómez de Tapia, Jacinto Ayala o Gómez Mateo, hasta autores muy recientes, como José Luis Sampedro, pasando por otros señeros entre los que destaca Luis Cabrera de Córdoba (1559–1623), historiador y poeta madrileño, autor de la “Historia de Felipe II” y servidor del rey, de Ana de Austria y del duque de Osuna; todos han incidido en la condición de Aranjuez como oasis en la meseta. Esto es más llamativo si consideramos que tal crisol de huertas y jardines, verde siempre por la presencia de árboles y arbustos que acompañan los cursos de agua, surge en un medio de páramos y estepas, de escasa vegetación de carácter leñoso como corresponde a unos suelos yesíferos y salinos. En 1874, el duque de Saint-Simon afirmaba que “el conjunto resulta encantador y sorprendente en Castilla por la sombra de tan apretada espesura y por el frescor de las aguas”, pero las palabras más expresivas son quizá las de Jiménez de Gregorio, quien lo ejemplifica así: “El paisaje de Aranjuez es como una masa verde y suave, guardada en una blanca y áspera caja de caliza. ¡Es el contraste entre el espartal y la huerta, entre la pobreza y la abundancia!”<sup>6</sup>.

Al respecto de la acertada combinación que en Aranjuez se produce entre un medio ambiente privilegiado y una trama histórica planificada desde su fundación, constituyendo “uno de los primeros ejemplos europeos de ordenación del territorio”<sup>7</sup> en donde conviven los sotos y los humedales naturales con los jardines proyectados por los reyes y sus técnicos especialistas tras la reconversión de muchas zonas de huertas primitivas en la vega del Tajo, viene asimismo a cuento, pese a la retórica en que se envuelve, la siguiente cita de Francisco Nard: “Mucho han engalanado los soberanos este sitio predilecto, pero rebosa tanto su natural hermosura sobre los arcos del arte, que los jardines y las fuentes, los puentes y aun los palacios son respecto a ella lo que las plumas y las ajorcas a la joven y bella amazona de las Indias”. Frente a ello, no dejaban de existir críticos en unos u otros aspectos: en el campo de la naturaleza, Pascual Madoz se refería a los efectos nocivos sobre la salud causados tanto por las características pantanosas del territorio cuanto por los abundantes pudrideros que eran consustanciales a los exuberantes jardines, y en el campo de las actuaciones humanas, el ya referido duque de Saint-Simon estimaba que se había incurrido en determinados excesos propios de un cierto infantilismo<sup>8</sup>.

A modo de resumen más científico de la actual estructura territorial puede apelarse a la normativa actual, que establece una serie de

“unidades de síntesis” agrupadas en nueve categorías: los jardines y paseos históricos, las cornisas y áreas de alta incidencia visual, las áreas de alta productividad agrícola, los cultivos adeshados, los sotos y riberas del Tajo y el Jarama, los humedales, los coscojares, los pinares y un fondo de saco que incluiría a su vez dos subgrupos: el de las áreas de secano sometidas a un proceso creciente de abandono y degradación y el de las infraestructuras y las actuaciones urbanísticas<sup>9</sup>.

De todas ellas habría que destacar el interés excepcional de los sotos y riberas, que, a su atractivo paisajístico y a la creación de un microclima característico, suman la acogida de una flora y una fauna específicas de gran riqueza, distribuyéndose la vegetación en tres estratos (el arbóreo, el arbustivo y el herbáceo). En un plano teórico muchas veces modificado, a una banda protectora de saucedas, a veces muertas y sustituidas por juncos, y ocasionalmente precedidas por helófitos como los carrizos o las espadañas, le suceden las alamedas y choperas, en general las especies que ofrecen mejor estado y que se presentan asociadas al majuelo, el rosál silvestre y el zarzal, así como a eventuales álamos negros, fresnos, olmos y tarays; en forma de bosque-galería se extienden a continuación las olmedas, hoy muy devaluadas y enfermas, y entre ellas surgen los mismos arbustos de la banda anterior más almeces, castaños de Indias, fresnos, plátanos,

## Desarrollo histórico

tilos, etc.; por fin, antes de alcanzar el encinar de las laderas, aparecerían los tarayales ligados al suelo salino y yesoso.

Lo cierto es que este panorama teórico pocas veces se ofrece ahora a la vista en Aranjuez. En los años cuarenta del siglo XX, el doctor García y García-Miñón constataba ya la desaparición progresiva de los sotos por las intensas roturaciones del terreno, y en 1995 García Redondo llamaba la atención sobre “el descuido institucional, una sequía persistente y una política hidráulica temeraria que... junto a lustros de agresiones y abandonos... amenazan con virulencia hasta ahora desconocida el paisaje de Aranjuez”<sup>10</sup>. Las 295 Ha. de sotos y riberas de 1991 equivalían al 41,5% de la superficie censada en 1973, reducción debida en gran parte a su dedicación a la agricultura intensiva de regadío. A título de ejemplo de la penosa situación en que muchos sotos y riberas se encuentran sumidos, puede mencionarse, por lo que representa, la senda turística construida en la margen derecha del río Tajo, entre el Puente Barcas y el Soto del Castillo, dentro del Plan de Dinamización Turística de Aranjuez cofinanciado por el Ayuntamiento, la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Economía<sup>11</sup>. No obstante, se mantienen abundantes topónimos al respecto: Rebollo Nuevo, Rebollo Viejo, Soto de las Cuevas, Soto del Hinojar, Soto de Legamarejo, Soto de la Pavera, Soto del Puente de la Reina, Soto Redondo, Soto Tembleque, Sotomayor, etc.

En cuanto al específico ecosistema acuático del río Tajo, aunque degradado, todavía incluye especies vegetales autóctonas (espadañas, carrizos, juncos, ovas o espigas y ranúnculos de agua) y una fauna asociada de carácter diferencial (ánades, fochas, garzas, lavanderas, culebras, lucios, carpas, cangrejos, libélulas o zapateros, entre otros animales).

En general, todas las unidades de síntesis enumeradas, salvo la última (áreas de secano semiabandonadas e infraestructuras y actuaciones urbanísticas), han quedado recogidas en el planeamiento bajo el epígrafe de suelo no urbanizable especialmente protegido, agrupándose a su vez en cuatro tipos: Los espacios protegidos, los espacios forestales en régimen especial, los espacios de interés forestal y paisajístico y los suelos de interés edafológico.

Los espacios protegidos contemplan los referidos cauces, sotos y zonas húmedas, pero también las vías pecuarias, las reservas naturales, el Parque Regional y las ZEPAS o Zonas de Especial Protección para las Aves. Por su parte, los espacios de interés forestal y paisajístico incluyen, además del caso general, los más singulares de las áreas arboladas y el de Sotomayor. Y los suelos de interés edafológico abarcan también el ejemplo

específico de los sotos de Aranjuez y las galerías del Tajo<sup>12</sup>.

Finalmente, dentro de tantos espacios naturales que imprimen el carácter de Aranjuez, hay que reseñar los que han sido merecedores de una protección especial a instancias de la Agencia de Medio Ambiente; son los conocidos como “El Regajal – Mar de Ontígola” y “El Carrizal de Villamejor”.

El primero, a un kilómetro de la población por el camino de Ontígola, que nace en la plaza de toros, se sitúa al nordeste, en el límite con Toledo. Encajonado entre cerros, este antiguo embalse para recreo de reyes, laguna de 14 km<sup>2</sup> que recibe a 554 metros de altitud al arroyo que le da nombre y que discurre en paralelo al ferrocarril de Cuenca, se bordea de carrizales y espadañas y es hoy un refugio de aves acuáticas que dispone de observatorio para las mismas y una senda ecológica. Considerado como una de las reservas naturales más importantes de la Unión Europea y una de las escasas zonas húmedas de la provincia madrileña, se prevé incluirlo en los recorridos turísticos de Aranjuez, instalando en el centro de interpretación de la reserva una exposición permanente de sus aspectos más representativos y realizando actividades de promoción y desarrollo del ecosistema. Precisamente, ante la amenaza que supone para este espacio la proximidad de usos industriales y la urbanización desordenada, se tomó la decisión de protegerlo para preservar “un pasillo natural de extraordinario interés por sus valores botánicos y fáunicos, especialmente entomológicos, amenazados de extinción...”.

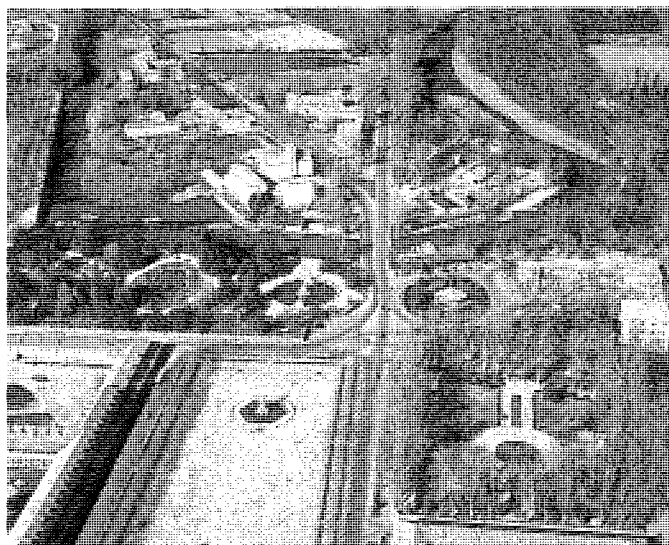
El lugar fue “descubierto” en 1815 por el naturalista y profesor de Física de la Corte de Fernando VII, Juan Mieg, y a su estudio están asociados otros científicos españoles contemporáneos tan prestigiosos como Mariano de la Paz Graells o Laureano Pérez-Arcas, o, en la época actual, los doctores Gómez Bustillo, García de Viedma y Viejo. En el extranjero, la IUCN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales) y, dentro de ella, el doctor Robert M. Pyle, responsable del Grupo Especialista en Lepidópteros, así como el doctor Mattoni, de la Lepidoptera Research Foundation, lo consideran “uno de los grandes centros de la ciencia entomológica de campo”. En este sentido hay que reseñar cómo se modificó en los años ochenta el proyecto original de la variante de la N-IV para preservar en lo posible su ecosistema, pero la reciente decisión de llevar el trazado del futuro AVE a Levante por esta zona, ya puesta en entredicho por asociaciones ecologistas que la ven sobre todo como un peligro insoslayable para la población única de mariposas que acoge (“quinta prioridad mundial en

la conservación” dada la importancia de sus variedades), pone de nuevo sobre la mesa la continua precariedad de los espacios naturales<sup>13</sup>.

Lo mismo es aplicable a “El Carrizal de Villamejor”, al sudoeste del término, donde la vegetación palustre de carrizos y cañaverales alberga abundancia de carriceros, ruiseñores, escribanos y lavanderas y en el que el principal peligro proviene en esta ocasión de las obras de encauzamiento del arroyo de Martín Román. Es en verdad el Carrizal un lugar de “un interés excepcional desde el punto de vista de la avifauna, tanto para aves nidificantes, como es el caso de la avefría y el aguilucho lagunero, especie protegida, escasa en la Comunidad de Madrid y catalogada como en peligro por la Unión Internacional para la Conservación de los Recursos Naturales, como para especies migratorias que utilizan el área como lugar de descanso”. Además, da abrigo a “una planta de saladar denominada “Sapina”, que tiene un carácter endémico”<sup>14</sup>.

Y es que en Aranjuez no es posible dejar de referirse al fenómeno de la salinización, debido a la existencia de margas con un alto contenido en sales magnésicas y perceptible visualmente en algunas zonas del término, sobre todo al sur del mismo, en el sector de “El Salobral”, donde las manchas blancas de las sales aparecen pobladas con plantas halófilas. El mar de Ontígola, cuyo entorno está regado por el arroyo de las Salinas, que discurre en sentido sudeste–noroeste y toma su nombre de las salinas de Peralejos, visibles junto a la carretera nueva de Toledo, es asimismo una hondonada salina que almacena aguas salobres, y Francisco Nard hace también referencia a las manchas que se percibían cerca del ferrocarril, entre la Cuesta de la Reina y Ciempozuelos, en cuyo término se localizan las renombradas salinas de Espartinas. Se pueden mencionar otros topónimos como Salmoral, las salinas de Alpañés, el camino de las Salinas, etc. En estas áreas singulares crecen especies como el caramillo y el llantén.

Edafológicamente, como en toda la zona sudeste de Madrid, las tierras de Aranjuez, constituidas por calizas, arcillas, yesos y pedernales característicos de la era terciaria –en concreto, del Mioceno Medio– pertenecen a la Fosa del Tajo, bloque hundido en relación al macizo cristalino precursor del Sistema Central. De hecho, Aranjuez ha contado con importantes yeserías, hoy semiabandonadas, así como con explotación industrial de graveras que han perjudicado a los terrenos de la vega, junto a la urbanización descontrolada, si bien las dos existentes en el término no tienen una producción excesiva ni un largo recorrido entre la zona de extracción y la de utilización. Sin embargo, el municipio también resulta afectado por las extracciones de



Meandro del Tajo entre el jardín del Príncipe y los jardines del Parterre y de la Isla, junto al Palacio. *Paisajes Españoles*, 1990.



Vista de las huertas bañadas por el Tajo con el fondo de las colinas meridionales. *Actividades y Servicios Fotográficos*, 2002.

Los Arenales y Aceca, realizadas en términos limítrofes del sudoeste. La vegetación de las zonas yesíferas consiste fundamentalmente en la ontina y la saponaria.

Los suelos cuaternarios de los sotos y riberas, encuadrados en el periodo Holoceno, y los de la llanura de vega, éstos correspondientes al Pleistoceno, situados ambos bajo la terraza del Tajo, cuya cota está a 10 metros, son jóvenes y poco evolucionados, con horizontes permeables, un buen contenido en calcio, abundante materia orgánica y elevado grado de humedad, óptimos por tanto para albergar cultivos cerealísticos y de huerta; se perciben allí cantos silíceos que se van engrosando con la altura, junto a arenas y limos arenosos. Por encima de esa cota, hasta los 25 metros la tierra está muy erosionada, en tanto que el nivel de los 50 metros muestra una mayor cohesión de los elementos que lo integran: cuarzo, cuarcita y caliza, llegando a admitir la plantación de frutales. El nivel que se extiende hasta los 100 metros, formado por grandes piezas de cuarzo y cuarcita, pierde materia orgánica y se empobrece, si bien mantiene un horizonte argílico muy apropiado para los cultivos de secano dada su acumulación de agua y nutrientes, siendo susceptible de alojar el olivar y la vid. En dirección a Colmenar las capas de calizas se engrosan, dándose en este municipio la mejor piedra caliza de sillería de la comarca, utilizada en la construcción del palacio de Aranjuez. En la otra dirección, las márgenes del Jarama, que discurre entre

meandros flanqueados de cultivos de regadío intensivos, corresponden también a las margas yesíferas del terciario, entre las cuales es frecuente, como en el Tajo, la presencia de cristales de sales sódicas como la thenardita.

El clima de Aranjuez, que cuenta con observatorios propios, situado el mejor en la Escuela de Horticultura, responde, según la clasificación de Köppen, al tipo mediterráneo templado en su variante castellana continental, con una temperatura media anual de 13,8° y una elevada amplitud térmica, así como un periodo fundamental de lluvias, coincidente con el otoño y el comienzo del invierno, y otro más reducido en los finales del invierno y el inicio de la primavera (si bien febrero es el mes más lluvioso del año), de forma que entre enero y marzo se producen excedentes de agua que hacen innecesarios los riegos y permiten el aprovechamiento del líquido acumulado en la tierra entre abril y septiembre; hay también una época de heladas muy amplia y dañina para los frutales, que abarca de septiembre/octubre hasta abril/mayo, en tanto que los meses más secos son los de junio, julio y agosto, en orden ascendente. Pueden obtenerse así cosechas en el invierno, casi todas cerealísticas, y, aunque el clima—en el que hay que incluir un máximo de cuatro días de nieve al año y la inexistencia de granizo—favorece los cultivos en regadío del maíz, manzano, melocotonero y otros árboles de hoja caduca, lo cierto es que el maíz gana terreno a los frutales por las razones expuestas<sup>19</sup>. Debido a la especial luminosidad, la

claridad del cielo y la ausencia de vientos, se ha dicho que Aranjuez disfrutaba de una “primavera eterna”, pero esto elude las prolongadas nieblas matinales del invierno y los ardientes bochornos del verano.

En este sentido conviene hacer una referencia específica a la producción agrícola del municipio, muy diversificada, y en especial a dos productos que han sido mencionados y otrora le concedieron fama. Los espárgagos fueron importados de Hoianda en el siglo XVIII y la fresa fue traída de Versalles por Felipe V, abasteciendo Aranjuez de esta fruta a la capital en exclusiva y durante mucho tiempo hasta que el cultivo entró en crisis hace varias décadas cuando se vio mermado por enfermedades que provocaron su progresiva sustitución por otras especies más rentables económicamente. Algo similar ha ocurrido con el espárrago, cultivo que es incompatible con otros y tarda en dar rendimiento, y que, como los frutales, se ha resentido de los rigores del clima, en particular de las heladas tardías que hacen perder cosechas enteras.

La fauna tampoco es la que fue, tanto por la acción edificatoria cuanto por la contaminación industrial, que han reducido drásticamente la pesca en los ríos, limitada a barbos, carpas y tencas, así como a algunas especies foráneas no muy compatibles con las autóctonas (pez gato, pez sol y black-bass) y circunscrita sobre todo al sector comprendido entre Sotomayor y la Junta de Ríos; se deja notar igualmente la ausencia de la mano del hombre, que introdujo en el pasado

## Desarrollo histórico

una fauna artificial con objeto de que el lugar sirviese de cazadero real, aunque todavía alberga Aranjuez importantes especies del mundo de las aves o de los insectos, cada vez más amenazadas, sin incluir los cotos privados de caza de La Flamenca, Las Infantas y Villamejor. Las yeguas y los toros de lidia siguen haciendo acto de presencia en las fincas agropecuarias diseminadas en el territorio, así como la ganadería vacuna, caprina y lanar (la más abundante) de Castillejo, Las Infantas y La Flamenca, pese a la pobreza de los pastos que obliga al ganado a ramonear el matorral.

La topografía de Aranjuez presenta, como se ha apuntado, varios niveles escalonados en una secuencia de transición hacia las mesas de Seseña y Ocaña, situadas en las cotas de los 675 metros; así, en el sector norte, nos encontramos el valle de fondo plano del Jarama recubierto por una capa de aluviones y un nivel intermedio, suavemente ondulado, en dirección Madrid, que oscila entre los 500 y los 550 metros; a levante se extiende por su parte el páramo, llanura alta en torno a los 550-600 metros sin apenas discontinuidades y zona que, a unos quince kilómetros de Aranjuez, se abre hasta Colmenar de Oreja y se conoce como valle de San Juan, convirtiéndose entonces en una estepa con una vegetación mínima de carácter leñoso entre la que surge el esparto y la atocha o albardín.

El río Tajo, que seguía un curso encajonado, se suaviza desde Colmenar y, con sus aguas canalizadas, da paso a la vega de Aranjuez, donde ensancha progresivamente su cauce a través de encadenados meandros, dejando a la vista en la margen izquierda, antes de llegar a la presa de El Embocador, una serie de fincas en las que todavía perviven las tradicionales huertas. En el entorno de la presa crecen los carrizales, en los que se refugia la característica avifauna palustre y una chopera repoblada. En su recorrido hasta Aranjuez proliferan las playas fluviales provistas de merenderos y, al llegar a la población, en tanto que la margen derecha se ha urbanizado intensivamente, la izquierda ofrece una interesante sucesión paisajística de elementos naturales: una reserva de caza entre pinares, una piscifactoría y el remanso del Jardín del Príncipe, auténtico e inigualable enclave botánico de rica variedad en el que se alza la joya arquitectónica de la Casa del Labrador. Más adelante, los jardines de El Parterre y La Isla, junto al Palacio Real, insistirán en esta nota de singularidad junto al río, que se trueca a la salida de la población en el fuerte y negativo impacto paisajístico del polígono industrial situado a poniente y caracterizado por colosales edificaciones fabriles, alguna de larga vida.

El núcleo urbano, con sus 489 metros de altura, es el que presenta la cota de altitud más

baja de la comarca (en Madrid, sólo Aldea del Fresno y Fuentidueña del Tajo ocupan emplazamientos inferiores), aunque es en el extremo sudoeste del término, en la desembocadura del Algodor en el Tajo, donde se da el punto más bajo de la provincia, a 464 metros.

Aunque al norte existen algunas pequeñas elevaciones, que también protegen la ciudad y la resguardan de los vientos, como la de Valfaray (580 m.) —al este del Cortijo de San Isidro— o las de Cuesta Alta (609,3 m.) y Vallehondo (596 m.), en donde nacen los arroyos de Carcavillas, de la Cárcava y de Vallehondo, que vierten sus aguas en el Jarama, éstas se encuentran en el enclave de Valdeguerra, perteneciente a Colmenar de Oreja; más próximas a la población por el sur —sudeste se hallan una serie de colinas que rodean el amplísimo valle y cobran altura progresivamente, de forma que constituyen con las anteriores lo que se ha denominado “la gran Olla de Aranjuez”.

Entre ellas hay que referirse a la del Monte Parnaso y El Montecillo (629 m.), que, en su condición de mirador por excelencia de Aranjuez, ocupa un lugar de excepción en las descripciones de los cronistas de todos los tiempos. Sin embargo, pese a que hoy día todavía posee parcialmente ese carácter de observatorio de la ciudad, se ha convertido de forma inexplicable en el asiento de una urbanización de viviendas unifamiliares de escasa calidad de diseño (con honrosas excepciones), privando a los vecinos, con su parcelación, de la oportunidad de haber dispuesto de un singular belvedere para el recreo y el disfrute de las vistas. Junto a él se alza el cerro de Valdelascasas (641 m. y vértice geodésico) y, más al este, en el límite con Ocaña, el de Caridad (646 m.). Al entorno de la aglomeración pertenecen igualmente los Castillejos y Sierra Bullones del Deleite y el cerro de los Frailes, de gran interés ecológico y asimismo amenazado por el peligro de la urbanización descontrolada. A este sector pertenece el arroyo de la Pista.

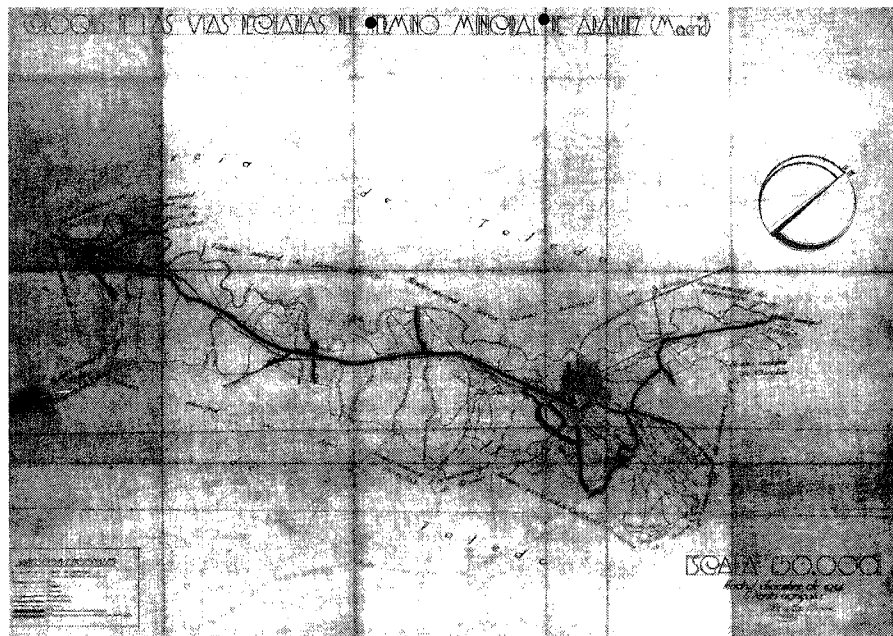
Otros cerros se prolongan en dirección Toledo, como el cerro Blanco, el del Polvorín o los de El Telégrafo —Cavina (612 m.) y Valdelacierva (545 m.)— donde se asienta la Finca Serranos, zona bañada por el arroyo de la Veguilla—. El de la Cavina, situado junto a La Flamenca —el único monte con abundante arbolado y caza—, toma el nombre del arroyo igual denominado, que sigue un curso sudeste-noroeste desde el borde de la Mesa de Ocaña hasta el Tajo, y que recibe a su vez las aguas del arroyo de las Minas o Riachos y las del Corralejo, donde, para regar las praderas del valle medio de su curso, se construyó a finales del siglo XVIII el embalse de la Cavina o “El Muralón”, arruinado poco tiempo después por una violenta avenida del río. Del cerro del Telégrafo,

Pascual Madoz nos dice que tanto él como el del Parnaso estaban “adornados de pinos, olivos, almendros, flores de amor, tilos y otros arbustos”<sup>16</sup>. Pero en general, los cerros de Aranjuez, con componentes calizos, son bastante pelados, de facies esteparia, aunque muestran una vegetación de albardín, espino negro, gatuña, retama y tomillo.

Curso abajo del Tajo, hacia Castillejo y Algodor, se alejan las laderas yesíferas, la orilla muestra tierras de aluvión de guijo grueso con pequeños cantos de caliza y el paisaje deviene monótono, entre otras razones por la ausencia de calles arboladas. Este tramo está más contaminado y sus márgenes sufren con mayor intensidad la extracción de áridos, así como la influencia de actividades ganaderas y de caza. Ya en Aceca, la presencia de la Central Térmica impacta de nuevo en el panorama, que anteriormente, en la margen izquierda de la carretera N-400, a la altura de Castillejo-Añover (también fuera del término, pues se encuentra en Yepes), sufría la aparición de la inmensa y agresiva mole de la fábrica de cemento.

Es Aranjuez el segundo municipio de la provincia en lo que a superficie se refiere, pues sus 18.916 Ha. tan sólo son sobrepasadas por la capital madrileña (y antes de la formación del municipio de Tres Cantos, por Colmenar Viejo); pero sin embargo, tanto por su configuración física como por la estructura de su territorio —estrecha y alargada y marcada por el Tajo—, carece de una red viaria extensa. Pese a ser tradicionalmente una zona de paso de la ganadería trashumante, su propia actividad ganadera, escasa a través de la historia, no propicia la abundancia de vías pecuarias. Entre ellas, la más importante es la Vereda Toledana, que arranca en Fuentidueña de Tajo de la Cañada Real Soriana y discurre en paralelo al río hasta llegar a Toledo, tomando en ocasiones el nombre del municipio que atraviesa (por ejemplo, cordel de Colmenar hasta alcanzar el núcleo urbano de Aranjuez; después, colada de Toledo).

La Toledana deja a su paso numerosos ramales de corto recorrido, muchos de los cuales mueren junto al cauce fluvial. Aquí se situaban los descansaderos del ganado, provistos de abrevaderos y muchas veces dotados de “puentes de barcas” que cruzaban a la otra orilla a hombres y animales. Pueden citarse la vereda de Mora, que recibe las coladas de Cañete y Mazarabuzaque (junto a Mocejón y Villaseca de la Sagra); la colada de la Barca Vieja de Añover, muy próxima a la de Casablanca y ambas procedentes de Yepes; la colada de la Barca de Requena; la vereda de Puente de la Reina, enlazada con la de Ontígola por la colada del Regajal, etc. Más al norte, el cordel de Colmenar es cruzado en el amplio tramo



Croquis de las vías pecuarias del término municipal. Eduardo Correa, 1934. COPUT, Cartoteca.

del Vadillo de los Pastores por la vereda de Valdelascasas, proveniente de Ontígola (al igual que la de este nombre con la que asimismo confluye fuera de Aranjuez) y recibida por el cordel de Titulicia, que, siguiendo el Jarama, se interna en dicho municipio, marcando todas ellas los dos flujos transversales que desde siempre han caracterizado a Aranjuez<sup>17</sup>.

Los caminos son asimismo cortos y presentan igual disposición transversal al río y a la vereda toledana; comunican en el interior con las fincas y con elementos singulares de carácter natural o artificial, y, fuera de los límites de Aranjuez, con los pueblos de borde. Pueden citarse sin ánimo de exhaustividad la senda de Valdepastores, el camino de Villamejor, el de Villaseca, el de Castillejo, el de Castillejo el Viejo a Yepes, el de la Barca y el de la Barca de Añover a Yepes, el de las Barcas de Requena y el de las Barcas de Requena a Yepes, el del Polvorín a Ciruelos y el de las Salinas. Entre los pocos de trazado longitudinal, encontramos el camino de las Infantas, el del Canal, el de Valdeguerra y el de los Depósitos.

En el orden de las comunicaciones modernas, muy cerca del extremo norte del término municipal, la autovía de Andalucía se desdobra a la altura de Seseña, con lo que la antigua carretera llega al núcleo urbano, situado al nordeste del término, y lo cruza de norte a sur para unirse al nuevo trazado de la A-4 (que también penetra

en Aranjuez por las proximidades de la confluencia entre Tajo y Jarama entre Las Huertas de las Cabezadas y La Flamenca), en el límite de su término con el toledano de Ontígola, pero ya en éste; del nudo formado parte la carretera de Toledo o N-400, que ya discurrirá en su casi totalidad dentro de las lindes municipales de Aranjuez y de la que parten algunos ramales menores y escasos, dada la barrera del Tajo, en busca de los pueblos toledanos limítrofes: uno es la carretera local CM-4006, que alcanza Mocejón por el oeste procedente de Villasequilla de Yepes, prosiguiendo hasta la N-403; y otro es la CM-4004 que, más al norte, una vez rebasado el joven Centro Penitenciario Madrid-VI, se dirige también por el oeste a Añover de Tajo desde Yepes, cruzando la N-401 hasta el río Guadarrama.

La antigua carretera N-IV, flanqueada en un amplio tramo (entre las Casas del Cerro y de la Montaña) por un polígono industrial de proporciones relativamente reducidas, también se encuentra desdoblada antes de acceder a la población, y una de sus secciones se identifica con la M-305, que, bajo los Altos de Mira el Rey, se desvía al este para dirigirse a Villaconejos y después a Chinchón. La M-318 arranca de la anterior a la altura de la presa de El Embocador e, igualmente hacia levante, va hasta Colmenar de Oreja. Ambas son carreteras bordeadas de plátanos que arrojan sombra desde sus márgenes, al menos

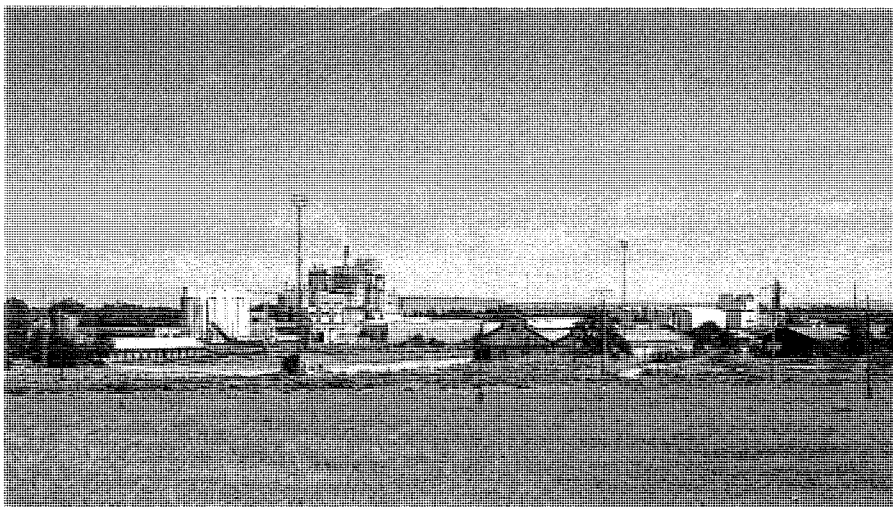
en sus primeros tramos. Finalmente, la M-416 arranca de la ciudad y se quiebra a la altura de Las Infantas para morir bruscamente en el Tajo.

En este capítulo de las comunicaciones, el transporte público por carretera que complementa los desplazamientos privados en automóvil está servido por varias líneas de autobuses que conectan Aranjuez con Madrid y con algunos municipios próximos, tanto de su provincia (Ciempozuelos, San Martín de la Vega, Villaconejos, Chinchón, Colmenar de Oreja, Belmonte de Tajo o Villarejo de Salvanés) como de la de Toledo (Seseña, Quintanar de la Orden, Huerta de Valdecarábanos, etc.); pero tiene aún más uso si cabe la línea del ferrocarril de cercanías C-3 (Madrid Atocha – Aranjuez), siendo también su estación central paso obligado en líneas de medio y largo recorrido (Toledo y Cuenca en el primer caso; direcciones este y sudeste / sudoeste en el segundo), si bien estas últimas no tienen siempre parada en el municipio.

Dentro del término existen otros apeaderos o estaciones que se suman a la de la ciudad: el apeadero de Las Infantas (en desuso) y las estaciones de Castillejo – Añover (importante nudo ferroviario donde confluyen varias líneas de ferrocarril, pues aquí tiene lugar el desdoblamiento sudeste – sudoeste, con el ramal que parte hacia Alcázar de San Juan) y Algodor (donde se une el ferrocarril de Badajoz y se separan los ramales de Toledo y Ciudad Real), todos ellos rodeados de algunos pequeños caseríos, en ocasiones incentivos por el propio ferrocarril. De estas agrupaciones la más importante es precisamente la de Algodor, que en su día constituyó un verdadero barrio provisto de las correspondientes dotaciones (escolar, religiosa, etc.) y que en la actualidad es más bien un poblado de fin de semana, ya que su vecindario, con la expansión de Toledo y su polígono industrial, que le queda muy cercano, ha preferido desplazarse hasta allí<sup>18</sup>.

El núcleo urbano de Aranjuez, por su parte, se sitúa, como ya se ha referido, al nordeste del término municipal, algo descolgado de la zona de la vega del Tajo, pues quedaba delimitado por el norte con la acequia de la Azuda y la avenida de la Princesa; al este por la calle del Foso y el malecón del Pescador; por el sur, con la calle de la Oliva, la plaza de Toros y la avenida de los Toreros; y por el oeste y sudoeste, con el curso del Jarama y la calle Valera. Constituye en la actualidad una aglomeración de marcado eje este – oeste formada por numerosos sectores cuyos nombres dan fe de antiguas presencias ya desaparecidas, como Vaquerías o Pozo de la Nieve, y de las diferentes fases de su crecimiento, como los que se extienden junto al Palacio: Jardín de la Isla, La Ría, Puente Barcas, Casas de Marinos, Alpajés, etc., todos unidos a la historia de Austrias

## Desarrollo histórico



Paisaje industrial en torno al ferrocarril. *Actividades y Servicios Fotográficos, 2002.*

y Borbones hasta el siglo XVIII. En esta zona hay que incluir el casco antiguo, surgido al sudeste, y la referida Plaza de Toros.

Al oeste, La Estación articula una serie de sectores nacidos en su derredor en el siglo XIX, como Oñate o Jardín de Narváez, pero también distritos industriales surgidos a su amparo en el siglo XX, como Penicilina, Pirelli o INISEL.

Al este, articulados por el Paseo de las Moreras, encontramos los sectores residenciales que, junto al de Las Aves, sito hacia el mediodía, identifican la expansión de Aranjuez en la segunda mitad del siglo XX: Las Moreras, Guardiola, Colonia Aviación, Palomitas, Colonia Militar o El Pino, flanqueados en su extremo por el importante sector industrial de MAFE, heredero de los estudios cinematográficos de los años treinta y actualmente en fase de sustitución residencial. Más al sur, el moderno sector de Nuevo Aranjuez y, sobre el antiguo Monte Parnaso, el ya aludido de El Mirador.

Por último, hay que reseñar los sectores de Olivar, Vergel, El Pinar de Aranjuez, El Progreso, El Deleite –ocupado hoy por una Residencia de Mayores–, El Progreso, San Estanislao y Mar Chico, éste correspondiente al viejo Mar de Ontigola.

Además de la descrita entidad de Aranjuez, que también incluye el núcleo formado en torno a la Academia Especial de la Guardia Civil, el resto de las entidades de población corresponden en su mayoría a los antiguos cuarteles de las grandes fincas agropecuarias o ganaderas de origen real, como el Real Cortijo de San Isidro, que, emplazado al nordeste del casco, acoge desde el reinado

de Carlos III a un considerable vecindario de trabajadores agrícolas de la vega alta del Tajo; serían los demás Sotomayor al este, junto a la presa del Embocador, y La Flamenca, Las Infantas y Villamejor al sur.

Al margen de la vía férrea encontramos algunas unidades habitacionales de relativa importancia, como la de Soto del Hinojar u otras también identificadas por lo común con diversas fincas agropecuarias que les dan nombre, tal que los caseríos de El Cerro y La Montaña al norte de la población y en torno a la vieja carretera de Andalucía –la segunda, con su núcleo de Las Tejeras, objeto hoy día de la más ambiciosa intervención urbanística del municipio, articulada por la futura construcción del segundo casino de la Comunidad de Madrid–<sup>19</sup>.

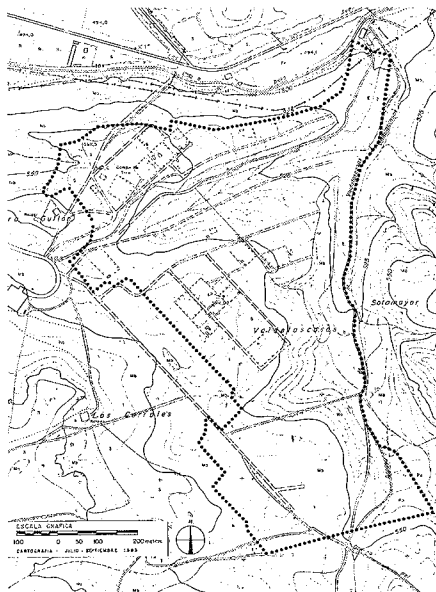
Hay que reseñar por último la parcelación rústica ilegal de Segundo Quinto –Valdelascasas, que a partir de 1974 se alzó al este del casco en una posición elevada respecto al arroyo que le da nombre, en terrenos de considerable valor ecológico y paisajístico lindantes con las tierras de Sotomayor y cercanos a la vega. Se trata de 161 huertos familiares de 2.500 m<sup>2</sup> en los que trabajadores industriales han desarrollado una serie de cultivos hortícolas y de árboles frutales, levantando algunas edificaciones ligeras del tipo chamizo; en condiciones urbanísticas precarias y rodeados de matorrales y cultivos de secano abandonados, corresponden al sector de regadío segregado de una finca de la Compañía Agrícola San Amaro<sup>20</sup>.

Perteneciente desde su creación al partido

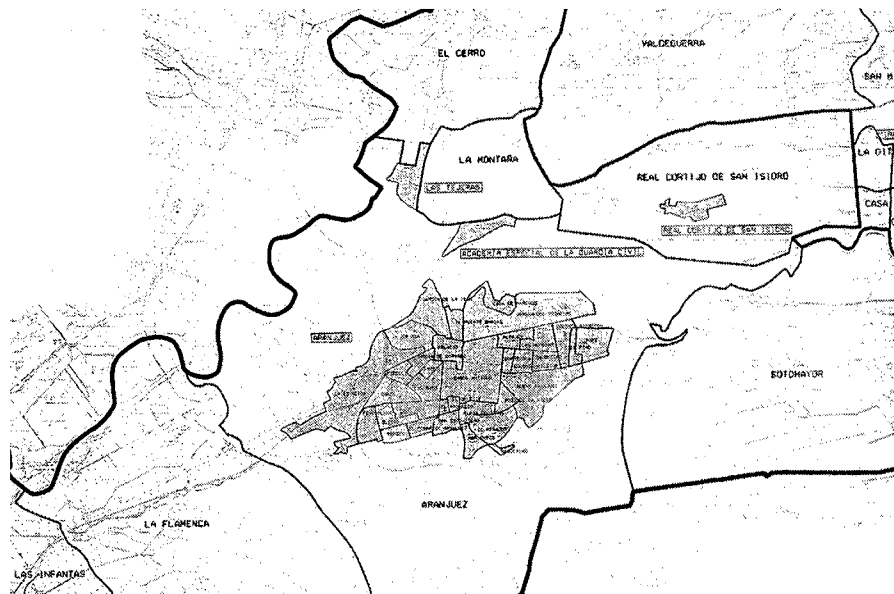
judicial de Chinchón, Aranjuez consiguió en 1980 la cabecera de su comarca y el traslado del Registro de la Propiedad correspondiente al municipio, en el que conviven, no sin tensiones, la actividad agrícola, los nuevos polígonos industriales, la artesanía (cerámica tradicional, platería, abaniquería, etc.) y el consabido atractivo turístico de una ciudad que celebra sus fiestas patronales en honor de San Fernando entre los días 29 y 31 de mayo, así como las conmemoraciones del dos de Mayo o el motín de Aranjuez. Sus condiciones naturales propician también la práctica de actividades deportivas de muy variado cuño, desde el senderismo hasta el paseo en globo, pasando por el ejercicio de la bicicleta, la equitación o el piragüismo, que tiene lugar entre la presa de El Embocador y la presa de Palacio, marco asimismo de una competición nacional anual. Ello ha favorecido junto al río Tajo, sobre todo aguas arriba de su confluencia con el Jarama, la aparición de lugares de esparcimiento que suelen representar un peligro para los bosques de ribera, aunque alguno de ellos se ha acondicionado de acuerdo a las normas emanadas del P.I.A.M. o Plan Integral del Agua en Madrid, minimizando los riesgos.

En este reconocimiento de los valores medioambientales como aquéllos que mejor definen al municipio de Aranjuez hay que mencionar a la Fundación Aranjuez Natural, que surge hace cinco años y que integra diversos organismos entre los que se cuentan el Ayuntamiento de Aranjuez, la anterior Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, la Confederación Hidrográfica del Tajo, RENFE o Caja Madrid. De mayor solera es la Fundación Puente Barcas, cuyo principal objetivo es la protección y la difusión del patrimonio de la ciudad, siendo autora del expediente que ha propiciado, tras su calificación de conjunto histórico-artístico en 1983<sup>21</sup>, su reciente inclusión en la lista de las ciudades Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad auspiciada por la UNESCO<sup>22</sup>. Las palabras de Miguel Ángel Troitiño resumen las razones de este reconocimiento: “El territorio... [integrado por] conjuntos... urbanos, fluviales, rurales, monumentales y populares... [a]una] funciones productivas [y] lúdico recreativas... [y] ...conserva, en cuanto totalizador histórico, la huella de tiempos y culturas diversas y eso constituye una de sus grandes singularidades”<sup>23</sup>.

También hay que reseñar la puesta en marcha en enero de 1997 del proyecto de “Recuperación de la biodiversidad de las vegas y del medio ambiente urbano de Aranjuez”, elaborado en 1996 con la intención de “recuperar el paisaje agrario como elemento característico que se integra con el espacio urbano y el ecosistema natural”, centrándose “en los grandes elementos que configuran el territorio de Aranjuez: las huertas



Parcelación ilegal de Segundo Quinto – Valdelaescasas. COPUT, Biblioteca.



Entidades, núcleos de población y sectores urbanos alrededor de la ciudad. *Nomenclator de la Comunidad de Madrid*, 1996.

y los paseos a los sotos y a las propias huertas” al objeto, entre otros propósitos, de “restaurar la conexión tradicional de los paseos y el territorio de las vegas con la ciudad y con su patrimonio monumental”<sup>24</sup>.

Por lo que se refiere a la etimología del topónimo, que en sus orígenes fue el de Aranz, tal como recogen fuentes documentales del siglo XII, aunque parece tratarse de un topónimo prerromano, aquella es todavía lo suficientemente oscura como para que coexistan diversas teorías. Hay quienes le atribuyen una procedencia hebrea similar a la de la limitrofe Aceca o la cercana Toledo, a las que su historia estuvo siempre unida, pero también se opina que su nombre muestra innegables ecos de la lengua vasca, asimilándose a “Aránzazo”, que significa “espinar”. El origen latino es sostenido por el padre Martín Sarmiento, quien dice que Aranjuez deviene de “Ara Jovis” o “altar de Júpiter”, ubicado en un hipotético templo dedicado a Júpiter Pluvio. La referencia árabe es mantenida, entre otros, por Antonio Nebrija, que lo asocia al vocablo “Arankej” o “Iben Arankej”, cuyo significado es “sitio poblado de nogales”, si bien Jiménez de Gregorio lo relaciona también con el ibero “arân”, que traducido como “valle” se encuentra muy en consonancia con el emplazamiento de Aranjuez, que asimismo albergaría topónimos de resonancias celtas<sup>25</sup>.

A la población surgida con posterioridad sobre

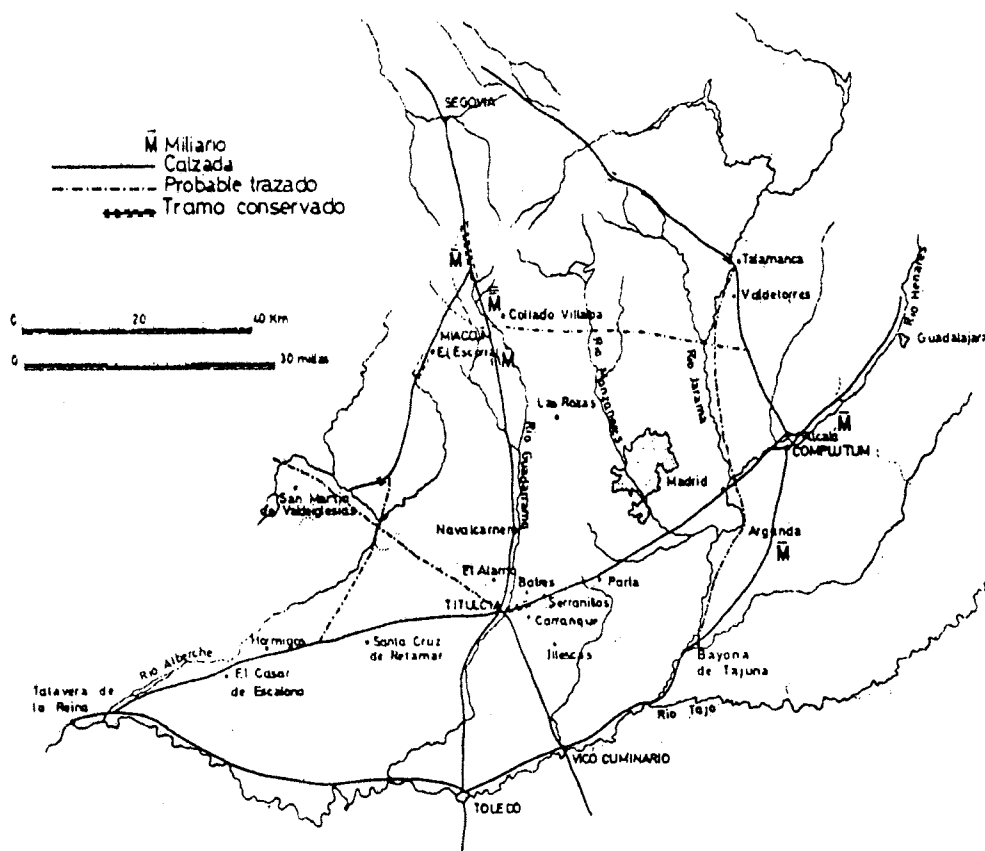
el núcleo primitivo se la conocerá con diversos nombres, correspondiéndose históricamente con la dominación musulmana y la reconquista cristiana: se denominó así Aranzuet, Aranzuel, Aranzueque, Aranzocco, Aranzuege y Arancues, que de todas estas formas aparece referida, para llamarse por fin Aranjuez en el siglo XV. Como de nuevo apunta Jiménez de Gregorio<sup>26</sup>, casi todas estas apelaciones muestran un claro sufijo mozárabe derivado del prerromano “eccu”.

### De los orígenes a la Edad Media

El hecho natural del privilegiado espacio físico de Aranjuez y su situación de territorio en la confluencia de dos ríos importantes—uno de ellos tan crucial y estratégico como el Tajo, que permitía su navegación en embarcaciones ligeras—, así como el paso por su término de una vía de comunicación igualmente principal, propiciaría, en palabras de casi todos los investigadores, la presencia desde una antigüedad remota, y más o menos continua, de pobladores pertenecientes a culturas muy diversas, y así lo atestiguan los numerosos hallazgos ocasionales que se han producido a lo largo de la historia sin necesidad de recurrir a prospecciones arqueológicas organizadas. Si bien muchas de las aseveraciones realizadas por los cronistas carecían de cimentación científica, la abundancia de las alusiones arrojaba un poso de realidad sobre la materia. En este sentido, ya

Antonio Ponz comentaba que “apenas se hace excavación sin que se encuentren fundamentos, y vestigios de obras antiguas desde los Romanos”<sup>27</sup>.

En verdad, “se trata seguramente del [término municipal] que más yacimientos arqueológicos alberga de toda la provincia de Madrid”<sup>28</sup>, aunque tanto las fuentes bibliográficas como las documentales son escasas y la mayoría de los hallazgos han tenido lugar a lo largo del siglo pasado, singularmente en el último tercio del mismo, pues con anterioridad casi todos los documentados se restringían al área de influencia del Puente Largo del Jarama. Después de haberse realizado una serie de prospecciones en el transcurso de los años ochenta, de las que las principales se han concentrado en el bienio 1985-1986 con motivo de la puesta en marcha por la Comunidad de Madrid de la Carta Arqueológica de la región, se han podido constatar en el término, pese a que nunca han llegado a abarcar la totalidad del mismo, algo más de un centenar denso de yacimientos que se remontan mucho más atrás de la dominación romana, en concreto hasta el Paleolítico Inferior y Medio, con restos asociados a los terrenos cuaternarios de los cauces de los ríos, sobre todo al del Jarama. Dos de estos yacimientos se localizan en sendas terrazas fluviales, correspondiendo el de la gravera del pk 43 de la antigua carretera de Andalucía a la primera terraza, y el de la zona de influencia de la Casa de la



Vías romanas de la zona Centro según Fernández-Galiano. *Madrid del siglo IX al XI*, 1990.

Montaña a otra situada a una altura de veinte metros, colgada sobre las anteriores. En ambas se han hallado cantos bifacies trabajados y en la primera se descubrió además en 1968, de manera fortuita, una muestra de la fauna del Pleistoceno: el "palaeloxodón antiquus"<sup>29</sup>.

Persisten hallazgos del Neolítico, con presencia de talleres y poblados que ofrecen cerámicas y hachas pulimentadas, abarcando asimismo todas las fases del Calcolítico, ya sean de periodos precampaniformes o campaniformes. Existen, en efecto, vestigios en Aranjuez de la cultura neolítica argárica o del Vaso Campaniforme, cerámica de la que han aparecido muestras en Algodor (borde sudeste limitrofe con Toledo en cuya área de influencia se localizan las cuevas del Andaluz, de los Miranda y del Naranjo) y en otras zonas del área de la submeseta meridional que abarca las provincias de Madrid y Toledo, aunque se puede considerar que tuvo un epicentro en el vecino Ciempozuelos, que presta el nombre a un

tipo de cerámica y cuchillo fechables a finales del tercer milenio a. de C., dando fe de poblados y asentamientos aislados del Bronce Medio<sup>30</sup>. Cándido López y Malta refiere también el encuentro de un vaso, quizá campaniforme, en el Raso de la Estrella<sup>31</sup>.

En la zona de Los Pontones, correspondiente asimismo al valle del Tajo, se han encontrado restos de cerámica lisa y de otra cerámica decorada con impresiones, propias seguramente de la Edad del Bronce, pero aparecen como un hallazgo aislado<sup>32</sup>. Constituye también un yacimiento aislado el descubrimiento por José Ramón Ortiz y Laura López Covacho en 1993 en el corazón del núcleo urbano, concretamente en un solar de la calle del Príncipe, 11. Correspondiente al Bronce Medio, se trata del "primer yacimiento de tipo prehistórico excavado en pleno casco histórico de Aranjuez". Se documentó un silo o fondo único excavado en la terraza fluvial del Tajo, del que habían desaparecido las paredes y

la estructura superior, así como un enterramiento del tipo "sepultura de inhumación en fosa", destinado a un niño y consistente en un recinto aproximadamente rectangular en planta, forrado por una estructura pétreo de cantos subredondeados; carente de cubrición, apenas presentaba un ajuar asociado. No formaría parte de una necrópolis, ya que en el periodo Calcolítico los enterramientos no eran todavía organizados, sino que solían ser individuales, realizándose en los propios poblamientos o en sus inmediaciones.

Además de los restos óseos, se han encontrado otros cerámicos y líticos; los primeros están hechos a mano, son lisos en su mayoría y de carácter ordinario, aunque los hay más elaborados, que presentan impresiones y decoraciones digitales, y hasta incisiones, con "algún tipo carenado, cuellos más marcados, decoración incisa de espigas, puntillado, boquique y mamelones en la línea de carena que nos sitúa en un ambiente cronológico más definitorio de Bronce Pleno...

fase Protocogotas o etapas formativas de Cogotas I". Los elementos líticos son de sílex, con excepción de tres piedras calizas planas de sección ovalada y perforadas, que se utilizaron como colgantes y debían de pertenecer al niño enterrado. Por lo reducido de la excavación, se desconoce si nos encontramos ante un asentamiento muy breve o más bien se trataría de un poblamiento estacional de una comunidad pastoril que completaba su actividad ganadera con la agrícola y recolectora propiciadas por la fertilidad de la vega. Para los autores, partidarios de esta opción, "El asentamiento se compondría de cabañas realizadas con materiales perecederos (documentadas por las improntas de ramajes sobre las pellas de barro), complementadas con estructuras funcionales excavadas sobre el terreno (fondos, hoyos o silos) y desechados posteriormente para basureros, donde además se practicó la inhumación infantil"<sup>33</sup>. Hay que recordar al respecto las menciones de Cándido López y Malta a las huellas de cimientos de viviendas, sepulturas y restos cerámicos detectados en las cabezadas de Otos y Alpañés<sup>34</sup>.

También hay poblados, ciudades y necrópolis del Hierro I y del Hierro II Celtibérico, con existencia de armas. Según Jiménez de Gregorio, la toponimia de Aranjuez nos da indicios de una presencia celta, que habría influido en forma considerable sobre la población carpetana ibera, como en todo el territorio en que se encuadra, denominado Carpetania, en torno al curso medio del río Tajo<sup>35</sup>. En superficie se hallaron hachas de las denominadas célticas, más vulgarmente conocidas como "piedras del rayo"<sup>36</sup>. Fragmentos de sílex correspondientes a la transición entre el segundo y primer milenio a. de C. procedentes con casi toda seguridad de los cerros yesíferos meridionales que abrazan la ciudad han aparecido en prospecciones igualmente aisladas realizadas en el polígono de "Las Antenas Norte" por José Martínez Peñarroya en 1991<sup>37</sup>. Y cerámica ibérica datada en el Hierro tardío ha sido encontrada también de modo aislado en los alrededores del castillo de Oreja, pero dentro del término de Aranjuez, por Hortensia Larrén en 1981<sup>38</sup>.

El concepto de frontera asociado al Tajo convierte asimismo el territorio actual de Aranjuez (ya que Aranjuez propiamente dicho no era sino una dehesa de límites en extremo reducidos) en zona de tránsito inexcusable para los diversos pueblos invasores, por lo que se le ha identificado (el vado de Oreja, en concreto, para algunos autores) como escenario de acontecimientos relevantes, entre los que destacaría la gran batalla conocida como "del Tajo", sostenida en el año 220 a. de C. entre los cartagineses de Aníbal, ayudados por habitantes del sur de la Península, y el ejército romano, asistido a su vez por cien

mil carpetanos y otros pueblos ibéricos, que fueron severamente derrotados por los primeros en su intento de cerrarles el paso. De estas primeras etapas de la romanización, casi superpuestas a la Edad del Hierro y poco estudiadas, se han encontrado cerca de Aranjuez un tipo de cerámica barnizada y burilada, "con formas normalmente carenadas y con una evolución que prolonga también hasta época tardía", y algunos asentamientos defensivos en la vega del Tajo posteriormente abandonados<sup>39</sup>.

El entorno del río será frente de otras numerosas batallas y escaramuzas en las que los carpetanos, junto a los ólcades del este o los vecttones del norte, plantarán cara a las legiones romanas que llegan a ocupar en el año 193 a. de C. la próxima ciudad de Toledo, en la que se establece el pretor M. Fulvio Nobilior. Por ello es muy frecuente la aparición de elementos romanos en el término municipal de Aranjuez, singularmente monedas de plata, de cuyo hallazgo en la vega de Colmenar hace mención Cándido López y Malta<sup>40</sup>. El aludido Antonio Ponz ya refería el encuentro de fragmentos de lápidas con inscripciones romanas en la zona de los cuarteles de Infantería y Guardias Walonas del entorno del Palacio y el de diversas medallas. Uno de los fragmentos, hallado en 1776 en la calle de Puenteverde, se envió al Museo de Ciencias Naturales. Desde el siglo XIX también estaba depositada en el Museo Arqueológico Nacional una inscripción paleocristiana grabada en losas de pavimento procedentes de Aranjuez<sup>41</sup>. Y ya en 1580 se halló al parecer en el río un fósil constituido por una gran espada envainada en piedra, mientras que en la época de Carlos IV aparecieron en la dehesa de Alpañés y en el Jardín del Príncipe diferentes vestigios arqueológicos, muchos de carácter bélico, que fueron presentados al monarca por el jardinero mayor, Boutelou.

La vega del Jarama fue igualmente escenario del tránsito norte-sur y viceversa. Una posible villa (sin estructuras visibles, pero con abundantes tejas) pudo alzarse en el Soto del Hinojar, casi en el límite con Titulcia, en la confluencia del río con el Tajuña, habiéndose encontrado restos del Hierro tardío y de diferentes fases de la presencia romana (imperial y tardorromana), como fragmentos cerámicos y molinos de mano. Unos cientos de metros más al sur, en una finca cultivada de cereal, se encuentra el yacimiento de Las Cuevas y su cerámica tardorromana<sup>42</sup>.

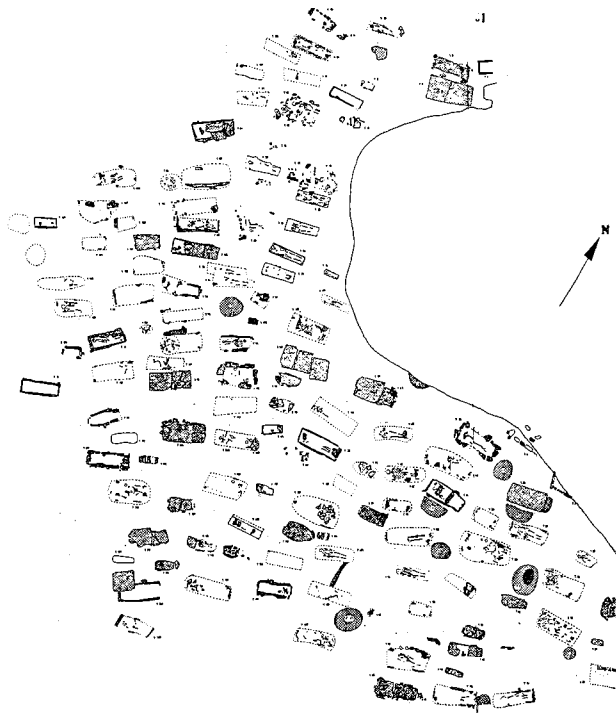
Lo cierto es que Aranjuez, que algunos autores identificaron con "Titulciam", a la que unos sitúan en la confluencia de Tajo y Jarama y otros en la de Tajuña y Jarama (actual Titulcia; antes Bayona de Tajuña), fue un claro lugar de paso y hasta encrucijada de las más importantes vías romanas que, pasando por "Toletum" (Toledo), iban en

busca del norte, noroeste y nordeste de la Península, hacia "Septimancam" y "Ocelo Duri" en su transcurso por Pinto, "Meaccum", Collado Villalba y Segovia, o hacia "Caesaraugusta" (Zaragoza) y Tarragona a través de Titulcia y "Complutum" (Alcalá de Henares, por donde salía la vía a Cartago Nova o Cartagena), afectando al Tajo por Algodor y Castillejo en su recorrido desde "Emérita Augusta" (Mérida).

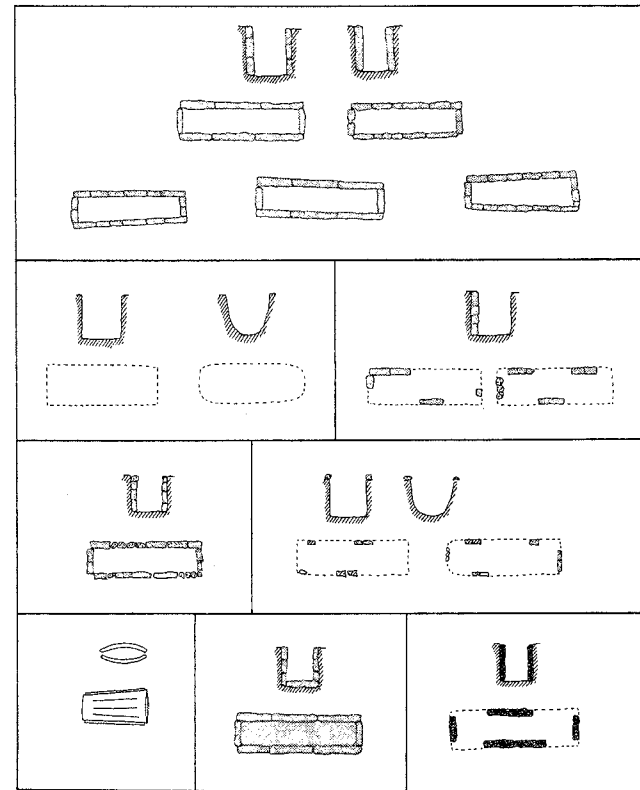
Fidel Fuidio hace mención asimismo de otras vías secundarias, como la que, partiendo de Getafe o Carabanchel, pasaría por Torrejón de la Calzada, cruzaría el río Guatén para llegar a Esquivias y se dirigiría a Aranjuez cruzando el Jarama por la zona del Puente Largo, en cuyas cercanías habría señales de un poblamiento romano, desde el que la calzada enlazaría con la senda Galiana (Mérida-Galias), procedente de Toledo y Villaseca de la Sagra y encaminada también a Esquivias. Por la Galiana, en su camino a Segontia (Sigüenza), a dos kilómetros de Aranjuez entre ésta y Oreja, abundantes restos de tejas y cerámica "sigillata" indicarían la existencia de otro poblado romano al borde de la vía, que queda visible. Como otra vía asociada, se refiere a la que unía Alces y Titulcia pasando por El Romeral, La Guardia y Ontígola<sup>43</sup>.

El conjunto arqueológico de Aranjuez se completa con asentamientos visigodos o romano-visigodos, musulmanes (son claros algunos topónimos, como el mencionado de Algodor) y cristianos, pues, dada su proximidad con Toledo, capital del reino desde el año 567, hubieron de existir claras influencias del asentamiento visigótico toledano sobre la población hispanorromana más adelante, hasta que se produzca la invasión musulmana, que pronto cruza el Tajo y que tendrá nuevamente su centro de operaciones en aquella ciudad, utilizando en gran medida los viejos caminos romanos, como el que pasaba por Algodor y Castillejo ya referido, que, sin embargo, hacen alusión en sus topónimos a fundaciones musulmanas.

Hasta el descubrimiento en 1986 de la necrópolis visigoda de Cacara de las Ranas por el equipo de investigadores comandado por Francisco Ardanaz Arranz<sup>44</sup>, los restos visigodos documentados eran los más escasos del término, en el que se había encontrado poco más que una pileta. La necrópolis, en la que se llevaron a cabo cuatro campañas de excavaciones, toma su nombre del canal de regadío de huertas que flanquea el territorio de emplazamiento. Se sitúa en concreto en la antigua Cañada Real o Vereda toledana, a 8,5 Km. del núcleo urbano, junto al apeadero de Las Infantas en la línea del ferrocarril de Toledo, en una finca agrícola entre Aranjuez y Castillejo. Abarca una gran extensión en un área de monte bajo próxima a la margen izquierda del Tajo, ocupando una terraza preservada del peligro de



Necrópolis visigoda de Cacera de las Ranas. Planta de emplazamiento de tumbas. Francisco Ardanaz Arranz. *La necrópolis visigoda de Cacera de las Ranas*, 2000.



Necrópolis visigoda de Cacera de las Ranas. Tipología de las sepulturas. Francisco Ardanaz Arranz. *La necrópolis visigoda de Cacera de las Ranas*, 2000.

inundaciones, con un sustrato de terrenos constituidos por yesos y margas yesíferas en cuya superficie afloran ocasionalmente calizas de las parameras cercanas. Una parte de la necrópolis, casi un tercio, había sufrido numerosos expolios, fruto de los cuales parecen ser algunos fondos del Museo Británico que fueron exportados ilegalmente.

Su relación con preexistencias romanas es alta, como suele ocurrir con todas las ocupaciones territoriales visigodas. En sus alrededores debió efectivamente de existir un hábitat romano bajoimperial, del que se habrían reutilizado diversos materiales en la necrópolis, como sillares de caliza, lápidas de mármol, piedras graníticas de molinos o lajas de "opus caementicium", constatándose con posterioridad los vestigios de una "villa" romana (finca dedicada a tareas agrícolas, ganaderas o forestales), también rehabilitada por visigodos. La Vereda toledana, por su parte, no es sino la persistencia de la vía romana vespasiana ya mencionada, y restaurada por Trajano, que enlazaba las provincias Tarraconense y Lusitania,

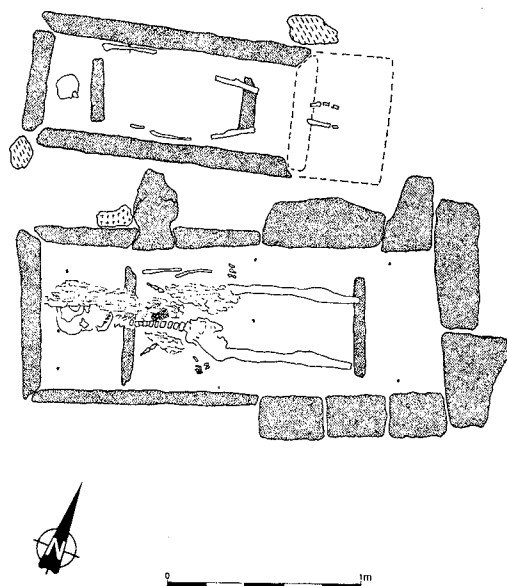
y que los visigodos continuaron usando aunque la intensidad de su tráfico hubiera disminuido considerablemente por la decadencia económica de la época.

Pero las preexistencias pudieran ser incluso muy anteriores, pues algunos hoyos detectados entre las sepulturas, con presencia de estratigrafías, restos cerámicos y otros elementos, son indicio de que la necrópolis se asentaría igualmente en las proximidades de un poblado de época calcolítica, del que los hoyos, situados en un área alejada del mismo, corresponderían a hogares y basureros.

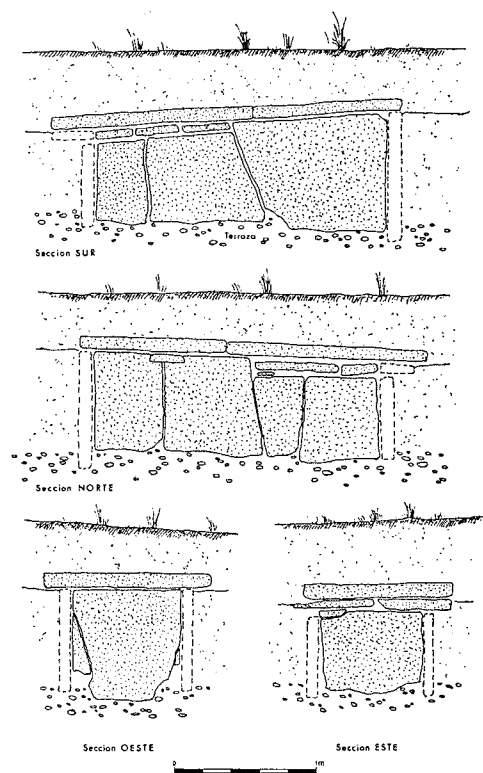
El conjunto excavado abarca una superficie aproximada de 1.000 m<sup>2</sup> e incluye unas 150 sepulturas, aunque el total duplicaría esta cifra. Como es norma en los enterramientos visigodos, no existe un plan previo de organización, con una estructura ordenada de calles dispuestas en cuadrícula, radialmente o similar. Sí se percibe en cambio una cierta racionalización, con un núcleo en el sector oriental que crece en abanico hacia poniente y una distancia regular entre las tumbas –todas

orientadas según un eje oeste / este o sudoeste / noreste– pese a la distribución aleatoria de las mismas, observándose agrupaciones familiares o de otro tipo y la presencia de un murete bajo de adobe del que se desconoce si procedía a separar diversas zonas o cumplía cualquier otra misión funcional relacionada con el culto funerario. Su celebración tendría lugar en un área solada con cantos rodados de gran tamaño que se ha hallado junto al muro.

Se han documentado hasta ocho tipos constructivos, pero los enterramientos más comunes, en ocasiones rehabilitados y reutilizados, están constituidos por estructuras de planta rectangular, trapezoidal o paralelográfica, aunque existan fosas que presentan una planta circular o irregular que puede deberse a posteriores intervenciones. Construidas con lajas de yeso en fondo, laterales y cubierta, de buena factura y ensamblaje, dada la abundancia del material y su facilidad de talla, se refuerzan eventualmente con fragmentos de tegulae y piedras calizas que, otras veces, según la influencia romana, son el propio



Necrópolis visigoda de Cacer de las Ranas. Planta de dos sepulturas tipo. Francisco Ardanaz Arranz. *La necrópolis visigoda de Cacer de las Ranas*, 2000.



Necrópolis visigoda de Cacer de las Ranas. Secciones de una sepultura tipo. Francisco Ardanaz Arranz. *La necrópolis visigoda de Cacer de las Ranas*, 2000.

material de configuración de las fosas, en las que es frecuente la ausencia de la laja del fondo, quedando la tierra como lecho. Dos lajas adicionales de yeso en el interior, de disposición transversal, podían sin embargo sostener el ataúd o las parihuelas de madera y en algunas ocasiones se han encontrado además clavos de hierro. Muchas veces se utilizaban cantos de cuarzo para regularizar los perímetros o tapar las juntas, ya que las lajas no se trababan con mortero, significando la filtración de tierra en la fosa en caso de no estar bien resueltos los ensamblajes.

Tanto en el interior de los enterramientos como fuera de los mismos están presentes diversos objetos de adorno de influencias romanas y centro-europeas (collares, pendientes, anillos, broches, fibulas, hebillas, apliques...) y otros objetos de uso personal (monedas, láminas de sílex, cuchillos, afiladores de pedernal...), en los que, a la par que algo de piedra (los referidos sílex o pedernal), predominan los materiales metálicos, sobre todo el cobre, pero también el hierro y un poco de plata. En contraste, la presencia de cerá-

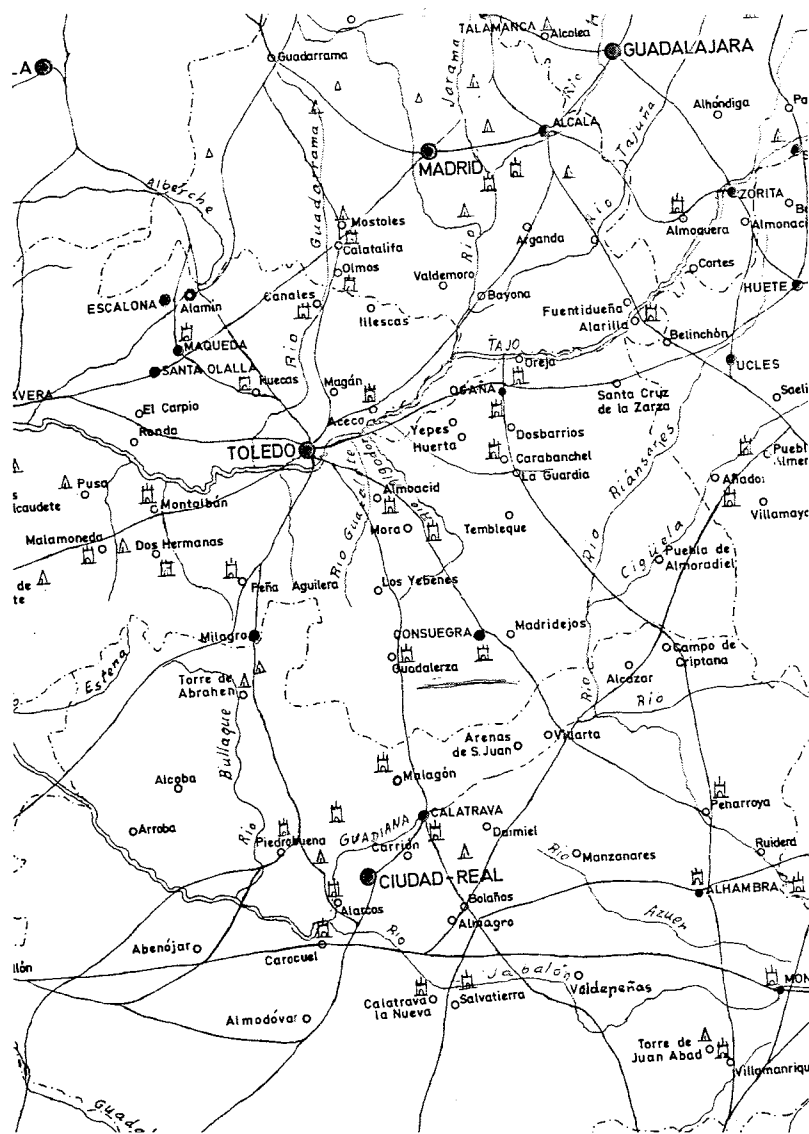
mica es muy escasa. Tampoco abundan los motivos decorativos, que, de existir, son de carácter geométrico. Restos óseos en curiosas disposiciones que indican un singular ritual todavía no interpretado y restos de animales que formarían parte de un banquete o de una ofrenda completan los hallazgos, relativos a una comunidad humana en la que se aprecian dos tipologías de individuos: una claramente mediterránea y otra de raíces germánicas. El ámbito cronológico abarcado se extiende entre los siglos V y VII.

Como Ardanaz afirma, la necrópolis, que podía servir a uno o varios asentamientos y puede considerarse "una de las... más importantes de este periodo, no sólo de la provincia de Madrid sino de toda la Meseta", no debe significar con certeza un hecho aislado en Aranjuez en el periodo que abarca desde el siglo V al VIII, puesto que "en el espacio comprendido entre Complutum y Toletum, a lo largo de la vía que los unía, se distribuirían gran cantidad de pequeños hábitats dedicados principalmente a actividades agropecuarias". Los valles de los ríos, entre ellos

el del Jarama, pero sobre todo el del Tajo, "estarían salpicados de estos asentamientos rurales y sus respectivos cementerios". Una prueba de tal aserto es que en las inmediaciones de "Cacer de las Ranas", dos kilómetros al oeste, ha aparecido un segundo cementerio en 1992, avalando "la gran densidad de población de la zona"<sup>45</sup>.

Con la operación castellano-leonesa de reconquista tras la invasión árabe, Aranjuez y su entorno próximo se encontrarían de pleno en el escenario de los interminables avatares surgidos entre ambas partes, musulmana y cristiana, sobre la línea de frente constituida por el río Ontígola o el itinerario del ferrocarril serán lugares que pondrán al descubierto restos de muy variadas épocas con motivo de las obras emprendidas para la construcción de la presa o el tendido de las vías férreas. Y es que los yacimientos más frecuentes son aquellos que ofrecen restos de varios periodos culturales, mostrando una pervivencia de los asentamientos o al menos una relativa continuidad de la presencia humana.

Uno de los más relevantes es el de los areneros

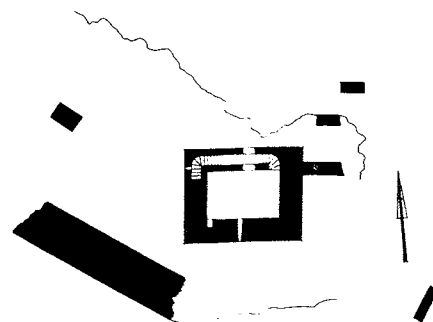


Red medieval de atalayas, fortalezas y castillos en el reino de Toledo y su área de influencia.

del Puente Largo del Jarama, lugar ya mencionado que presenta signos evidentes de hábitat desde finales del Bronce (con muestras de la característica cerámica excisa –de pezones–, lisa o decorada) hasta el siglo XVIII, pasando por la Edad del Hierro y el Medioevo cristiano, aunque en sus fondos de cabaña no se han localizado estructuras visibles pese a la abundancia de tejas en superficie. Es éste un yacimiento que ya fue excavado en los años treinta del siglo XX por el aludido

Fidel Fuidio, quien afirmaba haber localizado “terra sigillata” y en el que en 1981 Hortensia Larrén realizará otra serie de prospecciones fructíferas. Junto a lo expuesto, han surgido fragmentos cerámicos vidriados, cerámica lisa o decorada incisa y un vaso negro decorado asimismo con incisiones<sup>46</sup>.

Villamejor es otro yacimiento, cercano a Algodor, en el que se ha detectado una continuidad sin fisuras entre el Bronce Final y el dominio



Planta del castillo de Oreja. *Corpus de castillos medievales de Castilla*, 1974.

cristiano del Medioevo, marcada por la presencia de cerámica negra y ocre realizada a mano, propia del Bronce, la cerámica pintada del Hierro tardío, la “terra sigillata” tardía y clara y la cerámica medieval vidriada, además de la cerámica moderna de Talavera<sup>47</sup>. Finalmente, Valdelascasas, yacimiento situado junto al núcleo urbano y muy deteriorado por la presencia de la ya referida urbanización ilegal de Segundo Quinto-Valdelascasas, ofrece también restos del Bronce, del Hierro tardío y de la Roma Imperial, con fragmentos de cerámica pintada celtibérica y de “terra sigillata” hispánica<sup>48</sup>. El asentamiento del Bronce podría estar conectado con el registrado en el núcleo urbano en la calle del Príncipe, según los arqueólogos Ortiz del Cueto y López Covacho<sup>49</sup>.

Algo posteriores, pues sus primeros vestigios se datan en la Edad del Hierro, son los yacimientos de El Puente (así llamado por corresponder a un pequeño cerro situado en las inmediaciones del caz de las Aves, al este de Aranjuez) y la Vereda de las Zorras (segundo cerro cercano al anterior en el límite municipal este de la vega del Tajo), en los que se han hallado restos de cerámica pintada y fragmentos medievales de cerámica vidriada de fabricación cristiana, más tardíos los del segundo, donde también han aparecido fragmentos de hierros<sup>50</sup>.

De mayor prolongación en el tiempo son los yacimientos de la calle de los Tilos, El Quemadero, El Rebollo y Los Callejones, todos ellos situados en las afueras del núcleo urbano y depositarios de restos del Hierro tardío, romanos (excepto el primero), medievales (de los periodos cristiano o tardomedieval) y modernos (alguno, como el de El Rebollo, se mantiene hasta el siglo XVII): cerámicas pintadas y decoradas del Hierro, cerámica ibérica, vidrios romanos y “terra sigillata” (estampillada la de Los Callejones, donde pudo alzarse una villa), cerámicas del Medioevo, muchas

vidriadas, y cerámicas modernas de los tipos Talavera y Teruel<sup>51</sup>.

Ya claramente medievales son los yacimientos de la Carretera de Aranjuez a Toledo (donde pudo existir un asentamiento cristiano, y en el que se ha encontrado cerámica vidriada), el de La Flamenca (en el que hay restos de una alquería con abundante material cerámico, y que muestra hallazgos continuados hasta el siglo XVIII) y los despoblados del Soto del Parral y del Camino – Cañada (próximo al Puente Largo), ambos de origen tardomedieval que persisten en el siglo XV y abundan en fragmentos de cerámica vidriada de Talavera y en tejas<sup>52</sup>.

Este panorama tan complejo, del que se ha ofrecido una exposición no exhaustiva, es el que motiva una resolución de 20 de febrero de 1989<sup>53</sup> de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura, por la que se acuerda incoar expediente de declaración de Bien de Interés Cultural a la zona arqueológica de Aranjuez, conformada por tres Zonas de Protección Arqueológica correspondientes respectivamente a las tres localizaciones que se refieren a continuación: “Toda la margen izquierda del Tajo, a su paso por Aranjuez, incluido su casco urbano”; “La margen izquierda del Jarama, a su paso por Aranjuez, desde Titulcia hasta su confluencia con el Tajo”; y “La margen derecha del Tajo, desde Colmenar de Oreja hasta su confluencia con el Jarama”. Como indica la resolución, y pese a un buen estado general, “gran número de yacimientos están en peligro de destrucción por localizarse junto a ellos importantes polígonos industriales”, a lo que se unirá, como se ha referido, la presencia de urbanizaciones ilegales y otras actuaciones agresoras en un marco de total desprotección por parte de las autoridades culturales. El planeamiento posterior de Aranjuez ha desarrollado también unas Ordenanzas particulares para la protección del Patrimonio Arqueológico, estableciendo cuatro áreas en función de la mayor o menor documentación existente sobre los restos arqueológicos y del valor de los mismos<sup>54</sup>.

Centrándonos ya en el periodo medieval, hay que decir que para Aranjuez es fundamental el hecho de la clara importancia de Toledo a lo largo del mismo. Ya en su *Descripción de España*, Al Razi afirmaba que “Toledo es la ciudad de España cuyo territorio es el más vasto y de la que más se habla”<sup>55</sup>. En el siglo XI era la capital de uno de los más importantes reinos de Taifas en que devino el Califato de Córdoba a principios de la centuria.

Pero como apuntan la mayoría de los medievalistas<sup>56</sup>, en los largos años de la reconquista no era fácil que en el área de influencia de Toledo tuvieran lugar asentamientos de carácter permanente, sino que incluso aquéllos preexistentes

tenderían a despoblarse ante el clima bélico sostenido durante varios siglos y que tendría en esa ciudad un importante epicentro al ser codiciada por árabes y cristianos. Hasta hubo una época, en torno al otoño de 1009 y correspondiente a la rebelión de la Marca Media, en que los propios musulmanes se disputaron su dominio.

El río Tajo se convertía así en una frontera natural que protegía el acceso a Toledo y que, una vez salvada, hacía más fácil su conquista. Por lo tanto, las piezas a cobrar más deseadas eran las fortalezas o castillos que jalonaban su curso, como Oreja, Alharilla, Alboher (éste ya en la Rinconada de Perales) o Uclés (en la vía natural de comunicación entre Castilla y Levante), ya que, como afirma Carlos de Ayala, “el control de las fortalezas resultaba clave en cualquier planteamiento militar... como elementos defensivos, puntos de organización ofensiva y núcleos logísticos de avituallamiento”<sup>57</sup>. Entre todos sobresalía el castillo de Oreja, construido por los musulmanes en el siglo X –quizá sobre un viejo fuerte romano– en un cerro del borde sur del Tajo al este de Aranjuez, en las proximidades de Ontigola y de la Casa de la Monta o Sotomayor, donde desempeñaba un papel preponderante como atalaya defensiva, torre vigía que dominaba la vega y el paso del río (Oreja, seguramente la antigua Aurelia romana, ya tenía un gran valor estratégico en la antigua provincia carpetana y llegó a ser una población populosa desde tiempos ibéricos, cifrándose su población en 15.000 habitantes en 1145). Aranjuez, si es que entonces existía, sería tan sólo un lugar de escasísima relevancia.

Ya en el año 1047 Fernando I consiguió llevar la batalla hasta el Tajo, aunque después hubiera de retroceder de nuevo, pero el territorio de Aranjuez, conocido como Aranzuel o Aranzueque<sup>58</sup> y en el que tal vez existiese una pobre aldea de ascendencia romana llamada Almuzundica<sup>59</sup>, pasa a manos cristianas en el mismo siglo XI al socaire de la conquista de Toledo mediante el acuerdo suscrito entre Alfonso VI y Al-Qádir (6 de mayo de 1085 según Julio González, que afirma que “la conquista era, no sólo la de una ciudad, sino un reino”<sup>60</sup>). Y en efecto, en el año 1091, Alfonso VI consigue hacerse, entre otras, con las tierras de Ocaña, Oreja y Uclés, tras la derrota y el retroceso de 1087. Pronto, en 1099 (documento de 23 de abril), la iglesia de Toledo recibe del rey, en la persona del obispo don Bernardo y para su repoblación, el territorio situado entre el río Jarama y la línea virtual formada por Oreja, Alharilla y Salvanés, así como el comprendido entre el Jarama y el Tajo, zona conocida como Rinconada de Perales<sup>61</sup>.

El área, sin embargo, todavía sería atacada y destruida por los almorávides en sucesivas

campañas, que intentan en vano recuperar el terreno perdido y asolan la comarca, que se despuebla, llegando a ocupar Consuegra en 1097, Uclés en 1108 y de nuevo el castillo de Oreja en 1113<sup>62</sup>, plazas ambas desde las que acosaban a los cristianos de Toledo, quienes a su vez sitiaron las fortalezas en repetidas ocasiones con resultados insuficientes. Muy especialmente lanzaban sus ataques a Oreja desde el castillo de Aceca (o Azeza), que, destruido asimismo por el rey Texufino de Córdoba, tras haber sido reedificado por Tello Fernández de Saldaña, fue reconstruido de nuevo bajo el reinado de Alfonso VII “el Emperador” (1126-1157) por el caballero extremeño Gocelmo de Ribas<sup>63</sup>, con la protección del alcaide de Toledo, el conde don Rodrigo, que necesitaba esta plaza tan próxima para asegurar protección a la ciudad. También los musulmanes reedificarían o construirían nuevas fortificaciones en la margen izquierda del Tajo, disponiendo de su control entre Fuentidueña de Tajo y Villarrubia de Santiago merced a los puestos de Alharilla, Alboher, Castellar y Oreja.

En cuanto a Aranjuez, aparece con el nombre de Aranz o Arauz en un privilegio del monarca cristiano datado en 1108 y otorgado al convento de monjes de San Clemente de Toledo, pero, como Aceca, debió de quedar completamente arrasado en los enfrentamientos citados “de tierra quemada”. También en otro documento de donación real de 1154, conservado en el Archivo Histórico Nacional, se encuentra el topónimo de la Cavina (“*illa villa de la Cabim com algib que est ultra flumen tagi*”), que, según Álvarez de Quindós, se conocía como “Lacavin” y que López Gómez asocia a “cavia”, “cávea” o “gavia”, es decir, una zanja de tierra empleada para desaguar o deslindar<sup>64</sup>.

Finalmente, en el año 1139, con la intervención personal de Alfonso VII en el sitio, los ejércitos castellano-leoneses, con la presencia de gallegos y asturianos, logran el dominio de Oreja frente a un numerosísimo contingente musulmán reforzado por tropas cordobesas, sevillanas y valencianas, marcando así un importante punto de inflexión en la reconquista, que experimenta una imparable expansión hacia el sur de los castellano-leoneses, los cuales comen terreno progresivamente a los almorávides. De forma inmediata, se inicia en paralelo la restauración del castillo de Oreja y la repoblación de la zona del Tajo como la medida más segura de consolidar la ocupación, si bien en un primer momento no se consiguen los objetivos deseados.

Tanto este rey, que en 1157 trueca a los musulmanes Uclés por Alicún (aunque sea su hijo Sancho III quien tome posesión de la plaza), como su nieto y sucesor, Alfonso VIII (1158-1214), se apoyan para consolidar su dominio territorial en

## Desarrollo histórico

cuatro puntales que deberán coadyuvar a la citada repoblación cristiana de los territorios conquistados: la estructura feudal fundamentada en la nobleza, la iglesia y el concejo de Toledo, y las órdenes militares, particularmente impulsadas por el último en detrimento de iglesia y nobleza, a las que detrae anteriores donaciones que ahora revierte en las órdenes<sup>65</sup>. Éstas serán siempre un instrumento de los monarcas para la consecución de “sus propios objetivos de reconquista e integración territoriales”, a diferencia de las que tenían una finalidad tan universal como la conquista de Jerusalén<sup>66</sup>.

Carlos de Ayala establece tres fases en su evolución: La primera, que abarcaría en torno a un siglo y perseguiría tan sólo fines militares; la segunda, que se extiende desde mediado el siglo XIII hasta el primer tercio del XIV y se caracteriza por su progresiva politización y la búsqueda del poder político que le propicia su situación de fuerza militar; y la última, en que, debido al peligro que llegan a representar para la realeza, son vaciadas de contenido por los reyes hasta concentrar en la Corona a finales del siglo XV todas las prerrogativas de los maestrazgos, detentando aquéllos sucesivamente la más alta dignidad que las representa.

En consecuencia, no es extraño que en un principio las diversas Órdenes tomaran con frecuencia su nombre de las fortalezas en las que instalaban las sedes centrales de sus conventos, articulándose en torno a ellas el régimen de encomiendas que las caracterizó, quedando definida la Encomienda como la “Unidad básica de administración territorial y/o rentista de una orden militar... Suponía una reproducción a escala del convento central del que dependía, y estaba regida por un comendador... que tenía a su cargo la disciplina de los fines que tuviera asignada la encomienda..., así como el control y gestión administrativa de sus bienes”<sup>67</sup>.

En 1158 nace en España la orden de Calatrava, villa que Sancho III (1157-1158) pone en manos del Císter tras su devolución por los templarios, quienes a su vez la recibieron de Alfonso VII, y orden que a partir de la toma de Salvatierra en 1198 también sería denominada con este nombre. En 1170 la monarquía leonesa funda la de Santiago, que se llamó primero orden o “frayles” de Cáceres por estar encargada de defender desde aquí la frontera con los almohades, y que, bajo el maestrazgo de don Pedro Fernández, pronto se vería también fuertemente impulsada por Castilla<sup>68</sup>. Ambas, junto a una tercera –la sanjuanista–, son las que mayor preponderancia tendrán en el territorio de Aranjuez y su área inmediata de influencia, y se moverán, como el resto, en el doble plano “de instrumento militar e instrumento socio-económico”, aunque

con frecuencia sus intereses entrarán en colisión y se dirimirán incluso por la fuerza hasta el acuerdo de la curia de Carrión<sup>69</sup>.

Los caballeros de Santiago y de Calatrava van configurando una serie de posesiones territoriales por donación real directa de Alfonso VIII o por donaciones nobiliarias, instadas por el propio monarca en muchas ocasiones. En una segunda instancia, el rey les dota de rentas que hagan posible el mantenimiento de los bienes inmuebles o urbanos. En general, por lo que se refiere a Aranjuez, la Orden de Calatrava pivota hacia el sector meridional, más próximo a Toledo, puesto que fue un importantísimo instrumento real en la expansión entre esta ciudad y Córdoba, en tanto que la de Santiago se ciñe más al curso superior del Tajo y, a la postre, es mucho más determinante en la configuración del futuro Sitio Real.

De esta manera, la Orden de Calatrava, bajo el maestrazgo del agresivo Martín Pérez de Siones, recibe en 1172 del conde don Nuño y su mujer Teresa, por orden de Alfonso VIII, la mitad de Aceca, incluido el castillo y otras heredades, donde el monarca les entrega también unas viñas para el sostenimiento del hospital de Guadalerza, en el camino de Toledo a Córdoba; en 1176 ya son propietarios de toda la villa y de los derechos emanados de la propiedad, con objeto de controlar desde aquí el flanco oriental de la ciudad de Toledo, aunque todavía incorporan con posterioridad otros bienes, como unos molinos en 1194, de los que ya poseían el usufructo vitalicio desde 1176, las heredades del arcediano de Madrid en 1207 y una huerta y otras heredades, cuyo poseedor era Rodrigo Rodríguez, en 1208, y al que en 1210 se haría una cesión vitalicia hasta su muerte de unas viñas adscritas a Huerta de Valdecarábanos, casas, cubas, el molino y la Villa Ramiro, todo ello a cambio de importantes contrapartidas materiales. De esta manera se configuraría la Encomienda de Aceca, cuyos comendadores serían García Ordóñez, bajo el maestrazgo de Nuño Pérez de Quiñónez, Fernán Gómez Barroso e Iñigo Vela.

A la Encomienda se adscribieron otros territorios cercanos, todos pertenecientes al entorno inmediato de la ciudad de Toledo. Uno de ellos podría ser la aldea de Mocejón, que llega a la Orden de Calatrava entre 1174 y 1176, si bien la permutarían al rey a cambio del lugar de Alhóndiga, muy próximo a Aceca, en 1183 (curiosamente, en 1191, el mayordomo real Rodrigo Gutiérrez les entrega las casas y palomares que conformaban la mitad de una heredad situada en Mocejón).

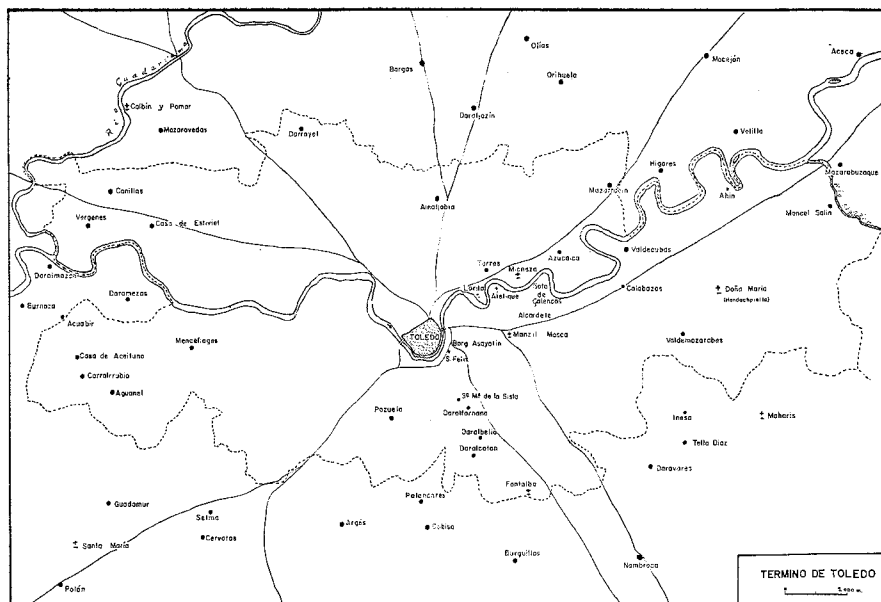
También en 1173 Pedro Gutiérrez y Tello Pérez les entregan la cuarta parte de la villa y el castillo de Ocaña, que ellos habían recibido el año ante-

rior por donación real, incluyendo “collazos, tierras, viñas, prados, pastos, ríos, molinos, pesquerías, portazgos y rentas”; completarían otra mitad en 1177, esta vez donada por el mismo Tello Pérez y su mujer, Guntrudo. Su importancia era grande al proporcionarles el dominio del intenso tráfico comercial de la zona a través del cobro del portazgo y devino Encomienda hacia 1176, siendo don Sancho su comendador y después don Martín. Sin embargo, por permuta con el monarca, como ocurriría con Mocejón, se conviene que la villa revertiría en 1181 a Tello Pérez, quien se encargaría de poblarla, así como de recibir la parte del portazgo correspondiente al ganado macho y a productos asociados, como la lana, la manteca y el queso. Finalmente, a cambio de la percepción por los de Calatrava de una renta anual de 100 maravedis en las salinas de Espartinas y de otros derechos económicos en Alcovela, Ocaña pasa en 1182 de las manos de su maestre, fray Nuño Pérez de Quiñónez, a las de la Orden de Santiago, dada su pertenencia al término de Oreja, cuyo dominio tenían los santiaguistas desde 1171, por lo que hacía tiempo que venían reclamándola al considerar que sus tierras iban incluidas en la donación.

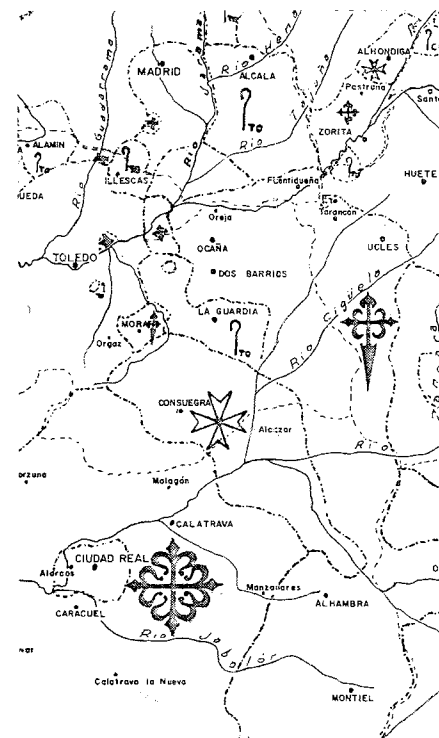
En 1194 los Caballeros de Calatrava tenían igualmente propiedades en la ribera del Algodor, en concreto la mitad del castillo de Bogas, que compartían con la Orden de Santiago y que habían recibido en 1189 del referido Rodrigo Rodríguez; y en Seseña y en otras tierras de La Sagra toledana lindantes con Aranjuez, al norte del Tajo. Así continúan incrementando sus posesiones en un suma y sigue ininterrumpido generado casi siempre por el deseo real. Se irá reforzando de este modo la línea fronteriza del río a través de las fortalezas, villas, aldeas y vías de comunicación que se encontraban en su área de influencia, donde establecen, como la Orden de Santiago, portazgos con los que controlaban el tránsito de mercancías.

Otra de las rentas percibidas de manos de Alfonso VIII por la Orden para coadyuvar al mantenimiento económico de las posesiones territoriales fue la tercia del diezmo real que devengaba el transporte de madera por el Tajo<sup>70</sup>.

Para la organización social de los territorios se manejaron una serie de instrumentos legales o fueros, de los que varios de ellos eran muy anteriores a la creación de las Órdenes, como el de Aceca, que databa de 1102, bajo el reinado de Alfonso VI; o el de Oreja, de 1139, otorgado por Alfonso VII tras la toma del sitio, estableciendo así los términos integrados: “desde donde entra Xarama en Tajo; y à Ontígola, Ocañuela, Ocaña mayor, ambas Noblejas, y hasta Alfarilla [Alharilla]; y de allí al Monte de las Alcarrias, y hasta que entra Tajuña en Xarama; y extendiéndose el terri-



Curso del río Tajo a través del término de Toledo entre la confluencia de los ríos Algodor y Guadarrama.



Señoríos de las órdenes militares en torno a la ciudad de Toledo.

toro de Alharilla por Fuenti-Dueña, Villarejo, Tarancón, Estremera, y Valdaracete"; es decir, comprendía incluso municipios que, como Estremera, Fuentidueña y Villarejo de Salvanés, fueron respectivamente de la Iglesia de San Ginés y del Monasterio de San Vicente antes de revertir de nuevo a la Corona.

Al convertirse en 1171 en la receptora de Oreja, "... totum ex integro... con Tierras, Viñas, Prados, Aldeas, Ríos, Pesqueras, Montes, Terminos, Pertenencias, y Derechos...", la Orden de Santiago, que lo recibe del rey Alfonso y de su esposa Leonor en la persona del maestre Pedro Fernández, establece en la villa una Encomienda y su primer convento, de modo que el cargo de comendador llevará aparejado el de Alférez Mayor de la Orden<sup>71</sup>. Con Oreja dominará por tanto asimismo amplias tierras en los cursos medio y alto del Tajo. Sin embargo, de los términos establecidos en el fuero se detraerán más adelante algunos de ellos para configurar otras plazas que habían adquirido una importancia paralela; así ocurrió en Alboher y en Alharilla, donde los santiaguistas cobraban un considerable portazgo, pese a que también se integró con términos de Almoguera y Zorita, propiedad de los calatravos, por lo que fue motivo de fricción entre ambas órdenes y la de Santiago hubo de concederles alguna contrapartida en el cobro del portazgo. Oreja fue igualmente despo-

seída de otros sectores territoriales para entregarlos a la iglesia toledana y a diversos monasterios o particulares, dado que quizá no se cumplían las expectativas reales en cuanto a la repoblación emprendida, si bien podían revertir con frecuencia a los anteriores dueños para que lo intentaran de nuevo.

Sí seguía adscrita a Oreja la localidad de Ontígola, conocida hasta 1775 como "el cementerio de Aranjuez" y cuyos alcaldes "llegaban a la población ribereña con varas de justicia a presidir las procesiones que se celebraban en Alpajés el día de San Marcos", ya que la finca y los sotos de Aranjuez pertenecían a la encomienda de Alpajés, administrada también por la Orden, y en el barrio se alzaba la ermita de San Marcos que sería sustituida en el siglo XVIII por la Iglesia de Alpajés, el templo más antiguo de la localidad adscrito en un principio a la Parroquial de Ontígola<sup>72</sup>.

Los de Santiago, que acababan de recibir de Alfonso VIII el 1 de febrero de 1172 el castillo de Alharilla<sup>73</sup>, adquieren en Castilla un enorme impulso desde enero de 1174 al hacerse dueños del inmenso territorio de Uclés, posesión consagrada por la bula papal de Alejandro III en 1175 y que se convierte ahora en su principal centro de decisiones. En la fortaleza de Uclés juraban el cargo sus maestros y se custodió el estandarte de la Orden hasta la desamortización de 1834.

Su dominio les aseguraba también el control de las importantes Salinas de Carcaballana. El fuero, aprobado por el rey, será de 1179 y en buena parte asumía el de Sepúlveda, sirviendo además de base para extender su aplicación a numerosos pueblos de los partidos de Oreja, Alharilla y el propio Uclés. La villa y su castillo, con todas sus pertenencias, habían sido antes propiedad de la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén, que recibió en 1163 la donación de Fernando II de León y el propio Alfonso VIII de Castilla<sup>74</sup>.

Los sanjuanistas u hospitalarios, que desde 1144 eran dueños en el curso medio del Guadarrama del castillo de Olmos y todos sus términos, también fueron propietarios de tierras en diversas aldeas toledanas del ámbito de Aranjuez y la cuenca del Tajo, dentro de la Encomienda de Toledo: de siete aranzadas de viña en Mazarabuzaque por donación real en 1186 y de una heredad en el mismo lugar adquirida a María Pascual en 1187. Asimismo accedieron en 1184, como los calatravos, a la propiedad de una viña en Aceca, procedente de doña Misol. Sin embargo, en la zona toledana sería la fortaleza de Consuegra su bien más

## Desarrollo histórico



Restos de la antigua fortaleza de Uclés. *Castillos y fortalezas de Castilla-La Mancha, 1989.*

preciado desde 1183, viendo confirmada la donación real por el papado unos días después, con lo que se recuperaban de la pérdida de Uclés y podían competir con Calatrava y Santiago.

Por otro lado, Alfonso VIII cedía a los calatravos, en detrimento de los santiaguistas, la posesión de los diezmos reales en Uclés (de quinta, de labor y cabalgada), poniendo de manifiesto su preferencia por los primeros, dada su mayor repercusión en la estructura fronteriza de Castilla, lo que se reflejaba en la percepción de rentas establecida en las disposiciones testamentarias del monarca en 1204, año en que don Lope de Barea y su mujer, doña Sancha, devuelven a la Orden de Santiago "las heredades de Biedma, y Villa-Rubia"<sup>75</sup>: Mientras para Salvatierra fijaba una renta de 10.000 maravedíes, Uclés percibiría 4.000 y Consuegra 2.000. No obstante, los calatravos cambiarían a los santiaguistas los diezmos reales de Uclés en 1182 por el lugar de Alcubilla a la par que les entrega Ocaña.

Son frecuentes también por estas fechas –hacia 1180– los enfrentamientos, ya aludidos, de la orden de Santiago con la iglesia de Toledo, encarnada en el arzobispo Cerebruno, por "las heredades situadas entre Oreja, Alharilla, Salvanés y el Jarama, y entre el Jarama y su desembocadura en el Tajo"<sup>76</sup>, ya que la iglesia se consideraba propietaria de gran parte de este territorio desde el reinado de Alfonso VI. El pleito fue solventado a favor de la Orden por el rey y por un privilegio a su favor del papa Alejandro III.

Los litigios, deslindes, apeos, etc., se suceden en el tiempo entre los diversos poderes estatuidos: en 1237, último año del maestrazgo de don Pedro González Mengo, tiene lugar la delimitación de posesiones entre la Orden de Santiago y la Orden de San Juan, y en 1267, bajo el mandato del maestro don Pelay Pérez (el más largo en la historia de la Orden, con excepción del desempeñado por el infante don Enrique, pues cubrió 35 años), se produce un deslinde de los territorios santiaguistas respecto a los de la iglesia segoviana, con cuyo concejo se habían desatado las hostilidades a partir de la toma de Oreja en 1139 y el inicio de una actividad ganadera en la Ribera del Tajo que disputaba los pastos a los segovianos; pero se conocen otros fechados en 1240, 1241, 1243 y 1294<sup>77</sup>. El de 1243, reinante Fernando III el Santo (1217–1252), incluía un acuerdo entre el arzobispo de Toledo y don Pelay Pérez decidiendo sobre la percepción de tributos en forma de primicias, tercias o décimas por varias iglesias, entre ellas la de Oreja, y acordando distribuirlos en partes iguales en un intento de conciliar la doble dependencia religiosa-espiritual de Toledo y la civil-material de la Orden de Santiago a la que estaban sometidos los "lugares de frontera". Aquí tendrían asimismo su origen las luchas emprendidas en el siglo XIII para conseguir el dominio de las tierras de Montiel, inmediatas a las santiaguistas en el camino del Guadiana.

Al mismo tiempo, con el desplazamiento hacia el sur de los enfrentamientos armados entre cristianos y musulmanes, el área del Tajo se estabiliza durante el siglo XIII, permitiendo que la repoblación de los territorios situados en su torno avance con fuerza y relativa tranquilidad y se conformen por fin núcleos de población estables en términos antes yermos, donde los vecinos se sienten bien defendidos y con una serie de derechos adquiridos mediante los correspondientes fueros. Ello conlleva también la relativa decadencia militar de Oreja, que se corresponde en paralelo con la prosperidad de Ocaña, convertida en sede de la Orden Militar de Santiago, aunque todavía se consideraba aquella como pieza defensiva de interés para Ocaña y su tierra, cuyo fuero se data en 1202, al igual que el del repartimiento de Ontígola, siendo maestro don Gonzalo Rodríguez. Con "sus Collados, Tierras, Viñas, Prados, Pastos, Riveras, Molinos, Montes, Fuentes, y todos sus terminos"<sup>78</sup>, al iniciarse el reinado de Alfonso X el Sabio (1252–1284), la Orden de Santiago sería poseedora sin exclusión de los extensos territorios relativos al Partido de Ocaña y al Priorato de Uclés.

En el mismo año de 1202 en que se otorgaba el fuero de Ocaña, el maestro y el Capítulo de la Orden concedieron al concejo de la villa "la mitad del Prado de Ontígola, y sus heredades",

donde antaño hubo ya una balsa llamada "El Fondón" que recogía las aguas de lluvia y las del arroyo de Ontígola; en sus dominios pronto se integrará Aranjuez, que, gracias a su feracidad agrícola –productora de pingües rentas–, abundancia en caza y pesca y belleza del paisaje, será elegida como residencia temporal de descanso por los grandes maestros, pero también, como apuntan Julio Gómez y Javier Martínez-Atienza, en posterior campo de prueba de investigaciones teóricas urbanas arraigadas en las culturas musulmana y judía que, junto a la cristiana, convivieron durante largos siglos en Toledo. En este sentido, hay que señalar que en el siglo XIII repunta con fuerza el tránsito por la antigua vía Mérida-Zaragoza, lo que apoya la mixtificación cultural<sup>79</sup>.

Diversos documentos de la centuria, como los Anales Toledanos, aluden a Aranjuez con el nombre más común de Aranzuet, pero asimismo aparece el mozárabe Aranzuel (por primera vez, seguramente en 1244). Se conoce así una partición de términos en 1250 entre Peralejos y Aranjuez, y en la revisión del fuero de Ocaña de 1251 figuran ya varias referencias concretas, como ocurre en la enumeración de las concesiones que la Orden de Santiago hacía al concejo de Ocaña en la forma siguiente: "... las Aldeas, segun las solia tener, y por terminos à Villatobas, y las Chozas, el Algive, Ocañuela, el Corral, el Prado cerca de Fontigola [Ontígola], de parte de Yuso de la Cabeza, que es cerca del Horto, hasta Fondón, partiendo con Aranjuez por ambas partes, y assi como vierten las aguas, y el Prado de Suso del Valladar, que es cerca de la Fuenlabrada, hasta la Serna". Se concedía a los vecinos asimismo "que paciessen y cortassen en los terminos de Oreja, Alpagès, Aranjuez, Ontígola, Dos-Barrios, Noblejas, Noblejuelas, Montealegre, Escorchòn, Santa Cruz, Villoria, y Villa-Rubia", constando que el antiguo término de Ocaña abarcaba "desde Picotajo, hasta Mora, y de alli hasta Alharilla"<sup>80</sup>.

Como se ha apuntado, durante el siglo XIII es frecuente la revisión de los fueros para adaptarlos a la nueva situación de estabilidad en las pueblas, realidad muy diferente a aquella que existía en el momento de ser concedidos, cuando las poblaciones se encontraban todavía inmersas en episodios de guerra contra los musulmanes. A modo de ejemplo, el fuero de Ocaña sería revisado en varias ocasiones en la centuria, concretamente en 1210 –siendo maestro don Fernando González de Marañón–, en 1244, en el referido de 1251 –ambos con el maestro don Pelay Correa– y en 1281 –aquí bajo el maestrazgo de don Pedro Núñez–. Todavía en los siglos XIV y XV se concederían fueros a algunos territorios del Partido de Ocaña, caso de Ocañuela, que lo recibe en 1335, bajo el reinado de Alfonso XI (1314-1350). También por 1280 los bienes de las Órdenes



Mapa de la provincia de Castilla con sus cuatro partidos. *Apuntamiento legal sobre el dominio solar de la Orden de Santiago...*, ed. facs. 1975.

pasaron a dejar de ser patrimonio común para dividirse en dos mitades, una de las cuales quedaría en manos del maestre y se denominaría Mesa Maestral.

En cuanto a la cotidianidad del trabajo, éste giraba en torno a la agricultura, basada en los frutales y hortalizas de las vegas o en los cereales, viñedos y olivares de las zonas más altas; era moneda común utilizar a los cautivos musulmanes que no eran canjeados por prisioneros

cristianos como mano de obra gratuita en los territorios reconquistados, sobre todo en los pertenecientes a la Orden santiaguista, y así se conoce que ocurría en el Priorato de Uclés, donde aquellos cultivaban la tierra en calidad de siervos o esclavos, siendo incluidos en los fueros en la evaluación de los instrumentos utilizados para su explotación, junto a animales de carga y tiro y otros elementos mecánicos. Además, era pieza fundamental en la economía el aprovechamiento

de la fuerza motriz suministrada por las aguas del río Tajo, proliferando a lo largo del mismo los molinos. Sabemos en este sentido que en las tierras cercanas al actual palacio, donde entonces había un estanque y una serie de huertas de ámbito reducido, que persistirían hasta el siglo XV, ya existían en el XII una presa y una azuda para canalizar los riegos que igualmente permanecerán en pie hasta el siglo XVI y que sería objeto de una venta en 1221. Por lo referido a los labriegos, practicaban una agricultura de mera subsistencia en un medio bastante insano, en el que las aguas del Tajo producían fiebres diversas, el paludismo surgía en las abundantes charcas de los terrenos pantanosos y el calor del verano se volvía sofocante por la fermentación del estiércol de las huertas<sup>81</sup>.

Los santiaguistas eran ya muy fuertes en la Provincia de Castilla y sus cuatro partidos: Ocaña con Uclés, Montiel, Segura de la Sierra y Ciezar, y en concreto, en el primero, que sería suyo totalmente con el dominio de los castillos de Aurelia (Oreja), Alharilla, Alboher, Espejel, Mora y Uclés. El comendador de este último ostentaba la representación de la Encomienda Mayor de Castilla, cargo que sirvió en muchas ocasiones para acceder al maestrazgo de la Orden, ya que aquélla era una circunscripción provincial de carácter intermedio entre el maestre y el resto de las encomiendas.

En diversos documentos maestres posteriores a los ya mencionados se enumeran las dehesas de las Encomiendas castellanas en los cuatro partidos, por lo que, centrándonos en el de Ocaña, al que pertenecía Aranjuez, encontramos que las dehesas de su actual término municipal se distribuían, entre otras, en las encomiendas de Alpagés y de Oreja. A Alpagés correspondían "las yervas de aquel Sitio, el Soto del Rebollo, el Exido de Ontigola, el Sotillo, y la dehesa de Gulpejares", todo lo cual se incorporaría, como relata Chaves, al heredamiento de Aranjuez, que era de la Mesa Maestral<sup>82</sup>. A la encomienda de Oreja se adscribían "las dehesas de Sotomayor, y el Parral, con la de Torique, y el Exido de San Benito".

Entre 1387 y 1409 (reinados de Juan I, Enrique III y Juan II), periodo en el que ostenta el cargo el maestre Lorenzo Suárez de Figueroa, antiguo comendador de Castilla perteneciente a la casa de los duques de Feria y del Infantado, éste promueve, tal como se ha indicado, en un emplazamiento muy similar al del palacio actual, la construcción de su antecedente, el cual, al convertirse el rey Católico (1474-1504) en maestre perpetuo de todas las órdenes militares (Alcántara, Calatrava, Montesa y Santiago), vendría residencia real. Se desconoce la autoría del proyecto y de la obra, utilizada como alojamiento de los sucesivos maes-

## Desarrollo histórico

tres y consistente, según el modelo de las construcciones de las Encomiendas, en una casona de ladrillo y piedra en forma de pabellón a la que se accedía por dos fachadas contrapuestas –este y oeste– y caracterizada por la existencia de un patio interior con galerías en la planta alta que descansaban sobre sendas columnas de piedra sustentantes de unas tarjetas que mostraban en alternancia la enseña de la Orden de Santiago y las armas de la Casa Figueroa<sup>83</sup>.

Los terrenos en los que se sitúan gran parte de las construcciones del conjunto y el propio núcleo de población, como ocurre con el actual paseo de la Florida (entre la iglesia de San Antonio y el camino del Matadero) formaban parte de la Dehesa de Aranjuez, todo ello como se ha visto dentro de los dominios de los caballeros santiaguistas. Se plantaron también entonces, entre el río Tajo y el canal de las cercanas aceñas, la huerta y los jardines antecedentes del Jardín de la Isla, que se comunicaban con la casa mediante un puente de madera y ramas extendido sobre el canal de los molinos y posteriormente sustituido por un puente en piedra. A poniente había un estanque de fábrica al que se accedía por unas gradas y en el que se pescaba desde un cenador adjunto. La elección del lugar se basaba en las consabidas delicias de Aranjuez, que, próximo a Ocaña, sede de la Orden, lo hacían idóneo para el descanso de quienes llevaban una vida tan llena de ajetreo en sus continuadas batallas político-religiosas y guerreras, y en ello era fundamental la seguridad del éxito en dos entretenimientos comunes de la época: la caza y la pesca. Además, los maestros ya criaban caballos en el lugar, continuando la primitiva tradición árabe.

La dehesa de Aranjuez, al igual que las otras que bordeaban el Tajo, era ya en estos tiempos marco común de las cacerías reales, como da cuenta de ello la “Crónica de Juan II” y otras fuentes contemporáneas. Y algo más adelante, Enrique IV (1454-1474) frecuentará en concreto con tal fin las tierras situadas entre Toledo y Aranjuez, en las inmediaciones de Ocaña, Yepes e Illescas<sup>84</sup>.

Precisamente la segunda mitad del siglo XV sería testigo de las oscilaciones de las alianzas o los enfrentamientos entre los monarcas y los maestros (don Álvaro de Luna, don Beltrán de la Cueva –conde de Ledesma–, don Juan Pacheco –marqués de Villena– o don Rodrigo Manrique –conde de Paredes) en razón de la sucesión, ya que aquéllos necesitaban el apoyo del gran poder que encarnaban las órdenes militares. En este sentido son intensos los enfrentamientos internos con motivo de la sucesión del susodicho Enrique IV y las hostilidades entre los partidarios de su hermana Isabel y su hija la Beltraneja, hostilidades que a menudo dejaron sus huellas en la comarca<sup>85</sup>.

En el tránsito del siglo XV al XVI las encomiendas santiaguistas de Oreja, Alpañés (Alpagés o de los Alpages –con Ontígola–) y Aranjuez se encuadraban en el Partido de la Ribera del Tajo, junto a la Encomienda Mayor de Castilla y la de Estremera. La mayor riqueza de Oreja, cabecera comarcal que seguía incluyendo las dehesas de Sotomayor, del Parral y de Torrique, así como el ejido de San Benito, procedía de la explotación de las aceñas y de “la barca de Oreja”, detentada asimismo por la Orden de Santiago y uno de los puntos por los que se cruzaba el río en el valle alto (junto a los puentes de Alharilla, Zorita y Toledo)<sup>86</sup>. La dehesa de Sotomayor, en concreto, rentaba en invierno 19.000 maravedies y 20.000 en verano. En cuanto al castillo, entre 1468 y 1478, siendo comendadores don Fernando de la Cámara y don Gonzalo de Villafuerte, había sido reparado y completado con los elementos que han persistido hasta nuestros días: una torre de planta rectangular rodeada de un recinto amurallado.

Le seguía en importancia la Encomienda de Aranjuez, que, como Oreja, poseía considerables rentas derivadas de la fuerza hidráulica del río Tajo, regulado por la gran presa y alimentadora de un molino y un batán, conjunto que se completaba con “una casa para molinero y cuatro alfagemes de madera”, elementos todos ellos en malas condiciones que precisaban profundas reparaciones según dan cuenta los visitantes de la Orden de Santiago en 1478 y 1480<sup>87</sup>. A lo largo del río había además dos casas de aceñas, de una rueda una y de dos la otra, amén de una noria y una alberca, asimismo deterioradas. Destacaba una casa grande con trojes de yeso y horno y alhóli para la fabricación de pan. Otros factores productores de riqueza (hierbas y pastizales) eran la dehesa de Aranjuez y la huerta con olivos, aunque el soto de la Isla tan sólo ofrecía un bello paisaje arbolado. A título anecdótico, se refiere que la gobernanta de la Encomienda es la esposa del comendador de Monreal (que sobre el papel también lo es de Aranjuez), ayudada por un criado residente en Aranjuez.

En contraste con la relativa prosperidad de Oreja y Aranjuez, Alpañés (que incluye Ontígola y las dehesas del Rebollo y el Sotillo y se encuentra arrendada a dos vecinos de Ocaña) languidece en su asentamiento escarpado y árido, distante del verdor de la vega. Por motivos no muy claros, sufre una acusada despoblación en la segunda mitad de siglo, perdiendo 37 vecinos de los 45 que tenía, por lo que tan sólo cuenta con una treintena de individuos; el resto se ha dirigido parcialmente hacia Ontígola, que, no obstante, también se despuebla al convertir el rey a sus habitantes en pecheros –en 1480 los visitantes refieren tres unidades vecinales–. El comendador era igualmente el de Monreal y las escasas veces

en que acudía a la zona se alojaba en el Palacio Maestral, por lo que no es extraño el hecho de que, a la ruina de la iglesia de Alpagés, que incluso carece de cura propio, se una la de su casa de la Encomienda, en la que teóricamente los comendadores debían residir al menos cuatro meses al año y en la que se veían obligados por ley a realizar las inversiones necesarias para su correcto mantenimiento<sup>88</sup>. A cumplir estos requisitos sería instado el susodicho comendador por los respectivos visitantes, que también requieren de los arrendadores de Ocaña el pago de las rentas pactadas con el Priorato de Uclés. En la futura reconstrucción del conjunto se ordenaba prioritariamente la de la torre de aposentamiento, que en el caso que nos ocupa se integraba en la construcción del mismo modo que ocurría con la de Estremera.

La casa de la Encomienda, cuyo emplazamiento exacto se desconoce, se complementaba con el bastimento de Ontígola y las caballerizas y pajares situados frente al mismo, todos realizados contemporáneamente y de los que también se ignora su ubicación, aunque se sabe que estuvieron dedicados a la fabricación del vino, disponiendo de lagares y bodegas. La Orden santiaguista poseía asimismo en Ontígola “una casa de clavería, otras casas, una cárcel y un soto”<sup>89</sup>.

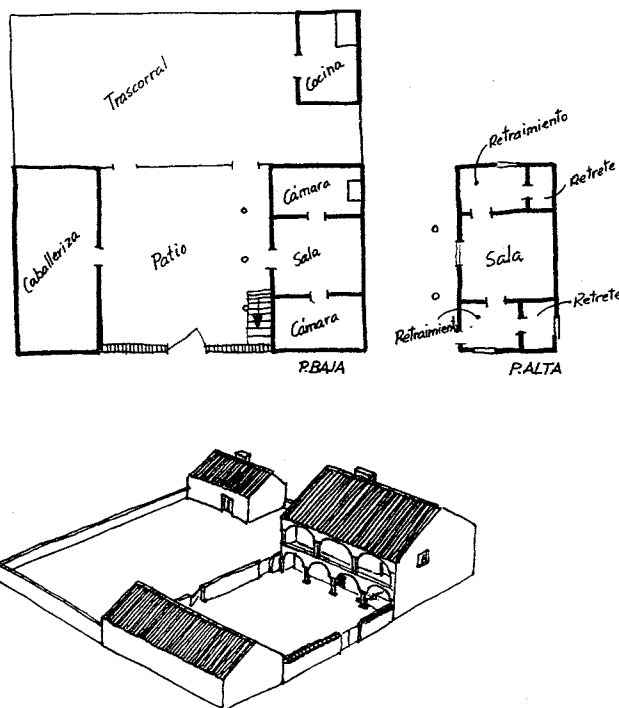
El conjunto de las tierras que se integrarán por tanto en el actual término municipal de Aranjuez compatibilizaban una agricultura dedicada a los cultivos de huerta y de tierra alta ya reseñados, una ganadería ovina que pasta en las numerosas dehesas y es buena suministradora de materia prima para la producción de queso, una explotación de los recursos hídricos para el riego y la fuerza hidráulica y un aprovechamiento forestal de los múltiples sotos que proporcionan leña para la calefacción y la construcción<sup>90</sup>.

La bula del Papa Inocencio VIII en primera instancia, concediendo al rey Fernando la administración de las Órdenes Militares según fueran falleciendo los respectivos maestros, y la de Alejandro VI después, extendiendo dicha facultad a la reina Isabel, permitió incorporar a la Corona las tierras de Aranjuez, ya como administradores de las mismas, puesto que el primero en faltar fue el maestro de Santiago, don Alonso de Cárdenas, desaparecido en 1489; con posterioridad, renunciaría a su cargo el maestro de Calatrava y, cuatro años después, el de Alcántara, don Juan de Zúñiga. Sin embargo, para ayudarse en la gestión, los monarcas crearon el Consejo General de las Órdenes Militares, constituido por personas pertenecientes a las mismas, con objeto de que la reforma fuese mejor asumida por ellas. A partir de 1495, mediante una Real Cédula de 10 de noviembre, reforzarían incluso su influencia<sup>91</sup>.

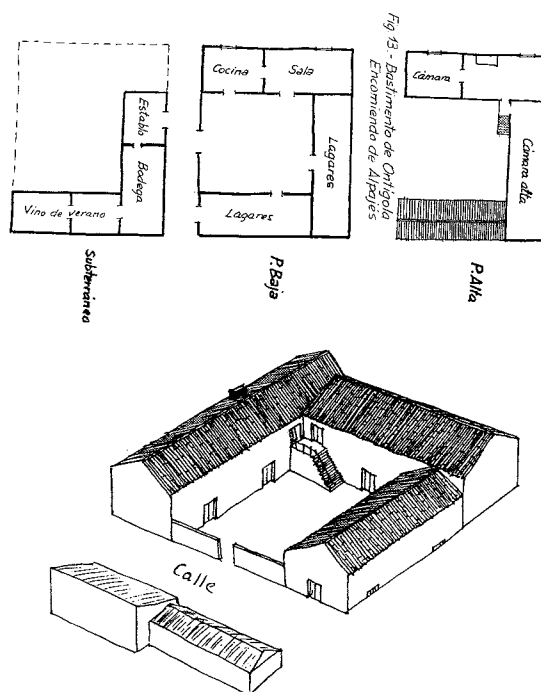
En orden a convertir el lugar en residencia real, jugarían un papel fundamental las maravillas naturales del paisaje y sus muchas posibilidades, procediéndose en primer lugar a ampliar y reformar el palacio, en cuyas obras destacaría la cámara de la reina, y, como principal intervención, a mejorar las antiguas huertas de los monjes situadas junto a él, entre el río y la acequia de los molinos que se separan a su vez por la "Gran Cascada", configurando el enclave entonces denominado "Jardín de la Reina" o "Isla de la Reina" por ser el sitio preferido para el paseo y el descanso de Isabel la Católica, y posteriormente conocido como "Jardín de la Isla", del que todavía se conserva un sector, inmediato al Palacio, con el nombre de "Salón de los Reyes Católicos"<sup>92</sup>. Desde aquí pudo quizá concebirse inicialmente el megalómano proyecto —retomado en posteriores ocasiones, sobre todo por su biznieto, Felipe II— de hacer navegable el Tajo entre Aranjuez y Lisboa.

Como afirma Delgado Cebrián, Aranjuez es por tanto un "Sitio Real de antiguo establecimiento"<sup>93</sup>, si bien el caserío era inexistente; en palabras de Pascual Madoz<sup>94</sup>, había tan sólo algunas "casuchas de tierra" en la zona del Raso de la Estrella, es decir, al este del palacio o Cuarto Real, en los terrenos del Parterre y sus inmediaciones, en donde se alojaban los escasos sirvientes que permanecían en el lugar a lo largo de todo el año (aquí se encontraba también la iglesia de Nuestra Señora de la Estrella, que se derruirá en el siglo XVIII). De mejor traza y factura era la casa que albergaba al favorito de la reina, señor de Casarrubios del Monte y Arroyomolinos y administrador de Aranjuez, Gonzalo Chacón, a quien se le encomienda en forma de heredamiento, por lo que su residencia sería utilizada en lo sucesivo por los futuros gobernadores del Sitio. El alcaide Chacón manda entonces realizar "un caz largo por medio del prado de Ontígola", que debía regar el prado de Aranjuez con el agua sobrante de los manantiales y que desde entonces se denominará "El Regajal"<sup>95</sup>.

Aunque los reyes iniciaron muy tímidamente con la Orden de Santiago un proceso de permutas que fundamentaría la concepción del Real Sitio, éste de momento era tan sólo un lugar destinado al descanso y al recreo, principalmente en primavera, y el territorio de Aranjuez, como se ha indicado, no formaba ni mucho menos un todo. El siglo posterior será fundamental para la agregación y encaje, como en un "puzzle", de todas las piezas que, en este largo periodo que se extiende entre la más remota antigüedad y los albores de la Edad Moderna, han sido contempladas como elementos una veces independientes, otras intercambiables y siempre en proceso de recomposición unitaria cual reproducción a pequeña escala



Reconstrucción virtual de la Casa de la Encomienda de Alpajés. Aurora Ruiz Mateos. *El Madrid medieval*, 1990.



Reconstrucción virtual del Bastimento de Ontígola. Aurora Ruiz Mateos. *El Madrid medieval*, 1990.

## Desarrollo histórico

de lo que venía sucediendo en el territorio de la Península Ibérica.

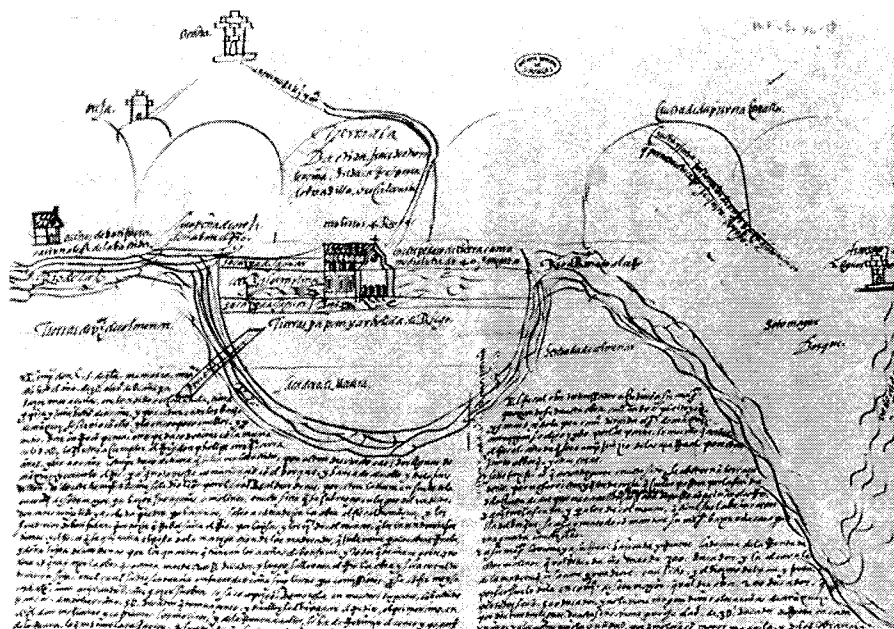
## Siglos XVI, XVII y XVIII

Tras los grandes acontecimientos en que se ve envuelta “la piel de toro” al finalizar el siglo XV (toma de Granada como último bastión del poder musulmán en España, descubrimiento de América tras el primer viaje de Cristóbal Colón y fundación de un Estado centralista con la expulsión de los judíos, acontecimientos que se superponen en el año 1492 y ponen fin al interminable discurrir del Medioevo), Aranjuez toma forma definitiva en la centuria que inaugura la Edad Moderna como un extenso “recinto de introversión” para la realeza hispana, en cuanto es ya consagrado definitivamente como “locus loci” por la dinastía de los Austrias, que inaugura Carlos I, nieto de Fernando de Aragón e Isabel de Castilla, en 1516.

Pero a la vez será espejo y campo de experimentación que recoja las teorías especulativas del nuevo mundo renacentista, antropocéntrico y cosmopolita, manifestadas en la literatura y la música, el arte y la arquitectura, la geografía, la agricultura, la jardinería y el paisajismo, la matemática, la ciencia y la técnica aplicadas a la hidráulica, las obras públicas y los oficios e industrias más diversos, o la legislación, la economía y el pensamiento político<sup>96</sup>, lo que se favorecerá de modo particular en España merced a las intensas relaciones con Italia y Francia (bien es verdad que en medio de continuos enfrentamientos) y con Centroeuropa (Carlos I se convierte en emperador de Alemania entre 1519 y 1556), y gracias a los ilimitados medios económicos que América procura a la monarquía española (en 1503 se crea en Sevilla la Casa de Contratación para regular el comercio con el nuevo continente).

La situación de Aranjuez como etapa de camino entre Toledo, Madrid y Alcalá de Henares no es tampoco baladí para su progresiva pujanza. Ya en 1502, en el viaje realizado por Juana la Loca y Felipe el Hermoso con objeto de su juramento como herederos de los reinos de Aragón y Castilla, habían seguido éstos el itinerario Toledo – Aranjuez – Ocaña – Chinchón – Arganda – Alcalá – Madrid, y lo mismo ocurrirá en otros desplazamientos reales posteriores, como los de su hijo Carlos I al dirigirse a Murcia y Cartagena. Los repertorios de caminos de la época, como el de Villuga, de 1546, lo incluyen en las vías de Zaragoza a Toledo, de Toledo a Madrid, Burgos y Segovia, o de Toledo a Valladolid, en lo que se conocía como “camino de los carros”<sup>97</sup>.

En 1504 había muerto la reina Isabel y en 1516 desaparecerá el Rey Católico tras haber incorporado Navarra a la Corona de Castilla en



Aranjuez y su entorno a lo largo del curso del río Tajo. AGS, Mapas, planos y dibujos.

1513. En el ínterin, contrasta la importancia en aumento del Sitio Real con la acentuada decadencia en que se sumen muchas de las villas y fortalezas que rodean Aranjuez y que aún contienen parte de su actual territorio. Así ocurre, ya al comenzar el siglo XVI, con Oreja y su castillo, que se encuentran en un estado casi irreversible de regresión y ruina, habiendo dejado de ser residencia del comendador hacía algún tiempo y pese a que todavía se efectuaron en el cambio de centuria algunas obras en la fortaleza por parte de los arquitectos Martín de Azola –maestro cantero– y Hernán Ruiz de Alarcón –maestro mayor de la Orden de Santiago–.

Por contra, en 1508 se había efectuado ya la reconstrucción de la residencia de la casa de la Encomienda de Alpagés, aunque finalmente, desoyendo a los visitantes, se procedió a dejarla sin torre y se configuró de forma característica y diferenciada del resto de las residencias del partido de la Ribera del Tajo, y en general de la arquitectura santiaguista, ya que se empleó una secuencia de arcos de piedra y yeso en los corredores de la fachada del patio que Aurora Ruiz Mateos relaciona con la influencia que ejercería la Casa Maestral de Aranjuez<sup>98</sup>.

La autora nos presenta un primer recinto constituido por un patio cuadrangular del que las caballerizas ocupan uno de los bordes y la residencia propiamente dicha el opuesto; ésta tenía dos plantas y se accedía a la superior por

una escalera situada en la cruja del corredor, que ocuparía ambos pisos. En cada nivel, una gran sala cuadrada se situaría en posición central flanqueada por sendas cámaras rectangulares a cada lado, disponiendo de retretes las superiores. En un segundo recinto contiguo, ocupado por el trascorral, se dispondría independientemente, alineado con la residencia, el pabellón de las cocinas, que se cubriría, como los anteriores, a dos aguas. El conjunto, que se encontraría además cercado en todo su perímetro, se volvió a reparar en los primeros años del reinado de Felipe II, dado que al parecer se hallaba de nuevo en mal estado, finalizando las obras en 1561<sup>99</sup>.

Por lo que se refiere al bastimento de Ontígola, la virtual reconstrucción de Aurora Ruiz Mateos lo presenta como un conjunto de arquitectura de raíz popular configurado por tres naves en pabellón a dos aguas adosadas en forma de U, conformando un recinto o patio interior de planta aproximadamente cuadrada y cerrado al exterior por un vallado que enlazaba los hastiales de las naves laterales. En tanto que una de éstas y la del fondo albergarían en planta baja los lagares, y la bodega, el almacén del vino de verano y el establo en dependencias de sótano, la nave lateral izquierda se dispuso con un carácter estancial, dotándose en el piso inferior de cocina y sala, y en el superior de sendas cámaras prolongadas en el piso alto de la nave adjunta, con la particularidad de que el acceso a este nivel se encon-

traba en el exterior, adosado a la esquina de confluencia de ambos pabellones<sup>100</sup>.

Las actuaciones en Aranjuez de Carlos I, que había heredado de su padre, Felipe el Hermoso, el gusto por el lugar, revisten por tanto el doble carácter señalado, que también singularizará la intervención de su hijo, Felipe II, a partir de 1556, fecha de su abdicación: por un lado, el relativo a la definición de un territorio que garantice de una parte un "colchón" al Palacio y su entorno inmediato (según Almazán Duque<sup>101</sup>), pretendía crear un bosque con abundante caza que discurre desde los Montes de Toledo sin solución de continuidad), asegurándole además un aislamiento de cualquier núcleo de población, y de otra le proporcione el señalado marco de aplicación de las nuevas ideas "ordenadoras" del Renacimiento, siempre en busca de ese ambicionado espacio lúdico real que, en palabras de Camilo Borghese<sup>102</sup>, tuvo su inspiración en la contemplación del *Mammirolo*, propiedad del duque de Mantua. Por otro lado, la propiamente dicha ordenación económico-paisajística del referido territorio, que vuelque en el mismo, dentro de una estrategia combinada de planificación global, el conjunto de conocimientos del tiempo recién advenido, así como la configuración arquitectónico-espacial de la casa palaciega y sus recintos anexos.

Con objeto de cumplir el primer objetivo señalado, el heredamiento de Aranjuez se conforma y crece mediante la agregación progresiva de las tierras circundantes al núcleo inicial, y ello a costa parcialmente del desmembramiento de las anteriores encomiendas, que pierden fragmentos más o menos amplios de sus dominios en beneficio de aquél, siendo las sucesivas Bulas papales el instrumento de confirmación de las correspondientes enajenaciones aprobadas en los capítulos de la Orden Militar de Santiago que se celebraron entre 1534 y 1535 en el monasterio madrileño de San Jerónimo. Todo esto sin perjuicio igualmente de la incorporación de las tierras procedentes de diversos particulares, de los pueblos vecinos y de otras Órdenes Militares, como la de Calatrava, propiedad de las pertenecientes a la Encomienda de Aceca, que se agregan en 1534 y cuyo castillo o palacio también mandó reedificar Felipe II.

Previamente, gracias a una Bula de Adriano VI fechada el 4 de mayo de 1523 (y confirmada de modo sucesivo por Clemente VII en 1529, Paulo III en 1536 y Paulo IV en 1555), Carlos I reunió en su persona y en la de sus descendientes, de forma oficial y perpetua, los maestrzgos de las Órdenes, convirtiéndose la monarquía española a partir de este momento en administradora perenne de sus bienes, entre ellos los de la Mesa Maestral de la Orden de Santiago, como la dehesa

de Aranjuez, con capacidad para proceder a los desmembramientos que estimasen oportunos. Después, a través de una cédula real de 28 de septiembre de 1534, en la que Álvarez de Quindós sitúa el verdadero origen del Real Bosque de Aranjuez, el rey ordena la acotación, mediante el levantamiento de una cerca, de las antiguas tierras de la Mesa Maestral de Ocaña para dedicarlas en exclusiva al recreo de la Corte, expulsando de allí al ganado que los utilizaba en sus pastos. Ello significaba ya la delimitación de un territorio y su provisión para la caza y el pasto que debía servirle de alimento. Representa también el más directo antecedente de la Junta de Obras y Bosques, que el propio Carlos I creará en 1545.

Pascual Madoz describe los límites de ese primitivo núcleo del que parte Carlos I: "... desde el r. Tajo por el Sotillo (hoy jardín del Principe), y como por el medio del de la Primavera subia por entre las actuales calles del Capitan y de San Pascual á dar por detrás del conv., y por la senda del montecillo, hasta el cerro del Mojon en el medio del prado del Molinillo; pasaba al sitio donde estuvo el colmenar de Juan de la Cadena; seguia dividiendo la cañada del Moral y baldios de la Encomienda de Alpagés, dando vista á la deh. de las Albardiales, térm. de Ontigola; se llegaba á un cerro llamado "La gran Cabeza" sobre el camino de Ocaña á la barca de Requena; volvía por otros 2 cerros que miran al Salmoral, y atravesando un valle pasaba á otros cerros dando vista al Carrascal; de aqui al frente de los Alcores, al camino de la salina de Peralejos, arroyo de Ontigola, fin del prado del "Regajal", viña de los "Deleites", cerro de los "Oteros" ú Ortereros, prado del "Galapagar" y el arroyo adelante hasta entrar en el Tajo donde llaman Chachavillas ó Soto de Ontigola..."<sup>103</sup>.

Ya en 1533 se había adquirido al municipio de Añover, en la margen derecha del Tajo, el Sotillo Boldanejo y la mitad de la Madre Vieja del río. En los años inmediatos, el monarca "mandaba tomar" de la encomienda de Oreja, "para juntar con su Bosque y heredamiento de Aranjuez, las dehesas de Sotomayor, y del Parral, con sus Cotos, y el Rio enmedio", con lo que se extiende la posesión al primer tramo del Tajo en el actual término municipal, e incluso más allá, hacia los términos limítrofes del este; a ello se añadirían el resto de sus terrenos y otras posesiones, situadas al sudoeste del actual núcleo urbano y al norte del municipio, del comendador de Oreja y duque de Maqueda, don Diego de Cárdenas (dehesas de Requena y Chachavillas; dehesa del Redondillo y la Puebla de Orcajada o Forcajada—Sotogordo—, con la isla y tierras de San Juan del Burgo; el Dehesón y Juncarege), a quien se le permutarían en La Haya en 1540 para beneficio de Carlos I y sus sucesores, recompensándole por la pérdida

de parte de sus propiedades con las villas de Oreja, Colmenar y Noblejas mediante enajenaciones anteriores a las que habían dado carta de naturaleza las bulas otorgadas en 1536 y 1538. De igual forma se compensaría a don Gonzalo Chacón por el heredamiento que tenía en Aranjuez y que incluía los molinos y varias edificaciones, y que fue asimilado en 1544<sup>104</sup>. Estas posesiones comprendían las tierras de El Rebollo, El Regajal y La Huelga, las últimas conocidas como "La huelga", parte de la cual sería ocupada con la "huerta de arriba", que abarcaba asimismo tierras procedentes de la encomienda de Alpajés.

Al respecto de Oreja, ya en la segunda década del siglo el comendador don Gutierre de Cárdenas había encargado invertir en la villa y el castillo, de nuevo con escaso éxito, fuertes sumas de dinero para atajar su deterioro, pero se conoce su estado deplorable en 1537 merced a la última visita efectuada por los santiaguistas a la fortaleza. Aquéllas serían las últimas reparaciones importantes antes de que, en 1554, Carlos I intercambiara el conjunto con don Bernardino de Cárdenas Carrillo de Albornoz por la dehesa del Rey y otros bienes. A partir de esta fecha, la Orden de Santiago no mantendrá aquí más propiedades que la iglesia.

Desde 1536, cuando ordena organizar en Aranjuez "un bosque para recreo de Su Majestad"<sup>105</sup>, hasta 1543, el monarca había incorporado al mismo la encomienda de Alpagés de la Orden de Santiago bajo don García de Toledo, "con todas sus rentas, è dehesas, è cosas à ella pertenecientes, acompañándolas las dehesas de Biezma, Gulpijares, del Rebollo y de Valdajos: se recompensaron para Aranjuez... una Dehesa, y un Soto" de la encomienda de Villarrubia, "ademas de las tres ruedas de las Aceñas de Valdajos". Se trataba de los terrenos más inmediatos al heredamiento propiamente dicho, pues, además de las dehesas citadas, integraba las salinas de Alpajés y, en general, el terreno comprendido entre las calles de la Reina y de la Princesa, lindando por el sur con el término de Ontigola.

Se incluiría asimismo en el Bosque un fragmento de la encomienda de Ocaña: "un pedazo de termino, que tiene la villa de Ocaña, entre la dehesa de Sotomayor, y Alpages", compuesta "de tierras Comunes, y Concegiles, ò Valdías", y que, conocido con el nombre de Valdío del Vadillo, Vadillo de Ocaña, la Escalera y Valde las Casas, fue objeto de un litigio entre la susodicha villa de Ocaña y el lugar de Ontigola, así como entre el Concejo y la Mesa Maestral de la Orden, sobre la base de la inexistencia de la correspondiente compensación comprometida.

También se agregarían al Real Sitio de Aranjuez, aunque en menor grado, propiedades

## Desarrollo histórico

de otras Órdenes Militares, como la de Calatrava, tal como se ha apuntado; ésta contribuiría con las tierras correspondientes a las encomiendas de Otos y Aceca, situadas respectivamente en los tramos medio y final del recorrido del Tajo a lo largo del término municipal. La de Aceca era propietaria de la dehesa de la Torre, así como de las tierras de la Barca, Cinco Yugos, Madre Vieja, Ortigal, los Prados y Villamejor, algunas pertenecientes en la actualidad a municipios limítrofes como Yepes o Villasequilla de Yepes. En cuanto a la de Otos, incluía las dehesas de Alhóndiga, de la Higuera y de Otos, las dos primeras en la margen derecha del río y la de Otos en la izquierda, abarcando ésta a su vez Atoquedo, Cabezadas, Castillejo, La Cavina, Madre Vieja, Matalonguilla, Orzagal, San Raimundo, Soto del Espino y Talayuela o de la Barca<sup>105</sup>.

Como se compensara a Ocaña con tierras de esta encomienda, su comendador, Melchor de Torres, debió recurrir más adelante al siguiente monarca, Felipe II, junto con el gobernador de los Bosques de Aranjuez, don Juan de Castilla, que ya lo era con Carlos I, para solventar la ejecución que Ocaña reclamaba y que tuvo lugar en la dehesa de Sotomayor. Lindante con ella era el llamado Rincón de las Moreras, que el nuevo rey permutó a la villa, además de por un fragmento de Sotomayor, por otro del Sotillo de la Bastida<sup>107</sup>.

Y es que, desde 1556, Felipe II continuaría la política de adiciones de su predecesor, ampliando el territorio del Real Heredamiento de Aranjuez mediante compras o nuevas permutas de tierras que le convertirían, pese a algunas agregaciones posteriores realizadas por su hijo, Felipe III, en el artífice de los límites más extensos de que gozará nunca el Real Sitio. Los incrementos patrimoniales más destacados quedaron recogidos en las reales cédulas de 23 de julio de 1572 y 23 de julio de 1586. Antes, en 1567, un plano conservado en el Archivo de Simancas, en donde se señalaban las diversas localidades situadas entre los ríos Tajo, Jarama y Tajuña, reflejaba, a base de líneas muy sencillas, los límites máximos en los que, dentro de Aranjuez, se podía practicar el ejercicio de la caza<sup>108</sup>. Se acompañaba de un posible memorial del gobernador, alcaide y guarda mayor de los bosques de Aranjuez, don Juan de Ayala, que enumeraba las penas a imponer por los delitos cometidos por aquéllos que osaran cazar en los bosques del Sitio.

Hay que citar después una serie de incorporaciones de tierras emplazadas al sudeste, entre ellas las dehesas de las Vergonzas y de Villamejor y una buena parte de la de Mazarabuzaque, a la par que el prado de Martín Román y el Soto de Nieblas; todo ello pertenecía a don Francisco de Rojas, conde de Mora y comendador de Mestanza y Almodóvar. En cuanto a la próxima dehesa de

Barcilés, junto al río Tajo, se la compraría igualmente al cabildo de Toledo en 1570.

El monarca realizaría asimismo en esta zona diversos intercambios con las villas de Yepes y Seseña; a través de la primera, a la que une a la Corona junto a su agregado de Villaseca desligándola del arzobispado de Toledo merced a las bulas papales de Gregorio XIII, consigue los despoblados de Cabeza, Cinco Yugos y Sela, y adquiere del concejo una isla y una vega en el río en 1569, así como un paso y cañada "que se dize el sotillo" para que la caza real pueda pasar desde el contiguo Soto del Espino, otorgando al concejo a cambio la dehesa de los Arenales y un acceso hasta el río por el sotillo "cuando se ofreciere tener necesidad de reparar la prensa de las haceñas que allí tiene, y la orilla del Río de una y otra parte, para llevar los materiales, y lo que demás que fuere necesario para hazer los dichos reparos"<sup>109</sup>. De Seseña obtiene en 1587 los sotos del Gasco y Jembleque y se hace dueño también de diversas tierras situadas junto al soto de Añoover<sup>110</sup>.

Pueden referirse, por fin, las tierras de la Aldehuela, Aljibejo, Menalgavia y Valhondo, todas cercanas a Ocaña, que se suman al Heredamiento en 1571, o las pertenecientes al municipio de Bórox, en la margen derecha del Tajo, agregadas en 1585 y 1587: el Prado del Salobral de la Vega de Alhóndiga y la Vega de la Serna. En 1587 se consigue además el soto de las Cuevas, junto a Colmenar de Oreja, destinado a las obras de la Real Acequia del Jarama<sup>111</sup>.

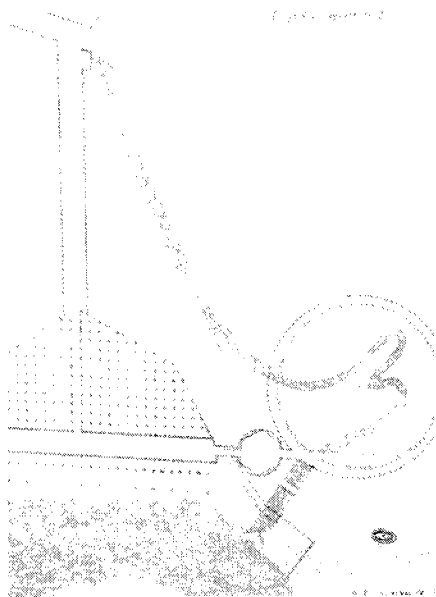
Ello no empece para que, a la par, se obtengan ingresos con el arriendo de tierras (por ejemplo, el soto de la dehesa de Requena, cuyo alquiler se interrumpe en 1566 por la riqueza cinegética que alberga, a semejanza de lo que ocurre en el Soto de Aceca, que se limita a partir de 1555; o la tercera parte de la dehesa de Valdajos, que alquila Alonso Laso de la Vega en 1593 para dedicarla al pasto de sus ganados<sup>112</sup>) y también con el cobro por los pasos de puentes, como el de Alhóndiga desde 1600, integrado en la Encomienda Mayor de Castilla y a su vez puestos los terrenos próximos a su dehesa y a la de la Higuera en 1597 bajo los heredamientos de Aranjuez para controlar el tráfico por el puente de hombres y mercancías. En Alhóndiga había una ermita en la que tenía obligación de celebrar la misa el capellán de Aranjuez, "anejado a la capilla rreal"<sup>113</sup>.

En cuanto al alojamiento propiamente dicho, tanto Carlos I como Felipe II ocuparon sucesivamente el antiguo palacio maestral, introduciendo en el mismo sendas modificaciones<sup>114</sup>. Aunque lo llevado a cabo por el padre puede considerarse más bien como una ampliación de lo preexistente, en realidad fue concebido como una

construcción diferente junto a la residencia de los monjes santiaguistas, en consonancia con el lugar que se estaba creando, planeándolo en un principio al modo de una edificación lacustre sobre grandes columnas de piedra que impidieran su inundación ante las periódicas avenidas del Tajo. En esta labor, el monarca se hizo asesorar por el flamenco Juanelo Turriano, quien, con sus "diabólicos" inventos, propició entre las capas populares la aparición de una leyenda que le adjudicaba poderes mágicos y un hábito de brujo. De aquellas columnas, dos se quedaron en Nambroca, a medio camino entre Aranjuez y la cantera, situada en las proximidades de Orgaz, en tanto que una tercera permaneció en la propia cantera. Tenía cada columna, sin basa ni capitel, un fuste de diez metros de alto y una circunferencia de cinco, pero seguramente el colosalismo de la empresa impidió que se llevara a efecto, y el resto de las columnas, salvo una cuarta sin labrar, quedó incluso sin extraer de la roca.

Felipe II, que, como hemos visto, continúa la labor paterna, tanto en lo relativo a engrandecer el Sitio como en la construcción del palacio, dada su afición al lugar desde que en 1531 acudiera a Aranjuez con su madre para curarse de una persistente varicela, concibe aquí ya independiente en su totalidad de la casa de los maestros, y más amplio y suntuoso, situado al mediodía y separado de aquélla por una calle interna. Le dotará además de una serie de construcciones complementarias como la Casa de Oficios<sup>115</sup>.

Tal como se ha establecido, ambos reyes partían de la exclusión de la urbe en su consideración de peligro potencial para llevar a cabo sus precisos planes de diseño controlado de un modelo de lugar lúdico para la Corte, y, en consecuencia, mandarían derribar los mínimos caseríos existentes en las tierras incorporadas al heredamiento; aunque se levantaron algunas chozas fuera de la jurisdicción real, Felipe II llegaría a dictar una ordenanza prohibiendo la construcción de casas particulares en el Real Sitio, mandato que afectaría incluso a los cortesanos de relieve, quienes debieron alojarse en una primera época en las residencias de criados y empleados, en las viejas casas preexistentes y en las casas de Alpagés; y hasta los mismos embajadores tuvieron que desplazarse a los poblados próximos de Ontigola, Ciempozuelos y Valdemoro. Una de las primeras actuaciones de urgencia, al derribarse "la casa que estava frontero de la principal", tuvo como objeto la casa de don Gonzalo Chacón y unas casillas anejas, que se procedieron a reparar para dedicarlas respectivamente a residencia del gobernador y alojamiento de los oficiales y del servicio del rey, dotando a éstas de una cocina provista de una chimenea doble y a aquélla de una cabaillería y un alhóli para el almacenamiento del



Trazas para un sector de los jardines de Aranjuez. Juan de Holveque, 1562. AGS, Mapas, planos y dibujos.

trigo y la cebada. El mayordomo, el contador, el veedor, el escribano y el capellán utilizaban las cinco casas que se hallaban en mejor estado, aparte de la de Chacón, y otra treintena de casas de reducido tamaño servían de albergue a los oficiales; el resto, excepción hecha de la cárcel, eran edificaciones dispersas que cubrían lo que podía llamarse intendencia del Real Sitio en relación con la producción agrícola o el alojamiento y cría de animales<sup>116</sup>.

Se trataba en consecuencia de configurar un espacio autosuficiente en torno al palacio que, a la par, sería proveedor de alimentos y productos de las dos importantes ciudades entre las que se encontraba: Toledo y Madrid, ésta constituida en capital de España por Felipe II en 1561. El establecimiento de una capitalidad fija potenciará también Aranjuez, al igual que otros Reales Sitios, como consecuencia de la exigencia de disponer (desde entonces oficialmente) de lugares de descanso y recreo en un entorno reducido a los que sea fácil desplazar a la Corte sin el peligro de incomunicación que podrían suponer las largas distancias, siguiendo el referente clasicista italiano propugnado por Leon Battista Alberti para ordenar el territorio en derredor de una ciudad representativa, papel que correspondería a la capital madrileña, en un trasunto del poder absoluto del rey en cuya órbita giran los diversos poderes delegados que siempre han de rendirle cuenta, tan bien representado por el modelo francés y la ciudad de París o el modelo romano del Papa

Sixto V<sup>117</sup>. Sin embargo, esto funciona en Aranjuez sólo en cuanto a su consideración de "cuenta", aunque cuenta importante, "de un collar" global, puesto que, a diferencia de otros lugares reales, como El Escorial (el monasterio de El Escorial se construye entre 1563 y 1584), ya desempeñaba un papel similar respecto a la capital imperial que era Toledo.

Piezas fundamentales en la puesta en marcha de las acciones encaminadas al cumplimiento de tales objetivos y en el seguimiento y logros consiguientes serían la figura del arquitecto de los Reales Sitios y la Junta de Obras y Bosques creada por Carlos I en 1545, inigualable instrumento de administración y gestión del "heredamiento de Aranjuez con su Casa Real y la de Aceca y el quarto de nuestra señora de la Esperanza, los bosques y dehesas deste heredamiento", junto a otro buen número de alcázares, casas y bosques reales repartidos entre Madrid, El Pardo, San Lorenzo de El Escorial, Vaciamadrid, Toledo, Segovia, Valsaín, Fuenfría, Valladolid, Córdoba, Sevilla y Granada<sup>118</sup>.

En paralelo a la emisión de la ya mencionada Real Cédula de 28 de septiembre de 1534, que ordenaba la delimitación del territorio y la provisión del mismo para caza y pasto, se había nombrado a Juan de Castilla gobernador de Aranjuez y a los arquitectos que intervendrán en el Sitio, como el maestro Colin Bajumer, cuya intervención, como director de las obras de Aranjuez, se documenta desde 1536, siendo relevado en este oficio por los Vega, Luis y Gaspar, respectivamente tío y sobrino. En realidad, Colin sería el único responsable de la ordenación territorial entre 1530 y 1540, independientemente de la acción más puntual de los Vega<sup>119</sup>.

Con la posterior creación de la Junta, cuyos miembros eran designados directamente por el rey, y el señalamiento de su ámbito en lo relativo a Aranjuez, se establecen también sus fines: "régimen, gobierno y cuidado de los Palacios, Alcázares y Bosques Reales", atañendo a las fábricas de los edificios, los jardines, y los bosques y cotos de caza. Además de las funciones de gestión administrativa, encabezadas por el gobernador, alcaide o guardamayor, incluye el proceso técnico de las obras y la designación de los profesionales que han de encargarse de las mismas, poniendo al frente de todos ellos al Arquitecto del Real Sitio. Gobernador y Arquitecto tenían la categoría de Oficiales Reales, que podían elegir al personal de servicio a su cargo, desde maestros de obras, aparejadores y jardineros hacia abajo (oficiales, peones, etc.) en el caso del arquitecto, quien podía abarcar además obras de varios Sitios Reales, teniendo por objeto tanto las propiamente dichas de edificios, como las relativas a la ordenación del territorio.

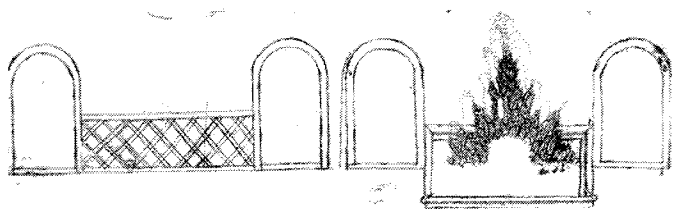
Tras la aprobación de la Junta, Juan de Castilla continúa desempeñando el cargo de gobernador de Aranjuez, siendo sustituido en la década de los cincuenta por Diego López de Medrano y en 1561 por Rugel Patie, alcaide y guarda mayor de Aranjuez, Otos y Aceca, al que releva posteriormente Luis Ossorio, caballero de la Orden de Alcántara. Los veedores y contadores sucesivos de la hacienda real serán Sancho Ruiz de Carrión, y, desde 1561, Alonso de Mesa.

En cuanto al arquitecto director de las obras, el puesto recaerá, a partir de 1560, en Juan Bautista de Toledo, que gozará de muchas más atribuciones que sus predecesores, los Vega, pues ya tendrá a su cargo igualmente a los artifices de los diversos trabajos de ordenación territorial, como los jardineros Jerónimo de Algora y el flamenco Juan de Holbeque (posible autor del laberíntico Caracol, según apunta Magdalena Merlos<sup>120</sup> y primer jardinero mayor y superintendente de los jardines); además, aunque no ocurre siempre así, debido a su doble formación como arquitecto e ingeniero también absorbe la dirección de las obras públicas, puesto que, hasta entonces, corrían muchas veces por cuenta de ingenieros o arquitectos militares que obraban con independencia del arquitecto real y eran requeridos por el monarca según las ocasiones. Esta situación llegará al cenit con Juan de Herrera, figura muy allegada al monarca y asociada indeleblemente a su persona, que asume por fin, sin excepción, la totalidad de las intervenciones en los Reales Sitios. Magdalena Merlos resume esta relación con las siguientes palabras: "un artista intelectual al servicio del poder... uno de los principales garantes, a través de la arquitectura, de la imagen ya totalmente consolidada que elige el monarca para gobernar el último periodo de su reinado"<sup>121</sup>. Por lo que se refiere al maestro de obras reales, desde 1546 hasta 1576 ininterrumpidamente, cuando le llega la muerte, será Juan de Castro quien ostente ese cargo.

A partir de 1563 se sistematizarán las normas que se emitían con ocasión de los nombramientos de cargos o de otras situaciones singulares, cristalizando en las ordenanzas e instrucciones que abarcarán los temas más diversos.

Los primeros planos para la formación del Sitio de Aranjuez datan del reinado de Carlos I, siendo realizados por el maestro de las obras reales Luis de Vega y su sobrino Gaspar, si bien tan sólo se poseen referencias de ellos. Se trataba de configurar una Quinta de Recreo a partir de la casa palacio y dehesa iniciales, transformándolos, al igual que las huertas, los olivares, las tierras de labor y los campos de la zona. El eje del palacio se asentaba entonces sobre la virtual línea Toledo-Aceca-Vaciamadrid, que sigue los cursos fluviales del Tajo y del Jarama, constituidos

## Desarrollo histórico



Croquis de fuente para el Jardín de la Isla, 1568. AGS, Mapas, planos y dibujos.



Plano de las Huertas de Picotajo en el último tercio del siglo XVI. BP, Dibujos.

también, junto a los cauces artificiales y los puentes que cruzarán unos y otros, las áreas verdes y el viario (jardines, huertas, calles arboladas y plazas) y la propia residencia real, en los principales elementos que habrán de estructurar, articular y ordenar el territorio.

En 1556, con el cambio de monarcas, fallecido Villalpando y retirado Alonso de Covarrubias, todavía Luis y Gaspar de Vega se ocupaban del Real Sitio, preocupándose, en sus visitas al mismo, "por las plantaciones de los árboles, el estado de las acequias y el levantamiento de los puentes", y Gaspar había sido enviado a realizar una visita a Inglaterra, Francia y los Países Bajos con el principal objeto de documentarse para las obras del Palacio, informando a su regreso en ese mismo año sobre los resultados de dicho viaje y realizando también para el nuevo rey un informe sobre el estado del conjunto de las obras reales en España, incluido muy especialmente Aranjuez, al que se refería en estos términos: "estoy muy contento de siempre aver dicho que no ay otro Aranjuez en el mundo, ni otro bosque de Segovia, porque todos los bosques que por allá e visto, parece cosa de representación para con estos"<sup>122</sup>.

Pero a partir de 1560, como ya se ha apuntado, con la llegada a España de Juan Bautista de Toledo, procedente de Nápoles y convertido en arquitecto mayor de Felipe II, monarca educado en la tradición hispanomusulmana, pero sobre todo en la cultura clásica italiana pese a sus viajes de juventud (entre 1548 y 1551, a Alemania, Flandes e Italia; y en 1554, a Inglaterra y de nuevo Alemania y Flandes), los Vega serían desplazados paulatinamente hacia tareas menores y Gaspar enviado a Valsain en calidad de maestro mayor

de las obras de la Casa del Bosque; Juan Bautista, con una arraigada formación en el clasicismo funcional-racionalista de raigambre sangalliana que contrastaba con "el pintoresquismo flamenco y los aportes lingüísticos del manierismo serliano" de sus antecesores<sup>123</sup>, recibió entonces de Felipe II el encargo de realizar los nuevos planos del palacio, y hasta la fecha de su muerte, ocurrida en 1568, se encargaría de dirigir las obras del Cuarto y la Capilla Real, a la vez que el flamenco Adrian van der Mulée (o van der Muller) debía ocuparse de elegir los lugares que albergarían los estanques ("uno cerca del palacio y el otro junto a la pared de la calle de Ontigola")<sup>124</sup>, siendo rechazado en 1563 por el monarca el primer emplazamiento seleccionado por coincidir con lo que habría de ser la plaza de San Antonio y la futura Casa de Oficios, lo que indicaría que el arquitecto español también debía ya de haber esbozado entonces algunas trazas para la misma.

Aunque más adelante se llevan a cabo las obras de urbanización entre 1564 y 1591, primero por Juan de Herrera y Gerónimo Gili, y más tarde, por Juan de Herrera en solitario, la primera documentación gráfica conservada de Aranjuez y atribuida a Juan de Herrera data de 1572, si bien se apunta la muy segura influencia de las propuestas anteriores de Juan Bautista de Toledo. En el plano referido, correspondiente a las trazas de las huertas del Pico Tajo<sup>125</sup>, podemos observar el Cuarto Real y la vieja Casa Maestral de la Orden de Santiago, incluyéndose la situación de la Casa de Oficios y de Caballeros, situadas al sur del palacio y cuya planta aparece en un segundo proyecto de 1581 para la huerta, comenzándose las obras en 1584 bajo la dirección del propio Juan de Herrera. La

ejecución del plan, que incluía la plaza de Parejas, sería continuada por Gómez de Mora y no se terminaría hasta 1760<sup>126</sup>.

El documento es un indicador de la estrecha unión que siempre presidirá la concepción del lugar entre la residencia palacial y la ordenación del territorio adyacente, continuamente en función de aquél, que actuará como foco, nodo y eje del trazado; entre la arquitectura y el paisaje, ya sea natural o artificial, conceptos éstos, naturaleza y arte, que, como complementarios y a la par opuestos, ya manejaban el poeta del siglo XVI, Leonardo Lupercio de Argensola ("Ó que naturaleza condescienda, / Ó que vencida deje obrar al arte, / Y serle en vano superior pretenda") o el sevillano Gómez de Tapia ("La tierra entre las tierras escogida... Donde natura y arte en competencia / Lo último pusieron en potencia"), que elogia particularmente los huertos, los jardines pensiles y la calle de la Reina, pues, en la configuración perseguida, es elemento primordial la distribución del arbolado en el trazado de las nuevas calles, entre las que la de la Reina es quizá la más llamativa. En palabras de José Luis Sancho, "El esquema de calles arboladas es el rasgo más importante de la sistematización del Sitio impuesta en Aranjuez por Felipe II según los planes de Juan Bautista de Toledo y continuada por su sucesor con la conclusión de las Doce Calles en 1613 y luego por los monarcas de la Casa de Borbón"<sup>127</sup>.

También la política de plantaciones que habría de configurar paisajísticamente el Sitio se había iniciado con Carlos I, en marzo de 1543, formando, según criterios compositivos de influencia flamenca, una serie de calles bordeadas de chopos (cinco mil se trajeron de Valencia y dos mil de

Benavente) entre los que se insertaron sendas parras que descansaban en viguería de madera apoyada en pilares de ladrillo, los cuales serían sustituidos parcialmente por álamos y la viguería reemplazada por madera de pino cuando fueron arrancados por el aire durante el posterior reinado de Felipe II.

El jardinero real de los años treinta y cuarenta, el ya citado Colin Bajumer, quien trabajaría conjuntamente con los Vega, se movía dentro de lo que Morán Turina y Checa Cremades califican como premisas rústico-hortelanas, partiendo de un trazado que respetaba los caminos preexistentes, como los de Alpañés, Ontígola, Ocaña o la Puebla de la Forcajada. Con posterioridad se daría paso a otros técnicos más cultos y mejor preparados que aplicarían con criterios científicos y globalizadores las pretensiones reales de "naturalizar la ciudad, insertándola en un contexto predominantemente naturalista" y "ordenar y, en cierta manera, urbanizar el campo"<sup>128</sup>, si bien esta afirmación debería precisarse en el sentido de que en Aranjuez nunca hay que perder de vista el hecho de que, hasta el siglo XVIII, nos encontramos con una ciudad "sui generis", en la que no cabían los ciudadanos sino tan sólo los cortesanos. Instrumentos fundamentales para la consecución de aquellos fines fueron, entre otros, la geometría, la simetría, la proporción, la escala, el sobredimensionado, la perspectiva, los juegos ópticos, los efectos de luz y sombra y el color.

Entre 1554 y 1559, bajo la dirección de Gaspar de Vega, se replantean con criterios flamencos tres calles muy importantes en la estructura urbana y territorial: La calle de la Reina, entonces "la calle grande", larga o de Alpañés; la de Madrid, entre los puentes de Tajo y Jarama, y la de Toledo.

En 1561, la calle grande se hallaba creada en su forma casi definitiva, pues se procedía a acabar entonces la segunda hilera de chopos, por lo que se conocerá asimismo como "la chopera de Alpagés"; de ella se tenían noticias desde 1540 y debía unir el palacio con la presa del Embocador. Extendida por tanto hasta el río y provista de dos plazas, una cuadrada y otra redonda, ya incluidas en el proyecto de los Vega, estaba pendiente de realizarse un puente de madera al final de su trazado, el de Gulpijares, proyectado por Juan Bautista de Toledo y para el que los materiales se encontraban dispuestos en esa fecha, comenzando las obras en 1562; existía además una pequeña barca en Alpagés que se desplazó por encima del viario de forma que hiciese menos daño al bosque. Las plazas se llevaron a cabo en cantería entre 1554 y 1556, años en los que las obras se efectuaban a buen ritmo, pero Juan Bautista introduciría en las mismas sendas modificaciones, con la disposición de fuentes abastecidas por el paralelo caz de las Aves. A la entrada

de la calle se encontraba la "Huerta de la felipa", plantada de árboles frutales que proporcionaban un buen aprovechamiento y de carácter similar en este sentido al "Jardín Grande de la Isla" o a la "huerta de arriba", lindante asimismo con un jardín. A partir de la calle de la Reina, el arquitecto real traza en 1563 una vía en diagonal que se dirige al camino del embarcadero en las proximidades del puente sobre el Tajo<sup>129</sup>.

La calle Madrid, que conectaba el mencionado puente del Tajo con el del Jarama, se había proyectado en 1553 y entraba en Picotajo, cruzando el puente, mediante una simbólica plaza, pero, tras sufrir numerosos retrasos, su construcción hubo de ser impulsada por Juan Bautista de Toledo. En 1561 estaba igualmente rematada, de la misma forma que la plaza intermedia, plantada con una hilera de chopos a cada lado, hallándose sin ejecutar sin embargo las otras plazas que debían situarse a la salida de ambos puentes. Para su riego, se practicó a partir del caz de la Azuda un pequeño caz que iba hasta la Huelga, encauzándose desde aquí, y hasta el puente del Tajo, por canales de madera. También estaba efectuada la calle que unía la casa principal con el puente del Tajo, que debió practicarse por un terreno difícil, cuajado de peñas, a un lado del cual se encontraba una torrentera en donde tenía que construirse la gran plaza.

A la citada calle de la Reina, plantada de forma definitiva en 1564, le acompañaron las de Juan de Pranos, las Parrillas y Valera. En 1563, Felipe II ordena trazar la de Ocaña y varios años más tarde, en 1592, el camino de Ontígola se bordearía con olmos negros, al igual que las calles de los Camellos, del Caracol, del puente del Jarama, o las nueva del Rey, de la Romana y del Veedor, así como la treintena que surcaban el Jardín de la Isla, cuyo proyecto se hallaba muy avanzado en 1561<sup>130</sup>, comenzando entonces las obras de delimitación del recinto.

Con Juan Bautista de Toledo se había multiplicado, en efecto, el trazado de las calles, manteniéndose los criterios franco-flamencos precedentes pasados por el tamiz classicista; y Juan de Herrera continuará las obras a un ritmo similar o creciente, de forma que, según Camilo Borghese, en 1594 eran ya 58 las calles terminadas<sup>131</sup>.

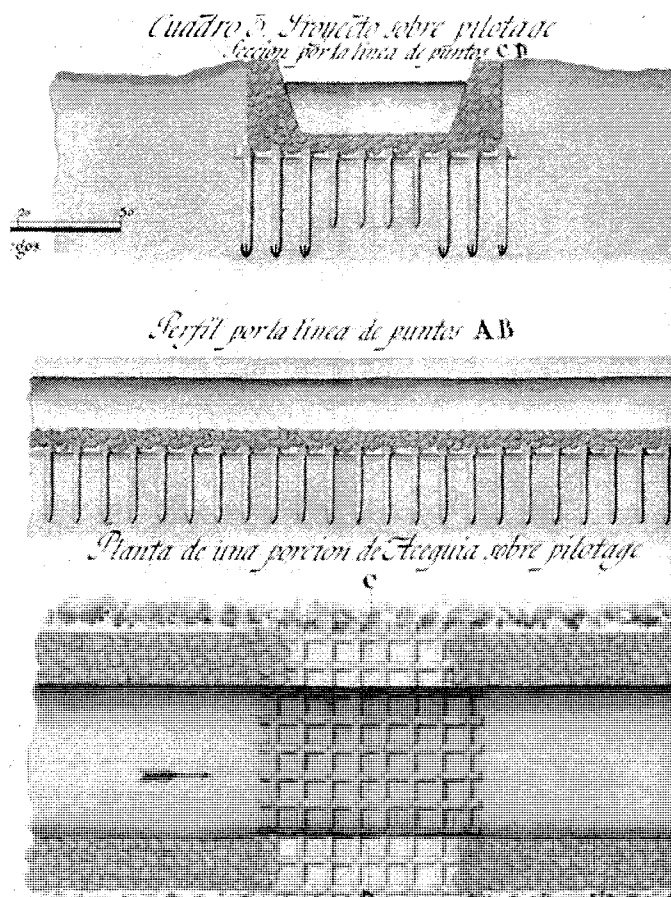
En paralelo a la realización de nuevas plantaciones, era común la sustitución de aquellas que se hubieron secado en calles y plazas, así como tareas de poda y configuración de bordes, permitiendo de paso el corte de ramas secas en algunos lugares como la alameda de San Raimundo y su aprovechamiento para la venta o utilización en obras<sup>132</sup>.

En el orden del aprovechamiento económico-hidráulico-agrícola de la zona<sup>133</sup>, ya en 1529, bajo el reinado de Carlos I, se había iniciado la

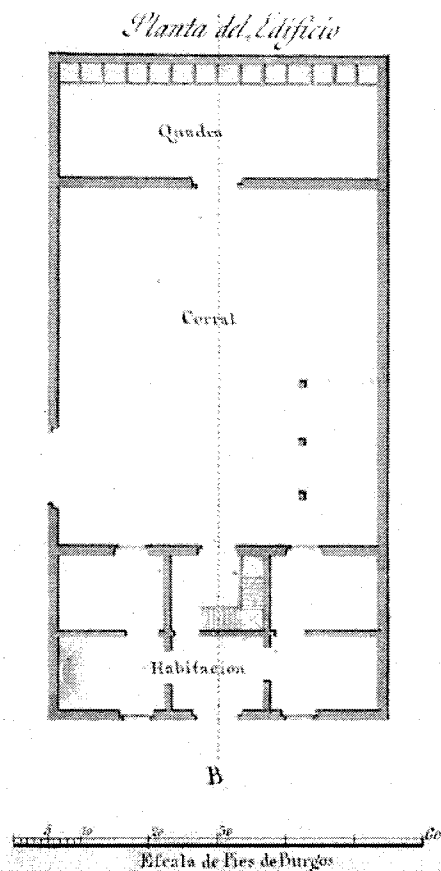
construcción del canal de Colmenar o Real Acequia del Tajo, a instancias de la villa de Colmenar de Oreja y en paralelo a la pujanza de esta villa que, como la de Aranjuez, siguió a la decadencia de Oreja, Alarilla y Biezma, al igual que la decadencia de Alboher o Albuer favorecerían, río arriba, a Villamanrique de Tajo<sup>134</sup>. Los vecinos de Colmenar, al quedarse sin fondos y surgir dificultades sin fin en las obras de canalización, recurrieron al rey, que acudió en su ayuda. La acequia arrancaba de la presa de Valdajos, construida al efecto en Villarrubia en 1530 y rehecha en 1553; su finalidad era meramente agrícola, pero de amplio alcance, pues trataba de prolongar la zona húmeda al norte del Tajo a una mayor superficie de cultivos, que se extenderían hasta el Jarama. En sus márgenes se pensaban construir sendos molinos, servidos por una secuencia de presas y presillas, plantándose a lo largo de su recorrido encinas, olivos y robles. Las obras de nivelación comenzaron en 1531 y en 1540 se terminaron la presa y la acequia, cuyo trazado llegaba hasta la Junta de Caces en el canal de la Azuda, con el que se troncaba. A este canal, conocido también como canal del Tajo, se refieren Morán Turina y Checa Cremades al decir que hubo de efectuarse "el profundizamiento de un caz realizado por los maestros Gil de Zaragoza y Morales con la intervención de maestros de Madrid, un fraile de Toledo y el arquitecto Covarrubias"<sup>135</sup>.

Otra obra similar y de gran alcance, pero que hoy día no afecta al territorio de Aranjuez pues discurre por la margen derecha del río, fue la construcción de la Real Acequia del Jarama, que se extendería desde la presa del Rey, en Rivas-Vaciamadrid, hasta la Casa de los Mosquitos, discurrendo también por San Martín de la Vega; con la acequia, que incluye la cacera de la Media Luna, se riegan 2066,73 Ha. de terreno. Debe tenerse en cuenta que el Jarama, pese a llevar escasa agua en el verano, se consideraba entonces durante el resto del año un río "caudaloso, con molinos y huertas ribereñas, con grandes crecidas invernales por las nieves en su alto curso, a veces peligroso"<sup>136</sup>.

Contemporáneos a la ejecución de la acequia de Colmenar son el canal de Sotomayor o de las Aves y el de la Azuda o del Embocador, que discurren respectivamente por las márgenes izquierda y derecha del río Tajo a partir de la presa del Embocador, la cual, comenzada en 1530 y situada en Sotomayor, era denominada igualmente presa del Tajo o presa de Arriba<sup>137</sup>, abarcando su función toda la vega fluvial y, por tanto, trascendiendo los puros intereses reales. Estas tres obras públicas habrían de contribuir a la explotación de los recursos hídricos del lugar, proporcionando riego a la vega y a los llanos de La Sagrilla, donde "están puestas mil y dozentas y sesenta moreras", en



Real Acequia del Jarama. Pedro Delgado, 1816. Reparación de sumideros por pilotaje. Sección y planta. *La Real Acequia del Jarama*, 1995.



Real Acequia del Jarama. Pedro Delgado, 1816. Casa de guardas del Puente Largo. Planta. *La Real Acequia del Jarama*, 1995.

palabras de don Juan de Castilla, quien prometía construir más adelante una acequia menor a partir de la grande "que se riega hasta Alpagés y hasta la huerta de Don Gonzalo"<sup>139</sup>. El canal de las Aves, cuyo trazado inicial recorría tierras de labor, huertas y sotos desde Sotomayor a la residencia real, debía asegurar además el riego de los jardines y calles arboladas que rodearían el palacio, en tanto que el de la Azuda, que corría al pie de las colinas que bordean la vega derecha del río, satisficiera las necesidades de agua de los pobladores de Aranjuez.

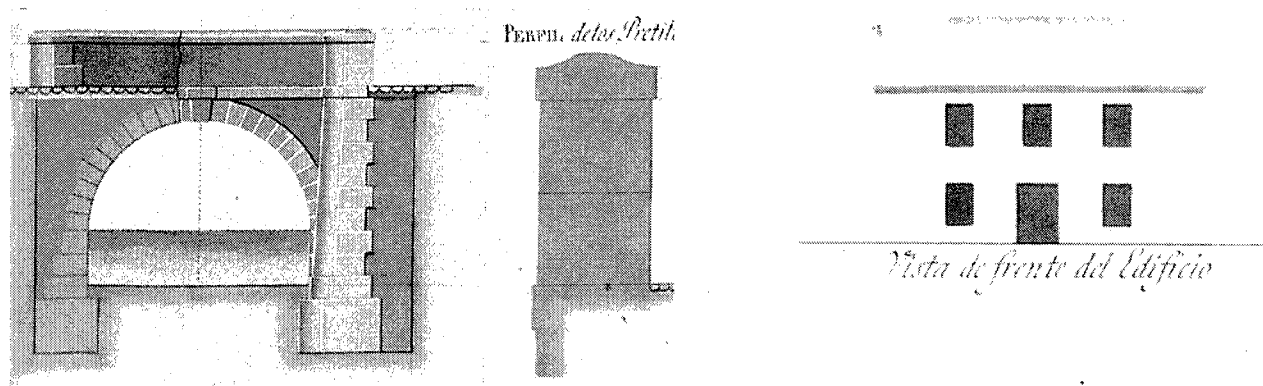
Felipe II proseguirá igualmente las obras públicas destinadas al riego y al abastecimiento de agua, también, como en otros campos, con mayores ambiciones que su padre, sobre todo cuando se tiene en cuenta que las características geológicas de los terrenos de Aranjuez son muy poco propicias para la realización de obras hidráulicas, dada la solubilidad de las sales que los inte-

gran, a diferencia de lo que ocurre con las edificaciones, para las que ofrecen una considerable cantidad de materiales de construcción.

Por otra parte, dado el carácter territorial de Aranjuez, marcado por el agua, las obras de ingeniería alcanzan similar relevancia que las de arquitectura, siendo en muchas ocasiones complementarias unas de otras. Sin renunciar a la función secundaria que puedan desempeñar en la mejora de la explotación agropecuaria –sobre todo, cuando tiene influencia directa en el abastecimiento de la Corte o en el incremento del alimento para la caza o para los animales que a su vez nutren a aquéllos que son objeto de las aficiones cinegéticas reales–, lo cierto es que su misión fundamental es la de servir a la configuración ideal del escenario del poder y el recreo del monarca. De esta manera, las infraestructuras habrán de ser funcionales y prácticas (muy entroncadas con las necesidades de agua para estan-

ques y jardines o con el transporte de materiales de construcción), pero también deberán satisfacer unos requerimientos de magnificencia y estéticos de índole "arquitectónica".

Aquí se imbrica una vez más el relevo, o el paso a un puesto de segundo orden, principalmente en Aranjuez, de los técnicos de Carlos I, Luis y Gaspar de Vega, pese a que después del viaje de Gaspar a Francia, aplicarán los avances observados en construcciones similares a las obras hidráulicas en las que intervengan en el Real Sitio, caso de la nueva presa de San Remondo, de 1557, o del dique de Requena, de 1559, sin duda las más relevantes. Ambas son intervenciones de defensa producidas en el mismo sentido de proteger el territorio de las crecidas de los ríos, que con frecuencia periódica causaban numerosas roturas en diversas partes de su recorrido, efectuándose por un lado la reparación de la alameda "de san remondo" y construyéndose



Real Acequia del Jarama. Pedro Delgado, 1816. Puente tipo de paso. Alzado y sección.  
*La Real Acequia del Jarama, 1995.*

por otro un caz junto a la Casa de Requena que permitiera al río desviarse de la misma por él, si bien el caz quedaría posteriormente cegado por la siguiente avenida del Tajo. Con ello, se pretendió igualmente ordenar el entorno de la posesión real de Aceca.

Como en otros apartados, los Vega serían también sustituidos en éste de las obras públicas ligadas de una u otra forma al agua por los arquitectos reales Juan Bautista de Toledo y Juan de Herrera, pero también por Juan de Castro y Benito de Morales, ligados principalmente al primero (aunque Morales trabajará estrechamente con Juan de Herrera, del mismo modo que Francisco Montalbán), a los que se suman una legión de colaboradores flamencos, alemanes, italianos y franceses, predominando los centroeuropeos en las dos primeras décadas del reinado de Felipe II, para descender su número de forma acusada en las dos últimas de la centuria.

Nicolás García Tapia expone con precisión el aspecto práctico de las obras hidráulicas: "Era preciso vencer la naturaleza y encerrar a los ríos dentro de sus cauces, calmarlos y retenerlos tras los fuertes muros de una presa; enderezarlos y custodiar las márgenes por diques y empalizadas; hacerles tranquilos y navegables para que sirviesen para el transporte; drenar los pantanos cenagosos para evitar las enfermedades; hacer canales y acequias que encauzasen el agua y la llevasen a los lugares deseados; en una palabra, hacer habitable el paraje para hombres y animales". Ello se completaría con la mencionada idea de embellecimiento del lugar, que requería igualmente "emplear los embalses como lugares de ocio y esparcimiento, creando en ellos islas artificiales; hacer los canales navegables y bellos a la contemplación; crear puentes para poder atravesar los ríos y canales, y hacer fuentes ornamentales que

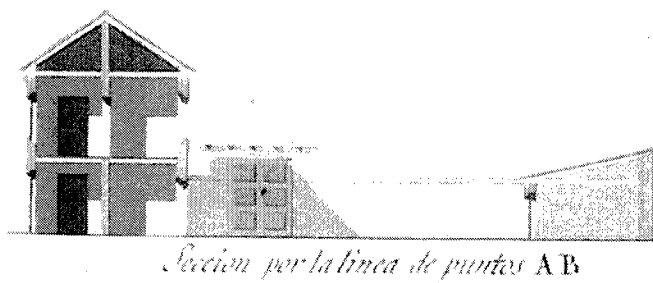
fuesen la admiración de los que las contemplasen"<sup>139</sup>.

Pero la ambición del nuevo monarca iba mucho más allá, y así, se concibió bajo su reinado, en 1562, un proyecto de gran complejidad basado en el pensamiento de que Toledo y Aranjuez podían ser al Tajo lo que Sevilla al Guadalquivir en cuanto a vía de comunicación fluvial de personas y mercancías con Portugal y el Atlántico, representando el enlace directo de la Corte con Lisboa. Los ejemplos más influyentes provenían de Flandes y Lombardía, perteneciendo a Italia los profesionales más preparados al respecto, como el arquitecto militar e ingeniero Lucca Paciotto, quien propuso un plan director en el que se contemplaba en primera instancia la navegabilidad de Aranjuez a Toledo y la creación después de una serie de canales navegables a partir de presas de derivación construidas en los ríos Jarama y Tajo, cuyos trazados se flanquearían con molinos y batanes. Se trataba de configurar una línea de transporte fluvial que diera salida a los productos de ambas vegas, Jarama y Tajo, a la par que se multiplicaría su feracidad,

en particular la de las plantaciones de moreras para la cría del gusano de seda. Un canal navegable a partir de una nueva presa en el Jarama regaría la dehesa de Requena y la vega del río hasta las salinas de Espartinas y enlazaría con otro canal, igualmente navegable, que regaría la vega de Carabaña al construirse a partir del Tajo, cuyo curso se pretendía enderezar, eliminando sus numerosos meandros.

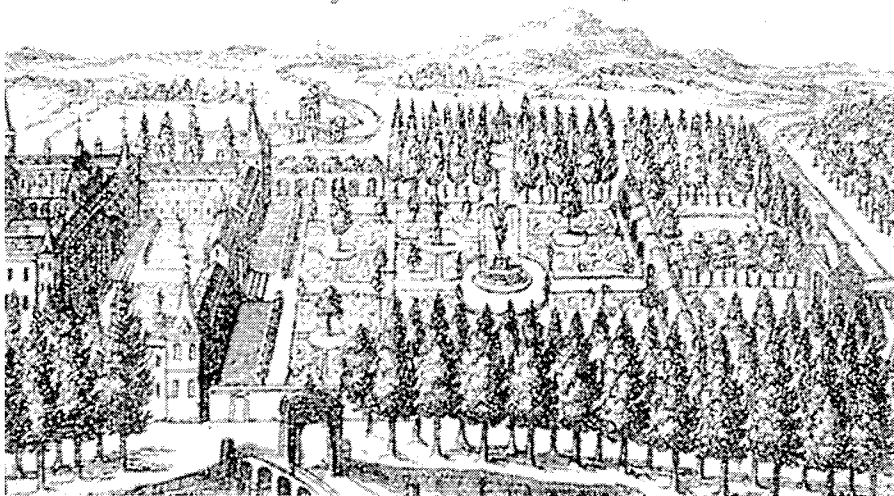
Como los problemas más graves serían los de nivelación, que en Aranjuez eran particularmente difíciles por la condición de su orografía, se planteaba solventarlos mediante un sistema de presas y esclusas. Pero el informe negativo de Esquivel, e incluso de Juan Bautista de Toledo (rival de Paciotto), junto a las protestas de municipios como el de Valdemoro, o el elevadísimo coste de las intervenciones consiguientes, detendrían estos planes de tan amplio alcance.

Sin embargo, sí se hallaba en marcha desde el año anterior, bajo la dirección del propio Juan Bautista de Toledo, la navegabilidad de un tramo del río mediante un sistema de esclusas y compuertas metálicas reforzado por fábrica de



Real Acequia del Jarama. Pedro Delgado, 1816. Casa de guardas del Puente Largo. Alzado y sección. *La Real Acequia del Jarama, 1995.*

## Aranjuez Maillon Royale



Idealización del Palacio Real de Aranjuez y sus alrededores inmediatos realizada en el siglo XVI. *Les delices de l'Espagne & du Portugal...*, 1715.

sillería engrapada en vez de por la mampostería ordinaria. A este respecto eran elementos de construcción obligada un nuevo dique en el Jarama y el puente del Tajo, que cambió su emplazamiento en relación al precedente. Su principal finalidad era permitir una serie de actividades lúdicas, algunas inocuas como el paseo en barca amenizado por música y cantos, y otras de gusto dudoso y cruel, frecuentes en la época, con animales de diversas especies como víctimas de los nada inocentes “juegos” cortesanos.

Años después, por 1584, Juan Bautista Antonelli retomaría el asunto de hacer navegable el Jarama, describiendo éste un viaje de toda la Corte desde Vaciamadrid hasta Aranjuez para lo que se habían encargado dos embarcaciones diseñadas por el ingeniero.

Todo lo antedicho no excluía además el hecho de la continuación de las obras encaminadas a mejorar el riego de las tierras por las que pasaban los caces construidos con las aguas de los ríos Jarama y Tajo, entre otras cosas porque la mayor parte de las mismas tenían también una finalidad recaudatoria, ya que Felipe II, siguiendo los pasos de su padre, que también lo había recabado del Papa Julio III, obtuvo de Gregorio XIII los diezmos y primicias resultantes “donde el Rey Don Philippe ya ha hecho sacar y encaminar el agua de tal manera que por el tal riego de las tierras los frutos creçan y sean mas abundantes y ayan crecido... para la conservacion y perpetuidad de las dichas acequias... puedan ordenar qualesquier estatutos raçonables y honestos y puedan dyspensar con

los obreros y trabajadores de las dichas acequias en lo que toca al guardar las fiestas o al no estar obligados a abstenerse de las obras serviles...”<sup>140</sup>.

De esta forma, Felipe II utilizará como elementos primordiales de ordenación del territorio los límites marcados por la acequia de Colmenar o canal del Tajo, que restaurará o, más bien reconstruirá y ampliará –el caz fue cedido por Colmenar en 1577 en escritura pública, aunque las capitulaciones para la obra datan de 1567–, así como los delimitados por los canales de la Azuda o Rebollo, al mismo lado del Tajo, y Aves o Sotomayor, en la margen izquierda.

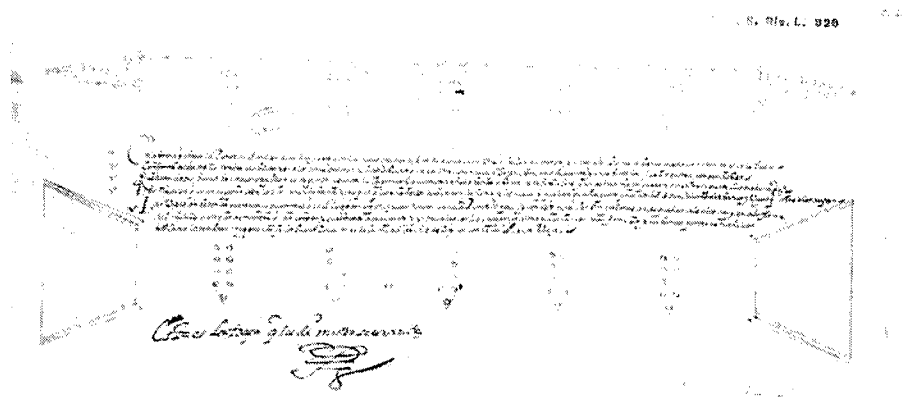
La complejidad técnica del primero y los múltiples problemas suscitados en torno a su curso motivaron que fuesen reclamados numerosos técnicos, provenientes de los más diversos países. Entre ellos destacó el italiano Juan Francisco Sitoni, quien planteó las primeras trazas para el sistema en esta segunda época, iniciándose en 1570 las obras con los técnicos Mariano Azaro y Juan Miguel de Torrijos, pero no llevadas a buen fin por graves cuestiones de nivelación. Entre ese mismo año y el siguiente, Juan de Herrera, y sobre todo Juan de Castro, propondrán y llevarán a cabo un nuevo proyecto, concluido por Gerónimo Gili y el maestro de obras, Francisco de Montalbán, en 1579, planificándose la red de riego a partir de 1581<sup>141</sup>.

Dados los quiebrros y sumideros del caz, los vecinos fueron incapaces de pagar a la Corona el diezmo de sus frutos, y, ante la situación creada, procedieron a recuperar la acequia tras devolver

en 1617 las cuatro quintas partes de lo que costó. En el siglo XVIII, Carlos III retomará de nuevo el proyecto, mandando la ampliación de la acequia mediante la ejecución de los canales de la Cola Alta y la Cola Baja. La Cola Alta, de 7741,70 m., muere en la Azuda, en la calle del Puente de Alcolea. La Cola Baja, de 5963,40 m., muere en el Tajo, en la presa del Embocador. En 1586, un sencillo dibujo del Archivo de Simancas recoge este lugar estratégico, junto a los bosques de Sotomayor, con “las aceñas, peñas donde se bate el río,... los batanes, presa y secadero de madera...”<sup>142</sup>.

En cuanto al susodicho canal de Sotomayor, el rey encargó además que se rellenase de tierra y aplanase el ya denominado “caz viejo dandolo a destajo, y de manera que no haga embaraço ni parezca que ha sido abierto” y “hase de acabar de limpiar el caz nuevo y hazia alpages hecharle mas adentro, por apartarle de la calle grande”; éste debía ser cruzado también por pontones de igual anchura que las calles que se estaban trazando, pero los mismos no pudieron llevarse a cabo entonces por existir una mayor urgencia en otras obras y considerarse finalmente aceptables los pasos existentes para salvar el caz. Por otra parte, el canal, que en años anteriores se había prolongado hasta la calle Toledo primero, y las Infantas después, se limpió “hasta la madre vieja de castillejo para que por todo el vaya el agua y se puedan rregar las dehesas que se an de hazer en los sembrados y labrados y tambien los que agora ay y que de una parte y de otra del dicho caz se planten chopos y fresnos y sazes desde donde comienza hasta donde se acaba”<sup>143</sup>.

Con el objeto también de proporcionar agua para regar las calles arboladas y los jardines reales, ya que el canal de las Aves resultaba insuficiente por ser su nivel más bajo que el de la población y carecer de la presión necesaria, Felipe II le había encargado en 1560 a Juan Bautista de Toledo, quien se hizo ayudar por un zahorí y el hidráulico o fontanero Baltasar de Alcázar de San Juan, la construcción de un malecón en la laguna del Prado del Regajal, en dirección a Carabaña, el cual, al ceder en 1568, sería reconvertido por Juan de Herrera (antes intervino el calabrés Jerónimo Gili) en la presa del Mar de Ontígola, Mar Chico de Ontígola o “estanque grande”, obra cumbre de la época en la que trabajaron un gran número de profesionales flamencos expertos en este tipo de intervenciones, como Adrián van der Müller, así como el aparejador Juan de Castro y, después, tras el derrumbamiento de 1565, el maestro de obras Francisco Sánchez. También tuvo una importante presencia el ingeniero lombardo Juan Narduk<sup>144</sup>. Como señala Magdalena Merlos, a su función práctica añadía otra lúdica y la que seguramente reviste, por lo



Puente de Alhóndiga, 1570. AGS, *Mapas, planos y dibujos*.

novedosa, mayor interés: la ecológica, al estimar el monarca que sería un lugar idóneo para acoger aves migratorias en una etapa de sus desplazamientos.

En este mismo sentido, bajo la influencia del flamenco Adrian van der Müller, el igualmente flamenco Pieter Jansen concibió un sistema de varios estanques con pequeñas islas centrales para la acogida de aves, constituido, además de por Ontígola, por la dehesa de Requena y el principio y el final de la calle grande de Alpajés o de la Reina<sup>145</sup>. Lo que existía en un principio a la entrada del río, junto al jardín de la Isla, era un palenque de madera y Jansen propone realizar un estanque al inicio de la calle de Alpajés para frenar el río sólo a base de tierra, “sin fabrica ni dique”, como una alternativa a lo existente, pero sin dejar de formar parte del sistema ecológico propugnado en 1561. Finalmente, Juan Bautista de Toledo realizará una empalizada o “dique para el reparo de la entrada de la ysla” entre 1561 y 1562, a la par que se construye el jardín<sup>146</sup>, así como, en colaboración con Juan de Castro, el caz del Vadillo y el caz de la plaza redonda de la calle de la Reina, ambos muy ligados a las obras de urbanización<sup>147</sup>.

Entre otras innovaciones, hay que mencionar cómo Juan Bautista de Toledo introduce en la construcción de diques el sistema de contrafuertes recogido del legado de la Roma antigua, que tanto persistirá en la tradición de la ingeniería española. En 1561, además de construir Ontígola y las citadas defensas en la calle de Alpajés o de la Reina (las primeras que se realizan en Aranjuez con estribos), se harán las del Rebollo, el puente del Tajo y la dehesa de Requena. Los de aguas arriba del Jardín de la Isla pretendían fundamentalmente controlar el agua que llegaba al

entorno del palacio. Dirigirá asimismo la reconstrucción de las presas de la Islilla, de Alhóndiga y Aceca, entre otras.

Hay que decir, al respecto del mar de Ontígola, que provocó el enfrentamiento entre la Corona y el concejo, ya que los vecinos de Ontígola reclamaban la utilización de las aguas del estanque para el riego de sus tierras, lo que les sería prohibido por Felipe II, suscitando el correspondiente pleito<sup>148</sup>.

A la muerte de Juan Bautista, será Benito de Morales quien recoja su legado y lleve a la práctica gran parte de sus determinaciones, caso del canal junto al Jardín de la Isla<sup>149</sup> y otras acequias de escaso porte trazadas en las inmediaciones del palacio y que cubren la doble función de riego y recreo, en la más pura tradición islámica, que arrancaba de la Casa Maestral. Se repararán además los diques de Picotajo, Cornejerías y Huerta de Arriba.

De la relación del estado de las diversas propiedades del Sitio elaborada en 1570, se infiere que, en el entorno del palacio, además de la presa que estaba junto a la casa verde y la cercana presilla que bajaba de las aceñas y del canal que se estaba allí ejecutando, se construía por entonces enfrente una casilla que serviría para “que dende ella se pueda ver la pesquería del canal y entrar a el”<sup>150</sup>.

Entre las edificaciones ligadas a los ríos, y en particular al Tajo, figuraban desde muy antiguo los molinos, por encima de todos los “molinos de rrodete” de don Gonzalo, aguas arriba de los cuales se hallaba una barca arrendada al barbero de Aranjuez a cambio de sus servicios. Estos molinos de don Gonzalo Chacón se encontraban deficientemente cimentados, lo que ocasionó un hundimiento de la sillería sumergida; para su reparación, los maestros de obras Luis de Vega y

Juan de Castro procedieron a rehacer los fundamentos con sillería y a sustentar las casas con viguería de madera, con vistas a lo cual dejaron en seco el caz de las aceñas desviando todas las aguas del río por su cauce principal y aprovechando para construir dos ruedas de molino “de rregolfo... en una canal de cañal que allí avia ynutil”. De igual modo, se reparó “la puente de la guerta”, que tenía hundida la sillería de “los acotaderos” y las vigas podridas, enderezando “el tocador” y rehaciendo el resto. A lo largo del Tajo se alineaban otros molinos y aceñas, como los de Aceca, encontrándose todos los herrajes de los mismos a cargo del herrero Hernando Aguado.

Se reconstruyeron asimismo los puentes de madera que cruzaban tanto el Tajo como el Jarama, el segundo semiderruido por las avenidas del río, reparando sus acotaderos y haciendo en el del Tajo, como ya se ha indicado, una estacada para su defensa y los contrahitos, a la par que se enderezaba “un pinjante que se avia torcido”<sup>151</sup>.

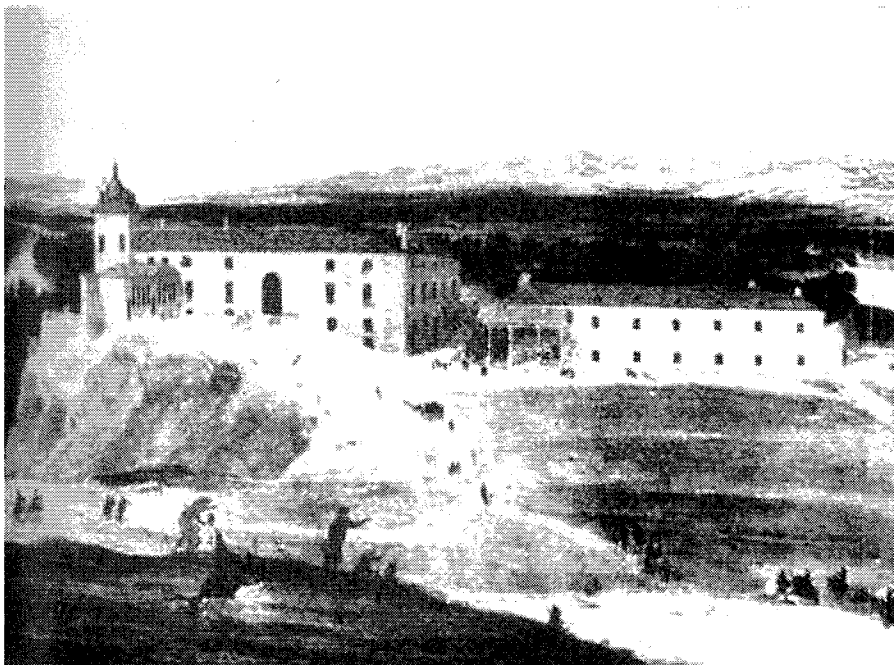
Otro capítulo a considerar, anteriormente mencionado, es el de las edificaciones específicas ligadas al actualamiento de la Corte, debiendo citarse una casa existente en 1583 en la que se depositaban las frutas y la molienda, y otra en el jardín de la Isla, “donde se distilan las aguas y azeites medicinales de las yerbas e plantas que ay en los dichos jardines”<sup>152</sup>.

Por lo que se refiere a los animales, la “casa donde estan los pabos” se alzaba en la cercada Huerta de las Moreras, contenida a su vez en el “Rincon de las moreras”, lugar reservado en su mayor parte a la caza en el que se habían plantado también cuatro calles con moreras, álamos negros, fresnos y nogales. Los camellos se recogían en la Casa de Alpajés y en otra se criaban aves de leche y engordaban tórtolas. La vacada, en gran número, resultaba bien visible desde el acceso al Sitio (“Joan peynado sirve el ofiço de mayoral de las vacas que ay en el sitio de la dicha Aranjuez para criar y engordar terneras para el rregalo de su magestad... con cargo de tener a su costa dos pastores para la guarda de las dichas vacas...”), alojándose las terneras de leche en una cuarta casa, y se completaba con sendos rebaños de ovejas merinas, cabras (“para tener y engordar cabritos para su magestad y para que provean de leche a las avez que se zeban y engordan ansimismo para su magestad...”) y cabras enanas.

El resto de la fauna era abundante, exótica y variada: caza menor –conejos, perdices...–, mayor –gamos, jabalís, pero incluso rinocerontes, leones o leopardos–, elefantes, avestruces, faisanes y aves de todo plumaje, peces de raras especies y hasta animales de sangre fría.

Un caso particular era el de la yeguada, pues

## Desarrollo histórico



Casa Real de Aceca. Jusepe Leonardo, siglo XVII. MAN.

Felipe II contaba entonces con un número de cabezas respetable, que los sucesivos monarcas irían incrementando hasta llegar a la época de Felipe V, con el que se produce una inflexión importante. En las casas maestras de Ocaña y Requena se realizaron instalaciones derivadas de sus necesidades, en concreto, caballerizas y pajares para los caballos y potros reales, completándose en El Regajal con “un cuarto de casa y corral con sus portales y pesebreras para dar paja y cebada a las yeguas que tengan dello neçesydad en tiempo de yvierno”, y en el sotillo de don Gonzalo con “una çerca de seto para tener los potros que se sacan de las yeguas de dos años hasta que los llevan a las cavallerizas”<sup>153</sup>.

En este sentido, debe aludirse a algunas otras realizaciones promovidas por el monarca, en cierto modo secundarias al Real Sitio por su relativo alejamiento, pese a integrarse en el territorio de Aranjuez, tales que el palacio de Mazarabuzaque y los mencionados molinos de Aceca y su casa-palacio, donde ya su padre había ordenado en 1555, tras prohibir la entrada de ganado en el soto, el derribo del “cuarto viejo” y su reconstrucción según las trazas de Gaspar de Vega, lo que debió aplazarse por falta de fondos que habían de ser provistos por el Consejo de las Órdenes Militares, pese a que el alcaide y guarda mayor de Aranjuez, Diego López de Medrana, pide al arquitecto, de parte del rey, que se ponga

manos a la obra.

En 1559, con las trazas revisadas por el propio Felipe II cuando todavía era príncipe, la provisión dineraria aún no se hallaba disponible, y en 1560 el arquitecto Nicolás de Vergara y el alarife toledano Eugenio Sánchez tasarán de nuevo el coste de la intervención, muy elevado para las menguadas disponibilidades económicas. Se trataba de alzar tres cuartos, uno orientado al oeste y a Toledo, y los dos restantes al norte y al este, hasta la altura de la edificación ya existente, mediante fábrica de albañilería y mampostería. La obra será muy lenta, encargándose sucesivamente de la misma Juan Bautista de Toledo (que muere en 1567) y, a partir de 1569, Gerónimo Gili (Jerónimo Gil) y Juan de Herrera. En 1574, cuando se estaba todavía solando en ladrillo “el cuarto que está acabado”, el rey pedía que comenzara la construcción de otro junto a él, para proceder a su ampliación, aportándose los medios económicos correspondientes en 1576.

Esta nueva obra sería proyectada por Juan de Herrera y constaba de trabajos de fábrica a base de ladrillo y mampostería que conformaban muros situados en la plaza que se extendía ante el edificio y configuraban una suerte de antepecho para el mismo, además de trabajos de reforma interior, mediante la instalación, entre otros elementos, de sendas chimeneas de mármol blanco procedentes de Aranjuez. Herrera proponía

también una casa de oficios en forma de “corral o patio de servicios con algunos aposentillos acomodados para oficiales y officios”. El rústico palacete, que se emplazaba en un alto dominando el río, poseía un pequeño jardín que se hallaba al cuidado de Francisco de Villanueva. El conserje de la Casa Real de Aceca era en 1583 Antonio de Segura, quien también desempeñaba el cargo de aparejador de albañilería de Aranjuez. El camino a Toledo, de antigua raigambre como se ha visto, continuaba siendo muy utilizado aun después del traslado de la capitalidad a Madrid, y aquí encuentra su mayor sentido el impulso que el monarca da a la reconstrucción del palacio de Aceca, a medio camino entre Aranjuez y Toledo.

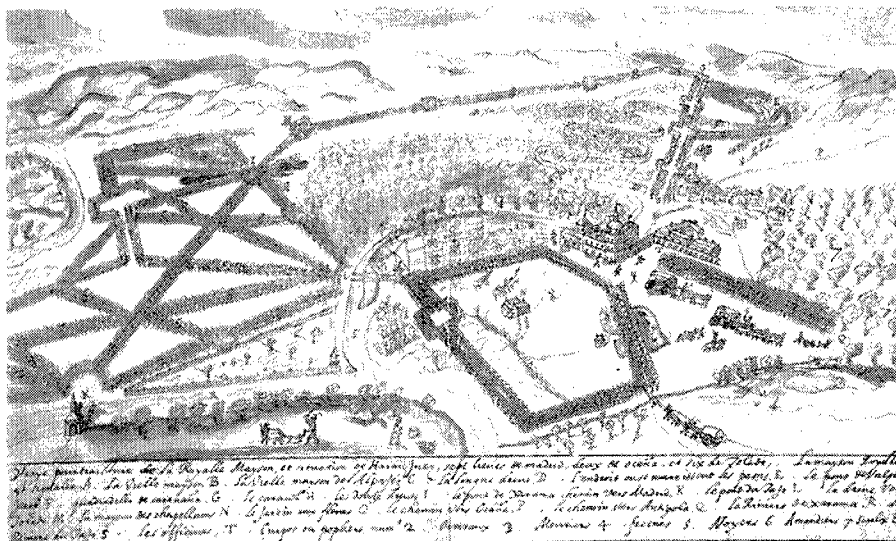
Al no haberse conservado nada y no existir documentos claros al respecto, no es posible hacerse una representación exacta de lo que fue el palacio de Aceca, pero Morán Turina y Checa Cremades, basándose en referencias secundarias, lo retratan como “un sencillo edificio construido con los materiales propios de la tradición española y en el que el lenguaje clásico de la arquitectura que proponían en otras obras Juan Bautista de Toledo y Juan de Herrera, brilla por su ausencia”, si exceptuamos el chapitel flamenco que coronaba la torre, en cuyo cuarto bajo descansaba el rey<sup>154</sup>.

De igual modo se reedificarían, bajo el reinado de Felipe II, la Casa de la Encomienda de Aceca y la de Nuestra Señora de la Esperanza<sup>155</sup>.

Otro apartado era el constituido por las abundantes casas de guardas que se repartían en el extenso territorio que integraba el Heredamiento: la del guarda principal, sita en el monte; y las ubicadas en las dehesas de Santisteban y Pajares; la de la vega de Carabaña—situada en el embocador de la acequia de Picotajo—, la de la presa de Sotomayor y la del estanque grande de Ontígola; las del Regajal, Castillejo y Villamejor; las de las dehesas de Mazarabuzaque, Barciles y Requena; las de Peñuelas de Aceca y Aceca, junto al palacio, donde también había una venta y el alholí; o las de “las pueblas y el tejar que dizen del razena”.

Finalmente, la Casa del Embocador, las dos del puente de Alhóndiga—una de ellas de grandes dimensiones—y la descrita de la villa de Ontígola, que acogía a los comendadores de Alpagés, así como la de la villa de Borox, para los comendadores de Otos, completaban el panorama edilicio de este gran territorio adscrito a Aranjuez<sup>156</sup>.

A modo de resumen, resulta de interés rescatar una serie de testimonios contemporáneos de carácter global, tanto literarios como gráficos, relativos a los aspectos físicos del lugar. En primer término, por su concepción generalista, pueden verse las palabras dedicadas a Aranjuez por Ambrosio de Toledo: “Y aunque de



Vista de Aranjuez a finales del siglo XVI. Jean L'Hermitte. *Biblioteca Real de Bruselas*.

alli abaxo [Zorita de los Canes] le caen algunos lugares cerca al río Tajo, por ninguno passa, sino que siempre va como solitario por los campos, hasta meterse en los fresquíssimos del Real bosque de Aranjuez: aviédose quasi percebido por allí de mayores arboledas en sus riberas, para acrecentar la frescura y deleyte de aquel sitio. Es tambien gran parte desta frescura la gráde acequia, que el Emperador don Carlos quinto de gloriosa memoria hizo sacar del río, para regar todo lo que se plantasse de nuevo: Queriendo con aquel su animo invencible domar tambien los grandes rios, y hazer que le obedeciessen. Lo que despues ha mandado hazer de nuevo en los jardines y fuentes, y otras lindezas el Catolico Rey nuestro Señor su hijo, don Philippe Segundo deste nombre, no se puede dezir aqui de passada, pues mucho espacio no basta, a quien lo ve, para maravillarse, quanto merece aquella real grandeza. Dentro en aquel bosque recibe Tajo al río de Xarama, que con poderse llamar grande, viene mayor por aver poco antes entrado en el los dos rios Henares y Tajuña, que cada vno trae tanta, o mas agua que el. Parece que se puso el río Tajo tan poderoso y acrecentado, por llegar con mayor pompa a la ciudad de Toledo, que merecia tambien esta parte de grandeza...<sup>157</sup>

Ésta y otras descripciones corresponden a lo que monseñor Camilo Borghese denomina, con motivo de su viaje a España en 1594, con el concepto de "recreación", concepto que asocia al significado de Aranjuez en lengua italiana<sup>158</sup>.

Resulta sin embargo curioso cómo los diferentes testimonios que se suceden en el reinado

de Felipe II hacen contrastar la modestia del alojamiento real ("palacio imperfecto", para el mencionado Borghese) con la belleza del lugar y el trazado de un paisaje artificial muy urbanizado superpuesto a éste a base de avenidas, calles y paseos arbolados (entre ellos, "la calle que va de palacio a la puente de tajo", "la calle de Toledo", "la calle de hontigola", "la de la huelga", "las calles de picotajo de las tapias afuera" y "las calles de los palenques de picotajo de lo cercado a dentro", "las calles de fresnos y chopos de la salinilla de alpajes", "la calle larga de alpajes y calamillares hasta el enbocador del caz de caravana", "la calle larga de sauzes que nuevamente se a plantado en el revollo"); jardines ("no sólo la cosa más bella de España, sino tal vez de todo el mundo", y entre los que se cuentan "el jardin grande de la ysla", "los plantelejos que llaman de holveque", "el jardin de naranjos questa en el quarto real nuevo", "la guerta nueva", "el plantel nuevo de yerbas medicinales e otras plantas que en el se crían para rreplantar en otras partes", "la guerta de sotopela", "el plantel de moreras y arboles frutales de junto a la casa de las vacas", "la guerta que dizen de la felipa", "la guerta de arriba", "la guerta de las moreras y de los pavos y aves que alla tiene su magestad"); plazas (como la "de las doze calles") y recintos varios encaminados a proporcionar a la Corte abundantes motivos de recreo y diversión, y donde el sinuoso curso del río Tajo ("el río regio que desemboca en el mar de Lisboa"), cruzado por una serie de puentes de madera ("las puentes de tajo" y "la puente nueva questa al cabo de la calle grande de

alpajes"), se constituía en pieza fundamental, acompañado del cercano Jarama (con "las puentes de jarama") y de los pequeños cursos de agua encauzados entre canales también de madera, agua con la que "se han hecho muchas fuentes que, además de encantar el lugar, sirven también para regarlo"<sup>159</sup>.

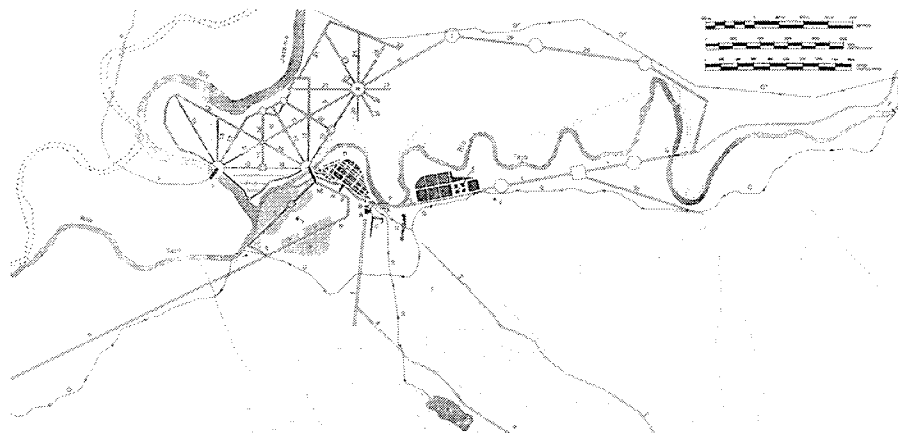
Por último, el dibujo de Jean L'Hermitte, correspondiente a la última década de la centuria, denominado "Vista del Real Sitio de Aranjuez" y custodiado en la Biblioteca Real de Bruselas, nos ofrece una visión gráfica de lo que era el Real Sitio al finalizar el reinado de Felipe II en el entorno más inmediato de los edificios que constituyen el foco principal del trazado paisajístico del territorio y que todavía se hallaban en construcción, es decir, el palacio que se alzaba junto a la Casa Maestral, bordeados ambos por el canal de las Aceñas al que daban paso la presa y los molinos situados en el meandro del río que separaba el bosque inmediato y Pico-Tajo del jardín de la Isla, y la Casa de Oficios, al sudeste de la residencia real.

Hacia Alpajés y el oeste, puede apreciarse el recorrido del canal de las Aves, que transcurre en paralelo a la calle Larga o de Alpajés (luego, de la Reina), perfectamente trazada y arbolada con sus dos plazas, redonda y cuadrada, dejando a la derecha la casa de la Encomienda y a la izquierda huertas y jardines en el primer tramo y la naturaleza en libertad en el segundo (base del futuro jardín del Príncipe). Se evidencia asimismo el quiebro hacia el sur del canal a la altura aproximada del futuro emplazamiento de la Casa del Labrador, para acercarse al curso zigzagueante del Tajo (y de la calle Juan de Prados, que lo sigue, prolongada en la calle de las Aves), y el nuevo quiebro hacia el norte de la vía arbolada —en pos del trazado de la medieval vereda del Vadillo— por la actual calle de San Isidro, para trocarse en suave dirección noroeste —al otro lado del río, y como la vía pecuaria—, en la calle que correspondía a la hoy carretera M-305, acompañándose a la derecha del canal de la Azuda y dejando a la izquierda el soto del Rebollo.

Desde el Caracol, y como su nombre indica, tras otro cambio de dirección dentro de la más pura estética manierista, busca ya el Jarama con el nombre de calle de las Moreras y se dirige una vez más hacia el entorno del Palacio por las Doce Calles (plaza circular junto a la que se alza la Casa de Vacas) y desde aquí a Pico-Tajo en nueva angulación, para acabar frente al jardín de la Isla, fragmentada antes por sendas plazas rectangulares, visualizándose entre el trazado geométrico de una maraña de vías menores y plazas arboladas que delimitan las huertas y dejan al norte los suaves cerros y los sotos alledaños al río.

Finalmente, desde el palacio hacia poniente y mediodía, se perciben también las tres grandes

## Desarrollo histórico



Reconstrucción virtual del plano de Aranjuez a fines del reinado de Felipe II. Dibujado por Roberto Gómez bajo la dirección de José Luis Sancho y Javier Ortega. *Jardín y naturaleza en el reinado de Felipe II, 1998.*

calles arboladas que salen de la enorme plaza situada frente al mismo en busca de Madrid, Toledo y Ocaña, así como el bosque en dirección a Ontígola, con el arco de construcciones rurales que servían de residencia al personal del Sitio. Junto al palacio, son asimismo visibles las persistencias de las antiguas propiedades de don Gonzalo Chacón.

En semejante marco se desenvolvía la cotidianeidad de la Corte: La caza y la pesca, los paseos a caballo, los espectáculos de combates entre animales, las canciones y los bailes o los paseos en barca por el río; la ingesta de los manjares y frutos más escogidos, que se daban con tal abundancia que permitían el arriendo de los excedentes; la contemplación y el olor de una flora exótica entre la que se contaban plantas medicinales traídas de todo el mundo; el placer del oído con el sonido del viento entre los árboles, el rumor de los cursos de agua o el canto de las aves; y, en general, el deleite de los sentidos y una egoísta e improductiva "dolce vita", serán las actividades para las que todo funciona y el motor en torno al que todo gira, paradójicamente con las aportaciones de investigadores y estudiosos, artistas e ingenieros... Lo más excelso de su tiempo puesto al servicio de una clase ociosa que vivía de espaldas al pueblo y en Aranjuez quería evitar además cualquier proximidad del mismo que fuera susceptible de contaminar un paraíso fabricado en exclusividad con la sangre, los recursos y el trabajo de otro continente, las Indias occidentales. En este sentido, Felipe II apuntaba: "No se ha de permitir ni dar lugar a que ninguno de nuestros oficiales de la dicha Aranjuez ni guardas ni otra persona de las que de ordinario residen o residieren en ella tray en nuestras obras que se hizieren a jornal moço ni bestia

ni carreta ni otra manera de grangería porque assi conviene a nuestro servicio so pena que aunque le traya no se le pague jornal alguno por ello"<sup>160</sup>.

Ante el hecho de no existir un núcleo de población, poco puede decirse por tanto al margen de la historia oficial de la monarquía en el Real Sitio. Por ello, un suceso producido en 1609 por orden del nuevo rey Felipe III, cuyo reinado se inició en 1598, tal cual es la definitiva expulsión de las comunidades moriscas repartidas en toda la península, no producirá en Aranjuez las desastrosas consecuencias que la pérdida de tan excelente mano de obra, singularmente en el campo, representó en muchos otros lugares del país. Sabemos al respecto, sin embargo, que, tanto en Aranjuez como en Ontígola, de la que el primero era anejo eclesiástico, existió en el siglo XVI una reducida comunidad morisca, pues, entre el primer contingente que atraviesa la frontera de Irún, se contaban 13 personas de estas localidades que moraban en tres casas. También en la relación del personal que trabajaba para la Corte en 1583 se cita al morisco "Diego hernandez... rregdor en el dicho jardin de la ysia"<sup>161</sup>.

No obstante, aunque Aranjuez era un territorio sin pobladores en el sentido más común del término, tal como podían darse en cualquier núcleo habitado del país, lo cierto es que albergaba una presencia humana numerosa, ya que en el Sitio se concentraba un contingente de trabajadores de toda índole que mostraban un abanico multicultural: españoles, portugueses, italianos, franceses, flamencos, etc., que hacían las veces de oficiales ordinarios y extraordinarios, maestros peones y albañiles, jardineros (seguramente el cuerpo con mayor número de individuos responsables de diversos emplazamientos

y áreas temáticas), estanqueros y guardabosques —a caballo y a pie—, mayores, pastores y zagales, herradores y jornaleros varios, a los que se añadían mayordomos y servidores internos de la casa palacial, los capellanes, curas y sacristanes, médico y barbero, escribano y alguacil, etc.

Y sobre el objeto, los medios y las condiciones de su trabajo (más acerca de deberes que de derechos) legislaba el monarca a través de su secretario Pedro del Hoyo.

En la organización de dicho trabajo, al menos en el correspondientes a las obras de fábrica, infraestructuras y jardinería, podían citarse en 1583 entre los oficios principales, además de los mencionados del arquitecto real y el aparejador de albañilería, la figura del veedor particular de obras y gente, una suerte de capataz de la época, apoyado por el sobrestante ordinario y los sobrestantes extraordinarios, que desempeñaba un papel fundamental y que entonces estaba vacante; un ayudante, quien realizaba la copia y lista de los maestros, oficiales, peones y otros que trabajaban en la fábrica de Aranjuez (Gaspar Carta); un tenedor de materiales (Luis Gaitán), un aparejador de cantería (Bartolomé Ruiz, que suplía a Diego de Alcántara, trasladado a las obras del Alcázar de Toledo), un maestro de obras de carpintería (Juan de Castro) y un cubridor de plomo y pizarra (laques Mebin).

Causa de la preocupación real por una cierta ineficacia laboral era el que los obreros "se andan mudando de unas obras en otras y so este color pierden mucho tiempo y esto esta claro que es por falta de buena horden y cuydado". También se determinaba que el "arquitecto Joan Bautista de Toledo" estableciera qué obras debían realizarse a jornal y cuáles a destajo para mejorar la productividad y se recomendaba asimismo la reutilización de los materiales provenientes "de los hedifícios viejos" (puertas, ventanas, cerraduras, clavazones, maderas, etc.)<sup>162</sup>.

Este capítulo, el que hace relación a las obras que se venían ejecutando en el lugar, llevaba aparejado una serie de edificaciones específicas de carácter auxiliar, entre ellas, las casas vieja y nueva "de munición", reservada la segunda para la custodia y distribución de "todos los materiales que a ella vienen nezesarios para as fabricas ordinarias y extraordinarias"; siete casas donde se guardaban las maderas a utilizar, que en buena parte provenían de Cuenca, desde donde se transportaba en barcas por el Tajo y cuyos excedentes se llevaban a Madrid por el Jarama; la casa situada detrás del aserradero en la que se recogían los peones y que llevaba asociadas otras construcciones secundarias, debiendo aludirse a una segunda casa de peones situada en Colmenar, junto a las canteras de las que se extraía la piedra empleada en Aranjuez.

Por lo que se refiere a actividades relativamente ajenas a la satisfacción del rey y la corte, estaban casi todas prohibidas, si bien existía un reducido conato de ganadería, restringida por ley a doscientos carneros, dos bueyes y seis vacas con sus crías, destinada toda ella a cubrir las necesidades del alcaide, su familia y la gente que tenía a su servicio. Todo lo relativo a las mismas se hallaba reglamentado al milímetro, y así, la zona de pasto quedaba reducida al “sotillo de don gonçalo, o en lo de chachavillas”, con negación expresa de pisar en sus desplazamientos las áreas principales y la calle de Toledo, que les era próxima. En cuanto a los carneros, pacían “en lo alto de la cabezada de otos” y seguían una vereda predefinida para acudir a los abrevaderos.

La agricultura, sin embargo, puede decirse que apenas existía como actividad económica reglada, y de ello se quejará varios siglos adelante el militar José Almazán Duque, encargado de confeccionar a finales del XIX un estudio sobre los recursos del lugar y sus aprovechamientos hidráulicos, reprochando a los monarcas el abandono del cultivo de las vegas, “la comarca más fértil del centro de España”, todo ello en beneficio de la reproducción de piezas de caza mayor: “la caza, y la ganadería mal entendida, han sido el dogal económico de Aranjuez”<sup>163</sup>. Al practicarse una agricultura tan sólo de abastecimiento, las presas y canales bastaban para el riego pero resultaban insuficientes para el cultivo.

Y es que, en efecto, el campo se puso al servicio casi exclusivo de la caza, tradición española muy arraigada en los monarcas que persistirá hasta nuestros días y asociada entonces a determinados enclaves castellanos, singularmente madrileños, segovianos y toledanos, buscándose tan sólo la plantación de aquellas especies que sirvieran de alimento a “gamos y ciervos y puercos”. Con Carlos I todavía se mantenía un equilibrio o coexistencia entre el territorio reservado a la caza y el dedicado a las actividades productivas agrícolas o ganaderas, unas veces en explotación directa y otras en arriendo, pero lo cierto es que conforme se iban agregando tierras al Real Sitio, ese segundo aspecto perdía importancia en beneficio del primero, y era frecuente que se dejaran de arrendar las tierras como primer paso a su transformación. También se fue reduciendo de forma progresiva la superficie dedicada a la huerta (primordialmente dedicada a los cultivos mediterráneos: frutales, olivos y viñedos) en beneficio de prados y dehesas. En 1552 se restringieron los cultivos de almendros y moreras<sup>164</sup>, excepto cuando obedecían a motivos puramente estéticos.

El incipiente proceso se aceleró con Felipe II, quien ejerció en este sentido una fuerte influencia sobre su padre en los últimos años de su reinado. El nuevo monarca mandó que se arrancasen “todos

los olivos... sin que quede nynguna... y se haga prado y dehesa”... “...despues pareçio convernía que para el pasto de la caça cortasen a la haz de la tierra algunas para que en tiempo de necesydad la caça se sustentase de los rrenuevos que cada año hechan”. En este mismo orden de cosas, ordenó el rey quitar los almendros existentes, dejando tan sólo “los que fueren menester para la vista... y no sean labrados ni labrarán... para que se haga prado y dehesa”, y lo mismo sucedió con las moreras, excepto “algunas pocas que estan ya creçidas que estas solamente an de quedar para la vista y no sean de labrar ny cultivar”, y con las viñas, si bien “acabandola de vendimiar este año” [1561]. Igualmente, “no a de quedar nyngun sembrado ni melonar ni hortaliza y se a de hazer todo prado y dehesa”, tal como se ha referido respecto a ambas márgenes del recorrido del caz de las Aves, desde su inicio hasta su fin, “hasta la madre vieja de castillejo”<sup>165</sup>.

En semejante dirección, y en relación al cercado de todo el Sitio que el monarca se proponía hacer sustituyendo las primitivas tapias de tierra, por la dificultad de su conservación, emitió una Real Cédula que daba una serie de reglas a los labradores que tuvieran en propiedad sembrados, viñas u otros plantíos inmediatos al Real Heredamiento de Aranjuez, con objeto de ahuyentar cualquier género de caza que fuera susceptible de entrar en ellos<sup>166</sup>.

Como afirman Morán Turina y Checa Cremades, casi “todos los edificios que Felipe II construyó se encuentran inmersos en una naturaleza especialmente apta para los ejercicios venatorios”, pues el rey sentía desde la infancia una intensa inclinación hacia los mismos y en consecuencia “contemplaba sus edificaciones rústicas no sólo como villas y casas de campo, sino como pabellones de caza y centros de retiro cinegético”<sup>167</sup>. Ello será la principal razón del “contenido específicamente naturalista y de ordenación del territorio” que presidirá Aranjuez y la mayor parte de sus construcciones.

Se había reglamentado igualmente la obtención de leña, que se restringía al uso y mantenimiento de la real casa, cuidada por un “casero” o “conserje de las casas reales de Aranjuez” en ausencia del rey, y provista de una pieza “ad hoc” para guardar las provisiones de este género que se precisaban. Se prohibía por tanto, de modo tajante, su utilización para cualquier otro fin y por cualquier otro personaje, incluidos los de mayor rango, que tan sólo podían proveerse de leña seca de taray o procedente de las ramas desprendidas en los sotos. El conserje, Francisco Holveque en 1583, que además ejercía el oficio de destilador de aguas y aceites florales, debía “tener limpia la casa vieja de pal y con que tenga quenta con el menaje della”.

En general, se abundaba en la idea de evitar los gastos y la utilización de materiales, animales, productos agrícolas y otros elementos “a costa nuestra” (del monarca), cual si se tratase de cosas ganadas con el propio esfuerzo. Se aplicaban, en suma, criterios económicos y de buena administración a las distintas fases del proceso productivo y del mantenimiento de los bienes, no así al uso y disfrute de los mismos por la Corte, donde, pese a que el número de personas que la integraban no solía ser excesivo, primaba el fasto y el derroche en contraste con la mayor austeridad de Carlos I.

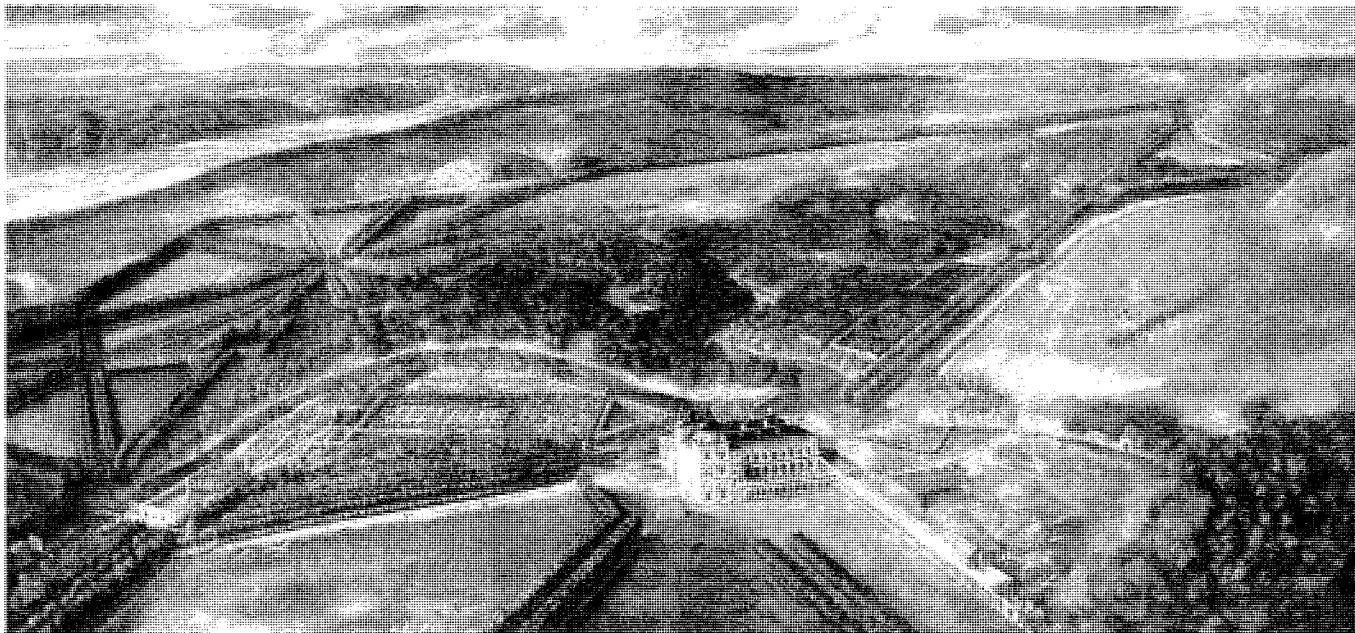
Durante el reinado de los últimos Austrias, inmediatos sucesores de Felipe II, es criterio comúnmente aceptado que la expansión de Aranjuez no sólo se paralizó, sino que incluso llegó a sufrir un retroceso, aunque se mantuvieran los planes arquitectónicos y urbanísticos de este Monarca, avanzando ligeramente en su desarrollo, y se disfrutara de las delicias conseguidas, siendo célebres algunas visitas reales, fiestas y eventos.

De este modo, las principales pero escasas intervenciones de Felipe III en el Sitio Real, no comenzarían hasta regresar la Corte a Madrid en 1606, después de un período de distanciamiento en la ciudad de Valladolid de cinco años, convertida temporalmente en capital de la Monarquía.

Aranjuez, alabada por poetas y eruditos del siglo XVI, debía, sino aumentar, al menos conservar la belleza alcanzada y en esa idea se inscriben diversas ordenes de dicho Rey, como la del 9 de abril de 1620 para trasladar a sus jardines, desde el Alcázar de Madrid, veintisiete estatuas de bronce y mármol de diferentes tamaños, algunas de las cuales habían sido enviadas de Flandes por el archiduque Alberto. De su combinación, formando grupos, resultarían algunas de las actuales fuentes, adornando el jardín que luego se llamaría de las Estatuas, pero, sobrando muchas, parte serían regaladas a D. Pedro Barroso de Ribera, 1º Marqués de Malpica y Mayordomo Mayor de Felipe III, y parte llevadas con posterioridad al Buen Retiro (Real Orden del 5 de marzo de 1634)<sup>168</sup>.

También a Felipe III se debe una campaña en 1612 de reparaciones de presas y diques para riego de las huertas<sup>169</sup>, que serían renovadas, y la plantación, al año siguiente, de la Plaza de las Doce Calles<sup>170</sup>, en el Soto del Rebollo, aunque en este caso siguiendo el proyecto concebido en tiempos de su padre, probablemente por su arquitecto Juan Bautista de Toledo<sup>171</sup>.

Significativa, desde el punto de vista arquitectónico, resulta la continuación de la Casa de Oficios a partir de 1613, atendiendo a la solicitud del maestro mayor de las Obras Reales Juan Gómez de Mora, gracias a la cual se remataron las galerías septentrional, occidental y, más dudosamente, la oriental, se cerró perimetralmente el patio y se



Vista del Real Sitio y Bosque de Aranjuez, h. 1630. Museo Nacional del Prado.

inició el contiguo Cuarto de Caballeros, sito en su ángulo Noroeste. Sin embargo, las obras volverían a paralizarse, quedando, a medio construir durante décadas, al igual que el Real Palacio, donde tampoco se registró ninguna intervención de consideración.

Esta ausencia de inversiones reales para la culminación de las edificaciones no supusieron el abandono del Real Sitio, sino que, por el contrario, se asignaron sueldos para su mantenimiento y cargos para atenderlas, un maestro mayor y un aparejador, ocupados, respectivamente y en 1621, por Gabriel de Castro y Pedro Juan de Tapia<sup>172</sup>. Además los monarcas, tanto Felipe III, como su hijo Felipe IV, harían de Aranjuez "eventual escenario de espectáculos y diversiones mundanas"<sup>173</sup>.

De este modo, frecuentes fueron: las excursiones regias navegando por el río Tajo, remedo del colosal y utópico proyecto que pretendía unir, por medio de una red de comunicaciones fluviales, la Corte con otras ciudades principales, las corridas de toros, en una plaza arbolada al Sur de la capilla, y cercada de palenques, o las inevitables cacerías por sus frondosos y extensos bosques.

Algunos de esos acontecimientos cobrarían fama imperecedera, como la gran fiesta celebrada al aire libre el 15 de mayo de 1622, con motivo del cumpleaños del rey Felipe IV, recién entronizado, y para la que se prepararon dos

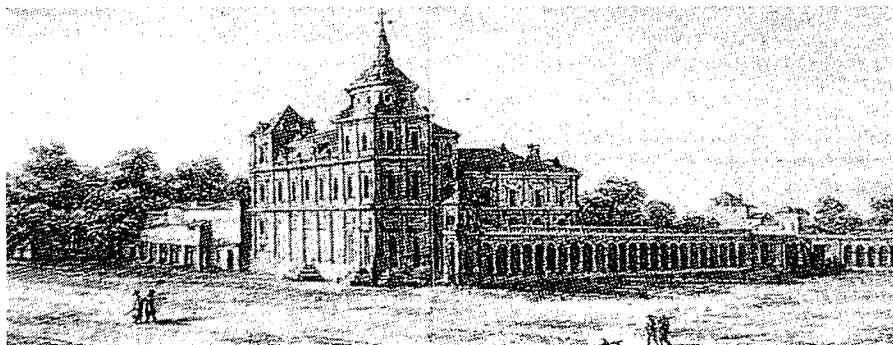
importantes piezas teatrales: "La gloria de Niquea y Descripción de Aranjuez", escrita por D. Juan de Tassis y Peralta, 2º Conde de Villamediana, y "El vellocino de oro" de Lope de Vega. En la primera participó la infanta Doña María y varias damas, así como la bellísima reina Dª Isabel de Borbón, encarnando a la "Diosa de la Hermosura", mientras que la segunda apenas pudo iniciar el segundo acto, cuando se produjo un aparatoso incendio que destruyó el ingenioso teatro de madera, montado en el Jardín de la Isla por el ingeniero italiano Giulio Cesare Fontana<sup>174</sup>.

La ubicación de esta construcción había sido decidida por el último y el propio Villamediana, tras una visita a Aranjuez en febrero de dicho año con tal propósito, a partir de la cual se hermostraría aún más tan singular pénsil con árboles y estatuas, preparando el recinto que debía acoger el teatro. El escritor describió el trazado de esta arquitectura efímera como de inspiración clásica, aunque lo más probable es que fuera "a la italiana"<sup>175</sup>, radicando su importancia en haber sido el pionero de los creados en el Real Sitio, por lo que tal carácter habría de redundar en los concebidos después. Por otra parte esta "invención" sería un anticipo de las complicadas escenografías realizadas por el colega y compatriota de Fontana, Cosme Lotti, presente en la Corte y con actividad en los diversos Sitios Reales desde la Real Cédula del 15 de octubre de 1628.

En este mismo orden lúdico se construiría en 1625, una isleta en el centro del lago o "Mar de Ontígola" y en ella un pabellón ó cenador, rodeado de barandillas con su embarcadero<sup>176</sup>, utilizado por el Rey, especialmente para practicar el tiro de arcabuz a fieras e inocentes animales, a los que se sacrificaba en curiosos espectáculos. De la creación de esta isla artificial habría sido responsable Juan Gómez de Mora, quien por entonces también se hallaba renovando las arboledas del Sitio. A este arquitecto se debe, por otra parte, una lúcida descripción de Aranjuez, expresando que era una "recreación que tienen los Reyes a la orilla del río Tajo, cerca de la Junta que hace el río Jarama con él, en que ay barías casas e jardines, calles de árboles, caça y otros recreamientos que se gozan de ordinario en los meses de la primavera, de abril y mayo"<sup>177</sup>.

En las inmediaciones de Ontígola también se proyectaría la fundación de un monasterio de la Orden de San Benito, cuyas obras se comenzaron y finalmente se paralizaron sin estar muy avanzadas<sup>178</sup>, el cual habría estado complementado por ermitas dispersas en el heredamiento, convirtiendo el Real Bosque en un "parque sacro" manierista como el Buen Retiro, emparentado con los "desiertos" de Bolarque a la Salceda en Guadalajara<sup>179</sup>.

También en el reinado de Felipe IV se intentaron retomar las dos principales empresas archi-



Viaje por España de Cosme de Médicis, vista de Aranjuez. P.M. Baldi, 1668. Biblioteca Nacional de Florencia.

tectónicas paralizadas: el Cuarto Real y la Casa de Oficios, en el primer caso "considerando el daño que va recibiendo lo que está fabricado..... y el crecimiento de aquella fábrica si estuviese acabada". Por tal motivo, se promulgaría un decreto el 13 de mayo de 1634, en el que se disponía "la continuación de ella" y dirigido a la Junta de Obras y Bosques, para que las rentas que sobren del heredamiento fueran invertidas en ello<sup>160</sup>.

No obstante, el proyecto de esta actuación debió retrasarse, correspondiéndose, probablemente, con el que Quindós señalaba como a punto de comenzar dos años después, basándose en una orden del 24 de febrero de 1636 de D. Juan Bautista Crescenzi, Marqués de Torre y Superintendente General de las Obras Reales, bajo cuya supervisión estaba. En ella se mandaba el traslado de la "destilación de las aguas que estaba a la entrada del Jardín de la Isla, porqué la obra nueva de la Casa Real se había de empezar, continuando el cuarto y el trascuarto de la Reina, que mira a levante, haciendo escaleras para torcer las damas desde el cuarto nuevo la casa del Palacio viejo y escalera para bajar S.M. al corral de los álamos y jardines"<sup>161</sup>. Esta intervención, que a juicio de Sancho, hubiera supuesto un cambio conceptual del Palacio de Aranjuez en clave barroca, no pasaría del papel<sup>162</sup>.

En las razones para la paralización del Cuarto Real sin duda concurrirían la muerte del superintendente Crescenzi, la separación de la maestría mayor de su titular Gómez de Mora en 1636, supuestamente por motivos judiciales<sup>163</sup> y, sobre todo, la concentración de esfuerzos en la creación del Palacio y Sitio del Buen Retiro desde 1630. No obstante, alrededor de 1640, Felipe IV decidió ordenar la ejecución de algunas obras menores e imprescindibles, como el terrado "de la pieza del despacho a las del Cubillo" y el solado de los corredores. Así lo refleja un escrito del

Conde de Orgaz del 26 de febrero de 1641, por el que solicitaba la promulgación de un Real Decreto dirigido al Gobernador de Aranjuez, a fin de firmar la escritura de convenio respectiva a dicha actuación con Francisco María Piquenote, encargado de la monta de las obras, "y en la misma conformidad que lo hizo el Marqués de Torres"<sup>164</sup>.

En cuanto a la Casa de Oficios, el mismo Rey dispondría, muy poco después de plantearse dicha intervención en el Palacio, la construcción en su ala Sur del Cuarto para Caballeros y Gentileshombres, el cual debía contar además de piso bajo con principal, para que pudieran residir aquellos durante las jornadas y con la holgura que hasta entonces les faltaba en la vieja casa maestra.

Inconclusas las obras, y sin haberse podido llevar a cabo el traslado de los cortesanos y funcionarios reales, se produciría el 12 de diciembre de 1660 un considerable incendio en dicho Cuarto que destruiría sus adornos interiores y muebles, aunque sin manifestarse al exterior. Cinco años después, el fuego volvería afectar, esta vez, al antiguo palacio de los Maestros de Santiago, quemando un cuarto que luego se restauraría<sup>165</sup>.

Dos años antes de este último suceso, en 1663, se había vuelto a intervenir en la Casa de Oficios, adicionándole en un extremo de las galerías, a la parte de poniente, tres celdas, un corralito y un oratorio para los religiosos franciscanos del Convento de Nuestra Señora de Esperanza de Ocaña, favoreciendo su comodidad, dada su continua asistencia al Real Sitio como capellanes de la Real Capilla<sup>166</sup>.

Realizaciones también de este reinado serían: la fábrica en 1643 de unas "toscas" caballerías en el Cuartel de Sotomayor para los burros garrañones, pues los demás establos y Casa de la Monta estaban entonces en Alpajés, la renovación cinco años más tarde del arbolado de la calle de Juan

de Prados, entre ese lugar y la Plaza Cuadrada de la chopera de la Reina, o la sustitución en 1656 del antiguo puente rústico llamado Chico de Tajo, que se utilizaba para servicio de los molinos de D. Gonzalo Chacón. El nuevo, que acabaría denominándose Puente de Barcas, se ubicó muy próximo a éste, frente a la calle de los Tilos y entre el acceso a la de la Reina y el luego Jardín del Parterre, contando con veinticinco pies de ancho, fuertes estribos de cantería y cuatro barcas con antepechos de madera torneada.

Por otra parte, una Real Orden de 1660 de Felipe IV, expuesta por Llaguno, comisionaba al arquitecto y maestro mayor de las Obras Reales, Sebastián de Herrera Barnuevo, para que remodelara el Jardín de la Isla<sup>167</sup> y dispusiera sus fuentes<sup>168</sup>. Velázquez, que pintó la Fuente de los Tritones, pudo participar asesorando en esa actuación, como aposentador mayor del Palacio<sup>169</sup>.

Mayor interés cobran los trabajos para continuar la construcción de la Real Acequia del Jarama, con el fin de asegurar el riego de las tierras de S.M., comenzados a partir de la Real Orden del 22 de agosto de 1636, por la que se mandaba al piloto mayor Francisco Rusca, al maestro de las Obras Reales Miguel del Valle, al fontanero mayor Pedro Sevilla y al aparejador de las obras del Alcázar Martín Ferrer la nivelación desde el embocador y presa de Pajares hasta los prados de Barciles y Aceca. Paralizadas nuevamente las obras, serían retomadas desde 1675 y hasta la Guerra de Sucesión, costeadas con las alcabalas, millones y derechos reales de los pueblos que disfrutaban este beneficio, San Martín, Bayona (Titulcia), Ciempozuelos, Seseña y Añover<sup>170</sup>.

Si desde el punto de vista arquitectónico y urbano el siglo XVII no resultó significativo en Aranjuez, sí lo fue en su primera mitad en materia administrativa, porque se ratificaron las normas establecidas por Felipe II para el funcionamiento del Real Sitio e incluso se precisaron con nuevas disposiciones.

Una de las primeras instrucciones, que afectó al Heredamiento, lleva fecha de 30 de junio de 1615 y fue promulgada por Felipe III en Valladolid con el objetivo de organizar las obras en todos los Sitios Reales. En ella se asimilaba en un mismo cargo al veedor y contador, quien acordaría con el maestro mayor el nombramiento de los sobrestantes y la revisión del estado de cuentas y gastos, y estaría obligado a llevar un libro para éstos, otro de materiales y un tercero del personal existente<sup>171</sup>.

Importantes también fueron las cédulas encaminadas a la protección de la caza en el Real Bosque (Reales Ordenes del 1 y 16 de diciembre de 1617 y del 21 de enero de 1650), dictadas por Felipe III y Felipe IV, respectivamente, además de la ratificación de la prohibición de residencia, como la que el primero expidió el 1 de julio de



El Real Sitio de Aranjuez hacia 1712. Publ.: Javier Ortega Vidal (dir.): "Secuencias gráficas de los Palacios y Sitios Reales de Felipe V", 2003.

1617, mandando que no hubiese en el sitio "más gentes que las empleadas en el servicio del Rey y las viudas de criados, y que saliesen fuera todas las que no fuesen de esta clase"<sup>192</sup>. Sin embargo, estas últimas disposiciones no debieron ser tan efectivas como se pretendía, pues así se deduce de las 598 bulas de la Santa Cruzada repartidas en 1628 en Aranjuez<sup>193</sup> que permitirían, según Ortiz Córdoba, fijar el número de residentes en unos 1.200<sup>193</sup>.

Por último dentro de este apartado normativo habría que reseñar las encaminadas a establecer los límites del Real Sitio de Aranjuez, siendo fundamental la del 21 de enero de 1650, que mejoró considerablemente los establecidos por Felipe II y Felipe III y fue, por tal motivo, confirmada en los reinados sucesivos, manteniéndolos inalterados hasta el siglo XIX<sup>194</sup>.

Poco después del fallecimiento de Felipe IV, se produjo un interesante acontecimiento para la historia local: la visita del Príncipe de Toscana, luego gran duque Cosme III de Médicis, en noviembre de 1668, haciendo de Aranjuez parada de un itinerario que le llevaría por diversas tierras de España, Portugal, Inglaterra y Francia.

De su estancia resultaría una relación escrita por uno de los miembros de su comitiva, al parecer Filippo Corsini, que se integró en su diario de *Viaje*, y una vista dibujada por Pier María Baldi, documentos ambos fundamentales para conocer la imagen del lugar al comenzar el último tercio del siglo XVII.

En el primero la definición de Aranjuez no puede ser más clara y contundente: "Sitio Real, fabricado por Felipe II en una llanura rodeada por pequeñas montañas y regada por el Tajo, una mezcla de parque, palacio y jardín".

Realizado el acceso al conjunto por el Puente de la Isleta o del Tajo, que era el reservado a los monarcas, el Príncipe fue describiendo con detalle las bellezas que el artificio humano había esparcido en el lugar, como los murallones y miradores del Jardín de la Isla o las "numerosas fuentes" existentes aquí y en otros puntos, muchas "ricas de materia por la abundancia de los bronce y de los mármoles, pero sobre poco más o menos, todas pobres de agua, pues consisten solamente en surtidores". Había también "vastísimos paseos" adornados con "olmos altísimos", cuyas intersecciones formaban medias o completas estrellas, como las Doce Calles, y le llamaban la atención la profusión de árboles frutales, especialmente membrillos, que pueblan los cuarteles, la cría de camellos, con una numerosa cabaña, y las excelentes posibilidades de la caza, con una "gran cantidad de gamos".

En cuanto a las edificaciones, confirmaba el estado inacabado del Palacio y de la Casa de Oficios al comenzar el último tercio del siglo XVII, aunque el texto demuestra su conocimiento del proyecto completo, seguramente el ideado en tiempos de Felipe II.

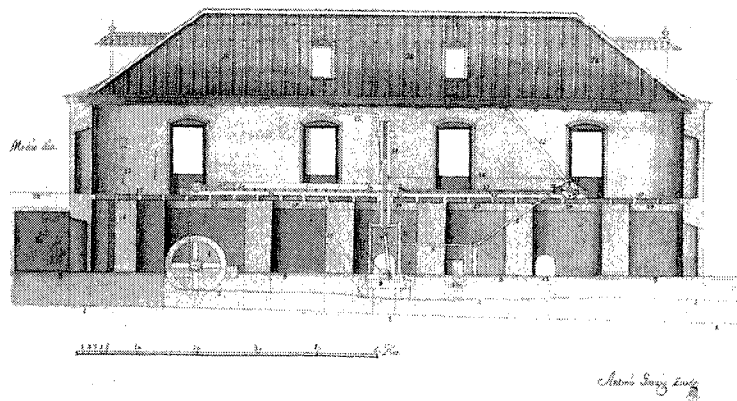
De este modo, observaba como del primero, estrictamente simétrico, poco más de la mitad se

hallaba entonces levantado, incluido el patio, que debería ser cuadrado "con cinco arcos por cada lado. El material es de ladrillo con encuadramientos, de piedra blanca y las cubiertas de plomo. La arquitectura es moderna y muy buena. Tanto el piso bajo como en el principal tienen pocas habitaciones que no son tampoco muy grandes y están cubiertas con bóvedas altas. Hay una galería que mira a un jardín, adornada con cuadros sobre los muros revestidos de ornamentos dorados". Mediante estrechos y bajos soportales de piedra se podía pasar con comodidad y a cubierto de la Casa Real a la de Oficios, edificio cuadrado que se estaba construyendo "para servicio de las caballerías y para alojamiento de la Corte"<sup>196</sup>.

Por el dibujo de Baldi, una perspectiva, desde el Suroeste, en la Plaza de Parejas, se puede comprobar el aspecto del Palacio y la Casa de Oficios y Caballeros, aquél prácticamente igual a como lo dejó Felipe II y ésta recogiendo los aumentos reseñados, los realizados durante la primera década de la centuria, aunque al no representarse completa impide fijarlos con precisión. Y es que la vista concluye justo donde comenzaba el camino del Palacio a Ontígola, un paseo rectilíneo, arbolado y cercado, realizado por Felipe II con el mismo sentido de privacidad que tenía la contemporánea calle de los Olmos en San Lorenzo de El Escorial, trazada definitivamente por Juan de Herrera en 1569, tal vez sobre una idea de Juan Bautista de Toledo diez años anterior. Sería simplemente un paralelismo más entre ambos Sitios Reales, que harían suponer la existencia de un mismo plan en la concepción de éstos, complicado después en función de las necesidades individuales de cada uno y del que cabría hacer responsable al arquitecto Juan Bautista de Toledo, bajo la supervisión del Rey.

Expresiva es la presencia en la perspectiva de Baldi de la galería porticada, unificando los dos edificios de S.M., con su remate en mirador junto a la Real Capilla, el triple vano adintelado, que rompe el ritmo de arcadas para marcar el giro y permitir el paso por la vía de separación, más otro similar para identificar la entrada principal u occidental de la Casa de Oficios.

Detrás de este conjunto urbanizado, ámbito real constituido por el Palacio, los Oficios, la Plaza de Parejas y la calle de Ontígola, sobresalen al fondo varias edificaciones abigarradas, funcionales, que dejan constancia de la existencia de otro Aranjuez al servicio del Monarca. Habría que considerar también la imagen de esta primitiva población como escasamente inalterada desde la transformación del Real Sitio por Felipe II, y aceptar la que ofrecen pinturas y dibujos anteriores al viaje de Cosme de Médicis, para el conocimiento del entorno de lo documentado escrita



Sección de la Sierra de Agua. A. García Zurdo, 1743. AGP: plano 1.348.

y gráficamente en él.

Una de las más significativas es la *Vista del Real Sitio y Bosque de Aranjuez*, anónimo y sin fecha del Museo del Prado, que podría datarse hacia 1630<sup>197</sup>, en la cual se ve una serie de casas diversas, de uno o dos niveles, con patios y corrales, alineadas alrededor de una gran plaza o explanada curva, llamada de la Campana del Trabajo y al Este de los Oficios, donde se encontraba una pequeña capilla o ermita, reconocible por su espadaña. Había además otras manzanas diseminadas alrededor del Cuarto Real, unas destinadas a funciones residenciales, acogiendo las habitaciones de los criados y dependientes de S.M. en el Sitio, como el gobernador, el veedor contador, tesorero, escribano, capellanes, sobrestante mayor, alistador, médico, jardineros y demás, y otras accesorias, como el almacén de materiales, el mesón, la sierra de agua, el corral de la leña y el ganado, etc. Entre las primeras habría que señalar una aislada, al comienzo de la calle de la Reina y en las proximidades del Puente de Barcas y del luego Jardín del Parterre, que acogía las casas principales del que fuera alcaide de Aranjuez, Contador Mayor de Castilla y mayordomo de Isabel la Católica, D. Gonzalo Chacón, construidas a finales del siglo XV y destinadas entonces a morada de la gobernación por su buena factura.

No obstante, quizás lo más espectacular de esta pintura sea la amplia superficie ocupada por jardines y huertas, ese paisaje que el hombre había moldeado con múltiples y diversos paseos y plazas arboladas, entre los que destacaban el de la Chopera de Alpajés, o de la Reina, y las Doce Calles, que configuraban geométricos cuar-

teles, colmados de delicias.

Quando se produce dicho *Viaje* principesco ocupaba el trono de España el último de los monarcas de la Casa de Austria, Carlos II, cuyo reinado coincide con uno de los periodos más oscuros de la Historia, reflejado no sólo en la política o la economía, sino también en otros campos, como las artes o las ciencias.

Esta situación se manifestó también en todos los Sitios Reales, donde la Corte siguió acudiendo de jornada, aunque en menor medida, y en concreto en Aranjuez para disfrutar de su naturaleza urbanizada, que "nunca perdió su atractivo"<sup>198</sup>. Prueba de ello es una nueva descripción del Sitio realizada por una aristócrata extranjera, la condesa d'Aulnoy Marie-Catherine Le Jumel de Barneville, quien entre 1675 y 1682 al visitarlo quedó "sorprendida ante su maravillosa situación", ella que se mostró normalmente parca en las cosas de España. Sus palabras no pueden ocultar su admiración: "Llegamos a Aranjuez a las cinco de la madrugada y me maravilló su situación. Es portentoso encontrar, en esta tierra ingrata de los alrededores de Madrid, árboles tan espléndidos. No hallé en mi vida lugar más deleitable. Los jardines tienen, por falta de espacio, alamedas algo estrechas; pero hay allí paseos magníficos que parecen rodear a un palacio encantado"<sup>199</sup>. Como contraste, Mme. d'Aulnoy exponía la falta de hermosura de esta residencia y el mal acomodo de la corte cuando allí residía, "pues sólo hay dos hospederías y algunas casas particulares, muy pocas"<sup>200</sup>.

No fue un periodo, por tanto, acompañado de empresas constructivas de importancia. Por

ejemplo, en el Real Palacio, decía Quindós, que las obras acometidas se caracterizaban por su poca notabilidad, como la "tribuna alta, volada á la parte exterior, cubierta de cristales", realizada en la capilla y en 1679 para uso de los Reyes, o la colocación en ese espacio, dos años después, de un segundo altar con "una hermosa pintura de Conrado Giacinto"<sup>201</sup>.

De alguna mayor relevancia fueron las edificaciones levantadas en las inmediaciones del conjunto real, entre las ya existentes en el Sitio, para acoger nuevas habitaciones de los oficiales y criados de S.M. y otros usos auxiliares. En el primer caso estaría la casa de los superintendentes de las Obras Reales, construida por el Marqués de Malpica, a la razón responsable de éste cargo que había sido creado *ex novo* por Felipe IV para Crescenzi, y de cuyo emplazamiento apenas se sabe que estaba próximo al Palacio y al río, al que tenía vistas su frente Norte, lo que haría suponer su proximidad a la citada casa del alcaide o del gobernador. De su ejecución se habían encargado D. Francisco de los Herreros y el maestro José del Olmo antes de 1681, siendo con el tiempo ocupada por el escribano del Sitio, por hallarse libre gran parte del año, excepto dos aposentillos que miran al río más las caballerizas, que se reservó el Marqués para su hospedaje, cuando iba a Aranjuez asistido por un paje y un ayuda de cámara<sup>202</sup>.

Dentro del segundo apartado se podría considerar la reconstrucción de la ermita de Alpajés por Real Orden del 8 de febrero de 1681, mandando a la Junta de Obras y Bosques su facilitación, siguiendo los planos del maestro y veedor de San Lorenzo de El Escorial, Cristóbal Rodríguez de Jarama. No se trataba simplemente de rehacer este templo dedicado a San Marcos, sino también de trasladarlo a un punto menos distante del Palacio, el actual de la Parroquia, desde la ribera del Tajo. Sus obras se iniciaron, pero se paralizaron nueve años después, sin haberse logrado levantar más que la nave con la fachada principal, pero sin cubrir<sup>203</sup>.

Sin duda, de gran envergadura fue la realización de unas nuevas caballerizas en Aranjuez para los caballos de la Reina y vivienda para los criados encargados de cuidarlos, atendiendo a una Real Cédula del 3 de marzo de 1685, en la que se informaba que el maestro encargado de las mismas era Manuel de Torija y el contratista Francisco Barbero y que el caudal necesario para su conclusión se ajustaba en 70.000 reales de vellón<sup>204</sup>. Cinco años después proseguía la construcción de esas Caballerizas de Aranjuez con la aportación de 50.000 reales de vellón más<sup>205</sup>.

Lamentablemente, se desconoce el emplazamiento de este edificio auxiliar y su evolución posterior, no siendo descartable su correspon-

## Desarrollo histórico

dencia con alguno de los que se consideran de época posterior. En cualquier caso, su ejecución parece responder a un plan global de edificación de caballerizas en todos los Sitios Reales, como las también levantadas en San Lorenzo de El Escorial por entonces, junto a la primera Casa de Oficios, atribuidas éstas a José del Olmo, aun cuando bien podría haber intervenido el mismo Torija, que pertenecía a al círculo familiar y profesional del último<sup>206</sup>.

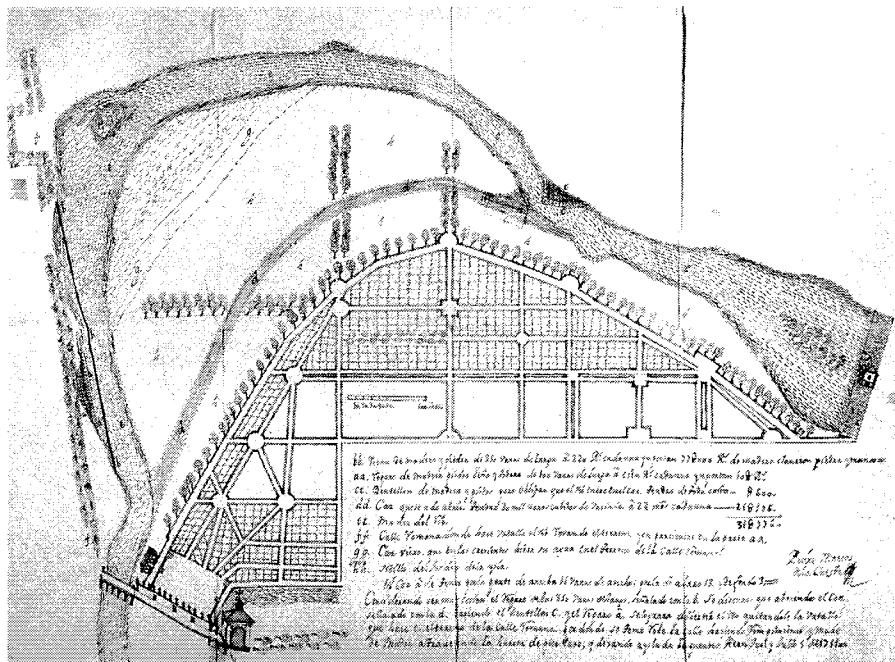
Tampoco fueron desdeñables las obras de ingeniería llevadas a cabo en este periodo final del siglo XVII, como la intervención que efectuó en la presa y caz del río Jarama, para su reparación ante las inevitables crecidas, el aparejador segundo de las Obras Reales José Jasen.

Todas las casas enunciadas, incluidas las del primer caballerizo y oficios de boca, cuarto del mayordomo mayor y del de semana y gentiles hombres de cámara de S.M., debían quedar desocupadas fuera de jornada, sin posibilidad de reservar ninguna pieza, para la cual se darían sucesivas órdenes, como la del 20 de octubre de 1666, dirigida por la Real Junta de Obras y Bosques al conserje del Sitio de Aranjuez D. Gaspar del Mazo, sobre que "no permita que ninguna persona oiga misa desde las casas reales en ausencia de S.M., ni se aposentar, ni habitar, ni dormir, ni en ellas ni en los Oficios, sino hubiere orden de S.M."<sup>207</sup>.

Precisamente, y en cuanto a instrucciones, destacable para Aranjuez fue la promulgada el 12 de febrero de 1697 para ratificar la enunciada de Felipe III de 1615 sobre organización de obras en los Sitios Reales, introduciendo, como única salvedad, la supresión del empleo de superintendente de ellas, justificada en la paridad de esta función con la de la Real Junta<sup>208</sup>, resolviéndose así una anomalía legal creada, simplemente, para agradecer a un alto cortesano, el referido Crescenzi.

El cambio de siglo vino acompañado de una nueva dinastía, al ser nombrado el duque de Anjou, Felipe de Borbón, heredero legítimo de la Monarquía española, por su tío abuelo, el último Habsburgo, Carlos II. La transmisión, sin embargo, no fue pacífica por los derechos que alegaba la casa de Austria, quien, con el apoyo de varias potencias extranjeras interesadas en no fortalecer el poder francés, no reconocía la transmisión de la Corona a través de las mujeres. En medio de la Guerra de Sucesión vivió sus primeros años de reinado Felipe V, desde el 22 de enero de 1701, que pisó tierra española, hasta 1713, en que comenzaron los acuerdos para el tratado de Paz de Utrecht.

Los residentes en Aranjuez, criados y dependientes de S.M., estuvieron de parte borbónica durante la contienda, lo que sin duda facilitó que



Proyecto de obras en el caz de las Huertas de Picotajo. P. Martos de la Cuesta, 1711. AGP: plano 1.384.

el Marqués de la Mina, al frente del ejército del pretendiente, se detuviera a las puertas del Real Sitio en 1706. El 15 de agosto llegó Felipe V, con la mayor parte de sus tropas, y dos días después lo hizo su general el Duque de Berwick para ponerse al frente de las mismas, conminando al enemigo a presentar batalla en las llanuras. Las condiciones adversas provocaron el rechazo del Marqués, que optó por dirigirse hacia Aragón a través de Alcalá de Henares, destruyendo a su paso huertas y sembrados<sup>209</sup>.

No le era desconocido entonces el lugar recreo de sus mayores al Monarca, pues el 4 de junio de 1703 aquí había acudido, junto a su esposa M<sup>a</sup> Luisa Gabriela de Saboya, a entrevistarse con la reina viuda de Carlos II, D<sup>a</sup> Mariana de Neoburgo, declarada partidaria de su sobrino el archiduque Carlos.

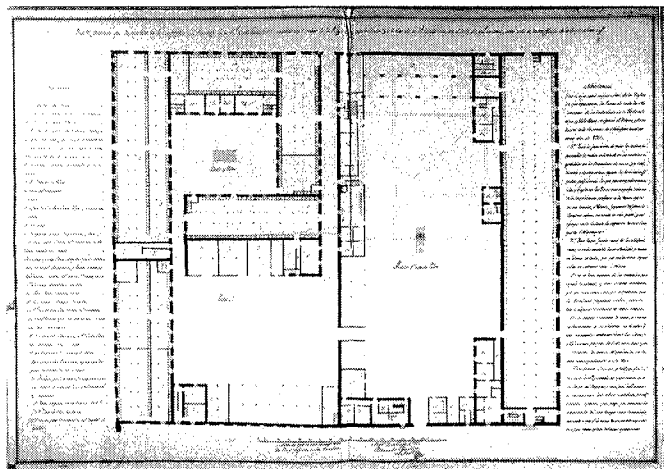
Al menos hay constancia de que otra vez estuvieron los Reyes durante esos años de Guerra en Aranjuez, en noviembre de 1711, a la vuelta de Corella, residiendo un tiempo mientras se terminaban las obras de adecuación emprendidas en el Alcázar de Madrid. Esta vez la Soberana pudo apreciar "el encanto de la frondosa vegetación y tomó gusto a pasearse entre ella todos los días". Les acompañaba en la estancia su consejera y camarera mayor la Princesa de los Ursinos, Ana María de la Trémouille, quien también admi-

raría Aranjuez como "uno de los más bellos sitios que la naturaleza pueda originar y que podría rivalizar con Fontainebleau si se quisiera hacer tanto gasto como el que los Reyes habían hecho en esa magnífica residencia".

Cuando la Princesa escribió estas palabras, en la carta que desde el Sitio envió a Colbert el 22 de octubre de 1714<sup>210</sup>, hacía ocho meses que había fallecido la reina M<sup>a</sup> Luisa, sumiendo en tal dolor a Felipe V que, durante todo ese período, había vivido retirado, apenas sin recibir a nadie más que los que aquella poderosa dama decidía.

Su presencia en dicha fecha en Aranjuez anunciaba su recuperación, animado por el proyecto de un nuevo matrimonio que la propia Princesa de los Ursinos preparaba. Mientras, su ascendiente, que todavía permanecía intacto, favorecería el que sus deseos sobre el Real Sitio fueran asumidos por el propio Rey, quien así decidió reanudar las obras del Palacio en 1714, ahora que la paz lo permitía, encomendándoselas al maestro mayor y aparejador de él, Pedro Caro Idrogo, que había sido nombrado el 30 de diciembre de 1712<sup>211</sup>, y bajo la supervisión del arquitecto Teodoro Ardemans<sup>212</sup>.

Los planos firmados por Caro Idrogo fueron aprobados por Felipe V el 14 de agosto de 1715<sup>213</sup>, los cuales seguían "en todo la forma y orden que había dejado Juan de Herrera"<sup>214</sup> y suponían el



Piso bajo de la Real Ballestería y Caballerizas de la Regalada. B. Fernández del Anillo, 1785. AGP: plano 615.



Vista de Aranjuez. P. van der Berge, 1701. BN: Bellas Artes. Publ.: M. Merlos: *Aranjuez y Felipe II*, 1998.

crecimiento hacia el Norte de lo existente, pues sólo se hallaba cerrada la crujía meridional y parte de la oriental<sup>215</sup>. Se preveía, de este modo, la demolición de la antigua Casa Maestral y la terminación del volumen, de planta cuadrada y patio central, con torreones cupulados en la fachada principal, perfectamente simétrica. Únicamente se le requirió, ante lo presentado, que tuviera un piso más.

Pretendía el proyecto la adaptación del que había venido siendo “palacio de recreo y retiro campestre en la época de los Austrias” a un modelo europeo de residencia regia, de carácter monumental, bien distinto al de aquél, “privado y casi recoleto”<sup>216</sup>. Además lograría solucionar las estrecheces que se sufrían en el edificio durante las jornadas en Aranjuez, al haber aumentado el aparato cortesano con respecto a la anterior dinastía, y conciliar así la comodidad con el agrado que sentía Felipe V por él, compartido por su nueva esposa Isabel de Farnesio, la elegida finalmente por Mme. de los Ursinos y, contradictoriamente, causa de su caída y destierro, al poco de pisar aquella tierra española, en diciembre de 1714.

A la Reina le gustaba el Real Sitio, “porque el lugar le recordaba las riberas del Po, por la abundancia de las aguas, de los árboles y del follaje y porque los alrededores eran propicios para la caza”. Por otra parte, el ministro Alberoni enviaría semillas y haría venir de Parma a unos jardineros que fueron mal recibidos por el Gobernador<sup>217</sup>, a la sazón D. Gabriel de Ortega y Guerrero, Marqués de Valdeguerrero.

La ampliación del Real Palacio se inició inmediatamente y a buen ritmo, a la par que se orde-

naba continuar también la de la Casa de Oficios y Cuarto de Caballeros, éste apenas principiado en el reinado de Felipe III. La falta de los materiales necesarios y, fundamentalmente, la construcción del palacio de La Granja de San Ildefonso a partir de 1721, sitio predilecto que concentró el esfuerzo del Monarca, preparándolo como retiro tras su proyectada abdicación, paralizaron nuevamente las obras del de Aranjuez, donde tan sólo se pudo lograr el cierre de las cuatro crujías y hacerlas habitables en 1723<sup>218</sup>.

Durante esta primera etapa constructiva, apenas se hizo nada en los Oficios y algo más en los jardines, como fue la fábrica de un puentecillo de paso al de la Isla en 1715 y la creación al año siguiente del de la Reina o Huerta Nueva, con plantaciones e invernaderos<sup>219</sup>.

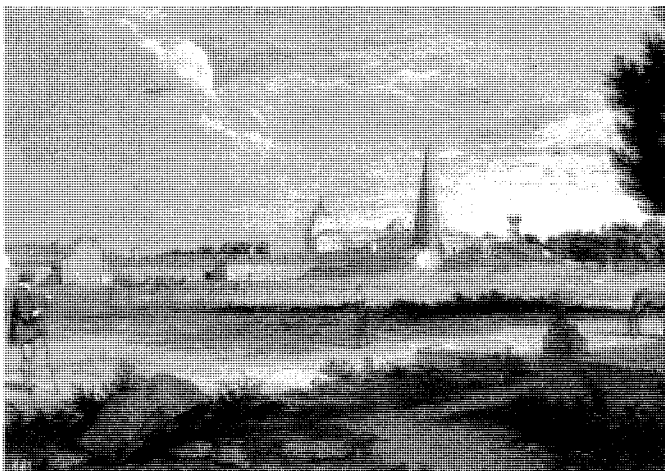
Significativa fue la construcción de las Reales Caballerizas o Casa de la Regalada, según López Malta hacia 1720<sup>220</sup>, aunque Quindós y Nard retrasaban esta fecha algunos años más<sup>221</sup>, las cuales se hallaban ubicadas hasta entonces junto a las antiguas casas de D. Gonzalo Chacón. El nuevo emplazamiento, al Sur de la Casa de Oficios y terrenos para su ampliación, tenía como cualidad una relación más directa con el Palacio, alineado su frente principal con el occidental de la primera y al borde del Camino de Ontígola, inmediato a la Plaza de Parejas, es decir, al sector real de Aranjuez o ámbito palaciego. Así se aprecian las Caballerizas en el Plan General de Aranjuez de 1750 de Santiago Bonavía y señaladas con el número 4, cuyo solar hoy equivaldría aproximadamente a la mitad de la manzana delimitada por las calles de la Paz, San Antonio, Florida y Gobernador.

El sector primitivo tenía planta rectangular, (100 x 59) m aproximadamente, y estaba constituido por cuatro alas resueltas con crujías, cinco en la principal, hacia el Camino de Ontígola, hoy calle de la Paz, y tres o dos en las restantes orientaciones. Las líneas de carga intermedias las conformaban pórticos adintelados con pilares de madera, para permitir el libre tránsito de la caballerías. Contaba con un sólo nivel más buhardillas, ocupado por numerosas cuadras y cocheras para los caballos de la Regalada y organizado alrededor de un gran patio de unos 48,50 m de ancho, con su pilón o abrevadero hacia el Norte<sup>222</sup>. El acceso se producía, por tanto, por el frente occidental, a través de un amplio soportal que directamente comunicaría el exterior con el patio. En cuanto a las buhardillas, éstas se dividían en múltiples cuartos enlazados por corredores, en los que se instalaría la servidumbre vinculada a este edificio.

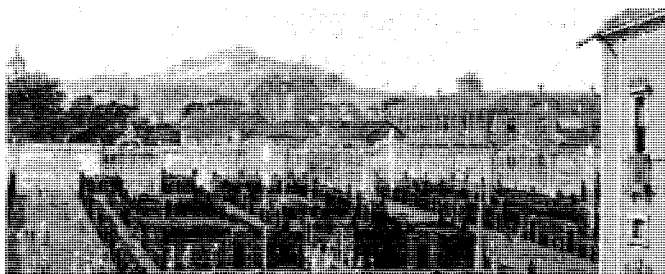
Importante fue, igualmente, la realización del primer pozo de nieve, propiedad de la Corona en el Sitio y hacia 1724, debido a los problemas de abastecimiento que la falta de hielo ocasionaba a los Monarcas, embajadores, cortesanos y criados durante las jornadas, a expensas del traído desde la Sierra. Estaba situado en el Camino de la Herradura en dirección a Ocaña, en el lugar llamado Coto-Carnicero, y tenía una capacidad de 22.000 arrobas, cuya explotación fue arrendada a particulares durante el siglo XVIII y hasta su venta en el XIX<sup>223</sup>.

De esta época, que coincide con el primer reinado de Felipe V, entre 1700 y el 9 de febrero de 1724, son dos interesantes descripciones de Aranjuez realizadas por ilustres visitantes, el Duque

## Desarrollo histórico



Vista de Aranjuez desde el sudeste. M.A. Houasse, 1720-1724. Patrimonio Nacional. Publ.: J.L. Sancho: "Las vistas de los Sitios Reales.....", 2003.



Vista de las primeras casas de la población desde el Jardín del Parterre en el cuadro Fernando VI y Bárbara de Braganza con sus invitados en los jardines del Palacio Real de Aranjuez, 1756. F. Battaglioli. *Museo del Prado*

de Saint-Simon, Embajador extraordinario de Francia en España, y el aventurero alemán Barón de Poellnitz, en 1721 y 1724, respectivamente.

El primero, aun encontrándolo pequeño e insignificante, diría que "es el único sitio en las dos Castillas donde había hermosos árboles y donde están en cantidad. De cualquier lado que aquí se llega es por una avenida de una legua o tres cuartos de legua, varias de las cuales tienen doble hilera de árboles, es decir, una contravenida a cada lado de la avenida. Hay doce o trece de ellas que llegan de todas partes a Aranjuez, donde su unión forma una plaza inmensa, y la mayor parte cruzan más allá hasta perderse de vista. Estas crecidas están a menudo cortadas por otras transversales, con plazas en sus cortes, y por su gran número forman vastos claustros de verdor y de campos sembrados, y van a perderse a una legua por todas partes en las campiñas"<sup>224</sup>. Esa emoción por los jardines la comparte Poellnitz, que encontró los paseos y alrededores

exultantes de belleza<sup>225</sup>.

Ilustran estas descripciones escritas las coetáneas y bellas vistas de Miche-Ange Houasse en las que se observa el Palacio y el Sitio desde diferentes orientaciones, destacando las del mediodía, por el Camino de Ocaña o Sureste, así como la realizada desde el Jardín de la Isla. Su importancia reside en la posibilidad de comprobar el estado de Aranjuez previamente a su profunda transformación, el cual además coincide con el que ofrecen las pinturas de la centuria anterior.

Así, el Palacio apenas había variado, hallándose interrumpido y con la casa maestra aún en pie, mientras que los Oficios demostraban las sucesivas campañas constructivas, carentes de un plan ordenador, a excepción del ángulo Noroeste u original. En cualquier caso, levemente se había avanzado en esta casa auxiliar hacia la hoy Plaza de San Antonio, tal y como refleja una de las dichas vistas, la suroriental, en cuyo primer término aparecen las casas de oficiales y criados,



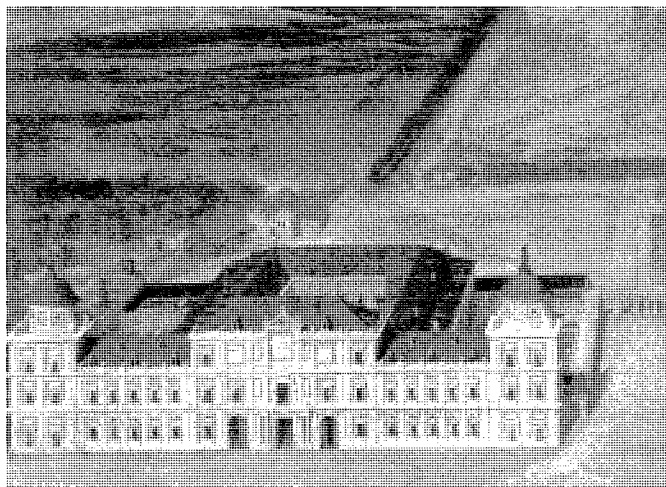
El Real Sitio de Aranjuez hacia 1745. Publ.: Javier Ortega Vidal (dir.): "Secuencias gráficas de los Palacios y Sitios Reales de Felipe V", 2003.

dominadas por el imponente obelisco o respiradero de la conducción de aguas.

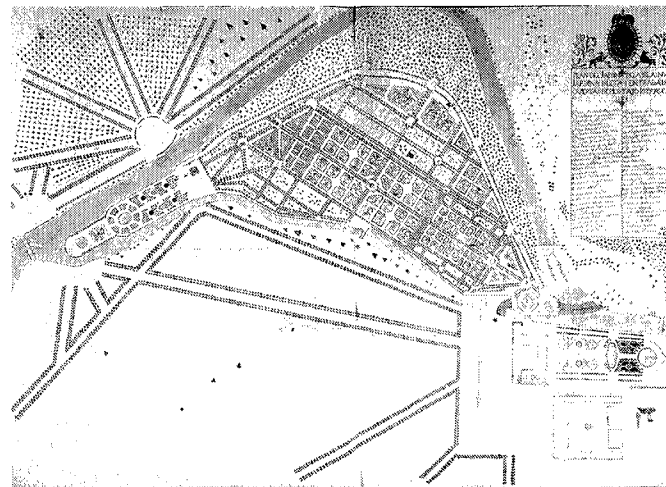
En Alpañés se había logrado cerrar con bóveda, la nave de la inconclusa Ermita de San Marcos y su apertura al público tres años después de haberse iniciado la obra, en 1705, financiada, no por las arcas reales, sino por la Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias, fundada en 1689 por el capellán, el gobernador D. Francisco Castro de Vela Meléndez y gran número de empleados del Sitio. Sin embargo, pasados algunos años, los cofrades solicitarían al Arzobispo de Toledo el establecimiento en la Ermita de una ayuda de parroquia de la Iglesia de Ontígola y conseguir de este modo su terminación. Aceptada la propuesta también por el Consejo de las Órdenes y por Felipe V, en 1716 pudo ponerse en el templo el Santísimo Sacramento, la pila bautismal, y los Santos Óleos, disponiéndose que todos los gastos de celebración del culto fueran costeados por el Real Erario<sup>226</sup>.

Administrativamente se habían introducido pocos cambios en el heredamiento, con respecto al reinado de los Austrias, confirmando Felipe V su carácter "estrictamente real" al reiterar el 21 de enero de 1721<sup>227</sup> la ordenanza de Felipe II que prohibía el avecindamiento, excepto el de criados y empleados, y el pasto en sus términos<sup>228</sup>, la cual adoptó el nombre de *Real Cédula de límites y ordenanzas que su majestad (que Dios guarde) manda se observen en los términos, límites y vedados del Real Heredamiento de Aranjuez y sus agregados y en las poblaciones confinantes a dicho sitio*<sup>229</sup>.

Se explica así que el Censo de Campo Florido de 1717 no ofrezca más que 727 habitantes<sup>230</sup>, repartidos entre los cuartos reales, dependencias



Vista ideal del Palacio de Aranjuez, último tercio s. XVII. Patrimonio Nacional. Publ.: J.L. Sancho: *La Arquitectura de los Sitios Reales*,..., 1995.



Plan del Jardín de la Isla. A. de Cuéllar, 1737. AGP: plano 591.

auxiliares, casas en torno a la hoy Plaza de San Antonio y Alpajés, incluidos los diseminados en los Reales Bosques. Esta cifra coincide con el número de personas que figuran en la primera matrícula de la ayuda de Parroquia de Alpajés, 631 de comunión más 94 de confesión, es decir, 725<sup>231</sup>, si bien el aumento demográfico con respecto al registro de 1628, un siglo anterior, era escaso, aproximadamente 127 vecindados nuevos.

La muerte de su hijo Luis I el 31 de agosto de 1721, apenas seis meses después de haber abdicado en él, obligó a Felipe V a retornar al trono, aun contraviniendo las leyes de sucesión por las que debería haber accedido su segundo-génito Fernando. Por otra parte, este segundo reinado fue más fructífero para Aranjuez, pues una vez terminada la primera fase de las obras del Palacio de la Granja se inició la continuación de las de aquel Sitio, confirmada por la Real Orden del 2 de mayo de 1727<sup>232</sup> y bajo la dirección, nuevamente, de Caro Idrogo.

Facilitó la empresa la amenazante ruina del viejo Palacio de los Maestros, muy maltratado por los sucesivos incendios, el cual ocupaba el sector Norte de la residencia regia, inmediato al Jardín de la Isla, y era utilizado desde hacía décadas por "la clase más elevada de la comitiva"<sup>233</sup>. Precisamente, su derribo era necesario para la ampliación, tal y como se ha explicado, el cual se efectuó de modo inmediato, según se desprende del hecho de que en 1728 ya se hubieran puesto los cimientos de la fachada principal o de poniente<sup>234</sup>.

Paralela fue también en dicho año la demolición de la manzana frente a la fachada oriental

del Palacio Real, la que correspondía a las casas principales de Chacón<sup>235</sup>, para poder levantar el luego denominado Jardín del Parterre y un mirador de piedra<sup>236</sup>, así como la construcción de un puente de escalinatas para dar paso a la Isla y una cascada sobre la ría o canal<sup>237</sup>.

Por otra parte, la desaparición de esas casas, ocupadas desde la creación del Real Sitio por el gobernador y el contador entre otros, obligaría a buscarles un nuevo alojamiento, optándose por uno de los inmuebles sito en la plaza, frente a los Oficios. Y del mismo modo, el derribo de la Casa Maestral determinaría la prosecución de esta última casa y Cuarto de Caballeros en 1728<sup>238</sup>, a donde se había previsto el traslado del alto funcionariado real, concluyéndose en ese momento el frente Norte, hacia el Jardín del Rey, y avanzándose en el oriental y occidental, siguiendo presumiblemente en todo el proyecto original herreriano.

En 1732 murió Pedro Caro, sustituyéndole al frente de las obras del Real Sitio, primero Etienne Marchand y, una vez fallecido éste, al año siguiente Leandre Bachelieu, los dos franceses e ingenieros militares como aquél. Estas circunstancias no alteraron la intensa actividad constructiva en Aranjuez, ni siquiera la llegada a España del arquitecto Filippo Juvarra en 1735 para ocuparse de todas las obras reales, incluido el Palacio de aquél, para el que compondría en mayo de ese año "dos dibujitos para decorar y adornar una de las fachadas"<sup>239</sup>.

Poco antes, en 1734, Felipe V le había encomendado a Miguel de Betelú, aparejador de dichas obras, la ejecución de la portada del Palacio<sup>240</sup> y se levantaba el murallón de la ría, que permitiría

abrir la gran plaza principal u occidental de éste<sup>241</sup>. Por otra parte, en sucesivas memorias enviadas desde febrero de 1734 por Bachelieu al secretario de Hacienda D. José Patiño, a quien por otra parte debía aquél su título de director de las Reales Obras, le iría dando cuenta de la situación de éstas, entre las que destacaba la del Jardín nuevo de Palacio<sup>242</sup>, "el Parterre"<sup>243</sup>, modesto exponente de la influencia francesa en Aranjuez, proyectado hacia 1730 por Marchand y concluido por Juvarra en 1736, en el que se contó con la colaboración de un jovencísimo Ventura Rodríguez y del jardinero mayor de la Granja Etienne (I) Boutelou<sup>244</sup>.

Se trataba de un jardín cerrado por galerías de arcos, seguramente proyectadas en prolongación de las que unían la Casa de Oficios y el Palacio, que concluían frente a éste en hemiciclo, adornado con pilastras y paredes. En el interior había cuatro estanques, uno circular en el extremo y otro polilobulado en el centro, ambos de gran tamaño y en el eje intermedio, más dos menores y laterales junto al Palacio, también redondos. Adaptados a ellos se dibujaron los parterres, rodeando el conjunto con una doble fila de árboles. En febrero de 1733 las arcadas ya habían sido fabricadas, pero erróneamente hacia el interior, usurpando terreno al vergel, lo que causó el disgusto de Felipe V que pidió su correcta reedificación, una vez levantada la parte semicircular del muro<sup>245</sup>. En febrero de 1734 ya se habían plantado los cuatro parterres y realizado los estanques chicos, trabajándose en el central a destajo. Al mes siguiente se preveía la realización del redondo, "a la salida de la reja de en medio"<sup>246</sup>.

Otra actuación de consideración fue la apertura de la calle de la Estrella, cuyo desmonte

## Desarrollo histórico

dirigida Bachelieu en febrero de 1734, la cual estaba constituida por varias vías radiales con centro en la Plaza del Palacio. Las dos zanjas de una de ellas, la después denominada de Madrid, se finalizaban en marzo, así como el asiento de las bancadas de un lado del puente, el de la Isleta, que debía unir aquella calle con la del Rey, para continuar por la de Malapagá hasta enlazar con el Camino de Madrid.

Para comprender estas primeras actuaciones borbónicas en el entorno regio puede compararse la conocida *Vista ideal del Palacio de Aranjuez*, datada a finales del siglo XVII, con la planimetría posterior, ya que en ella, aun cuando se constata el proyecto de desaparición de la Casa Maestral, todavía se observa en un segundo plano, pero con nitidez, la antigua residencia de D. Gonzalo Chacón o de la gobernación, así como parte de los Oficios con sus galerías, unidos éstos con aquí por un doble paso adintelado, la calle de la Reina y el Camino de Ocaña.

En cambio, el *Plan del Jardín de la Isla de Alejandro de Cuéllar*<sup>247</sup> da una imagen distinta de este ámbito, ya que en él se representan, si bien esquemáticamente, elementos nuevos, como el Jardín del Parterre, "con ligeras variaciones" respecto al proyecto<sup>248</sup>", las calles del Raso de la Estrella, luego de Españoles y Walonas, la plaza del Puente Verde y la calle del Angostillo<sup>249</sup>, además del propio Palacio y la Casa de Oficios, la última con su patio principal y sus cuatro patinejos laterales, a falta de la arquería oriental y dibujándose, por el contrario, la meridional, como si finalmente se hubiera decidido rematar así el volumen. Como curiosidad, hay que señalar la aparición en la primitiva plaza del Sitio de los alzados del respiradero piramidal, necesario para la cañería que, conduciendo las aguas desde Ontígola, la atravesaba, así como de la capilla o ermita que en su centro se hallaba.

A medida que se concluían los cuartos reales, y a la par que se urbanizaba el entorno, se encargó el ornamento interior, siendo significativo el del Gabinete llamado de la Reina, realizado a finales de 1732 bajo la dirección del pintor y arquitecto Andrea Procaccini, responsable de las obras de La Granja, quien aquí actuaría asistido por los también pintores y decoradores Giovanni Battista Galluci y su ayudante Giacomo Bonavía. Para éste el encargo sería el camino de su laureada carrera profesional, pues la muerte de Galluci en diciembre de 1734, determinó su nombramiento como Director de dicha obra y el de Pintor de S.M., aunque el incendio del Alcázar de Madrid, esa Navidad, habría de frenar el proceso constructivo de recuperación, ampliación y modernización de los Sitios Reales en pro de la fábrica de un nuevo palacio.

Bonavía supo aprovechar este paréntesis con

paciencia, permaneciendo en Aranjuez y haciendo incursiones en todos los campos artísticos, especialmente en la Arquitectura, como la propuesta de fabricar en 1735 un cuarto en el patio de la Casa de Oficios para dos capellanes italianos o dos años más tarde, entre marzo y abril, la ejecución de un teatro portátil dentro del Palacio<sup>250</sup> y en la pieza inmediata al comedor de S.S.MM, siendo tan del agrado de éstos que le encomendaría otros dos en el Sitio del Buen Retiro: en el Casón y en el Jardín del Rey<sup>251</sup>.

La ejecución de estos ámbitos, esencialmente para la música, podría estar relacionada con los beneficios terapéuticos que ésta producía en la enfermedad depresiva del Rey, motivo por el cual Isabel de Farnesio hizo venir de Londres a quien se consideraba la mejor voz del momento, D. Carlo Broschi "Farinelli". Llegado a España en los primeros días de agosto, pronto hicieron efecto sus cualidades, por lo que el 25 del mismo era ya nombrado Músico de Cámara de S.M. y el 30 su Familiar Criado, con la obligación de seguir a los Monarcas en sus desplazamientos por los Sitios Reales<sup>252</sup>. En éstos entraría en contacto, Farinelli, con dichas obras efímeras de Bonavía y seguramente con él, iniciando una estrecha relación que se mantendría siempre, basada en la transmisión recíproca de ideas artísticas, arquitectónicas y urbanas y, sobre todo, en la protección ejercida por el primero al segundo, cuya elevada posición en la Corte, próxima a los Reyes, propiciaría la materialización de los proyectos del último<sup>253</sup>. La influencia que el cantante pudo ejercer en el panorama artístico español durante el segundo tercio del siglo XVIII, como la nueva organización del heredamiento de Aranjuez y creación de la ciudad, aún está por desvelar.

En cualquier caso, dos hechos facilitarían la evolución de Bonavía desde la pintura y escenografía a la arquitectura. Por un lado, la expectativa despertada en los acreditados arquitectos de la época, algunos de los cuales habían pasado por Aranjuez, ante las obras del citado Palacio Real nuevo de Madrid, lo que favoreció la posición de Bonavía en el Sitio, alejado de quien pudiera hacerle sombra, como Pavia, Carlier, Rabaglio o el joven Ventura Rodríguez<sup>254</sup>, que aquí trabajó a las órdenes de Marchand<sup>255</sup>. Por otro, el vacío dejado por Bachelieu en 1736, abandonando Aranjuez y la dirección de todas las obras reales, que quedarían paralizadas, una situación que se pretendió solventar con el frustrado proyecto de traer a Ferdinando Fuga de Roma o las escasas y rápidas actuaciones de los arquitectos Juan Bautista Sacchetti, quien construyó el bocaraz de la Isla, del interventor Juan Ruiz de Medrano o de Juan Román.

Por tanto ambos acontecimientos bien pudieron propiciar la carrera fulgurante de Bonavía,

quien a partir de su nombramiento como conserje del Real Palacio en 1739 comenzaría a asumir responsabilidades arquitectónicas en Aranjuez con el empleo de aparejador y maestro mayor de las Obras Reales del Sitio, sustituyendo a José de Iztueta<sup>256</sup>, éste ascendido a director. Demostradas sus capacidades en la reedificación de la Iglesia de los Santos Justo y Pastor de Madrid<sup>257</sup>, en 1743 se le encomendaba la traza de la escalera imperial del Palacio, aunque la Real Orden está fechada el 27 de junio de 1744, realizando aquí un espacio grandioso y teatral de asombrosos efectos perspectivas, y además la terminación de su fachada principal, enriqueciendo el proyecto original de Herrera<sup>258</sup>. El 29 de septiembre de 1745 Bonavía era confirmado oficialmente como Director de todas las Obras Reales del Sitio, nuevo cargo que venía a superar al del aparejador, una vez fallecido Iztueta.

La deuda de Aranjuez con Bonavía es incommensurable, pues no sólo intervino en la reforma y redefinición del Real Sitio, sino que fue el autor de la planificación de la ciudad, acometida en el reinado siguiente, tal y como se verá. Sin embargo, en éste, en el de Felipe V, Bonavía puso ya las bases de sus futuras actuaciones al considerarse inspirador de la *Instrucción* para el gobierno de las obras del Real Sitio de Aranjuez, que él firmó, junto con Iztueta y José Frasca, y fue ratificado en El Pardo el 6 de marzo de 1744. En ella se exponía un nuevo modelo organizativo, próximo al francés, con delimitación de cargos y funciones, algunos innovadores, entre los que sobresalía el de Director, que poco después obtuvo Bonavía, y donde se incidía en la regulación y economía de las obras<sup>259</sup>.

Por otra parte, Aranjuez se seguía identificando, por encima de cualquier otro concepto, con jardín, con naturaleza urbanizada, con actividades recreativas y cinegéticas. Decía el 1º Marqués de la Villa de San Andrés en 1732 que allí la primavera era hermosa, fértil el sitio, deleitable el terreno y abundantísima la caza, tanto que "los ciervos solían llegar hasta la puerta de las casas". El jardín era admirable por la feracidad y hermosura de la llanura, y tenía muchas fuentes y juegos de aguas, con estatuas de mármol y bronce, glorietas, cuadros, calles,..... "En éste y los demás Sitios Reales se reconoce bien la majestad de nuestra Corte, escediendo en mucho a todas las de Europa"<sup>260</sup>.

Esa, un tanto apasionada, afirmación de quien fuera Capitán General de Andalucía, comparte sin duda el placer que sentían los mismos Reyes en sus paseos por el Sitio, cuando bajaban acompañados por los príncipes e infantes, con sus guardias de Corps, damas, camaristas, cardenales, obispos, ministros, consejeros, embajadores, nobles, generales, etc.

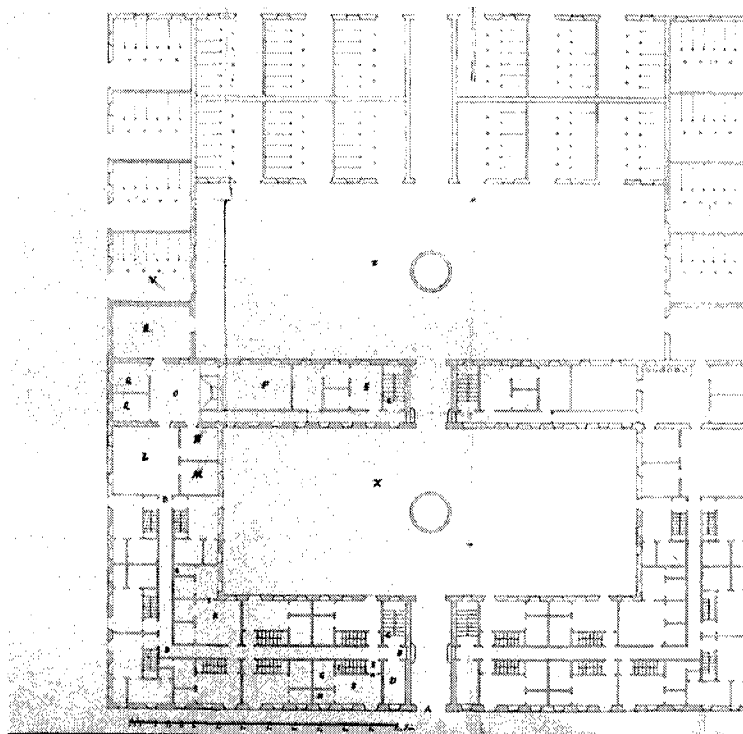
El recuerdo de su Parma natal, ya expresado, movía las preferencias de Isabel de Farnesio por Aranjuez, compartidas entonces por su hijo el infante D. Carlos, luego rey, quien en su viaje de 1732 por los ducados italianos tomaba el Real Sitio como modelo de comparación con las residencias palaciegas de éstos<sup>261</sup>. La voluntad del Monarca, dominada por su esposa, posibilitaría las inversiones reales en el heredamiento y "su desarrollo agrícola, forestal, avícola y ganadero, bajo el impulso de una filosofía de la Naturaleza", con aspiraciones modernizadoras<sup>262</sup>.

Se comprende así que las plantaciones, trazados de calles e infraestructuras de riego en el territorio cobraran vital importancia, siendo en su conjunto actuaciones más características, durante el reinado de Felipe V, que las propiamente arquitectónicas, fundamentalmente desde la muerte de Pedro Caro. Y es que el incremento de vías arboladas a partir de 1732 fue notable, pues a los quince mil álamos negros que las poblaban se sumaron cinco mil más durante la década de los cuarenta, complementados con tilos, que el Rey estimaba mucho<sup>263</sup>, o castaños de Indias. Con estos ejemplares se renovaría el arbolado de las avenidas más largas, Reina, Fresnos y Juan Prados, y se adornaría el de las nuevas calles trazadas, como la dicha de la Estrella y otras muchas, cuyo desarrollo se alcanzaría en el reinado siguiente.

En paralelo a las plantaciones fue preciso aumentar el suministro de agua para riego de los distintos cuarteles en que racionalmente había dividido Juan Bautista de Toledo el territorio de Aranjuez. Así, Felipe V designó al ingeniero de los Reales Ejércitos Sebastián Feringan Cortés director de las obras del plan de las tierras comprendidas dentro de la acequia, cuya continuación se inició el 9 de junio de 1738 y comprendía 86.622 varas de largo, 21 de ancho, y 8 y 3 pulgadas de hondo, desde el arroyo de Matalobos hasta Ciempozuelos<sup>264</sup>.

Por otra parte, Bonavía realizaba en julio de 1741 un proyecto de viaje de agua, desde el manantial del valle de la Aldegüela, que habría de abastecer a la fuente en un nicho del patio del Palacio y otras en el de la Casa de Oficios<sup>265</sup>, el cual se iniciaría con posterioridad. Además, se renovarían puentes, como el Largo, roto por el río Jarama y proyectado en 1740 por Feringan, se fortificaría y defenderían de éste las Huertas de Picotajo en 1746 por el arquitecto D. Miguel de la Fuente y Velasco<sup>266</sup> y se desviarían a ella las aguas procedentes del caz abierto en el Tajo, para absorber sus crecidas<sup>267</sup>.

Sin duda importante en la urbanización del territorio de Aranjuez fue la nueva organización de accesos a su Palacio Real desde Madrid, en la que se integraba la realización de la dicha calle de la Estrella y otra nueva que enlazaría la de



Proyecto de Casa Mesón. S. Bonavía, 1743. AGP: plano 1.352,

Malapagá con el Puente del camino de Madrid. Reservada a las personas reales y a su servidumbre, esboza un plan de separación de itinerarios que se prolongaría en el reinado siguiente y en el que subyace la relevancia que, de jornada a jornada de los Reyes, cobraba la entrada y establecimiento en Aranjuez de los individuos de toda índole que les seguían. Y es que además de los empleados y criados, funcionarios, embajadores, nobles o militares, aumentados en número proporcional al desarrollo del aparato cortesano, aquí acudían comerciantes, profesionales, artistas y artesanos a los que se demandaban múltiples servicios.

Como en todos los Sitios Reales heredados de los Austrias, en Aranjuez se sentía la falta de alojamientos, acentuada por las continuas órdenes reales que imposibilitaban el avecinamiento y por la nueva planificación de calles y jardines, que había obligado a la devolución de aquellas casas que entorpecían su trazado. Para hospedarse, por tanto, muchos de los asistentes se veían obligados a recurrir a los pueblos cercanos, Ocaña, Ontígola, Ciempozuelos, Valdemoro, y hacer el camino de ida y vuelta<sup>268</sup> a caballo o en coche, por vías intransitables.

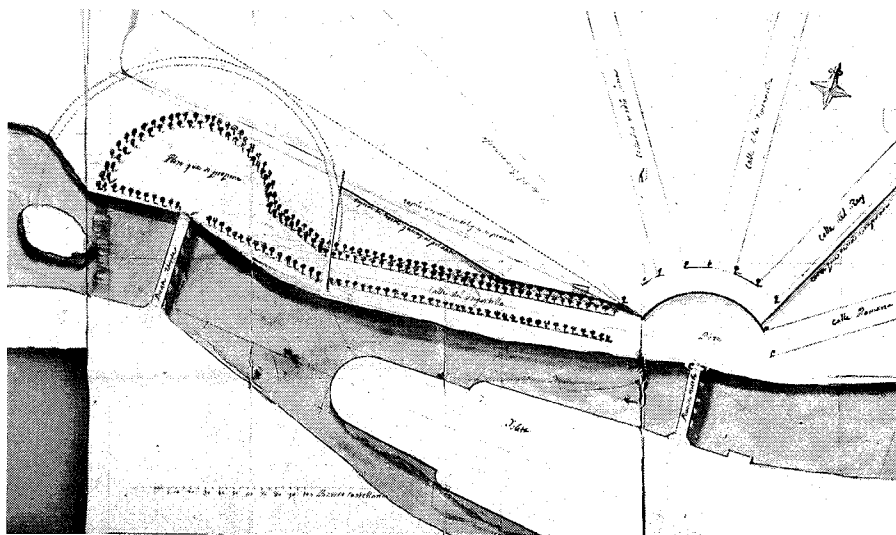
Durante el segundo reinado de Felipe V se plantearon diversas actuaciones para solucionar no sólo la escasez, sino también la incomodidad

de las habitaciones existentes, que afectaba a cortesanos y trabajadores de las Reales Obras, como al propio Esteban Marchand, quien tenía serias dificultades para encontrar adecuada vivienda en 1732, al venir a sustituir a Caro Idrogo<sup>269</sup>.

De este modo, en 1735 se decidía la construcción de seis casas en Alpajés delante de las antiguas<sup>270</sup>, como compensación de las derribadas al hacer la calle de la Estrella el año anterior<sup>271</sup> y en la que se aposentaban parte de la Real Servidumbre durante las Jornadas. En 1738 eran ya doce<sup>272</sup>, fecha de ampliación que Quindós retrasa en siete años<sup>273</sup>, y su destino era para personajes de la Corte, entre los que estaban los embajadores, y varios miembros de la nobleza y la política.

Este conjunto, situado en las proximidades de la calle de la Reina, entre el caz de las Aves, hoy calle de la Primavera, y la de Alpajés, ésta constituido por casas adosadas que forman una estrecha planta rectangular de 10 m de fondo<sup>274</sup>, caracterizadas por su organización en dos niveles, bajo y principal, y su sencillez constructiva y compositiva. Realizadas por el maestro Miguel de Betelú, con un presupuesto previo de 292.000 reales de vellón<sup>275</sup>, su organización y pautas compositivas difieren ligeramente de las que

## Desarrollo histórico



Proyecto de plaza semicircular entre el Puente Verde y la *C* del Angostillo. S. Bonavía, 1755. AGP: plano 1.051.

después Bonavía adoptaría para las casas que habrían de construirse de nueva planta en el Real Sitio, si bien fue un campo de prácticas en el que ensayar los presupuestos residenciales de la futura ciudad.

En relación con esta preocupación del Rey y sus ministros por alojar adecuadamente a los cortesanos durante sus estancias en Aranjuez, estaría el proyecto encomendado al arquitecto director Bonavía en 1743 de ejecutar una gran Casa-Mesón en Alpajés, todavía alejada del entorno del Real Palacio, la cual, si bien no se llegaría a realizar, hubiera venido a sustituir a la existente que las fuentes documentales citan, propia de S.M. y arrendada por cuatrienios<sup>276</sup>. Por un plano conservado del edificio proyectado<sup>277</sup> se conoce que tenía planta cuadrada y simétrica, y dos patios rectangulares, principal y rústico<sup>278</sup>, distribuyéndose alrededor del primero veinte aposentos diferentes con sus buhardillas correspondientes para los criados, diez a cada lado del acceso, y del segundo otras veinte piezas para cocheras y caballerizas. Ambos sectores se separaban por una crujía de dependencias secundarias que evitarían la comunicación de malos olores, buscando así la higiene y comodidad<sup>279</sup>.

El expresado fomento de las jornadas en el segundo reinado de Felipe V debió provocar el crecimiento del número de establecidos en Aranjuez, incluso fuera de aquéllas, con el fin de atender a las múltiples obras reales. Es por eso que la inconclusa Iglesia de Alpajés<sup>280</sup> comenzó a quedarse estrecha, a la hora de atender adecuadamente al servicio espiritual. Para resolverlo se

promulgó la Real Orden del 18 de octubre de 1744, en la que se propiciaba su continuación con la fábrica de la capilla mayor, la cúpula y la renovación del adorno interior<sup>281</sup>. El encargo lo recibió Santiago Bonavía, quien también aportaría un nuevo diseño para la fachada principal en otoño de 1746<sup>282</sup>, unos meses después de haber fallecido Felipe V, el 9 de julio en el Buen Retiro.

Antes había querido el Monarca conocer cual era la forma y disposición que había adquirido el Real Sitio de Aranjuez tras sus actuaciones, mandando se levantara un plan general, como así hizo el 6 de febrero de 1745 D. Juan Bautista Martinengo. Se preparaba así el terreno para lo que debía ser la nueva ordenación del lugar y continuación de la ciudad, que se llevaría a cabo durante el reinado siguiente, aun cuando, al principio del mismo, Fernando VI optará por renovar la prohibición de sus mayores sobre asentamientos en Aranjuez.

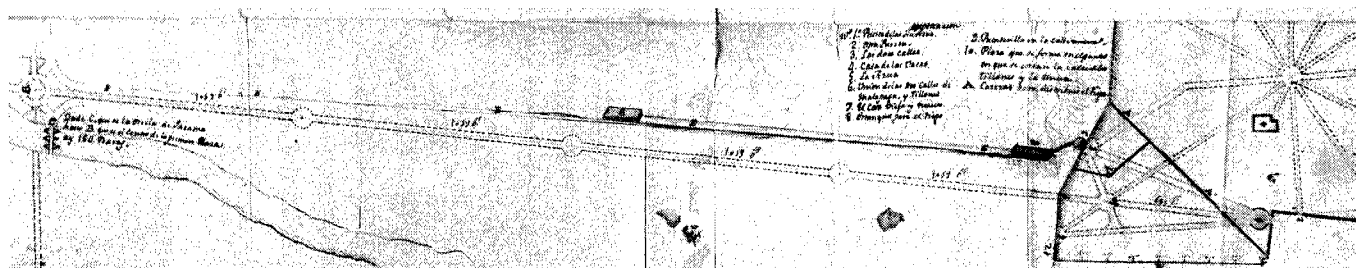
Con esta Cédula, que lleva fecha de finales de 1748, se pretendía mantener en el Sitio como únicos forasteros, fuera de jornada, a los empleados en las crecientes obras reales y alejar a las "familias mal entretenidas u holgazanas"<sup>283</sup>. Su texto remitía a la citada de "Límites" de Felipe V de 1721, pero ampliado con la separación de las atribuciones del Gobernador y las del nuevo cargo de Alcalde Mayor, creado con el fin de mejorar la "conservación, guarda, custodia y aumento de la caza, pesca, leña y arbolado" y ocuparse del beneficio y cobro de las rentas de la Corona. Además, ansiaba la resolución del que ya era uno

de los más graves problemas de la época: el abastecimiento de los residentes en el Real Sitio, ya no sólo en las estancias de S.M., sino durante todo el año<sup>284</sup>.

Causa de esa indudable preocupación por su control y buen funcionamiento administrativo era la predilección que por Aranjuez sentían los nuevos monarcas Fernando VI y Bárbara de Braganza, por encima de todas las demás residencias reales, afición que habían heredado de sus inmediatos predecesores, y fundamentalmente de Isabel de Farnesio. Sin embargo, las malas relaciones de aquéllos con ésta, su madrastra, por su carácter intransigente y por su responsabilidad en el ostracismo al que se les había sometido, durante el reinado de Felipe V, impidieron su regreso por entonces a Aranjuez y su destierro a La Granja de San Ildefonso, mientras concluía su cercano Palacio de Riofrío. Por esta razón, dicho Sitio Real segoviano sería eliminado del itinerario anual de Fernando y Bárbara, residiendo los soberanos en invierno y Semana Santa en el Buen Retiro, en primavera y verano en Aranjuez y en parte del otoño en San Lorenzo, aunque aquí lo mínimo, al parecer por el horror de la Reina hacia el Monasterio-Panteón.

No quiso integrarse en el cortejo de la Reina viuda el cantante Farinelli, a pesar de que le debía a ella su alta posición en España, tan próxima al trono, pues prefirió quedarse junto a los nuevos Reyes, afines en gustos artísticos y musicales, sobre los que acentuó su influencia en éstos y otros campos. De algún modo habría de tener un protagonismo especial en que Aranjuez continuara siendo con Fernando VI y Bárbara de Braganza un sitio predominantemente lúdico y suntuario, pensado para "el paseo, el entretenimiento y la puesta en escena de la vida cortesana"<sup>285</sup>. Y es que durante su pacífico reinado se produciría la recuperación del pasado esplendor del Real Sitio, ahora dentro de las modas y gustos del barroco italiano, siendo escenario de fiestas deslumbrantes e imperecederas<sup>286</sup>.

Muchas de ellas serían organizadas por el propio Farinelli, por orden de la Reina y sin noticia del Rey, con el fin de celebrar su onomástica, como la del 30 de mayo de 1751, en la que se representó el drama "Fiesta Chinesa" de Pietro Metastasio, amigo personal del artista. Para tal ocasión se iluminó el jardín con más de veinte mil luces en faroles de varios colores, puestos simétricamente en cuadros, fuentes, muros y puentes, y hubo fuegos artificiales, que fue admiración de cortesanos, funcionarios y embajadores. Al año siguiente se repitió la festividad, con más pompa si cabe, construyéndose una fragata y dos jabeques, que en cortejo navegaron por el río, y luego se escenificó la obra, también de Metastasio, "El nacimiento de Júpiter", en un teatro dentro



Plano de la nueva calle entre el Puente Largo y las Huertas de Picotajo. J. Dattuli, 1749. AGP: plano 4.000.

del Palacio Real<sup>287</sup>.

La navegación por el Tajo fue uno de los proyectos retomados por Fernando VI para solazarse, habilitando “un pequeño embarcadero en su predilecto jardín de los Pabellones por donde hacía escursiones en sencilla falúa hasta el Puente de Barcas”<sup>288</sup>. En 1754 se contabilizan hasta quince embarcaciones que componían la denominada “Escuadra del Tajo”<sup>289</sup>, una representación de la cual figura en el libro de Farinelli y *Plan del Real Sotillo donde se embarcan S.<sup>a</sup>M.<sup>a</sup>* de 1758, en el que se aprecian, y en primer término, el luego Jardín del Príncipe<sup>290</sup>, las calles que iban a Madrid, el embarcadero, el bosque, detrás el Jardín de los Negros y El Esparragal y al fondo la calle de la Reina, la iglesia de San Antonio y el Palacio Real.

Las primeras actuaciones de Fernando VI en Aranjuez iban a continuar los planes de mejora y embellecimiento, emprendidos por su padre Felipe V en los últimos años de su reinado y centrados en la ordenación del territorio circundante al Palacio Real, del cual éste es parte focal. Se crearon así nuevos paseos en tridente o radiales, que se unen mediante plazas circulares, logrando una urbanización del medio rural en la que cobra vital importancia la perspectiva, de modo que los Reyes, desde su residencia, pudieran dominarlo visualmente. Además, se potenciaron los jardines y se extendieron las huertas, aprovechando el “privilegiado emplazamiento” de Aranjuez en la vega del Tajo y la densa “red de canales y acequias” construida para el riego<sup>291</sup>.

La introducción de especies nuevas, la experiencia con técnicas agrícolas avanzadas y, en definitiva, la envoltura de edificios y vergel con sotos y parques extensos harían del heredamiento paisaje admirado y único.

Fueron muchas y diversas las calles arboladas promovidas o renovadas por Fernando VI, con el fin de mantener la antigua idea de Felipe II y su arquitecto Juan Bautista de Toledo de hacer de ella elemento fundamental en la estructuración del Real Sitio.

De este modo, se replantó entre diciembre de 1747 y enero de 1748, la calle de las Moreras

y al año siguiente la Nueva, mientras que con tilos se adornaba la así denominada y la vieja en Picotajo, que no prosperó y fueron sustituidos por fresnos. Mayor importancia tendrían las adiciones de vías arboladas, como la llamada Nueva del Puente de Barcas del Jarama, que luego habría de ser sustituido por otro de fábrica, el Largo, cuyo expediente de formación es de 1746 y su fin la unión con la calle de Mala Paga. Otras calles de este reinado son la de Confesores, de 1747 y junto al Embocador, la de Lemus, que conducía desde Picotajo al mirador en el encuentro del río Jarama con el Tajo, o la del Embarcadero, desde la de la Reina y proyectada por Farinelli en 1754<sup>292</sup>.

Sin embargo, entre todas esas calles destacó la denominada Larga, que habría de culminar la privatización del acceso de los Reyes y cortesanos a Aranjuez, separado del público, teniendo, sin duda, como precedente las olmedas del El Escorial, camino y calle impuestos allí por Felipe II para permitir el paso aislado de la comitiva regia, desde la Fresneda hasta la villa y de ésta al Sitio y Monasterio de San Lorenzo. De esta forma, mientras aquella, para llegar al Palacio de Aranjuez, entraba por el Camino Real, seguía por las calles de Mala Paga y del Rey, atravesaba la Isleta por el puente y enlazaba con la de Madrid, para los demás mortales se construyó, a partir de 1749, un nuevo paseo paralelo que arrancaba en dicho Puente Largo hasta encontrarse con una de las Doce Calles, la de los Tilos, para desde aquí continuar por otra hacia el puente de la Alhóndiga o de Barcas, sobre el río Tajo, el cual pasó a convertirse en entrada natural en Aranjuez. Esta calle nueva, cerrada con palenques, sería fruto de la colaboración entre los ingenieros José Dattuli, Charles de Witte y Leonardo de Vargas y el jardinero Jacinto de Posadas<sup>293</sup>, quienes se encargaron, respectivamente, de su traza, nivelación y construcción de puentes para salvar los badenes y la plantación<sup>294</sup>.

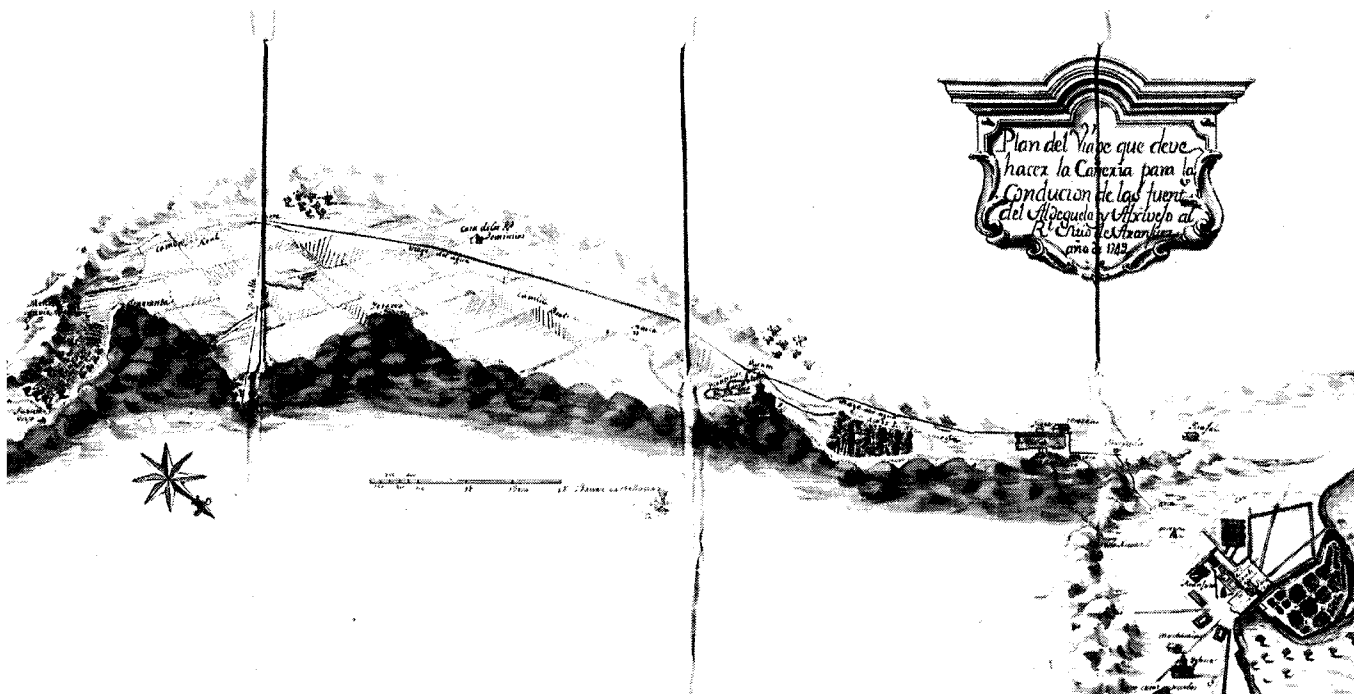
Precisamente, bajo la dirección de Vargas, maestro hidráulico, y tal vez con participación de Bonavía<sup>295</sup>, se reedificó en 1748 el dicho puente

de la Isleta sobre el Tajo, “principal entrada de la Corte”, al cual adornaban dos elegantes portadas de ladrillo y cantería en su principio y final, o hacia las huertas de Picotajo y el Raso de la Estrella, respectivamente, rematadas con florones de piedra<sup>296</sup>, las cuales fueron proyectadas por Ventura Rodríguez en 1749<sup>297</sup>.

En la preocupación por reformar los pasos fluviales se vería también implicado el propio director Santiago Bonavía, del que se conservan diversos planos de propuesta en las inmediaciones del Jardín de la Isla entre 1748 y 1756<sup>298</sup>.

Parece que fue alrededor de 1748 cuando los reyes Fernando VI y Bárbara de Braganza, inclinados a que “hubiese gentes en abundancia en las jornadas, para que llenando los paseos y jardines fuesen completas y más gratas” las diversiones<sup>299</sup>, comenzaron a plantearse la posibilidad de derogar las restricciones de sus antecesores sobre el asentamiento en Aranjuez. A tal fin se imponía la idea de levantar una ciudad *ex novo*<sup>300</sup>, siguiendo un plan urbanístico previo y al modo de lo efectuado en otras cortes europeas, fundamentalmente en Versalles<sup>301</sup>. Esta población debería estar configurada por los alojamientos para nobles, embajadores, funcionarios políticos, criados, proveedores y otros particulares, los cuales facilitarían la comodidad y estabilidad durante las Jornadas de S.M., acabando con las constantes idas y venidas a poblaciones circunvecinas, y por dependencias reales de diversa índole, crecientes en proporción a la complejidad del aparato cortesano.

En la decisión de los Monarcas pesaría el consejo de sus íntimos, deseosos de hermosear el entorno del Real Palacio, no sólo con jardines y paseos, sino también con edificaciones dignas que sustituyeran a las antiguas, mal compuestas y ordenadas, y a las barracas de los vianderos que seguían a la Corte, cuya existencia, hasta entonces, habían consentido los gobernadores<sup>302</sup>. Sin duda, entre esos asesores reales ocuparía un puesto de honor Farinelli, tal y como se ha referido, quien sabría aprovechar los conocimientos arquitectónicos y escenográficos de su protegido Bonavía.



Proyecto para la traída de aguas a Aranjuez. S. Bonavía, 1749. AGP: plano 1.063.

En relación con este primer proyecto de urbanización de Aranjuez estaría la nueva casa construida para el confesor de la Reina y las oficinas públicas levantadas fuera del que hasta ese momento era el tradicional llano de Alpajés y propuestas por Santiago Bonavía, botica, cocina, y pastelería, vivienda del contralor y varios cuarteles, siguiendo un plan edificatorio de carácter funcional<sup>302</sup>.

Mayor interés tienen las solicitudes de licencia de construcción en las inmediaciones del Palacio por los particulares, como la concedida antes de 1748 a la duquesa de Atrisco D<sup>a</sup> Bernarda Sarmiento de Valladares y Guzmán para fabricar una casa de familias frente al Cuarto de Caballeros<sup>304</sup>, contraviniendo claramente las antiguas prohibiciones. En cambio, Fernando VI denegaría la realizada por el marqués de Villalópez D. Lorenzo López de Porras el 6 de junio de 1748<sup>305</sup>, a pesar de seguir el ejemplo de la Duquesa y de su necesidad de disponer de "habitación decente" y propia en Aranjuez, al tener que acompañar a la Corte "por varias dependencias que tiene con la Real Hacienda". Pretendía levantar la casa en la calle de la Reina, junto a la sierra de agua, en las inmediaciones del hoy Palacio del Duque de Osuna, respecto de estar desembarazado entonces aquel terreno y con el fin de embellecer la vía.

Aunque en principio el Gobernador y Bonavía eran partidarios de asignarle un solar, no en ese sitio, sino junto a la de Atrisco, no quiso consentirlo el Rey<sup>306</sup>, seguramente basándose en la distinta actividad de los promotores, aquella dama atendiendo a cargos palatinos y Villalópez a fines puramente comerciales, lo cual hubiera abierto la puerta, en justicia, a muchos otros aspirantes.

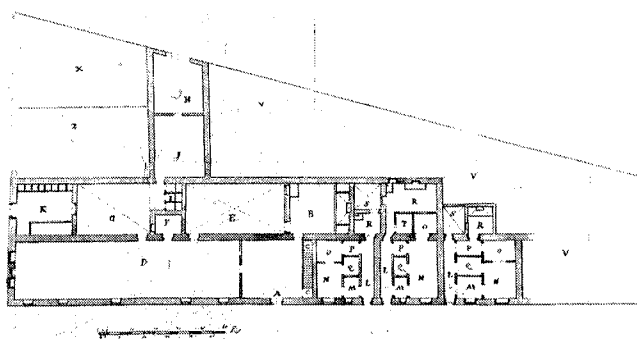
Este plan urbanizador se vería frustrado por el voraz incendio del Real Palacio de Aranjuez en la noche del 16 de junio de 1748, cuando en él se encontraban los Reyes, lo que obligó, a pesar de salvarse la mayor parte del edificio<sup>307</sup>, a unir todos los esfuerzos en la reconstrucción de los desaparecidos.

Esto lo concretaba el director Santiago Bonavía en varios informes emitidos durante los siguientes días al funesto suceso, expresando que el fuego se había concentrado fundamentalmente en el ala Norte del Palacio y en menor medida en las inacabadas oriental y occidental. De este modo, se habían perdido todas las cubiertas de los lienzos septentrional, hacia el Jardín de la Isla, y meridional del patio, incluso su cornisa de piedra blanca de Colmenar, así como la de la escalera principal y lo levantado hasta entonces de la fachada de poniente, con los dos machones del atrio y sus andamios. Al interior habían desapa-

recido las posadas de las camaristas, los cielos rasos del cuarto de la Reina y las escaleras de comunicación entre éste y el de la infanta D<sup>a</sup> Luisa Isabel, las divisiones en lo bajo del sector nuevo o de poniente, como el recibimiento del Capitán de Guardias, y muy maltratados los gabinetes de SS.MM., porque "con inexplicable violencia se arrancaron todas las puertas, ventanas, vidrieras, chimeneas, espejos, china de los gabinetes, tallas, mesas, bronce, y pinturas", ante el temor vano de su pérdida.

Con respecto a este punto se lamentaba el Arquitecto del "zelo imprudente" con el que se había actuado, pues las fuertes bóvedas de los cuartos de los Reyes hubieran sido suficiente salvaguarda, aun habiéndose quemado todas las armaduras. Además, se habían recogido y juntado todos los elementos extraídos, muchos quebrados y necesitados de composición por el modo, pero habían desaparecido todos los materiales existentes al pie de la obra nueva, preparados para su continuación.

La orden real para la reparación de los daños ocasionados fue inmediata, paralela a la petición a Bonavía para que los presupuestase, a lo que el 30 de junio siguiente éste contestó por carta al Secretario de Estado que, hallándose en marcha lo tocante a la arquitectura, para el mobiliario y



Planta baja del Cuartel de la Compañía Franca en la c/ Príncipe c/v Infantas. AGP: plano 1.061.

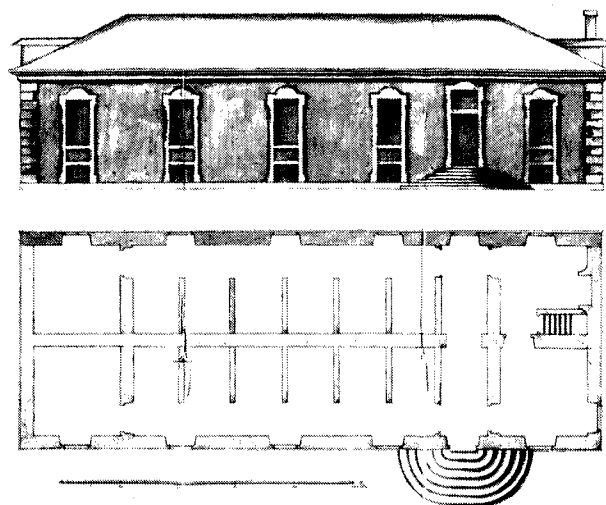
adorno precisaba la colaboración de diferentes artistas. Finalmente, el 13 de julio de 1748, Bonavía avanzaba el coste económico de la restauración, al que sumaba el necesario para la conclusión del Real Palacio, esto es, 1.104.411 reales de vellón, que acabaría rebajando algo. En ellos incluía las mejoras que podrían introducirse aprovechando el percance, como el abovedamiento del sector del Cuarto de la Reina, que de él carecía, y fundamentalmente la renovación del diseño de la fachada y escalera principales, ésta con peldaños de cantería y aderezados los veintiún nichos que la rodeaban con estatuas "de estuque en la misma forma de las que ay en el Retiro en la fachada nueva del Cuarto que habita el Sr. Real Infante Cardenal".

Aceptado el presupuesto, recomendaba el Arquitecto que las obras comenzaran por la fachada del Palacio que mira a levante, con el fin de que el Jardín del Parterre no quedase expuesto, aunque al final se acabarían asentando primero las cornisas del frente septentrional y lienzo meridional del patio, contratando la obra al maestro cantero Miguel de Betelú.

La urgencia con que se acometieron las obras, hábilmente dirigidas por Bonavía y auxiliado por un ejército de artistas, alarifes y artesanos, permitió darlas por concluidas en sus partes fundamentales, exactamente un año después, en junio de 1749<sup>308</sup>.

A partir de este momento, libre el erario público de tan costoso gasto, pudo retomarse la que sería la gran empresa del siglo en Aranjuez: la planificación de una ciudad cortesana, siguiendo el ejemplo del Real Sitio de San Ildefonso, aunque en aquél resuelto de tan adecuado modo, que llegaría a convertirse en "la mejor ciudad barroca dieciochesca" española<sup>309</sup>.

La urbanización del entorno real del Palacio



Casa hospital para enfermos intransportables. S. Bonavía, 1750. AGP: plano 913.

de Aranjuez no debe considerarse solamente como un acto privativo de Fernando VI, aunque de él dependiera en última instancia, sino mas apropiadamente del círculo real, en el que intervinieron según se ha enunciado, sus íntimos asesores, ministros, especialmente el Marqués de la Ensenada, que era de Hacienda, Guerra, Marina e Indias, nobles y gentiles hombres.

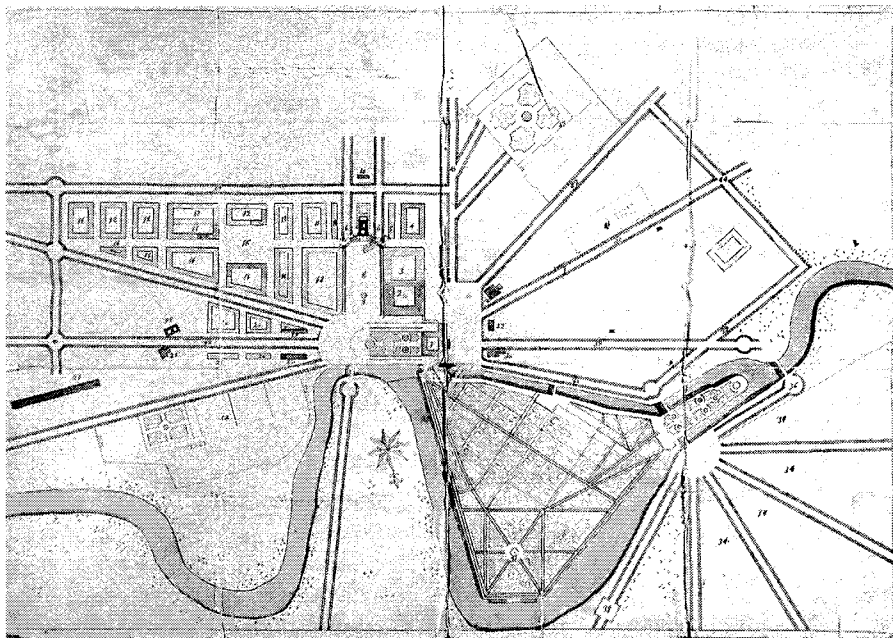
Según Francisco Nard, uno de estos últimos habría sido el marqués de Grimaldi (sic), atribuyéndole la idea de que las construcciones fueran a la "Holandesa", pues había quedado favorablemente impresionado al regresar de su embajada de aquel país<sup>310</sup>, concretamente de "la uniformidad y policía" de sus ciudades<sup>311</sup>. Se ignora en que fuentes se basó dicho autor para realizar su afirmación, aún cuando confunde al posterior y más célebre ministro de Carlos III, el Marqués de Grimaldi, con el de Grimaldo, D. Bernardo María Martínez de Grimaldo y Hermosa, que fue 2º de este título y ostentó entre otros cargos y dignidades el de Consejero en Flandes.

De cualquier modo, el plan de nueva población no comenzó a materializarse hasta agosto de 1749, a cargo del director de las Reales Obras Santiago Bonavía, interesado desde antiguo en la empresa y quien, ágilmente, sabía aprovechar la prosecución del obligado proyecto de traída de aguas dulces al Real Sitio para transformar su estructura.

Iniciado este viaje por Felipe V hacia 1743, con el fin de resolver la carencia de agua dulce

durante las Jornadas, Fernando VI se encargó de rematarlo, adquiriendo los terrenos y derechos donde se hallaban los manantiales elegidos y denominados de Menalgavia, Aldehuela, Valhondo y Algivejo, cañadas que vertían de la gran mesa de Ocaña al Valle Mayor<sup>312</sup>. Con la calidad y abundancia de estas aguas, entre las que destacaban las segundas, no habían podido encontrarse otras semejantes en las inmediaciones de Aranjuez, por lo que fue necesario ejecutar las conducciones necesarias para su traída, bajo las indicaciones del mismo Bonavía, quién se preocupó por la rigurosidad técnica, estableciendo alineaciones, pozos de registro, arcas de depósito, materiales, estudios de minas y la reducción del gasto, con zanjas poco profundas o desniveles suaves.

Este *Plan de Viaje de Aguas*<sup>313</sup> fue entregado por el Arquitecto al Marqués de la Ensenada el 3 de septiembre de 1749, y en él resulta curiosa la representación esquemática del Real Palacio y su entorno, con el Jardín de la Isla, los Oficios y su conclusión o Cuarto de Caballeros, la Regalada, delimitada por el caz al Este, el Raso de la Estrella, la Plaza de Parejas, el Jardín de la Reina, el Parterre, la Iglesia y casas de Alpajés o "nuevas", así como una plaza pública, atravesada por la dicha acequia y con el respiradero en medio. También se intuye el tridente oriental, con dos grandes edificaciones en su arranque, flanqueando la calle de Alpajés, luego del Príncipe. Precisamente, este trazado viario, prolongación de los de la cercana Huerta



Plano general de la población de Aranjuez. S. Bonavía, 1750. AGP: plano 1.082.

de Picotajo<sup>314</sup>, es también uno de los más claros reflejos de la influencia de Versalles en Aranjuez, retomado a su vez de la Piazza del Popolo de Roma, como instrumento para articular el territorio, materializar el efecto de la perspectiva y enfatizar el hecho arquitectónico, en este caso el Palacio Real.

Volviendo al Plan, en éste se proponía la construcción de tres fuentes: una en la plaza de Palacio, otra en la principal del Sitio y una tercera para el abasto de las viviendas del entorno, a las que habría de añadir una cuarta en tiempo de jornada. Sin embargo, en un informe posterior, del 19 de enero de 1750, Bonavía recomendaba una nueva ubicación para los surtideros, "en Palacio, bajo la Escalera principal, en el Patio de Oficios, en el Cuarto de Caballeros, y en el Patio de las Caballerizas del Rey", además del principal "en medio de la Plaza que había de ser del Sitio". Ya, sin rodeos, el autor estaba anunciando su propósito de renovar la explanada irregular que, hasta entonces, había hecho las veces de foro público, la situada al Este de la Casa de Oficios, donde se encontraban, aparte de las habitaciones del gobernador, veedor, contador, tesorero y escribano, otras oficinas públicas, como tabernas, tiendas, tocinería, bodegón, casa de pregonero y barracas de particulares, que sería necesario derribar. Las razones, obvias: su mala calidad y la falta de orden en su composición y disposición, que afectaba "indecorosamente a la vista de Su Majestad,

debiéndose colocar éstas en parte más apropiada"<sup>315</sup>.

En definitiva, lo que se preveía como un proyecto sin más de infraestructuras del Real Sitio, acabaría convirtiéndose en otro más ambicioso de renovación de fuentes y espacios públicos, y de aquí a la concepción de una nueva ciudad, ahora bien abastecida de aguas, evidentemente no había más que un paso. La necesidad de ampliar las dependencias reales, útiles a las estancias de los Monarcas, no harían más que afianzar este proyecto de urbanización.

Fue una empresa global, en la cual todas las actuaciones corrieron paralelas, sucediéndose encargos, primero reales y después particulares, algunos superpuestos, y a los que atendió Bonavía adecuadamente y con entusiasmo, a veces responsabilizándose, a veces sólo supervisando.

Ocho días después de la aprobación de su "Plan de Viaje", el 19 de enero de 1750, Bonavía informaba del inminente derribo de los edificios de la Plaza para su renovación, antes, incluso, de haber resuelto definitivamente su configuración. Fue una decisión precipitada, que obtuvo como respuesta el que antes de proceder a la demolición de las barracas y casa particulares, primero las rehiciera en un nuevo sitio, siendo reconocidas y tasadas aquéllas por "inteligentes"<sup>316</sup>.

En la primavera de 1750 ya debía estar resuelto el proyecto de la Plaza, proponiendo Bonavía un gran espacio en U, abierto hacia el

río Tajo, el Jardín del Parterre, y el Palacio y limitado al Oeste por la Casa de Oficios y Caballeros, que debería concluirse, la nueva del Gobernador y Ministros al Este y una capilla u oratorio dedicada a San Antonio, con su hospedería para los religiosos franciscanos del Convento de Esperanza, en el testero<sup>317</sup>.

Por entonces se fechan los primeros bocetos del Plan General de la ciudad de Aranjuez, en los que se recogería esa nueva Plaza, con la reubicación de lo derribado, las vías preexistentes, el caserío y la Iglesia de Alpañés, renovada interior y exteriormente por Bonavía a partir de 1745, así como los edificios incorporados, unos en curso y otros por realizar. Entre los primeros se encontraba el Cuartel de Inválidos o de la Compañía Franca, proyectado en 1749 frente a "una casa arruinada que se dice de los Ayudantes de la Caballeriza de la Reina Ntra. Sra., adornando el camino que va a Alpañés"<sup>318</sup>, hoy calle del Príncipe, cuya ejecución fue contratada al maestro Manuel López Corona, y entre los segundos el hospitalillo que debía recoger a "los pobres enfermos que durante la estancia de SS.MM. caieren de enfermedades graves de modo que no se pudiese conducir a los Hospitales más cercanos, como lo habían mandado".

La realización de este último edificio en Aranjuez es significativa, pues fue el primero que comenzó a construirse acorde al "proyecto que se ba formando" y porque Bonavía, su autor, pretendía que pudiera "servir de modelo á las demás fábricas que en adelante se hubiesen de hacer para dar principio al nuevo proyecto".

La planta y alzado de esta "Casa p.<sup>a</sup> curación de enfermos intrasportables" fue remitida por el Arquitecto al Marqués de la Ensenada desde el Buen Retiro el 27 de junio de 1750, junto con una mínima memoria en la que expresaba su organización con seis lugares para camas de hombres y otras tantas para mujeres, "con cocineta, y cuarto para una mujer que deba asistir a los enfermos; hay dos cuartitos para la convalecencia y para poder estar un religioso en caso preciso de asistir a moribundos". Para mayor salubridad ideaba "el sotinado por lo bajo, pues creo que ésto pueda conducir, mucho a la salud de los enfermos."<sup>319</sup>. Su fábrica era sencilla pero sólida, con pilares de ladrillo y tapias de tierra entre uno y otro, revocado al exterior, alero de madera y cubierta de teja cerámica, todo lo cual presuponía en 40.496 reales de vellón<sup>319</sup>.

El 3 de agosto, el Rey daba permiso para su construcción en el paraje y conformidad que precisase D. Santiago Bonavía, contratándose la misma, el 15 de diciembre siguiente, al maestro albañil Francisco López, residente en el Real Sitio de Aranjuez, quien se obligaba a emplear materiales de buena calidad<sup>320</sup>.



## Desarrollo histórico

de Abastos en su lado Norte, mientras que al Sur se situaron las Caballerizas y Cocheras de la Reina y al Este las del Rey. Por último, y frente a la fachada principal del Palacio Real, se configuraba una tercera gran plaza, todavía no bien definida, adosada a la antigua de Parejas, de la cual partían las calles de la Estrella, separadas por tres edificaciones antiguas, un cuartel de Guardias, la casa del Parte y Correo y un taller, que terminarían por ser demolidas y reubicadas.

Este plan fue aprobado el mismo mes de julio de 1750 por Fernando VI y debió servir de base para el definitivo, de poco después y hoy desaparecido, el que, firmado por el director D. Santiago Bonavía, había sido dibujado por el pintor y arquitecto Alejandro González Velázquez. A esta colaboración, no bien determinada, debía referirse Álvarez de Quindós cuando señalaba que fue éste quien “le trabajó” y así lo había podido constatar, por conservarse el documento por entonces, en 1804, en la Contaduría de Aranjuez<sup>332</sup>.

De lo que no hay duda es que González Velázquez, reconocido en su tiempo, fue el primero o uno de los primeros ayudantes con los que contó Bonavía para la configuración del nuevo Sitio, para lo cual había fijado su residencia en él entre 1748 y 1751. Coincide el año de abandono de Velázquez de la localidad con la “tormenta” desatada contra Bonavía por parte de sus auxiliares, la cual llegó a oídos de la secretaria de S.M. y de la que se defendió alegando que era resultado de envidias, engaños y abusos de personas a las que había otorgado su confianza en las obras. No aclaraba Bonavía a quien se refería, si bien hay alusiones a sus propios parientes, tal vez el cantero Bernasconi, pero en cualquier caso González Velázquez desapareció de Aranjuez y no le cupo siquiera la gracia de participar de la gloria de tan magna empresa.

Este maestro sólo sería el origen de una larga lista de profesores de la arquitectura con los que colaboró Bonavía en las obras del Sitio, como Manuel López Corona, Juan Esteban o Jaime Marquet, quienes cubrirían las carencias formativas de aquél en esta disciplina. Por otra parte, la experiencia obtenida en la planificación urbana prestigió las carreras profesionales de sus colaboradores, ocupándose los dos primeros de las nuevas poblaciones de El Pardo y San Lorenzo, respectivamente, y el último sustituyéndole en Aranjuez.

A pesar de la aquiescencia real, todavía en agosto Bonavía preparaba un nuevo borrador del Plan del Sitio, que el día 25 se estaba copiando para pasarlo al ministro D. José de Carvajal<sup>333</sup>. Mientras, en paralelo, realizaba los diseños de la fuente “de la gran Plaza” que se iba a formar en él, la cual habría de ser coronada con “la estatua de Su Majestad, como dueño de obra tan magní-

fica”<sup>334</sup>, los de la Capilla y Hospicio de la Esperanza, luego de San Antonio, ceñidos “en todo lo posible al pensamiento del Sr. D.º Carlos”<sup>335</sup> – Farinelli –, así como los de todos los demás edificios promovidos por la Corona, que aprovecharía para reconstruir los existentes con mayor dignidad o crear otros nuevos en función de sus necesidades y, en cualquier caso, en los “parajes” determinados por aquél.

Este grupo de edificaciones se podría dividir en dos: las oficinas públicas y equipamientos y las casas o cuartos de jornada para cortesanos y empleados, contándose entre los primeros, además de la Capilla o el Hospitalillo, el Cuartel de Guardias de Corps<sup>336</sup>, a cuyo primer boceto hacía referencia Santiago Bonavía el 6 de agosto de 1750 en carta a D. Agustín Pablo de Hordeñana. No obstante, éste no se comenzaría hasta un año después, en la actual calle Florida, alineado con la Casa de Oficios y la Ballestería.

A partir del verano de 1750 los encargos reales se iban a suceder ininterrumpidamente, poniendo a prueba la capacidad del Arquitecto, quien, con ayuda de sus colaboradores, respondería a todos con solicitud y premura.

De este modo, si por Real Orden del 4 de agosto se le había mandado demoler la casa que ocupaban D. Carlos Broschi – Farinelli – y varios funcionarios, con el fin de levantar otra exclusiva para aquél, que Fernando VI acabaría cediéndole en propiedad<sup>337</sup>, en diciembre siguiente Bonavía ponía en marcha el trazado de las caballerizas colindantes a dicha residencia del cantante<sup>338</sup>, en la calle de la Reina y frente al Cuartel de la Compañía Franca, para que fueran ocupadas por los veinte caballos frisonos de S.M., que se traían a Aranjuez en primavera.

Simultáneamente, el Arquitecto elaboraba los diseños para hornos de yeso, estanques, fuentes y tres casas nuevas para jardineros y ordinarios<sup>339</sup>, las cuales, junto con las cocheras y caballerizas que reemplazaban a las que se habían demolido y aún faltaban por demoler en el lugar de la futura Capilla, debían ubicarse en la nueva Plaza de Abastos, “que se va formando” en el paraje que llamaban “el Machacadero”.

Ese espacio público tampoco fue descuidado por Bonavía, exigiendo uniformidad de altura, planta baja más sótanos y buhardillas, y correspondencia con todas las edificaciones que lo conformaban y, especialmente, con las nuevas casas que habrían de darle nombre, cuya ejecución también se contrataba al finalizar el año, el 22 de diciembre, a los maestros Manuel Muñoz y Miguel Tejero y Merlo para que estuvieran concluidas en febrero de 1751<sup>340</sup>.

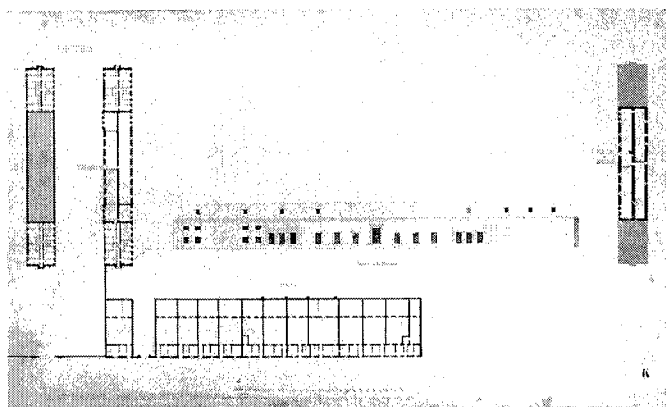
Consistían estas Casas de Abastos en un edificio de planta en U alrededor de un patio posterior, con soportal en el frente<sup>341</sup>, y en general

de sencilla construcción. Contaban con un sólo nivel más desvanes, donde se distribuían en células la “carnicería, tocinería, tiendas, taberna, bodegón, botica”, y la habitación y almacenes de la administración de la Renta de Tabaco<sup>342</sup>.

En medio de la creciente actividad fue necesario además proseguir con las inconclusas obras de los antiguos edificios reales, como el Palacio, cuya cubrición se había contratado el 4 de agosto de 1750 a D. Joseph Layceleur, fontanero mayor de Aranjuez, obligándose éste a fundir con planchas toda la porción de plomo que se necesitara para las armaduras que nuevamente se hicieran. Las condiciones para el asiento de dichas planchas de plomo, “que se nezesitan en todas las nuevas Armaduras, que se han de executar en el R.º Palacio de este sitio, sus guardillas, en la Media Naranja y su linterna, frontis de la fachada, y todos los demás emplomados que tubiere por conbeniente el Arquitecto Director D.º Santiago Bonavía, con las mismas molduras que tienen las Guardillas y Linterna, que oy se hallan emplomada, ó con las que elija el mismo Arquitecto Director”, fueron firmadas el mismo día por el también arquitecto Juan Ruiz de Medrano<sup>343</sup>.

Igualmente, a comienzos de 1751, se reanudaba “la gran obra del lienzo del Cuarto de Caballeros, que corresponde a la fachada de la nueva Plaza”<sup>344</sup>, y en el verano Bonavía iniciaba la ejecución de la nueva caballeriza de la Real Ballestería y Regalada, tras la demolición de la existente, pues estorbaba a la construcción de los dos ramales de la galería de la nueva Capilla<sup>345</sup>. Fue contratada esta obra, dicho derribo y reconstrucción, al maestro D. Juan Esteban, quien acabaría convirtiéndose en Aparejador del Real Sitio, Manuel Pérez y Francisco López el 12 de noviembre siguiente, comprometiéndose los tres, además, a efectuar diversos reparos en el patio del veedor y a rehacer en distinto lugar otras edificaciones que también tenían que desaparecer. Se trataba, concretamente, de tres cocheras y una caballeriza, que sirven en jornada a la Camarera Mayor, a Mr. Provo (sic) y al Embajador de Francia, trasladadas a la Plaza de Abastos, “conformes y uniformes a la ya edificadas”, el cuarto del Jefe de la Provisión de las Aves de S.M., con su corralillo y caballeriza, más otra para “los seis machos que conducen el agua de Madrid”, ubicada en la casa que antes fue matadero y carnicería<sup>346</sup>, tres panaderías, la casa del Aceite y Pescado o la caballeriza de diecinueve pesebreras del capitán de Guardias de Corps.

Según Quindós la ampliación de la Real Ballestería se realizó en 1756<sup>347</sup>, aunque López y Malta afirma que fue una Real Orden posterior, de 1759, añadiendo éste que constaba de un “piso bajo de nueva construcción con distintas y espaciosas cuadras y sobre ellas mezquinas habi-



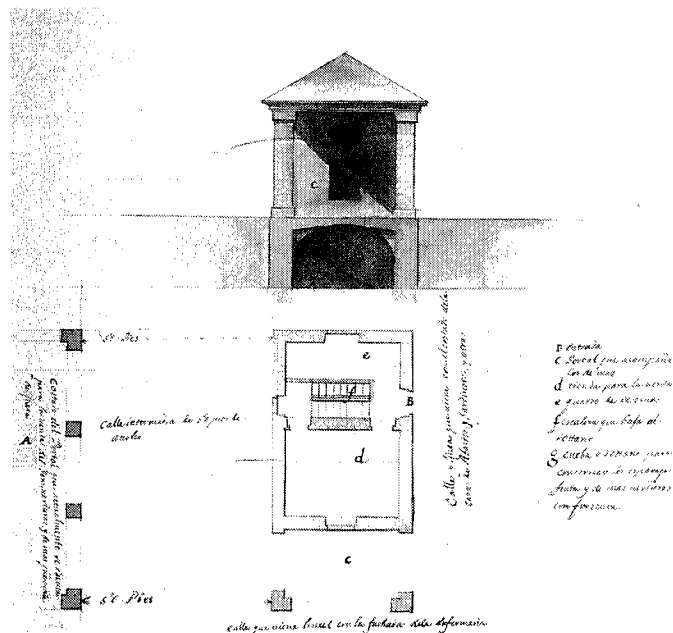
Plantas y alzado de las casas llamadas Perrera y Frutería en el Jardín de la Reina. AGP: plano 2.553.

taciones para los empleados” y que en los patios se habían colocado dos sencillas fuentes que surtían con agua del caz<sup>348</sup>.

En cualquier caso, la distancia cronológica entre el proyecto de este edificio y su ejecución la constata también la documentación de la época, como diversos informes de Santiago Bonavía al secretario de estado D. Ricardo Wall, entre julio y noviembre de 1758, dando noticia del desmonte del terreno para el aumento de la Ballestería, mudanza del caz y apertura de las zanjas. Se respondía así a la Real Orden emitida para su continuación, según el plan del Arquitecto, y con el fin de “dar suficiente extensión a las Caballerizas de S.M. y alojamiento del Caballerizo Mayor y demás dependientes”<sup>349</sup>.

La caballeriza de la Ballestería demolida se observa, como se ha dicho, en el plano de 1750, ubicada aleatoriamente, según la dirección Noreste-Suroeste, y también la primera propuesta de ampliación, un volumen de planta rectangular, alineado en sus frentes laterales, pero separados del edificio original por una calle, sirviendo ambos de referencia para levantar otras manzanas simétricas, cuyo eje coincidiría con el central de la Plaza e Iglesia de San Antonio.

Algún sector debió realizarse, con capacidad para 30 pesebreras, porque en 1751 solicitaba el Caballerizo Mayor, el Duque de Medinaceli, que fuera acrecentada con 270 plazas más “para los caballos al servicio de la Reina, los que son precisos para la Ballestería y diversión de la caza de Su Majestad, que se deben poner al lado de las que se han ejecutado dejando entre ambas un patio”. Curiosamente, al Duque le preocupaba la composición urbana, pues pedía la correspondencia según un eje entre la puerta septentrional de los Oficios, la que conectaba el patio de ésta con el del Cuarto de Caballeros y



Planta del Portal de la Fruta en la C/ Abastos c/v Capitán. S. Bonavía, 1757. AGP: plano 1.059.

otra en la Caballeriza, pues “hará una hermosura y perspectiva desde la calle entre él – la que separaba a la última de dicho cuarto, luego de San Antonio – y las galerías del norte, a donde transitan los coches de Su Majestad hasta verse por la puerta opuesta del Patio al campo y los cerros de Regajal”<sup>350</sup>.

Finalmente, Bonavía regularizaría el conjunto, duplicando el edificio de la Regalada existente con un volumen de planta rectangular, al que probablemente se incorporaron los restos de la primera propuesta de ampliación, y formando una única manzana, cuyos frentes occidental y oriental se alinearon con los de la Casa de Oficios y Caballeros.

Desaparecida la Real Casa Ballestería y Caballeriza de la Regalada hacia 1950, quedan sus plantas<sup>351</sup>, como testimonio de su considerable impronta en Aranjuez, en las que se observan diferencias sustanciales, en cuanto a organización y proporciones, entre el sector primitivo y el nuevo, es decir, entre sus fases de construcción, los cuales se comunican por un soportal. El último contaba con dos niveles, bajo y principal, destacando en altura sobre el primero, y cada ala se organizaba con diferentes crujías, en función de su uso y alrededor de un gran patio interior rectangular (76,50 x 35) m, con su pilón central. En el piso inferior destacaba el gran local oriental, “grande y ventilado para cuadras y cocheras”,

cuyos 12 m de luz se resolvían con dos líneas porticadas intermedias de pilares de madera, bien proporcionadas y ordenadas. Esta nave, después denominada “Casa del Abanico”, tenía en su extremo meridional un acceso independiente desde el exterior, zaguán y escalera para subir al superior, donde se ubicaban los aposentamientos de los sirvientes de este ramo y de la Ballestería, siendo toda su construcción de “sólida fábrica de ladrillo”<sup>352</sup>. Sin embargo, las habitaciones del caballerizo mayor de S.M. no se hallaban sobre ese local, sino sobre el ala occidental, hacia un callejón o patinejo que la separaba del sector primitivo.

Las numerosas obras serían motivo de la construcción en 1751 de un barracón con los talleres, fraguas y demás necesario<sup>353</sup> en la luego calle del Capitán c/v San Pascual, fuera del ámbito urbano, el cual fue iniciado en agosto por Santiago Bonavía y contratado al maestro cantero Carlos Bernasconi o Bernascone<sup>354</sup> por 92.494 reales y 17 maravedíes, fecha coincidente con la de la traza de la casa-taller para los bastidores de teatro, que fue enviada a Madrid para su aprobación, con la sugerencia de que fuera el inspector real Ruiz de Medrano quién ajustará su coste<sup>355</sup>.

Esta intensa actividad constructiva, hasta 1.500 trabajadores en las obras se contabilizaban entonces<sup>356</sup>, habría de servir de reclamo para promotores, maestros y albañiles que vieran en

## Desarrollo histórico

el nuevo el Plan de Aranjuez un negocio a corto y medio plazo. Bonavía, consciente del peligro que corría su cuidadosa ordenación urbana, amenazada por una caótica administración, quiso poner algunos remedios, como la directa contratación de las obras, ajustándolas por “medidas y precios”, pero con la cláusula “de que siempre que hubiere persona que haga mejora y ventaja a la Real Hacienda se la deba admitir”, así como su control, ayudado por diversos colaboradores.

Sin embargo, la falta de subasta pública creó cierto malestar que llegó a oídos de Hordeñana, pidiendo éste alegaciones al Arquitecto, quien contestó tomando como base la experiencia reciente que proporcionaban unas construcciones mal hechas, sujetas a pleitos y reparos, como “las casas nuevas del Pajés, las obras que a su costa han executado los señores Embajador de Italia y Duque de Medinaceli, la portada del Puente que pasa desde el Jardín de la Isleta a la calle de Madrid y otros”. Por otra parte, le criticaban a Bonavía el favoritismo, cuando algunos de los elegidos pretendían enriquecerse “en su día”, a lo que él respondió, que dichas advertencias provenían de los excluidos, descontentos, y si no que se indicara quienes, porque con tanta responsabilidad “no me es posible estar a un mismo tiempo en todo”, necesitando valerse de otros<sup>357</sup>.

Esta laboriosidad acabaría afectando a su salud, como refleja otro informe de Bonavía a Honderñana el 12 de abril de 1752, declarando: “Yo me hallo muy fatigado por cuia razón no soy más difuso. Las obras que en este año se han juntado son tantas que no puedo casi más”. Y es que a la atención que requerían las obras comenzadas, especialmente la Capilla y la hospedería de religiosos franciscanos de Esperanza, la Fuente de la Plaza o el Cuartel de Guardias de Corps, se habían añadido, desde el inicio de ese año, otros nuevos proyectos para los que era preciso redactar sus condiciones de ejecución. Así, en enero modernizaba la cocina de Farinelli y demarcaba el terreno para la construcción de una casa de los Cinco Gremios Mayores de Madrid, en un solar rectangular en la calle del Príncipe con vuelta a la del Capitán<sup>358</sup>.

También se vería envuelto entonces en un programa de redecoración de los jardines, especialmente el de la Isla, renovando la cascada, fuentes y esculturas, como la de D. Juan, la del Anillo, dos de Apolo y una de Tritones, la del dios Baco, etc., y se encargaría de las reparaciones del Real Palacio de Aceca y sus casas de oficios, así como de construir cuatro casillas, una de ellas en la Huerta de Secano y otra en el Deleite. Estas últimas obras fueron contratadas el 8 de octubre y el 12 de noviembre de 1752, respectivamente, bajo la supervisión de Bonavía<sup>359</sup>.

La falta aún de estipulaciones para las promo-

ciones edificatorias privadas y de seguridad en los beneficios que éstas podrían reportar, sometidas a un riguroso Plan General, hizo que en los primeros años, tras la aprobación del mismo, se desarrollaran muy lentamente. Los nobles y cortesanos se resistían a construir casas para sí o sus familias, pues, “por incómodo que a veces resultase, era sin duda más barato hospedarse a costa del rey”, y habida cuenta de su escasa utilización, menos de tres meses al año<sup>360</sup>.

Con respecto a esta última cuestión, la relación de habitantes en las doce casas que en Alpajés tenía S.M., fechada el 12 de abril de 1753, resulta clarificadora. Así, en la número 1 se alojaba el Marqués de Almodóvar, en la 2 la Condesa de Ablitas, en la 3 la Marquesa de Valderrábano, en la 4 el Duque de Huéscar, en la 5 los Duques de Medinasidonia, en la 6 el Patriarca de Indias, en la 7 las Marquesas de Ariza y Campovillar, D. Pedro Cogolludo y D. José de Pasamonte, en la 8 el tesorero general de Aranjuez, en la 9 los Duques de Béjar, en la 10 el Embajador de Portugal, en la 11 varios oficiales de la Guardia de Corps y en la 12 los Duques de Bournonville. Y eso que en muchos casos estos aristócratas, clérigos y caballeros no eran los únicos inquilinos de estas casas, viéndose obligados a compartirlas con músicos, otros militares, capellanes, funcionarios de la Corona, e incluso sastres o lavanderas del Rey. Por otra parte, ese mismo año el Arquitecto emprendía reparaciones en estas viviendas, “posiblemente con el deseo de incorporarlas tipológicamente al Plan general”<sup>361</sup>.

Las obras oficiales, sin embargo, parecen decaer en el trienio de 1753-1755, periodo que coincide políticamente con la muerte del primer secretario de estado D. José de Carvajal y Lancaster y el acceso al cargo de D. Ricardo Wall, así como con el destierro del Marqués de la Ensanada el 20 de julio de 1754, que había sido uno de los principales impulsores de Aranjuez, y, en definitiva, con la reorganización de la administración del Estado.

De este modo, en 1754 se data solamente la construcción de un lavadero público y de la botica, a cuyo frente colocaría Bonavía a su nuevo ayudante desde al menos 1752, el maestro de obras Juan Esteban, elegido seguramente por su buen hacer en las obras de la Iglesia de San Antonio, rematada en parte por él y otros compañeros, según se ha mencionado. Aunque no llegó a adquirir más duradera influencia en Aranjuez, por su “despotismo e independencia”, es decir, por su pretensión por dirigir las obras<sup>362</sup>, su experiencia y aprendizaje durante más de un lustro en su urbanización sin duda debió pesar cuando se le encomendó el Plan General, su control y ejecución de las casas de S.M. de la nueva población fundada en el reinado siguiente, en 1768 y

en otro Real Sitio, el de San Lorenzo de El Escorial.

Hacia 1756 debió recuperarse la actividad constructiva de la Corona en Aranjuez, iniciándose una nueva etapa que lograría el desarrollo del Plan de modo irreversible.

Los encargos a Bonavía vuelven a sucederse, destacando ese año la realización de la Casa de los Perros de la Real Trabilla, distribuida en doce cámaras, y, “allí inmediato”, la ampliación de la Casa llamada de la Frutería en el Jardín de la Reina, para habitación del jardinero mayor y empleados<sup>363</sup>, configurada por dos alas adosadas a lo que en realidad era la estufa o invernadero, “dos largas crujiás paralelas formando un cuerpo central encuadrado por dos pabellones”, que había sido construida a partir de 1726, al igual que el dicho verger<sup>364</sup>.

Mayor interés tiene la demolición del triple vano adintelado que enlazaba el Palacio con la Casa de Oficios y su sustitución por un doble arco de cantería de mayor anchura, para facilitar la comunicación de personas y carruajes entre el ámbito real y el específicamente urbano. Igualmente, en 1756, se reedificaría la lechería en la dehesa de las Pueblas<sup>365</sup>, entre la calle de los Tillones y el Camino Nuevo de Madrid, junto a la Plaza de las Doce Calles, en el mismo lugar donde luego Carlos III levantaría otra mucho mayor, la denominada Casa de Vacas<sup>366</sup>. Sancho y Martín Olivares han cuestionado el que ambas edificaciones coincidieran en su emplazamiento, afirmando con pruebas documentales que durante el reinado de Fernando VI “la Casa de las Vacas estaba en el Deleite”<sup>367</sup>. Sin embargo, se trata de una diferente a la mencionada por Quindós, porque los archivos de Palacio refrendan al último al señalar que en 1758 la Casa de Vacas, “la mayor”, se estaba concluyendo, a falta, el 13 de octubre, de “dejar allanado el terreno de la entrada de la fachada que mira a las Doce Calles”<sup>368</sup>.

En 1757, una Real Orden del 18 de julio encomendaba a Santiago Bonavía elaborar un plan para los dos nuevos portales o tinglados, uno para la venta del pan y verduras y para los puestos del “vedriado” y otro para la provisión de cebada y paja del público, de modo “que pudiesen estar los géneros con aseo y las gentes con comodidad”<sup>369</sup>. Estaban situados al mediodía de la alargada Plaza nueva de Abastos, el último en el cruce de ésta con el Camino de Andalucía y el primero con la del Vidriado, hoy Concha<sup>370</sup>. Dichos portales eran volúmenes de planta rectangular, de un solo piso, “cubiertos con fuertes armaduras, sobre quatro órdenes de pilares de ladrillo, abiertos por todos lados”<sup>371</sup>. El de la Cebada y la Paja se conserva en gran medida, mientras que el del Pan y las Verduras hoy ha desaparecido.

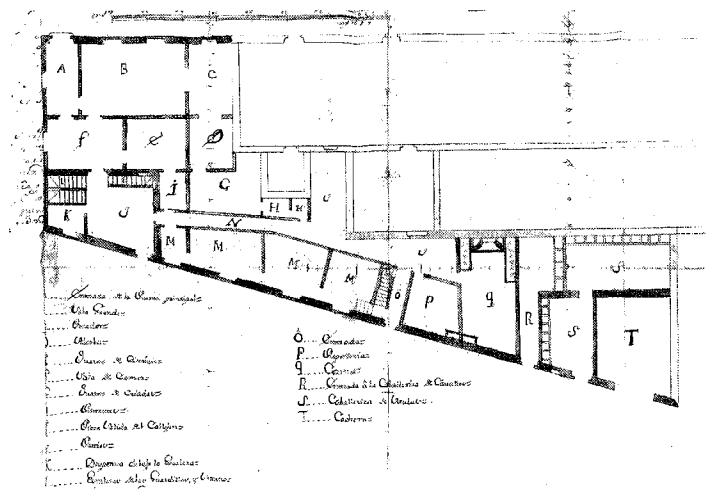
Debió ser por entonces cuando se planteó el traslado de las oficinas públicas destinadas a la

provisión, desde las recientes Casas de Abastos en la Plaza de su nombre, que pasó a denominarse de las Caballerizas de la Reina y luego del Rey, al en realidad amplísimo paseo de ronda o *boulevard* que en el plano de 1750 aparece tras la Iglesia de San Antonio, transversal a su eje y cerrando la ciudad por el Sur. Había sido concebido este espacio con los rasgos de las avenidas del tridente, Reina, Príncipe e Infantes, con anchura similar y cuatro hileras de árboles que intercedían en la luego calle del Foso, formando glorietas circulares. Con fachada a este paseo ya existía el precedente de la Enfermería u Hospitalillo, por lo que se pensó que, a la par que crecía la ciudad hacia esa orientación meridional, se podía cambiar su carácter, aprovechando su anchura y longitud como eje divisor en dos sectores y para crear una extendida plaza, ya sin árboles, donde pudieran realizarse las actividades comerciales, especialmente en tiempo de jornada, sin molestias ni atropellos.

De este modo, alineados con los portales y en esta nueva Plaza de Abastos, entre las calles del Rey y Concha, se situaron las Panaderías, con cuatro hornos, pieza de amasar abovedada, corral y caballeriza<sup>372</sup>, cuya construcción se tasaba el 20 de julio de 1757 en 228.463 reales de vellón<sup>373</sup>.

Además configuraban ese largo foro comercial, la nueva Casa del Proveedor de las Aves, que provisionalmente se había situado en el Matadero, y la de los Polleros y Pescaderos, formando una manzana entre las calles Almíbar y Capitán, así como tres almacenes para abastecimiento del carbón, leña y otros materiales de las obras, en un solar rectangular detrás de la Iglesia y Hospedería de San Antonio. Este edificio, conocido después como "Casa de la Munición"<sup>374</sup>, y el primero habían sido encargados a lo largo de 1758<sup>375</sup> y todos según trazas de Bonavía, prelujiando el inminente trasvase de los Abastos a una casa nueva más capaz.

Del año anterior era la Casa del Parte y Correos, en la hoy calle de Postas nº 8 a 18, en la manzana situada entre la Carrera de Andalucía, nº 7 a 11, y las calles del Gobernador y San Antonio, frente a la hospedería franciscana, a la que Bonavía otorgo cierta singularidad, dada su ubicación privilegiada, como se traduce de su preocupación por "encontrar los elementos convenientes para disimular los defectos de visión y facilitar la contemplación desde diversos puntos de vista"<sup>376</sup>. Aunque apenas se conoce su imagen, por haber sido sustituida por una edificación residencial en los años treinta, se conserva alguna fotografía antigua y el plano de su planta<sup>377</sup>, la cual estaba dividida en los dos sectores que le daban nombre, Postas y Correos, cada uno de planta en U, alrededor de un patio, y adosados y cerrados hacia la Carrera de Andalucía por una



Planta baja de la Casa del Marqués de Villacastel. S. Bonavía, 1751. AGP: leg. 1.274.

amplia nave de doble crujía. En ésta, y en su gran sala central, se alojaban las cocheras y caballerizas con múltiples pesebreras y comunicadas con las dos casas o sectores, en cada uno de cuyos extremos se dispuso una sala ciega, circular la meridional y oval la septentrional. La Casa de Correos, en esta última orientación, era la principal y contaba con doble altura en su crujía hacia la calle de Postas, mientras que el resto solamente tenía una, hallándose en ella una vivienda y la escalera que bajaba a la cueva<sup>378</sup>.

Su ejecución sería contratada a Gaspar Gómez y Juan del Soto, según "la figura y plantilla dada por el Arquitecto", los mismos maestros canteros que se encargaban de los nuevos portales<sup>379</sup>. Todavía en octubre de 1758, apenas se había realizado más de la mitad<sup>380</sup>.

Importantes actuaciones de este momento fueron también el "Fogón nuevo" o Casa de Fogones en la Plaza de Parejas esquina a la calle de Valera, frente a la fachada meridional del Real Palacio<sup>381</sup>, la ampliación del Cuartel de la Compañía Franca en la calle del Príncipe y vuelta a la del Capitán, con cuartos para los sargentos y otras obrillas solicitadas por su capitán D. Gabriel Méndez, y la conclusión de la Real Ballestería, seguramente la dicha "Casa del Abanico", para lo cual fue necesario derribar tres casillas antiguas de los capataces que ocupaban parte de su sitio.

Quebrantada su salud, Bonavía se siente con fuerzas para seguir ocupándose de la marcha de las obras, auxiliado en algunas por el referido Juan Esteban, como en la ejecución de dicho Cuartel. Sin embargo, esta labor sería aprove-

chada por el ayudante para su propia promoción, comenzando a recibir encargos ministeriales por encima de la autoridad de aquél. Un ejemplo sería la comisión de Esteban a Toledo, encomendada por Wall en octubre de 1758, a pesar de la insistencia de Bonavía por su regreso, porque le necesitaba<sup>382</sup>.

Un refuerzo inestimable sería el del maestro francés Jaime Marquet, presente en Aranjuez desde la primavera de 1757<sup>383</sup>, colaborando en la realización de reconocimientos y mediciones o en las construcciones, lo cual le valdría la obtención del título de arquitecto de mérito de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando tres años después y el cargo de Director de las Obras Reales de aquel Real Sitio al fallecimiento de Santiago Bonavía<sup>384</sup>.

Precisamente por sus buenas actitudes se le había confiado, seguramente con la aquiescencia de su jefe, el proyecto y dirección de la que sería la última gran promoción del reinado de Fernando VI, las Caballerizas para la casa de la reina D<sup>a</sup> Bárbara de Braganza y alojamiento de todos los dependientes y jefes de ellas<sup>385</sup>, por Real Orden del 15 de mayo de 1758. Hallándose inconclusa al fallecimiento de la Soberana, fue continuada y destinada por Carlos III para habitaciones de criados de la reina madre Isabel de Farnesio, "por haberse separado toda su servidumbre de la Casa Real"<sup>386</sup>. "Magnífico edificio", como dice López Malta<sup>387</sup>, está situado entre las calles del Capitán, Rey y Gobernador, cerrando el flanco meridional de la antigua Plaza de Abastos<sup>388</sup> o del Rey.

Aparte de los aparejadores Marquet y Esteban hubo otros oficiales y artistas que pasaron por

## Desarrollo histórico



Vista general de Aranjuez. A. Joli, h. 1754. Palacio Real de Nápoles. Publ.: J.L. Sancho: *La Arquitectura de los Sitios Reales*,..., 1995.

Aranjuez en los últimos años del reinado de Fernando VI, unos dependientes directamente de Bonavía, como Romano, a quien no duda defender ante Walli, a pesar de su temperamento, y otros no, como el escultor Antonio Damandré, encargado de la ejecución en 1758 de fuentes, estatuas, y adornos del Real Jardín<sup>399</sup>.

A la par que planificaba la ciudad con las obras de la Corona, Santiago Bonavía se vio obligado por su cargo de Director a atender las solicitudes de construcción de casas por los particulares, proponiendo, una vez concedidos por el primer secretario de Estado en nombre del Rey, los terrenos donde debían levantarse, ajustadas al Plan General, ordenar los derribos pertinentes y aceptar los diseños y presupuesto.

Si al principio, como se ha dicho, la promoción privada fue tímida, es decir entre 1750 y 1757, al promulgarse este último año la Real Orden del 20 de agosto para la construcción, mantenimiento y conservación de viviendas, el panorama cambió, disparándose el número de peticiones de licencia, que habrían de afianzar la urbanización de Aranjuez. La falta de una reglamentación adecuada había retraído, por tanto, a los promotores, sujetos hasta ese momento a las exigentes condiciones impuestas por Bonavía o por sus superiores políticos y a la irregular situación legal en que quedarían siendo todo el heredamiento patrimonio de S.M.

Ahora se establecía el que los dueños de casas pudieran disponer libremente de su uso, "sin que pueda ocupárseles parte alguna de dichos edificios para alojamiento de Corte", la perpetuidad del goce para sí y sus sucesores, el poder venderlas o cambiarlas sin causar derecho de "veintena" ni otra contribución, aun cuando debía ser comunicado al Rey, por tener él, como dueño del terreno, el derecho de tanteo, y la

exención de pago por el suelo, censo, tributo o contribución.

A cambio se obligaban a solicitar permiso al Monarca para fabricar, haciéndolo en el terreno concedido y "según la planta para la uniformidad y hermosura". Su fábrica sería como mínimo de mampostería, prohibiéndose las tapias de tierra, y siempre debían estar reparadas. No se podían ceder ni a comunidades eclesíásticas seculares o seglares, ni fundar sobre ellas capellanías, aniversarios ni otras cargas perpetuas. El incumplimiento de alguna de estas condiciones podía dar lugar a la confiscación por parte de la Real Hacienda. Por último, sería el Gobernador el encargado de despachar el título de propiedad de la casa, previa certificación del arquitecto director de las Reales Obras del ajuste de la misma al Plan y ordenanzas<sup>390</sup>.

La redacción de esta normativa, en la que debió tener un papel destacado Bonavía, sería un precedente para el reglamento de construcción de casas en San Lorenzo de El Escorial, dos décadas posterior.

En dos grandes grupos podría dividirse la arquitectura privada al comenzarse la construcción de la ciudad de Aranjuez: las casas de familias de nobles, embajadores, políticos o cortesanos, obligados a seguir a la Corte durante las Jornadas Reales, y las destinadas al alquiler en este periodo anual, promovidas por individuos de diversos sectores sociales con fines lucrativos.

Se conoce la construcción de algunas casas del primer tipo durante el periodo de 1750-1757, como la del Marqués de Tolosa, la del Duque de Medinaceli y la del Embajador de Italia<sup>391</sup>, o con más precisión de Nápoles, D. Esteban Reggio y Gravina, Príncipe de Jacci y Marqués de Campoflorito, influyente personaje enviado por su rey Carlos VII, luego III de España, a Madrid

para representarle ante su padre Felipe V y luego ante su hermano Fernando VI. Tuvo especial relevancia durante este último reinado, porque habría de dar cuenta de todas las vicisitudes de la Corte y nación que muy pronto habría de heredar, lo que explica su constante presencia en las Jornadas Reales. La casa de Aranjuez fue construida por este magnate en las inmediaciones de la Iglesia de Alpajés, aclarándose así que el camino hacia ésta, donde se hallaba aquélla, se bautizara, aún durante el periodo fernandino, como calle del Príncipe por la dignidad nobiliaria de Jacci y no, como se ha creído, por la de algún miembro de la Familia Real, cuando en ese momento no existía un directo sucesor.

Al subir al trono español su Rey, Reggio regresó a Nápoles para ocuparse de la regencia, junto con los Marqueses de Tanucci y Arienzo y ante la menor edad del heredero, Fernando, hijo tercero de Carlos, por lo que inútil ya a sus intereses decidió vender su residencia el 30 de mayo de 1761 al Real Patrimonio<sup>392</sup>.

Su casa se ubicaba, por tanto, en el sector Norte del Plan y a oriente del Real Palacio, el preferido por los primeros promotores privados, quienes alineaban los frentes principales de sus inmuebles con las vías del tridente, Reina, Príncipe o Alpajés e Infantas<sup>393</sup>, adaptándose en el primer caso los solares al caz o canal de las Aves, que discurría por ese lugar y que en parte hubo que enterrar para construir la ciudad.

Aparte de la referida vivienda de Farinelli, construida por el Monarca, tuvo en esta zona su emplazamiento la importante casa denominada del "Ataud", propia de D. Joaquín de Olivares y Moneda, 1º Marqués de Villacastel de Carrías, Mayordomo de Semana de S.M. con ejercicio y Director de las Reales Fábricas de Artillería de La Cavada y Liérganes, la cual se situaba en el cruce de las calles Príncipe e Infantas, frente al Palacio y medianera con el Cuartel de la Compañía Franca. Venía a sustituir esta edificación a otra anterior del mismo propietario en la antigua plaza pública o de la "Campana del Trabajo", previa al Plan, configurada por la agregación de tres edificios comprados en junio de 1748 a los mercaderes Juan Amigó, Antonio Cordé, alias Mr. Lafleur, y Anastasia Bonet. Su expropiación y derribo en 1750, para la ejecución de la nueva Plaza de la Fuente o de San Antonio, propició la construcción de la nueva vivienda en el citado lugar, señalado por Bonavía.

Precisamente sería este Arquitecto también su autor, por encargo del Marqués del 1 de mayo de 1751, proyectando un edificio acorde a su privilegiada ubicación, con acceso por la calle de Infantas, de planta irregular en L, rodeando al dicho Cuartel, y de 13.766 pies cuadrados de superficie, unos 1.050 m<sup>2</sup>. A pesar de su desa-

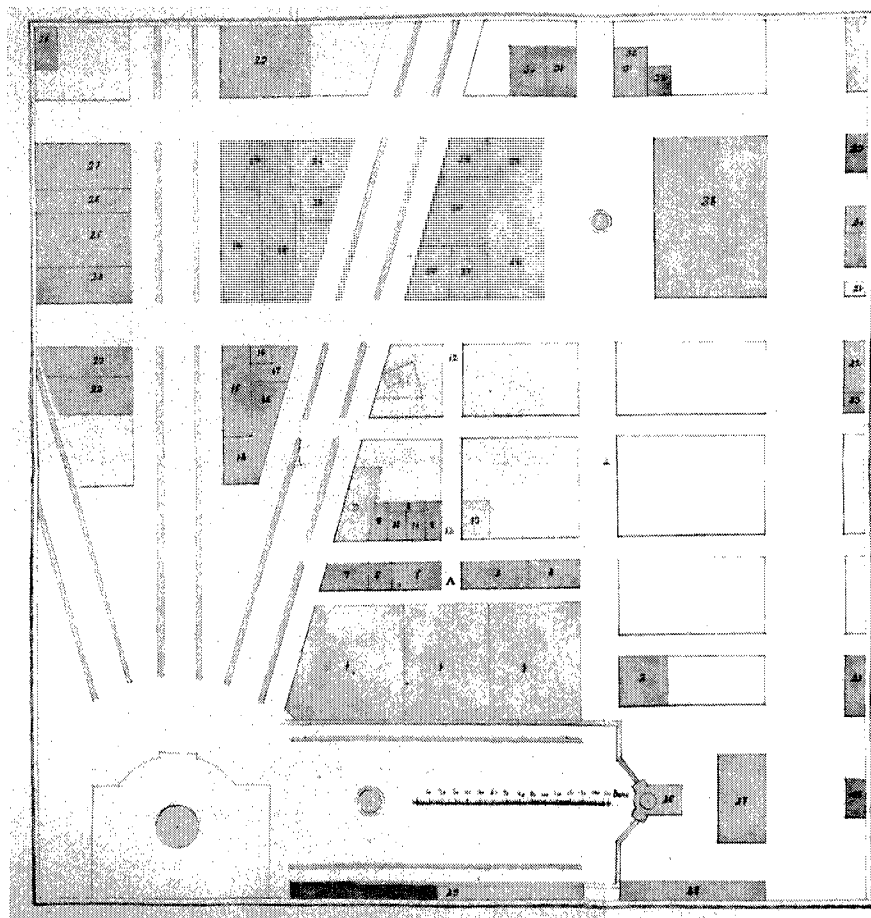
parición, se sabe que tenía sólo piso bajo, más sótano y buhardillas, y contaba con algunas salas de interés con vistas al Palacio y decoradas con molduras, además de cocheras y dos pesebreras. Su construcción respondía a la habitualmente empleada por Bonavía en obras menores, como el Hospitalillo, con zócalo de 3 varas, muros de mampostería de piedra y revocos exteriores, la cual fue contratada al maestro albañil Francisco López, aprovechando los materiales de "la casa que se deshizo en la Plaza" y concluyéndola bajo la dirección de aquél el 27 de marzo de 1752<sup>394</sup>.

Es elocuente el escrito del Arquitecto a Villacastel dos días después de su término, informándole de haber cumplido sus órdenes con la esperanza de que fuera de su agrado, lo que así debió ser, pues el 8 de abril siguiente se dirigía nuevamente el primero al segundo, agradeciéndole que estuviera satisfecho y ofreciéndose para otras obras<sup>395</sup>.

En dichas calles del tridente levantarían igualmente sus casas otros particulares del estado llano, pero de holgada economía, con el fin de alquilarlas a cortesanos. Entre ellos destacaban los constructores, como el citado D. Carlos Antonio Bernasconi, afamado maestro marmolista venido antes de 1741 de Lugano, en la Suiza italiana, para intervenir, junto a su pariente Bonavía y por mediación del Marqués de Scotti, el protegido de Isabel de Farnesio, en diversas obras en los Sitios Reales<sup>396</sup>. Ascendido aquél a Arquitecto Director de Aranjuez, Bernasconi se estableció a su sombra aquí, convirtiéndose en uno de sus principales asistentes, incluso proyectista de varias casas particulares, y llegando a amasar una considerable fortuna.

Cuando Fernando VI concedió licencia para la construcción de casas, el marmolista levantó la suya, por Real Orden del 2 de septiembre de 1753<sup>397</sup>, en la calle del Príncipe (actual nº 30) c/v Rey, antes de las Tahonas, aunque su alto presupuesto de 47.949 reales de vellón había sido sometido a juicio del Arquitecto tres meses antes. Por desconocidos motivos esta obra provocó un enfrentamiento entre los dos<sup>398</sup>, en el que sin duda pesaría el préstamo de Bernasconi a Bonavía de 18.000 reales de vellón el 23 de mayo del mismo año y cuya deuda no había logrado saldar a su muerte el último<sup>399</sup>.

La casa tenía planta irregular de 118 pies de fachada principal por 113 ½ pies por la secundaria y 1.125 pies cuadrados de superficie. Su capacidad se vería ampliada con la construcción por Bernasconi de una nueva casa y mayor, por Real Licencia del 12 de diciembre de 1756 y en la misma manzana, con frentes a la calle de Infantas (actual nº 11) y a la del Capitán, la cual contaba con piso bajo, principal y buhardillas,



Delineación de un sector del pueblo de Aranjuez. S. Bonavía, 1758. AGP: plano 1.078.

que acogían las habitaciones, patios, pasillos, cuadras y cocheras y su área media 3.050 ½ pies cuadrados. Ambos inmuebles, gravados con censo e hipoteca, serían vendidos al fallecimiento del maestro por sus hijos, el 12 de abril de 1768, a D. Diego de Castro y por 287.000 reales de vellón, recayendo años después en los Marqueses de Santiago<sup>400</sup>.

También del mismo oficio, el citado maestro de obras Francisco López había principiado su casa en Aranjuez y su camino de Alpajés en 1750, alineada con la de Farinelli, pero en distinta manzana, la cual sería concluida siete años después.

Otra de las casas de particulares de este primer período 1750-1757, ajustada al Plan General, fue la casa de D. Juan del Rey, teniente provincial de Artillería con agregación a la Secretaría del Despacho Universal de Guerra, construida con

licencia del 6 de agosto de 1752 por no tener señalado alojamiento en Aranjuez<sup>401</sup>, aunque un objetivo complementario sería el alquiler. Situada en la calle de Infantas c/v Capitán y medianera con el Cuartel de la Compañía Franca, fue vendida unos años después, en 1761, a S.M.<sup>402</sup> Conservó, no obstante, su viuda D<sup>a</sup> María Teresa Delgado otra en la misma vía, pero en distinta manzana, colindante con las de Bernasconi<sup>403</sup>. En 1758, la primera se arrendaba a la Condesa-Duquesa de Benavente y la segunda a un embajador.

Finalmente, el 28 de junio de 1755 se le concedía licencia a Antonio Luengo, oficial de sastrería de S.M., para construir a continuación de la de Del Rey, en terreno propuesto por el Gobernador, en vez de por Bonavía, a Wall<sup>404</sup>, lo que refleja las injerencias del primero en las funciones del segundo, seguramente con gran disgusto para éste.

## Desarrollo histórico

Coincidiendo con la promulgación del Reglamento de 1757, el número de solicitudes, como se ha referido, se elevó considerablemente. Ahora eran más los nobles animados a la construcción de sus casas de familias, "por la escasez que en Aranjuez se experimenta", como el Conde de Siruela, cuya ubicación se desconoce, o D. Diego de Guzmán Fernández de Córdoba, Marqués de Montealegre, Quintana del Marco y Guevara, Conde de Paredes, Sumiller de Corps y Gentilhombre de Cámara de S.M., a quien se le concedió el 13 de julio de 1757 licencia para habitación de su mujer, hijos y criados, con las cocheras y caballerizas correspondientes<sup>405</sup>. Se halla este caserón nobiliario en la Carrera de Andalucía, 1 c/v a la calle de San Antonio, junto al inmueble que ocupa el solar de la que fuera Casa de Postas, configurado por un volumen de planta rectangular, alrededor de un patio de similar geometría, y dos niveles<sup>406</sup>.

Sin embargo, entre las de estos aristócratas destacó la casa de D. Pedro Fitz-James Stuart, Marqués de San Leonardo, Teniente General de la Real Armada y Primer Caballero de S.M., cuyo apellido otorgaría su denominación a la calle en que se emplazó, paralela al Camino de Andalucía. El permiso lo obtuvo el 20 de noviembre de 1757<sup>407</sup> para construir en un solar rectangular, con frentes al Este y Sur, formando calle con las antiguas casas del Gobernador, luego de Infantes. Ya desaparecida, se sabe que la Casa de Stuart era un digno edificio de dos plantas más buhardillas, cuyas fachadas presentaban una composición armónica y unitaria, destacando entre las de su entorno.

De lo expuesto se deduce que ya no sólo eran las manzanas del tridente las que se ocupaban, pues el cúmulo de peticiones había desbordado sus solares, comenzando a urbanizarse la cuadrícula de Bonavía, fundamentalmente en las inmediaciones de las plazas principal de San Antonio y vieja de Abastos o del Rey.

Aparte de la nobleza y los militares, también se sumaron entonces a la construcción de casas las capas medias de la sociedad, siendo uno de los primeros D. Luis Fernández-Montesinos de Lara, oficial segundo de la Veeduría y Contaduría del Real Sitio, a quien se le concedió licencia para construir su casa en el Camino de Alpajés o calle del Príncipe el 21 de agosto de 1757, tras el informe favorable de Bonavía a Wall del 11 de mayo anterior<sup>408</sup>. Arrendada por el arzobispo de Toledo, el Conde de Teba, para su habitación, no fue, como se ha expresado y demostró García Peña<sup>409</sup>, la primera que se fabricó en Aranjuez, a pesar de lo indicado por Quindós<sup>410</sup>, sobrino de Montesinos, cuya estrecha relación familiar seguro influyó en la aceptación de su afirmación, sin comprobación, por otros autores posteriores.

Quedaría, sin embargo, por verificar el que hubiera sido la primera entre las privadas tras la aprobación del Reglamento de 1757 y, más difícilmente, el que el Rey mandara que sirviera de modelo para todas las que se construyeran después. Esta aseveración, también del habitualmente riguroso cronista, se contradice con las intenciones de Bonavía, como se ha visto, propiciando a tal fin ejemplar otros edificios muy anteriores, como el Hospitalillo.

A la de Montesinos siguieron el mismo año la de D. Manuel de Yruegas<sup>411</sup>, Director General de las Reales Fábricas de S.M., en la calle del Príncipe c/v Rey, la del contador de Aranjuez D. Diego Agudo de Cevallos en la de Infantas<sup>412</sup> y la de D. Gabriel Méndez, Capitán de la Compañía Franca de Infantería de Aranjuez, en la calle a la que daría nombre, hoy nº 21, linde con la anterior y con las Casas viejas de Abastos, concretamente inmediata a la Carnicería. Se aceptó su solicitud el 27 de agosto<sup>413</sup>, como la del anterior, para levantarla en el solar que ocupa ahora el Casino de Aranjuez<sup>414</sup>, sin que se pueda apreciar que elementos constructivos pudiera conservar este edificio de aquél, tras las profundas intervenciones posteriores.

También hubo casas de criados de S.M., como la del correo y después portero de la Primera Secretaría de Estado D. Cristóbal Canosa, en la calle de la Reina o de la Primavera, esquina a la de Montesinos, construida con Real Licencia del 23 de mayo de 1758, luego vendida a la Real Hacienda, el 29 de abril de 1801, y recientemente desaparecida. Esta Casa de Canosa, que al pasar a la Corona se bautizaría como de la Frutería y fue objeto de agria polémica al venderla el Ayuntamiento, a quien había sido transferida, y luego derribarse, tenía una bien proporcionada planta en U alrededor de un patio cuadrado, en la que se organizaban el soportal de acceso hacia la calle de la Reina y espaciosas salas comunicadas entre sí<sup>415</sup>.

Criado, pero del Duque de Medinaceli, fue su repostero Ángel Apostólico, cuya casa de nueva planta fue levantada con permiso del 27 de agosto de 1757 en la calle del Príncipe, entre la de Yruegas y la del maestro Francisco López. Junto a ésta, hacia el Oeste, en el cruce con la del Capitán, igualmente realizó la suya por entonces el doctor D. Sebastián Fernández de Hellices, confesor y secretario del infante cardenal D. Luis de Borbón.

Sin embargo, los promotores más numerosos fueron los comerciantes y lonjistas, muchos dueños de las barracas que habían sido derribadas para la nueva urbanización, como la hostería de M<sup>ª</sup> Vicenta Gascón, viuda de Juan Gerardo Navarro, alias Mr. Gerard, a quien se le señaló un solar en la calle Stuart c/v Infantas (actual 4). Otras peticiones, todas para casas en la primera vía, partieron

de D. Domingo de Goicoechea (nº 6-8), Mr. Cadet (2-4), Antonio Interdonado, alias "el Siciliano", éste último con tres (Stuart, 9 y 12 y Rey, 11), o de Fernando Robles y Manuel Vidal en mancomún, que tenían cajón en los Reales Sitios y a quienes se les permitió con la condición de que las cocinas se ubicaran al interior de la manzana y no tuvieran cocheras o caballerizas. Esta cláusula sirvió para todos los anteriores en la misma calle Stuart, configurándolas sin portalones, tal y como hoy se ve.

Pertenecientes también a este grupo fueron D. Manuel Ruiz Sorzano y D<sup>a</sup> Josefa Núñez, su mujer, a quienes el 27 de agosto de 1757 se les concedió también licencia para construir un parador con caballerizas y habitaciones, detrás de las Panaderías nuevas, pues esa función se le pretendía dar a tal paraje, en las inmediaciones de la Plaza de Abastos nueva.

Entre estas solicitudes, la más significativa por su repercusión fue la del comerciante Andrés Martínez, quien propuso el 3 de noviembre de 1758 construir la suya frente a una de las del "Siciliano", con fachada a una nueva calle<sup>416</sup>, luego denominada del Real (actual nº 5), porque en ella se vendían "los géneros de mercería"<sup>417</sup>. Esta vía debía abrirse prolongando hasta la Plaza de Abastos el callejón existente entre otra del dicho "Siciliano" y la de D. Antonio Penaso, la cual lindaba con la de D. Pedro Stuart.

A Bonavía, lejos de parecerle mal una sugerencia no prevista en el Plan, y que partía de un simple lonjista de Aranjuez, la estudió y aceptó, entendiendo que no estaría desproporcionada al reducir el tamaño de las manzanas. El día 17 siguiente el Arquitecto remitía al Primer Secretario un borrador con un sector del Plan General, en el que se recogía la calle proyectada, marcando además "los terrenos que ocupa cada particular de los que hasta ahora han fabricado en línea". Wall lo aprobó, incluida la nueva vía que se señalaba con el número 12<sup>418</sup>.

Este plano es precisamente el que se conserva en el Archivo General de Palacio con el nombre *Delineación de un sector del pueblo de Aranjuez*<sup>419</sup> e iba acompañado de una explicación con "la distinción de lo que se está fabricando y lo que falta por fabricar", firmada el día anterior de la misiva de Bonavía al Ministro, el 16 de noviembre de 1758. Esta memoria fue extractada por primera vez por Carlos García Peña en 1996<sup>420</sup>, pero sin relacionarla con aquel documento gráfico, lo que resulta imprescindible para conocer el aspecto de Aranjuez a mediados del siglo XVIII.

En cuanto al plano, publicado en 1991<sup>421</sup>, ha sido la profesora Virginia Tovar quien ha establecido su correspondencia con el dicho informe de Bonavía a Wall y subsanado el error que retrataba la data del plano a 1765, atribuyéndolo a

Jaime Marquet por las profundas transformaciones que en él se reflejaban, con respecto al diseño anterior de 1750<sup>422</sup>. En cualquier caso, lo que haría el último sería aprovechar los papeles del primero al sucederle como Arquitecto Director del Real Sitio.

Del análisis de ambos documentos, gráfico y escrito, se extraen significativas conclusiones, resultando fundamental la similitud entre lo dibujado y la trama actual, ya que, aun recogiendo exclusivamente las zonas de la ciudad en torno a las plazas de San Antonio y Abastos y al tridente, confirma la responsabilidad de Santiago Bonavía en la configuración definitiva de Aranjuez.

Ya no es un estudio preliminar, como el Plano de 1750, aunque aquél, de ocho años después, no deje de ser un esquema, según delata la rigidez con que se trazan las arquerías de la plaza principal y la división de las manzanas. Sin embargo, tanto ellas, como las vías y espacios públicos, se dimensionan con proporción, se sitúan en su exacto emplazamiento y se insinúa el ornamento de los últimos con líneas de arbolado y fuentes.

Hay así 48 parcelas numeradas en el sector representado del Plan, además de la calle propuesta, muchas de las cuales coinciden con las casas de la Corona y particulares citadas con anterioridad, comenzando la relación por el "sitio destinado p.<sup>o</sup> Alojamiento de los Ministros de estado y hacienda con los oficiales correspondientes a estas oficinas, y p.<sup>o</sup> el Gobernador del Sitio y demás Dependientes", que no se ejecutaría, y acabando con "Parte de la Casa de Oficios y cuarto de Caballeros". El resto de parcelas sin numerar y "sin todavía destino positivo", había sido dado de "color pagizo"<sup>423</sup> para su diferenciación y suponía aproximadamente 1/3 del total.

Es un dato importante, porque permite deducir que, no habiéndose ocupado completamente este primer sector, la superficie comprendida dentro del Plan General todavía sería un desierto en 1758, y aun cuando las pautas para su urbanización ya habían sido fijadas entonces, no se lograría su consolidación hasta la segunda etapa de desarrollo de Aranjuez, cuyo comienzo coincide prácticamente con la dicha fecha del plano y borrador.

En cuanto a los dichos solares numerados, 29 ya se habían edificado, 12 se estaban ejecutando y 7 simplemente se habían concedido. Del total, 18 pertenecían a la Corona, distinguiéndose entre éstos: la Capilla de San Antonio, la enfermería u hospitalillo, dos cuarteles, el de la Compañía Franca y la Ballestería, dos grandes volúmenes para Casas de Oficios y Caballeros y para Ministros y el Gobernador, es decir, la antigua y su simétrica, ésta finalmente irrealizada, donde hoy la Casa de Infantes, varias cocheras y caballerizas para el Rey y la Reina, dos alojamientos

para proveedores de Su Majestad, un almacén y cinco solares comerciales, la Casa de Abastos vieja, las Panaderías, entre las calles Concha y Rey, el terreno para las verduras y los dos portales de venta referidos.

De las treinta casa privadas, proyectadas o realizadas, menos de una cuarta parte tenían como destino exclusivo la residencia propia o de sus familias, destinándose las restantes para el arrendamiento, del que sus propietarios esperaban obtener sustanciosos beneficios durante las Jornadas Reales. Incluso la Casa de los Diputados de los Cinco Gremios Mayores de Madrid, en la calle del Príncipe c/v Capitán, también se destinaria, en alguna medida, a este fin.

Comparado con otros Sitios Reales, como la posterior población de San Lorenzo de El Escorial, fundada en 1767, de los 210 solares contabilizados aquí hacia 1790, solamente 27 pertenecían entonces a la Corona, aun cuando 9 eran del Común de los vecinos y habían sido promovidos por aquélla, y otros 9 más al Monasterio, debido a la idiosincrasia de este lugar. Sin embargo, es cierto que en esa fecha ya se hallaba consolidado el trazado urbano de San Lorenzo, lo que podría explicar la desproporción de casas de esta titularidad frente a las particulares, tres cuartas partes del total, hecho que serviría para extrapolarlo a la evolución de Aranjuez y su situación medio siglo después. Como curiosidad, habría que exponer la mayoritaria no coincidencia de promotores privados en ambos sitios reales, a excepción de la alta nobleza, Atarés, Arcos y Alba, Osuna, Medinaceli, Perales, y algún caso excepcional, como el de Cristóbal Canosa, si bien la clasificación tipológica y sociológica de las casas de jornada fue similar, siendo sus constructores principales los propios funcionarios y criados de S.M., arquitectos, maestros de obras, gobernadores, contadores, médicos, etc., además de los mercaderes, lonjistas y posaderos<sup>424</sup>.

El referido plan de 1758 refleja la situación urbana en la última estancia de los reyes Fernando VI y Bárbara de Braganza en Aranjuez, previa a la cual se había ordenado dar color verde "al olio" a las carpinterías exteriores de las obras recién ejecutadas, es decir, la Casa de Vacas, Panaderías, Portales, Ballestería, casa del Jardín de la Reina, casa del guarda de Legamarejo, Casa del Parte y Correos, Fogón<sup>425</sup>, etc., para que redujera el incomodo efecto de un sitio dominado por las obras.

En cualquier caso, la imagen de Aranjuez, ya no sólo de su Palacio y sus jardines, comenzaba a ser admiración de viajeros naturales y forasteros.

Todavía en 1755, Delaporte centraba su atención en su naturaleza urbanizada, siendo sus principales bellezas, su extensión, sus aguas

abundantes, "sus múltiples fuentes, grutas, cascadas, la variedad de sus perspectivas, la frescura de sus bosques, la altura de sus árboles, etc. Tiene avenidas más largas que algunas de Versalles, adornadas de infinidad de estatuas de bronce, y otros tantos surtidores de agua.... Si aquí se hubiesen empleado las inmensas sumas que se han gastado en San Ildefonso, se habría hecho el más bello lugar del universo".

Cinco años después, Joseph Baretti, sin dejar de destacar el Palacio Real y su jardín como uno de los lugares más deliciosos y agradables de Europa, iba a equiparar su gusto por la ciudad con éste, expresando que "todas las casas son nuevas, de color blanco, tienen ventanas con contraventanas verdes y todas las calles son rectas.... No hay un pueblo tan regular en todo el mundo, y continua creciendo día a día. Tiene una hermosa iglesia circular y un hermoso mercado cubierto, ambos situados en el centro de la villa para comodidad de los habitantes, que ya llegan a dos mil. Generalmente viven de lo que gasta allí la corte, y de alquilar parte de sus casas en dichas temporadas. Es una pena que en los meses más calurosos el aire no sea muy bueno. La gente padece entonces fiebres terciarias y cuartanas. El rey y la corte pasan aquí los meses de mayo y junio. En los demás sitios, el séquito real y los ministros extranjeros tienen peores alojamientos, pero aquí es distinto: la gente más selecta de Madrid ha construido su propias casas, para rendir homenaje al monarca, que prefiere Aranjuez a los demás Reales Sitios, y en mi opinión tiene mucha razón"<sup>426</sup>.

Aunque el sometimiento a las alineaciones del Plan General de la ciudad y el mantenimiento de las pautas compositivas en la edificación, regularidad, homogeneidad, fueron vitales para la obtención de su equilibrio y bello carácter, no hay duda que todo hubiera sido inútil sin el necesario complemento de las actuaciones de la Corona en el campo de las obras públicas. Y es que no sólo se destinaron caudales durante la década 1750-1760 para la construcción de edificios oficiales y casas para empleados, sino que antes fue necesario acondicionar el suelo de las vías urbanas proyectadas y existentes.

Así, el 12 de junio de 1758, Bonavía indicaba a D. Ricardo Wall, que "todas las Barracas del Real q.<sup>o</sup> V.E ha mandado quitar, — es preciso — se delienen en el mismo terreno las calles q.<sup>o</sup> ha de aver dando a las q.<sup>o</sup> han de tener Árboles el ancho q.<sup>o</sup> tiene la calle de la Reyna, y éstas alomrarlas con guijo, teniendo siempre presente la salida de las aguas, dejando q.<sup>o</sup> los particulares q.<sup>o</sup> quisieren fabricar, allanen su terreno"<sup>427</sup>.

Una de las primeras en las que se intervino dicho año fue en la calle de Alpajés o del Príncipe, desmontando el trozo entre el Cuartel de la

## Desarrollo histórico

Compañía Franca hasta la Iglesia de Nuestra Señora y siguiendo el plan hecho por Bonavía, en el cual preveía la ejecución de gradas y zócalo de cantería "que se puede añadir alrededor de la Iglesia, para cubrir la parte de cimientos". Todas las casas fabricadas o por fabricar por particulares deberían adaptarse al perfil fijado de 12 varas.

De este modo se conseguiría un "declivio más suave, y cómodo, y menos perceptible" y se aprovecharía el sobrante de tierras para terraplenar la calle de la Reina y su arranque o Plaza del Puente de Barcas, así como otros paseos del Sitio, como el de las Huertas de los Negros y del Jardín, intervenciones todas que se concluirían a lo largo del mismo 1758.

Santiago Bonavía, como arquitecto director, se encargó también de supervisar las obras de ingeniería, en Aranjuez, aun no habiendo sido encomendadas a él, como la calle de la Huelga, proyectada por Leonardo de Vargas, a la que redujo su coste de 64.946 reales de vellón<sup>428</sup>.

Dentro de este grupo, la obra más importante que se inició durante el reinado de Fernando VI fue la construcción de un nuevo camino calzada desde "la Puerta que llaman del Rey hasta el Puente de Barcas", encomendada al comisario de guerra Marcos de Vierna en 1756, tal y como figuraba en los contratos efectuados el 21 de enero del siguiente a Manuel Pérez, vecino de Ontigola, y Francisco Caño, residente en Aranjuez, por el que éstos se obligaban a transportar la piedra a tal fin, desde la canteras de Colmenar de Oreja<sup>429</sup>.

Parece coincidir esta vía con el camino de Andalucía del que Quindós dice que fue uno de los primeros "que se idearon y pusieron en planta", aunque él retrase su fecha a 1760, no sin mencionar, seguidamente, su relación con el nuevo puente de fábrica de piedra, más sólido, que debía sustituir al Largo de madera sobre el río Jarama<sup>430</sup>. Con esta obra, encargada al mismo Vierna, y en general con todo la calzada, se trataba de facilitar el tráfico y comercio de la capital con las provincias, puertos y ciudades principales y además resolver definitivamente el paso obligado de la comitiva real desde Madrid a Aranjuez, continuamente afectado por las riadas.

El encargo para la realización del Puente Largo lo recibió Marcos de Vierna poco después, por Real Orden del 12 de septiembre de 1757<sup>431</sup>, quien trasladando su ubicación algo más arriba del de madera preexistente, "al fin de la calle de Villarias y entrada de la calle Larga de Aranjuez", inició las obras inmediatamente. Así se desprende de un informe de Vierna del 14 de abril siguiente, en el que indica que ya se habían labrado 19.400 piezas de piedra blanca de Colmenar, a pesar de contar con solo 160 peones y necesitar 500, cifra

imposible de lograr por encontrarse gran cantidad de ellos trabajando en las numerosas empresas del Real Sitio.

Para su traza quiso contar Marcos de Vierna con el arquitecto Joseph de la Vega, en quien plenamente confiaba, pero éste se excusó por hallarse ejecutando una capilla en el Convento de los Padres Premostratenses en Aguilar de Campóo, un pretexto que no fue aceptado por aquél pues, insistente y confiado en su mérito, pidió a S.M. que le dirimiera de estas obras<sup>432</sup>. Se desconoce cual fue el resultado de la solicitud y si finalmente dicho arquitecto intervino, y de que modo, en el proyecto del Puente Largo, el cual, hasta ahora, siempre se le había atribuido a Vierna en solitario.

En cualquier caso, fueron causantes de la ralentización e incluso paralización de las obras: las lluvias<sup>433</sup>, probablemente la referida carencia de mano de obra y, sin duda, el ocaso del reinado poco después, con la enfermedad y muerte de los Reyes. Se explica, por tanto, la dilatación de la obra y su conclusión con Carlos III en 1761, llevándose este monarca la gloria de su ejecución, cuando el promotor había sido su medio hermano Fernando VI.

Hubo otros puentes menores levantados por entonces para salvar el Tajo, éstos diseñados por Bonavía, como el de fábrica de ladrillo y piedra junto a la Iglesia de Alpajés, además del que en el primer material se ejecutó sobre el desagüero que atraviesa la calle de los Tilos, en los cuales trabajaba en agosto de 1758. Igualmente se había construido otro de madera sobre el canal o caz de los Aves, entre la casa de Farinelli y la de D. Sebastián Fernández, al comienzo de la calle del Capitán.

Aparte de los citados, otros maestros se ocuparon también de las infraestructuras del Real Sitio, como el arquitecto Juan Ruiz de Medrano, que dio condiciones el 28 de agosto de 1757 para la realización de una conducción de agua, desde las inmediaciones de la villa de Ocaña a Aranjuez, ejecutada bajo la dirección de los fontaneros D. Ángel Ballina y D. Domingo García<sup>434</sup>, o el hidráulico valenciano D. Vicente Fornells, quien por entonces se establecía y comenzaba su actividad en la población.

Así mismo, el teniente coronel de ingenieros Charles de Witte, Director de la Real Acequia del Jarama, se ocuparía de levantar diques y hacer reparos en las orillas del río Tajo entre 1757 y 1758<sup>435</sup> o de construir diecisiete charcas o balsas para recoger el hielo durante los meses fríos, viniéndose a sumar a las veinticuatro que en el Sitio poseía la Corona<sup>436</sup>.

Estando la Corte en Aranjuez, desde el 30 de abril de 1758, se produjo un hecho significativo para su historia, el fallecimiento el 27 de

agosto de quién había sido uno de los principales promotores de su transformación, la reina Bárbara de Braganza, después de una penosa y larga enfermedad<sup>437</sup>. Al día siguiente, una comitiva fúnebre trasladaba sus restos al Convento de la Visitación o de las Salesas Reales, que en Madrid había fundado y destinado para su enterramiento.

El rey Fernando VI, que la amaba apasionadamente, cayó en una profunda melancolía que degeneró en locura, decidiendo sus ministros, con la ausencia de su sucesor y hermano el Rey de Nápoles, su traslado al Castillo de Villaviciosa de Odón, donde falleció un año después, el 10 de agosto de 1759.

Durante la enfermedad, todo el mecanismo del aparato del Estado siguió funcionando sin complicaciones, aunque las empresas reales no esenciales se ralentizaron y no se impulsaron otras nuevas.

Fue un tiempo de espera y expectación, que coincidió con el agotamiento físico de Santiago Bonavía, el hacedor de la nueva población de Aranjuez, cuyo fallecimiento se produjo, curiosamente, en septiembre del mismo año de 1759<sup>438</sup>, unos meses después del de su señor, a quien tan lealmente había servido y sabido materializar sus deseos arquitectónicos. A pesar de sus achaques, Bonavía se había mantenido activo hasta el último instante, haciéndose acompañar últimamente por sus ayudantes, los aparejadores Juan Manuel Martín Vidal y, especialmente, por Jaime Marquet, que se perfilaba sin cuestión como su sucesor en el cargo de director principal de las Reales Obras.

Murió endeudado, en gran medida con los oficiales de Aranjuez que habían realizado diversas obras en su finca agropecuaria de la Alameda de la Sagra, y en la casa que su segunda mujer D<sup>a</sup> Narcisca Mexía tenía en Villarrubia. Entre los prestamistas aparecen algunos de los maestros ya referidos, como D. Carlos Bernasconi y Francisco López, incluso Interdonado "el Siciliano", cuyo monto total suponía alrededor de 50.000 reales de vellón<sup>439</sup>.

No tuvo tiempo Bonavía de ofrecer sus servicios al rey Carlos III, pues su entrada oficial en la Corte se produjo el 13 de julio de 1760, aunque seguramente la fulminante caída y destierro de su protector D. Carlos Broschi "Farinelli", el único de los privados al que el rey Fernando VI había permitido su compañía en sus horas de encierro y de locura, habría afectado a su porvenir.

El cantante tuvo peor suerte, reprobado por la reina madre y regente Isabel de Farnesio, cuya posición política había recuperado al ascender su hijo al trono, fue ésta quien aconsejó y propició su alejamiento y regreso a Italia, estableciéndose en Bolonia, pues no le perdonaba la infidelidad de permanecer junto a sus hijastros. También es obvio que la poca afición de Carlos III hacia las

artes escénicas debió pesar en su contra, aun cuando se le mantuvieran dignidades y sueldos.

Cinco días antes de que el Rey pisase tierra española, Farinelli, conociendo su destino, daba un poder en Madrid, el 12 de octubre de 1759, para la venta de su casa en Aranjuez, adquiriéndola aquél el 19 de marzo siguiente<sup>440</sup>.

Carlos III habría de continuar y concluir la gran empresa transformadora del Real Sitio de Aranjuez, aunque lo hiciera desde una óptica diferente, más acorde a su carácter metódico y austero. Había contribuido a él su pronta viudedad, al poco de regresar a su tierra natal, pues la reina María Amalia de Sajonia, que sentía en España nostalgia por su querido Nápoles, falleció el 27 de septiembre de 1760 en el Buen Retiro, no queriendo el Rey volver a casar, dado el profundo afecto y fidelidad que le procesaba. La posterior e ininterrumpida pérdida de sus familiares más próximos, su madre Isabel de Farnesio el 10 de julio de 1766, precisamente en Aranjuez, sus hijos, el duque Felipe de Calabria en 1767, su primogénito, declarado incapaz, los infantes D. Francisco Javier en 1771, también en este Sitio, y D. Gabriel en 1787 en El Escorial, o sus numerosos nietos, no hicieron sino avivar su soledad. Relegados el teatro y la música, sólo las actividades cinegéticas le resarcían ampliamente, "hasta el extremo de que sentíase triste y melancólico cuando transcurrían dos o tres jornadas sin practicar este deporte, que en él era pasión".

El estableció un riguroso periplo por los Sitios Reales, que hizo más o menos coincidir con las estaciones anuales, el verano en La Granja, el otoño en El Escorial, el invierno en Madrid, El Pardo y el Buen Retiro y la primavera en Aranjuez, donde a pesar de la sobriedad, señalaba Townsend, más disfrutaba la Familia Real y la Corte<sup>441</sup>.

Ya no volverían a darse las inmemoriales fiestas y ceremonias cargadas de boato del reinado precedente, pero se lograría el placer campestre mediante la caza, la pesca, los paseos en barca, carroza o a caballo y, en suma, en la contemplación de las delicias que ofrecía Aranjuez. No obstante, una fiesta tradicional seguía siendo habitual, la de Parejas, celebrada en la Plaza de su nombre y en la que participaban el Príncipe de Asturias y los infantes, así como los miembros de la Grandeza española, montados en hermosos caballos andaluces.

Ahora el Soberano renunciaba al carácter lúdico y suntuario del Sitio<sup>442</sup>, a favor de su transformación en un modelo para la Nación de los ideales de desarrollo y bienestar social, "un campo experimental de las ideas fisiocráticas, agrícolas, ganaderas, científicas y sociales que activarían el progreso desde la perspectiva ilustrada"<sup>443</sup>. Su ordenación estaría asociada a la funcionalidad,

mejorando granjas y vaquerías y dotando a la emergente ciudad de "establecimientos públicos, útiles y benéficos"<sup>444</sup>.

De este modo, el territorio fue entendido desde el comienzo del reinado como una gran explotación agrícola, facilitada con la promulgación de nuevas leyes y fundación de sociedades que la fomentasen, "no reparando en gastos para plantificar grandes labores y plantíos, haciendo experimentos para utilidad pública"<sup>445</sup>.

Las actuaciones de Carlos III, "tan inclinado á todo género de agricultura", fueron confiadas a su Primer Secretario de Estado, Grimaldi y después Floridablanca, centrándose en la estructuración del Sitio mediante calles arboladas, que articulan y unen los cuarteles en que se divide, destinados unos a la cría caballar y otros a la producción agropecuaria<sup>446</sup>.

Dentro del primer tipo habría que señalar la renovación del Cuartel de Sotomayor con la construcción de la llamada Casa de la Monta, en sustitución de unas toscas caballerizas datadas en 1643 para acoger a la Real Yeguada<sup>447</sup>, y del de Villamejor<sup>448</sup>, destinado a los burros garañones, hasta entonces en el anterior, y a los búfalos desde 1770, condiciones ambas que fueron redactadas por el arquitecto mayor Jaime Marquet, el 28 de enero y el 27 de abril de 1762, respectivamente<sup>449</sup>.

Importante fue también el cercado sobre el Soto del Butrón de 200 fanegas de tierra, por Real Orden del 23 de septiembre de 1775, con el fin de "establecer el cultivo al estilo de Flandes, del cual provino el nombre de Flamenca á la casa de labor y tierras que la formaban", destinadas éstas a la siembra de trébol y alforja para mantener en invierno a la yeguada<sup>450</sup>. Destaca la capacidad y solidez planteada para el edificio<sup>451</sup>, levantado en el punto más alto del Cuartel y con objeto de que sirviera, tanto de "distracción y descanso del Rey y sobre todo de su hijo Carlos IV, como para recoger el ganado vacuno que se ocupaba en las faenas de labranza", de los campos antes yelmos. Parece coincidir esta actuación con el encargo a Manuel Serrano, arquitecto sucesor de Marquet, y a Esteban Boutelou en 1773 de demarcar y levantar un mapa del terreno útil para formar un nuevo cercado, con su casa de labranza "para establecer allí un ramo de agricultura, sito en el paraje llamado de la Cuestablanca, a la izquierda del Camino de Toledo"<sup>452</sup>. El carácter "tardobarroco" de la arquitectura de la Casa del Campo Flamenco, tan propio de Serrano, avalaría la filiación<sup>453</sup>.

Dentro del segundo tipo agropecuario se puede mencionar el Cuartel de la Montaña, donde se hallaba la lechería promovida por Fernando VI en 1756, al Oeste de las Doce Calles, y que Carlos III transformó en una gran Casa de Vacas, complementaria de las praderas artificiales para su pasto,

establecidas por el lombardo Esteban Vecchio en 1763<sup>454</sup>. Este mismo individuo habría de ocuparse finalmente de proyectar y dirigir las obras de la edificación, en sustitución, aunque bajo el control, de Marquet<sup>455</sup>, que era quien había recibido el encargo de Grimaldi el 28 de julio de dicho año<sup>456</sup>.

Desaparecida a principios del siglo XX, la Casa de Vacas consistía en un sencillo volumen de planta rectangular en torno a dos patios, uno principal, que incluía un pabellón para recreo de los Reyes, habitaciones para servicio de los muchos criados y sus familias y un oratorio para los mismos, ejecutado por Marquet el verano de 1767<sup>457</sup>.

Tuvo carácter también de casa de fieras, porque aquí se habilitaron dependencias para dos elefantes, el primero a cargo de D. Cristóbal Canosa desde 1772, cuya imagen fue esculpida por Juan Reyna para adornar una fuente monumental en la llamada Plaza del Elefante, hoy del Puente de Barcas, al comienzo de la calle del Príncipe, la cual hacía pareja con otra de una cíbola o toro mejicano que le habían regalado a S.M. y fue llevado a Villamejor por su peligrosidad<sup>458</sup>. El segundo elefante fue instalado al año siguiente en la Casa de Vacas, junto a las tres personas que le servían, dos indios malabares, que acabarían regresando a Filipinas, y un español<sup>459</sup>. Todas estas obras de adecuación fueron encomendadas a Serrano<sup>460</sup>.

Esta Casa, a la que así mismo se trajeron varias cabras, ovejas mestizas, vacas enanas, guanacos, cebras y llamas<sup>461</sup>, servía de modelo para las mantequerías o lecherías que la nobleza levantó en sus posesiones, la cual fue complementada con otra para los vaqueros en el llamado Alto de Mira el Rey<sup>462</sup>, proyectada por Marquet en 1766 y ampliada en 1773 con una caballeriza y pajar, cuyas condiciones fueron establecidas por Manuel Serrano el 7 de enero<sup>463</sup>.

En el Cuartel del Montecillo se halla la posesión de El Deleite, cuya labor fue ampliada por Carlos III en 1765<sup>464</sup> con 117 fanegas, cercándola en toda su extensión con tapias de tierra y adornándola interiormente con una calle central para el paseo y dos plazuelas, en las que se colocaron sendos grupos escultóricos de piedra, dos sirenas y dos escenas de caza, representando las últimas un jabalí y un gamo apresados por perros<sup>465</sup>, que se conservan.

La Huerta Valenciana se creó por Real Orden del 1 de septiembre de 1773 sobre la denominada de Secano, al Este de la nueva población, la cual se labraba desde muy antiguo, con el fin "de que se aprovecharan aquí los conocimientos de aquel país". Para su desarrollo se nombró capataz al labrador valenciano Joaquín Cotanda, quien dividió la tierra proporcionalmente y sembró alfalfa y plantíos de vides, parras, olivos y moreras, para la cría de gusanos de seda<sup>466</sup>.

## Desarrollo histórico

Para la cantería de la casa de labor de esta Huerta, la que se denominó “Casa de la Seda”, solicitó Cotanda el 20 de septiembre que fuera el arquitecto hidráulico Vicente Fornells su proyectista y director, “como práctico en el Pays”, lo que fue aceptado con la condición de que se situara en la esquina a la parte del mediodía, donde el actual Colegio de San José de Calasanz, en la calle del Foso c/v los Cuarteles, y que la fachada que mire hacia ella quedara en línea, para que no haga “fealdad”<sup>467</sup>. Posteriormente, se aumentarían las vides con diez mil quinientas cepas malagueñas, para producir vino de allí, y dentro de su recinto, hacia la calle del Príncipe, se construiría una batería con dos cañones para tirar al blanco<sup>468</sup>, hecho que llamó la atención del francés Bourgoing en 1777, porque esa afición real turbaba frecuentemente la calma de Aranjuez<sup>469</sup>.

No obstante, la principal explotación agrícola resultante del apasionado fomento de la agricultura por el Monarca fue el Real Cortijo de San Isidro<sup>470</sup>, una vasta labor de 534 fanegas de tierra establecida por Real Orden del 24 de diciembre de 1766, bajo la dirección del lombardo D. Josef Palaci, con ayuda del labrador Josef Ripamonti. Su planteamiento es al menos dos años anterior, cuando se abrió para su riego la acequia llamada de Fornells, por su autor, siendo su fin primordial la producción de vino de distintas clases. La casa grande fue construida en 1770 con cuartos para los Reyes, director y otros dependientes, junto con cuadras, pajares, talleres, almacenes y un oratorio, en cuyo trazado puede sospecharse la intervención de Marquet<sup>471</sup>, Juan Bohigas y Manuel Serrano.

Siete años después se amplió la finca con otras 402 fanegas sembradas de viñedo y olivar, propias de Cristóbal Canosa, en las cuales se hallaba otra edificación de labor con oratorio y holgadas oficinas, posesión que para diferenciarla pasó a denominarse “Cortijo Viejo”<sup>472</sup>. En 1782, frente a aquella casa se construyó un lagar, bodega y molino de aceite y posteriormente, entre ambas, una ermita bajo la evocación de San Isidro Labrador<sup>473</sup>, todo lo cual fue proyectado y dirigido por el dicho Serrano, sucesor de Marquet como arquitecto director de la obras reales de Aranjuez, desde el 1 de enero de 1774, siendo sustituido a la muerte de aquél por el aparejador Manuel Oliva<sup>474</sup>.

Esta opción de Carlos III por la racionalización de la tierra y el desarrollo de las más avanzadas técnicas agrarias convertirían a Aranjuez en capital de la corte ilustrada, donde además se darían a conocer proyectos o se pondrían en práctica invenciones en otros campos de la ciencia. Sus autores fueron, tanto arquitectos e ingenieros españoles, incluidos los del Real Sitio, como extran-

jeros, atraídos por el carácter receptor de la Monarquía.

Así, en 1774 el arquitecto Manuel Serrano retomaba la idea de trasladar a la Corte desde Madrid a Aranjuez por vía fluvial, haciendo navegable el río Manzanares y la acequia del Jarama y, de paso, aprovechar estos canales y el del Tajo “para fomentar la riqueza y organizar el desarrollo de la economía”<sup>475</sup>.

En relación con las obras hidráulicas, y con el fin de evitar las inundaciones, el mismo arquitecto y en el mismo año, presentaba un “modelo de máquina para clavar hitos”, cuya construcción a escala real se decidió el 22 de mayo. Unos días después, el 5 de junio, se iniciaba la construcción de una novedosa bomba para elevar el agua diseñada por el inglés John Powling y se demostraban al Rey las posibilidades de un trillo recién inventado<sup>476</sup>.

Menos fortuna tuvo la máquina de hacer sombras, inventada en el Real Sitio de Aranjuez por el alemán Joseph Brunn, cuya solicitud para presentarla a la Corte está fechada el 8 de abril de 1779 y la denegación, por el primer secretario Floridablanca, cuatro días después, a pesar de la mediación de la culta Condesa Duquesa de Benavente y Osuna, vana ante la conocida repugnancia del Rey “á toda especie de espectáculo teatral”<sup>477</sup>.

En el desarrollo de muchos de los ensayos científicos habría de tener un papel destacado el infante D. Gabriel, el hijo predilecto del Monarca, como en la elevación a finales de 1783 en Aranjuez del primer globo aerostático, emulando al que había sorprendido a la corte francesa en Versailles unos pocos meses antes<sup>478</sup>.

Otra de las experiencias ilustradas en Aranjuez tuvo como base la industria, aceptando la propuesta de Serrano de instalar algunas fábricas aquí, en el sector de la nueva población más alejado del Palacio. Así, en la manzana inmediata al Convento de San Pascual el Arquitecto proyectó un establecimiento destinado a la elaboración de “Lencería y Pintados”, cuya fachada principal ya se hallaba ejecutada en 1784. Se trataba de un gran volumen cerrado, cuya planta se organizaba en torno a tres patios porticados, siguiendo pautas compositivas racionales, que en alzado se traducían en la ausencia absoluta de la ornamentación. Por otra parte, de 1785 son las noticias acerca de la escuela de hilazas, establecidas frente a la Plaza de Toros<sup>479</sup>, en las inmediaciones de “las Fraguas de Plomería” de la manzana del “barracón”, entre las calles del Capitán, Almíbar y Naranja.

También la Ilustración carolina se hizo sentir en el urbanismo de Aranjuez, pues aunque se respetó y consolidó la idea planificadora de Santiago Bonavía, se le dotó de un sentido nuevo, menos suntuario y más funcional, capaz de acoger

al numeroso, incluso aumentado, séquito de cortesanos y comerciantes, que se reunían durante las Jornadas Reales.

El primer ejecutor del proyecto urbano de Carlos III para Aranjuez fue Jaime Marquet, aprovechando sus profundos conocimientos adquiridos sobre el Sitio durante sus años de aparejador y ayudante del Director. Fue a él a quién encomendó el Monarca una actuación que habría de simbolizar la ruptura, si no física, sí conceptual con el reinado anterior: la sustitución de la escultura de Fernando VI, que presidía la fuente y Plaza de San Antonio<sup>480</sup>, por otra sin significación dedicada a la diosa Hera, esculpida por el citado D. Juan Martínez Reyna, a partir de 1761, y bajo la supervisión del propio Arquitecto<sup>481</sup>.

Fue responsabilidad de Marquet la prosecución de la Casa de Oficios y Cuarto de Caballeros, por Real Orden del 15 de febrero de 1762<sup>482</sup>, y la modificación entre este año<sup>483</sup> y 1767 de los pórticos que rodeaban la Plaza de San Antonio, en el punto de engarce entre aquella y la Capilla, creando cuatro grandes arcos de estilo francés para marcar la entrada a las calles.

Todas estas actuaciones estaban encaminadas a la conclusión del que era el espacio público principal de Aranjuez, la antesala para el visitante, y por eso también se derribaron las casas que ocupaban desde hacía treinta años la gobernación y otros oficios, así como el murallón del Jardín del Parterre para ser sustituido por un foso, un hecho excepcional éste en el reinado de Carlos III, quien siempre prefirió como cerramiento cercas convencionales<sup>484</sup>.

La primera edificación se había conservado a la espera de su sustitución por otra, en el mismo lugar y con el mismo fin, pero adaptada al Plan. No obstante, su presencia debía estorbar a la adecuada composición de la Plaza de San Antonio, por lo que el Rey decidió, mediante Real Orden del 8 de julio de 1762 y sin que existiera un proyecto paralelo de construcción, su desaparición y el consiguiente traslado de la residencia del Gobernador a la casa de la Marquesa de Villacastel, ya citada, entre las calles del Príncipe e Infantas, la cual fue arrendada por 7.000 reales anuales.

Se aprovechó entonces para demoler todas la demás edificaciones que componían la manzana, desde la calle de Estuardo hasta la capilla de San Antonio, es decir, la contaduría, la vivienda del capellán D. Ramón de Orce, el corral de los Bueyes y otras, obras a las que se obligó Vicente Menchero el 2 de agosto siguiente, con la previa aprobación de Marquet, que se hallaba en San Ildefonso<sup>485</sup>.

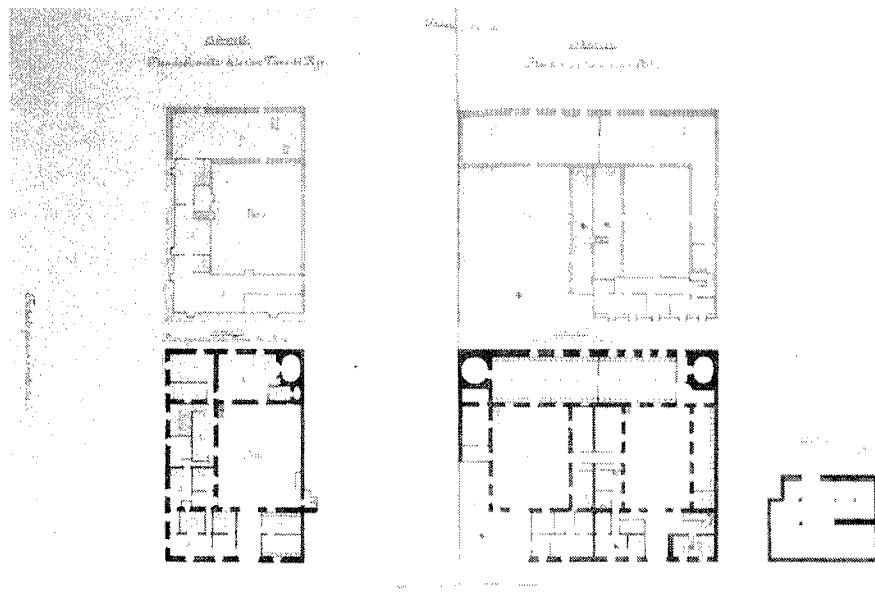
En cuanto al derribo de la muralla de piedra del Jardín del Palacio, fue comenzado en 1760 bajo la dirección del propio Jaime Marquet, demo-

rándose varios años por haberse acometido en fases. De este modo, el 30 de septiembre de ese año se contrataba al citado Vicente Menchero el derribo del sector donde se hallaban tres puertas viejas de madera por 2.800 reales de vellón y el 17 de octubre de 1761 se obligaba Antonio Marcos, vecino de Ciempozuelos, a continuarlo, así como a iniciar la excavación del foso perimetral, donde se hallaba el muro. Finalmente, el 28 de junio de 1762, Vicente Chornet se encargaba de la demolición del mirador de piedra, inmediato a la Real Capilla del Palacio, pues interrumpía la línea Sur del foso, y el 2 de julio del tercer trozo de muralla del Jardín, correspondiente a esta orientación, frente a las galerías del patio de Oficios. Los balaustres, pasamanos y demás materiales resultantes del derribo de la primera construcción habrían de quedar a beneficio de la Real Hacienda<sup>486</sup>.

En 1768 Marquet reconstruía el Hospicio de Franciscanos, tras la Capilla de San Antonio, pues amenazaba ruina<sup>487</sup>, aunque la última intervención relevante en el siglo XVIII y en esta Plaza fue la reedificación de la dicha manzana de la Gobernación, a la izquierda de aquella, pero no para levantar una casa destinada a aquel empleo, como inicialmente se había previsto, sino otra diferente para las familias de los infantes hijos de Carlos III, D. Gabriel, D. Antonio Pascual y D. Francisco Javier. Su ejecución fue planteada como primera fase de un proyecto más ambicioso, parte de un conjunto con diversas oficinas y dependencias reales, cuyo frente principal habría coincidido con el de la opuesta Casa de Oficios y Caballeros, y no sólo la mitad para los Infantes, como finalmente ocurrió.

El proyecto, que fue encomendado al aparejador Serrano en 1769 y no al que todavía era el arquitecto director del Sitio Jaime Marquet, como hubiera sido lógico, por tratarse de tan importante promoción real, tuvo como condicionante, además de las dimensiones de la manzana elegida y su ampliación, dejando una calle en medio, su posición privilegiada, lo que determinó una composición semejante de su alzado con el proyectado para el Cuarto de Caballeros, al que obligó a doblar su altura, con el fin de contribuir a la armonía y proporción de la Plaza a la que cerraba orientalmente<sup>488</sup>.

Desde el principio del reinado carolino, el Palacio de Aranjuez también fue objeto de adecuación a la nueva corte, como lo prueba que la primera orden recibida por Marquet, el 11 de enero de 1760, tras la muerte de Bonavía, estuviera relacionada con obras en sus dependencias. Así, y a lo largo de ese año, comenzaría el arreglo de las habitaciones de la reina madre Isabel de Farnesio, que había recuperado su posición e influencia; al siguiente de 1761 intervenía en los



Plantas de la Tahona del Rey de la Casa de Postas hacia 1780. Biblioteca de Palacio. Publ.: J.L. Sancho: *La Arquitectura de los Sitios Reales,...*, 1995.

cuartos del Príncipe y las Infantas<sup>489</sup>; y el 13 de septiembre de 1762 redactaba las calidades y condiciones para la linterna de la Real Capilla, que habrían de ejecutar los oficiales de carpinteros Vicente Menchero y Juan Antonio García<sup>490</sup>. En 1763 se preparaban las del infante D. Antonio Pascual, en la estancia donde antes se hallaba el teatro, si bien la muerte de la Reina Madre tres años después habría de traer consigo nuevas modificaciones interiores, tanto en sus cuartos, como en los del infante D. Luis o del Marqués de Grimaldi. Por otra parte, en 1768 se adecuaban unas habitaciones para el Rey en las ocasionales jornadas de invierno.

Sin embargo, la llegada de Francisco Sabatini a España en junio de 1760, requerido por Carlos III, y su nombramiento el 11 de julio como arquitecto principal y director de las obras del Real Palacio Nuevo de Madrid<sup>491</sup>, dio comienzo al ensombrecimiento de Marquet y, en general, de todos los directores de obras de los Sitios Reales, pues se les iría desplazando en las obras de mayor enjundia, en beneficio de aquél.

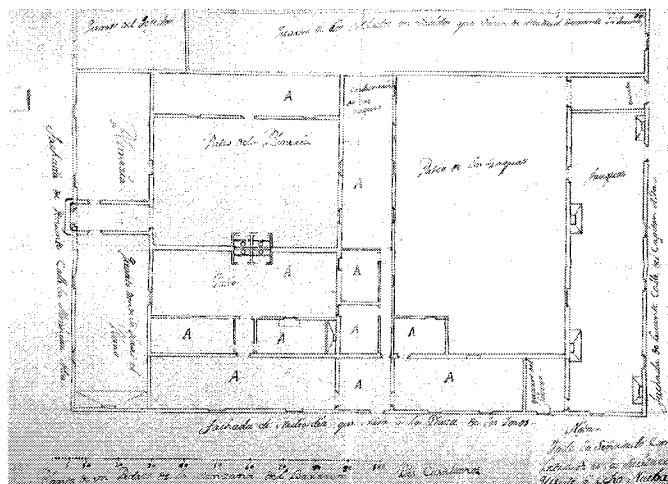
De este modo, en 1766 Sabatini pasaba a Aranjuez para disponer el cuarto que en el Palacio habría de ocupar la princesa de Asturias María Luisa de Parma<sup>492</sup>, aunque su intervención más significativa en el edificio sería su ampliación, al considerarse escasa su capacidad para la nume-

rosa Familia Real, creándose dos alas más hacia occidente, transversales a la fachada principal para formar un *cour d'honneur*. La Real Orden la recibió Sabatini el 20 de mayo de 1771<sup>493</sup>, quien proyectó una obra respetuosa con lo existente, concluida en 1778, la cual fue complementada con el trazado de una gran plaza oval, en el Raso de la Estrella, adornada con doce bancos de piedra y "respaldos de buen gusto, con canastillos de flores y unas piñas por remates"<sup>494</sup>, cuya ejecución fue rematada por Juan Prieto en agosto de 1773, siguiendo las condiciones del Maestro Mayor<sup>495</sup>.

Consiste este espacio en una gran explanada despejada, que realza la residencia real y de la cual parten varias avenidas radiales, arboladas, entre las que destacan tres denominadas de Españoles, Palacio y Valonas, las cuales enlazan aquella, a través del bosque, con el río<sup>496</sup>. La construcción de los cuarteles para dichas Reales Guardias<sup>497</sup>, flanqueando el paseo central, completaban una de las entradas al Sitio de más hermosa perspectiva que, a juicio de Antonio Ponz, podían verse<sup>498</sup>.

Construidos en cantería y ladrillo, estos bellos edificios, hoy lamentablemente en ruinas, fueron construidos en fechas distintas y no en 1770 como aseguraba Quindós<sup>499</sup>, pues el 24 de junio de ese año Grimaldi comunicaba al Gobernador

## Desarrollo histórico



Planta de un sector de la manzana del Barracón. AGP: plano 1.052.



Restos de la Casa de Abastos vieja en la C/ Capitán 11 y 13. Foto Gustavo Catalán. SH. COAM.

de Aranjuez la necesidad de realizar el alojamiento de Guardias Españolas, similar al ya existente de Valonas<sup>500</sup>, bajo el plan y condiciones elaborados por Jaime Marquet<sup>501</sup>. En cualquier caso, esta obra es una excepción en los trabajos del arquitecto del Real Sitio desde el encumbramiento de Sabatini y su círculo napolitano, pues es a su ayudante Marcelo Fontón a quien, por ejemplo, se encomiendan las trazas para el Real Convento de San Pascual, fundado por Carlos III, el cual se situó en la parte alta y al Sureste de la nueva población, en un sector casi sin urbanizar, y fue comenzado en agosto de 1765, terminándose cinco años después<sup>502</sup>.

Mucho debió favorecer la separación de Marquet de las mas significativas obras de la Corona en Aranjuez sus constantes ausencias, siguiendo una actitud profesional distinta a la de su antecesor Bonavía, pues desbordado por las empresas oficiales en otros Sitios Reales y encargos particulares se vio obligado a aprobar planes y presupuestos desde la distancia o delegar en sus ayudantes y sobrestantes. Se explica así que el citado aparejador Manuel Serrano, presente de continuo en Aranjuez desde al menos 1764, fuera sustituyéndole en la realización de los proyectos, cada vez más notables y numerosos, y su dirección, hasta prácticamente desaparecer el nombre de Marquet de la relación de obras oficiales a partir de 1768<sup>503</sup>, culminando en el definitivo reemplazo de éste por aquél el 1 de enero de 1774<sup>504</sup>.

No obstante, durante este primer período del reinado de Carlos III en Aranjuez (1760–1774), Marquet se encargaría de ejecutar sus primeras promociones en la nueva ciudad, pudiéndose

distinguir cuatro tipos en función de su destino: casas auxiliares para el servicio de S.M., cuarteles militares, equipamientos para la población permanente o temporal y otras edificaciones asociadas a miembros de la Familia Real.

Dentro del primer grupo podrían enumerarse las cocheras y caballerizas, que vinieron a aumentar las ya existentes, aun cuando algunas hubieran sido iniciadas en el reinado anterior, como las citadas Cocheras de la Reina, proyectadas por Marquet en 1758, las cuales, tras el fallecimiento de María Amalia de Sajonia, pasaron a la servidumbre de Isabel de Farnesio, conociéndose como tales desde entonces. Y es que, probablemente al desaparecer aquella soberana, todavía se hallaban inconclusas por la paralización sufrida en el reinado precedente, y así lo probaría que el 8 de enero de 1760 se estuviese contratando la carpintería<sup>505</sup>. Tampoco sería descartable que incluso se decidiera superar, a partir de ese momento, el plan previsto<sup>506</sup>.

Para la servidumbre de la misma Reina Madre se ordenó en 1758 la realización de “tres tahonas con dos hornos, inmediato á la Casa del Parte y Correos”<sup>507</sup>, o de Postas, con fachada a la calle de este nombre, a la Carrera de Andalucía y a la Plaza nueva de Abastos, hoy Gobernador. Se trataba de un volumen de planta en U<sup>508</sup> hacia el Norte, constituido por una doble crujía alrededor de un amplio patio, en cuyo piso bajo o principal se ubicaba el acceso por la calle de Postas, con zaguán y caballerizas a la derecha, y en la parte posterior la tahona, con su horno elíptico. La buhardilla se reservaba para habitaciones de los criados de este ramo. Este edificio, que pasaría a denominarse Tahona del Rey a la muerte de

Isabel de Farnesio, fue reformado en febrero de 1770, cuando Marquet realizó el plan para unirlo con la inmediata Casa de Postas<sup>509</sup>.

En 1762 se decidió levantar otra gran casa llamada de las Mulas “para el uso de la labor antigua y otras ordinarias que estaba á cargo del Sobrestante Mayor, con caballerizas, pajares y sopórtales para los carruages, talleres para el carpintero, carretero y herrero, habitaciones para los dependientes, y un corral para depósito de maderas y leñas”<sup>510</sup>. Fue contratada en principio la obra al cantero Vicente Chornet el 28 de junio, según las condiciones y precios dados por Marquet el 11 de mayo anterior, aunque veintiséis días más tarde se realizaba una nueva escritura de obligación a favor del maestro de obras Francisco López, quién también se ocuparía del aumento del Cuarto de Caballeros<sup>511</sup>. Situada en una gran manzana con frentes a la calle de San Pascual, Florida y Carrera de Andalucía, se trataba de un volumen de planta rectangular, un solo nivel más buhardilla y una o dos crujías alrededor de dos amplios corrales, todo resuelto al exterior con gran sencillez<sup>512</sup>. Reciente y prácticamente derribada, se hallaba compartimentada y en regular estado en algunos sectores, afrontando un porvenir poco favorable, como al final se ha demostrado, pues su fisonomía, correspondiente a su uso y a su circunstancia, “atentaba” contra los criterios actuales de renovación, más proclives a la composición urbana, que al sentido histórico de Aranjuez.

Además de estas edificaciones, que contenían cuartos para los respectivos caballerizos y cocheros, Carlos III ordenó otras para diversos miembros de la servidumbre real, que no tuvieron

cabida en la Casa de Oficios y Cuarto de Caballeros, como la casa que, en ese año de 1762, se hizo para habitación del “gefe de guardas, cuarteles para los mismos guardas de Aranjuez, y para los fusileros guarda-bosques, con otros alojamientos, y un patio largo con cocheras, en que se recogían los camellos que trabajaban, y de ellos se ha quedado el nombre”<sup>513</sup>. Estaba situada en la calle del Rey, por donde circularían estos animales<sup>514</sup> que habrían de llamar la atención del viajero inglés Richard Twiss, indicando que pertenecían al Soberano, eran veinticinco y su misión la de acarrear madera para las obras<sup>515</sup>.

También en 1762 construyó Jaime Marquet la Casa de Capellanes<sup>516</sup> del cura principal de Aranjuez y para el de la Real Capilla, unidas y colindantes con otra propiedad de S.M., las caballerizas y cocheras de los Caballos Frisones, la cual tenía frente a la calle del Príncipe y de la Reina y a la referida Plaza del Elefante, hoy parte del Palacio de Godoy<sup>517</sup>.

Finalmente reseñar dentro de este apartado que, para servicio de S.M., se seguiría actuando al mediodía del Palacio, en la Plaza de Parejas, donde se hallaba el Fogón de la Brasa, obra referida de Santiago Bonavía de 1758. Así se desprende de la paradójica afirmación de López y Malta al indicar que en virtud de las Reales Órdenes del 6 y 17 de julio de 1772, se había hecho dicha Casa<sup>518</sup>, sin considerar la citada fecha anterior, por lo que cabe suponer que pudo tratarse, bien de una ampliación en este momento, bien de una reconstrucción, dirigida, en cualquier caso, por Miguel Serrano<sup>519</sup>.

Todas las viviendas para la servidumbre, diseñadas por Marquet, habrían de seguir los modelos impuestos por los ingenieros militares, condicionadas por la economía y su función, logrando resultados mucho más afortunados que los que luego se alcanzarían, por ejemplo, en San Lorenzo de El Escorial<sup>520</sup>, población levantada a partir de 1767 bajo la dirección de un mediocre arquitecto como lo era Juan Esteban, su compañero en Aranjuez durante varios años.

Otro tipo de edificios promovido por el rey Carlos III fue el militar, como los citados Cuarteles de Guardias Valonas y Españoles en el Raso de la Estrella, a los que seguiría en 1775 otro, según Quindós, “para los soldados de caballería que en las jornadas hacen aquí el servicio”<sup>521</sup>, identificable con el que Malta localizaba en la calle de Infantas, el denominado de Voluntarios a Caballo<sup>522</sup>. Coincide sin duda este edificio con el que las fuentes documentales llaman también de Fusileros<sup>523</sup>, en el sitio denominado “El Machacadero”, entre las calles de Montesinos y del Foso (actual Infantas, 66-70) y linde a las Cocherillas de S.M.<sup>524</sup>, conjunto éste que explicaba el bautizo con su nombre de la prolonga-

ción de la calle de San Antonio, desde la Plaza de Abastos hasta la Huerta Valenciana<sup>525</sup>, a la cual también hacían fachada. El 8 de julio de 1775 se había obligado a la obra del dicho Cuartel de Voluntarios a Caballo el contratista Manuel Ramos, atendiendo a la forma y disposición propuesta por Manuel Serrano, ya arquitecto director<sup>526</sup>.

El mismo ilustre cronista afirmaba que el mismo año de 1775 se había edificado el Cuartel de Inválidos en la calle del Capitán, con destino al alojamiento de un destacamento de este cuerpo que estaba de servicio en las Jornadas<sup>527</sup> y, sin embargo, hay documentos que prueban que se realizó con anterioridad, en concreto en 1767, cuando el 20 de enero se contrató la albañilería y carpintería, a “satisfacción del Director principal de las Reales Obras o quien encargare”<sup>528</sup>. Esta condición demuestra como ya en dicho año tan temprano muchos de los proyectos no eran firmados por Marquet, sino por sus ayudantes, especialmente Serrano.

En cualquier caso, dicho Cuartel para los Soldados Inválidos de la Compañía Franca del Real Sitio de Aranjuez se hallaba en los denominados barracones o manzana del Barracón, con frentes a las calles del Almíbar y Naranja y linde con la plomería y fraguas, los cuales habían sido realizados para talleres por Bonavía en 1751<sup>529</sup>. Todavía hoy se pueden contemplar algunos restos de esta manzana de construcciones auxiliares, especialmente hacia la calle del Almíbar, 107 a 131, configurando un volumen unitario de doble altura y frentes sencillos, con ventanas enrejadas, puertas y portalones en lo bajo y huecos cuadrados en lo alto, todos con sus recercados imitando piedra sobre paramentos de revoco liso, coronados por un alero de madera.

Se conoce parte de la planta de la “Manzana del Barracón”<sup>530</sup>, que estaba organizada alrededor de seis amplios patios, concretamente el sector hacia la Plaza de Toros, donde se ubicaban las fraguas y la plomería, precisamente el más alterado en la actualidad. Estructuralmente contaba con una crujía de 20 pies de luz en cada frente y otra intermedia separando los dos amplios patios meridionales del conjunto, situándose aquí la carbonería de las fraguas, éstas hacia el Este, con sus hogares y “quarto del fierro”, y la plomería al Oeste, hacia la calle del “Almíbar Alta”, con el “quarto donde se tira el plomo”. Contaba cada zona con su entrada independiente y no se hallaban comunicadas entre sí, como tampoco con el “quarto del tejedor” y el “cuartel de los soldados en válidos que vienen de Madrid durante la Jornada”, que se emplazaba al Norte. Toda la zona Sur sería reformada nuevamente a finales del siglo XVIII para un uso ignorado, intervención que fue origen del levantamiento del plano conservado.

López y Malta añadía un cuartel más, el de Veteranos de la calle del Príncipe, lindante con la Casa del Ataúd o de Villacastel y establecido en 1761<sup>531</sup>, aun cuando ya se ha comentado como este edificio militar, llamado también de la Compañía Franca, existía desde 1749 y había sido trazado por Santiago Bonavía. La primera fecha debe aludir, por tanto, a su ampliación desde el 28 de marzo, cuando fue adquirida por S.M. la aneja casa de Juan García, de cuarto bajo, sótano y buhardillas, tasada por Marquet en 3.750 reales de vellón. Esta compra se relaciona con otras en esa misma manzana, en concreto con la de D. Juan del Rey el 6 de junio siguiente<sup>532</sup>, sita entre las calles del Príncipe e Infantas, con intención de que, como la frontera de Capellanes, y por su proximidad al Palacio, quedaran bajo el control de la Real Hacienda.

Hubo también edificios destinados al abastecimiento, como la Casa nueva de Abastos, trasladada definitivamente en 1760 hasta las inmediaciones del boulevard citado, y desde su antigua ubicación en la plaza de su nombre, quedando la primitiva destinada a viviendas para la servidumbre, pero derrumbándose sus soportales<sup>533</sup>.

Respondía esta acción al plan ya señalado en el reinado anterior de configurar un espacio público más capaz y destinado al comercio, en cuyos límites ya se habían levantado diversas construcciones para proveedores, aunque la nueva Casa de Abastos, por su importancia, ocuparía un lugar privilegiado en la larga plaza o bulevar y contendría la carnicería, taberna, tienda de aceite y pescado, tocinería y bodegón, el taller del herrador y el repeso en la fachada principal. Las obras fueron contratadas el 9 de octubre<sup>534</sup> de 1760 bajo la dirección de Jaime Marquet, quien estimó su coste en 597.704 reales y 8 maravedíes<sup>535</sup>. Su ubicación la proporciona la documentación gráfica de la época, y concretamente el plano del portal de la fruta<sup>536</sup>, en el que se señala que la planta de éste venía alineada “con el costado de la Casa de Abastos, y Jardineros, y otras”, y con la “fachada de la enfermería”, esto es, con las calles del Capitán y la actual de Abastos, respectivamente. Significa, por tanto, que la Casa Nueva de Abastos podría identificarse con la gran manzana entre las calles Naranja y San Pascual, contigua al Hospital y frente al Barracón.

En el mismo año de 1760 se obligaba el Matadero<sup>537</sup>, en el lugar donde se situaba el antiguo, por 40.905 reales y 17 maravedíes, obra igualmente del propio Marquet<sup>538</sup>, y por Real Orden del 4 de abril de 1761 se iniciaba la construcción del llamado Parador del Rey o Casa Mesón de S.M.<sup>539</sup>, en una gran manzana limitada por la nueva plaza pública y las calles de Stuart, San Pascual y Almíbar. En 1768 y con proyecto

## Desarrollo histórico

de Jaime Marquet se levantaban "unas tahonas para el abasto público con tres piedras y quatro humos, graneros y habitaciones"<sup>540</sup>, cuya calle adoptó ese nombre, luego del Rey, y frente al hospicio u Hospital de San Carlos<sup>541</sup>.

Más importante fue, precisamente, el plan para levantar este edificio<sup>542</sup>, por falta de capacidad del antiguo y a iniciativa del médico del Real Sitio D. Juan Bautista Cutanda, quien expuso a Carlos III la lamentable situación asistencial y la necesidad del mismo. Fue trazado por Manuel Serrano en 1773<sup>543</sup>, quedando nuevamente relegado el que todavía era el arquitecto director, aun cuando aquél se vio influenciado por éste en su modo de componer, tanto en la organización del volumen, como en los detalles decorativos<sup>544</sup>.

No obstante, antes Jaime Marquet había podido encargarse del que sería uno de las más importantes edificios en la trama urbana, el Real Coliseo<sup>545</sup>, creado para diversión de la corte y no tanto para Carlos III, poco amigo de espectáculos teatrales, como se ha advertido, y cuyas condiciones redactaría el 25 de mayo de 1767<sup>546</sup>. Dos años después el gobernador D. Francisco Pascual de Bonanza dispondría la ejecución de nuevas habitaciones para cómicos, junto al Teatro, atribuyéndose este plan también a Marquet<sup>547</sup>.

También con fines recreativos había permitido el Rey que un grupo de particulares, propietarios de fincas en Aranjuez, formara sociedad para construir una Plaza de Toros, a las afueras de la población<sup>548</sup>, más al Norte que la actual, y aunque no fue obra de la Corona, su gestión sí quedó bajo su control. Promovida por D. Antonio Penaso, Ángel Apostólico, Bernardo Ysnar y Juan Dangge, con el objetivo de acoger cuatro corridas durante las Jornadas de S.M., le fue encargada la ejecución a Antonio García Zurdo en 1760<sup>549</sup>, inaugurándose al siguiente, siendo una de las primeras con carácter permanente que se construyeron en España.

Hay un último apartado de promociones de miembros de la Familia Real que gozan de un carácter ambiguo, pues por un lado eran posesiones de uso particular, pero por otro se levantaron en terrenos de goce exclusivo de los Monarcas, razón por la cual acabarían siendo adquiridas por éstos.

Así, las hubo auxiliares, como la referida Casa de familias de los infantes hijos de Carlos III de la Plaza de San Antonio o la de Monteros y Rederos del infante D. Luis, a quien se concedió título de propiedad el 14 de junio de 1764. Ésta se hallaba situada en la calle de Stuart, con accesorias a la de Panaderías y San Pascual y a la Plaza nueva de Abastos, y era su planta en L, de 55.890 pies cuadrados de superficie, organizada alrededor de tres patios rectangulares. Lindaba con el llamado "Pajarón de la Provisión" de la calle de

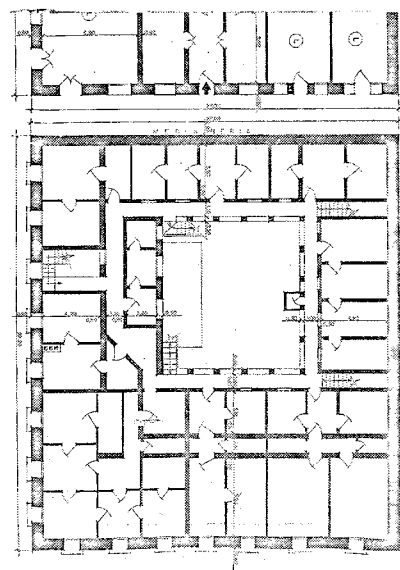
Postas (actual nº 11), volumen éste de planta cuadrada, en torno a un patio similar, hoy con dos niveles y buhardillas de gran desarrollo.

Más importancia tenían las casitas de campo, cuya construcción durante este periodo sería novedosa en el Real Sitio. De este modo, en 1769 concedía el Rey permiso a su hijo el infante D. Gabriel, corroborado por el Marqués de Grimaldi, para levantar un conjunto de edificaciones para su diversión, constituido por una casa principal en el centro, de planta circular, y cuatro cuadradas más pequeñas, diametrales, cada una con sus jardincitos y unidas entre sí por paseos radiales arbolados. El perímetro global adoptaba la forma de cruz griega sobre la que se superponía un octógono, una curiosa composición que se ubicó interrumpiendo la calle de los Tilos, al otro lado del río, en línea con el Puente de Barcas y enfatizando la perspectiva. Contaba con estanque, cuadras y otras accesorias para custodia de animales<sup>550</sup>, pero sin estorbar a la perspectiva<sup>551</sup>.

En el expediente personal del arquitecto Manuel Serrano se asegura su intervención en la Casita de D. Gabriel<sup>552</sup>, aunque no se distingue en que grado, lo que no sería óbice para asignarle su completa autoría, ya que el mismo año Carlos III le había ordenado levantar en la Plaza de San Antonio la aludida Casa de Familias de éste y otros infantes, sus hijos. En tal supuesto se trataría de un hecho paralelo al de El Escorial, donde Juan de Villanueva, como Arquitecto del Príncipe y los Infantes, proyectó en 1769 la primera Casa de Familias para los mismos y tres años después la villa o Casita de Arriba para el dicho D. Gabriel. No obstante, tampoco hay que descartar la intervención en el proyecto del último, pudiendo haber optado D. Gabriel aquí, en Aranjuez, como en El Escorial, por el valor arquitectónico en alza y revolucionario de Villanueva, que habría realizado aquí un primer ensayo de villas en los Sitios Reales, académicista y de gran abstracción.

Culto como su sobrino, tuvo también el infante D. Luis casa para su recreación en Aranjuez, en la que sí hay segura constancia de que fue Jaime Marquet su autor, cuyo plan se aprobaba en febrero de 1770<sup>553</sup>. Conocida como "el gallinero", por la existencia aquí de estas aves, se emplazaba entre las calles de Toledo y Camellos, inmediata al Real Palacio y Plaza de Parejas, donde actualmente se encuentra el denominado Palacio de Baviera<sup>554</sup> o Silvela, y fue costeada con fondos del Real Sitio, pero llevando cuenta aparte.

La finca, de 21.977 pies cuadrados de superficie (6.142 m<sup>2</sup>), estaba cercada y contenía un estanque y jardincito plantado de rosales y árboles frutales, el cual rodeaba la casa de tan solo planta baja. Ésta contaba con pórtico, flaqueado por dos cuartitos, recibimiento, sala, retrete, cocina y tres piezas contiguas a ésta para morada del



Planta alta de la casa del capellán D. Dionisio Abril en la c/ Stuart c/v San Antonio (desaparecida). C. Cervigón, 1979. SH.COAM.

capataz o persona que lo cuida, un patinete con quince divisiones para gallinas y pavos, una cuadra y dos habitaciones en los ángulos del jardín. Además había un palomar con 600 pares de palomas sobre la armadura de la cubierta de la casa, a modo de torreón<sup>555</sup>.

Finalmente, por Real Orden del 3 de octubre de 1772 se empezó a formar en el sotillo que fue de D. Gonzalo Chacón, entre la calle de la Reina y el río Tajo, un jardín para el príncipe de Asturias D. Carlos, trazado definitivamente en 1784 por Pablo Boutelou, que era su jardinero mayor<sup>556</sup>. Serrano, en su referido expediente personal, afirmaba también su intervención hacia 1780 en la casa de campo aquí construida<sup>557</sup>, por lo que está por descubrir su relación con la que luego comenzaría a levantar Villanueva, la llamada del Labrador, a partir de 1791<sup>558</sup>, en la ampliación del jardín sobre los terrenos de la "Isla de Alpajés", al Este del Jardín de la Primavera.

La actividad inmobiliaria privada se mantuvo pujante durante todo el reinado de Carlos III, lo que provocó que durante los tres primeros lustros del mismo, mientras Marquet ocupó oficialmente el puesto de Director, se consolidará todo el sector Norte más el perímetro de la nueva Plaza de Abastos, así como varias manzanas a lo largo de la Carrera de Andalucía, entre las calles del Rey y del Foso, y en las inmediaciones del Convento de San Pascual, Hospital y "Barracón".

La nobleza vuelve a estar presente en este

periodo en Aranjuez, levantando casas de familia y, en menor medida, para arrendamiento, cuyos altos precios les reportarían pingües beneficios.

Uno de los primeros fue D. Joaquín Spinola de la Cueva, Marqués de los Balbases, quien encargo el 21 de marzo de 1760 al maestro de obras Carlos Bernasconi que diseñara y ejecutara su casa, similar al interior a la que éste también tenía en el Sitio, y su calle de Infantas, y al exterior como la de Mr. Cadet de la de Stuart. La residencia del Marqués estaba situada en el paraje de la Plaza de Abastos vieja o de las Caballerizas de la Reina, esquina a las calles de San Antonio y del Capitán (actual nº 22), con las que hacía fachada a levante, que era la principal, y mediodía, respectivamente. Contaba con dos niveles, con su escalera de madera de dos varas de ancho, cómoda y proporcionada, caballeriza para dieciocho plazas de pesebreras y una cochera para tres coches<sup>559</sup>. Como parte del pago a Bernasconi, 100.000 reales de vellón, utilizaría el Marqués de los Balbases otro inmueble adquirido a Antonio Molleja en 1760 y en la calle del Real, y aunque representaba una quinta parte de su valor, el primero lo aceptó y a su vez transmitió el 9 de marzo de 1761 a D. Ambrosio Viñati, apoderado y principal de la Provisión general de Víveres de la Tropa de S.M. Habiendo principiado su casa, el aristócrata no la concluyó y se la vendió a D. Ignacio Palaggi y D<sup>a</sup> Ramona Marracci en 1763, por quienes acabó pasando a los Marqueses de Portazgo en 1795<sup>560</sup>.

El 27 de junio de 1772 D. Félix López de Porras, Marqués de Villalópez, adquiría su casa en Aranjuez por compra a Bernardo Ysnar, quien la había levantado en 1761, y se hallaba entre la Carrera de Andalucía y la calle de Postas, con las cuales lindaba a poniente y levante, respectivamente. Tenía planta baja, principal y sotabanco, con diferentes habitaciones, cuartos y cocheras, organizadas alrededor de un gran patio<sup>561</sup>.

Por su parte, la viuda del Príncipe Pío de Saboya tenía casa de cierta magnitud en la calle del Foso (actual nº 80), frente a la Huerta Valenciana, construida hacia 1770 y después adquirida por D. Benito Redondo, la cual consistía en un volumen de planta rectangular, con dos niveles más buhardillas. Al interior destaca el patio, regular y central, con galerías adinteladas y abiertas en todos los niveles, excepto en el inferior, en el lado opuesto al acceso, destinado a las cocheras y caballerizas. Los pórticos estaban configurados por pies derechos, rítmicamente dispuestos, zapatas y vigas de madera y antepechos de fábrica. La fachada exterior, aun siendo de gran sencillez, refleja cierta dignidad en la proporción y disposición de elementos, con huecos en un orden monótono, abalconados los superiores y enrejados los inferiores, revocos lisos,

guardacantones de piedra granítica y alero de madera.

En la misma manzana que la casa de familias de la Princesa se hallaba la de D. Cristóbal Pio Funes de Villalpando y Abarca de Bolea, Conde de Atarés, con fachada a la calle ancha de Abastos, donde hoy se levanta el hogar del pensionista. Este mismo aristócrata contaba con otra casa cochera, de menor tamaño, en la calle de Postas, comprada a D. Ramón Antonio Morillejo en 1769 y vendida a su fallecimiento, en 1779, a D. Felipe de Viergol, la cual no debía hallarse muy lejos de la que el Marqués de Perales del Río habría de edificar contigua a los Portales de la Verdura<sup>562</sup>.

Otros servidores del Rey, no pertenecientes a la nobleza titulada, también continuarían invirtiendo en la construcción de edificaciones para arrendar, reservándose algunas habitaciones para su propia residencia.

Así, en la Carrera de Andalucía, con frentes también a las calles de San Pascual (actual nº 8) y Postas, D. Juan Antonio de Herrera, Conserje del Real Palacio, levantó un parador en 1769, de planta cuadrada y 18.272 pies cuadrados de superficie<sup>563</sup>, cuyas habitaciones se distribuían alrededor de un gran patio o corral. A su muerte, en 1787, fue adquirido por uno de sus herederos y sucesores en el puesto, D. Isidro Antonio Bonavía, hijo del que fuera arquitecto principal del Sitio, ya denominándose entonces Mesón de la Cruz, el cual coincide con el que en 1851 Francisco Nard llamaba posada del mismo nombre<sup>564</sup>.

Importante, igualmente era la casa de D. Eustaquio Barragán, Guardia Principal de los Reales Bosques, construida en 1760 con frente a la calle de Infantas y vuelta a la del Almíbar y Capitán, la cual acabaría recayendo hacia 1780 en D<sup>a</sup> Mariana de Silva Sarmiento, Duquesa de Arcos y madre de la de Alba<sup>565</sup>. Por otra parte, de D. Francisco Crespo, Alguacil Mayor de Aranjuez, era la casa nombrada de "Volatines", que habría de habitar durante largo tiempo el Arzobispo de Toledo<sup>566</sup>.

Finalmente, habría que destacar dentro de este grupo de empleados de S.M. y promotores a D. Dionisio Abril y San Pedro, Capellán de la Real Capilla de Palacio, con dos casas de alquiler, una para cocheras, de planta regular y situada en la calle Alta de San Antonio (actual nº 122), y otra en la esquina de ésta con la de Stuart, la cual había sido edificada con Real Permiso del 29 de mayo de 1766. Denominada en 1851 Fonda "Las Delicias"<sup>567</sup>, este edificio es hoy el Hostal Rusiñol, donde falleció, como bien indica una placa en su fachada, el pintor Santiago Rusiñol el 13 de junio de 1931. Muy alterado el volumen por los múltiples usos, pues el nivel bajo está ocupado por diferentes locales comerciales, tiene planta cuadrada y patio en medio, destacando

en los frentes el piso superior por su ordenada composición, bien distribuidos los huecos abalconados y resaltados los marcos, encadenados y líneas de cornisa sobre los paramentos.

Entre los maestros u oficiales de obras que siguieron levantando casas para sí y para otros, destinadas al arrendamiento, destacó sobradamente el citado D. Carlos Bernasconi, quien no sólo se encargaba de su ejecución, sino también de sus trazas. Y así, a sus dos casas de la calle de Infantas de 1753 y del Príncipe de 1756, se añadieron al menos otras dos durante el reinado de Carlos III: la cedida por el Marqués de los Balbases en 1760, ya referida, y la ubicada en las calles de San Antonio y Almíbar. Iniciada esta última en 1761, bajo proyecto y dirección de Bernasconi, fue promovida por D. Carlos Manuel Dongo, Caballero de Santiago y Cadete de las Reales Guardias de Infantería Española. Sin embargo, al año siguiente le fue traspasada a aquél con la condición de que la acabara de su cuenta. Dongo mantendría otra que poseía en la calle del Real con vuelta a la del Capitán, promovida en 1759 por D. Alfonso de Huertas y Sandoval, Administrador de la Renta de Tabacos de la villa toledana de Consuegra.

Por otra parte, en 1760 Bernasconi había concluido la casa por él trazada y en propiedad común con D. Antonio Penaso, pero que luego pasaría al último, por acuerdo del 23 de febrero y por 103.000 reales de vellón<sup>568</sup>. Penaso es el mismo individuo que arrendaría el pozo de nieve del Coto-Carnicero, perteneciente a la Corona, y construiría otro al lado que acabaría vendiendo al propio Real Heredamiento<sup>569</sup>.

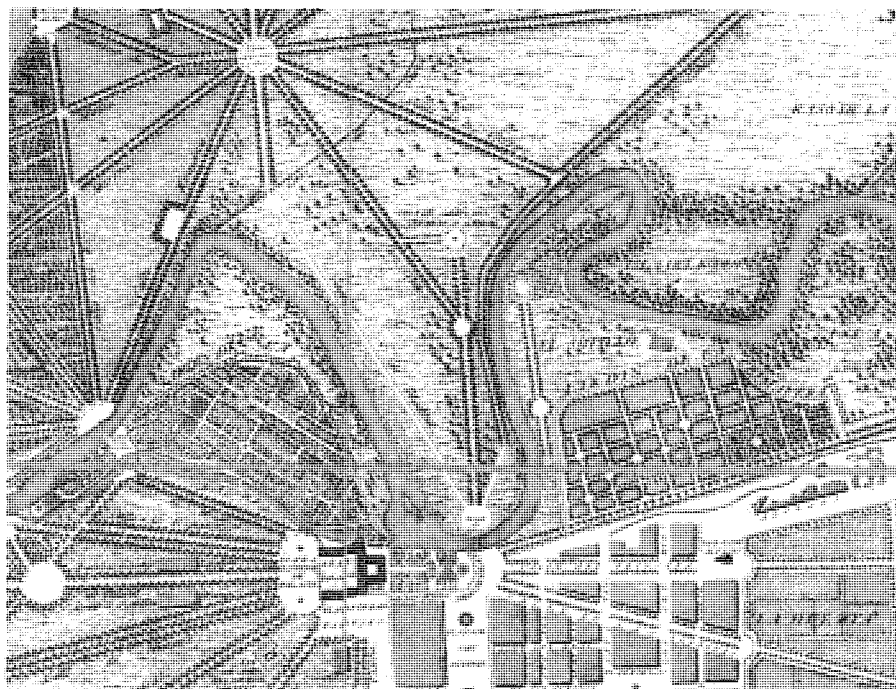
Maestro también, pero platero, fue el ya citado D. Manuel Ruiz Zorzano, vecino de Madrid, quien en esta época construyó una casa con Real Licencia del 29 de abril de 1760<sup>570</sup>, la cual venía a sumarse a su parador, algo anterior y situado a la espalda de los Portales. En cambio dicha casa se hallaba en la calle del Real, linde al Norte con la de Barragán, y contaba con dos pisos de planta rectangular.

No obstante, el gremio mayoritario de promotores particulares fue el de comerciantes, siendo su relación diversa y extensa, al no producirse en Aranjuez la concentración de la propiedad, ni en número, ni en superficie urbana. Entre ellos se podría citar a D. Nicolás MacRagh, socio fundador de la Compañía británica MacRagh, Wouffe and Hickey, quien construyó su casa, con permiso de Grimaldi del 29 de mayo de 1766, en la calle de Stuart, dentro de la manzana del Coliseo<sup>571</sup>.

Todas estas edificaciones de la Corona o privadas fueron paralelas a las obras de infraestructura y embellecimiento urbano llevadas a cabo en este primer período del reinado de Carlos III en Aranjuez, bajo el control, al menos inicial-



Topografía del Real Sitio de Aranjuez. D. de Aguirre, 1775. AGP: plano 563.



Detalle de la Topografía del Real Sitio de Aranjuez. D. de Aguirre, 1775. AGP: plano 563/8.

mente, de Jaime Marquet. De este modo se intervino en calles y plazas, como en la antigua de Abastos, para cuyo centro dicho Arquitecto diseñó la fuente denominada de "los Delfines", tres altas gradas de piedra de Colmenar y sobre ellas un pilón, "en medio del cual se elevan cuatro delfines con las colas arriba y enlazadas, siendo su boca el caño de agua que cada cual arroja, con que surten a la mitad del vecindario"<sup>572</sup>.

La orden para su realización la recibió Marquet de Wall en abril de 1761<sup>573</sup>, pero el contrato de ejecución no lo firmó Vicente Chornet hasta el 3 de enero de 1762. Este maestro era el cantero habitual del Arquitecto francés, tal y como se ha visto, y con él colaboró en diversas obras públicas y en otras asociadas al suministro de agua de las fuentes, como el nuevo arca, levantada a partir del 6 de junio de 1762, o la cañería que se trazó desde el Cuartel de Guardias de Corps y Caballerizas del Rey hasta el "Jardín de los Cuadritos", frente al Cenador, cuyas condiciones dio Marquet el 8 de noviembre siguiente<sup>574</sup>.

En 1761, Jaime Marquet efectuó nuevos desmontes en las calles del Príncipe e Infantas, que se aprovecharon para la plantación de árboles, y al año siguiente en el entorno de la capilla de San Antonio o arranque de la calle Florida y Carrera de Andalucía, mientras que fue el todavía aparejador Manuel Serrano, ante la ausencia de aquél, quien redactó el 10 de diciembre de 1765 las calidades y condiciones para este mismo tipo de obras en la calle de las Panaderías, hoy Postas, y en la Plaza nueva de Abastos<sup>575</sup>.

Un apartado que tampoco se olvidó estos años fue el de las relaciones de la ciudad y el territorio y los obligados pasos o puentes para salvar el Tajo y el Jarama, que tuvieron que ser reparados o sustituidos. De este modo, poco después de que Marcos de Vierna concluyera en 1761 el Puente Largo, iniciado en el reinado anterior, según se señaló, y para el que Carlos III promulgó una ordenanza de conservación<sup>576</sup>, Marquet realizaba un puentecillo en Sotomayor, reparado en 1772<sup>577</sup>. Más adelante, el 22 de mayo de 1774, Serrano presentaría los diseños para la renovación del de la Reina o Alpajés, en piedra labrada de Colmenar, el mismo año que el ingeniero Charles de Witte proponía la sustitución del Puente de la Isla y la compostura del Verde<sup>578</sup>.

Las fuertes inversiones de Carlos III en el Sitio, continuando las de su hermano Fernando VI, dieron su fruto y explican la admiración de los visitantes hacia lo realizado, "y más para quien lo vio antes, cuando Aranjuez era un conjunto de casas infelices de barro, y sin ninguna comodidad. Últimamente – hacia 1770 – es una gran población, en que pueden habitar seis mil, u ocho mil personas"<sup>579</sup>.

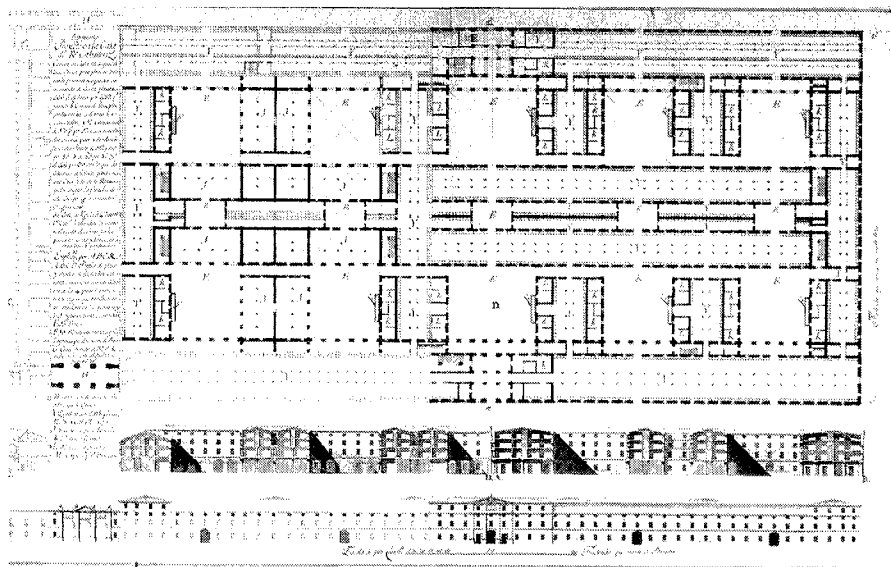
El francés Maurice Margarot expresaba en

1771 que la ciudad, “sin ser grande es hermosa, con calles alineadas anchas y bien cuidadas; las casas son bajas pero limpias y cómodas” y Richard Twiss en 1772 encontraba semejanzas con Potsdam, con sus casas pintadas de blanco y sus puertas y contraventanas verdes”. Cuatro años después Henry Swinburne señalaba que, desde el año 1763, “se han empleado medio millón de libras esterlinas en Aranjuez, y hay que reconocer que se han logrado maravillas: varias calles hermosas, trazadas en línea recta con amplias calzadas, dobles filas de árboles delante de las casas y un camino señorial en el centro, hoteles cómodos para ministros y embajadores; grandes plazas, mercados, iglesias, un teatro y una plaza han surgido de la tierra. En este aspecto arquitectónico se ha buscado y estudiado, sobre todo, la limpieza y la comodidad, sin embargo, en su totalidad, la apariencia del lugar es realmente magnífica”<sup>580</sup>.

También el español Antonio Ponz alabó las delicias de Aranjuez, después del aumento de huertas y jardines, en los que “se ha establecido una agricultura verdaderamente real”, y sobre todo tras la fundación de la nueva ciudad en un terreno allanado en el que “se trazaron nuevas plazas y calles anchas, rectas y en simetría, donde así el Rey, como muchísimos particulares han labrado casas, para poderse alojar poco menos de veinte mil personas, casi tan cómodamente como en Madrid; y se han hecho diversas fuentes en dichas plazas”. Sin embargo, se encontró incapaz de describirlas pormenorizadamente, remitiéndose al célebre y “magnífico Plano general topográfico, y á las vistas de diversos parages, que ha levantado y diseñado el Capitán de Ingenieros D. Domingo Aguirre”<sup>581</sup>.

Este encargo real, en el que se hallaba trabajando Aguirre desde 1772<sup>582</sup>, sufrió continuas modificaciones por los imparable proyectos y obras, cuyos planos debían ser entregados a aquél para que los recogiera en su topografía, como el de la prolongación de la calle de Toledo y la acequia de Alpajés hasta cerca de Castillejo, río abajo, o el del nuevo vallado de las praderas, que le fueron remitidos el 24 de enero de 1774. No obstante, desde el mes de julio anterior se hallaba prácticamente terminado el Plan, lo que explica la pregunta de Aguirre del 11 de agosto de 1773 a D. Eugenio Llaguno y Amirola sobre cual debía ser su nombre, a lo que éste contestó “Topografía del R.º Sitio de Aranjuez”, pidiéndole que incluyera una lista numerada de las plazas y calles del lugar, Palacio, jardines, calles de árboles y todos los parajes señalados que se demarquen en él, y pusiera su nombre y año donde mejor considerase<sup>583</sup>.

Está constituido este trascendental documento por 16 pliegos más ocho vistas, siendo la



Proyecto de ampliación y reforma de la Casa Caballerizas. H. Merio, h. 1785. AGP: plano 587.

grabadura de éstas causa también del retraso de su presentación pública, a falta todavía en septiembre de 1776 de la del maestro Carmona<sup>584</sup>. Aun así, el Plano está fechado el año anterior<sup>585</sup> y en él se observa la consolidación de gran parte de la ciudad, especialmente del sector al Norte de la Plaza de Abastos, que estaba aún libre, sin colmatar. Al mediodía, hacia el Mar de Ontígola, y separados ligeramente del resto de manzanas y entre sí, aparecían algunos equipamientos, el Hospital nuevo, el Convento de San Pascual y la Plaza de Toros.

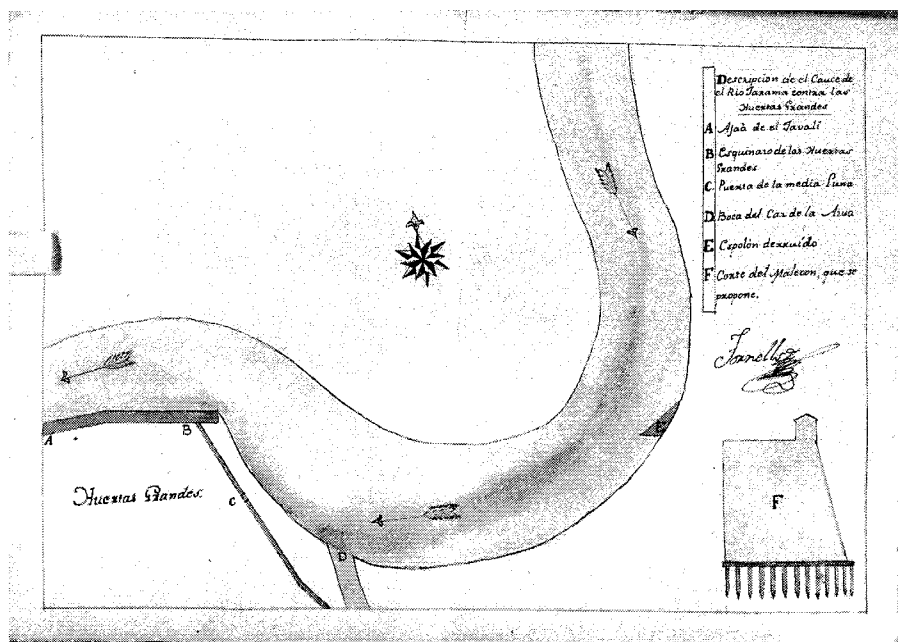
Estos nombres, como el de todas las calles, plazas, huertas, jardines y demás edificios singulares, se reflejan en el Plano, atendiendo a la solicitud de Llaguno y permitiendo su rápida identificación e, incluso, conocimiento de los desaparecidos, como la Huerta Valenciana y casa de la Seda, el Hospital viejo, el primitivo y referido coso taurino, la Casa de Vacas, las casitas de recreo de la Familia Real, etc. Hay además previsiones, como la construcción de la manzana contigua a la de Infantes, cerrando al Este la Plaza de San Antonio, que no se llevaría a cabo.

Los últimos años del reinado de Carlos III fueron igualmente intensos en Aranjuez, bajo la dirección de Manuel Serrano, que falleció en 1787, un año antes que su señor, en los cuales logró la configuración de la ciudad histórica que ha llegado al presente. Si bien las empresas acometidas fueron de menor envergadura, sí se consi-

guió una mejor coordinación de las obras y aceleración de las mismas, gracias al establecimiento permanente de dicho Arquitecto en el Real Sitio, tal y como hiciera Bonavía, donde llegó a levantar un inmueble propio, en parte destinado al arrendamiento<sup>586</sup>. La casa está situada en la calle de Infantas, con fachada al mediodía y vuelta a la de Montesinos o Alpajés hacia poniente<sup>587</sup>, en una manzana nueva, seguramente planteada por Serrano, que enlazaba el tridente con la calle del Foso. Contaba con dos niveles, levantados sobre un solar de 12.481 pies cuadrados<sup>588</sup> (956,88 m<sup>2</sup>) de superficie.

Sin embargo, la principal intervención urbana llevada a cabo por Manuel Serrano en el casco, durante su gestión, sería la ocupación de la Plaza nueva de Abastos, desproporcionada dimensionalmente y, por este motivo, infrutilizada. En ella se permitiría la construcción de edificios en manzanas alineadas con las existentes y delimitadas a Norte y Sur por dos nuevas calles resultantes, la que se llamó de la Primavera y luego del Gobernador y la que conservó la antigua denominación comercial, Abastos, respectivamente.

La anchura de estas dos vías urbanas era inferior a la de las proyectadas por Bonavía y, en cambio, similar a las trazadas con posterioridad al fallecimiento de éste, paralelas a la dirección Este-Oeste, como la de San Pascual o Angosta de Abastos. Este hecho no menoscaba la atribu-



Proyecto de malecón en el río Jarama para hacer frente a las inundaciones. V. Fornells, 1775. AGP: plano 1.025.

ción del Plan General completo de Aranjuez a dicho Arquitecto italiano, aunque no se pueda descartar la posibilidad de que sólo a él corresponda lo que demuestran sus planos y hay certeza de que se hallaba concluido en su tiempo, es decir, el sector primitivo comprendido entre la calle del Foso y de la Paz y la de la Reina y Tridente, hasta el límite Sur del bulevar o plaza de Abastos.

En cualquier caso, en el ensanche o segunda fase del plan de Aranjuez pesó el criterio de sus sucesores, especialmente de Jaime Marquet, bien directamente proyectándolo, ante la falta de suelo y de edificaciones con Carlos III, con vías prolongadas y proporcionales, bien modificando la anchura de éstas al ejecutarse. Serrano se limitaría a continuar lo dispuesto, trazando las dos calles citadas en Abastos y las paralelas a las de San Pascual, esto es, Naranja, Rosa, Eras, Calandria, hasta la avenida de la Plaza de Toros, un damero caracterizado por manzanas de menor tamaño, aún proporcionadas, y con una subdivisión en solares más racional y geométrica.

La mayoría de las edificaciones de este ensanche no se llevarían a cabo hasta el reinado siguiente, a partir de 1789, teniendo algunas carácter oficial y otras destinadas al servicio del común de los vecinos, como el Parador de la Costurera, que cerraba la otrora Plaza de Abastos por occidente y hacia fachada a la Carrera de

Andalucía<sup>589</sup> y a la calle Florida. De este había dicho Nard que "si alguien llama a su puerta con intento de descansar sépalo de antemano se arrepentirá de su elección por el ruido infernal e intolerable de su magnífico parador y de la carretera a cuyo borde se halla. Por rendido que se halle no hay medio de conservar el sueño. Y es lástima, porque su situación es buena, y susceptible por su capacidad de indispensables mejoras"<sup>590</sup>.

A oriente de ese Parador se reservó una plaza rectangular, resto de la extensa de Abastos que desapareció, cuyo límite oriental era una manzana cuadrangular, organizada con dos crujías, en torno a un patio de la misma geometría y ocupada, completamente, por la denominada Casa de Criados del Sitio o de Empleados, por ser de aquéllos los de más categoría<sup>591</sup>. Quindós afirmaba que había sido principiada en 1786<sup>592</sup> y Malta añadió que obedecía a las Reales Órdenes del 16 y 26 de mayo y 30 de septiembre de ese año<sup>593</sup>, lo cual contradice a las fuentes documentales, pues a pesar de coincidir en días y meses con dichos mandatos éstos se retrasan hasta 1792<sup>594</sup>. Tal vez ese año de 1786 pudiera corresponderse con el de la urbanización del espacio de la plaza y división en solares, incluso con la previsión de edificios, que habría realizado Manuel Serrano como arquitecto director, eso sí, auxiliado por su aparejador y sobrestante Manuel Oliva, que haría

las veces de aquél en su ausencia, por habilitación real del 11 de febrero de 1785<sup>595</sup>.

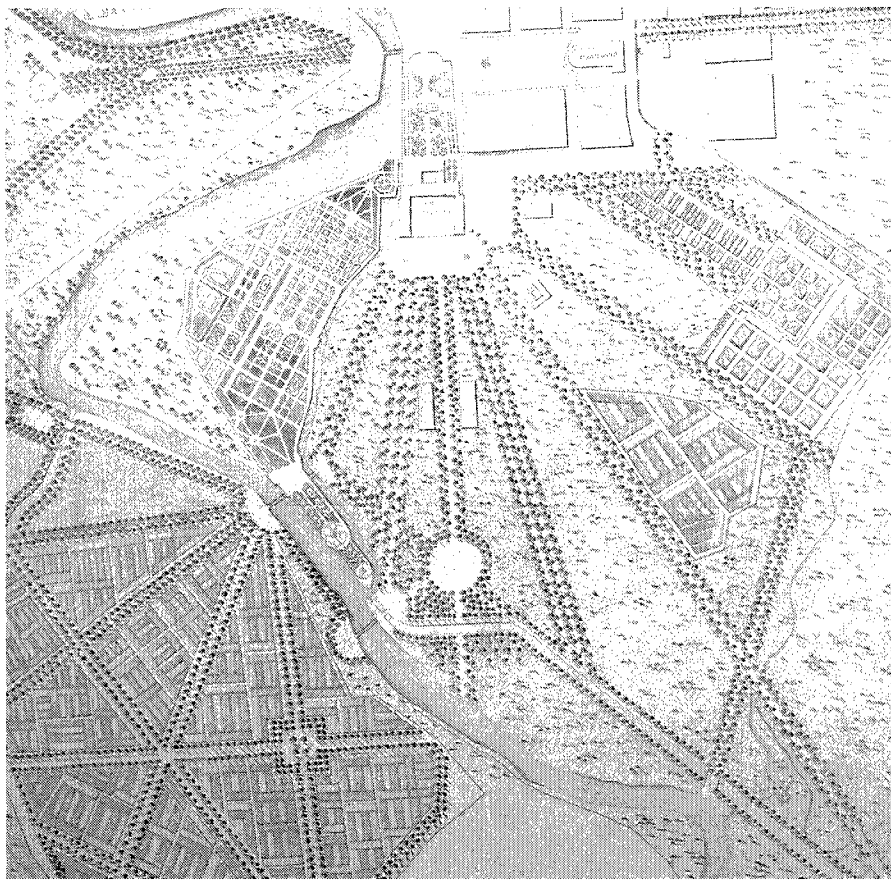
Menos dudas ofrece la construcción en esta zona, y al final del reinado de Carlos III, de la casa del Duque de Medinaceli en Aranjuez, entre las calles del Capitán y del Rey, levantada por el mismo promotor y con el mismo objeto que la de San Lorenzo de El Escorial, proyectada en este caso por Juan de Villanueva y muy probablemente también en aquél<sup>596</sup>.

Entre las obras promovidas por Carlos III en el núcleo urbano y desde 1775 es también interesante la ampliación de la Casa del Fogón, construyendo junto a ella, entre las calles Lucero y Camellos, otra para las oficinas del Real Ramillete, con cocinas y reposterías y habitaciones para la servidumbre, tanto del Príncipe, como del Capitán de las Guardias de Corps. El proyecto fue encargado en julio de 1786 al mariscal de campo y arquitecto D. Francisco Sabatini, iniciándose inmediatamente la obra de este edificio, que aún en buen estado se conserva<sup>597</sup>.

Dentro de este apartado de actuaciones reales convendría citar algunos ambiciosos proyectos realizados para Aranjuez, también en los últimos años de dicho Monarca, y que no se llevarían a cabo, como la ampliación de las Casas de Oficios y Caballeros y de las Reales Caballerizas y Regalada. Estas propuestas de intervención se inscriben en un programa global más extenso, para todos los Sitios Reales y están fechadas en 1785, el mismo año en que Bernardo Fernández del Anillo levantaba todos los planos de los alojamientos de S.M en Aranjuez, en casas propias o arrendadas, y con indicación de todos los individuos que las ocupaban durante las Jornadas Reales<sup>598</sup>.

En la ampliación de las Casas de Oficios y Caballeros<sup>599</sup> se trataba de dividir los patios con nuevas crujías e igualar la altura de la primera con la segunda, así como crear torreones o pabellones en las esquinas. Las Caballerizas<sup>600</sup> quedarían unidas a este conjunto, y en cada ángulo, por una triple arcada de carácter triunfal, y adoptarían una composición al exterior similar, pero marcándose su eje central, a modo de fachada retablo, con un orden gigante, formado por cuatro pilastras, y rematado por un frontón. En este caso consistía en ensanchar el solar hacia el mediodía, hasta la calle de San Pascual, manteniendo las naves principales, incluso reproduciéndolas en el nuevo sector, e introduciendo un orden y unidad al conjunto, que las sucesivas fases de construcción habían desvirtuado.

En general, hubo una preocupación por parte de la Corona por mantener todos sus edificios levantados en el Real Sitio con anterioridad, lo que confirman numerosos informes de reparos y adecuación que permiten conocer su estado y, lo que es más interesante, su número, más de



Detalle del plano particular del canal a su paso por Aranjuez. Miguel de Hermosilla, 1790. S.G.E.

cuarenta conjuntos y manzanas de diverso tipo en el casco o sus inmediaciones<sup>601</sup>. No obstante, y a pesar de lo expuesto, en 1786 el aparejador Oliva manifestaba que desde hacía cuatro años los edificios del Rey no se reparaban, hallándose “bien deteriorados y expuestos a arruinarse”<sup>602</sup>, quizás porque las órdenes en este sentido no se habían efectuado. Y es que existían una de 1784 y otra de 1785 del gobernador interino D. Juan Gabriel Sánchez de Lucas sobre revocos y pinturas de todas las casas, tanto para aquéllos, como para los particulares, “para mejor adorno de la población y por ser condición impuesta en las licencias de edificar y títulos que se despachan”<sup>603</sup>.

“El grande concurso de gente durante las jornadas producía la muerte de muchos que eran llevados a enterrar a Hontígola”<sup>604</sup>, pues a su curato pertenecían, tanto el de Aranjuez, como el de Alpajés, haciéndolo primitivamente en el pavimento de su Iglesia y pretil anejo, que pronto resultó insuficiente. Ni siquiera la bóveda levanta-

da en 1765 logró dar cabida a tanta sepultura, por lo que el 31 de agosto de 1775 el Rey determinó la edificación de un camposanto en un sitio baldío, cercado de mampostería y con su capilla bajo la advocación de San Marcos. De él harían uso los residentes temporales o permanente de Aranjuez hasta 1842, en que la reina Isabel II concedió permiso para realizar el suyo dentro de su término<sup>605</sup>.

En el grupo de casitas de campo, habría que destacar en esta época la desaparecida y célebre del infante D. Antonio Pascual, levantada entre 1777 y 1786, en un sotillo contiguo al Jardín de la Isla, el de la “Garcera”, por haber estado destinada hasta entonces a la cría de garzas y faisanes, el cual plantó con excelentes frutales y verduras<sup>606</sup>. La casa de recreo se completaba con otras dos inferiores para gansos, patos, cisnes y otras aves, además de dependencias para guardas y un “espeso y largo emparrado de uva escojida formando cenadores sostenidos por machones

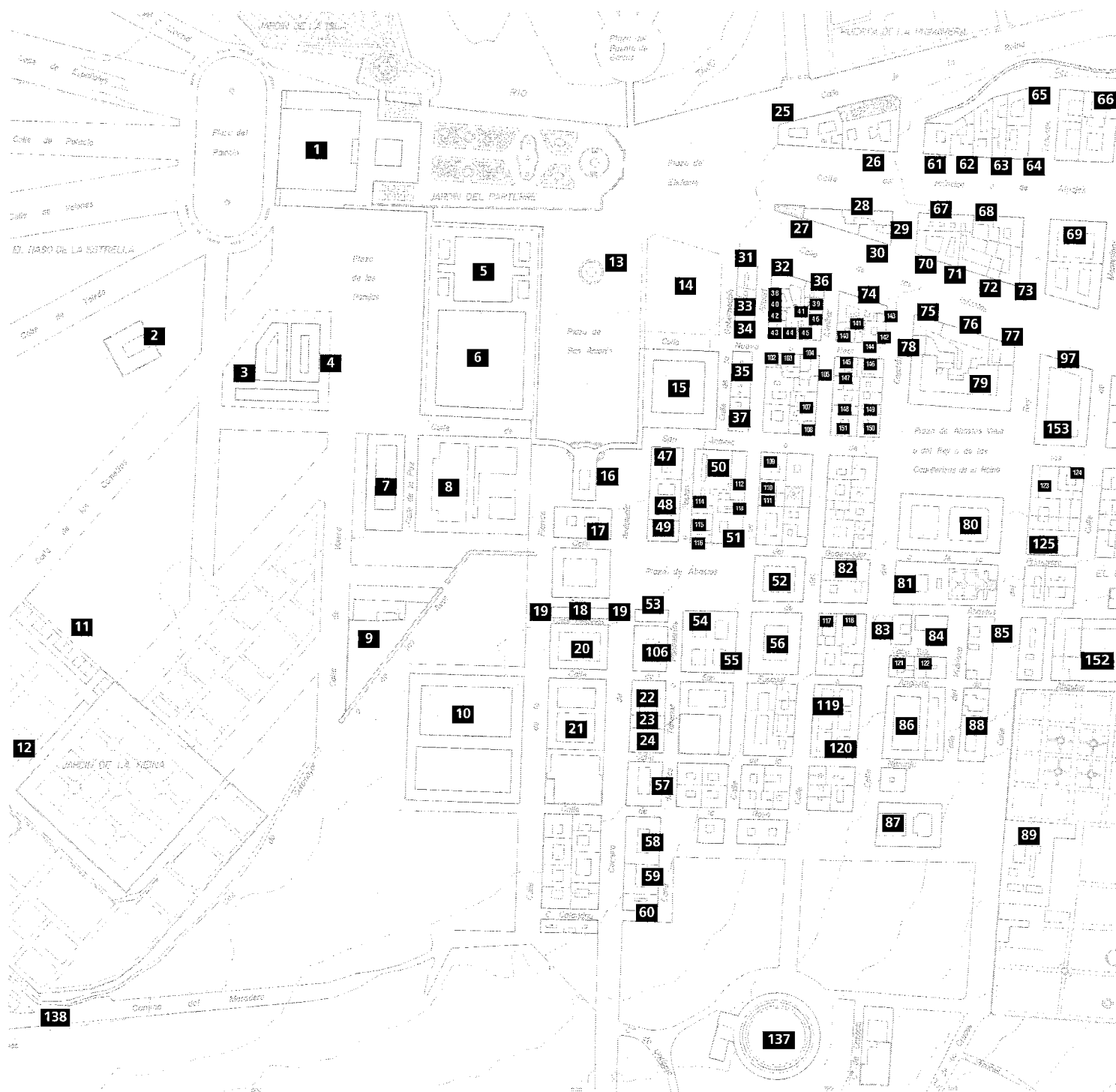
de ladrillo”<sup>607</sup>. Su propiedad le sería concedida posteriormente y por su hermano Carlos IV, por Real Orden del 30 de julio de 1795, junto a su parte de la Casa de Infantes<sup>608</sup>.

Quizás mayores fueron las inversiones reales en este segundo período en obras públicas e infraestructuras. Por ejemplo, el 13 de enero de 1779 se contrataba al cantero Vicente Chornet “menor” para el arreglo, asiento, composición y desagüe de la Plaza del Real Palacio, con las condiciones redactadas por Sabatini y bajo la dirección confiada por éste a D. Luis Bernasconi<sup>609</sup>; en 1783 se componía la de Parejas, anegada, gastándose más de 8.000 reales de vellón<sup>610</sup>; y además se harían diversas obras en diversos puentecillos, caminos y canales de riego, algunas dirigidas por Manuel Serrano, como la del desagador del Jardín de la Primavera o del Príncipe en 1779.

Además, se continuó el arreglo y composición del Camino de Toledo, según proyecto de este Arquitecto, cuyo tercer sector entre el Puente del Molinillo y el arroyo del Castillejo había sido contratado a Francisco González “el Manco” el 5 de enero anterior<sup>611</sup> y el cuarto, hasta los cerros de los Reales Bosques el 20 de febrero de 1782 a Josef Catalá<sup>612</sup>. En 1787 se prolongaban hasta Villamejor, quedando inconclusas las obras a la muerte de Serrano<sup>613</sup>.

Fue sin embargo el arquitecto civil e hidráulico Vicente Fornells el que se ocupó de la mayoría de las obras de este tipo, como la reparación de las roturas en la presa de Sotomayor y en el puente del Embocador, la realización del caz de la Azuda en la Tejerilla o de una barca en Aceca<sup>614</sup>. Al mismo Fornells se le aprobaría, por Real Orden del 28 de noviembre de 1786, su plan y proyecto de malecón de 2 1/2 pies de altura y 18 de anchura para evitar las inundaciones del Tajo, en el Rincón de Maulas, tres días después de que también se le hubiera aceptado su propuesta para dar salida a las aguas de las crecientes del mismo río, por debajo de la calle de los Tilos y del Camino de Madrid<sup>615</sup>. El 10 de octubre de 1788 dicho Arquitecto redactaba las condiciones para el Puente de Algodor<sup>616</sup>.

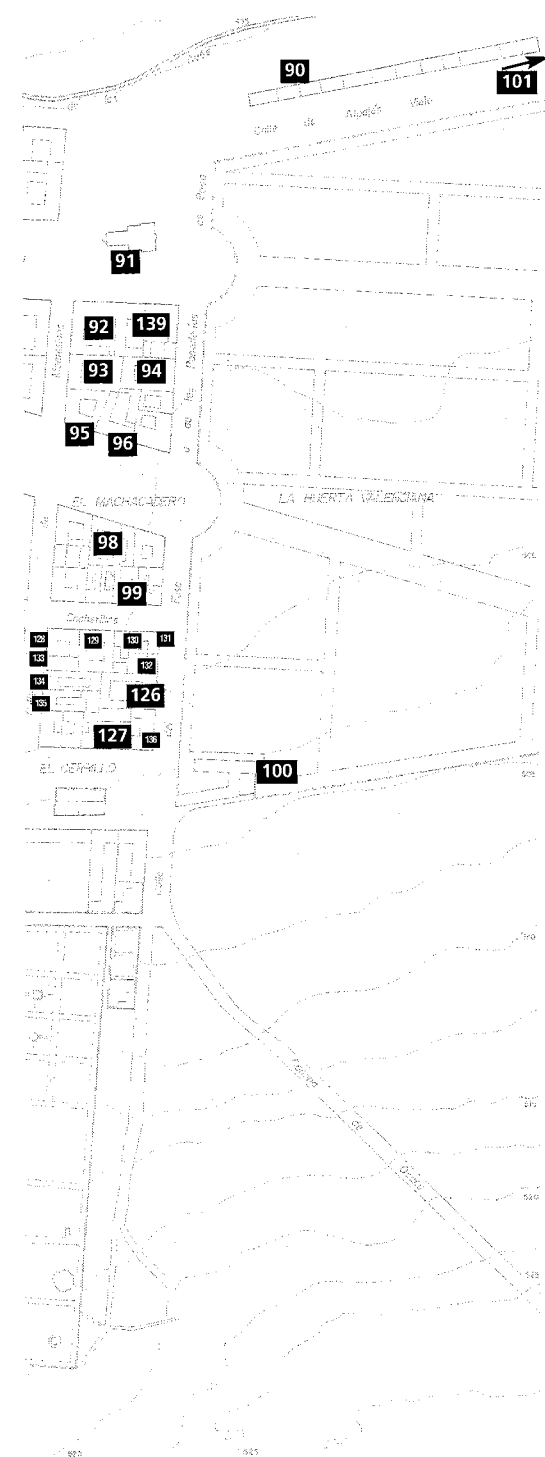
La participación de la nobleza en la actividad inmobiliaria fue en estos años también notable, y así además del Duque de Medinaceli o de la Duquesa de Arcos, que había adquirido la citada casa de Barragán y varias colindantes para formar otra mayor, la cual pasaría a su fallecimiento en 1784 a los Duques de Alba<sup>617</sup>, se podrían citar a D. Joaquín Lorenzo Manrique de Lara y Baeza, Marqués de Castromonte, quien compró hacia 1775 la casa que fuera de Manuel Muñoz en la calle de Infantas esquina a la del Rey, o D. Ventura de Pinedo y Velasco, Marqués de Perales del Río y Conde de Villanueva de Perales, Mayordomo



Localización de edificios en Aranjuez a finales del siglo XVIII. M. Lasso de la Vega, 2004.

## LEYENDA DEL PLANO DEL CASCO HISTÓRICO DE ARANJUEZ

1. Real Palacio
2. Casa de recreo o "Gallinero" del infante D. Luis
3. Casa de Cocinas o Fogones nueva de S.M.
4. Casa de Fogones de S.M.
5. Casa de Oficios de S.M..
6. Cuarto de Caballeros de S.M...
7. Palacio Nuevo del Príncipe de la Paz o Casa de Picadero
8. Real Ballestería y Caballería de la Regalada
9. Herrerías
10. Cuartel de las Reales Guardias de Corps
11. Casa de los Perros de S.M.
12. Casa de la Fruta del Jardín de la Reina
13. Fuente de Hera
14. Solar reservado para la Casa de la Gobernación, actual Jardín de Isabel II
15. Casa de Familias de los infantes D. Gabriel, D. Antonio Pascual y D. Francisco Javier.
16. Real Capilla de San Antonio y Hospedería de Nuestra Señora de Esperanza
17. Real Casa de la Munición o almacenes de Materiales, Leña y Carbón, luego Hotel París
18. Hospital viejo o Enfermería
19. Casas de Manuel Álvarez de Neira
20. Casa de Familias de los infantes D. Carlos María Isidro y D. Francisco de Paula
21. Real Casa de las Mulas
22. Parador de D. Juan de Herrera, Conserje del Real Palacio
23. Casa de D. Bernardo Isnar (I)
24. Casa de D. Francisco Tarsis (I)
25. Palacio del Marqués de Llano, luego de D. Manuel de Godoy
26. Caballería de los Caballos Frisones de S.M. y casa de D. Carlos Broschi, "Farinelli", luego Palacio del Duque de Osuna
27. Casa del Ataud o del Marqués de Villacastel
28. Cuartel de Veteranos de la Compañía Franca
29. Casa de Juan Gallejo
30. Casa de D. Juan del Rey (I)
31. Casa de Mr. Cadet
32. Casa de D<sup>a</sup> María Vicenta Gascón, viuda de Mr. Gerard (I)
33. Casa de D. Domingo de Garaicoechea.
34. Casa de Antonio Interdonado, "El Siciliano" (I)
35. Casa de D. Antonio Penaso (I)
36. Casa de D<sup>a</sup> María Vicenta Gascón (II)
37. Casa de D. Pedro Fitz-James Stuart, Marqués de San Leonardo.
38. Casa de Antonio Interdonado, "El Siciliano" (II)
39. Casa de D. Antonio Molleja
40. Casa de Benito Otero
41. Casa de D. Manuel Ibarrola
42. Casa de Fernando Robles
43. Casa de Antonio Interdonado, "El Siciliano" (III)
44. Casa de Antonio Interdonado, "El Siciliano" (IV)
45. Casa de D. Bernardo Páramo
46. Casa de D. Diego Alonso Malnero
47. Casa del Marqués de Montealegre y Quintana.
48. Real Casa del Parte y Correo
49. Tahonas de la Reina
50. Real Coliseo
51. Casa de Antonio Isidre Moralejo
52. Casa de Criados o Empleados de S.M., actual Ayuntamiento de Aranjuez
53. Portal de la Paja y la Cebada
54. Pajarón de la Provisión
55. Casa de Monteros y Rederos del infante D. Luis
56. Parador del Rey
57. Mesón de Antonio Castaño
58. Casa de Antonia González
59. Casa de D. Vicente Ortiz de Urbina
60. Casa de Lázaro Rubio
61. Casa de D. Sebastián Fernández de Hellices, secretario del infante D. Luis
62. Casa del maestro de obras Francisco López, luego del Marqués de Sales
63. Casa de Ángel Apostólico, repostero del Duque de Medinaceli (I)
64. Casa de D. Manuel de Iruegas, Director de las Reales Fábricas
65. Casa de los Diputados de los Cinco Gremios Mayores de Madrid (I)
66. Casa de D. Cristóbal Canosa (I), luego Real Casa de la Frutería
67. Casa de los Diputados de los Cinco Gremios Mayores de Madrid (II)
68. Casa del maestro D. Carlos Bernasconi (I)
69. Casa del contador D. Luis Fernández-Montesinos
70. Casa del maestro D. Carlos Bernasconi (II), luego del Marqués de Santiago
71. Casa de D. Juan del Rey (II)
72. Casa de D. Antonio Luengo
73. Casa de Manuel Muñoz
74. Casas del Duque de Alba
75. Casa del contador D. Diego Agudo de Cevallos
76. Casa de D. Andrés Sánchez-Barahona
77. Casa de D. Antonio Rouselot
78. Casa del capitán D. Gabriel Méndez (I)
79. Casas viejas de Abastos
80. Cocheras y Caballerizas de la Reina
81. Palacio del Duque de Medinaceli
82. Casa del Gobernador de Aranjuez
83. Portal de la Fruta
84. Portal de las Verduras y del Vidriado
85. Panaderías del Rey
86. Casas nuevas de Abastos
87. Real Hospital de San Carlos
88. Tahonas del Rey
89. Real Convento de San Pascual
90. Casas viejas de S.M. en Alpañés
91. Iglesia de Nuestra Señora de Alpañés
92. Casas de D. Cristóbal Canosa (II y III)
93. Casa de D. Francisco Tarsis (II)
94. Casa de D. Esteban Boutelou, Jardinero de S.M. (I)
95. Casa del arquitecto D. Manuel Serrano
96. Casa del maestro Vicente Chornet
97. Cocheras y Caballerizas del Rey
98. Real Cuartel de los Voluntarios de España
99. Las Cocherillas
100. Casa de la Seda de S.M.
101. Cuartel de la Guardia Real
102. Casa de Pedro Sobrado
103. Casa del lonjista Andrés Martínez (I)
104. Casa de D. Genaro de la Cruz
105. Casa de Joaquín Zahonero
106. Casa del Marqués de Perales del Río
107. Casa de D. Bernardo Isnar (II)
108. Casa de D. Antonio Penaso (II)
109. Casa del capellán D. Dionisio Abril (I)
110. Casa del capellán D. Dionisio Abril (II)
111. Casa de D. Esteban Boutelou, Jardinero de S.M. (II)
112. Casa de D. Antonio Penaso (III)
113. Casa de D. Nicolás Macragh
114. Casa de Francisco Martínez, luego del Rey
115. Cochera del Conde de Atarés
116. Casa de D. Ramón Morillejo
117. Casa del Proveedor de las Aves de S.M.
118. Casa de los Polleros y Pescaderos.
119. Real Cuartel de Invalidos de la Compañía Franca
120. Plomería y Fraguas
121. Casa de Marcos de Ocaña
122. Casa de D. Esteban Boutelou, Jardinero de S.M. (III)
123. Cocheras y Caballerizas del Rey
124. Cocheras del Rey
125. Casa del Marqués de Bedmar
126. Casa de D. Benito Redondo, luego de la Princesa Pio de Saboya
127. Casa del Conde de Atarés
128. Casa del lonjista Antonio Martínez (II)
129. Casa del capellán D. Dionisio Abril (III)
130. Casa de Antonio Martínez, "El Libroero"
131. Casa de Manuel Isidre Moralejo
132. Casa de Antonio Marcos
133. Casa de Romualdo Mores
134. Casa de Felipe Sánchez de Medina
135. Casa de Juan Escribano
136. Casa del gobernador D. Juan Gabriel Sánchez Lucas
137. Plaza de Toros
138. Matadero
139. Casa de Capellanes de S.M.
140. Casa de D. Manuel Ruiz Sorzano
141. Casa de Antonio Martín
142. Casa de D. Carlos Manuel Dongo (I)
143. Casa de Félix Monzún
144. Casa de Juan Antonio García, luego del Duque de Alba
145. Casa de Ángel Apostólico, repostero del Duque de Medinaceli (II)
146. Casa de D. Manuel Pérez
147. Casa del capitán D. Gabriel Méndez (II)
148. Casa de D<sup>a</sup> Ana Monteagudo
149. Casa de D. Fernando Domínguez
150. Casa del Marqués de los Balbases
151. Casa de D. Carlos Manuel Dongo (II), luego de Bernasconi
152. Tahonas de Francisco González
153. Casa de Antonio Interdonado, "El Siciliano" (V)



## Desarrollo histórico

de Semana de S.M., en cuya solicitud del 16 de mayo de 1778 se pedían, no 40 pies como ordenaba el Plan de Aranjuez, sino la mitad para la calle de separación entre su solar y el del Portal de Verduras, pues esta dimensión se consideraba suficiente para el tránsito.

Estableciendo una correspondencia entre esta vía y la actual del Pescado, se deduciría que la antes referida casa de jornada del Marqués de Perales era la que ocupaba una manzana completa entre dicha calle y la Carrera de Andalucía, la cual estaba organizada por dos crujiás en torno a un gran patio rectangular. En ella había intervenido el maestro de obras Vicente Chornet, desconociéndose en que grado, y ya estaba concluida o muy avanzada el mismo año de 1778, cuando una real orden del 31 de diciembre mandaba arreglar de guijo las calles que la circundaban<sup>618</sup>. En 1781 el Marqués daba poder a Chornet para que contratara un administrador para el cobro de los alquileres de sus habitaciones<sup>619</sup>, pues ese era su principal cometido, el mismo que el de la casa que también le pertenecía en otro Sitio Real, el de San Lorenzo de El Escorial.

El fallecimiento del maestro marmolista Carlos Benasconi en 1767 ocasionaría la venta de las dos casas que había proyectado y construido en el Sitio por parte de sus hijos y herederos<sup>620</sup>, las cuales acabarían recayendo en D. Cayetano Rodríguez de los Ríos y Bueno, Marqués de Santiago y Caballero de Alcántara, por escritura notarial del 10 de mayo de 1780. Su hija y sucesora D<sup>a</sup> María Isidra Rodríguez de los Ríos y Jauche, Marquesa de Santiago y de la Simada, Condesa de Zueweghem, vendería la mayor, situada en la calle Infantas c/v Capitán, a D. Juan Francisco Antonio de los Heros y de La Herrán, 1<sup>o</sup> Conde de Montarco y Fiscal de S.M., el 10 de abril de 1793, interesado en establecerse en los Reales Sitios para seguir las Jornadas<sup>621</sup>. En cambio la menor, la de la calle del Príncipe, quedaría reservada para el propio disfrute de la Marquesa de Santiago.

Significativa fue la segregación y venta de la manzana de Capellanes, propia de S.M., repartiéndose las casas resultantes entre dos miembros de la nobleza, quienes las necesitaban para sus familias. La edificación que daba nombre al conjunto, sita en la calle del Príncipe c/v Reina, fue adjudicada al Marqués de Llano el 16 de marzo de 1782<sup>622</sup>, lo que obligó a Carlos III a buscar otro alojamiento a los capellanes en una manzana frente a la Iglesia de Alpajés y la Huerta Valenciana<sup>623</sup>, mientras que las seis colindantes a oriente, que habían sido del cantante Farinelli y de los Caballos Frisones de S.M., le correspondieron a los Duques de Osuna, por escritura del 14 de diciembre de 1787<sup>624</sup>.

En cuanto a las casas de los criados y funcio-



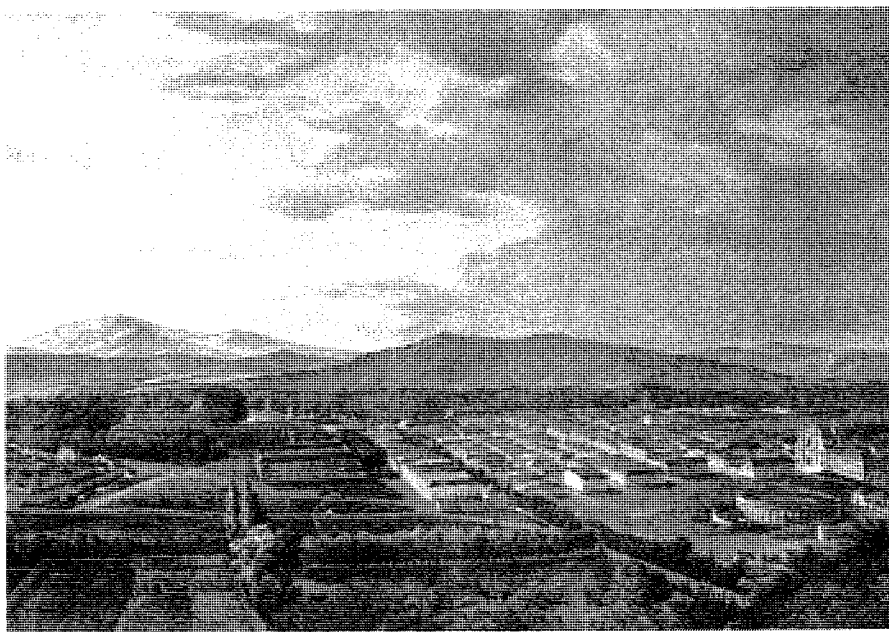
Vista actual de la antigua Casa de Familias de los infantes hijos de Carlos IV. Foto M. Lasso de la Vega

narios reales en Aranjuez, habría que mencionar la del gobernador de Aranjuez D. Juan Escudero de Vargas, Caballero de Santiago, que lo fue hasta su fallecimiento en 1784<sup>625</sup>, y a quien por Real Orden del 25 de febrero de 1774<sup>626</sup> se le concedió licencia para construir una Casa panadería y tabernas en la calle del Foso, frente a la Huerta Valenciana.

Ya se ha citado la casa que el propio arquitecto director Manuel Serrano había levantado en 1776 al final de la calle de Infantas, junto a la contemporánea del maestro cantero Vicente Chornet, a las que se suma la de D. Vicente Fornells, destinada al arrendamiento y su propia morada. Aunque entre todos estos individuos destacaba como promotor el jardinero y arbolista mayor de Aranjuez D. Esteban Boutelou Alonso, natural del Real Sitio, quien contaba con una en la calle Stuart (actual n<sup>o</sup> 31), entre San Antonio y Gobernador, otra con fachada a las calles del Tajo y San Pascual, más una tercera en la del Foso<sup>627</sup>, frente a la Huerta Valenciana. Se trataba, en este último caso, de un edificio en la misma manzana de Serrano y Chornet, lindante con la de éste, en el sector denominado Barrio Nuevo, cuyo fondo sería ocupado por una panadería y tahona que le habían sido concedidas por Real Orden del 28 de junio de 1778, cuando aquélla se hallaba en plena ejecución<sup>628</sup>.

Además de las dichas tahonas y panaderías del Gobernador y de Esteban Boutelou, se concederían varias licencias para erigir casas similares, como la del dicho Francisco González Flores, apodado "el Manco", concedida por Reales Ordenes del 9 de junio y 30 de julio de 1777<sup>629</sup>, la cual se hallaba entre las calles Ancha y Angosta de Abastos o San Pascual, formando una nueva manzana, la número 29. Había sido proyectada con dos hornos, dos tahonas y todas las demás habitaciones y corrales correspondientes y a continuación unas casas para su morada y ejercicio de carpintero. Sin embargo, no fue capaz de llevarla a cabo y paralizó las obras, siendo encarcelado por orden de S.M. del 6 de abril de 1778 por no cumplir lo ofertado, aunque se le soltaría un mes después con el compromiso de hacerlo<sup>630</sup>. Finalmente, aunque reinició las obras, no las concluyó, por haber excedido sus deseos y ambiciones a sus posibilidades económicas, vendiendo el solar y lo construido por partes, una de las cuales, con fachada al Norte o calle de Abastos y frente a la cerca del Convento de San Pascual, adquirió el 8 de marzo de 1787 el jardinero mayor del Príncipe D. Pablo Boutelou<sup>631</sup>.

Entre las casas de particulares, ajenos a la Corona y edificadas por entonces, es necesario destacar la de Ángel Castaño de 1784, con amplias caballerizas, la cual acabó funcionando como



Vista general del Real Sitio de Aranjuez. F. Brambilla, 1º tercio siglo XIX. *Patrimonio Nacional*.

mesón, mermando los intereses, a pesar de la prevención, del Parador del Rey<sup>632</sup>, el que coincidentemente años atrás, entre 1779 y 1782, aquél había arrendado. La propiedad de Castaño estaba situada en el Camino de Andalucía, frente a la Casa de Mulas, entre las calles de la Naranja y la Rosa, configurando una manzana completa, como expresaba el informe del arquitecto Manuel Serrano del 27 de enero de 1787, emitido a su conclusión<sup>633</sup>.

Puede asegurarse que con Carlos III quedó configurado lo que hoy se conoce como casco histórico de Aranjuez, pues las actuaciones durante el reinado de su hijo y sucesor Carlos IV se centrarían principalmente en alguna edificación en el entorno del Real Palacio y Plaza nueva de Abastos, en la conservación y renovación de lo existente, así como en continuar embelleciendo los jardines y bosques reales. Y es que tanto para éste, como para su esposa la reina M<sup>a</sup> Luisa de Parma, Aranjuez era entre los Sitios Reales su predilecto, con estancias primaverales que prolongaban lo más posible.

Murió el rey Carlos III en Madrid el 14 de diciembre de 1788, coincidiendo con el ocaso del orden político absoluto, cuyos cimientos comenzarían a tambalearse al año siguiente con los hechos revolucionarios franceses. Su gobierno, no obstante, había sido fructífero y continuador del desarrollismo precedente, aunque más invo-

lucrado en asuntos internacionales que lograron sacar a España de su ostracismo.

En Aranjuez, la población permanente se multiplicó casi por cuatro, fijándose en 2.653 habitantes según el Censo de Floridablanca, de las cuales sólo 60 residían fuera del núcleo urbano<sup>634</sup>. No obstante, Quindós opinaba que estos cálculos no eran exactos, pues en función del consumo de pan la cifra se elevaba a más de seis mil personas fijas, sin los empleados en las posesiones, las cuales, durante las Jornadas de S.M., se veían multiplicadas por más de tres, hasta unas 20.400, entre las que se incluían empleados y criados, "comerciantes, regatores, hosteleros, posaderos y otros"<sup>635</sup>.

Entre los vecinos no había hidalgos y predominaban los jornaleros, 536, y empleados a sueldo real, 284. Había veinticuatro labradores, ochenta y seis criados, sesenta y dos artesanos, dieciocho comerciantes, dos estudiantes, que se hallaban atendidos por un cura, cuatro beneficiados, tres tenientes de cura, dos sacristanes, cuatro acólitos, un escribano, dos abogados, un síndico de órdenes religiosas y otros de fuero militar. Aparte, el convento de San Pascual lo habitaban treinta y dos personas y el Hospital veintiocho<sup>636</sup>.

De los resultados arquitectónicos y paisajísticos, logrados en el Real Sitio en los últimos años, daría cuenta Ponz en 1786 en su tomo XVI del *Viaje de España*, alabando preferentemente las

plantaciones en caminos, como el nuevo de Toledo, con dos hileras de olmos hasta el Campo Flamenco, o en las propias fincas y cuarteles, destacando el mencionado de los Deleites, con numerosos olivos y cepas, la Huerta Valenciana, el Real Cortijo y el Jardín del Príncipe, en el que se detuvo con prolijidad<sup>637</sup>.

Las más importantes edificaciones promovidas en el casco por Carlos IV vendrían a ocupar los terrenos de la plaza o calle ancha de Abastos, como la citada Casa de Empleados o Dependientes en 1792, cerrando el flanco oriental de la nueva Plaza Mayor, o la llamada del Gobernador o de la Gobernación, entre las calles de Almíbar y Capitán, proyectada hacia 1795<sup>638</sup> por Juan de Villanueva, aunque su construcción no se principiaría hasta el 8 de julio de 1799<sup>639</sup>.

Es precisamente en esta última década del siglo XVIII cuando comenzó a intervenir este insigne maestro con intensidad en Aranjuez, pues su buen hacer como Arquitecto del príncipe D. Carlos, que acababa de acceder al trono, se vería recompensado con el cargo para él creado de Arquitecto Mayor Trazador con ejercicio en los Palacios de los Sitios Reales<sup>640</sup>. La petición había sido formulada por el propio Villanueva en 1788, al día siguiente de la muerte del Monarca, y dirigida a su protector el Conde de Floridablanca, pues era consciente de los inminentes cambios ministeriales que, de no actuar con celeridad, podrían perjudicar su posición. Sabía que de momento, al menos, no podía aspirar a la Maestría Mayor de las obras de Palacio que disfrutaba Sabatini, aún en vida, pero podía desgajar oficialmente de sus funciones aquellas que ya lo estaban en la práctica o lo habían estado, esto es, la de los arquitectos directores de los Sitios Reales, normalmente asignadas a distintos profesores que debían permanecer habitualmente en ellos, en beneficio del desarrollo de las otras promociones.

Esta condición era utópica, ya que el mismo Villanueva tenía las máximas responsabilidades en dos desde 1781, el Buen Retiro y San Lorenzo de El Escorial, por lo que aprovechando el vacío en Aranjuez, asumido interinamente por el aparejador Manuel Oliva, planteó la creación de ese nuevo cargo al servicio de S.M., asimilable a un arquitecto segundo y no a un teniente del principal, pues debía gozar de autonomía completa.

Efectivo su nombramiento por Real Orden del 11 de septiembre de 1793, siendo ya primer secretario de estado el Duque de Alcudia, D. Manuel de Godoy, no quedaron aclaradas sus facultades en el control de la construcción de las casas, lo que complicaba sus actuaciones, y más en Aranjuez, donde faltaba un adecuado reglamento. Solicitó entonces Villanueva las mismas atribuciones que habían gozado sus antecesores

## Desarrollo histórico

como arquitectos del Real Sitio, tanto Jaime Marquet, como Manuel Serrano, pues hasta ese momento sólo se le consultaba para la delimitación y demarcación del terreno, pero no para la ejecución de las casas, en que no tenía la menor intervención, lo que era causa, según su opinión, de su mala calidad en la construcción.

Este juicio habría de perjudicar la posición de Oliva, que hasta entonces había trabajado con autonomía, sin someterse a su consentimiento<sup>641</sup>, por lo que el Arquitecto volvía a encontrarse con una situación similar a la de San Lorenzo, donde su aparejador, en este caso Antonio Bradi, había acabado dirigiendo en solitario las obras públicas y particulares, aprovechando sus ausencias, siendo habitualmente utilizados por los Gobernadores, más preocupados en avanzarlas que en atender a la práctica de la buena arquitectura.

Esta circunstancia motivó la carta de Villanueva a Godoy del 10 de mayo de 1794, en la que pedía que sólo los profesores aprobados por la Academia pudieran ser directores de obras y no los aparejadores, cuya misión debía centrarse, "como más inmediatos y permanentes", en ser los "celadores" del cumplimiento de la instrucción del Arquitecto, "dando parte al Gobierno de cuanto conociesen y observasen contrario a ella, concediéndoles la facultad de poder entrar o visitar las obras cuando les pareciera necesario"<sup>642</sup>.

Zanjado este polémico asunto, quedaba por realizar la reglamentación de la construcción de casas en Aranjuez, para lo cual determinó el Rey el 16 de junio de 1794 que se siguieran aquí, como en los demás Sitios Reales, la misma que en Madrid. Al día siguiente se le comunicó a Villanueva, quien remitió el 18 al Primer Secretario sus ya preparadas "Ynstrucción y ordenanzas que deven regir en la Construcción de casas de Nueva Planta, que se eleven y fabriquen en este Sitio, sobre los terrenos concedidos por S.M. graciosamente para el yntento, haciendo uso de los mejores, más abundantes; y menos costosos materiales que pueden proporcionarse en las Vecindades".

El texto, desarrollado en dieciséis artículos, va a definir una arquitectura independiente de los modelos tradicionales, en la que se establecen como premisas la funcionalidad y la solidez constructiva<sup>643</sup> y se pretende evitar el descontrol de la urbanización.

De este modo, se exigía un zócalo de mampostería perimetral de 3 pies de alto, sobre el que se levantarían los muros de la fábrica elegida, a excepción del barro, sólo permitido en tapias de cercas. También indicaba que todos los huecos exteriores debían cerrarse con arcos de descarga del mismo material, "pero sin umbral alguno de madera", e incluso no le importaba perder "la uniformidad con el resto de las demás

Casas del Sitio", al prohibir los "Aleros forjados de yeso en forma de escozia por lo ruinosos, perecederos y de mala forma que son", haciéndolos en su lugar de "madera labrada".

Los elementos configurantes de la estructura deberían ser de madera entera, material que se permitía para las escaleras, aun cuando a éstas aventajen las de "piedra ô sobre arcos ô Bóvedas tabicadas", por su mayor permanencia y precaución del fuego. Los huecos de planta baja contarían con rejas embebidas en las mochetas, permitiéndose balcones en la principal, con vuelo de 2 pies y en la segunda de 1 pie.

Una vez concluidas las obras, que debían ser proyectadas y dirigidas por "Arquitecto ô Maestro aprobado", asistidas y ejecutadas por "Profesor Avil, que sea de la conocida aprobación del Arquitecto del Sitio", a cuyo parecer se someterían los Planos, Condiciones y Contratas, practicaría éste un tercer y último reconocimiento, en el que se certificara "la dimensión y extensión del solar fabricado; la solidez; y buena condición de su fábrica; el buen uso y correspondiente distribución; como también de la existencia y cumplimiento de los demás usos que quedan prescriptos y determinados en la Ordenanza, sin cuia Certificación que deve pasar inmediatamente al Gobierno, no podrá hacerse uso alguno del edificio Nuevamente Fabricado"<sup>644</sup>.

Estas normas iban a quedar incorporadas en las nuevas *Ordenanzas para el Gobierno del Real Sitio de Aranjuez*, publicadas en 1795, y que en realidad eran una recopilación de las promulgadas a lo largo del siglo XVIII, junto a la legislación procedente de las reformas administrativas introducidas por Carlos III, todo lo cual habría de estar vigente hasta el reinado de Isabel II. En ellas se precisaban aún más las funciones del Arquitecto Mayor del Sitio, quien debería atender en todas las obras reales, "sin exceptuar las de ríos ni las de fuentes", y en los adornos generales y particulares de los jardines, si bien el tiempo y modo de las plantaciones quedaría al criterio del jardinero mayor<sup>645</sup>.

Entre las novedades destaca la unificación del gobierno de Aranjuez y de las Reales Acequias de Colmenar y Jarama y la separación de funciones entre el Jardinero y el Arquitecto Mayor, aquél ocupado en el "cultivo y conservación de los jardines, huertas o frutales, arbolado de sombra, y de sus semilleros y planteles; para que todo sirva al objeto de recreación y deleite a que ésta destinado", y éste en atender, tanto las obras para recreo de S.M., como las de particulares, ayudado por un aparejador, con sobrestantes y un fontanero. Con la Ordenanza se ratificaba a Villanueva como Arquitecto Mayor de Aranjuez en toda clase de construcciones, "así de tierra como de agua", aunque se especificaba la perma-

nencia del ingeniero hidráulico D. José Fornells, el nieto y sucesor de D. Vicente desde su fallecimiento en 1792, "en calidad de teniente de obras hidráulicas, dependiente de Villanueva y con la condición de que se extinga el empleo a su muerte"<sup>646</sup>.

A partir de 1793 la aparición de Juan Villanueva en la documentación de Aranjuez es una constante y así se le encuentra actuando en el Real Sitio, habilitando cuartos al Duque de Parma o reconociendo edificios del casco, como la Casa de Faetones de S.M., que ahora se utilizaba como fonda<sup>647</sup>, sobre la que informaba de su rápida y mala fábrica, similar a la de todas las construidas antes de la Instrucción.

Villanueva también sería autor del informe sobre los reparos necesarios en las presas de Valdajos y el Embocador<sup>648</sup>, así como en el Mar de Ontígola, todos a propuesta de Fornells, y de otro especificando las obras que habrían de facilitar la navegación en el río Tajo, atendiendo a una Real Orden del 8 de julio de 1794. Se pretendía también con esta intervención cortar y atajar las aguas del río con una represa, introduciéndolas en el canal o madre abierta de nuevo en 1793 en la Isla del Espinarejo<sup>649</sup>. Sin embargo, la gran empresa en que se vio sumido Villanueva durante esta década en Aranjuez fue la construcción de la Casa llamada del Labrador, confirmada por Real Orden de abril de 1794 y ejecutada en el extremo del Real Jardín del Sotillo o del Príncipe<sup>650</sup>, como se ha indicado.

Hubo otras actuaciones del rey Carlos IV en Aranjuez en las que no hubo intervención de Villanueva, en algún caso por ser previas a la verificación de su cargo, como el Cuartel de Artillería<sup>651</sup> que se levantó entre 1792 y 1793, "para colocar la fuerza del arma que venía de Segovia"<sup>652</sup>, sito al Sur de las casas de Alpajes, frente al solar que ocupaba una vaquería y después la Fábrica de Cristal.

También por entonces se reformaría la Casa de la Munición, a la espalda de la hospedería de San Antonio, quedando configurada por los almacenes y las "habitaciones para la escuela de primeras letras, y talleres de carpintero y herrero de la Furriera"<sup>653</sup>.

Otra importante actuación de la que se apartó a Villanueva fue del nuevo Puente de Barcas, proyectado por Juan Dowling en 1794, cuyo modelo había presentado al Monarca y al Duque de Alcudia para su aprobación, y quedó en casa de éste. La Real Orden de encargo lleva fecha del 18 de julio, en la que Dowling estaría asistido por José Fornells, aunque finalmente éste se encargaría de su completa ejecución, siguiendo las directrices de aquél, para lo cual calculó un gasto de 17.000 reales de vellón<sup>654</sup>. Parece coincidir con el que López Malta erróneamente atribuyó a

Villanueva bajo el reinado de Carlos III, constituido por tres barcas y barandillas de hierro, que podían elevarse en caso de pequeñas crecientes<sup>655</sup>.

Aunque se pretendió mantener el espíritu ilustrado y científico que había caracterizado la ciudad de Aranjuez durante el reinado precedente, y de lo que es muestra la inauguración el 22 de junio de 1799 del primer telégrafo óptico de España<sup>656</sup>, ubicado en el llamado Cerro del Parnaso, junto al Camino Real de Andalucía, el cual fue formado por Esteban Boutelou entre 1790 y 1791<sup>657</sup>, la realidad es que Carlos IV y M<sup>a</sup> Luisa de Parma, menos dados a la austeridad y más a la popularidad, lograron hacer del Sitio escenario principal de sus fiestas y espectáculos, capital de los placeres mundanos. No obstante, viajeros como el erudito William Beckford lamentarían el exceso de libertad de conducta, incluso corrupción, que dominaba en el Real Sitio, en vez de “los elegantes y rústicos deleites” que merece<sup>658</sup>.

En este nuevo carácter se enmarcaría la reedificación en 1796, y con el erario público, de la Plaza de Toros, hecha a propuesta del gobernador D José Rojas de la Cruz<sup>659</sup>, pero trasladada de su emplazamiento primitivo al actual, siguiendo un mismo eje en dirección Sur, a unos 250 m. Esta actuación habría de liberar suelo más próximo al centro urbano y apto para edificar, lo que originaría un nuevo ensanche durante las décadas siguientes, entre las calles de la Naranja y Calandria, que no se colmaría hasta bien entrado el siglo XX.

A pesar de la reducción de la actividad constructiva bajo Carlos IV, en comparación con las de sus mayores, no fue acompañada de un descenso en la política inmobiliaria, pues fueron diversas y significativas las compraventas realizadas por las arcas reales.

De este modo, el 4 de marzo de 1793 (Real Orden del 19 de febrero), adquirió S.M la Casa de Recreo de su difunto hermano el infante D. Gabriel<sup>660</sup>, por estar inmediata a la batería y nuevo fortín recientemente construidos a la otra parte del Tajo, la cual había sido tasada por Villanueva el 27 de diciembre de 1790 en 60.000 reales de vellón<sup>661</sup>. Venía a unirse al “Gallinero” del infante D. Luis, en manos de la Corona desde la Real Orden del 3 de abril de 1785<sup>662</sup>, a quien también había pertenecido la casa de la calle Stuart para sus moneros y rederos, adquirida el 6 de mayo de 1799 a sus entonces propietarios, los Diputados de los Cinco Gremios Mayores de Madrid<sup>663</sup>.

En muchas de estas transacciones se intuye el juicio del favorito Manuel de Godoy, el amigo íntimo de los Reyes, escandalosa y rápidamente encumbrado a los más altos honores de la política, la milicia y la nobleza. Él mismo fue un hábil e inquieto negociante inmobiliario que logró invo-

luar a los Monarcas en sus operaciones, convirtiéndose éstos en sus más entregados y principales clientes. Así, diversas propiedades pasaban de unos a otro y viceversa con facilidad, cambios a los que se veía ajeno el pueblo, de tal forma que, al finalizar el reinado, éste ignoraba las propiedades del privado con exactitud, lo que explica que durante las revueltas de 1808 muchas edificaciones, ya de la Corona, fueran asaltadas y destruidas sin piedad y por error relacionadas con él<sup>664</sup>. Conocedor de los odios y envidias generados, y que habría de generar, fue sin duda una estrategia desorientadora, para preservar su rápido enriquecimiento, eso sí, siempre revestida del despego, desinterés y deseo de agradar por parte de Godoy hacia los Soberanos, en la cual aquél donaba y éstos recompensaban.

Útil para sus estancias durante las Jornadas Reales en Aranjuez, como ya íntimo de los Reyes, y a falta de un adecuado alojamiento, pues hasta el 15 de noviembre de 1792 no accedería al más alto cargo ministerial, Godoy había adquirido ocho meses antes, el 4 de marzo, la Casa del Marqués de Llano, que habría de reformar y ampliar hasta darle categoría palacial. El ensanche de su perímetro hacia el Oeste de la calle de la Reina y del Príncipe desproporcionó esta manzana con su frontera, entre la última vía e Infantas, por lo que para mantener la equilibrada composición urbana decidió la Corona ceder terreno a la casa sita en el vértice, y propia del Marqués de Villacastel, para la formación de un jardín, por Real Orden del 22 de junio de 1796<sup>665</sup>.

No obstante, la mayor operación inmobiliaria que el ya titulado Duque de Alcudia, desde el 4 de julio de 1792, habría de efectuar en Aranjuez, giraría en torno al Real Cortijo de San Isidro y su agregado de Canosa, a él traspasado el 9 de marzo de 1795, tras su apeo, deslinde y amojonamiento, como merced de S.M. por la previa cesión a éste de la Huerta de la Moncloa o de Fuente el Sol, emplazada en el Camino Real de Madrid a El Pardo.

El Duque sabría sacar aún más rendimiento a esta hacienda de Aranjuez, ya admirada por su productividad, realizando fuertes inversiones, creando prados artificiales, importando semillas de Londres, elaborando licores y vinos generosos y, en suma, transformándola en un campo de experimentación<sup>666</sup>. Pero fue en ese momento de esplendor cuando decidió nuevamente traspasarla a la Corona, el 28 de febrero de 1798, por vía de cambio, trueque o permuta del Real Lago de Valencia, nombrado la Albufera, con todos sus derechos, anejos y pertenencias<sup>667</sup>.

Las negocios inmobiliarios entre los Reyes y su privado continuarían en los años siguientes, ya del siglo XIX, en los cuales éste vendería en dos fases, en 1800 y 1803, su residencia de la calle del

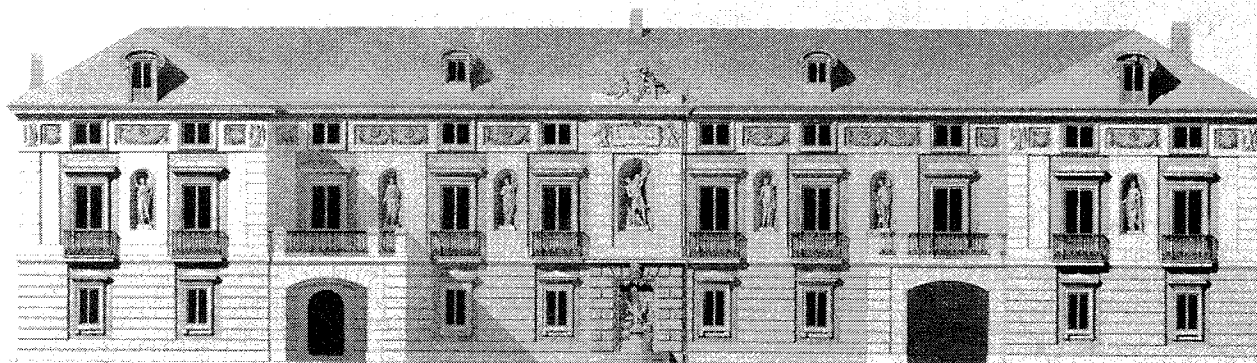
Príncipe, aunque no la dejara de habitar, mientras levantaba, desde 1793, otra mayor al Sur del Palacio Real, entre las calles de Valera y de la Paz, así nombrada por el título de su principado. También este edificio acabaría siendo traspasado a S.S.MM. para picadero del príncipe de Asturias D. Fernando, aunque quedaría inconcluso<sup>668</sup>.

Resta por reseñar de este intenso siglo XVIII, cómo al finalizar aún se mantenía el auge demográfico en Aranjuez, cuya población en 1797 la fijaba el Censo de Godoy-Larruga en 4.226 habitantes, más de un tercio en apenas diez años. El mayor sector profesional era el de los empleados del Rey, trescientos noventa y siete, lo que podría considerarse casi la tercera parte del vecindario, seguidos de trescientos ochenta y siete jornaleros, ciento sesenta y tres criados, noventa y nueve militares, cincuenta carpinteros, treinta y tres sastres, veintiocho mercaderes, veintidós zapateros, veintidós herreros, etc., eso sin contar los treinta y seis monjes del Convento de San Pascual. Había también tres abogados, dos escuderos, cuatro médicos, siete cirujanos, un boticario, siete molenderos de chocolate, siete confiteros, un pastelero, un pintor, dos escultores, cinco criados de escalera arriba y nueve de escalera abajo, etc. Se contabilizaban veintiocho lonjas, dos teatros, un matadero, una carnicería, siete tabernas, tres mesones, dos posadas, dos molinos, el hospital, la escuela de primeras letras y dos parroquias, con un cura, tres tenientes, cuatro beneficiados y 8 sacristanes y acólitos<sup>669</sup>. Esta situación es demostración de la plena actividad de este Real Sitio, predilecto de la Monarquía, a cuya sombra y la de su corte se había desarrollado y continuaría desarrollándose, salvo en el período bélico, durante las décadas siguientes.

Y anotar también que el embellecimiento del entorno del Palacio Real de Aranjuez y de sus jardines fue la máxima aspiración de Carlos IV y María Luisa de Parma, e incluso de Godoy, llamados “maniáticos” por Beckford, por su obsesión en la introducción de continuas mejoras, allanando terrenos, macizando orillas o levantando roquedos artificiales, en referencia a las intervenciones paisajistas de Pablo Boutelou en el Jardín del Príncipe<sup>670</sup>. No coincide, sin embargo, este juicio con el de Antonio Ponz, entusiasta defensor de la transformación del Sitio y sus contornos, quien 1791 alababa el gran aumento de plantíos, haciendo frondas en lo que antes era erial, bajo “la pericia y cuidado” precisamente del progenitor de Pablo, Esteban Boutelou<sup>671</sup>.

## Siglos XIX y XX

El siglo XIX se inicia en Aranjuez bajo el signo de la crisis provocada por la terminación de los trabajos de construcción del Sitio. En efecto, en



"Diseño del Restauo para la Decoración de la Fachada principal de la Casa de Campo de S.M. titulada de el Labrador en el Real Sitio de Aranjuez, año de 1803". Arquitecto: Isidro González Velázquez. B.N., 14-9 nº 10, Barcia, nº 1.210.

1801 se han acabado la mayoría de las grandes obras y el casco urbano ha alcanzado los límites que mantendrá casi invariables durante una centuria, y solamente se ejecutan labores de menor entidad en el Jardín del Príncipe y en la Casa del Labrador, donde una inscripción de la fachada data en 1803 la finalización del edificio<sup>672</sup>, paralizándose al año siguiente las labores complementarias de ajardinamiento.

Y es que esta crisis es sólo el reflejo de una crisis económica mucho más grave, nacida de los desequilibrios financieros de sucesivos Gobiernos incapaces de atajar el déficit público y afrontar las necesidades generadas por las guerras europeas desencadenadas por la *Revolución Francesa*, que prelude la definitiva desintegración de las antiguas monarquías absolutas<sup>673</sup>.

Mientras, en Aranjuez se bautizan las calles recién construidas de acuerdo con los acontecimientos recientes: calle de la Naranja para conmemorar la victoria sobre Portugal, de la Paz en referencia al título de Príncipe otorgado a Godoy por el mismo motivo, etc.; numerándose las viviendas con azulejos pagados a costa del fondo de alumbrado<sup>674</sup>. Pero la aparente prosperidad del pueblo se basa sólo en el crecimiento artificial provocado por las Jornadas, que justifica la presencia temporal de los mercaderes más selectos del comercio madrileño, que en palabras de Álvarez de Quindós: "no sólo hacen sus ventas para los residentes, sino que han formado almacenes para proveer los pueblos de muchas leguas en contorno, de modo que es una feria comercial continuada y una plaza de mercado libre";

contándose en 1808 hasta 45 almacenes abiertos durante las Jornadas –9 de ellos todo el año–, con 59 comerciantes fijos y 44 temporales, y 88 puestos en el mercado –60 de residentes–, para una población que no superaba los 6.000 habitantes<sup>675</sup>. Y estos almacenes no se limitaban a los de vestido y provisiones –como el madrileño de los Cinco Gremios Mayores–, sino que incluían varios de materiales de construcción que eran necesarios para las numerosas obras nuevas y recomposiciones, de tejas, ladrillo clavazón y –sobre todo– madera, que procedía de los pinares estatales de Cuenca y bajaba por el Tajo dejando 400.000 reales anuales de beneficios en las arcas de la Corona, ya que salía más barata que la de Madrid al trasladarla a la capital, por lo que tuvieron que regularse los precios<sup>676</sup>.

Hay que citar también 14 posadas, hosterías y fondas –6 de residentes–, junto a 10 profesionales liberales –4 residentes–, y otros 12 –todos residentes– ocupados en servicios públicos de alumbrado, portazgos, nieve, etc.; a los que se sumaban 68 labradores y ganaderos –40 forasteros y 28 residentes– arrendatarios de tierras reales<sup>677</sup>.

Por contraste ante una competencia tan intensa los precios de los alimentos básicos sufrían una inflación constante fruto de las escasas cosechas y la mala administración: así, la fanega de trigo pasó de 51'3 reales a 173'2 reales entre agosto de 1800 y mayo de 1804, un encarecimiento del 237'6 % que se transmitió al pan, provocando un grave incremento de la mortalidad –sólo en el Hospital de San Carlos pasaron

los muertos de 44 en 1795 a 237 en 1804–, pues ese último año, ante la carestía de los precios el gobernador del Sitio retrasó imprudentemente las compras, no pudiendo ya adquirir trigo ni siquiera en Navarra –hasta donde se desplazaron sus emisarios– cuando quiso hacerlo, por lo que el precio del pan subió a 41 cuartos –mientras en la capital se limitaba a 24–, siendo además de mala calidad, por lo que se encausó al tahonero Pablo Alonso, que llevaba arrendadas desde hacía varios años las Tahonas Reales del Sitio, y que según el proceso subsecuente había defraudado entre 795.729 y 1.091.882 reales. Para compensar, se aceptó una sugerencia de Vicente López Rodríguez, el nuevo arrendador de las Tahonas, para fabricar "pan de los pobres" mezclando el trigo con "cabezuelos, semillas y plantas que se contemplaren útiles y saludables a la salud"; mientras que al año siguiente el ministro de Hacienda Cayetano Soler aceptó adelantar 1.000.000 de reales para comprar trigo y almacenarlo<sup>678</sup>. Sin embargo, el pan seguía siendo muy caro en 1807, como lo eran otros alimentos de necesidad e incluso el vino –tan abundante en la región–, que estaba gravado permanentemente con 4 reales por @ para beneficio de las arcas reales, que se aumentaron en 1804 "con dos cuartos por azumbre" para componer el camino real desde el Puente de Barcas hasta la cuesta de la Reina<sup>679</sup>, por lo que era introducido de contrabando con el consiguiente perjuicio para los arrendadores de este servicio, quienes se quejan también de la mala calidad del vino del Cortijo "que les obligan a comprar", habiendo disminuido el consumo

por el cierre de la Plaza de Toros –reconvertida en caballerizas y cocheras para las Jornadas desde 1803<sup>680</sup>–, la expulsión de los pobres –que no eran “los menos consumidores”–, los cordones sanitarios contra las epidemias, y el cierre del Sitio a los forasteros y “pretendientes”. Además los artilleros de Segovia, que están en Aranjuez construyendo una galería subterránea, habían abierto una taberna por su cuenta que no pagaba impuestos<sup>681</sup>.

Para favorecer las producciones el nuevo gobernador José de Rojas redujo los arrendamientos de las tierras, que se subastaban a tanto alzado –a veces sobre la base del diezmo calculado directamente en el campo durante la cosecha, “recién trilladas las mieses en las eras”– y que habían sufrido un incremento tan grande entre 1792 y 1800 que disuadió a algunos labradores de participar en las pujas ante su dudosa rentabilidad<sup>682</sup>. También había subido el precio de la carne, hasta el punto de que la toledana Casa *Otaola* –tradicional arrendataria del abasto– rechazó la adjudicación de 1807 por ser tan bajas las tarifas que no compensaban el precio ofertado, lo que provocó todavía un mayor encarecimiento al faltar tiempo material para que los sustitutos pudiesen traer a tiempo los ganados comprometidos –60 reses y 400 carneros– a pastar al Sitio; reclamándose a *Otaola* una cifra de 186.098 reales y 16 maravedís por incumplimiento de contrato, que se invirtieron en construir una nueva sala para el Hospital ante la dificultad de restituir las cantidades a los compradores<sup>683</sup>.

Estos problemas se vieron agravados además por el retraso constante de la Administración en el pago de los salarios y de los servicios –que afectaba especialmente a un pueblo como Aranjuez, donde la cuarta parte de la población activa trabajaba a las órdenes de Palacio<sup>684</sup>–, llegando en 1807 a adeudarse cinco anualidades de los alquileres de viviendas y almacenes para la comitiva real, por lo que se decidió cerrar los tres teatros –Coliseos Viejo y Nuevo, y *Volatines*– para convertirlos en alojamientos y ahorrar gastos de manutención, faltando en 1808 incluso el aceite para las 554 luces del Palacio Real por falta de pago a los proveedores, que se vieron obligados a entregarlo fiado a cuenta<sup>685</sup>.

Como consecuencia directa, se produjo un incremento notable del número de presos, por lo que en 1807 se cerró la antigua cárcel –que se había quedado pequeña– para habilitar como prisión otros dos locales independientes para hombres y mujeres, ocupando el primero una escuela para “200 niños de servidores de la real comitiva” creada el año anterior, a la que hubo que buscar nuevo alojamiento “en el quarto baxo de diez piezas, con sala muy capaz, en la casa de Don Francisco Asín”<sup>686</sup>.

Sin embargo, en la distancia estos problemas se minimizan ante las gravísimas consecuencias generadas por el *Tratado de Fontainebleau* del 27 de octubre de 1807, que preveía la invasión conjunta de Portugal por España y Francia, y su división en tres reinos: uno al norte –Lusitania septentrional– para la reina viuda de Etruria María Teresa, hija mayor de Carlos IV y María Luisa de Parma; otro al sur –provincia de Alemtejo y reino de los Algarbes– para Manuel Godoy; y un tercero con las provincias restantes cuyo destino se decidiría en un acuerdo posterior. En cumplimiento de este tratado España franqueó sus fronteras a las tropas de Napoleón, que contraviniendo lo previsto comenzaron a ocupar el país tomando sus principales plazas fuertes. Simultáneamente se descubrió la *Conspiración de El Escorial*, que pretendía derribar al monarca del trono para instalar a su hijo Fernando, aunque el 25 de enero de 1808 se absolvió a los conjurados, tras haber perdonado públicamente los Reyes al Príncipe de Asturias<sup>687</sup>.

A partir de este momento los conflictos de todo tipo se multiplicaron, provocando un aumento constante del descontento popular que veía en la prinzanza de Manuel Godoy –duque de Alcudía, Príncipe de la Paz y Generalísimo de los Ejércitos– la causa de los males del país, atribuyéndole las dificultades de toda índole por las que pasaba la población.

El rápido despliegue del ejército francés –que iba tomando posiciones ante la indecisión española– comienza a resultar claramente amenazador a medida que las tropas de país vecino se aproximan a la capital sin que el Gobierno central oponga resistencia alguna. Aterrorizado ante el giro de la situación, el 13 de marzo de 1808 Godoy ordena que la totalidad de las tropas acantonadas en Madrid se desplacen a Aranjuez para proteger a los reyes, a quienes convence de la necesidad de huir hacia Andalucía con el fin último de embarcar para América –como ya hicieron los soberanos de Portugal– si fuera necesario; pero aunque el plan es abortado por la oposición del ministro de Gracia y Justicia, que disuade al monarca de ponerlo en práctica y le da seguridades de las buenas intenciones de los franceses, el pueblo recela la partida, pues los preparativos para el viaje sólo se han interrumpido, y comienzan a afluir forasteros partidarios del príncipe D. Fernando y lugareños de los pueblos vecinos deseosos de conservar a su rey entre ellos, que se suman al vecindario permanente<sup>688</sup>. La noche del 17 al 18 de marzo el pueblo está agitado y forma grupos por las calles a pesar de estar decretado el toque de queda, y atraído por unos disparos efectuados quizás para dispersar merodeadores, se amotina e invade el palacio de Godoy con la intención de atrapar al Príncipe de la Paz, que

utilizando una puerta secreta logra esconderse en la contigua casa de los duques de Osuna durante el asalto<sup>689</sup>, en el que se produjeron más destrozos que robos, pues los objetos más valiosos –como la vajilla de plata– fueron llevados al Palacio Real, donde se condujo entre vítores a la desdichada esposa de Godoy –la princesa María Teresa de Borbón, prima del Rey y condesa de Chinchón– y su hija Mona.

Al día siguiente los bienes restantes se guardaron en cajones que se depositaron ante la puerta de la calle, donde permanecieron custodiados a la vista del público varios días hasta que fueron asumidos por el rey junto con las restantes propiedades del recién caído en desgracia<sup>690</sup>; mientras que Godoy –que no había sido descubierto– se tuvo que entregar acuciado por la sed cuando amanecía el día 19, quedando retenido por los guardias en su propia casa hasta que el príncipe Fernando vino a buscarlo para conducirlo –entre los insultos y las agresiones del público– al cuartel de los Guardias de Corps, donde quedó encerrado. Pero al tratar de sacarlo de allí para enviarlo a Granada –contra la voluntad popular, que quería que fuese juzgado en Madrid o en el propio Sitio– las gentes volvieron a ocupar el patio del cuartel, destrozaron el carro preparado y soltaron las mulas, siendo necesaria una nueva alocución del Príncipe para calmar los ánimos. Esa misma tarde Carlos IV –pretextando problemas de salud y sin consultar a su esposa María Luisa– abdicó en su hijo entre el entusiasmo popular<sup>691</sup>.

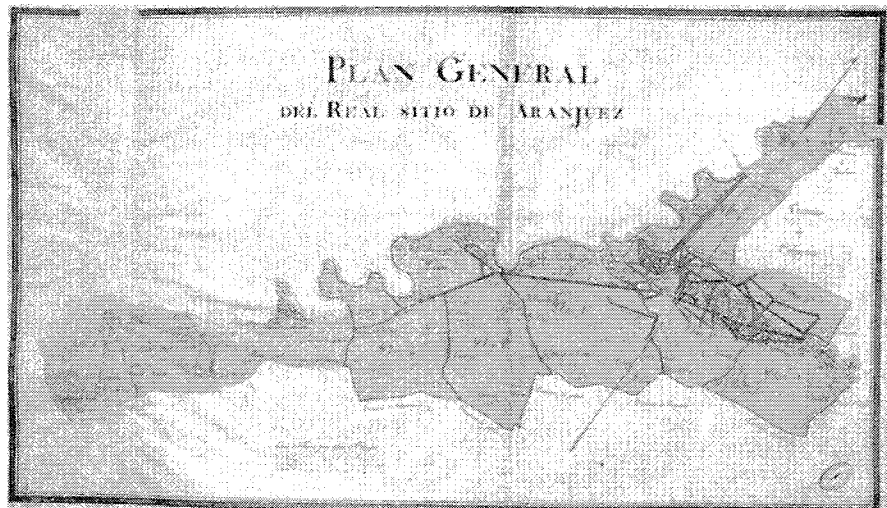
Como consecuencia, el rey depuesto paralizó inmediatamente las obras en curso en la Casa del Labrador –empleando en sus jardines a los obreros ahora desocupados– y ordenó embalar las obras de arte que albergaba con el fin de enviarlas a Badajoz –el insólito lugar de residencia fijado por Fernando VII para sus padres contra su expresa voluntad– junto con las procedentes de la Casita del Príncipe de El Escorial, que también era privativa suya; mientras que el recién proclamado monarca, buscando halagar a la población que le había aupado al trono, comunicó su deseo de reducir el inmenso coto de caza del Bosque Real para roturar nuevas tierras para la agricultura<sup>692</sup>. Sin embargo, el día 21 de marzo Carlos IV dictó un nuevo decreto en el que se retractaba de su abdicación, antes de marchar a Francia para obtener el apoyo de Napoleón a su causa siguiendo a su hijo Fernando, que había partido para Bayona con el mismo fin; mientras que el día 24 entra el ejército francés en Aranjuez, que –por su posición estratégica en la carretera de Andalucía– sufre en días posteriores un constante trasiego de tropas, cuya manutención cuesta 45.000 a 50.000 reales diarios que se pagan a costa de los sueldos de los empleados del Patrimonio, que pronto dejan de cobrar, mien-

## Desarrollo histórico

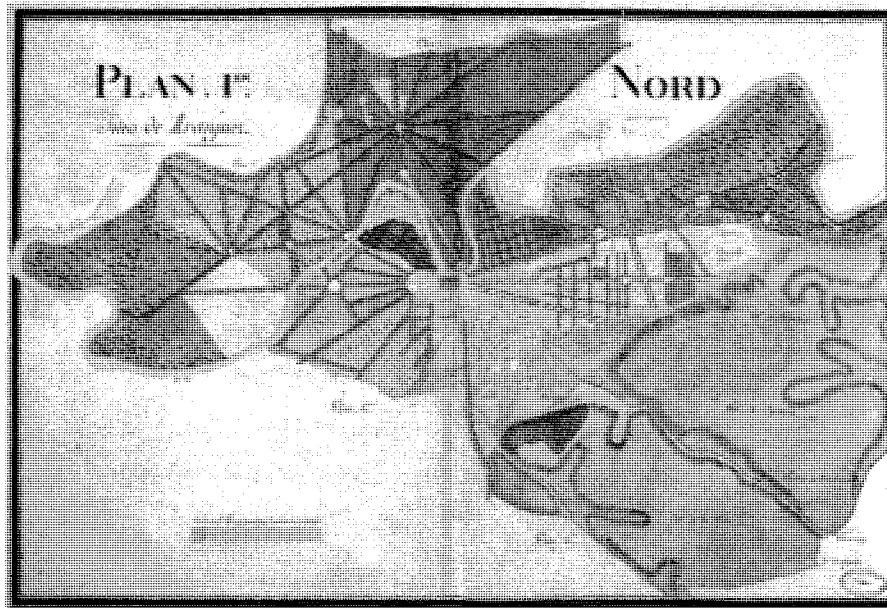
tras que los mandos se alojan en las mejores fondas —como la *de las Tres Coronas*—, con las que la Administración asume una deuda por las estancias que nunca llegó a saldar<sup>693</sup>. Los franceses establecieron además para sus soldados un hospital militar con 300 camas, que pronto incrementaron hasta 500, y que pretendían aumentar además con los enfermos de Ocaña y Toledo antes de que —advertidos de lo malsano del lugar, pues debido a la abundancia de aguas estancadas en verano Aranjuez era propicio al desarrollo de tercianas y fiebres palúdicas— decidieran desmontarlo y trasladarlo a otro lugar poco antes de la *Batalla de Bailén*, tras la que abandonaron el Sitio —el 30 de julio de 1808— “llevándose una buena cantidad de vacas suizas y pintas”<sup>694</sup>.

Inmediatamente después de su salida comenzaron a afluir a Aranjuez delegados de las diversas Juntas Provinciales de defensa que se habían creado por todo el país para disputar la guerra a los invasores, y que viajaban hacia Madrid para coordinar sus esfuerzos; pero al superar el número de los aquí reunidos al de los que se hallaban en la capital, se decidió que fuese en Aranjuez —en la casa del conde de Floridablanca— donde se desarrollasen las deliberaciones los días 22, 23 y 24 de octubre, celebrándose el domingo 25 en el propio Palacio Real la constitución oficial de la Suprema Junta Central, que ante la inminente vuelta de los invasores bajo el mando del propio Napoleón abandonó el Sitio entre los días 1 y 2 de diciembre<sup>695</sup>. Con ella se trasladó también el ganado superviviente de la Casa de Vacas —conducido por 12 hombres— y la Yeguada Real de Sotomayor —formada por más de 2.000 cabezas gobernadas por otros 30 hombres—, que fueron vendidas o entregadas al ejército al llegar a Sevilla, aunque —por disposición de su director Casimiro Navarro— 50 potros se enviaron a Mallorca para conservar la raza<sup>696</sup>. También viajaron hacia Andalucía los objetos de valor de pequeño y mediano tamaño que guardaba el Palacio y las armas —33 escopetas, 30 pistolas, relojes, veneras y espadas— de su museo, que fueron conducidos por su conserje Casimiro Bonavía en once carros custodiados por doce soldados y un capitán, y que se vendieron por 1.121.715 reales para recaudar fondos para la defensa. Simultáneamente abandonaban el lugar numerosos vecinos, justamente temerosos de las represalias que pudieran tomar a su regreso los invasores, quienes asaltaron el Sitio por fuerza y lo saquearon con 3.000 o 4.000 hombres, llevándose todo el vino, aceite, grano, paja y heno del Cortijo, Campo Flamenco y Casa de Vacas, antes de seguir hacia Ocaña, Santa Cruz de la Zarza y Tarancón, aunque dejaron acantonado un Batallón para mantener el orden<sup>697</sup>.

Para facilitar el gobierno y congraciarse con los lugareños, Napoleón permitió a los vecinos



“Plan General del Real Sitio de Aranjuez” levantado por el “geómetra” Santiago Loup hacia 1811. I.G.N., Biblioteca, sig. C-28.



Plano del “Sitio de Aranjuez” levantado por el “geómetra” Santiago Loup hacia 1811. I.G.N., Biblioteca, sig. C-28.

elegir por vez primera un Ayuntamiento, siendo elegido como alcalde Domingo Gaspar Pérez<sup>698</sup>, cuyas primeras medidas consistieron en efectuar un inventario de los saqueados almacenes de tabacos, sal, naipes, aguardiente, plomo y papel sellado —encontrándose “tres sacos de tabaco exquisito y fino” escondidos en el pasadizo de la Casa de Administración—, y hacerse cargo de la

Subdelegación de Rentas de la Hacienda pública —dependiente hasta entonces del gobernador del Sitio— para poder atender las necesidades municipales<sup>699</sup>. Simultáneamente, el nuevo intendente francés, el marqués de Varese, propuso aumentar las tierras roturadas ocupando los pastizales que había dejado libres la Yeguada, prolongar los plazos de arrendamiento para que los vecinos

mejorasen las explotaciones, fundar una Hermandad de Labradores que se reuniese los domingos para juzgar los pleitos internos, y permitir el asentamiento de industrias, creando un Ayuntamiento con los mismos privilegios que los de las “demás poblaciones del Reyno”, donde se observarían las mismas leyes para el “ramo de Policía, administración de Justicia, Abasto y demás”; sufragándose los gastos con la cesión de algunos impuestos y rentas, como las que pagaban los colonos de la acequia del Jarama –que se destinaron a “atender las necesidades del Hospital”–, e incluso los portazgos y los derechos sobre el vino, el mercado y la leña, que fueron cedidos expresamente por el rey José I a requerimiento de los vecinos, aunque debían rendir cuentas sobre ellos al intendente<sup>700</sup>. El 3 de junio José I visitó fugazmente el lugar, pero el 2 de agosto siguiente –tras la derrota de Talavera– los franceses volvieron a abandonarlo antes de que lo ocupase la partida de Sinforiano García Suelto –formada por lugareños, según Varese, que quizás estaban en tratos con el antes citado Fermín Castaño<sup>701</sup>–, y al intentar regresar –sólo tres días después– fueron derrotados por dos divisiones del general Mateo y Durán<sup>702</sup>. Sin embargo, tras la victoria francesa de Puente del Arzobispo, el día 15 Varese regresó a Aranjuez para acusar al alcalde –con razón– de adicto a la causa española, por lo que fue aprisionado; ocupando su lugar el propio Varese para evitar que se nombrase a otro patriota.

Al año siguiente los franceses ya ocupaban todo el país y llegaban a las puertas de Cádiz, donde se había creado una Regencia de sólo 5 miembros. Sin embargo –a pesar de las apariencias– la situación del invasor era cada vez más complicada, pues las guerrillas dificultaban sobremanera el control del territorio invadido. Como consecuencia de la creciente inseguridad Varese volvió a abandonar el Sitio, donde las tropas habían tenido que construir una empalizada en torno a las Casas de Oficios para protegerse de las partidas, y donde los soldados que custodiaban el Puente Largo cortaban los álamos de la calle que les unía a Aranjuez para no ir a por leña hasta los sotos cercanos a su campamento que se les habían indicado<sup>703</sup>. La cosecha de vino del Cortijo de 1810 se malvendió por sólo 11.000 reales por las dificultades para su recolección, y la de 1811 ni siquiera pudo venderse, pues las partidas nocturnas diezmaban las uvas; llegando incluso a robar “seis varandas de yerro” de los cuarteles de Guardias Walonas y Españolas, que quedaban fuera de la estacada. Para afrontar la situación, la empalizada se sustituyó por un muro de obra construido entre mayo y noviembre de 1811 aprovechando los materiales existentes en los almacenes, utilizando los dos grandes portones

de la antiquísima Casa de la Encomienda de Alpajés para cerrar los arcos de la plaza de San Antonio. De este modo, la guarnición francesa quedó aprisionada en el mismo territorio que pretendía ocupar, impotente ante la actividad de las partidas, que se acercaban cada vez más al Sitio, llegando a robar el ganado del infante D. Antonio de las Doce Calles –a un kilómetro escaso del Palacio– el 3 de julio de 1812. Sólo cuatro días más tarde, Varese –que había regresado al Sitio– volvió a Madrid seguido por la guarnición, los principales cargos administrativos y los guardabosques, y el 23 de julio Aranjuez es tomado por las guerrillas locales de García Suelto, que, sin embargo, tuvieron que retirarse al negarse los contribuyentes a pagar por segunda vez los arrendamientos que ya habían satisfecho a los franceses<sup>704</sup>. Augurando su definitiva derrota, el 6 de agosto los franceses decidieron dismantelar el Palacio y recoger los granos y dineros restantes para trasladarlos a Madrid en la primera ocasión propicia, pero sólo cinco días después José I abandonó la capital camino de Valencia, y aunque volvió el 2 de noviembre, fue para marchar inmediatamente hacia Francia seguido por la guarnición de Aranjuez, que el 7 de noviembre desocupó definitivamente el Sitio –aunque debió dejar alguna administración hasta abril de 1813–, tomando interinamente el control el Ayuntamiento –con Domingo Gaspar Pérez nuevamente de alcalde y Fermín Castaño de regidor decano–, que tuvo que enfrentarse a García Suelto, que había asumido la subdelegación de Rentas<sup>705</sup>.

Pero aunque las riquezas del Palacio se salvaron en el último momento, no puede decirse lo mismo del resto de la población, que presentaba múltiples destrozos, pues los franceses saquearon el Jardín del Príncipe, donde dañaron gravemente las Fuentes de Narciso, Ceres y Apolo, robaron las estatuas egipcias procedentes del “gabinete de la Reina Cristina de Suecia” que decoraban los intercolumnios del templo clásico del Estanque de los Chinescos, así como el dragón de plomo dorado que lo coronaba, y destruyeron la estufa desmontable de madera que protegía naranjos, limoneros y cidros de los rigores invernales, talándose los árboles de sus calles para leña, mientras se transformaban en huertas los parterres<sup>706</sup>. El Puente de la Reina –que había quedado inconcluso al tiempo de su construcción, instalándose un piso de madera sobre los machones de obra– había sido incendiado, aunque se levantó rápidamente una pasarela provisional. También fue destruido el de Barcas –construido en 1794 según diseño del ingeniero Juan Dowling ejecutado por José Fornells, aunque Quindós lo atribuye equivocadamente a Villanueva–, que fue quemado por los ingleses en 1810, siendo sustituido por uno flotante “para cubrir el servicio

mientras se construía otro con hitos de madera” en el lugar del anterior. Asimismo ardió en 1809 la Plaza de Toros, que perdió los dos pisos de palcos y el tejado que los cubría –además de las decoraciones del Teatro, que estaban guardadas en sus galerías– mientras servía de alojamiento al ejército invasor, salvándose el resto del edificio gracias a su “sólida construcción, la anchísima pared exterior y la fuerte bóveda en que estaban los tendidos”<sup>707</sup>; corriendo igual suerte las Cocheras de la Reina Madre, que perdieron toda la cubierta –sin que el fuego se propagase a otros pisos– en un incendio provocado el 21 de noviembre de 1811, mientras acogía a un destacamento de tropas destinado a escoltar un convoy de maderas a Madrid. Además sufrieron graves daños la Casa de Vacas –que fue “derribada”, en palabras de Madoz, aunque años después se reconstruyó para acoger la Yeguada árabe– y la de Villamejor; siendo demolido en 1808 el palacio de Aceca –aunque no la ermita cercana– que había construido Felipe II en el límite occidental de Aranjuez y que todavía llegó a utilizar Carlos III durante sus cacerías, así como los molinos, la venta y la casa de barqueros y guarda que vigilaba la barca para cruzar el Tajo por este lugar<sup>708</sup>.

Un año después, el 7 de enero de 1814, la Regencia llega al Sitio procedente de Cádiz –donde había proclamado la famosa Constitución de 1812, la *Pepa*, coincidiendo con el cuarto aniversario del ya célebre motín–, y hasta que se trasladó a Madrid ocupa el mismo cuarto que tuvo en 1808, por lo que el antiguo conserje Casimiro Bonavía tuvo que improvisar el arreglo de los jardines, aunque reduciendo el número de empleados de 194 a 114 dadas las circunstancias; pero Fernando VII –que ha pasado la guerra en su prisión dorada de Valençay, halagando a Napoleón, felicitándole por sus victorias y suspirando por casarse con una princesa de la casa imperial francesa– viene a Aranjuez desde Valencia antes de entrar en Madrid, asegurándose el apoyo popular antes de enfrentarse a las Cortes, ya que no tiene intención alguna de acatar la Constitución, que es anulada, deslegitimando al ayuntamiento aranjuezano, que se disuelve al imponerse de nuevo la rígida ordenanza de 1795, por la que se nombra un nuevo gobernador el 20 de julio de 1814, y se inician las depuraciones de los criados<sup>709</sup>. Sin embargo, en una decisión difícil de entender, el 9 de septiembre nombra además un “administrador” independiente no previsto por la Ordenanza, que tendrá continuos roces con el primero, impidiendo el gobierno del Sitio hasta que solivianta los ánimos del pueblo, que apedrea su vivienda y le intimata a dimitir. El rey encarga entonces al asesor general del Real Patrimonio –Francisco Javier Alonso de Ojeda– que haga un informe detallado sobre los problemas del Sitio,

## Desarrollo histórico

que está muy arruinado, pues los edificios destruidos durante la francesada –como las Cocheras de la Reina Madre, la Casa de Vacas, la de Villamejor, o la Plaza de Toros antes citadas– no han sido reparados, debiéndose pagar a los empleados y viudas incluso de 1808; pero a pesar de que los ingresos que genera el lugar superan a los gastos en sueldos, el dinero sobrante se envía a Madrid sin atender a los reparos que necesitaba la población<sup>719</sup>.

Afortunadamente para Aranjuez, el rey decide restaurar la tradición de las Jornadas primaverales –aunque retrasa su comienzo hasta bien entrado el mes de febrero–; iniciándose –tras las hambrunas de 1815 y 1816– una lenta recuperación favorecida por un aumento de las producciones, que se traduce en una progresiva bajada de los precios –excluidos los de la carne y el bacalao, que recuperan la media de finales del siglo anterior– junto a una leve subida de los salarios. Precisamente en septiembre de 1816 Aranjuez recibe con fiestas y arcos de triunfo a dos princesas portuguesas de la Casa de Braganza –la futura reina Isabel y su hermana María Francisca– que marchan a Madrid para desposarse respectivamente con el rey y su hermano el infante D. Carlos<sup>721</sup>. Simultáneamente, han comenzado a instalarse algunas industrias, como la “vistosa fábrica de jabón (...) con una pequeña caldera” que la *Compañía de Cárdenas* –formada por Duró y Cárdenas junto con Rafael de Roda– ha construido en Alpajés más allá de la antigua fábrica de cristal, completándola con “una magnífica posesión de recreo (...) con casa pintoresca y de buenas vistas y un jardinito con verja de madera por la calle de la Reina”, y que ha contribuido a abaratar este producto, conociendo tal éxito que en junio de 1822 solicitan el corralón vecino para proceder a su ampliación<sup>722</sup>. La misma compañía obtuvo en 1821 permiso para abrir una “cantera de piedra y yeso”, pero fracasó en su intento de crear una fábrica de salitre y pólvora, pues aunque ese mismo año recibió la autorización para construirla “en la parte de abajo del Puente del Embocador y la presa de Sotomayor”, concediéndosele 8 a 10 fanegas para su establecimiento y el uso de un barco para cruzar los materiales por el río, al analizar las aguas se vio que no eran apropiadas para el objeto previsto, ni para la producción de papel que también se barajaba, por lo que fue convertida en una quinta de recreo “con su bonita casa y cerca de verjas de madera”<sup>723</sup>. Tampoco corrió mejor suerte la sierra mecánica para trocear árboles construida en 1816 por expreso deseo del rey, y que en 1817 ya se había terminado “en las inmediaciones de la Presa del Real Palacio, al otro lado del Puente de Barcas” con un coste de 35.341 reales, que en una decisión absurda nacida del enfrenta-

miento entre diversos cargos de la Administración fue inmediatamente paralizada porque los ingresos nunca podrían superar los altos costes de instalación, cuando éstos ya se habían efectuado y sólo quedaba rentabilizarlos. Afortunadamente, aunque en 1818 se decidió desmontar la sierra, se mantuvo el “humilde molino de una sola piedra” que se había instalado a su lado para aprovechar el gran tamaño del eje de los tres bastidores de aquella, y que podía rentabilizarse mediante arrendamiento; siendo reparado al año siguiente por José Vicente González con un coste de más de 500.000 reales para convertirlo en un molino de seis piedras que aprovechaba los restos del anterior<sup>724</sup>. En 1817 se construye además una fábrica de licores, propiedad del vecino Manuel Soler; mientras que unos particulares pretenden abrir una tahona, aunque el rey niega su permiso porque al transformar en una industria la casa que han comprado perdería valor su renta. Y ese mismo año, Fernando VII manda construir un puente “con once arcos, sobre hitos de madera y sólidos estribos de fábrica”, diseñado por el arquitecto Isidro González Velázquez, para sustituir la Barca de Aceca; mientras que al año siguiente manda rehacer el Puente Verde, construido probablemente según un proyecto del mismo arquitecto, con cinco arcos de medio punto ejecutados en madera<sup>725</sup>. Además, también en 1818 el rey ordena rehabilitar la cercana Casa de Villamejor, instalando una posada en el lugar de la lechería de búfalas, por ser “tan necesaria en el camino de Toledo en que la casa se encuentra situada”. Siguiendo esta iniciativa, en 1819 una sociedad propuso reedificar los molinos y la venta de Aceca con un coste de 1.276.080 reales, “a condición de explotarlos (sic) por el canon anual de treinta y cuatro mil reales” hasta recuperar lo invertido. Tras ser aprobada la propuesta, se hizo escritura al año siguiente y se reconstruyó el molino con 6 piedras –dos más de las que tuvo antiguamente–. Además, en 1819 se exime del diezmo y primicias a los roturadores de terrenos incultos, se ha recuperado la Yeguada Real, y se ha formado otra por el infante D. Carlos –empleando algunos garañones de la Real que se cruzaron con yeguas “andaluzas y extremeñas (sic)”–, que en 1815 construyó la casa de Las Infantas para alojarla<sup>726</sup>.

Asimismo, siguiendo una orden de 1814, los franciscanos del convento de la Esperanza de Ocaña han regresado provisionalmente a la hospedería de San Antonio –donde se restauran los cuadros y se devuelve la imagen de San Francisco trasladada a Alpajés durante el conflicto– mientras intentan reunir fondos para reconstruir su casa matriz, saqueada y desmantelada durante la francesada hasta las puertas, ventanas y “sillares del claustro bajo y demás aprovechamientos que

tenía”; y simultáneamente los padres franciscanos alcantarinos –vulgo “glitos”– han recuperado su convento de San Pascual –aunque sin muchas de las alhajas que lo adornaban–, donde instalan en 1818 una cátedra de gramática latina de pago<sup>717</sup>.

Una nueva convulsión política, la insurrección de Riego de 1820 que reinstaura el orden constitucional, permite nuevamente elegir un Ayuntamiento que sustituya al gobernador real; mientras que para diferenciar las rentas de Hacienda y de la Real Casa, el 26 de enero de 1821 es nombrado un comisionado que tome posesión de las tierras y viviendas que el rey debe ceder al Crédito Público por mandato de las Cortes, y que en Aranjuez comprenden las dehesas de Mazarabuzaque y Villamejor, incluidos los “edificios arruinados y corrientes” de esta última, “oratorio y demás que comprende con él”. Simultáneamente se ceden puentes, barcas y molinos al Ayuntamiento –aunque los primeros se devolvieron pronto a la Administración central ante la dificultad para gestionar su cobro<sup>718</sup>–. Además, el Concejo logró que se tapiasen los huecos bajos de la Plaza de Toros, Casa de Toreros, y de Ánimas en Alpajés, que eran propiedad del rey, y que se habían convertido –quizás intencionadamente– en asilo de cientos de indigentes y maleantes; como también parece provocado –con el objetivo de dificultar el normal funcionamiento del nuevo Ayuntamiento constitucional, que tanto desagradaba al monarca– el retraso en los pagos de las nuevas derramas impuestas por Hacienda al Real Heredamiento; dificultándose asimismo el cobro de los salarios palaciegos para volver al hambre de 1814 y promover el descontento, pues ante las limitaciones económicas impuestas por el Gobierno a la Casa Real para promover el ahorro y limitar los dispendios, ésta responde retrasando el pago a sus empleados del Sitio por parecerle “preferentes los sueldos de los empleados de la Rl. Casa qe. por razón de su intermediación a la Rl. Persona deben presentarse con una decencia que los de fuera no necesitan”, privilegiando así a los empleados de Madrid frente a los de Aranjuez y otros Sitios Reales<sup>719</sup>.

Otra novedad aportada por el nuevo Gobierno es la creación de una Milicia Nacional de voluntarios, creándose dos compañías en Aranjuez: una de infantería y otra de Caballería, en las que ingresan burgueses liberales y constitucionalistas, pues se necesitan ciertos medios, ya que en la de Caballería el voluntario se encarga de proporcionar el caballo propio con sus arreos e incluso las armas, que impiden el acceso al pueblo llano<sup>720</sup>. Además, las Cortes establecen la creación de escuelas públicas en todos los pueblos de más de 100 vecinos, y en los de gran vecindario una por cada 500 vecinos, aunque en Aranjuez no

pueden cumplirse estas disposiciones por falta de medios, siendo recogidos los hijos de los vecinos en las escuelas de primeras letras del Real Patrimonio porque –como puede verse en una solicitud de ingreso de 1823– “no hay maestro de Villa”.

En febrero de 1822 los realistas ganan las elecciones municipales, y el rey prepara un golpe de mano contra el orden constitucional durante la Jornada, encastillándose con sus tropas leales y alguna partida afecta en Aranjuez, aunque la acción, ejecutada el 30 de mayo, no tuvo el resultado apetecido, limitándose a leves motines en Valencia y el propio Sitio, que se castigaron con algunas destituciones a petición de los milicianos<sup>721</sup>. Sin embargo, el 20 de mayo de 1823 llega a Aranjuez una partida realista que precede al Ejército francés de los “100.000 hijos de San Luis”, que en nombre de la Santa Alianza y bajo el mando del duque de Angulema viene a restituir la monarquía absoluta. Como consecuencia más inmediata el Ayuntamiento es sustituido por una Junta que retrae la situación a 1820, devolviéndose al Patrimonio Real las dehesas desgajadas de Mazarabuzaque y Villamejor. Simultáneamente se inicia una depuración más intensa que la de 1814 y se encierra a muchos liberales sólo por el hecho de serlo –aunque en algunos casos sea para protegerlos de posibles venganzas–, teniendo que ser liberados el 17 de septiembre por los propios franceses a las órdenes del barón de Percheverón –que se queda como comandante militar de la plaza– siguiendo un Decreto del Duque de Angulema del 8 de agosto de 1823 que establece la liberación de los presos políticos y la devolución de los bienes que les hubiesen sido incautados<sup>722</sup>. Tras la liberación muchos perdieron sus empleos y negocios y tuvieron que expatriarse, y otros fueron condenados a prisión –como Fermín Castaño, que fue condenado a 8 años de penal en África, mientras que su hermano Manuel Castaño fue apaleado varias veces, teniendo que trasladarse a Madrid para poder seguir ejerciendo su oficio de maestro zapatero “de obra prima”, no pudiendo regresar a Aranjuez ni siquiera tras solicitarlo en 1828, ¡cinco años después!–. Muchos desterrados volvieron en un lento goteo, a medida que se tramitaban amnistías parciales, y el 30 de septiembre el propio Riego, hecho prisionero, pasó noche en Aranjuez camino de Madrid, donde fue ajusticiado el 5 de noviembre<sup>723</sup>.

También las compañías de Caballería e Infantería de las Milicias Nacionales fueron sustituidas por otras semejantes de Voluntarios Realistas: dos de infantería con 93 hombres y una de caballería con cerca de 40, que para equiparse organizaron una corrida en la Plaza de

Toros, cedida a este efecto por el rey<sup>724</sup>. Sin embargo, el Patrimonio se resistía a sostener estas compañías que en otras partes eran sufragadas por los Ayuntamientos, por lo que se solicita la imposición de arbitrios dado que Aranjuez carece de bienes de propios por haberse disuelto nuevamente el Concejo; cargándose la cifra resultante –inflada por los solicitantes, que practicaban incluso la extorsión contra los industriales– sobre las 41 casas de comercio de Aranjuez –que fueron divididas al efecto en 5 clases– y los 37 cajones grandes de la plaza de Abastos –divididos en 3 clases–, completándose el resto que faltaba con cargas sobre el chocolate producido por las fábricas del Sitio<sup>725</sup>.

Los primeros beneficiados del restablecimiento absolutista son los franciscanos de San Antonio, que ante la imposibilidad de restaurar su arruinado convento de Ocaña y a cambio de ceder al Sitio las aguas de una fuente de su huerta, obtienen permiso en 1824 para convertir en sede permanente la hospedería arancetana, donde tres años más tarde se construye un retablo y altar costeado por María Amalia, tercera esposa de Fernando VII, aprovechándose la ocasión para restaurar el principal<sup>726</sup>; mientras que los gilitos de San Pascual restablecen en 1825 su cátedra latina de pago, que tuvo que cerrar unos años antes, y reciben en 1827 “alhajas y ropas” de culto sufragadas por Fernando VII también a instancias de la reina<sup>727</sup>. Por desgracia, la restauración del *Régimen Absoluto* no resuelve los impagos a las viudas –que llegan a reclamar 39 meses– ni empleados, produciéndose retrasos hasta en 1826. Además, la Jornada se ha reducido con Fernando VII y María Amalia a sólo un trimestre, y en 1828 no llega ni a celebrarse; mientras que durante la de 1829 –iniciada tardíamente el 3 de abril– fallece la reina en la noche del 17 al 18 de mayo. Acuciado por su sucesión no resuelta ante la falta de descendientes, el rey negocia sus ¡cuartas! nupcias con María Cristina de Borbón, hija de los reyes de las Dos Sicilias, que llega a Aranjuez acompañada de sus padres la noche del 8 de diciembre de ese mismo año, siendo recibida con un arco de triunfo, luminarias y fuegos. La boda se celebró por poderes al día siguiente en el mismo Sitio, estando representado el rey por su hermano D. Carlos María Isidro, llegando un día más tarde el propio monarca para volver a Madrid por la tarde con su joven esposa<sup>728</sup>.

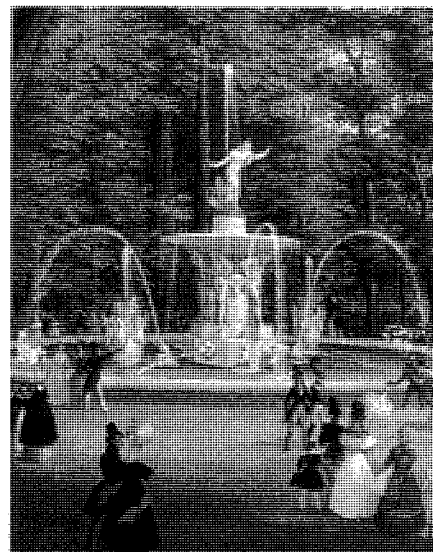
Por esas mismas fechas comienzan a efectuarse algunos cambios que mejoran la suerte del lugar: tras múltiples reclamaciones se rebaja de 40.000 a 26.000 reales anuales el exagerado arbitrio cargado a los comerciantes para sostener a los Voluntarios Realistas, que comienzan a sufrir defecciones en sus filas a medida que se regula-

rizan los sueldos atrasados de los empleados –que perdían el jornal los días que abandonaban sus cargos para hacer guardias–; además se inician por fin las reparaciones pendientes desde la Guerra de la Independencia, restaurándose definitivamente el Puente Largo –que había sido habilitado provisionalmente tras perder uno o dos arcos al intentar volarlo los ingleses en 1810– según un proyecto del arquitecto hidráulico José Cortines que costó 400.000 reales; el Puente de la Reina, que recibe en 1827 un nuevo piso de madera para sustituir el tablado provisional instalado tras ser incendiado por los franceses; el Puente de la Isleta, que se rehace entre 1824 y 1830 con un curioso diseño de Isidro González Velázquez de tres vanos, con el central colgado de dos grandes cerchas triangulares de madera<sup>729</sup>; la Casa de Marinos, que es reedificada entre 1825 y 1830, cuando se instalan nueve piezas de artillería en el embarcadero, renovándose la Escuadra del Tajo con nuevas falúas y un barquito de vapor para dragar el río a su paso por Aranjuez; el Cuartel de Guardias de Corps, que –según una inscripción de su fachada– fue reedificado en 1826; la Casa de Villamejor, nuevamente restaurada entre 1829 y 1830; la de Vacas, reparada en 1829 para acoger los restos dispersos que habían podido recuperarse de la ganadería mansa, que se completó con las reses compradas al sevillano Vázquez para formar la brava; y la Plaza de Toros, que fue reconstruida ese mismo año según proyecto del arquitecto José de la Riva –o de Rivas, según Madoz– a semejanza de la antigua de Madrid en la Puerta de Alcalá, con un coste de 750.000 reales pagados del *bolsillo secreto* del rey, siendo arrendada por dos años al mismo contratista de las obras: José Díaz, llamado *Josito*<sup>730</sup>. Además, en 1825 se construye una nueva fuente en la plaza de Abastos –luego de la Constitución– descrita por Madoz “con 4 caños, sencilla, de buen gusto y dedicada al rey Fernando VII”<sup>731</sup>; mientras que dos años más tarde, por deseo de Fernando VII, se sustituye la Fuente del Tajo del Parterre por la de Hércules y Anteo, diseñada originalmente por el arquitecto Isidro González Velázquez para centrar el Exágono tras de la Casa del Labrador, en el Jardín del Príncipe<sup>732</sup>. Simultáneamente, se inicia la restauración de otras muchas fuentes de este jardín, como la de Narciso –que vino a sustituir la original del mismo nombre realizada por Joaquín Dumandré, hijo del escultor de las fuentes de la Granja–, de la que –según Manuel de Aleas– sólo se conservaba el pilón; o la de Ceres, restaurada en 1828 modificando la actitud de la diosa<sup>733</sup>; recomponiéndose en 1826 el Pabellón Chineso del estanque “siguiendo en líneas generales el esquema de la primitiva construcción” de Juan de Villanueva –ligera y frágil–, aunque González

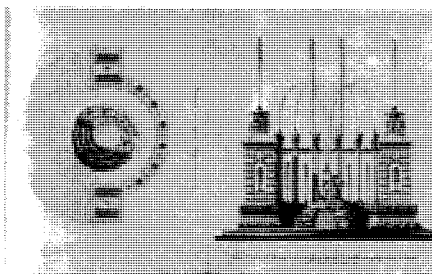
## Desarrollo histórico



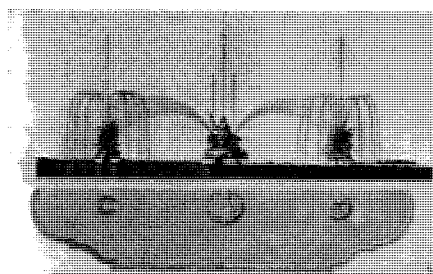
El Puente de la Isleta sobre el Tajo diseñado por el arquitecto Isidro González Velázquez, pintado por Fernando Brambilla hacia 1830. *Palacio de la Zarzuela, inv. 10033696.*



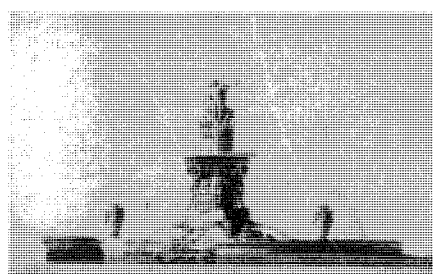
Fuente de Narciso diseñada por el arquitecto Isidro González Velázquez para el Jardín del Príncipe. Detalle de una pintura de Fernando Brambilla hacia 1830. *Palacio de la Zarzuela, inv. 10055695.*



"Nueva invención y diseño para concluir la fuente titulada de Apolo, que se halla principiada en los jardines del Real Sitio de Aranjuez", 1831. *Arquitecto: Isidro González Velázquez. B.N., 14-9 n° 6, Barcia, n° 1.205-1.206.*



"Fuente de la Diosa Ceres egecutada en los jardines de Aranjuez", hacia 1828 (dibujo fechado en 1837). *Arquitecto: Isidro González Velázquez. B.N., 14-9 n° 7, Barcia, n° 1.207.*



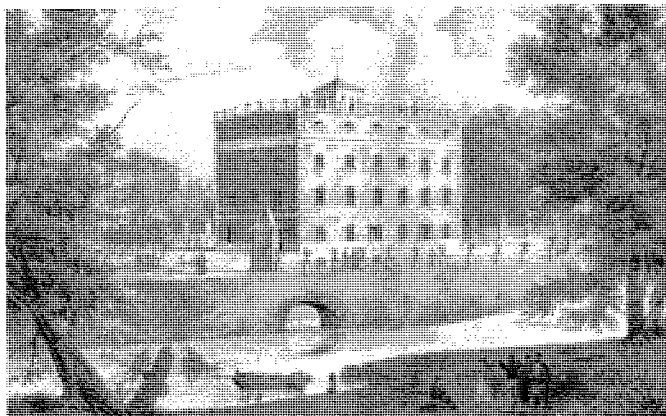
"Diseño de la nueva Fuente del Narciso que se halla en los Jardines del Real Sitio de Aranjuez", hacia 1828 (dibujo fechado en 1837). *Arquitecto: Isidro González Velázquez. B.N., 14-9, n° 8, Barcia, n° 1.208.*

Velázquez hizo un diseño goticista "mucho más ecléctico"<sup>734</sup>.

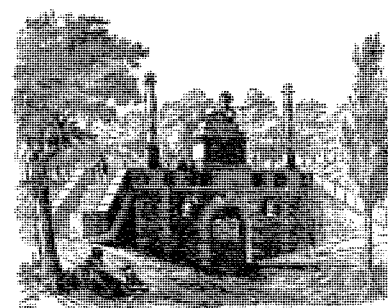
Además, en 1825 comenzó a trabajar la "gran fábrica de vidrio blanco" de Alpajés, instalada por una compañía particular sobre las casillas de una vaquería aleadaña a la fábrica de jabón, pero con permiso para utilizar como almacén el vecino cuartel de artilleros –que estaba sin uso– por un "canon insignificante"<sup>735</sup>; mientras que en 1828 se emprende la transformación del sencillo molino harinero junto al Puente de Barcas en "una grande y vistosa fábrica de seis piedras, montada por hábiles mecánicos ingleses", que fue construida en "sólo dos años" por una sociedad particular y empezó a funcionar en 1830, "transformándose el terreno adyacente en un bonito jardín,

cercado de verja de madera entre machones de ladrillo"<sup>736</sup>. Por las mismas fechas, Fernando VII había retomado ya las obras de construcción del Canal del Manzanares que debía unir el Real Sitio con la capital, donde se habían iniciado los primeros trabajos en tiempos de Carlos III, que en 1770 encomendó las obras correspondientes a la compañía de Pedro Martinengo<sup>737</sup>. Reemprendidas las tareas en 1814, se excavó un nuevo tramo –con sus correspondientes puentes y esclusas– que alcanzaba hasta Vaciamadrid, fechándose las obras en el rehecho arranque del mismo junto al madrileño Puente de Toledo, que se decoró con un grupo escultórico diseñado también por Isidro González Velázquez, con la inscripción: "Cabecera del Real Canal de

Manzanares construida en el año de 1819"<sup>738</sup>. En cambio fracasó un ambicioso proyecto privado para hacer navegable el Tajo desde Aranjuez a Lisboa con una línea regular de vapores mixtos de carga y pasaje, que se presentó en 1829 y fue aprobado por el rey; pero que ante las dificultades descubiertas durante un primer viaje de exploración ni siquiera se llegó a comenzar<sup>739</sup>. Tampoco prosperó la propuesta efectuada ese mismo año por una comisión de industriales presidida por el marqués viudo de Pontejos para construir un ferrocarril que uniese Aranjuez con la Corte según un proyecto del ingeniero de caminos Antonio Arriete<sup>740</sup>; pues aunque llegó a reconocerse el terreno, los trabajos no llegaron siquiera a iniciarse por falta de capital; aunque es posible



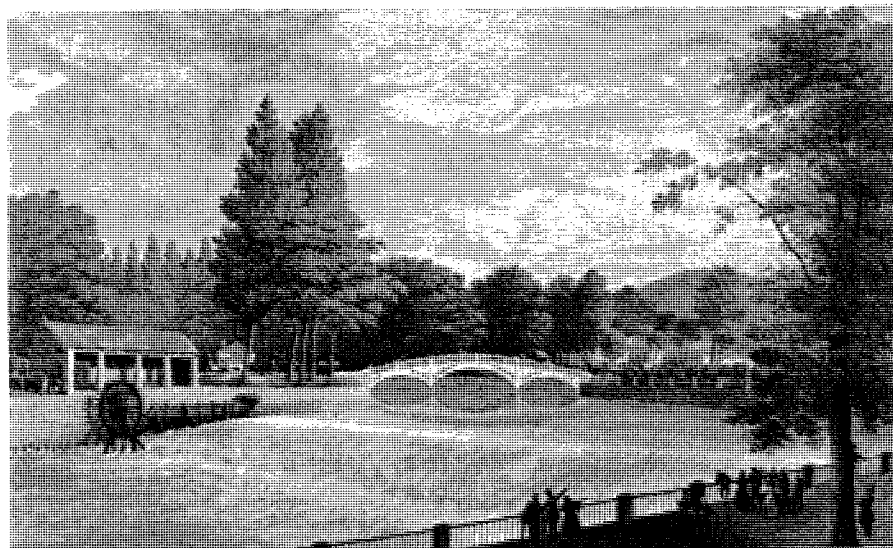
El nuevo molino "inglés" visto desde el Jardín de la Isla. Litografía: Pharamond Blanchard.



La cabecera del Canal del Manzanares diseñada por el arquitecto Isidro González Velázquez en 1819. Grabado de Urrabieta, 1848.

que fuese denegado el permiso porque la nueva línea iba a afectar muy negativamente a los peajes que cobraba la Corona por utilizar los puentes Largo y de Barcas. Además, en 1830 se abandonaron definitivamente las salinas del arroyo llamado –muy apropiadamente– de las Salinas que marcaba el límite oriental de La Flamenca<sup>741</sup>.

Ese mismo año, para la primera Jornada de la nueva reina se planta un cuadro de árboles diseñado por Miguel del Pino –origen del futuro Jardín de Isabel II– en el solar de la plaza de San Antonio junto a la Casa de Infantes, que estaba convertido en un estercolero y desdeñaba desde las ventanas de Palacio; y se trazan las ocho calles convergentes –cerradas por barandas de madera– de la antigua plaza de Abastos, junto a las Cocheras de la Reina Madre, colocándose bancos de piedra a la sombra<sup>742</sup>. También se arreglan las calles y el alumbrado y se repara el camino desde el Puente Largo, aunque debido a la sequía faltó el agua para que corriesen las fuentes, por lo que se pensó perforar pozos artesianos, sin que se sepa a ciencia cierta si llegaron a ejecutarse<sup>743</sup>. Por contraste, el Puente de Barcas sufrió las consecuencias de unas intensas lluvias –caídas entre el 1 y el 3 de septiembre– que provocaron la crecida del río, causando la rotura de las amarras de dos barcos anclados aguas arriba. Pero si el primero provocó ya graves daños en aquél al chocar contra las pilas antes de salvarlo, fue el segundo –que era precisamente el vapor que se utilizaba para dragar el río antes citado– el que provocó la destrucción definitiva del paso, pues debido a su mayor tamaño quedó atrapado en uno de los tres arcos del puente, enredándose las paletas de sus ruedas en los maderos y subiéndolo a medida que lo hacía la corriente hasta desencajar definitivamente la estructura. Además las aguas



El Puente de Barcas diseñado por el arquitecto Isidro González Velázquez con la Sierra de Agua en primer plano, pintado por Fernando Brambilla hacia 1830. Palacio de la Moncloa, inv. 10033597.

anegaron los Jardines de la Primavera, del Príncipe y de la Isla, el Soto del Rebollo hasta las Doce Calles, y las Huertas Grandes, llegando hasta la plaza de San Antonio, y desbordaron el Mar de Ontígola inundando las huertas de El Deleite y el camino a Toledo, destrozando el puente de Castillejo "a pesar de ser de cal y ladrillo (...) llevando hacia los sotos machones que podían pesar 300 arrobas", y destruyendo las más de las cosechas<sup>744</sup>. Como consecuencia, se planteó la sustitución del arruinado Puente de Barcas por otro de piedra "de un sólo arco escarzano de 100 pies de diámetro", realizado según un diseño del

arquitecto Isidro González Velázquez, autor asimismo del destruido por la riada, que conocemos por las pinturas de Brambilla, donde se le representa como un viaducto peraltado sostenido por tres ligeros arcos escarzos pintados de blanco y azul, y coronado por calados antepechos<sup>745</sup>. Sin embargo, el ingeniero Pedro Miranda propuso realizar un puente colgante de cadenas aprovechando la presencia de "ingenieros y obreros ingleses empleados en el nuevo molino de Aranjuez, conocidos por su destreza y habilidad en el trabajo de hierro forjado, y fundición de colado, pudiendo hacerse todo en

## Desarrollo histórico

Aranjuez, estableciendo los hornos y talleres “que quedarían luego “en estado de surtir al público de una multitud de objetos (sic) y utensilios de hierro colado, baratos, y de construir toda clase de máquinas”. De este modo el nuevo puente sólo costaría 543.866 reales, siendo aceptada la propuesta por el rey, levántandose mientras se ejecutaban los trabajos uno provisional, construido por 24.000 reales y en sólo cinco semanas por *Josito*, el contratista que había reparado la Plaza de Toros el año anterior<sup>746</sup>.

Al año siguiente, en 1831, se repitieron las inundaciones los días 13 y 14 de abril, aunque no causaron tantos daños, limitándose las mejoras a la construcción de una línea telegráfica que unía Madrid y Aranjuez –en sustitución de la establecida por Agustín de Betancourt en 1799, que había sido desmantelada ya en 1801–, estableciéndose de nuevo en el monte Parnaso la caseta terminal de este servicio<sup>747</sup>; mientras que en 1832 se emprendió la reconstrucción definitiva de las Cocheras de la reina Madre según un proyecto del arquitecto González Velázquez; y un año después se otorgó permiso al propietario de la fábrica de jabón y barrilla –que estaba algo alejada de la población– para instalar en la misma un Oratorio para que los operarios pudiesen asistir a los oficios sin desatender su trabajo, que no podía interrumpirse a voluntad. En cambio se rechazó la solicitud presentada por Agustín Alinari, el arrendador del nuevo molino harinero propiedad de Joaquín Alamo y socios que habían construido los ingenieros ingleses, para abrir una panadería con varias clases de pan –además del blanco– que pudieran ofrecerse a un precio más arreglado para los pobres, pues haría competencia a la Real Tahona<sup>748</sup>.

Muerto Fernando VII ese mismo año –el 29 de septiembre de 1833–, se inicia la *Primera Guerra Carlista*, pues el infante D. Carlos –hermano del fallecido– se negó a reconocer los derechos de su sobrina Isabel II; pero previendo los acontecimientos, el gobierno de la Reina Regente María Cristina –que ejercía el poder en nombre de su hija, de sólo tres años de edad– había hecho entregar las armas a los Voluntarios Realistas, que en su mayoría apoyaban al hermano del monarca fallecido y que en Aranjuez encabezaban una facción que quiso contactar con D. Carlos, aunque fueron descubiertos y represaliados, creándose para sustituirles las Milicias Urbanas a finales de ese mismo año<sup>749</sup>. Además, y como primera medida se secuestran los bienes del pretendiente, entre los que se cuenta la Casa de Infantes, donde se instalará al año siguiente el Colegio de la Unión, “fundado para acoger y educar a las huérfanas de los jefes y oficiales del ejército muertos en campaña”; devolviéndose a la Corona los predios en usufructo como el Campo Flamenco, y disol-

viéndose su yeguada particular de la Casa de las Infantas. Poco más tarde, el 11 de noviembre, la reina viaja a Aranjuez para inaugurar el mirador que había hecho construir Fernando VII para admirar su vacada, aunque el auténtico motivo del viaje era para pulsar el sentimiento popular hacia ella en el Sitio<sup>750</sup>.

Necesitando apoyo para su causa, María Cristina se inclina prontamente hacia el partido liberal, iniciándose una época de profundos cambios administrativos. Así, el 3 de diciembre de 1833 se publica la tantas veces postergada división de España en provincias, quedando integrado Aranjuez inicialmente en el partido judicial de Ocaña, dentro de la provincia de Toledo; y en 1835 se promulga la *Ley Desamortizadora de Mendizábal*, que suponía la extinción de todos los conventos de religiosos –exceptuados los dedicados a la enseñanza, como los escolapios, a la atención de enfermos, como los de San Juan de Dios, y los que se dedicaban a preparar misioneros para Filipinas–, y que no afectó demasiado al Sitio por pertenecer los edificios al Real Heredamiento, aunque al año siguiente fueron expulsados los franciscanos del convento de San Antonio –que fueron sustituidos por capellanes

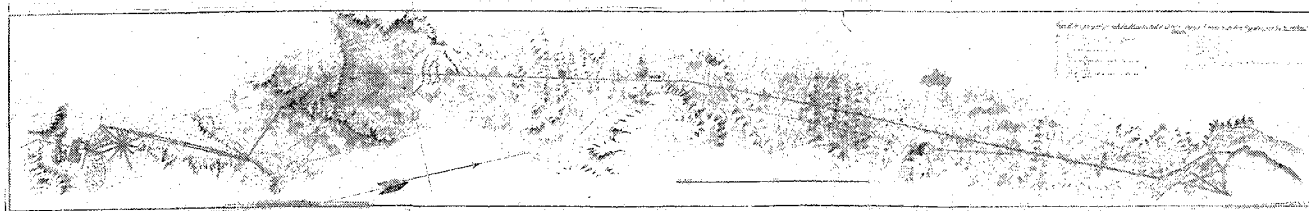
En cambio, para conmemorar los acontecimientos políticos se emprende en 1834 la construcción del Jardín de Isabel II, que es descrito por Nard en 1851 “cercado de un elegante enrejado con asientos, (con) la estatua de la reina en el centro, de bronce, y cuerpo entero, sobre una base cuadrada con cinco gradas y cuatro jarrones en sus ángulos”, siendo la escultura de Isabel niña –modelada por Desboeufs, “*statuaire*”, y fundida por L. Raurio, “*bronzier à Paris*” – un regalo del embajador francés Brunet, como reza en la inscripción de su base: “A YSABEL II REYNA DE ESPAÑA. Su excelsa madre MARÍA CRISTINA DE BORBÓN, Gobernadora del Reyno, accedió a la colocación de este monumento erigido a expensas de Juan Luis BRUNET en recuerdo de los grandiosos acontecimientos del año MDCCCXXXIV”<sup>754</sup>. También en 1834 se estaba finalizando la construcción del Puente Colgado, siendo inaugurado en abril de ese mismo año –durante la Jornada de la reina–, con la instalación de grandes faroles<sup>755</sup>; y se reconstruye el Puente de Aceca, dañado por las frecuentes riadas, levantando “otro enteramente nuevo sobre los cimientos del primero”. Sin embargo, no se hizo nada por recuperar el de madera del Embocador, que había reconstruido Fernando VII y que se arruinó precisamente en 1834. Por último, ese mismo año se fabricó un acueducto de ladrillo para dar riego a la huerta de Secano o Valenciana, consistente en “una sólida muralla sobre arcos” coronada por un canal para conducir el agua

nombrados al efecto para atender la iglesia– y los padres gilitos de San Pascual, trasladándose al Palacio Real las alhajas y ropas repuestas en 1827 y cerrándose la cátedra de latinidad allí instalada<sup>751</sup>.

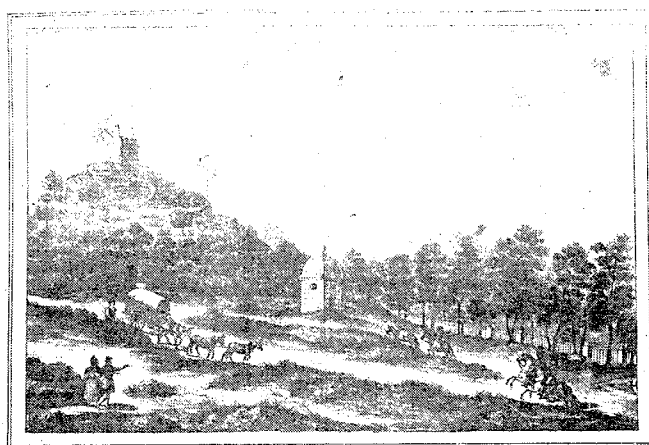
Por entonces, según escribe Mesonero Romanos en 1833, Aranjuez “cuenta con 4.022 habitantes fuera de Jornada, pues durante ella, que es en la primavera, es grande la concurrencia, y pueden acomodarse en sus casas 20.000 almas”. Estas casas, “no muy altas, están pintadas, y ésto, unido a los bellos palacios que de trecho en trecho alteran la uniformidad, dan a este pueblo un aspecto hermoso”<sup>752</sup>. Sin embargo, la crisis económica provocada por los gastos de la guerra había comenzado a afectar al Sitio, donde se habían paralizado las obras de la Fuente de las Cadenas o de Diana –la popular Mariblanca de la plaza de San Antonio– por falta de fondos, ya que los trabajos –iniciados en 1831– se sufragaban hasta entonces con 6.000 reales mensuales del *bolsillo secreto* del rey, aunque el arquitecto Isidro González Velázquez, autor del ambicioso proyecto de remodelación, insistía en que “era preferible seguir la obra que dejarla arruinar”, prolongándose los trabajos hasta 1837<sup>753</sup>.

“que había de elevarse a 50 pies por medio de una rueda de igual altura”, pero a los dos meses de ponerse en marcha se rompió el eje, “y después se destruyó la rueda”, fracasando así el segundo intento de poner en riego esta Huerta, que dos años después sufrió además la tala injustificable de sus moreras. Los problemas se agravaron el 22 de mayo con una crecida del río Tajo –a la que asiste la reina– que inunda las tierras de más de 20 colonos; y sólo dos meses más tarde, en julio, llega al Sitio una epidemia de cólera morbo que había aparecido el año anterior en Portugal y Andalucía, por lo que se creó una Junta de Caridad que practicase visitas domiciliarias para mejorar el “aseo y capacidad de las habitaciones (sic) de la clase pobre”, pues los servicios sanitarios se limitaban a un médico del Patrimonio, algún otro particular, una botica y un Hospital mal preparado, por lo que era preferible que los enfermos permaneciesen en sus casas sostenidos con limosnas “para proporcionarles lo necesario a su curación”. Aunque la epidemia remitió el 12 de septiembre después de afectar a 222 personas –de las que fallecieron 71– en sólo 70 días, al año siguiente se nombró un segundo médico para igualar la plantilla histórica del Sitio<sup>756</sup>.

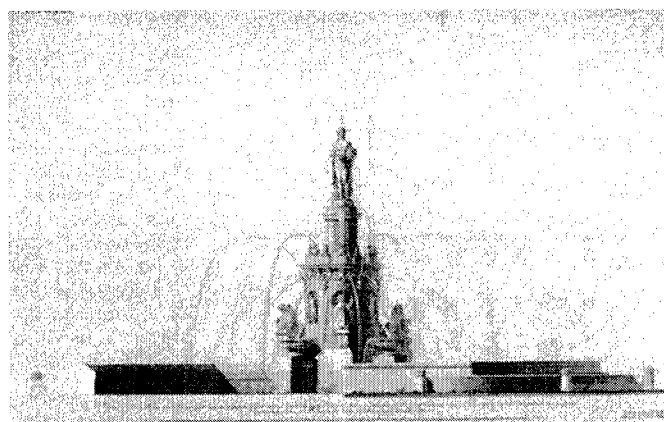
Quizás como consecuencia de esta epidemia, en 1835 se enfrenta definitivamente la limpieza del Mar de Ontígola –a cuyas emanaciones se atribuía el contagio–, que estaba casi cegado “pues sólo tenía de 3 a 4 pies en su mayor profundidad”, aunque su mal estado ya se había plan-



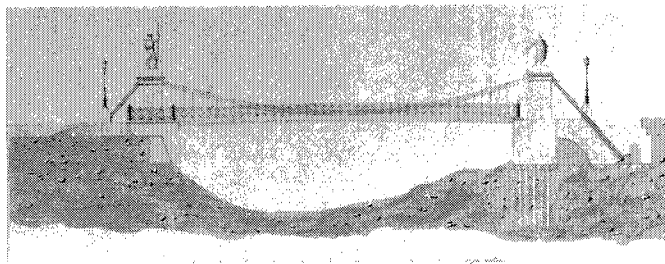
"Croquis del terreno que se presenta por ambos lados del camino Real de Madrid a Aranjuez para la situación de las Torres Telegráficas que se han de establecer", hacia 1831. *Servicio Geográfico del Ejército*, sig. E-8 2ª n° 140.



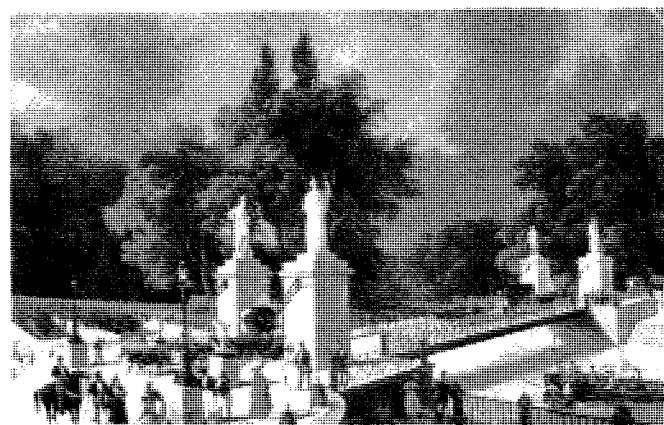
"Vista del telégrafo diurno y nocturno situado en el monte Parnaso del Real Sitio de Aranjuez inventado y establecido por D. Juan José de Lerena, teniente de navío de la Armada en el año de 1831" (con el Arca de Agua en primer plano). *Dibujo de Antonio Gómez litografiado por Bachiller. Servicio Geográfico del Ejército*, sig. LM-10-1ª-a-n° 44



"Fuente de la Diosa Benus titulada antiguamente de las Cadenas", hacia 1830 (dibujo fechado en 1837). *Arquitecto: Isidro González Velázquez. B.N., 14-9 n° 3, Barcia, n° 1.212-1.213.*



Puente colgado sobre el Tajo, 1833. Alzado y sección. *Ingeniero: Pedro Miranda. Biblioteca de Palacio.*



El nuevo puente colgado en una pintura de Pharamond Blanchard de 1834. *Palacio Real de La Granja de San Ildefonso.*

## Desarrollo histórico

teado dos años antes al advertir la necesidad de reparaciones en el muro del dique, autorizándose inmediatamente la obra<sup>757</sup>.

El 13 de agosto de 1836 la Reina reinstaura la Constitución de 1812 a la espera de redactar una nueva, y de acuerdo con la misma, el 27 de agosto se convocan elecciones en Aranjuez para constituir definitivamente el 9 de septiembre un Ayuntamiento que lo iguale a los demás pueblos españoles, calculándose que entonces contaba el lugar con unos 1.200 vecinos –equivalentes a entre 4.800 y 6.000 habitantes–. La primera solicitud del nuevo Concejo a la Administración será para pedir unos locales donde reunirse, otorgándoseles –previo pago del arrendamiento correspondiente– los tres pisos de la Casa de Empleados propia de S.M. sita en la plaza de la Constitución, que fueron reformados según proyecto del maestro de obras D. Clemente Delgado con un coste de 19.799 reales<sup>758</sup>.

Ante el incremento de las facciones –que actuaban como auténticas partidas de bandidos, incendiando edificios y secuestrando personas a cambio de rescate– y a pesar de que Aranjuez estaba defendida por un destacamento de 94 hombres, el Concejo decidió cercar la población, pues el pretendiente D. Carlos se acercaba con su no muy numeroso ejército hasta Arganda, ya a la vista de Madrid, seguido por el ejército cristino del general Baldomero Espartero<sup>759</sup>. También se realizan obras de defensa en Villamejor para proteger la Yeguada Real y guardar mejor el Sitio, cerrando la única calle formada por las dos prolongadas casas. La medida resultó oportuna, pues el 13 de agosto de 1837 se produce un primer asalto nocturno que frustran los guardias, repitiéndose la situación sólo once días después, aunque en esta ocasión los atacantes incendian la casa más septentrional –destinada a los guardas, capellán, oratorio, “venta de S. M. y otras habitaciones excedentes”–, que queda reducida a las paredes maestras, y se retiran, valorándose la reparación de los destrozos entre 80.000 y 90.000 reales<sup>760</sup>.

A finales de 1837, el Ayuntamiento hace su primer presupuesto, donde se consignan por primera vez “un maestro de niños y una maestra de niñas”, junto a un médico y un cirujano; sufragándose éstos y otros gastos con los ingresos procedentes del Fiel Almotacén de pesos y medidas, un impuesto sobre el tocino salado y otro sobre el aguardiente. El Ayuntamiento pagaba además al Patrimonio el alquiler de los locales destinados a tiendas y almacenes concejiles y del Soto Carnicero –que servía de dehesa boyal donde pastaban los rebaños destinados a la carnicería–, aunque los pagos debían ser efectuados directamente por sus arrendadores, pues no consta su importe –de más de 25.000 reales anuales–

en las cuentas municipales<sup>761</sup>. Por contraste, la Administración Real –que ve mermar sus ingresos por la supresión de los diezmos eclesiásticos, que recaían en ella a cambio de sostener el culto y clero del lugar, según un viejo tratado de 1675 llamado *Concordia de Barcilés*<sup>762</sup>– decide reducir gastos suprimiendo personal, eliminando los maestros de primera enseñanza que sostenía para los hijos de sus empleados, y los del juzgado –que a partir de entonces dependen del Ayuntamiento–, y deja de sufragar a los clérigos locales. Como consecuencia, dimitieron los dos tenientes del curato de Alpajés, quedando sólo “el párroco, que ninguna dotación percibía, como tampoco la fábrica” que sólo cobraba los derechos de estola o pie de altar. Además, los obispos que sufragaban a regañadientes el Hospital de San Carlos se niegan en 1839 –tras la separación de Iglesia y Estado consagrada por la Constitución de 1837– a seguir contribuyendo, por lo que la Administración decide cerrarlo, enajenar su mobiliario y rentabilizarlo convirtiéndolo en almacén de granos, suprimiendo los doce empleos que de él dependían y limitando la asistencia sanitaria a un solo médico, en lugar de los dos habituales. También despidió a numerosos jornaleros, pues se concentra el cultivo de hortalizas en un único sitio “para criar las más apetecibles por sí VV. MM. gustasen de ellas (...) si fuesen al Sitio”; destinando los demás terrenos al cultivo de patatas y forrajes “que demanda menos brazos y da mayor rendimiento”. En cambio crea el puesto del guarda de “el parque de reciente creación” de Isabel II<sup>763</sup>.

Además, en 1836 se liberaliza la venta de todo tipo de bienes, eliminando las subastas de los arrendamientos de los distintos servicios, aunque un segundo decreto exonera de esta medida a los Reales Sitios. Sin embargo, en 1840 la Tahona del Patrimonio ya no encuentra arrendador por haberse abierto –de acuerdo con las libertades constitucionales– otras tres privadas que ofrecían mejor precio y estaban mejor situadas<sup>764</sup>.

En 1838, ante las dificultades generadas por su dependencia simultánea del Real Patrimonio –radicado en la capital– y de la administración provincial toledana, Aranjuez fue segregado del partido judicial de Ocaña y adscrito al de Chinchón, pasando de la provincia de Toledo a la de Madrid, de la que dependía en lo político y económico<sup>765</sup>. Ese mismo año, el temor ante la llegada de una partida carlista genera la orden de volar los cuatro puentes sobre los ríos en cuanto se acerque la “facción del rebelde Basilio”, pero ésta no llega a atacar directamente, limitándose a hostigar y saquear los pueblos cercanos; sin que pueda atribuírsele con seguridad el incendio del Pozo de la Nieve que se alzaba al sudeste del casco, detrás

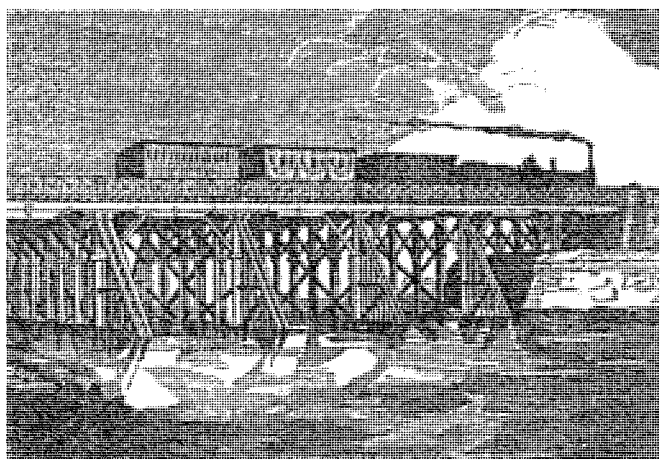
de las tapias de San Pascual, pues los autores nunca fueron descubiertos<sup>766</sup>. También la Yeguada sufre un desgaste continuo a base de pequeños robos, por lo que la Reina ordena que se instale en lugar más seguro, ya que las partidas carlistas asedian el pueblo, llegando el 16 de agosto a robar muebles y objetos de la Casa de Marinos –al parecer con la complicidad de los guardas, que fueron sustituidos–<sup>767</sup>.

En 1840, tras el abrazo de Vergara entre el general cristino Espartero y el carlista Zumalacárregui que selló el fin de las hostilidades del ejército del norte, se produce un último esfuerzo desesperado de las tropas aragonesas de Cabrera por acercarse a la capital e instalar en el trono a D. Carlos, pero finalmente se retiran ante la dificultad de su intento, dando fin a la guerra. Para celebrarlo, la Administración Real de Aranjuez cede gratuitamente para algunas funciones y “sin que sirva de ejemplar” el Teatro y la Plaza de Toros, en la que se hacen algunas reparaciones “que importarían 26.000 reales, según el aparejador Antonio Trompeta”. Asimismo, de acuerdo con un informe del Director General de los Jardines del Estado D. Fernando Boutelou, se amplía de 50 a 114 el número de operarios que trabajan en los jardines, a los que se suman 30 jornaleros extraordinarios durante dos meses para que recuperen su antiguo esplendor<sup>768</sup>. Además, se retoma la limpieza del Mar de Ontigola, que se había interrumpido provisionalmente a finales de 1835, pocos meses después de iniciarse, por la generación de “efluvios transmisores de enfermedades”, y que nunca se había reemprendido por su alto coste; aunque en diciembre de 1839 se intentó abaratarlo trayendo 1.200 “presidarios para ocuparlos en estos trabajos”, que fueron alojados en el Cuartel de Guardias de Corps creando numerosos problemas de abastecimiento y salubridad, y que faenaron durante once meses –desde febrero a diciembre de 1840– sin que apenas se notasen resultados antes de tener que ser relevados por la insalubridad de la tarea; por lo que que en agosto de 1842 se sacó a subasta y –en palabras de Madoz– “se terminó completamente, quedando este depósito con todo su inmenso caudal, que proporciona una considerable riqueza al Patrimonio”<sup>769</sup>. En cambio, la competencia del molino inglés redujo la rentabilidad de los molinos de Aceca hasta el punto de hacer imposibles los reparos necesarios, por lo que en 1840 se rescindió el contrato a cambio de una indemnización de 300.000 reales<sup>770</sup>.

Paradójicamente, al poco de terminar la guerra, María Cristina –que tanto había luchado para consolidar a su hija en el trono– se ve obligada a abdicar y abandonar el país, dejando a Espartero como tutor de Isabel II y Regente del reino, cargo que conservará hasta 1843, cuando



Vista general del Real Sitio de Aranjuez hacia 1830, pintada por Fernando Brambilla. *Palacio Real de Madrid, inv. 10079447.*

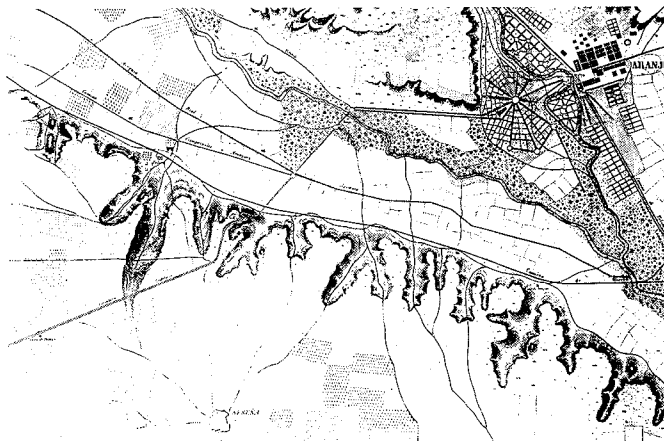


El puente de madera del Ferrocarril sobre el Jarama, diseñado por el ingeniero Pedro Miranda, 1851.

se adelanta ¡a los trece años! la mayoría de edad de la Reina. Estabilizado de nuevo el régimen se inicia una serie de mejoras, como la creación de una feria anual de ganado a celebrar los días 4, 5 y 6 de septiembre, que se convoca por vez primera en 1841<sup>771</sup>; mientras que en 1842 el Ayuntamiento –“fundado en el aumento de población y en el largo trayecto que tenían que llevar los cadáveres”– obtuvo de la reina permiso y terreno para construir un cementerio al sudeste de la huerta de San Pascual, casi al comienzo del camino del Calvario, realizándose los primeros entierros ya en 1843<sup>772</sup>. Y precisamente el arrendador de esa huerta, D. José de Madariaga, que la explotaba por concesión directa del gobierno de María Cristina, logró dos años más tarde que

se reabriese su templo al culto con un rector y dos capellanes pagados por los reyes<sup>773</sup>. Menor importancia reviste el traslado del antiguo reloj de la parroquia de Alpajés, que siendo poco útil a los vecinos por estar a la espalda del templo, había sido abandonado en 1830, y que fue instalado en 1843 en las Casas Consistoriales por concesión del Real Patrimonio. En cambio, muy perjudicial resultó la pérdida del reconstruido Puente Verde, arrastrado por las aguas durante la “gran arriada” (sic) de 1843<sup>774</sup>.

Por estas fechas debió dibujarse un plano anónimo conservado en el Archivo General de Palacio, que nos ofrece una imagen bastante completa del pueblo, donde aparecen previstas numerosas manzanas de casas que completan la



Plano topográfico del Camino de Hierro de Madrid a Aranjuez. Proyecto de Pedro de Lara y Meliá, 1844. Levantamiento: D. F. García Martínez. Cartoteca Maudes; sig. CMPH-10C-C4-42.

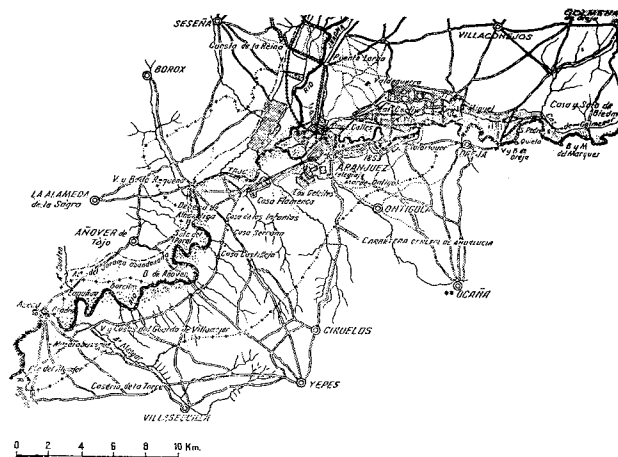
trama urbana hacia el Este –hasta la calle de Valera, que conducía al Deleite– y el Sur –en torno a la Plaza de Toros, que quedaba monumentalmente aislada en medio de un descampado–. En él se recogen muchas de las construcciones antes descritas –desde el Puente Colgado a la torre del telégrafo, el Jardín de Isabel II, las fábricas de cristal y jabón o el molino “de seis piedras”– junto a otras que nos eran desconocidas, como una “Herrería” en la calle de la Paz –entre el cuartel de los guardias de Corps y el Picadero–, o una “Fábrica de curtidos” en las cercanías del Matadero<sup>775</sup>.

En 1848; el célebre *Diccionario* de Madoz nos ofrece una visión más completa del Sitio, que cuenta por entonces oficialmente con 897 vecinos, equivalentes a 3.692 almas<sup>776</sup>, aunque la población flotante es muy abundante por la presencia de jornaleros de los pueblos circunvecinos que tienen arrendadas suertes en el término y buscan en él su alojamiento; sin contar con el aumento durante las Jornadas, cuando se alcanzan hasta 20.000 habitantes. Estos vecinos cultivan trigo, cebada, garbanzos, judías, todo género de legumbres y hortalizas; infinitas y delicadas frutas “entre la que se distingue la fresa por su abundancia y exquisito (sic) gusto”, aceite y vino; manteniendo “algún ganado lanar, cabras, vacas y búfalos para las lecherías; mulas y bueyes para la labor; caballos y yeguas de silla y tiro de excelente estampa; toros bravos, camellos, faisanes, patos y otras aves; mucha caza mayor y menor, y abundante pesca de truchas, barbos, anguilas y otros peces en los ríos Tajo y Jarama”. Por su parte, la industria comprende “la gran fábrica de cristales huecos y planos en que trabajan españoles y franceses<sup>777</sup>; otra de curtidos, otra de jabón y barrilla artificial; muchas de chocolate, y la operación del corte y

## Desarrollo histórico



Plano general del pueblo hacia 1845. A. G. P., n° 2.471.



El término de Aranjuez en 1847 recogido en el mapa de la provincia de Madrid de Francisco Coello.

aserrado de maderas, que sostiene grandes almacenes para los edificios y trabajos de todas clases"; sin contar el molino harinero "construido al estilo de Inglaterra, que más que molino parece un elegante casino", ni los hornos o fábricas de yeso del Riajal o Regajal. Los servicios incluyen dos escuelas "de primeras letras para niños; otras dos de instrucción de labores a las niñas", un colegio de latinidad "a cargo de un entendido sacerdote" y el colegio de "señoras huérfanas" titulado de la Unión, establecido en la casa de los Infantes, y fundado por la reina Gobernadora en 1834, en el que "se educan, con el mayor esmero y hasta con lujo, 60 señoritas huérfanas de otros tantos patriotas y militares muertos en la última guerra civil, bajo el cuidado de una directora, 3 maestras y un capellán para lo espiritual". Además hay administración de correos, pues entran de paso los que van de Madrid a Andalucía, y viceversa; parando los coches de las Diligencias Generales de España —con servicio directo de Madrid a Aranjuez en días alternos y parada de los que transitan hacia Granada, Sevilla y Valencia— y de la Empresa de las Postas Peninsulares —con servicio diario directo a la capital y otros a Valencia y Andalucía—<sup>778</sup>.

Esta descripción de Madoz se complementa además con la de Cotarelo del año siguiente, que añade la existencia de tres cuarteles en uso: dos de infantería —de Guardias Walonas y Españolas— para 600 hombres cada uno, y uno de guardias de Corps con 400 hombres y otros tantos caballos<sup>779</sup>.

El mismo Madoz anuncia que el *camino de*

*hierro*, "cuya construcción va a emprenderse inmediatamente, principiará en Aranjuez a la derecha del Tajo, cerca del puente colgado y enfrente del molino, donde se establecerá la estación con todas las comodidades apetecibles", siendo "el tronco principal de las líneas del mismo género que en lo sucesivo se dirijan hacia Alicante y Valencia, Andalucía y Extremadura, las cuales vendrán necesariamente a empalmar en él, para ahorrar gastos y evitar los funestos efectos de la concurrencia"<sup>780</sup>.

Esta temprana descripción debe corresponder con el proyecto planteado por Pedro Lara Meliá, que obtuvo por *Real Orden* del 14 de agosto de 1844 la concesión de una línea desde Alicante a Aranjuez y promovió una compañía en la que intervenían el banquero José de Salamanca y otros financieros<sup>781</sup>; aunque la línea no salió adelante hasta que Salamanca se hizo directamente con la concesión el 6 de abril del siguiente año, creando una Sociedad Anónima con un capital de 45.000.000 de reales —de la que era el principal accionista— que el 4 de mayo de ese mismo año comenzó las obras de un trazado de 8 leguas diseñado por los hermanos Green bajo la dirección e indicaciones del ingeniero Pedro Miranda —autor del Puente Colgado—, que era uno de los socios fundadores y diseñó varios puentes de madera entre los que destacaba el del Jarama, que "se componía de tres tramos de sesenta pies de luz cada uno: sobre dos lijeros machones y sus estribos, unos y otros de sillería, se apoyaban las cerchas curvas de madera que sostenían el tablero"<sup>782</sup>. Y es que aunque en un principio se

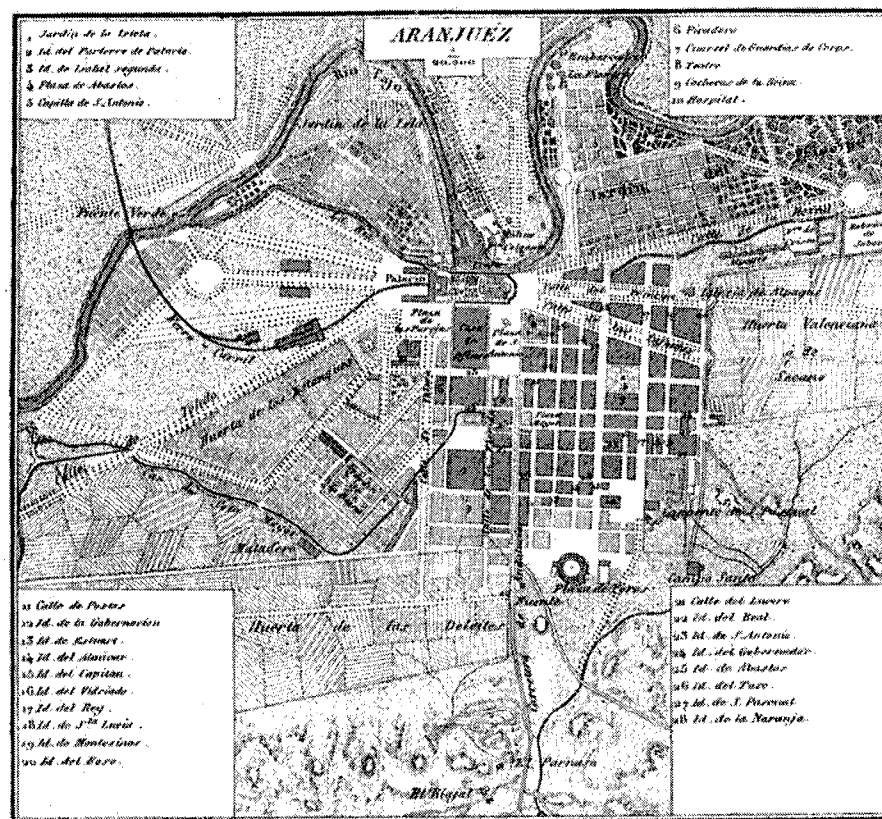
pretendía terminar la línea antes de cruzar el Tajo para ahorrar gastos, finalmente se decidió atravesarlo para favorecer su prolongación hacia Alicante y Andalucía, cediendo la reina los terrenos del Patrimonio que fueran necesarios. Iniciadas las obras en mayo de 1846, se terminó el grueso de los trabajos antes de acabar ese año —incluidos la explanación de la línea y la mayor parte de las obras de fábrica—, pero las labores se paralizaron en primavera de 1848 por la crisis monetaria y la oposición del Senado —que votó contra la protección dispensada a los trabajos por el Congreso—, y no se reiniciaron hasta que Salamanca volvió de su exilio parisino a fines de 1849, cuando reorganizó la empresa para terminar los trabajos, rematados definitivamente el 16 de marzo de 1850, aunque la inauguración oficial —a la que asistieron la reina Isabel II y otros 1.500 invitados— no tuvo lugar hasta el 9 de febrero de 1851, abriéndose "al servicio público el siguiente día"<sup>783</sup>.

El ferrocarril no sólo facilitó los traslados de la Corte durante las Jornadas, sino que abarató el transporte de los afamados frutos de la huerta arancetana hasta la capital, así como de las maderas conguenses que arribaban al Sitio por el Tajo; generando en sentido contrario un abundante flujo "turístico" de pequeños burgueses que los días festivos se trasladaban en el popular *Tren de la Fresa* a gozar las delicias de sus afamados jardines.

Además, Salamanca hizo construir un taller, "orilla derecha del Tajo, junto al puente colgado, con varias fraguas, máquinas y sierras movidas por una de vapor de la fuerza de 20 caballos",

que dió trabajo a numerosos obreros, sin contar a los empleados en la propia estación, que según la descripción de López Malta de 1868, si no era “un monumento notable por su solidez”, tampoco carecía “de hermosura y buen gusto su elegante construcción”, presentando “un espacioso vestíbulo que con un café y despacho de billetes comprende toda la cruja, adornado de ocho arcos sencillos y uno céntrico muy elevado en combinación con la vía central, que por medio de otra portátil sirve exclusivamente para dar paso a los regios convoyes hasta el Real Alcázar”. Este cuerpo central se extendía para formar una “U” mediante dos alas—con oficinas y “lujosas salas de espera”—que seguían los andenes laterales cubiertos y que se prolongaban en unos muelles “para cargar las mercancías en los wagones”, también cubiertos “en gran parte”; pudiendo verse además una “elegante cochera que puede encerrar hasta ocho locomotoras”, y varias otras plataformas y cambios de vías<sup>784</sup>.

La guía de Francisco Nard de 1851 nos proporciona nuevos datos sobre el Sitio; pues en ella figuran muchas realizaciones recientes, desde la estación del “camino de hierro” al “Campo Santo” nuevo, más “allá de San Pascual, en que no querrá quedar ningún viajero”<sup>785</sup>, la sala árabe del Palacio Real, diseñada por Rafael Contreras a imitación de la granadina de Dos Hermanas con destino al de Madrid, pero que el Arquitecto Mayor palatino Narciso Pascual y Colomer desvió a Aranjuez<sup>786</sup>, o el parque inglés impulsado por el duque de Miraflores para rematar el Jardín del Príncipe hacia el Puente de la Reina; aunque no cita el nuevo trazado “típicamente isabelino” del Parterre, efectuado con setos de boj por el jardinero Francisco Viet el año anterior. Nard destaca también las “quintas particulares deliciosas” que han venido a unirse a la de Rodas—“pasado el puente de la Reina, junto al Embocador”—antes citada, y que incluyen la del señor Salamanca—futuro marqués de ese título—, que “es de mucho gusto, y el palacio a que da vista la verja”—construido en 1844 por el propio Pascual y Colomer—, “y sus pinturas, muebles y adornos, y su nuevo y magnífico salón”<sup>787</sup>; la que fue del banquero y diputado de origen francés José de Buschental, que antes de trasladarse a Montevideo en 1849 ocupó una casa en la calle del Lucero frente a la anterior—con cuyo dueño le unían fuertes lazos financieros— que debe de ser el actual Palacio de Aldama; las de Francisco María Marín, el general Juan de la Concha y el embajador en Méjico Juan Antoine Zayas—que “tienen allí también su recreo”—; y la del duque de Valencia—el general Narváez—, que “ya remata (...) su linda posesión separada de la estación por el camino de Toledo”<sup>788</sup>; siendo “tantos los pedidos de terreno para edificar, que no le obtendrán la mayor parte”,



Plano del Real Sitio con la línea del Ferrocarril y su prolongación desmontable hasta el Palacio, levantado por Narciso Pascual y Colomer y grabado “en acero” por Francisco Coello, 1851.

propugnando Nard la venta de los terrenos del Patrimonio para “poblar aquellos campos de casas rústicas, y aumentar su hermosura y productos” porque “empeñarse en ostentar ese boato esteril de una pasada grandeza renunciando a utilidades sin cuento (...) es un contrasentido lamentable”. Sin embargo, esta propuesta no fue atendida, y no se llegaron ni siquiera a construir los chalets propuestos en 1852 para el entorno de la Plaza de Toros por el arquitecto Domingo Gómez de la Fuente<sup>789</sup>.

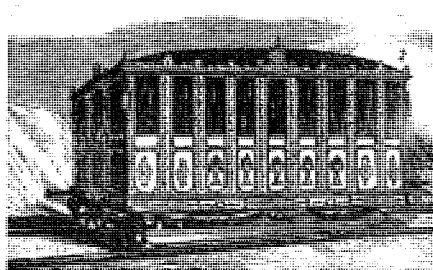
En cambio, la industria es muy similar, pues además del “molino de cuatro altos y construcción inglesa, de piedra de Colmenar y ladrillo fino agramillado, de moderno mecanismo y siete piedras”, figuran una fábrica “de curtidos, junto al matadero, otra de jabón y barrilla, de alta chimenea, muchas de chocolate, y el corte y aserrado de maderas que bajan desde Cuenca por el Tajo y se almacenan para surtido de Madrid”, junto a dos talleres de herrería, en la carretera de Madrid y en la calle del Foso, y una imprenta;

aunque ya está parada la “gran fábrica de cristales huecos y planos”<sup>790</sup>. El alojamiento se resuelve mediante cinco “fondas-hospedería”: de Santa Isabel—frente al Teatro—, de las Cuatro Naciones—en la calle de Postas, junto de la oficina de las diligencias—, de Milanese—en las de Infantas y Stuart—, de Infantes—en la de Stuart, con vistas al jardín de Isabel II—, y de la Costurera—en el camino de Andalucía—, aunque el “Sr. Salamanca está haciendo construir apresuradamente un gran establecimiento para 600 personas, a espaldas de San Antonio”, con dos “anchurosos comedores, con fuente y jardín”, sobre los antiguos Almacenes Reales de materiales y carbón—que le habían sido cedidos expresamente por la reina contra un censo enfiteúutico de 2.300 reales anuales para levantar el Hotel de París—, y pretende hacerse también con la Plaza de Toros, aunque está “muy deteriorada”<sup>791</sup>. Hay que contar además las hosterías de la Cruz y de la Estrella—“vulgo de las Niñas, por ser solteras las que la tienen con el mayor esmero”—, y los cafés de las Tres Coronas

## Desarrollo histórico



Fachada de la Estación de ferrocarril en 1851. El gran arco central permitía que los ferrocarriles siguiesen por unas vías desmontables hasta Palacio. *Dibujo: J. Mieg.*



Vagón utilizado por Isabel II para la inauguración del Ferrocarril Madrid-Aranjuez en 1851.



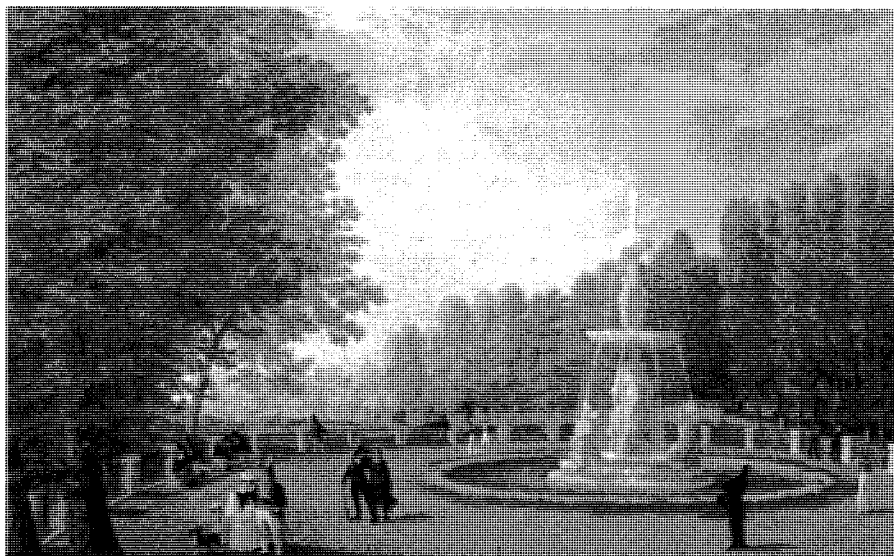
Fuente con pilón mixtilíneo en el Jardín de Narváez. *Fot. Actividades y Servicios Fotográficos.*



Portada del Jardín de Narváez. *Fot. Actividades y Servicios Fotográficos.*

—a la derecha del Teatro— y de la *Esmeralda*, y una horchatería, atendida “por no feas valencianas”. Curiosamente, ha mejorado la dotación escolar, que cuenta en 1851 con “tres escuelas de primeras letras para niños, otras tantas para niñas, de las cuales es gratuita una de cada clase; una enseñanza particular de latinidad a cargo de un sacerdote, y el colegio nacional de huérfanas de patriotas y militares muertos en defensa de la reina, titulado de la Unión”; aunque en éste sólo estudian “treinta y ocho niñas bajo la inmediata dirección de una señora, tres maestras y un capellán, encargado también de la parte administrativa”, a pesar de contar con las 60 plazas mencionadas tres años antes por Madoz<sup>792</sup>.

La plaza Mayor —antaoño de Abastos y luego de la Constitución— se había reducido un tanto al levantar un mercado —precedente del actual— junto a la carrera de Andalucía, aunque conservaba todavía en el centro —“libre (ya) de los cajones y puestos”— la “fuente, con cuatro caños, de vecindario, sencilla y de buen gusto, (...) construida en 1825”. En cambio, la plaza “antes de abastos”, frente a las Cocheras de la Reina Madre —que ya se habían reparado—, había perdido las

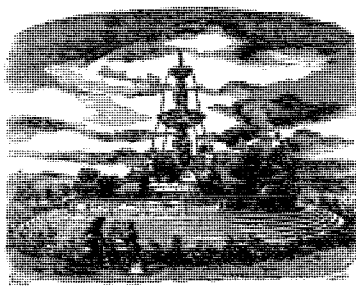


La Fuente de los Tritones en el Jardín de la Isleta con el Puente Verde al fondo, pintada por Fernando Brambilla hacia 1826-1830. *Embajada de España en Lisboa, inv. 10011865.*

“verjas de madera pintada de verde y grandes asientos de piedra blanca” que antaoño la cerraban, quedando “únicamente las calles de árboles” y la fuente de los delfines ya mencionada, “de la que se surte la mayor parte de la población”. Y aunque la Casa de Ayuntamiento es “solida y vistosa”, y cuenta con un “reloj con farola”, todavía hay que terminar de pavimentar las calles y construir aceras, pues el centro “no está en todas empedrado, por lo cual no escasea el polvo”<sup>793</sup>.

Nard no menciona en cambio las mejoras emprendidas en 1847 en el Teatro, cuando “fue restaurada su pintura y dorados aumentándolos con grecas”; ni la terminación definitiva del Puente de la Reina, efectuada en 1847 con la construc-

ción de los arcos de piedra y ladrillo sobre los antiguos machones; ni las que se llevaron a efecto en el Palacio Real y los jardines; como la reparación de la Casa de Marinos, realizada en 1844; la restauración ese mismo año del Pabellón Chinesco, dañado por una tormenta; la terminación de la verja —con baranda de madera— del Jardín del Príncipe paralela a la Calle de la Reina, que había quedado interrumpida en 1808, no pasando de la segunda plaza cuadrada, y que se completó en 1845; o la pintura de la bóveda de la escalera de Palacio imitando madera, que fue realizada en 1850 por un artista francés y dos italianos, y que marcó el inicio de una restauración general de todo el edificio que se prolongó hasta 1852. Además, este último año el rey



La Fuente de los Tritones en su nuevo emplazamiento del madrileño Campo del Moro. Grabado: Forné, 1848

Francisco de Asís utilizó su *bolsillo secreto* para sufragar la terminación de la arquería que bordea la casa de oficios frente a la plaza de las Paredes, aunque los trabajos no se acabaron por los sucesos políticos de 1854, "sin embargo de ser muy ligera la parte restante puesto que, para cerrar la bóveda con ladrillo, sólo falta acabar de sentar los machones, cuya piedra está apilada y labrada en su mayor parte". Por contraste, en 1846 el arquitecto Pascual y Colomer trasladó la Fuente de los Tritones —o de las Gracias— desde el extremo del Jardín de la Isleta —donde la había desplazado el arquitecto Santiago Bonavia en 1759 desde su ubicación original de 1656 en la plazoleta de entrada a aquél— al Campo del Moro del Palacio Real de Madrid<sup>794</sup>.

Tampoco cita Nard la solicitud de terrenos para instalar un hipódromo efectuada por la *Sociedad de Fomento de la Cría Caballar* a raíz de la construcción del ferrocarril en 1851, constándonos que ya se convocaron carreras los días 20 y 21 de mayo de 1853; pudiendo suponerse que esta pista fue el germen del luego famoso hipódromo de Legamarejo<sup>795</sup>.

Otras obras incluyeron la reconstrucción en 1845 de la azuda con enorme rueda hidráulica de la Casa de la Montaña —que alimentaba un acueducto que servía para regar los plantíos de árboles de la meseta superior y la Calle Larga—; la reparación ese mismo año del Puente de Aceca; y la remodelación de la Casa de Vacas —donde seis años antes se había intentado recrear la antigua ganadería con once vacas y un toro— para establecer un sistema mixto de estabulación para el ganado caballar antes de integrarla en la Real Yeguada, que en 1848 se dividió en cuatro secciones: caballos de silla españoles en Sotomayor, percherones en La Flamenca, ingleses en Las Infantas y mulas de tiro en Villamejor, sumando unas 2.000 cabezas en 1851<sup>796</sup>. A estos animales había que sumar además veinte came-

llos que se trajeron en 1845, y que se reprodujeron hasta más de una treintena veinte años después, mientras que los búfalos traídos de Nápoles en 1830 como regalo de los padres de María Cristina se abandonaron "por su indocilidad y olor nauseabundo"<sup>797</sup>.

En cambio, en 1851 todavía no funciona el Hospital, que sigue como almacén de granos; mientras que el convento de San Pascual está convertido en paneras del Patrimonio, aunque al año siguiente, en 1852, los reyes dieron permiso para que lo ocupase la comunidad de misioneros franciscos descalzos destinados a la provincia filipina de S. Gregorio, que sólo dos años más tarde —tras el pronunciamiento de O'Donnell en Vicálvaro que provocó el cambio de Gobierno— tuvo que abandonarlo para irse a Pastrana, permaneciendo la iglesia abierta al culto atendida por los capellanes del Sitio<sup>798</sup>. Tres años más tarde, en 1857, se instaló en San Pascual "la comunidad de concepcionistas descalzas de Torrelaguna" dirigida por Sor Patrocinio —la milagrosa *monja de las llagas* que tan nefasto influjo ejerció sobre Isabel II— con el título de convento de *Nuestra Señora del Olvido y Arcángel San Miguel*, que en 1861 abrió un colegio de "educandas", ensanchando el edificio una tercera parte más por Oriente y Mediodía, imitando la fachada anterior<sup>799</sup>.

Fuera de los trastornos en la Casa de Oficios y San Pascual, la *Vicalvarada* no provocó demasiados cambios en Aranjuez, a pesar de que aquí se replegó y pernoctó el ejército sublevado antes de salir para Manzanares, donde O'Donnell "dio el célebre manifiesto con que alcanzó la victoria"<sup>800</sup>.

En el Sitio prosiguen lentamente las mejoras, pese a la crisis económica y demográfica provocada por el traslado a Madrid de los talleres del ferrocarril —con sus "máquinas de taladrar, de tornear y otras, movidas por una fija de vapor de alta presión y fuerza de veinte caballos"— al negarse el Patrimonio en 1857 a ampliar los terrenos concedidos, compensada por la prolongación de la línea, primero hasta Tembleque —donde llega el 12 de septiembre de 1853—, luego hasta Albacete —que se inaugura el 18 de marzo de 1855—, y por fin hasta Valencia —al enlazar en Ventas de la Encina con el ferrocarril del Grao en 1859—; por contraste, se retrasa enormemente la construcción del ferrocarril a Cuenca, que se había concedido en 1856 pero que no se inaugura hasta 1883. Por su parte, la fábrica de jabón —que había pasado a manos de D. Braulio Fernández de Arnedo— había entrado en franca "decadencia en 1854, desde cuyo año sólo se elabora barrilla", quedando bastante abandonado el jardín "que se mira con marcada indiferencia"<sup>801</sup>. En cambio, el conde de Vegamar, propietario único de la fábrica de harinas junto

al Puente Colgado desde 1851, había adquirido ese mismo año el terreno adyacente que ocupaba el edificio de la sierra de agua —instalada aquí en 1832 tras fracasar el intento de utilizar la maquinaria del molino para ella— con el fin de "construir dos martillos enlazados con la antigua fábrica, concluyendo las obras exteriores en 1856, en cuyo año quedaron colocadas ocho piedras en uno de ellos, poniéndose igual número en el otro en 1860"<sup>802</sup>.

En 1855 la reina Isabel II —atendiendo las quejas de los arrendadores de las Huertas Grandes— ordenó levantar una pasarela provisional en el lugar del Puente Verde, que no había sido reconstruido tras la riada de 1843. El nuevo paso se levantó en sólo veintidós días y tres noches, pero ofreciendo "seguridad completa a juicio de los inteligentes", se pintó y adornó con una "una baranda de madera en puesto de la que tenía sin labrar", conservándose hasta 1868, aunque con algunos desperfectos provocados por la grave riada de 1860. Por entonces ya se habían tenido que restaurar los puentes del ferrocarril, pues el del Jarama fue arrasado en 1855 por una riada que "se llevó no sólo las maderas sino también las pilas o machones a una distancia considerable", al igual que el viaducto "de cinco tramos que tenían treinta y cinco pies de abertura cada uno, formado por cuatro pilas con sus estribos, que se había construido para desahogo de aquel puente sobre el alveo antiguo del Jarama"; mientras que el del Tajo desapareció al tiempo que aquél por una avenida que "se llevó uno de los estribos (...), dejando la armadura en el aire, que con general asombro resistió a la impetuosa y destructora corriente los muchos días que duró el desbordamiento de las aguas". Sustituido el primero por otro de fábrica, fue nuevamente destruido por una crecida, por lo que se levantó un tercero "de una solidez extraordinaria (...) sin otra materia que el hierro sobre muy anchos machones y estribos de piedra de Colmenar", y con mayores luces "por el lado donde se inclinaban las corrientes"; haciéndose semejante el del Tajo. La riada de 1855 dañó también el puente de madera de Aceca, que quedó "haciendo varias curvas, subidas y bajadas", siendo reconstruido en 1859 "con maderas bien labradas y graciosa baranda formando grecas", aunque un nuevo accidente al siguiente año "abrió una brecha considerable" que no fue reparada hasta "el verano inmediato" de 1861; justo un año antes de que se reconstruyese el puente de madera del Embocador, desaparecido en las crecidas de 1834<sup>803</sup>.

En 1857 el Ayuntamiento coloca una gran farola en el centro de la Plaza Mayor, aunque mantiene la fuente fernandina de 1825, y seis años más tarde renueva el reloj de la torre de la

## Desarrollo histórico

casa consistorial—que debía ser todavía el procedente de la iglesia de Alpañés—, aunque sólo dos años después lo sustituye por otro con esfera transparente “dando más elegante forma al campanario figurando un templete con cuatro columnas de hierro fundido, para el que se aprovecharon las destempladas campanas del antiguo”<sup>804</sup>. Más importante fue la construcción de un nuevo cementerio, pues el terreno del existente presentaba un fuerte desnivel, que unido a la pésima construcción de los nichos “era causa de respirarse en verano un aire pestilente en la parte alta de la población”, por lo que se creó una comisión municipal para escoger el sitio más adecuado para instalar un nuevo camposanto que sufragaría el Real Patrimonio. Una vez elegido el solar—en el llamado Sotillo de Ontígola, al oeste de la estación—comenzaron las obras de desmonte del cerro del Otero, cuya falda se terraplenó para crear un patio cuadrado presidido por la capilla diseñada por el arquitecto palatino José Segundo de Lema; pero aunque la obra, iniciada en noviembre de 1861, duró “poco más de un año” los primeros entierros no tuvieron lugar hasta el 1 de junio de 1864<sup>805</sup>.

En 1856—de acuerdo con un *Real Decreto* del 1 de septiembre del año anterior—la Escuela Central de Agricultura se instala en la Flamenca—cedida expresamente por la reina para este fin—, que es reformada y ampliada por el arquitecto Francisco Jareño Alarcón para adaptarla a su nuevo uso. Sin embargo, a pesar de las cuantiosas sumas invertidas en talleres y maquinaria, en 1863 se muda al centro de la población en un paso previo a su definitivo traslado a la madrileña finca de la Moncloa en 1868<sup>806</sup>.

En 1859, al reconocer el infante D. Sebastian a la reina Isabel II, se le devolvió la mitad de la Casa de Infantes, que había sido incautada junto al resto de sus bienes y los de D. Carlos en 1833. Como consecuencia inmediata, el Colegio de Huérfanas de la Unión fundado por María Cristina en 1834 en este edificio debió trasladarse a otros dos unidos en las calles del Príncipe y Montesinos<sup>807</sup>.

En 1860 se rededecora nuevamente el Teatro, renovándose las butacas, colocándose balaustradas de madera en los antepechos, y cubriendo el techo con una pintura de Felipe Reyes “en bastidores sobre lienzo”; mientras que en 1864 se le añade un “elegante salón”. En 1862, se habilita en la Casa de Marinos un salón “para ejercitarse en la gimnasia el Príncipe de Asturias”, y en 1864 la reina Isabel II ordena reconstruir el Hospital de San Carlos para devolverlo a su uso original, convirtiéndolo en un centro modelo regido por las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul; inaugurándose en mayo de 1865—aunque no se abrió hasta diciembre—con

una cuota fija de 6.500 reales entregados por la administración patrimonial; y a pesar de que en un principio se pensó en reservarlo a los empleados del Patrimonio—de acuerdo con el reglamento de 1795—, terminó por abrirse a todos los vecinos del Sitio a partir de enero de 1866<sup>808</sup>. Además, a petición de las propias hermanas, la reina patrocinó también la creación ese mismo año de una escuela de párvulos “con todos los enseres necesarios”, a la que asistían más de cien niños de ambos sexos, “hijos de padres pobres en su mayor parte”<sup>809</sup>.

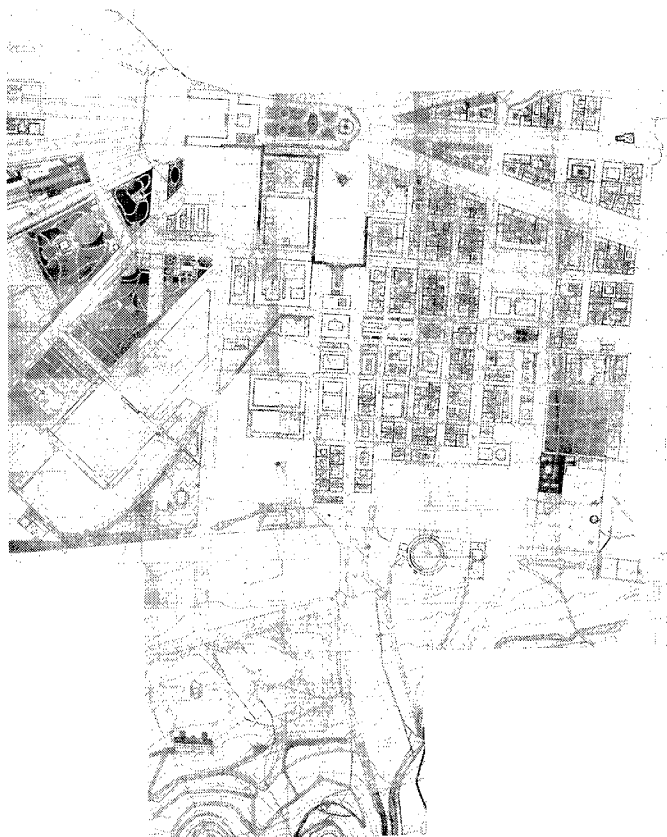
Sin embargo, la principal novedad en el Sitio consiste en la multiplicación de quintas particulares, construidas sobre terrenos del Real Patrimonio arrendados a perpetuidad, y que López Malta recoge bastante exhaustivamente en su texto de 1868, completando las informaciones suministradas por Nard diecisiete años antes. Por él sabemos que entre 1862 y 1867 fue adquirido el terreno del jardín de Oñate, donde los condes de ese título hicieron construir un *chalet* grande, otro más pequeño, cuatro invernaderos, varios estanques “con sencillos juegos de agua”, una montaña artificial, un puente rústico, etc.. Otras propiedades privadas incluían una “linda casa con piso principal que mandó construir en 1860 para su recreo el brigadier D. Joaquín de la Gándara”, en el lugar de la antigua Casa de la Cestería, y que con el tiempo pasó a ser conocida como Palacio de Tamarit por el título de sus posteriores propietarios, marqueses del mismo nombre<sup>810</sup>; una finca de recreo que en tiempos alojó una fábrica de curtidos particular; y a su lado la quinta de los herederos del banquero Vicente Bayo, que ocupaba el lugar de una “fila de casas de miserable aspecto que estaban lindando con el caz de las aves” y que fueron derribadas en 1852, añadiendo el terreno hasta el camino del Matadero mediante canon enfiteútico de 174 reales, y que se distinguía “no tanto por su vistoso jardín como por el grandioso edificio” que tenía en el centro: un “lujosísimo y sólido palacio” “de ladrillo raspado, guarnecido de bien labrada piedra de Colmenar hasta cerca del mismo empizarrado”, diseñado en 1859 por el arquitecto José Segundo de Lema, y “compuesto de tres pisos además de los sótanos y boardillas, ambos habitables”, con una escalera iluminada por “una claraboya de extraordinaria magnitud” y “fuentes de agua potable hasta en el último piso”, que se coronaba por “un elevado mirador” desde el que se dominaba “muchísimo terreno”, habiéndose valorado en 5.000.000 de reales el coste de su construcción. El jardín incluía la casa del portero, una pequeña caballeriza, una estufa para plantas, y una fuente con pila de piedra y taza de fundición, habiéndose conservado—sobre un moderno almacén



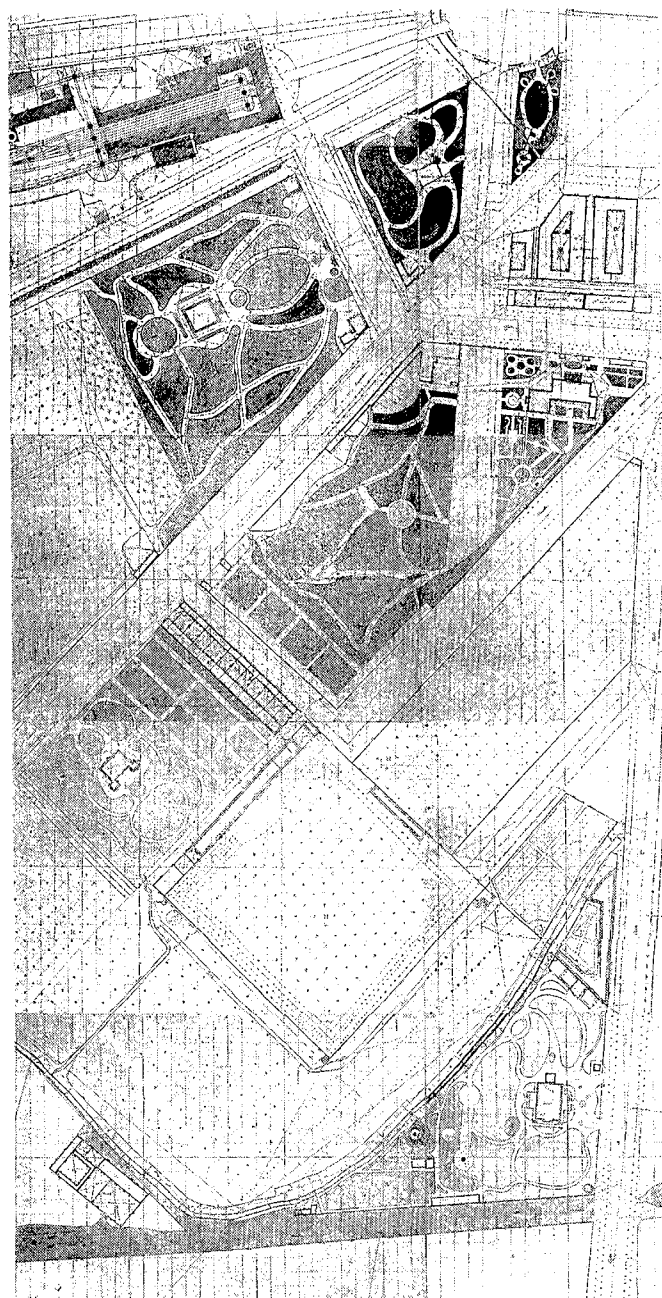
El puente de hierro del Ferrocarril sobre el Tajo diseñado por el ingeniero Pedro Miranda, 1855.

metálico—la hermosa parra que daba fama a las casillas demolidas; aunque parecía sin concluir la entrada: con dos puertas de hierro de tres tramos abiertas en una tapia, en lugar de la verja habitual<sup>811</sup>. López Malta completa además la descripción proporcionada por Nard de la quinta del marqués de Salamanca, que había sido comenzada a construir en octubre de 1844 en un solar concedido por Real Orden de 19 de julio de ese año, que se amplió el 3 de marzo de 1845 con un segundo cuadro para instalar la caballeriza, permitiéndosele poco después sacrificar la calle de la Princesa que los separaba, que quedó cerrada por una tapia, en lugar de la verja que parecía exigible. El palacio—“más elegante que sólido”—tenía tres pisos, con “un peristilo de tres arcos sobre escalinata de piedra, que forma(ba) a los costados una subida suave para la entrada y salida de los coches” y se adornaba en la parte superior con dos miradores unidos por una amplia terraza. El interior, muy bien amueblado, contrastaba con el descuidado jardín plantado en 1851, con una estufa “no muy surtida”, y que más merecía “el nombre de parque por la espesura de árboles que llena(ba)n sus entrecalles”, destacando la caballeriza, que en principio ocupaban “treinta yeguas de carrera”, el establo “donde se hallaban doce vacas bretonas”, sin contar “ciervos, gamos, patos y pavos (...) en otros departamentos”<sup>812</sup>. Por último, cita la posesión del Deleite, que había sido cedida en 1851 por 500 reales anuales a la reina madre María Cristina de Borbón, que al año siguiente comenzó a construirse un palacio según los planos del arquitecto Alejandro Sureda, “cuyas obras exteriores se encontraron terminadas en julio de 1854”, cuando se incautó el estado de la finca durante la *Vicalvarada*, “siendo devuelta a sus dueños en 1856”, aunque las obras interiores se prolongaron hasta 1864, por lo que no pudo utilizarse hasta 1865<sup>813</sup>.

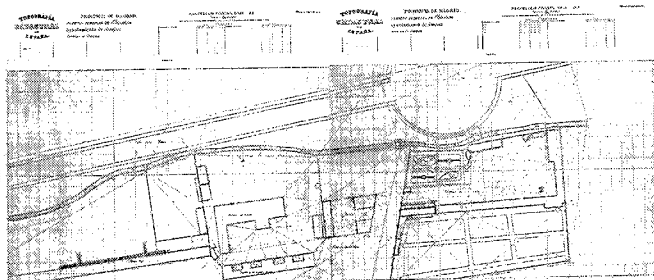
Ese mismo año, para aliviar al Tesoro Público, la reina se ofreció a vender todas las propiedades



Parcelario urbano reconstituido, hacia 1865. I.G.N., *Parcelario Urbano de Aranjuez*.



Estación de Ferrocarril y palacios de Narváez, Baviera, Aldama, Salamanca, Tamarit y Bayo hacia 1865. I.G.N., *Parcelario Urbano de Aranjuez*.

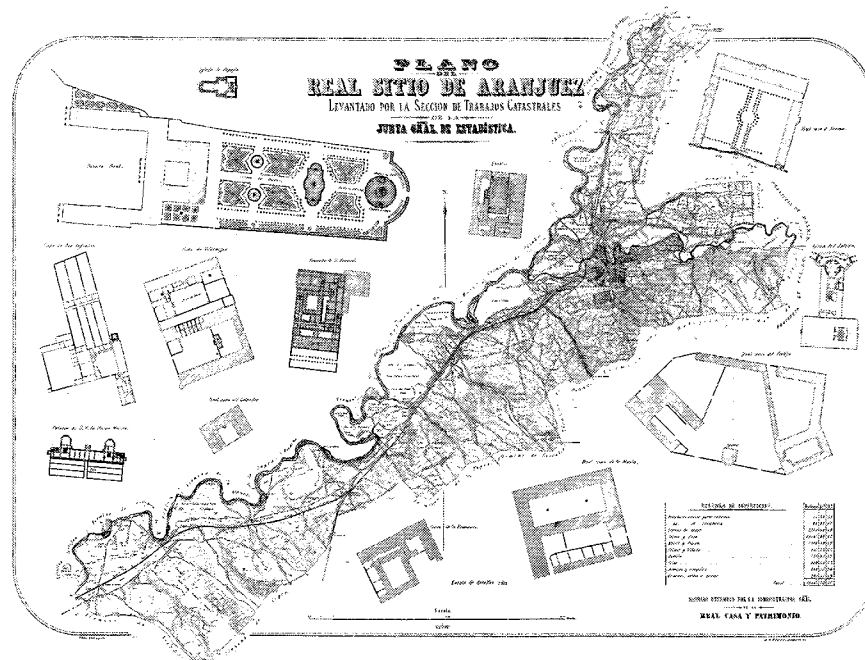


Las Fábricas de Cristal y Jabón junto a la calle de la Reina hacia 1865. I.G.N., *Parcelario Urbano de Aranjuez*.

## Desarrollo histórico

reales que estaban arrendadas, reservándose para su recreo sólo los Sitios Reales. Como resultado, se redactó el 12 de marzo de 1865 una *Ley Desamortizadora de los Bienes del Real Patrimonio*; y para controlar mejor el resultado, el topógrafo P. Peña, de la Sección General de Trabajos Catastrales de la Junta de Estadística, realizó entre 1865 y 1866 un exhaustivo levantamiento del término, incluido un detallado *Parcelario Urbano* en 69 hojas a escala 1:500. También se levantaron las plantas de algunos edificios principales, como las iglesias de San Antonio y Alpañés, el convento de San Pascual con su gran huerta, el Teatro, o el nuevo palacio del Deleite, y se reprodujeron fidedignamente los recientes jardines de Isabel II, Salamanca, Narváez, Oñate, Tamarit, Baviera, y Bayo, o los más antiguos del Parterre, Osuna y Medinaceli; pudiendo apreciarse la silueta del Hospital de San Carlos, la Plaza de Toros, la Estación de Ferrocarril, los cuarteles de Guardias Españolas y Walonas, y las fábricas de jabón y cristal, junto a las que se localiza una “Yesería”. En el término se midieron las casas de Vacas, de Marinos, de Bernasconi, de Villamejor, de las Potreras, antigua de Provisiones, de la Monta, de las Infantas y de la Flamenca, el Real Cortijo, e incluso la venta y los molinos de Aceca; dibujándose con mayor detalle las plantas de los puentes Largo, de la Reina, Colgado, del Embocador, Verde, y hasta los tres de hierro del ferrocarril. El plano general del término fue después “mandado estampar por la Administración General de la Real Casa y Patrimonio” en dos hojas litografiadas a escala 1:40.000, con algunos de los edificios reseñados a escala 1:1.000. Por él sabemos además que Aranjuez contaba entonces con 2.211 ha de “tierras de labor”, 601 de “olivar y viñedo”, 13.141 ha de “monte y soto”, 1.453 ha de “erial y pastos”, 152 ha de “jardín”, 383 ha de “caminos, calles y paseos”, 869 ha de ríos, y 110 ha de “arroyos y acequias”; sumando el “parcelario urbano” 118 ha. Además, el mismo plano refleja ya la presencia de abundantes casas de colonos en Soto Gordo, Las Infantas, Castillejo y Villamejor, donde se edificó una “estensa casa”<sup>814</sup>.

Pero la crisis económica minimizó las ventas, por lo que la mayoría de los terrenos subastados permaneció en manos de la Corona; aunque la Administración Militar aprovechó la ocasión para adquirir los cuarteles de Guardias Walonas y Españolas, levantando ese mismo año un “elegante cuerpo de Guardia con destino a la del Real Palacio, que adorna la plaza de la Parada”; mientras que en 1866 se habilitó la pequeña Casa de Infantes junto a la carrera de Andalucía –que estuvo destinada en origen para el servicio de caballerizas de aquellos, y que formaba parte de los bienes secuestrados a D. Carlos– para instalar



Plano del Real Sitio de Aranjuez levantado por la Sección de Trabajos Catastrales de la Junta General de Estadística, h. 1865-1866. Dibujo y grabado: P. Peña; litografía: N. González. A.G.P., nº 2.417.

un cuartel de alabarderos en que alojar “los guardias de la Real persona”<sup>815</sup>.

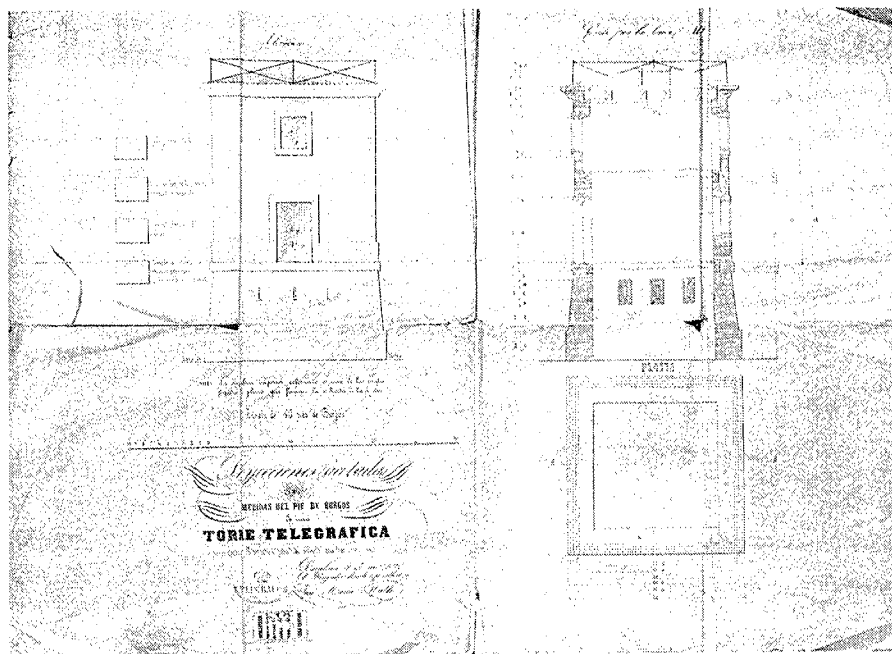
Según López Malta, antes de que se trasladasen a Madrid los talleres del ferrocarril en 1857 Aranjuez contaba con unas 13.000 almas, que hacia 1860 se habían reducido a sólo 10.000 –aunque el censo de ese mismo año recoge únicamente 9.203 habitantes, que Viñas eleva a 9.861–. Esta cifra encaja bastante bien con los 10.725 vecinos citados por Rosell en 1865; sin embargo, en 1868 –debido a la interrupción de las Jornadas en 1866 y a la paralización de las obras por la crisis económica– según el primero sólo quedan escasamente 8.000, que Viñas reduce a 6.868, aunque el *Anuario Estadístico* de ese año recoge 9.590 habitantes –equivalentes a 2.065 vecinos– que se agrupaban en 43 entidades de población<sup>816</sup>.

El mismo *Anuario* citado nos ofrece alguna información complementaria, como la existencia de una estación permanente de servicio telegráfico atendida por 4 operarios que según Viñas tenía una torre –“de las que se edificaron en 1847 para la línea de Andalucía”– en el cuartel de Valdelascasas, donde un particular explotaba “una mina de sal sosa”; existiendo hacia Villamejor una segunda torre –que se habilitó después para casa de guardas– conocida como la Casa de la Cavina<sup>817</sup>.

Las dificultades del periodo se complican por los primeros pronunciamientos revolucionarios que preceden la caída de la monarquía de Isabel II. Así, el 3 de enero de 1867 se pronunció el Regimiento de Caballería “Calatrava” acantonado en este Sitio en connivencia con el “Bailén” –que bajó desde Ocaña– para ponerse a las órdenes del general Prim, aunque frustrados sus planes tuvieron que partir hacia Portugal. Ese mismo año, una partida revolucionaria incendia dos arcos del Puente de Aceca, por lo que tuvo que ser nuevamente reparado. Por fin, la *Revolución Gloriosa* de septiembre de 1868 provoca la salida de la reina, modificando definitivamente la estructura social y económica del lugar, cuyo Ayuntamiento fue sustituido por una Junta Revolucionaria que “se incautó por inventario de la Administración Patrimonial”, decretando a los pocos días el Gobierno que “Aranjuez y todos los Sitios Reales se declaraban patrimonio de la nación”<sup>818</sup>.

Como consecuencia más inmediata, el 18 de diciembre de 1869 “se declararon desamortizables (...) todas las fincas rústicas y urbanas que formaban el Real Patrimonio”, excluidas el Palacio y sus dependencias: Casa de Oficios y Patio Cuadrado, la Regalada, Casa del Labrador, jardines del Príncipe y de la Isla, y las Doce Calles “con sus adyacentes y laterales”. Sorprendentemente,

el Jardín de Isabel II fue declarado también desamortizable, aunque gracias a las protestas municipales fue "anulada la subasta y suspendida la venta". Al año siguiente se restableció nuevamente el Real Patrimonio—esta vez al servicio de Amadeo I de Saboya, que había sido elegido como nuevo rey con el apoyo de Prim—, incluyendo además de los bienes citados, otros que no habían llegado a venderse, como la mitad de la Casa de Infantes, la Casa de Marinos, la de Sotomayor, el Hospital de San Carlos, las Cocheras de la Reina Madre, la Casa de Mulas, la del Picadero, la de los Fogones y la de la Frutería, además de fincas rústicas como el Soto de Legamarejo, el del Rebollo, las Huertas Grandes y de Pico-Tajo, el Pinarcillo, el Raso de la Estrella, Sotomayor, el Mar de Ontígola y el "arbolado de la mayor parte de las calles lineales"<sup>819</sup>; pero tras la renuncia de Amadeo I que trajo la *Primera República* salieron a subasta en 1873 la mayor parte de las propiedades "objeto de convenio entre la Dirección de Propiedades y la del Patrimonio", vendiéndose todo excepto el Soto de Legamarejo, el Parque de Miraflores—que formaba el extremo del Jardín del Príncipe—, el Hospital de San Carlos, la Casa de Infantes y la mitad de la de los Fogones; que continuaron agregadas provisionalmente al Real Patrimonio por haberse suspendido en 1874 ciertas ventas; no saliendo a subasta el Mar de Ontígola, que se consideraba un "anejo indispensable de los jardines", ni el arbolado de las calles lineales<sup>820</sup>. Y aunque salieron "a pública licitación" Sotomayor y el Soto del Rebollo con la Casa de Marinos, ambas subastas se anularon para salvar la "famosísima Yeguada" que pastaba en el primero, y para instalar una Escuela de Ingenieros del Ministerio de la Guerra en la segunda, donde Amadeo había invertido importantes sumas para "construir el embarcadero de la Casa de Marinos y la muralla, mejorar el baradero (sic) y la dársena y pintar la casa, obras que costaron veinte mil duros"<sup>821</sup>. Por su parte, la Administración de Propiedades disponía del convento de San Pascual—que se había desalojado en 1868, "trasladándose las monjas a las Descalzas Reales"—, las Cocheras de la Reina Madre, la Plaza de Toros—que estaba casi arruinada, podridos los tendidos y las barreras, y con riesgo de hundimiento la balconada alta—, y el Teatro. Y si el primero ni siquiera fue subastado ante la dificultad de encontrar un comprador, permitiéndose el regreso de las concepcionistas en 1870—aunque tan desatendidas que "por algún tiempo se mantuvieron con los frutos de la huerta" solamente—, la segunda se intentó adjudicar dos veces sin encontrar postores, mientras que los dos últimos fueron recuperados por incumplimiento de contrato después de ser enajenados. A estas propiedades



Torre telegráfica proyectada de Real Orden para las nuevas construcciones por el brigadier director facultativo José María Mathé, 17 de noviembre de 1848. Biblioteca del Museo Postal y Telegráfico, sig. 7-5<sup>o</sup>.



Plano de las posesiones de S.M. el Rey en Aranjuez, 1871. Levantamiento: L. Martín, J. Asensio y R. León del Rivero. A.G.P., n<sup>o</sup> 2.468.

## Desarrollo histórico

había que sumar además la hospedería de San Antonio, Soto-Redondo y el Soto del Xembleque, junto a la “quinta de Babiera”, que había comenzado a construirse en 1859 según un proyecto del arquitecto José Segundo de Lema en el mismo lugar que ocupaba a finales del siglo XVIII la Casa de Campo del infante D. Luis, y que recibía este nombre porque se suponía que era un regalo del rey Francisco de Asís –que pagaba las obras– a su cuñado el príncipe Adalberto de Baviera, estando casi acabada cuando se paralizaron los trabajos a causa de la Revolución; aunque en 1871 ya se había vendido el vecino “jardín de Narváez”, que Isabel II había recuperado a alto coste en 1866<sup>822</sup>.

En total, hasta el 17 de agosto de 1874 salieron a la venta 230 fincas que sumaban 14.749 ha, casi el 79% de la superficie del término, de las que sólo se vendieron 12.023 ha: 1.481 ha de labor de secano, 216 ha de labor de riego, 492 ha de hortalizas y frutales, 4.968 ha de pastos y labor, 5.977 ha de pastos de secano, 1.605 ha de monte, y algo más de 2 ha de jardín, aunque según Utanda Moreno “consta hubo más ventas de fincas rústicas”<sup>823</sup>.

Otras propiedades fueron solicitadas por el Ayuntamiento aprovechando una ley de junio de 1869 que disponía la cesión a los municipios de aquellos edificios estatales susceptibles de aplicarse para usos municipales –como casas consistoriales, escuelas, depósitos, cementerios o mataderos–, por lo que el Concejo solicitó los edificios correspondientes, aunque “no habiendo locales antiguos más que para dos (escuelas) y existiendo cuatro, se pidió el edificio denominado Parador del Rey, para establecerlas todas en el mismo”, pues en él se encontraban instaladas ya dos escuelas desde 1861. Sin embargo, esta solicitud no fue atendida, saliendo el Parador a pública subasta en 1871, por lo que se entabló proceso “para que la venta se anulara”. Pero al comprobarse que esta cuestión estaba retrasando el resto de las cesiones –que no se otorgaron hasta septiembre de 1872– se decidió renunciar a aquél a cambio de obtener para las escuelas la propia Casa de Administración del Real Patrimonio, que fue entregada definitivamente en 1873, realizándose obras valoradas en 7.000 duros para instalar “cinco magníficas escuelas como pocas en España” –incluida una de párvulos creada “por iniciativa de un maestro”–, “reunidas en un mismo edificio, con habitaciones muy decentes para los profesores, y además un excelente (sic) local para biblioteca”, que se inauguraron el 1 de enero de 1874. Simultáneamente se invirtieron otros 31.000 reales para solar el piso del Matadero y revestir las paredes de azulejos hasta dos metros, mejorándose también el “ornato del campo-santo”<sup>824</sup>.

Otra mejora realizada en este período es la

plantación en 1869 de dos hiladas de acacias flanqueando la plaza de San Antonio; mientras que en 1872 se creó un paseo con dos filas de castaños al sur del Palacio, y “un parque inmediato a los cuarteles de Infantería”, previéndose crear otro mayor en la plaza de Parejas utilizando la puerta construida por Ventura Rodríguez hacia 1755 ante el destruido Puente de la Isleta, que se trasladó –“no sin que sufrieran mucho los graciosos canastillos en que remata”– y se perdió cuando el proyecto fue abandonado poco después, corriendo igual suerte el parque anterior, que –en palabras de Simón Viñas– fue “vendido al año inmediato, sin que apenas se encuentre hoy en su terreno vestigio alguno de lo que fue”<sup>825</sup>. Por desgracia, simultáneamente se abandonaban los jardines históricos, que habían sufrido mucho con la invasión de familias madrileñas atraídas por los viajes baratos de ferrocarril –con “billetes para pasear” por aquellos– que se establecieron en 1869; trasladándose al Museo del Prado los bajorrelieves de Carlos V y la emperatriz Isabel tallados por Leone y Pompeo Leoni que decoraban desde 1623 el jardín del Rey; desapareciendo “el antiguo y notabilísimo trazado del jardín del Parterre con sus complicados y admirables dibujos de boj y los bonitos álamos negros conocidos por las bolas, árboles que contaban un centenar de años de existencia”; mientras que en el jardín de la Isla –rebautizado de Prim– se arrancaron los “magníficos frutales que (...) existían en el jardín del Emparrado o huerta del Infante” para sustituirlos “por raquíticos ciruelos importados de Calatayud”. Suerte similar corrió el del Príncipe –llamado entonces de Topete–, donde Amadeo I había ordenado “reedificar y pintar el elogiado templete chinesco”. Por suerte, en el jardín de Isabel II se salvó la estatua, que “se ocultó el día de la Revolución (...) sin haberse colocado hasta la proclamación de D. Alfonso” en 1875, aunque se cortaron sus “cuatro más robustos platanos”<sup>826</sup>. Y es que el arbolado cayó en el abandono al pasar muchas calles al Estado, secándose numerosos ejemplares que fueron talados en su mayor parte, por lo que desapareció casi por completo “la dilatada y antes lozana calle Larga, y la calle de Toledo ha sufrido tanto, que hay distancias enormes en que sólo se encuentran dos o tres árboles”; conservándose mejor las de los particulares porque “radican en fincas que tiene mucho de recreo” como el Cortijo –propiedad ahora de la viuda de Prim– y la Flamenca –que pasó a manos del duque de Fernán-Núñez–; aunque en algunas ocasiones los compradores de las fincas cortaban sus árboles para maderas, obteniendo así rápidamente ingresos que compensasen los gastos efectuados en su adquisición<sup>827</sup>.

Por último, hay que citar la apertura de una



Las Casas Consistoriales a finales del siglo XIX.

nueva fábrica de harinas con seis piedras, construida por el francés Michalon “donde estaba la fuente de la Huelga, al fin de la calle del mismo nombre en que enlaza con la de los Camellos, que entró en funcionamiento el 1 de junio de 1873 y que –ante la buena aceptación de sus productos– se amplió con ocho piedras más al siguiente año; y la terminación ese mismo año de la carretera provincial que unía el sitio con la cercana villa de Chinchón”<sup>828</sup>.

La *Guía* de Ramos Portillo de 1874 nos ayuda a completar esta imagen parcial del Sitio, pues si la información sobre su industria carece de importancia –limitándose a citar la fábrica de jabón que “elabora álcali y en algún tiempo barrilla”, las dos de harinas, e incluso la fábrica de cristal “paralizada”–, sí detalla los alojamientos existentes, que incluían el antes citado *Hotel de París* –que construyó el marqués de Salamanca– en la carrera de Andalucía e inmediato a San Antonio, el *Hotel de Embajadores* –antiguamente llamado *de Infantes*– en el nº 8 de la calle de Stuart, la *Fonda de Milanese* –que era de Juan Pastor– en el nº 2 de la de Infantas, el *Café de la Unión* en la calle de San Antonio, nº 13 –frente al teatro–, y el *Café de los Artistas*, en la misma calle con entrada por la de Almíbar; además del restaurante de la estación del ferrocarril<sup>829</sup>.

En 1875, Cánovas del Castillo y otros conjurados proclaman la *Restauración* borbónica en la persona de Alfonso XII, hijo de la reina destrozada Isabel II, que se hizo inmediatamente popular como el *Pacificador* –por dar fin a la *Tercera Guerra Carlista*, iniciada en 1872, al comienzo de su mandato<sup>830</sup>–. Se inicia así un largo período de paz interior –sí excluimos las guerras coloniales de Cuba, Filipinas y Marruecos– marcado por la alternancia de los partidos en el poder, que se traduce en un incremento notable de la prosperidad del Sitio.

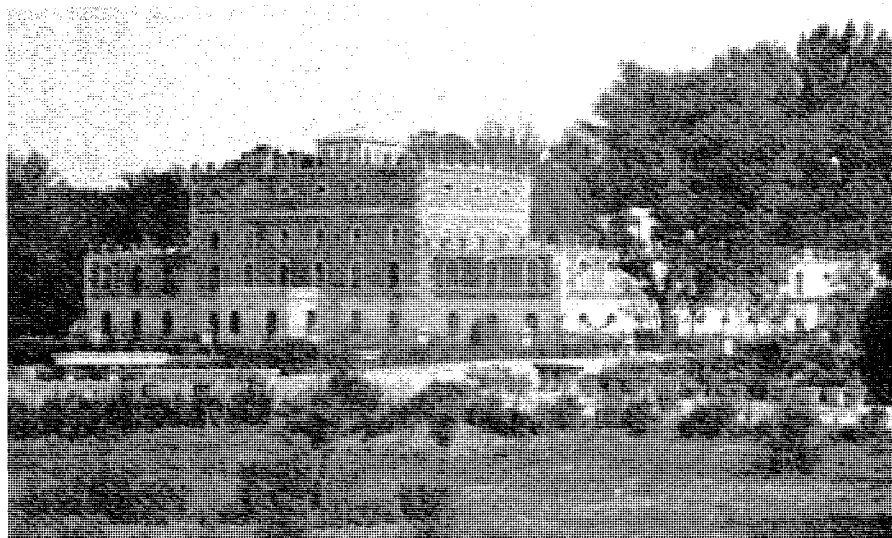
Así, Aranjuez pasó de las 6.788 almas del “último censo” consignado en 1874 por López Portillo, a los 8.154 habitantes de 1883<sup>831</sup>.

Poco más tarde, Marín Pérez nos ofrece un exhaustivo retrato del pueblo en su guía de 1889. Según el mismo Aranjuez contaba aproximadamente por esas fechas con 2.500 vecinos y 11.000 almas, que explotaban 4.889'42 ha de regadío "consagradas al cultivo de la huerta, legumbres y frutas", y más de 3.000 ha de secano, con 2.580'16 ha de trigo, cebada y "demás cereales", 158'89 de vid y 153'72 ha de olivar; además de 365'73 ha de "fértils prados" y 2.404'66 ha de "montes y bosques", en las que pastaban 400 cabezas de ganado mular destinadas "a la labor", 200 yeguas de vientre y 400 cabezas de recría de la Yeguada Real, 20 de asnal para "usos propios", 100 de vacuno "para obtener leche", 150 de cabrío y 2.500 lanares "para la reproducción"<sup>832</sup>.

La industria comprendía dos fábricas de harinas y una de aserrar madera; exportando su "celebrada fresa y demás frutas exquisitas, como también (...) granos, lana, leche, carne, maderas y demás productos sobrantes", e importando "las telas, licores, ultramarinos, perfumería y demás artículos de que se carece en el pueblo". Por su parte el comercio incluye cuatro confiterías, varias "relojerías, zapaterías y salchicherías", tres fondas, cuatro casas de huéspedes y cinco posadas que acogen al numeroso público transeúnte, pues todos los días circulan cinco trenes de ida y otros tantos de vuelta hacia Madrid y otros destinos, celebrándose feria los días 4, 5 y 6 de septiembre<sup>833</sup>.

En cuanto a los servicios, la atención sanitaria ocupa a tres "médicos oficiales, que asisten cada uno a 400 familias pobres por 2.000 pesetas anuales que les da el Municipio"; otro del Real Patrimonio con 2.500 pesetas y otros dos particulares que "alternan con los demás en la visita de los vecinos pudientes, que se igualan con el facultativo que más confianza les inspira por 25 a 50 pesetas, según la posición de cada familia", además de cuatro farmacias "a cual mejor surtidas, que despachan las medicinas que necesita el vecindario"; un veterinario de la Real Yeguada y otros tres "que visitan 200 pares de ganado de labor"<sup>834</sup>.

A su vez, la educación cuenta con dos escuelas públicas de niños, dos de niñas, dos de adultos, y la de párvulos –"única que hay en el partido"–, con tres maestros, dos maestras y una auxiliar, bien instaladas en "establecimientos (...) espaciosos y bien ventilados (...), adornados de su correspondiente patio y fuente artificial"; asistiendo a cada una 70 alumnos "que reciben la enseñanza propia de su sexo por el sistema mixto", mientras que a la de párvulos acuden 70 u 80 alumnos "que reciben la enseñanza propia de su edad por el sistema Montesinos". A estas escuelas públicas hay que añadir tres particulares de niños y cuatro de niñas; sin contar la del convento de



El antiguo molino "inglés" ampliado como Fábrica de Harinas hacia 1868. Foto. Francisco Huete.

San Pascual, la del Colegio de Huérfanos de Infantería, que se trasladó aquí desde Toledo en 1887 como heredero del de huérfanos de la Unión, instalándose –con una ayuda municipal de 60.000 pesetas para las obras– en el edificio de las antiguas Cocheras de la Reina Madre, cedido a este efecto por la Reina Regente María Cristina de Habsburgo –que segregó además la mitad de la contigua plaza de Abastos "para dependencias del mismo"–, por lo que se le llamaba también de María Cristina en su honor; y otros "dos colegios particulares de segunda enseñanza incorporados a los Institutos de Madrid"<sup>835</sup>.

Además el Ayuntamiento cuenta con un secretario, tres oficiales de secretaría, un escribiente, tres alguaciles –que verifican la "retención pública en una de las dependencias de la Casa Consistorial, que tiene sólida construcción y buenas condiciones"–, siete serenos, cinco barrenderos, dos guardas de plaza, un mozo, un interventor y un administrador; debiendo citarse la existencia de un Cuartel de Caballería "en que prestan servicio de 16 a 24 números", y otros de Alabarderos, de Guardias Españolas y Walonas, y el llamado Cuerpo de Guardias –"que se ocupan tan sólo en las jornadas y estancias de la Corte"<sup>836</sup>–.

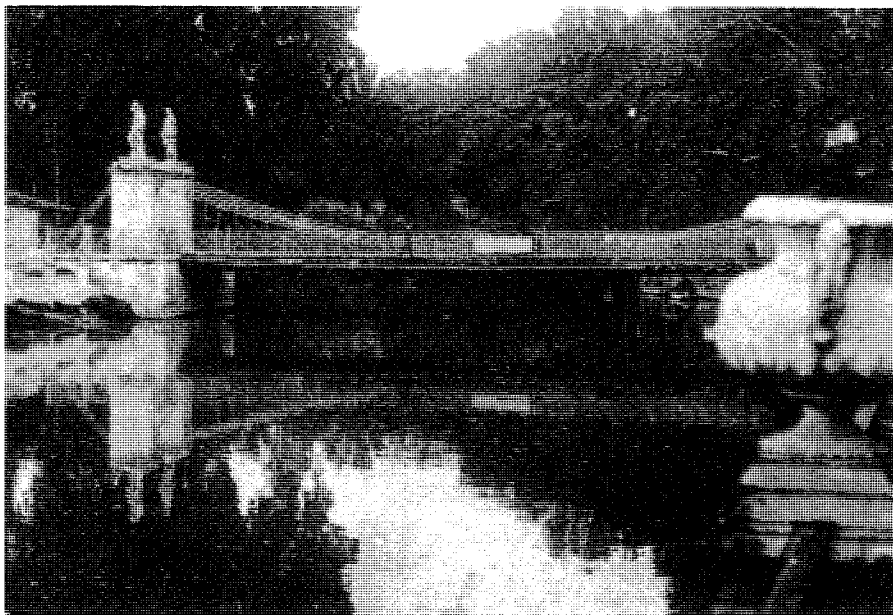
Más detallada todavía es la información proporcionada por Simón Viñas en su texto del año siguiente ya, donde especifica que el último censo oficial contabilizó 9.161 habitantes, aunque en 1890 se pueden aproximar a 11.000 –la misma cifra consignada por Marín Pérez<sup>837</sup>–, incluidos 150 comerciantes, 187 industriales, 181 colonos, 178 militares, 50 científicos, 142 empleados, y



VISTA DE S. AL HOSPITAL DE COLÉRICOS  
(D. Juan Esteban)

Visita de Alfonso XII al hospital de coléricos de Aranjuez. Dibujo de Comba granado por Rico. *La Ilustración Española y Americana*, 1885.

1.578 braceros, que ocupan 262 fincas urbanas con una superficie de 122 ha, y explotan 4.211 ha de riego, 601 ha de olivos y viñas, 11.142 de monte y soto, y 1.453 ha de erial y pastos; contándose además 383 ha de arbolado, 152 ha de jardines, 869 ha de vías fluviales, y 110 de acequias<sup>838</sup>; exportándose "muchos plantones de árboles de los varios viveros que aquí existen,



El Puente Colgado a finales del siglo XIX, vista lateral.



El Puente Colgado a finales del siglo XIX.

siendo el más importante el del Real Patrimonio". En cuanto a la Yeguada –nuevamente creada a partir de los escasos restos conservados de la anterior–, alcanza sólo 398 cabezas, habiéndose construido por orden de Alfonso XII las Casas de Legamarejo, con "magníficas cuadras para los caballos de pura sangre inglesa, con un espacioso hipódromo, donde se ensayan los de carrera"<sup>839</sup>.

La industria cuenta con canteras y fábricas de yeso negro y blanco, "una fábrica de sal sosa, abandonada más por incuria que por defectos del mineral", otra "de gaseosas, fundición de metales y construcción de máquinas", el molino "con 22 piedras" junto al Puente Colgado, la nueva fábrica de harinas de la calle de las Huelgas –con "ocho piedras y cinco aparatos para la molienda racional, del sistema austro-húngaro"–, y "alguna fabricación de aguardiente"; debiendo citarse además la existencia de un taller de sillas finas, que aprovecharía la abundancia de materias primas, pues se contabilizan no menos de cuatro almacenistas de maderas de pino gracias a "la facilidad con que aquí llegan las maderas por el Tajo desde los pinares de Cuenca, y la comunicación directa que por ferrocarril tiene con muchas poblaciones de importancia", y otros dos almacenistas de "maderas de árboles de somba y frutales" que aprovechan las que se producen en el término, contando uno de ellos con "una pequeña máquina de vapor para aserrar las maderas que almacena", que debe corresponderse con la serrería con una "artística chimenea", construida en 1884 entre las calles del Rey y de las Guardias Walonas, enfrente mismo de la plaza de la Parada, flanqueando la plazoleta de la estación al este de Palacio<sup>840</sup>.

En cuanto a la sanidad, "para el servicio de enfermos pobres hay tres médicos titulares, dos practicantes y tres boticas, que turnan por meses en el suministro de medicinas", además del "hospital sostenido por el Real Patrimonio para enfermos pobres de la localidad, y para los militares de la guarnición" que pagan "estancias, o sea un tanto por ciento por enfermo mientras están en el hospital", y que es atendido por las Hermanas de la Caridad, el médico del Real Patrimonio, un practicante "que proporciona el Ayuntamiento" y los médicos militares "de los cuerpos de la guarnición que tengan enfermos". Hay que citar además que durante la epidemia cólica de 1885 se instaló en la Casa de Marinos un hospital para los afectados, que visitó Alfonso XII, registrándose el 29 de julio 134 casos, seguidos en los días siguientes de 33 defunciones<sup>841</sup>.

Respecto a la educación pública, además de las "cinco escuelas públicas de párvulos, de niños y niñas", "con tres profesores, dos profesoras y una auxiliar", el municipio costeaba los estudios de segunda enseñanza a "cuatro estudiantes pobres

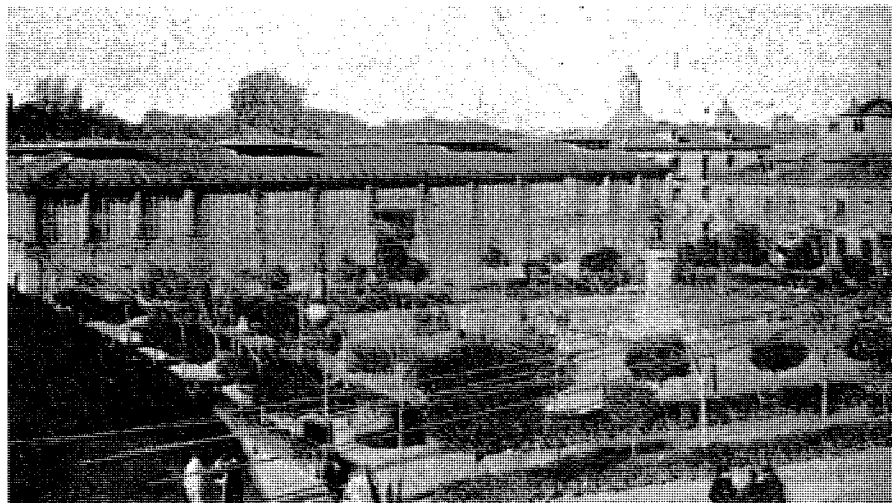
de la población"; contando además con "algunas escuelas particulares, el Colegio para Huérfanos de la Infantería, y dos colegios de segunda enseñanza", con "un contingente escolar de 1.818 alumnos de ambos sexos", de los que 400 se educaban en el Colegio de Infantería antedicho<sup>842</sup>.

Hay un Ayuntamiento cuya secretaría "consta de un jefe, tres oficiales y dos escribientes"; "Policía Urbana, con un celador, cuatro barrenderos y tres carros de limpieza", cárcel o "depósito" municipal con un alcaide; cementerio con un administrador, un sepulturero y un auxiliar "para los cadáveres en que interviene la autoridad judicial"; matadero con sólo un guarda encargado, pues "los matarifes corren por cuenta de los particulares que llevan a sacrificar las reses"; Plaza Pública con un revisor veterinario y dos guardas "uno de los cuales es voz pública (pregonero) en casos necesarios"; y Consumos, con "un administrador, un interventor, un cobrador y once guardas. Además, un Juzgado Municipal; un Registro Civil con un escribiente y un alguacil; la Administración del Real Patrimonio; estación permanente de Correos y Telégrafos "con un jefe, tres oficiales, cuatro ordenanzas y dos carteros, que distribuyen la correspondencia dos veces al día"; "giro mutuo, loterías y expendedoría de tabacos, con un jefe, un oficial y seis estanqueros"; Guardia Civil con un teniente, un sargento, un cabo y 13 "individuos"; sin contar dos alguaciles y seis serenos municipales, y un Regimiento de Caballería<sup>843</sup>.

La iglesia comprende la parroquia general de Alpañés –curato de término y provisión ordinaria desde que en 1886 se independizó de la toledana de Ontígola al crearse la Diócesis madrileña de acuerdo con el *Concordato* de 1851–, que cuenta con un párroco, dos tenientes, sacristanes mayor y menor, y dos acólitos; y la parroquia ministerial de Palacio –cuyo párroco es el Patriarca de las Indias Occidentales–, con dos tenientes, sacristanes mayor y menor y un sacerdote para San Antonio; además de los capellanes que asistían en el Regimiento, Colegio de Huérfanos –con monjas del Sagrado Corazón "para la enseñanza"–, Convento de San Pascual –de monjas franciscanas concepcionistas "que se dedican a la oración y a la enseñanza"–, y Hospital de San Carlos –con Hermanas de la Caridad "para la asistencia de enfermos"<sup>844</sup>–.

Por último, hay que citar la existencia de un Casino con 250 socios, y de una Sociedad Dramática llamada *Narciso Serra* con 92 socios "como límite", incluyendo "militares y paisanos"<sup>845</sup>.

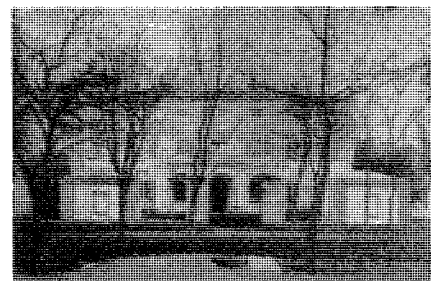
Viñas nos informa también de los cambios que se habían producido en la propiedad, pues el palacio del marqués de Salamanca pertenecía en 1890 al marqués de la Frontera, el del duque



El Mercado en 1902 con el recién levantado monumento a Alfonso XII. *Album-guía del Real Sitio de Aranjuez*.

de Valencia al barón de la Vega de Rubianes, y el de Baviera –cuyo "ventanaje y adorno interior" se había terminado sólo el año anterior– lo ocupaba D. Francisco Silvela. Además detalla las mejoras que se habían efectuado en los últimos años, como la reconstrucción de la torre del reloj del ayuntamiento, realizada en 1889 sustituyendo además el reloj y las "destempladas" campanas antiguas; o el traslado ese mismo año al Jardín del Parterre de la fuente de Ceres, procedente del Jardín del Príncipe<sup>846</sup>. Otras muchas obras estaban todavía en proyecto, o apenas comenzadas, como la construcción de aceras "de buena losa de Colmenar"; previéndose levantar "un mercado esbelto y de hierro ocupando la mitad de la plaza de la Constitución". Además se necesitaba completar y reparar el alcantarillado existente, aunque era "empresa bastante costosa"; se estudiaba la instalación del alumbrado eléctrico; se solicitaba la creación de Juzgado de Primera Instancia para dejar de depender del de Chinchón; se proyectaba un ferrocarril a Colmenar de Oreja para enlazar allí con el previsto de Arganda; y se consideraba necesario el depósito de agua de los Caños, que se había proyectado ya en 1876 con una capacidad de 1.200 m<sup>3</sup> para remanente en caso de rotura en la cañería general y bocas de incendio, aunque no llegó a realizarse<sup>847</sup>.

Doce años más tarde, algunas de estas propuestas son ya realidad, pues según el *Album-Guía* de 1902, Aranjuez –que ha recibido el título de villa en 1899– está ya "alumbrada con luz eléctrica"; y cuenta con un elegante mercado de ladrillo y hierro –"que ya quisieran para sí muchas capitales de provincia"– proyectado por el archi-

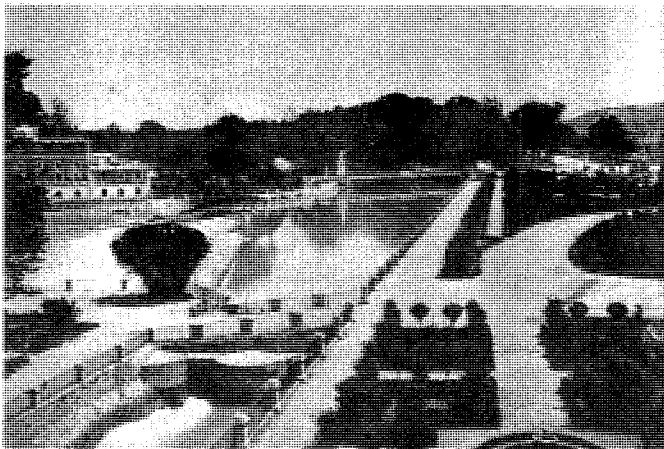


El Palacio del marqués de Salamanca reconvertido en oficinas de la azucarera Nuestra Señora de Lourdes en 1902. *Album-Guía del Real Sitio de Aranjuez*.

tecto Enrique Sánchez Sedeño en 1890 y construido entre 1890 y 1895. Además, en el centro de la vecina plaza de la Constitución se ha levantado en 1897 una estatua a Alfonso XII –obra del escultor Eugenio Duque, fundida por Masriera y Campins– en agradecimiento a la visita girada a los enfermos de cólera en 1885, pero a cambio se ha eliminado la fuente erigida por Fernando VII en 1825, así como la de los delfines de la plaza de Abastos, que han sido reemplazadas por otras "pequeñas, raquíticas e insuficientes para las necesidades del vecindario"; siguiendo pendientes de realización el depósito de aguas y el alcantarillado. Por contra, ese mismo año de 1902 obtiene su anhelada segregación del partido judicial de Chinchón, para incorporarse al de Getafe<sup>848</sup>.

Las producciones siguen siendo las mismas de una década antes –excluida la fuerte expansión de la remolacha para azúcar–; aunque el

## Desarrollo histórico



Vista del Tajo desde el Jardín del Parterre, con la Fábrica de Harinas a la izquierda, en 1902. *Album-guía del Real Sitio de Aranjuez.*



Vista aérea de la Fábrica de Harinas de Enrique Mejías sobre el Tajo en mayo de 1934. *Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire, hoja 605, serie 1ª AC, rollo 5.192.*

arbolado de soto tiende a desaparecer por las roturaciones, aumentando el número de frutales; mientras que la Yeguada de Legamarejo –que entrena en la vecina Calle Larga, cuyo piso ha sido arreglado “para la preparación de caballos de carrera”– ha subido ya hasta 575 cabezas, poniéndose los sementales “gratuitamente a disposición de los particulares con el fin de fomentar la cría caballar”<sup>849</sup>.

La industria, por su parte, ha experimentado un notable aumento, sumándose al taller de sillas antes citado, tres fábricas de gaseosas; una de “pastas finas para sopa y licores”, llamada *La Genovesa*, con capacidad para producir 1.200 kilos diarios de pasta para sopa, y que se está ampliando con una nueva prensa; otra de chocolates; otra de café de achicorias; y una de cintas, “trecillas y cordones”; permaneciendo los cuatro almacenistas de maderas de pino “que llegan por el río Tajo desde los pinares de Cuenca”. Sin embargo, el cambio más importante lo señala la aparición de las fábricas de azúcar, pues la apertura en 1891 de la *Azucarera de Aranjuez* entre la Calle de Toledo y la vía del ferrocarril, con capacidad para transformar hasta 20.000 toneladas de remolacha sembrada en 2.000 fanegas de tierra, impulsó de tal manera este cultivo que se hizo necesaria otra factoría aún mayor para aprovechar la producción, por lo que el “opulento conde de Benalúa” compró al marqués de la Frontera la antigua quinta del marqués de Salamanca para instalar en su jardín el ingenio *Nuestra Señora de Lourdes*, capaz de producir “más de 30.000 toneladas de azúcar” durante la zafra, quedando el palacio como oficinas<sup>850</sup>.

En cambio la histórica fábrica de harinas junto al Puente Colgado –ahora llamada *de Carmelo*–, se había reconvertido en la central hidroeléctrica del pueblo, contando con “grandes motores para luz eléctrica”; aunque seguía en uso la de la calle de la Huelga –propiedad ahora de D. Enrique Mejías–, que contaba con “una balanza automática, una dinámo propia para el alumbrado del establecimiento, dos turbinas en la sección de cilindros”, una máquina para pulirlos y rayarlos, trituradores “de la fábrica *Daverio*, de Munich”, tornos “ordinarios y centrífugos”, cernedor cuadrado, cepilladora, satinadora, etc., pudiendo producir “doscientos sacos de harina” diarios.

A pesar de que las Jornadas se habían interrumpido en 1890, y con ellas los “expresos” diarios que se establecían en su época, los trenes –explotados por la compañía M.Z.A. de *Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante*– eran muy abundantes, pues además de la línea de Alicante y Valencia, circulan por el Sitio las de Andalucía, Cuenca –con estación propia– y Toledo; estableciéndose convoys especiales –con precios reducidos– para las fiestas, toros y día de San Fernando, así como los festivos “en tiempo de primavera”.

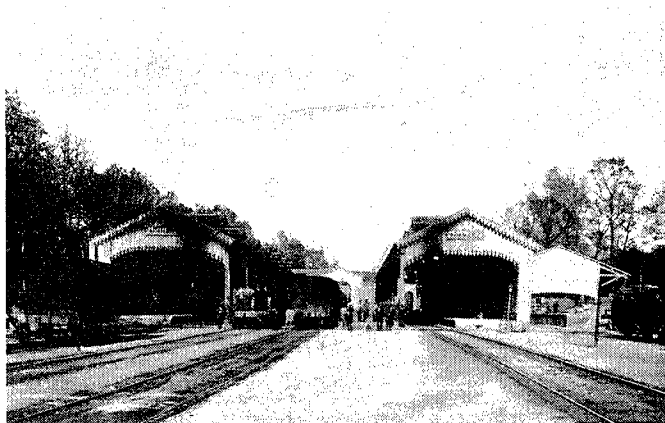
En cuanto al alojamiento, la Casa de Godoy había sido convertida en el *Gran Hotel de Pastor*, con más de 100 habitaciones “ricamente amuebladas” y un “gran salón de baile, donde pueden darse banquetes de 300 a 400 cubiertos”, contando con una surtida bodega de “vinos nacionales y extranjeros”, “cuadras de vacas y cabras propias” para “servir a sus huéspedes cuanta leche recién ordeñada y pura exija el consumo

diario”, “carruajes de lujo para paseo y camino, cuadras espaciosas, caballos al servicio público, y coches a todos los trenes por el módico precio de 50 céntimos asiento”; mientras que en la esquina de Almíbar con San Antonio abría sus puertas la casa de viajeros de la *Viuda de Luis Pastor*, “construida recientemente para el objeto al que se dedica”, aunque su dueña llevaba “cerca de veinte años prestando excelentes servicios al público”.

Además hay que citar los cafés de la *Unión*, en la plaza de San Antonio, y del *Comercio*, en la de la Constitución; sin contar la *Sociedad Recreativa*, la *Sociedad de la Industria y del Comercio* –con 200 socios–, ni el Casino –con más de 500–, que estaba instalado en la Casa de Infantes: debiendo citarse la existencia de un teatro de verano al aire libre y un frontón.

Los servicios sanitarios incluían ahora tres médicos titulares, un practicante, y dos boticas “que turnan por meses en el suministro de medicinas”; mientras que los educativos empleaban a cuatro profesores, dos profesoras y un auxiliar, que atendían cinco escuelas de niños, niñas y párvulos, y dos de adultos; sin contar otras catorce escuelas particulares, el Colegio de Huérfanas de Infantería “con 400 alumnas” atendidas por monjas del Corazón de Jesús, y el colegio de Alfonso XIII “para primera y segunda enseñanza, y “preparación para todas las carreras especiales”, que estaba incorporado al madrileño Instituto de San Isidro; sumando en total 2.000 alumnos.

El Ayuntamiento emplea en este momento tres alguaciles y siete serenos; además de dos revisores veterinarios para controlar la salubridad



El apeadero del Ferrocarril en 1902. *Album-guía del Real Sitio de Aranjuez.*



La fachada principal de la estación del Ferrocarril en 1902. *Album-guía del Real Sitio de Aranjuez.*

en el nuevo mercado; mientras que en Correos hay un administrador, sólo dos oficiales y hasta cuatro carteros; igual número que los estanqueros, frente a los seis de 1890.

Por su parte, la Diputación Provincial emprendió en 1914 un ambicioso programa de mejora de las carreteras o caminos vecinales de la provincia, realizándose entre este año y el siguiente la que se dirigía desde el Embocador a Chinchón pasando por Villaconejos –que tuvo que ser reparada nuevamente en 1927<sup>851</sup>–. En cambio, un incendio en 1917 destruyó por completo la histórica Casa de Vacas<sup>852</sup>.

Durante este periodo, la población sigue creciendo, y el censo de 1910 recoge 12.265 habitantes de derecho, que suman de hecho 12.175, y que ocupan una población formada por trece calles en dirección Norte–Sur y once de Oeste a Este, “tiradas a cordel, anchas (y) adornadas de árboles algunas, con tres plazas”, según la descripción de Ortega Rubio de 1921; pudiendo apreciarse su trazado en un plano anónimo dibujado a lápiz hacia 1910 y conservado en el Archivo de Palacio, donde se detallan todas las manzanas con sus divisiones interiores, así como los jardines, pudiendo apreciarse la desafortunada reforma del Parterre realizada en 1872; el nuevo Jardín de la Reina recientemente construido al norte del palacio en simetría con el antiguo “del Rey”; el nuevo “teatro de verano” en el Jardín de la Isla, que implicó la destrucción de algunos cuadros de boj antiquísimos; los diseños geométricos –muy desfigurados– del Patio Cuadrado, y las plantaciones de las Casas de Oficios e Infantes, junto a las trazas de los jardines particulares de Narváez, Salamanca, Tamarit, Bayo y El Deleite. Se aprecian además la terminal de Madrid frente a Palacio,

la fábrica de harinas de *Mejías*, el Cementerio de Santa Isabel, la *Azucarera de Aranjuez*, o la estación de Cuenca frente a esta última<sup>853</sup>.

Más completa, la *Guía del Patronato Nacional de Turismo* escrita por Elías Tormo en 1929 –que eleva la población hasta los 13.800 habitantes– nos ofrece algunas novedades, como la construcción en 1926 de la actual estación del ferrocarril, diseñada por el conde de Manila como un embarcadero de paso que permitía eliminar la estación de Cuenca –de la que sólo se conserva hoy un depósito de agua cilíndrico– y evitar el retroceso al que estaban obligados los trenes para salir de la antigua terminal; completándose el servicio ferroviario en el término con los apeaderos de: las Yeguas –junto a Pico–Tajo–, La Flamenca, Las Infantas, Castillejo, Villamejor, Algodor, y Vilaseca–y–Mocejón –“donde antes Aceca”–. Y es que el ferrocarril sigue siendo el medio de transporte favorito, sobre todo en primavera, cuando el hipódromo de Legamarejo atrae “por varios días selectísimo nuevo concurso, del gran mundo y de la Corte misma”, pues aunque Alfonso XIII ya no celebra las Jornadas, limitándose a comer en la Casa del Labrador cuando acude al Sitio, mantiene en Legamarejo las cuerdas deportivas heredadas de su padre, con las que compiten las del conde de la Cimera –que ha instalado su palacio en la antigua fábrica de jabón de la calle de la Reina<sup>854</sup>–, y las del marqués de Aldama junto a las casas de los Fogones<sup>855</sup>. A su vez, los numerosos visitantes se alojan en los abundantes establecimientos abiertos al efecto, como el ya mencionado *Hotel Viuda de Pastor*, con “garaje” y coche a la estación, el del *Comercio*, la pensión *Lozano*, la *Murciana*, la *de Consuelo*, *Uceda*, *Cervecería Madrileña*, *Ortega*, y *Viuda de*

*Valverde*; sirviéndose las comidas en tres “restaurantes” al aire libre: *Pastor*, *Delicias* y *Rana Verde*; y otros dos en la población: *Las Columnas*, y *La Madrileña*; aunque también se puede comer en dos casas de comidas: *La Riojana* y *Petit Fornos*; e incluso en cualquiera de los tres Casinos –dos civiles y uno militar– repartidos por la población<sup>856</sup>.

Para atender a este contingente se ha creado un Pabellón de Turismo en la plaza de Rusiñol<sup>857</sup>, frente al Parterre, en el que se expende por una peseta el billete para las visitas guiadas por los palacios y jardines, que todavía se cuidaban con camellos y donde se habían efectuado algunas reformas, como el traslado frente a la Casa del Labrador de los grupos escultóricos de Algardi que decoraban la Fuente de Neptuno del Jardín de la Isla<sup>858</sup>, o la construcción de varios invernaderos en este último, donde se había instalado en 1926 una estación de horticultura y escuela de jardinería, que si bien mejoró su aspecto, cometió el error de plantar numerosas coníferas, absolutamente inadecuadas en este entorno<sup>859</sup>.

Otras noticias proporcionadas por Tormo hacen referencia a la instalación de un noviciado en El Deleite –que había sido adquirido por la Compañía de Jesús en 1924 y que fue ampliado con un cuerpo delantero neogótico para adaptarlo a su nuevo uso<sup>860</sup>–, la construcción de la Estación Central de telegrafía sin hilos de España junto a la antigua estación de Cuenca, o la presencia de un calvario de cruces “descaballadas” que salía de San Pascual<sup>861</sup>. Además, el plano de Alejandro Estrada incluido en esta *Guía* nos permite apreciar el rápido crecimiento del casco, que comienza a rodear la Plaza de Toros, aunque todavía figura una “Explanada del Hospital” junto al de San Carlos; habiéndose

## Desarrollo histórico



Plano general del pueblo y jardines hacia 1910. A.G.P., n° 2.415.

ocupado ya por esas fechas la mitad libre de la antigua plaza de Abastos, frente al Colegio de María Cristina, donde se levantó el edificio de la *Asociación General de los Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España* de la zona 26, conocida popularmente por la casa de los ferroviarios; aunque extrañamente, ni en este plano ni en el antes citado de 1910 figura representada la azucarrera de *Nuestra Señora de Lourdes* que ocupaba la antigua finca del marqués de Salamanca –quizás porque sus autores consideraban su ubicación impropia de la fama del lugar–, mientras que la antigua fábrica de jabón ya aparece reconvertida en el palacio del conde de la Cimera<sup>662</sup>.

En 1930 se comienzan a construir los estudios cinematográficos de ECESA –*Estudios Cinema Español, S. A.*–, diseñados por el arquitecto Casto Fernández-Shaw, que planteó un ambiciosísimo proyecto para convertir Aranjuez “en el Hollywood de los países de lengua española”, con cuatro grandes edificios con tres platós cada uno, además de talleres de decorados y vestuario, camerinos, laboratorios, viviendas para empleados e incluso un campo de fútbol; aunque sólo se construyó parcialmente; destacando entre las obras realizadas la vivienda del director, diseñada en 1931 y terminada en 1934, que ofrecía una curiosa planta en estrella de ocho puntas –con las distintas habitaciones repartidas en torno a un distribuidor central– a medio camino entre el racionalismo y el expresionismo geométrico<sup>663</sup>.

Nuevos cambios se producen en el sitio con el advenimiento en 1931 de la II República: Como

consecuencia, en 1933 pasaron a propiedad del Ministerio de Obras Públicas los canales de las Aves, de la Azuda, de Colmenar, de la Coia Alta, el Mar de Ontígola –que volvía a estar “muy aterrado”–, y la presa del Embocador, que hasta entonces seguían integrados en el Patrimonio Real –ahora rebautizado como Patrimonio Nacional, nombre que conserva todavía hoy<sup>664</sup>–.

También por estas fechas el creciente tráfico automovilístico exigió la sustitución del ya histórico Puente Colgado, “que armonizaba perfectamente con los jardines y el palacio” pero cuya “débil resistencia impedía el paso de vehículos de peso superior a seis toneladas y el cruce de dos vehículos, por su escasa anchura”. Tras sucesivas demoras, en 1935 se instaló uno nuevo, de 34 m de luz teórica y 11 m de anchura, llamado “de Hierro” por los grandes arcos parabólicos de este metal de los que colgaba el tablero<sup>665</sup>.

Tres años más tarde comienza la Guerra Civil, estableciéndose un frente defensivo a lo largo del valle del río Jarama, donde el 6 de febrero de 1937 se inició una batalla decisiva que modificó el curso del conflicto, pues la fuerte resistencia ante la ofensiva franquista –que no logró modificar las posiciones relativas a pesar de los violentos combates que provocaron 40.000 bajas– disuadió al ejército rebelde de intentar una toma inmediata de la capital, prefiriendo conquistar paulatinamente el territorio hasta forzar su caída. Como recuerdo de aquellos días quedan en Aranjuez dos búnkeres sobre el cerro de Valdelascasas, a los que hay que sumar algún otro por el término,

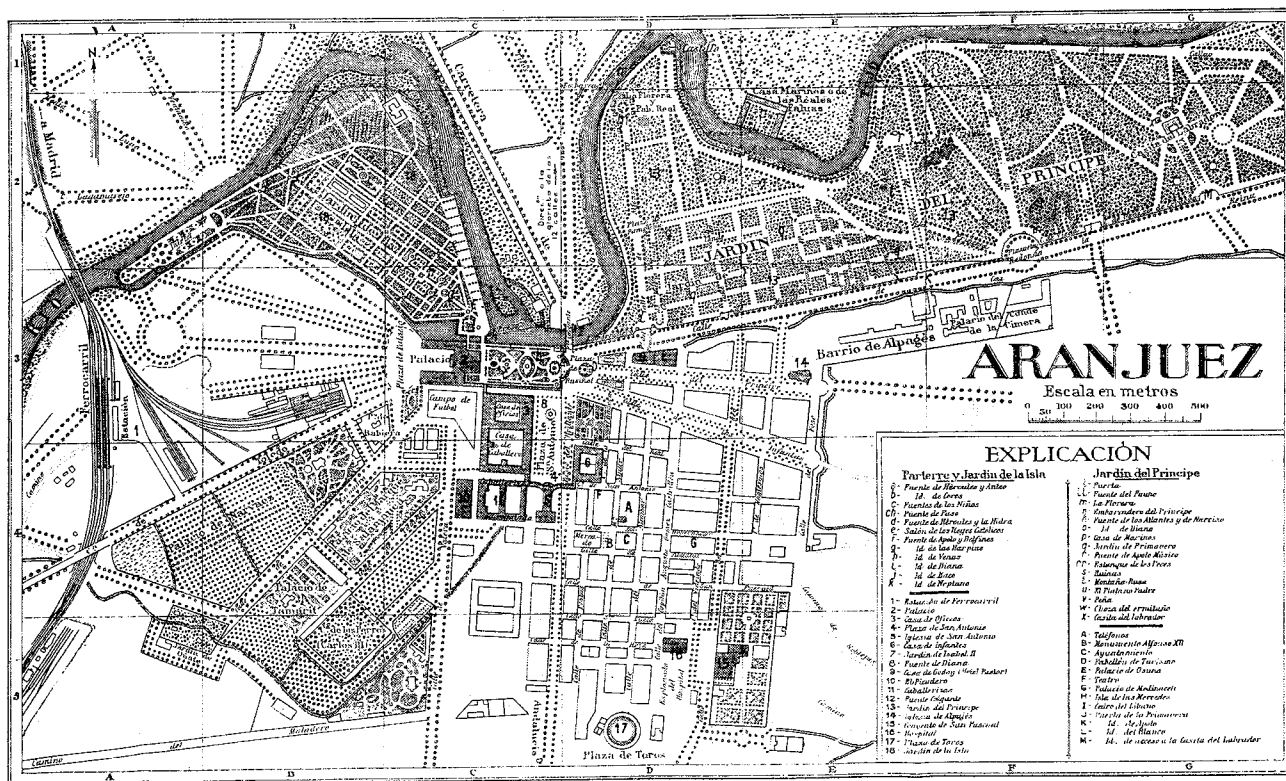


El Hipódromo de Legamarejo hacia 1920.

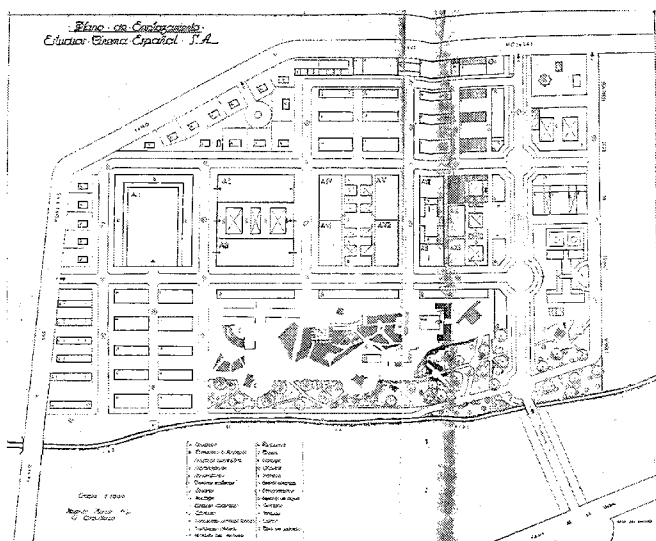
como el que cerraba una trinchera que protegía el acceso a Villaconejos desde Titulcia por la actual carretera M-320.

Curiosamente, Aranjuez es uno de los escasos términos de la provincia (junto a Alcalá de Henares y San Fernando de Henares, y varios agregados de la capital –Aravaca, Canillas, Canillejas, Chamartín de la Rosa, Fuencarral o Vallecas–) en los que la comparación entre la población de 1930 y la de 1940 es francamente positiva, pues los 15.245 habitantes de hecho de 1930 (15.349 de derecho) se han incrementado al final de la guerra hasta 23.646 (en realidad, es el pueblo que más crece y el que tiene un censo más alto, como ocurría en 1930, si exceptuamos dichos agregados). Se puede decir que, además de arrojar un crecimiento vegetativo positivo, pese a la abundancia de paludismo y tuberculosis, dos enfermedades endémicas en la zona, y a que la contienda tiene en Aranjuez un pico de mortalidad por encima de la media (como sucede en Madrid), la ciudad ha recibido una población civil inmigrada de otras áreas próximas en las que los daños físicos, morales y económicos se dejaron sentir con mayor intensidad, si bien antes de la guerra ya se habían incorporado al municipio un buen número de inmigrantes, en su mayoría varones, para trabajar en las labores del campo y en la incipiente industria. Una gran parte de los llegados no había podido aún regularizar la situación o se consideraba en tránsito y eso arroja en 1940 un vecindario de derecho con dos millares de habitantes menos: 21.536<sup>666</sup>.

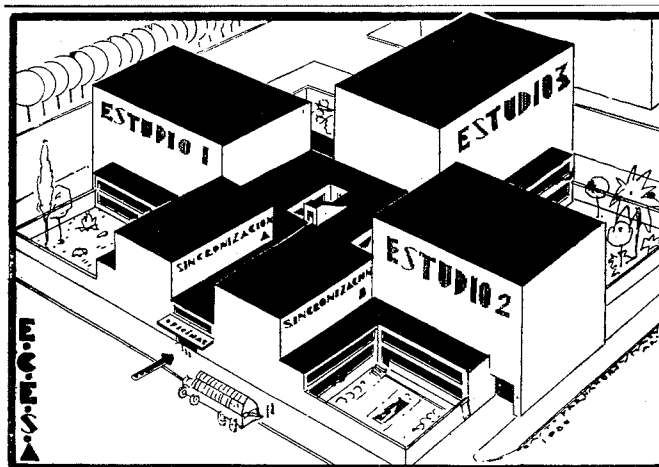
Del conjunto de la población, una parte muy significativa (el 39,06%) se dedicaba a las tareas agrícolas, en concreto, 68 propietarios, 31 aparceros, 164 arrendatarios, 1400 jornaleros fijos y 1100 eventuales, de ellos 600 mujeres<sup>667</sup>, pero también registraba, por su especial condición, un contingente de 2573 individuos englobados en las fuerzas de orden público que desequilibraban de forma paradójica el peso del sector terciario, el cual representaba nada menos que un 45,15% de la ocupación económica total (descontados



Plano de Aranjuez levantado por Alejandro Estrada hacia 1929. A.G.P., nº 2.396.

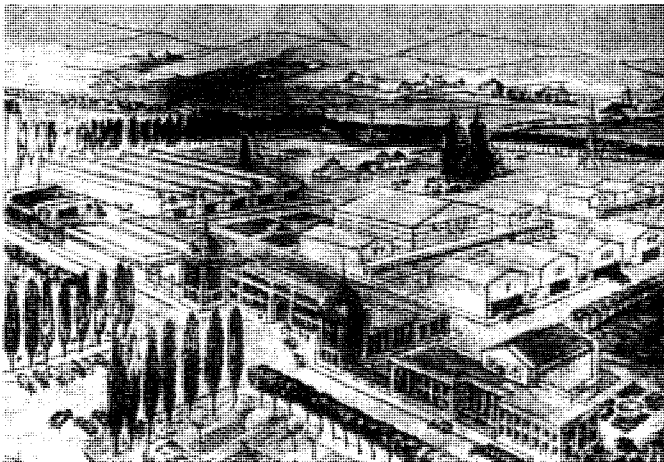


Proyecto para los Estudios Cinema Español, S.A., marzo de 1934. Planta general. Arquitecto: Casto Fernández-Shaw Iturralde.

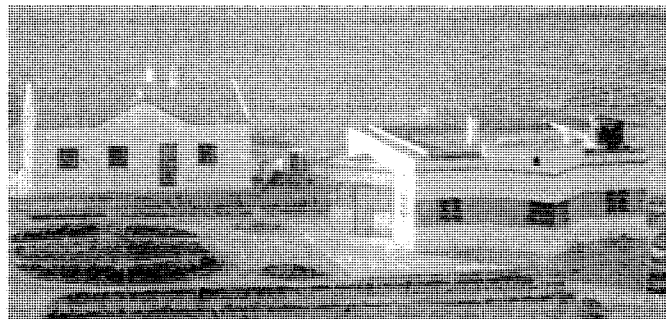


Proyecto para los Estudios Cinema Español, S.A. marzo de 1934. Perspectiva del primer grupo de edificios en ejecución. Arquitecto: Casto Fernández-Shaw Iturralde.

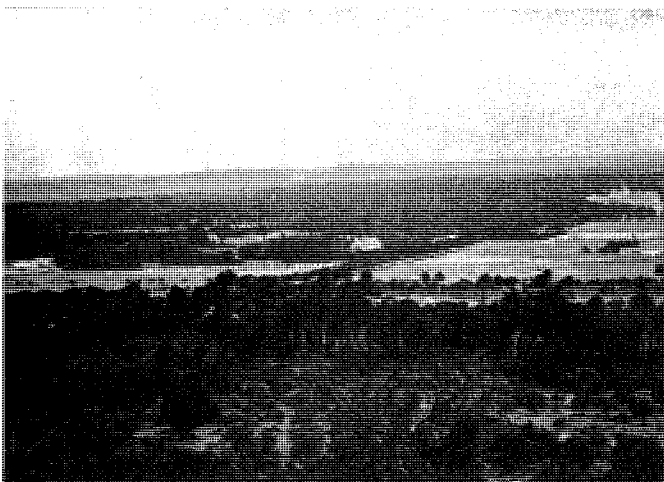
## Desarrollo histórico



Proyecto para los Estudios Cinema Español, S.A. marzo de 1934. Perspectiva panorámica total. *Arquitecto: Casto Fernández-Shaw Iturralde.*



Proyecto para los Estudios Cinema Español, S.A. marzo de 1934. Oficinas y casa del director. *Arquitecto: Casto Fernández-Shaw Iturralde.*



Vista general desde el monte Parnaso en 1902. *Album-guía del Real Sitio de Aranjuez.*



Vista del Tajo desde el Jardín del Parterre, con la Fábrica de Harinas a la izquierda, hacia 1925.

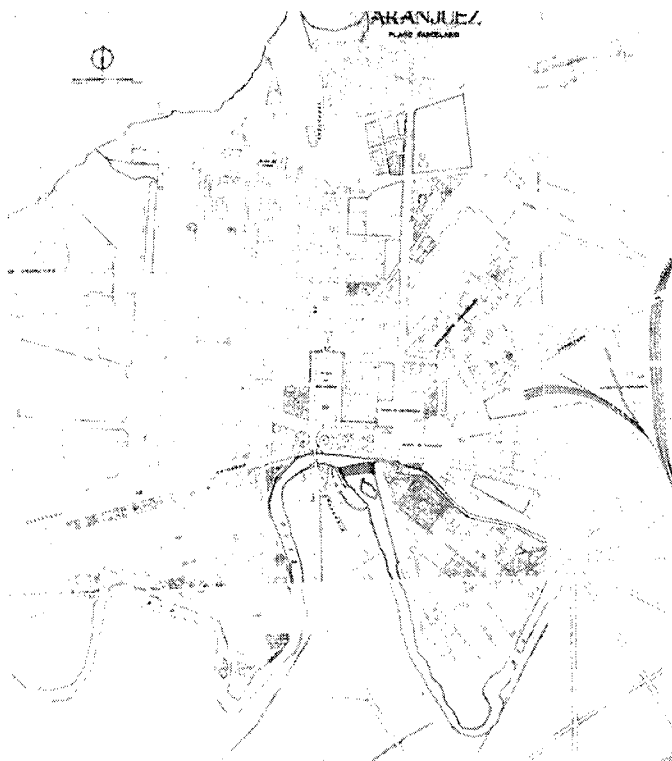
aquéllos, se reduciría a un 22,31%, volcado en la industria metalúrgica y textil, ésta con mano de obra femenina en su casi totalidad, compensando con creces la pérdida de hombres desplazados a la capital). En cuanto al sector secundario, se centraba preferentemente en la construcción y abarcaba un 39,06% de la actividad laboral<sup>868</sup>.

Tras la guerra civil, Aranjuez seguirá integrado en el partido judicial de Chinchón, dependiente a su vez de la Audiencia Territorial de Madrid, en tanto que en lo militar se hallaba adscrito a la Capitanía General de la Primera Región y en lo religioso al Obispado de Madrid-Alcalá. Aunque, como se ha indicado,

se encontrase menos dañado que otras poblaciones cercanas, no había dejado de sentir los efectos del enfrentamiento, presentes por un lado en el aspecto humano, con su atroz secuela de represalias (fusilamientos —muchos acaecidos en el cercano penal de Ocaña—, depuraciones, etc., que se prolongaron hasta 1944), y por otro, en el edilicio, con evidencias de destrucciones que eran más patentes en las iglesias, “ya que fueron saqueadas y servían como cuarteles y garajes para las milicias, así como algunas de ellas para depósito de víveres”<sup>869</sup>. Una de las que más sufrió, junto a la del convento de San Pascual y la capilla de San Antonio, fue la de Alpagés, que quedó

destrozada y hubo de ser cerrada al culto para afrontar importantes tareas de reconstrucción. Asimismo los jardines, al encontrarse abandonados, perdieron colecciones de plantas únicas e irremplazables, de igual forma que se talaron árboles centenarios para alimentar hogueras y suministrar combustible al ejército y a los pueblos cercanos. No obstante, en los años cincuenta todavía podían contemplarse faisanes en el del Príncipe.

A partir de 1949 se emprenderían también una serie de obras de reconstrucción que afectaban a la zona del Palacio y su entorno, modificando así diversos aspectos de la plaza de San



Plano parcelario de Aranjuez. M. Romero y J.L. Escario, 1950-1960. *Cartografía histórica de Aranjuez*, 1991.

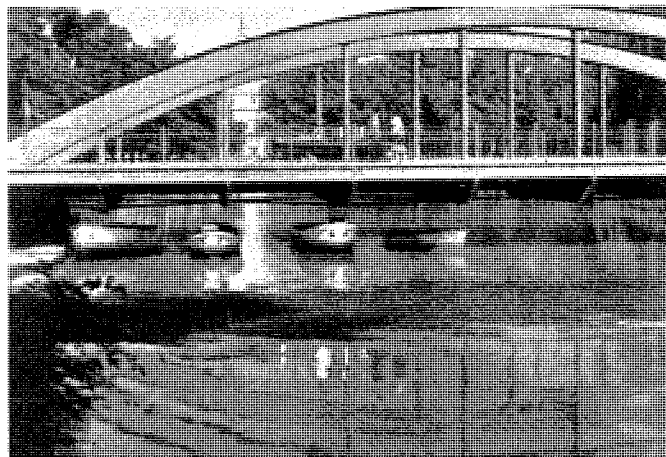
Antonio y de la Casa de Oficios<sup>870</sup>. Al ser omnipresente en Aranjuez el Patrimonio Nacional, la actuación de Regiones Devastadas fue mínima en la ciudad, restringiéndose a obras de acicalamiento y embellecimiento<sup>871</sup>.

Hubo de repararse, por otra parte, la carretera que salía a la N-III o de Valencia por Colmenar, Chinchón y Carabaña, dado que durante la guerra se había deteriorado en exceso ante la intensidad del tráfico que hubo de soportar, ya que todo el rodado se desviaba por él ante la ocupación de la Cuesta de la Reina, en la N-IV (de Andalucía), por las tropas "nacionales". En esta carretera de Andalucía se encontraba igualmente en malas condiciones el Puente Largo del Jarama, desplomado en su margen derecha por el extremo de Madrid<sup>872</sup>.

En 1948, el doctor Julián García y García Miñón describía el conjunto urbano, que viene a coincidir con el que se recoge en un plano de M. Romero y J.L. Escario realizado a finales de los años cincuenta<sup>873</sup>: "... consta la villa de trece calles en dirección de Norte a Sur y de Este a Oeste, tiradas a cordel, anchas, adornadas algunas de árboles... lo que hace que estén bien soleadas y

dando acceso al aire. En la mayoría de ellas no hay pavimento, por lo que cuando llueve, y debido a las condiciones del terreno gredoso, se forman muchos barro... En cambio, a ambos lados de las casas hay aceras en muy buenas condiciones, de piedra de granito... A lo largo de las calles está instalado el moderno alcantarillado, cuyos detritus van a verterse al río, muy cerca de la urbe, por lo cual las aguas del mismo no pueden utilizarse para usos domésticos... La limpieza de las calles se realiza diariamente... por obreros municipales, y en estío se riegan dos veces al día, por medio de bocas de riego que hay instaladas en todas las calles, cuya conducción de aguas se hace por medio de cañerías de hierro, y de las cuales toman las casas su instalación para el consumo..."<sup>874</sup>.

El abastecimiento de agua potable era el procedente históricamente de los manantiales del término de Ocaña, conducido por cañerías de hierro hasta las fuentes públicas situadas en el paseo de San Antonio y las calles de Abastos, Mayor o del Generalísimo y de la Reina (carretera de Chinchón), las más importantes de la población junto a las del Príncipe, de las Infantas, Real, etc. Todavía "el mar de Ontigola" abastecía los



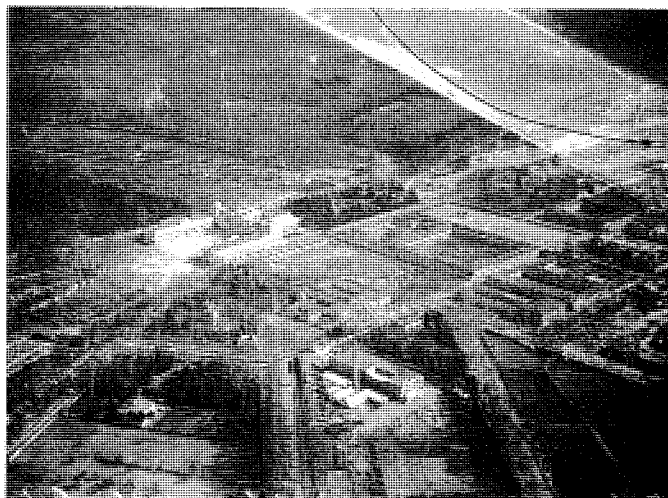
El nuevo Puente Colgado hacia 1950. Fot. Juan Antonio Oronoz.

surtidores de los jardines del palacio y de la Isla. Dos fábricas de electricidad suministraban el alumbrado público: la de Megías, situada en el camino del cementerio, y la del Tajo, junto a la presa del Embocador, que abastecía asimismo a otros pueblos de Toledo. Sin embargo, presentaba muchas deficiencias en las calles "por hallarse en uso el procedimiento de las bombillas en los muros de los edificios, siendo muy pobre en luz, estando más alumbrado el centro del pueblo, debido a las luces del comercio que pasan al exterior".

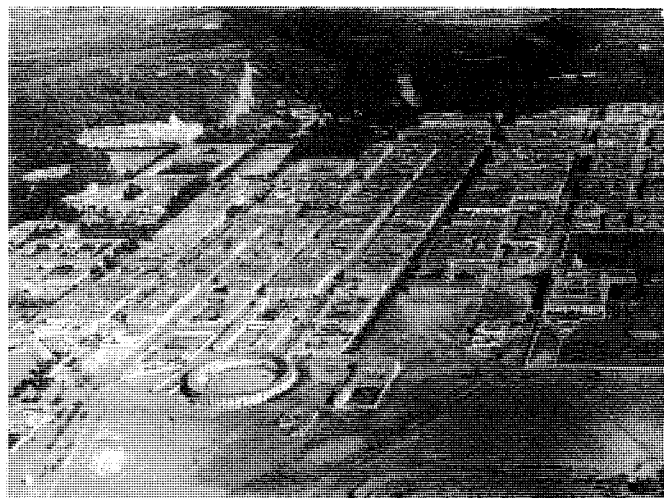
Aranjuez tenía además "tres plazas, siendo la principal la de San Antonio, en la que se contempla la fuente dedicada a Diana y un precioso jardín que lleva el nombre de Isabel II... La plaza del Rey y la de la Constitución tienen, del mismo modo, elegantes fuentes, además de otras que se hallan en diferentes sitios de la población". En el conjunto se distribuían 900 edificios, algunos de ellos diseminados en otras tantas calles del extrarradio, "insuficientes para alojar el vecindario", aunque "las casas son todas de buena construcción, de ladrillo, ya que las antiguas Ordenanzas prohibían construir... con tabiques de tierra y adobes" y están "en buenas condiciones arquitectónicas. Los edificios constan de una, dos y pocos tres plantas, siendo los más frecuentes los formados de planta baja y un piso. Esto da a Aranjuez un bello aspecto, con sus casas todas al mismo nivel..." Algunas de ellas, sobre todo las de los arrabales, disponían de pozos propios -de unos quince metros de profundidad- que proporcionaban un agua salobre no apta para el consumo, aunque en algunos casos se trataba de un agua más fina al filtrarse del caudal del río a través del terreno de aluvión.

Por lo que se refiere a las viviendas, "reúnen

## Desarrollo histórico



Vista aérea de Aranjuez desde el suroeste en febrero de 1930, con el jardín de Narváez y la Azucarera Ntra Sra de Lourdes en primer término. *Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire, hoja 582, serie 1ª AC, rollo 2.583.*



Vista aérea de Aranjuez desde el sudeste en septiembre de 1932, con el Arca de Agua, la Fuente de la Reina y la Plaza de Toros a la izquierda, en primer término, y San Pascual a la derecha. *Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire, hoja 605, serie 1ª AC, rollo 3.414.*

las condiciones higiénicas necesarias, estando bien soleadas y ventiladas; casi todas ellas tienen balcones o ventanas, por donde entran el sol y el aire...". El principal inconveniente detectado por García Miñón era el hacinamiento familiar motivado por el estancamiento de la construcción de nueva planta, ante la escasez de materiales. Los fríos y húmedos inviernos de Aranjuez se contrarrestaban con sencillos procedimientos que iban desde los hogares y chimeneas hasta las estufas eléctricas, pasando por los braseros o estufas de leña.

En cuanto a las construcciones singulares, el autor mencionaba las "viviendas antiguas, observándose algunos caserones de rancio abolengo, sobresaliendo en estas construcciones de tiempo pasado, portales espaciosos, habitaciones de alto techo y grandes ventanales con fuertes rejas", así como los edificios públicos, que conceptuaba como carentes "de interés artístico e histórico, y... de construcción moderna", incluyendo la casa Consistorial, de una planta y frente a la plaza del Mercado, y el juzgado municipal, alojado en el piso bajo de un edificio. También destaca precisamente el mercado, la casa de Correos, el cine-teatro para doscientos espectadores, la plaza de toros, la casa de las Cinco Escuelas con habitaciones para los profesores y el colegio de Huérfanas de Infantería, el hospital de San Carlos o los palacios de Medinaceli, Oñate y Osuna, al igual que los del Deleite, Bayo, Narváez o Salamanca, estos cuatro en las afueras de la población. Y no se olvida de mencionar los conjuntos

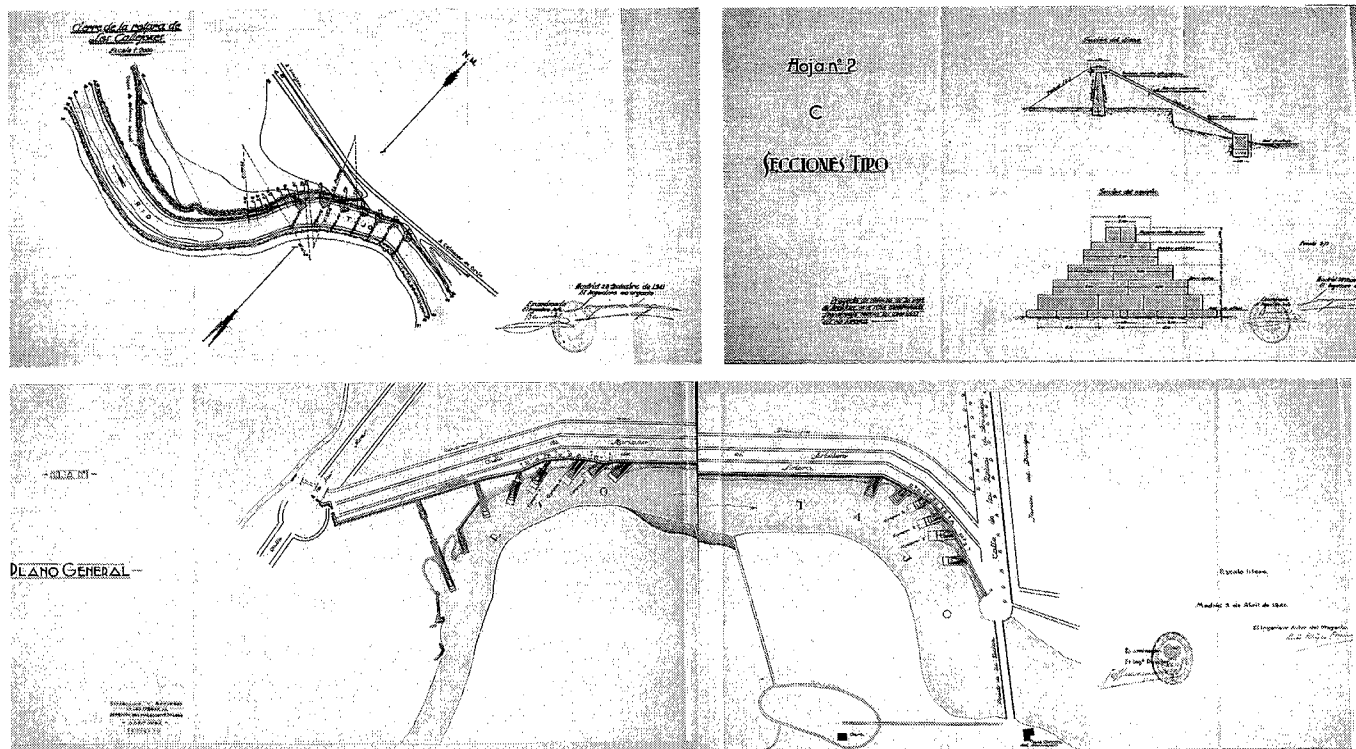
agropecuarios del Cortijo de San Isidro, Sotomayor y Legamarejo.

Entre las construcciones más modernas, reniega del Casino contiguo al teatro y elogia el Asilo de Ancianos (la Residencia Provincial San Isidro Labrador), construido por la Diputación Provincial muy cerca del Cuartel de la Guardia Civil, al este del casco histórico, y al que califica de "magnífico edificio, de lo mejor que tiene el pueblo de Aranjuez" en los tiempos recientes. La planta inferior alojaba un gran vestíbulo y los servicios comunes: comedor, cocinas y despensa, ropero, botiquín y capilla, destinándose la superior a las habitaciones y los servicios<sup>675</sup>.

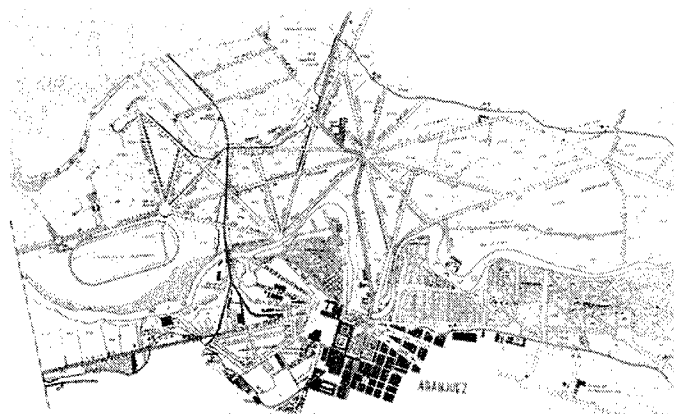
Como se ha apuntado, gran parte de la población vivía todavía de la agricultura, "la principal riqueza de la localidad", y, en mucha menor medida, de la ganadería vacuna que proporcionaba la leche que se consumía en Aranjuez, de la lanar, la cabría y de cerda, a las que se añadían las aves de corral y aquellos animales necesarios en las labores del campo, como caballos y yeguas, mulas y asnos. El secano predominaba sobre el regadío en una proporción aproximada de 2,5:1 (13.137 Ha. de secano por 5514 de regadío) y poseía una fauna propia formada por liebres y conejos, palomas torcaes y codornices y perdices, que proporcionaba abundante caza, cultivándose en la vega hortalizas, legumbres y frutas, entre las que destacaban los típicos y tópicos espárragos y las fresas y los fresones, aún muy requeridos a nivel nacional e incluso foráneo, pese a que los fresales serían atacados por una enfer-

medad que disminuyó progresivamente la superficie a ellos dedicada; también se recogían remolacha, patatas y alfalfa para alimento del ganado, que se enviaba a otros puntos de España en gran medida. Las tierras se hallaban parceladas en áreas de considerable tamaño, de forma triangular o rectangular, bordeadas por calles rectas y amplias flanqueadas por arbolado dispuesto linealmente; pero las parcelas arrendadas en condiciones muy favorables a los labradores locales por el Patrimonio Nacional (sobre un total de 2380 hectáreas) eran de tamaño reducido (2, 3 o 4 Ha.).

En el regadío seguía desempeñando un papel fundamental la red de canales, administrada por la División Hidráulica del Tajo, y respecto a su funcionamiento surgían frecuentes discusiones para cuya solución se venía reclamando la elaboración de un reglamento de uso; para asegurarlos se sucedían las obras de mantenimiento, continuando a partir de 1939 con el revestimiento de la solera de la acequia del Tajo que había comenzado en 1935 entre los pk. 11 y 12,400 y seguido en años sucesivos con los distintos tramos<sup>676</sup>. Mientras que el autor de las obras de preguerra y guerra, realizadas bajo la supervisión del ingeniero jefe Benavides, es José Salmerón García, responsable igualmente de las banquetas de servicio con que se dota a la acequia en 1936, en 1939 toma el relevo César Blanco de Córdoba, persistiendo la jefatura de Benavides<sup>677</sup>. Los correspondientes proyectos reformados de revisión de presupuestos datan de 1942 y corren a cargo de



Proyectos de defensa de las márgenes de los ríos Tajo y Jarama tras las riadas de 1941. AGA, OH, Aguas.



Huertas y jardines en el plano catastral de la División Hidráulica del Tajo. RBAM, 1949.

Luis Felipe Franco Alfonso al mando del responsable de la sección Centro, el ingeniero Torroja<sup>878</sup>. También en 1944, Canales de Aranjuez realiza el proyecto del revestimiento completo y saneamiento del canal de las Aves a su paso por la ciudad, entre el pk. 3,279 y el 5,377, incluyendo el tercer desagüador<sup>879</sup>.

En las plantaciones se seguía un procedi-

miento de rotación bianual en los cultivos: patatas – verano de reposo – habas (de octubre a abril) – judías (de abril a octubre). Hay que decir que la proliferación del cereal contrastaba con la escasez de viñas y olivares, lo que obligaba a traer de la provincia de Toledo el vino y el aceite para el consumo familiar. Junto a la caza menor ya apuntada, también se daba la caza mayor, orga-

nizándose importantes cacerías en las grandes fincas del municipio, como La Flamenca, en donde el duque de Fernán Núñez recibía con asiduidad a los prebostes del nuevo Régimen. Además, los patos salvajes todavía abundaban en la confluencia de Tajo y Jarama.

Las crecidas de estos ríos no cesaban. Ya en 1933, el ingeniero Benito Jiménez Aparicio había realizado una importante defensa contra el Tajo en el camino de la Dehesa de Sotomayor<sup>880</sup>, finca en la que se cultivaban, en régimen de regadío intensivo y conviviendo con una importante explotación ganadera, alfalfa, espárragos, fresas, árboles frutales, maíz, patatas, pimientos, plátanos, tomates y trigo, y donde, en 1951, el Patrimonio Nacional se haría cargo de la explotación de las tierras, construyendo 32 viviendas para los obreros tras sucesivos proyectos de Diego Méndez que introducían paulatinos cambios hasta llegar a la solución definitiva<sup>881</sup>. Cerca de allí, al otro lado del río y algunos años más tarde, se instala en tierras limítrofes al Real Cortijo de San Isidro la granja-escuela "Onésimo Redondo" de la Sección Femenina, proyectada y construida por el arquitecto Luis Gutiérrez Soto en el antiguo edificio de Las Potreras<sup>882</sup>.

Otro tanto ocurría en la zona de "Los

## Desarrollo histórico

Callejones”, al otro lado del río, entre éste y la carretera de Chinchón, al igual que en Legamarejo, junto al Jarama. Los impresionantes desbordamientos de finales de enero de 1941 causaron daños muy considerables en la vega, tanto en las huertas como en los caminos y carreteras que las atravesaban, por lo que se plantearon, a cargo del ingeniero Longinos Luengo Herrero, nuevas defensas contra las avenidas fluviales. El problema causado con el Jarama, entre el puente del ferrocarril y la desembocadura en el Tajo, sería abordado por A. de Torres; al salir del puente, el río chocaba con la finca toledana de la “Casa de los Conejos”, en la margen derecha, saltando en ángulo recto hasta la “Punta del Jabali”, donde rompía las defensas existentes al formar el cauce un codo a partir de la desembocadura del desagüador de “Las Tejeras”. Por último, Luis Felipe Franco Alfonso lleva a efecto entre 1941 y 1943 el proyecto de las obras de reparación y reforma de las defensas del malecón de la Solera, que ya se había reconstruido en 1924, a instancias del patrimonio de la Corona, cuando tuvo lugar la importante crecida del mes de marzo de ese año<sup>893</sup>.

La primera obra en acometerse fue otra vez la de Sotomayor, por ser la más urgente, ya que la riada llegó hasta la calle de las Aves, inundando las tierras situadas entre ésta y la de la Reina, a partir del puente del mismo nombre; sin embargo, aunque el proyecto se redacta en 1941, no se aprueba hasta 1942, datando un complementario de 1943. El resto siguió una trayectoria administrativa similar, pero en todos los casos se trataba de reconstruir los diques existentes cerrando los boquetes producidos con obras de tierra y protegiendo los taludes con corazas metálicas sujetas con un gavión igualmente metálico. Además se procedió, principalmente en Sotomayor, a la correspondiente impermeabilización mediante la confección de un núcleo central arcilloso, y en el conjunto de los diques a la realización de sendos espigones que habrían de garantizar una completa defensa de las márgenes.

El reclamado Reglamento de policía y conservación de la Real Acequia del Jarama y Canales de Aranjuez, dependientes de los Servicios Hidráulicos del Tajo, organismo del Ministerio de Obras Públicas, es finalmente aprobado en 1949 en virtud de una Orden Ministerial de 13 de agosto<sup>894</sup>. El reglamento establecía los elementos que se consideraban propiedad de los Canales y las medidas encaminadas a su conservación; las obligaciones, prohibiciones y sanciones aplicables a los cauces y riberas de los caminos de servicio, a las zonas contiguas a cauces y embalses y a las aguas en general; las servidumbres a respetar, infracciones y multas; y adjuntaba además un modelo de instancia para el agricultor solicitante de una concesión de riego.

Sin embargo, Aranjuez era ya un pueblo industrial, aunque en su mayoría las fábricas más antiguas se dedicaban a la elaboración de las materias primas, como se hacía en los dos molinos harineros existentes al borde del río, en la de sopas de la carretera de Andalucía o, sobre todo, en la “Azucarera”, que dependía de la inmensa cosecha anual de remolacha y daba trabajo durante varios meses al año a un número importante de obreros. Ya se han mencionado las dos fábricas de luz y la de yeso, material muy solicitado en la provincia, y hay que añadir las más modernas de cintas, situada junto al paseo de las Moreras, y las de productos químicos, colas y pegamentos (existentes en la anteguerra) y Experiencias Industriales (especializada en material naval), emplazadas las últimas en el área de influencia de la vieja carretera de Toledo.

Lo cierto es que a partir de la posguerra se había acentuado el incipiente despegue industrial del primer tercio de siglo, favorecido por el ferrocarril, la fácil accesibilidad por la carretera de Andalucía y la presencia de importantes ríos, condiciones del emplazamiento que en años sucesivos continuarán atrayendo población de la comarca en busca de los puestos de trabajo generados por las nuevas e importantes fábricas que se irán asentando en el municipio, entre ellas la de cables eléctricos –“Pirelli”– (junto a la carretera de Toledo, frente al puente sobre las vías férreas), las de barnices y pinturas y F.E.M.S.A (entre la estación y el río) o la multinacional Penicilina –Compañía Española de Penicilina y Antibióticos– (junto al paseo del Deleite). Éstas y otras que se establecerán en la zona contemporáneamente o más adelante, ligadas por lo común a los cauces fluviales y/o a los trazados ferroviarios, combinan en muchas ocasiones sede empresarial y colonias residenciales para sus trabajadores, aprovechando las posibilidades de esparcimiento del Real Sitio.

Por sus singulares características, debe hacerse especial referencia a una vieja industria surgida en el área de la antigua Encomienda de Alpajés, en el sector este de los terrenos conocidos como “La Huerta Valenciana” o “Huerta de Secano”. Sobre un llano de tres millones de pies extendido entre las lomas meridionales y los bosques ribereños del Tajo lindantes con el jardín del Príncipe, al lado de la propiedad del conde de la Cimera, se había situado en los años treinta lo que iba a constituir los Estudios Cinematográficos de Aranjuez (ECESA), proyectados por el arquitecto Casto Fernández-Shaw e interrumpidos en su construcción por el estallido de la guerra civil. ECESA dio lugar a una curiosa y fragmentaria ocupación territorial en esos bordes orientales de la ciudad histórica, área que afianzaría su ocupación industrial en las sucesivas fases de expan-

sión del Nuevo Aranjuez, que por esas fechas todavía se hallaban lejanas.

Su corta y aparatosa vida se desarrolló entre finales de 1933, como ya se ha referido, y mediados de 1944, viéndose frustradas las intenciones iniciales de autosuficiencia y cierta megalomanía, manifiestas ambas en el espíritu visionario y anticipador del autor del proyecto, que aspiraba, como sus promotores, a construir allí “el Hollywood de los países de lengua española”.

La idea surgió entre las iniciativas municipales de la ciudad y la celebración del Congreso Hispanoamericano de Cinematografía celebrado en Madrid del 2 al 12 de octubre de 1931, aunque consta la fecha previa de febrero de ese año como la de la realización del primer proyecto para los Estudios Cinema Español, todavía sin implantación específica y concreta. Casto Fernández-Shaw figuraría como miembro de la Comisión Gestora que acordó con el Ayuntamiento la cesión de los llamados “Terrenos del Campo de Instrucción” y después quedaría incluido en el Consejo de Administración al constituirse el 9 de enero de 1932 la empresa “Estudios Cinema Español, S.A.”, con el objetivo de la producción y el rodaje de películas “parlantes”<sup>895</sup>.

Pese a tratarse de una “pequeña ciudad” de la cinematografía, reflejada en un dibujo panorámico del ambicioso proyecto, su desarrollo se previó en tres fases: La primera comprendía dos espacios estudios y sus correspondientes anexos; la segunda, el incremento de los mismos; y la tercera, la conclusión de todo el plan constructivo. El 28 de mayo de 1932 se colocó la primera piedra, en el transcurso de un acto en el que se exhibía una espectacular maqueta que recogía en líneas generales el plano del conjunto. La empresa promovería desde entonces triunfalistas iniciativas en orden a la consecución de fondos, como un cartel que rezaba: “¡Españoles..., España está en manos del cine extranjero!”, y donde una mano apresaba la silueta de España y la situación de Aranjuez en la misma.

En marzo de 1933 apenas habían comenzado los trabajos, frustrándose la inauguración de la primera fase, prevista para el 15 de octubre, pero que fue aplazada hasta enero de 1934. Incluía la construcción de talleres, un estudio de rodaje y otro auxiliar, el laboratorio, un pabellón de camerinos y una singular casa en forma de estrella, destinada al director. En la primavera de 1934, la revista Cortijos y Rascacielos publicaba el proyecto definitivo<sup>896</sup>, que constaba de doce estudios, espacios libres para instalaciones descubiertas, pabellones varios, talleres, almacenes y la citada casa estrellada, así como viviendas, restaurante, clínica, garaje, etc. Prolijo programa, en fin, que sólo se vería sensiblemente llevado a cabo en aquella primera fase. Racionalismo, expre-

sionismo y romanticismo neoclasicista adjetivarían estilísticamente esta amalgama creativa, que quedaría incompleta y arrastraría no pocas deficiencias técnicas.

A partir de 1934, ECESA entra en fase de inactividad y decadencia, hasta que desaparece en 1935, constituyéndose entonces los “Estudios de Aranjuez Sociedad Anónima”, que proceden a mejorar parcialmente las instalaciones de la primera fase, pero sin iniciar siquiera la segunda. Aunque al borde del 18 de julio de 1936 se lanzaron proclamas como la de que en Aranjuez comenzaba a nacer “un Hollywood muy moderno, muy amplio y muy confortable”, u otras ingenuas copillitas laudatorias todavía a finales de 1939, lo cierto es que tales impulsos quedarían frenados por el desarrollo de la guerra civil (1936-1939).

Entre 1939 y 1940 los Estudios, por haber sufrido escasos desperfectos, parecía que iban a convertirse en la clave del depauperado cine español, pero después entran en una segunda etapa de decadencia que ya será irreversible, siendo desplazados por otras instalaciones madrileñas mejor equipadas. De 1940 a 1942 la inactividad es total, por lo que en abril de este año son alquilados por la productora S.A.F.E. (Sociedad Anónima del Film Español), certificándose el fin de E.C.E.S.A. Tras fracasar los nuevos inquilinos en sus proyectos de mejora, en 1944 se rueda la última película en Aranjuez, entrando las instalaciones en una crisis definitiva.

En 1949, las obsoletas y abandonadas edificaciones acabarían en manos de sus acreedores, las “Manufacturas Fotográficas Españolas”, conocidas como M.A.F.E. y pertenecientes al grupo Bayer, donde se producía toda la película virgen demandada en el territorio español. Concluiría así el sueño imposible de un Hollywood muy lejano, en continua lucha por su supervivencia<sup>897</sup>. Desde 1953, M.A.F.E. levanta una serie de construcciones en el inmenso recinto heredado de los viejos Estudios Cinematográficos; entre ellas, el edificio central de oficinas y laboratorios, las dependencias para recuperación y rectificación de solventes, varios almacenes, la residencia para químicos y una central eléctrica, casi todas proyectadas por Fernando de Urrutia y Antonio Velázquez, construyendo nuevas naves en una segunda fase, ya en 1959, al mismo tiempo que otro chalet para la dirección<sup>898</sup>.

Limitada al sur por la calle de las Moreras, con la barrera de los cerros yesíferos meridionales en el horizonte, y al oeste por la colonia de Casas de Aviación, José Martínez Peñarroya describe en fecha reciente su implantación “...sobre el trazado de los antiguos jardines de Aranjuez, los que se extendían al norte de la actual calle de la Reina, como prolongación al sur de los del Príncipe y

Casita del Labrador. Precisamente la calle de entrada a la factoría coincide con la que unía el mencionado palacete con la prolongación de la calle del Príncipe, hoy día denominada Moreras. Así la factoría conserva un relicto vegetal en forma de grandes pinos y un trazado... coincidente con el primitivo núcleo de Alpajés...”<sup>899</sup>.

Las referidas condiciones de atracción industrial son causa y consecuencia a la vez del hecho de que, en 1950, Aranjuez continúe siendo el municipio con mayor población de hecho de la provincia, 24.667 vecinos, que habitaban en 4248 viviendas y de los que 23.203 residían en la ciudad y el resto se distribuía en los diversos anejos, aunque el crecimiento fuese mucho menor que en la década anterior y hubiera perdido el peso de las fuerzas de orden público, para asimilarse así más a una población tipo en la que todavía predomina un sector agrario que, sin embargo, muestra los primeros síntomas de retroceso.

Signe persistiendo una diferencia notable, que se prolongará en el tiempo, entre las cifras de hecho y derecho, lo que obedece al importante contingente de población temporal que acudía a la villa en los años cuarenta y cincuenta para realizar tareas agrícolas estacionales, entre las que predominaba el cultivo del melón, lo que, de marzo a octubre, atraía particularmente a vecinos de Villacanejos expertos en el mismo, pero también el del pimiento, para cuya obtención llegaban en febrero, de Añover y Mocejón, familias enteras especializadas en este producto; trabajaban hasta finalizado el verano en parcelas de hasta ocho o nueve fanegas, y, como los anteriores, lo hacían en régimen de medianeros (reparto del beneficio al 50%). Así, fincas como Algodor, La Flamenca o Las Infantas, en manos de grandes terratenientes, tal como sucedía también con Castillejo, Villamejor, Mazarabuzaque y Las Cabezadas, reunían un porcentaje de agricultores foráneos superior al 13% de su población. Como indica Luisa Utanda, “los temporeros residían en chozas levantadas al efecto en pleno campo, al igual que cabañas, cochiqueras, etc., para el escaso ganado que llevaban con ellos”. Las chozas estaban construidas con “adobe, cañas y ramaje”<sup>900</sup>.

De todos los anejos, el barrio de Las Infantas era el más poblado, con 514 habitantes repartidos de forma diseminada en el territorio en 54 viviendas, aunque cinco edificaciones residenciales se agrupaban de forma compacta, complementadas por dos construcciones auxiliares, hallándose otras siete igualmente dispersas. Le seguía en número de vecinos el poblado de Algodor, con un total de 348 habitantes, asentados en 55 edificaciones residenciales agrupadas –la mayoría integradas en el conjunto de la estación de ferrocarril–, y en otras 73 diseminadas,

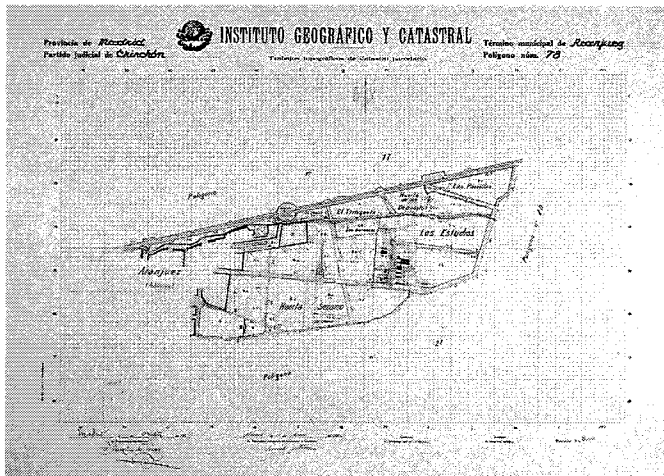
con doce y siete edificios destinados a otros usos respectivamente. En tercer lugar figuraba el poblado del Cortijo de San Isidro, dependiente del Instituto Nacional de Colonización y en el que residían 208 personas, compuesto de 17 viviendas en compacto y 12 desperdigadas, con 3 construcciones asimismo agrupadas. Similar en tamaño, aunque de conformación territorial y arquitectónica muy distinta, era el poblado de Castillejo, que reunía 194 habitantes en nueve viviendas diseminadas y dos construcciones compactas de gran tamaño, a las que prestaban servicio otras seis edificaciones complementarias. Pedanías menores, por debajo del centenar de personas, eran, por este orden, el barrio de La Flamenca –98 habitantes, dos edificios residenciales y 15 de otros usos agrupados y cuatro viviendas diseminadas– y el caserío de Villamejor –conjunto unitario con cuatro viviendas y 11 edificios varios–<sup>901</sup>.

Los cincuenta son años en los que también se debe ofrecer alojamiento a otros recién llegados con carácter permanente, así como a aquéllos que habían decidido establecer en Aranjuez su segunda residencia; en este contexto surge y se planifica el “Nuevo Aranjuez”, ensanche de la ciudad en la zona sudoriental de Alpajés que originalmente pensó en parcelarse para albergar una extensísima colonia de pequeños hoteles unifamiliares con jardín, a los que, para proporcionar a sus habitantes “un ambiente agradable y fácil, alejándoles de sus cotidianas preocupaciones y elevándolos a un mundo feliz donde la alegría de la vida vierte sus dones”, se proveería de toda suerte de dotaciones, como “campos de deportes, círculos de reunión, salas de fiestas, hipódromo, verbenas... mercado... comercios y bazares...”<sup>902</sup>.

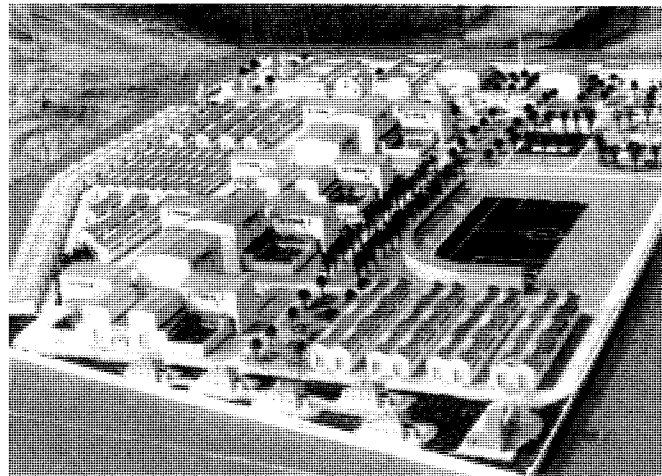
Los terrenos eran propiedad de D. Abdón Bordoy Pastor y se extendían al pie del lugar en que se alzaba “Gysland, S.A.”, empresa fabricante de materiales de construcción basados en el yeso, obtenido en las cercanas canteras de los cerros del sur de la ciudad. Al mezclar el yeso con otras materias, “Gysland” había patentado el “Sukal”, producto que, al moldearse, daba lugar a piezas diversas que se utilizarían en las futuras edificaciones a modo de prefabricados, posibilitando levantar las estructuras y terminar las viviendas en un tiempo “record” que generaría su abaratamiento. Se ofrecían así “chalets” construidos en 90 días, resistentes y con un magnífico aislamiento térmico y acústico, que podían responder a modelos ya elaborados o al gusto de los futuros residentes.

El proyecto del trazado (ya recogido en el plano citado de M. Romero)<sup>903</sup> lo realizó el ingeniero Francisco Dieminger, apoyándose en el camino de las Piñillas, luego calle de los Cuarteles.

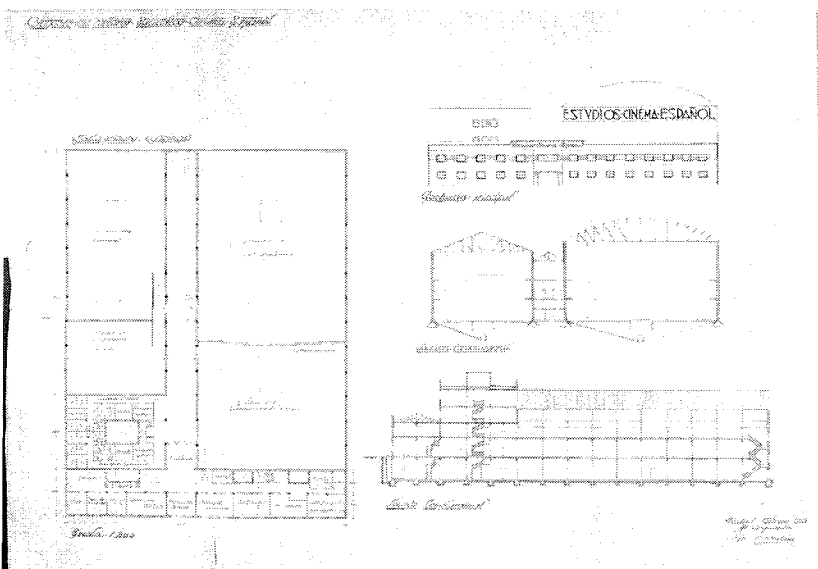
## Desarrollo histórico



Antigua Huerta de Secano y su entorno, con la situación de los Estudios Cinematográficos de Aranjuez. Plano catastral. COPUT, Cartoteca.



Maqueta del proyecto para ECESA. Casto Fernández-Shaw, 1930. Nueva Forma, 1969.



Proyecto original de un módulo de los estudios. Casto Fernández-Shaw, 1930. AHMA.

Dividía los terrenos en cuatro sectores, A, B, C y D: el primero estructurado por el tridente de las calles de las Delicias, de Abdón Bordoy y de las Flores; el segundo, el más meridional, con límite en la calle San Miguel; el tercero, separado del anterior por la propiedad de P. Arriola y vertebrado por las calles de la Fresa y de las Flores, con límites en San Cristóbal y la secuencia Sóforas-San Vicente, es el de manzanas más regulares, con formas rectangulares predominantemente; y el cuarto, el más oriental, también de trazas

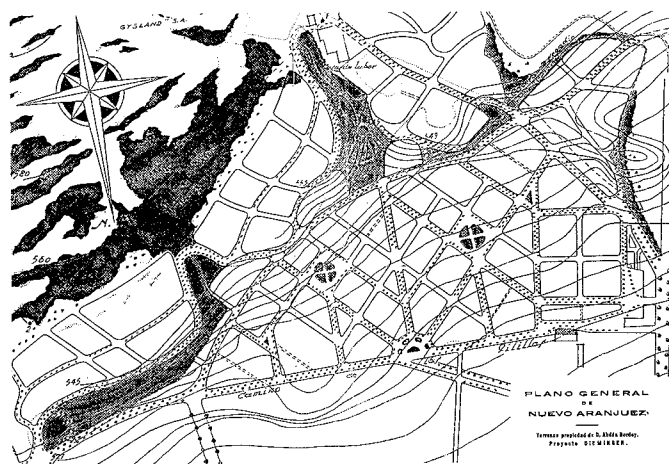
regulares y tangente al anterior, quedaba delimitado por la calle de la Ribera y la calle del Cerro. El Ayuntamiento de Aranjuez, en sesiones plenas de 4 de agosto de 1959 y 14 de marzo de 1960 aprobaba la urbanización, excluyendo aquellas zonas de elevado desnivel que impedirían la edificación en condiciones razonables<sup>894</sup>. Sin embargo, el "Nuevo Aranjuez" sería relativamente pronto algo muy distinto a lo planeado por sus promotores.

Hay que recordar que la zona de influencia

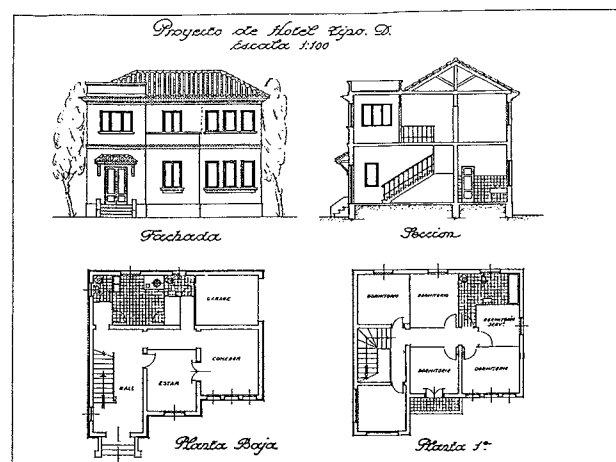
de la calle de las Moreras estaba entonces desierta, acogiendo tan sólo las instalaciones de los Estudios Cinematográficos, las cuadras del conde de la Cimera, la fábrica de cintas, una gravera y poco más. En los terrenos próximos del jardín del Príncipe, junto a la Casa del Labrador, una piscifactoría y estación experimental se dedicaba a la aclimatación y reproducción de lucios de origen americano y de carpas "royal", con cuyos alevines se repoblaron muchos ríos españoles<sup>895</sup>.

La afluencia de gente y la relativa riqueza del pueblo se traduce en un pujante comercio, basado fundamentalmente en los productos de la tierra, que se exportaban preferentemente por ferrocarril, y que se vendían en el núcleo urbano en numerosos ultramarinos (una treintena), "13 carnicerías, cinco almacenes de frutas, 10 lecherías y dos pastelerías", complementados por tiendas de ropa y calzado ("nueve comercios de tejido, cinco zapaterías y cinco alpargaterías") y de objetos de uso corriente ("cuatro cacharrerías, tres caldererías, cuatro droguerías, cuatro estancos, cuatro ferreterías, una librería, siete mercerías"), así como por bares, tabernas (22) y restaurantes (7), algunos de tanta solera como "La Rana Verde" y "El Embarcadero". Incluso existían unos grandes almacenes, conocidos por el nombre de su propietario, "Lafuente"<sup>896</sup>.

Otros servicios y dotaciones pueblan la ciudad en la primera mitad de esa década, entre ellos los dedicados a la enseñanza (dos grupos escolares de enseñanza primaria, de los que uno pertenece al Patronato de Ferrovianos, y una sección graduada pública de cuatro grados; las Escuelas Loyola de los jesuitas para la Formación Profesional; y, para la enseñanza media, algunas



Propuesta para el "Nuevo Aranjuez" en los terrenos de don Abdón Bordoy. Francisco Diemenger, h. 1959-1960. Folleto promocional del Nuevo Aranjuez cedido por Julio Gómez y Javier Martínez-Atienza.



Modelo de uno de los tipos de chalets ofertados al comprador. Folleto promocional del Nuevo Aranjuez cedido por Julio Gómez y Javier Martínez-Atienza.

academias y dos colegios privados –se planteaba entonces ocupar con un tercero el solar del antiguo palacio de Godoy–), a las comunicaciones (una emisora local del Frente de Juventudes, la central telefónica con 900 líneas y el telégrafo), a la sanidad (Beneficencia Municipal, Hospitales de San Carlos y Militar y Clínica de la Mutua General de Seguros), a la asistencia religiosa (16 templos) o al esparcimiento (campo de fútbol junto al palacio; casinos de "Aranjuez", de "Labradores" y de "Industria y Comercio"; plaza de toros y cine)<sup>897</sup>. Ezequiel Bravo describe también las obras llevadas a cabo en la posguerra y a medio plazo, como la "modernización del matadero y mercado de abastos, pavimentación de algunas vías principales, tala de árboles viejos y secos en las calles repoblándolas de olmos y moreras, arreglo del alcantarillado, construcción en ladrillo y cemento de nuevas acq. [acequias] de riego..."<sup>898</sup>.

El desplazamiento a la capital podía efectuarse en ferrocarril (su estación, una de las mejores de la provincia, era muy activa y con muchos trabajadores a su servicio, dado que en ella confluían un gran número de líneas –las de Toledo, Andalucía, Cuenca y Levante–) o por carretera, disponiendo los vecinos de un coche de línea de la empresa AISA que tardaba, como el tren, hora y media en el recorrido. Estaba Aranjuez igualmente bien comunicado con los pueblos limítrofes a través de las citadas carreteras de Colmenar y Chinchón por Villaconejos y Carabaña, ésta de tercer orden, que desembocaba en la carretera de Valencia y continuaba hasta Torrejón de Ardoz. Otra carretera de tercer orden, es la

que en dirección a Toledo quedaba interceptada para el público no autorizado en la finca del conde de Muguero, tras un recorrido de 38 km. Finalmente, dos líneas interiores de autobuses unían el centro de la ciudad con la estación de ferrocarril y la fábrica de Penicilina respectivamente.

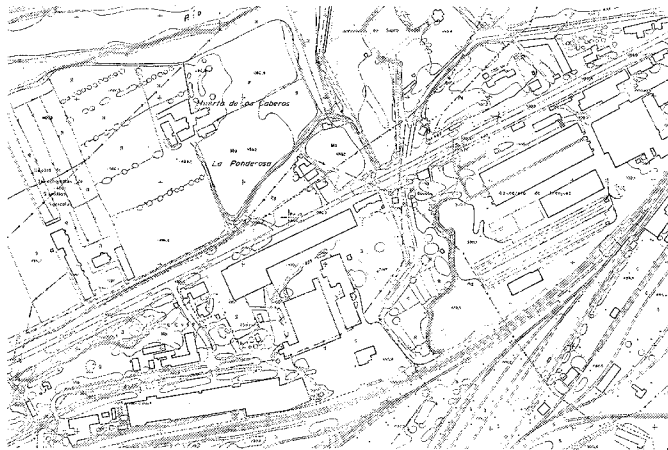
Desde los años cincuenta, y tal como se ha señalado, el ámbito fabril de las márgenes occidentales y sudoccidentales de la ciudad, sobre todo en las proximidades del ferrocarril, no hace sino aumentar, albergando importantes factorías que, sin llegar a romper la continuidad del paisaje, contribuyen a esa incierta amalgama que funde la naturaleza con la obra del hombre, en una reelaboración que en estos predios no llega a comportar excesiva agresividad ante las infraestructuras de bosque, jardines y tierras de labor al situarse en entornos más agrestes, donde, sin embargo, puede subsistir la red de huertas y canales con la aparición dispersa de núcleos habitacionales de colonización afines, complementarios o próximos a las diversas dotaciones industriales. Son entonces frecuentes las actuaciones residenciales ligadas a las grandes empresas que han ido asentándose en la ciudad. Así, en 1955, la "Sociedad General de Cables Eléctricos, S.A.", luego "Pirelli", a la vez que un nuevo edificio de oficinas, proyecto de Miguel López González, levanta dos bloques de cuatro viviendas para sus directivos y 36 viviendas protegidas para los trabajadores en el camino del Matadero, que por la misma fecha verá alzarse asimismo a sus flancos una secuencia de varias unidades de vivienda de renta limitada proyectadas para

diversos propietarios por los arquitectos José Luis Escario y Manuel Romero. En paralelo, la cercana "Experiencias Industriales", ubicada en la antigua calle Camellos, además de acometer la ampliación de sus instalaciones, hará lo propio al promover en esas mismas fechas en la calle José Antonio una serie de chalets para los ingenieros de la fábrica y, algo más adelante, 40 viviendas para sus empleados.

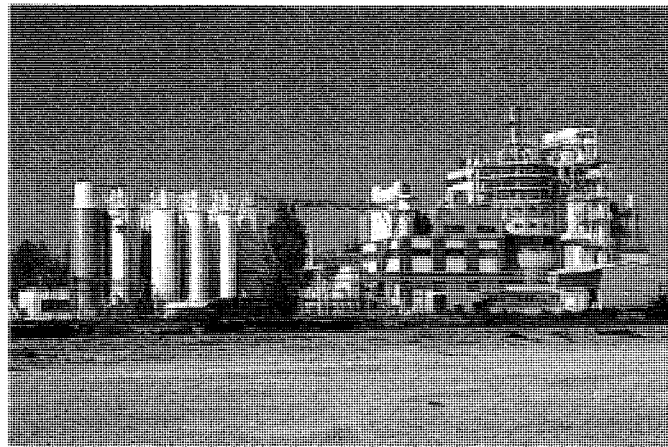
Otra fábrica importante en los cincuenta será la ya antigua de productos químicos, situada junto a la Azucarera, que tenía por objeto la producción de colas y pegamentos, en cuya elaboración empleaba restos orgánicos y valvas de moluscos. Tenía a su disposición un ramal del ferrocarril que arrancaba de la cercana estación de Aranjuez, ramal hoy en desuso que penetraba en la propia fábrica y la atravesaba longitudinalmente, tras dejar en ella su carga de aprovisionamiento de la materia prima referida. En sus terrenos se alzaría la "Compañía [o Sociedad] Ibérica de Detergentes, S.A." o "Tergensa" (más adelante, "Lever España, S.A.", y hoy, "Lever Ibérica"), que aprovecharía una serie de pabellones e instalaciones preexistentes y que llevó a cabo una considerable actividad promotora con la construcción de un conjunto residencial que complementaría al dignísimo complejo de la fábrica concebido por Antonio Navarro Sanjurjo en 1958 (con alguna participación de José Buso Martínez) y en el que se integran almacenes, laboratorios y oficinas<sup>898</sup>.

El entonces edificio principal de la fábrica desarrollaba su fachada posterior a lo largo de la vía férrea de Almansa, trasladándose las mercan-

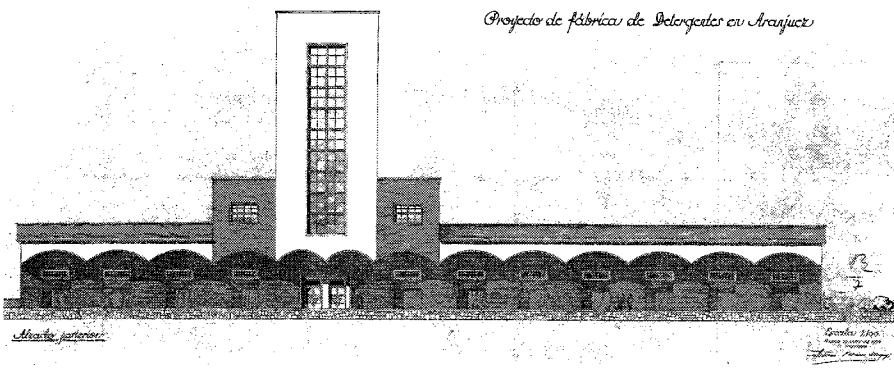
## Desarrollo histórico



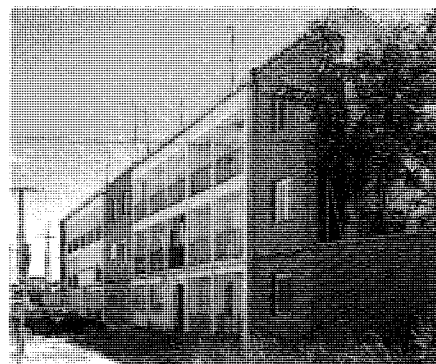
Lever Ibérica. Plano de emplazamiento. COPUT, Cartoteca, 1974.



Lever Ibérica. Vista posterior del conjunto frente a la vía férrea. *Actividades y Servicios Fotográficos*, 2003.



Proyecto de fábrica para la Compañía Ibérica de Detergentes, S.A. Alzado posterior frente a las vías. Antonio Navarro Sanjurjo, 1958. AGA, Sec. COAM.



Bloque de viviendas para trabajadores industriales en la carretera de Toledo. *Actividades y Servicios Fotográficos*, 2003

cías directamente desde el muelle de descarga de los vagones hasta el almacén. Constaba de dos naves paralelas de 83 metros de longitud y 11 y 18 metros de luz respectivamente, y sus dos plantas, a distinto nivel en cada nave, se comunicaban por sendas escaleras situadas en los extremos. La nave principal, que daba a la carretera, estaba atravesada por una torre de 36 metros de altura, flanqueada a su vez por dos volúmenes laterales de tres plantas, terminándose los tres cuerpos en terrazas a la catalana, en tanto que las naves lo hacían con bóvedas de rasilla de tres vueltas. Los paramentos eran de fábrica de ladrillo macizo, quedando a cara vista en diversos paños del muro exterior, combinándose con otros enfoscados y revocados a la catalana, mientras que la estructura se resolvió en hormigón armado, según un sistema de vigas y jácenas sostenidas por cinco

filas de pilares. En la actualidad, pese a las numerosas intervenciones posteriores y las superestructuras industriales que han ido rodeando los elementos primitivos, éstos resultan perfectamente visibles e identificables.

En cuanto al complejo residencial, planificado y construido por el mismo arquitecto entre 1958 y 1961, con dirección de José Buso Martínez, constaba de la casa del director, las viviendas para empleados y las viviendas para ingenieros de la carretera de Toledo<sup>900</sup>.

José Antonio Domínguez Salazar actúa en similar sentido para la "Compañía Española de Penicilina", de cuya fábrica—inaugurada en 1954—es autor y para la que levanta primero, en 1953, al otro lado del paseo del Deleite, algunas viviendas unifamiliares para los técnicos y después, en la segunda mitad de los cincuenta, un poblado de

viviendas de renta limitada para el resto de los trabajadores<sup>901</sup>. También en 1954 y en la inmediata vecindad, el arquitecto Miguel López González procede a ampliar el edificio de Transradio Española, S.A.

Finalmente, en esta misma zona de la ciudad, la vieja "Sociedad General Azucarera de España" construye en 1959 una serie de viviendas para obreros en sus terrenos lindantes con la carretera de Toledo<sup>902</sup>, en la que, en 1960, en el número 10, la "Compañía Industrial Expendedora, S.A." había dotado a sus trabajadores con un grupo de viviendas de renta limitada proyectadas en 1956 por José Buso<sup>903</sup>. Por su parte, la Sociedad "Bilbaínas, Maderas y Alquitranes" contrata en 1960 a Rafael García de Castro el proyecto para la residencia de su encargado general en las inmediaciones de la estación.

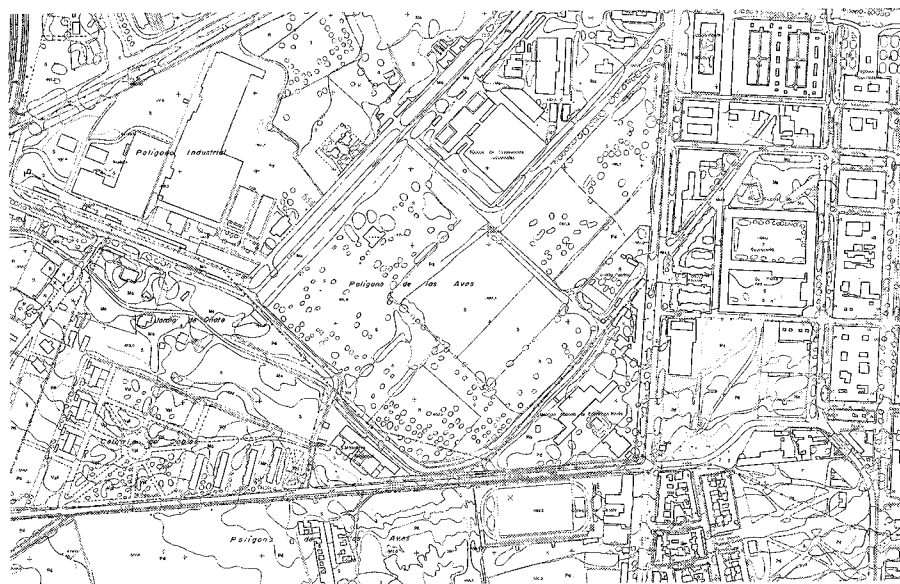
De todas estas actuaciones residenciales, junto a las viviendas de Penicilina, destaca por encima de todo el bloque situado en los números 15 y 17 de la margen izquierda de la carretera de Toledo. Se trata de un conjunto de viviendas para trabajadores consistente en un neto volumen prismático de base rectangular que comporta cierta ambigüedad entre la arquitectura de promoción de medio y bajo estándar con el tratamiento de una muy interesante fachada principal de riguroso trazado y coordinada modulación, no exenta de voluntad de estilo y con algunos aires tardo-racionalistas que acaso pudieran retrotraerse a referentes italianizantes, todo ello moderado por un tratamiento constructivo realista acorde con la modestia de la producción de la época. Así, sobre una superficie continua de ladrillo visto se superponen dos grandes paños en celosía o trama de traza cartesiana constituida por terrazas rehundidas ligeramente y enmarcadas por una red ortogonal de forjados y parteluces a modo de blanco esqueleto sobre fondos asimismo blancos. Las intervenciones posteriores (cerramiento de huecos aterrazados que rompen la virtual imaginería a modo de logia, carpinterías alternativas, etc.) no empecen la imagen de una severa y digna arquitectura para el alojamiento de operarios, que, en la distancia, prolonga en cierto modo la tradición de las arquitecturas históricas de Aranjuez en aspectos sustanciales como la racionalidad y las texturas de ladrillo y revocos.

A finales de los años cincuenta y durante los sesenta, el sector de la construcción vive una época de acusada actividad en Aranjuez, con predominio de la nueva residencia. Hay que decir que hasta 1969 no existirá un planeamiento específico para el municipio, por lo que el urbanismo de entonces se rige por la Ley de Régimen Local y el decreto de 17 de noviembre de 1951 acerca del Plan Provincial de Madrid, la Ley del Régimen del Suelo de mayo de 1956 y las meras indicaciones del avance del Plan Regional de Madrid de 1962, elaborado por la Dirección General de Urbanismo y la Comisaría de Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores. También resulta de vital importancia para la ciudad, si bien en otro orden de cosas, el Plan Nacional de abastecimiento y saneamiento de la cuenca del Tajo, que es redactado por la Dirección General de Obras Hidráulicas<sup>904</sup>.

Una de las zonas en las que más se percibe el crecimiento residencial es en el ensanche este del "Nuevo Aranjuez", articulado en una extensa superficie de forma triangular por debajo de la glorieta de ese nombre, en la que confluyen por el oeste la calle Almansa (prolongación de la de Infantas, que se convertirá a su vez en la de las Flores dentro del ensanche) y la de los Cuarteles



Plano del "Nuevo Aranjuez" COPUT, Cartoteca, 1974.



Plano del sector oeste de Aranjuez, con la factoría Experiencias Industriales, la Colonia Cables y el solar del polígono de las Aves. COPUT, Cartoteca, 1974.

(que continúa la del Gobernador y cruza la plaza), y, por el norte y el sur respectivamente, la secuencia de la calle 1º de Mayo, que arranca de la calle de

la Reina, y la calle de las Delicias, que la prosigue al otro lado de la glorieta, donde en 1967 Construcciones "La Pilarica" levanta una serie de

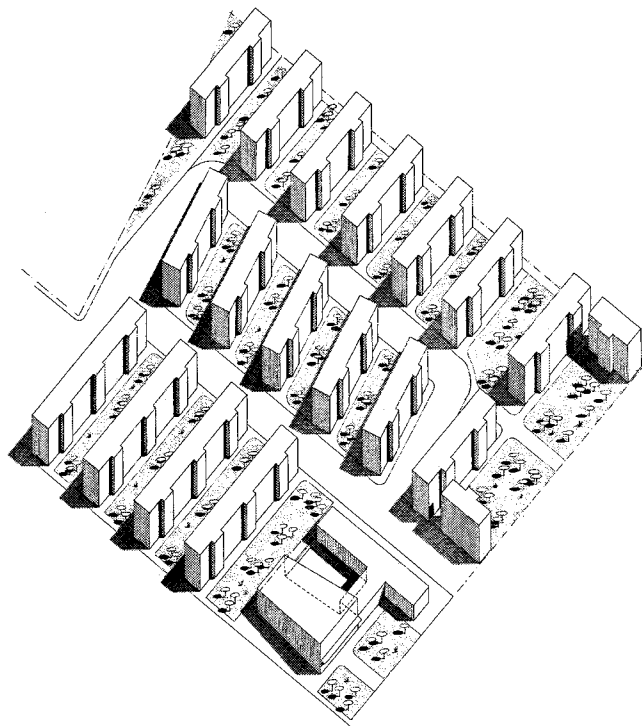
## Desarrollo histórico



Ensanche este en torno al paseo de las Moreras. COPUT, Cartoteca, 1964.

bloques residenciales. Por el sudoeste, queda delimitado por el camino de Noblejas, que enlaza, tras un quiebro hacia el sudeste, con la calle San Pascual y desemboca al sur en la plaza Nueva, donde también termina la avenida de la Plaza de Toros. Uno de los principales ejes interiores de este ensanche de manzanas irregulares (con predominio de las formas triangulares y trapezoidales) es la calle Abastos, que lo conecta sin solución de continuidad a la ciudad cartesiana y ortogonal del XVIII.

En el sector, que empezó a despegar con numerosas viviendas unifamiliares modestas y de planta única, que se adosaban entre sí siguiendo la alineación de las manzanas, así como con pequeños grupos habitacionales de ocho, diez y doce viviendas, convivirán más adelante viviendas de promoción libre, naves dedicadas preferentemente a talleres y pequeñas industrias familiares, y numerosas viviendas subvencionadas como las que, a título de ejemplo, Gabriel Torcal de la Puente proyecta en 1961 para la manzana que la calle Abastos forma con las laterales Abdón Bordoy y San Pedro, los bloques de 10 viviendas cada uno levantados en 1962 entre Abastos y San Juan a cargo de Enrique Teigel Domínguez, las 50 viviendas de 1965 promovidas por Cáritas Parroquial y obra de José Buso, o el grupo de 76 que en la misma fecha realiza José María Rueda Salaberry en la confluencia de Jesús y Santa Clara. Aunque, como se ha indicado, se suele mantener la configuración de la manzana cerrada, aparecen también tipologías de bloque más o menos abierto, con edificios de hasta cinco alturas de piso y pequeña entidad, alojando un máximo de veinte viviendas. En los primeros años se edifica más en las áreas de mayor cercanía al tejido consolidado, extendiéndose las intervenciones conforme avanza la década hacia el borde este del ensanche.



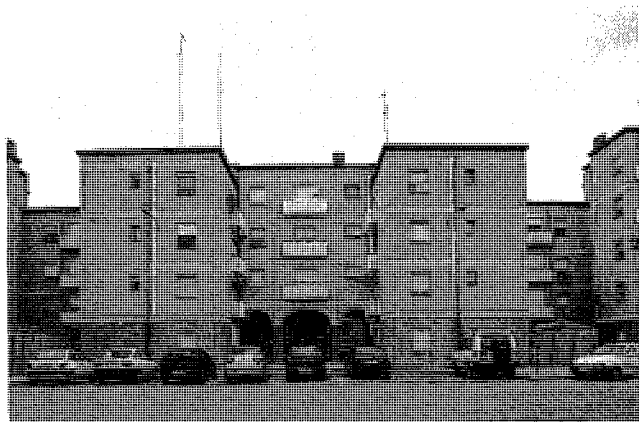
Proyecto de construcción de viviendas subvencionadas para INASA. Perspectiva del conjunto. Rafael Barrios, 1959. AGA, Sec. COAM.

Muy cerca, pero algo más al oeste y al sur de la avenida de la Plaza de Toros, el sector vigilado por el inmediato monte del Parnaso (donde ya empiezan a surgir las viviendas unifamiliares pese a que todavía en 1955 se había construido alguna casa de labor) también sufre modificaciones de imagen, aunque en principio se trata de pequeñas unidades de dos viviendas subvencionadas que Alejandro Blond proyecta en 1962 para diferentes particulares y que se mezclan con naves y almacenes de industrias menores hasta ya iniciados los años setenta. Más agresivas, aunque sus volúmenes no revisten tampoco gran envergadura, son las intervenciones de la segunda mitad de los sesenta junto a la carretera de Ontígola, en donde Construcciones Muñoz Polento alza al menos una docena de bloques de pisos de entre ocho y doce viviendas cada uno. El distrito se industrializa igualmente con la presencia de la nueva fábrica de máquinas de tricorta, que en 1966 Juan Piqueras Menéndez proyecta en la calle del Cerro *c/v* Calvario.

Al oeste, el futuro polígono de las Aves, delimitado por la calle Valeras y la avenida de Loyola, estaba todavía ocupado por la finca de las Parrillas y el sector no había dejado de contemplar una

proliferación de naves industriales al socaire del cercano entramado del ferrocarril. En sus proximidades, la "Sociedad General Azucarera de España" renueva sus instalaciones en varias fases que recorren la década<sup>905</sup> y, al otro lado, en la confluencia de Valeras y de Príncipe de la Paz con la calle de las Aves, existe ya algún grupo residencial, como el de 35 viviendas proyectadas por Julio Garrido en 1969, o los de 40 y 56 viviendas construidos respectivamente en 1966 y 1968 por la Inmobiliaria Real Sitio, S.A.

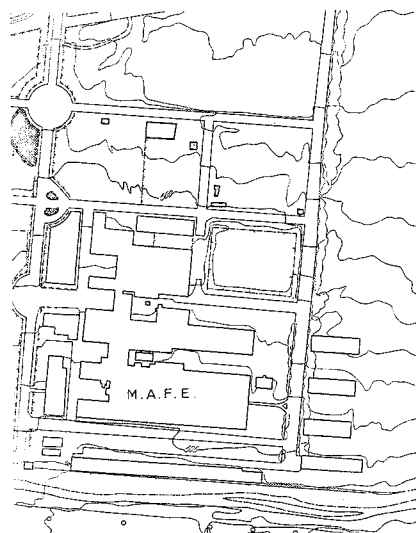
Particular interés reviste el eje del paseo de las Moreras, tal vez la extensión del núcleo más significativa y más imbricada visualmente con el Aranjuez de la vega del Tajo y del conjunto palaciego. El paseo, perpendicular al límite que para la ciudad significaba la calle del Foso, prolonga sin solución de continuidad, al otro lado de la iglesia de Alpajés, la calle del Príncipe, eje bisectriz del tridente que, desde el jardín del Parterre y la glorieta de Rusiñol, conforma junto a la calle de las Infantas y la calle de la Reina (que discurre en paralelo a los jardines del Príncipe), agrupando las viejas residencias palaciegas de los caballeros y aristócratas de la Corte borbónica. Al mismo tiempo, es limítrofe con el sector del Nuevo



"Casas de los enanos". Conjunto, frente.



Antiguo Grupo Generalísimo Franco. Vista parcial del exterior del conjunto. *Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.*



Plano de conjunto de MAFE, antiguos Estudios Cinematográficos. *COPUT, Cartoteca, 1964.*

Aranjuez a través de sus bordes meridionales, la calle Almansa y la calle de los Cuarteles.

El paseo, al que da nombre la finca de las Moreras que aquí se alzaba y en la que incluso se construyó en 1963 una granja con su respectiva vivienda, se conforma en estos años aglutinando en su torno un barrio cosmopolita y autosuficiente que agrupa usos residenciales y dotacionales de variado cuño, si bien no alcanzará su imagen mejor y casi definitiva hasta los años noventa. Es aquí donde primero se ensayan, a gran escala y con mayor libertad, los bloques

de habitación que disuelven el concepto consuetudinario a Aranjuez de manzana cerrada; en muchos casos, con independencia del mayor o menor acierto en la configuración formal de las unidades residenciales creadas, se puede decir que llegó a actuarse con total impunidad de espaldas a la ciudad, que podía ser ésta u otra cualquiera, de manera similar por otro lado a lo que ocurría en la misma época en tantos lugares de la Comunidad de Madrid y de España entera. Lo que lo hacía peor con respecto a ellos era el soporte histórico sobre el que en este caso se intervenía.

La actuación pionera en este sentido es la que aborda INASA (Inmobiliaria Aranjuez, S.A.), con 400 viviendas subvencionadas proyectadas en 1959 por el arquitecto Rafael Barrios Barrios, quien en 1965 amplía el proyecto a otras 180 viviendas, también subvencionadas y del mismo promotor, con el fin de que éste pudiera acogerse a una serie de disposiciones que favorecían a los constructores de promociones superiores a las 500 viviendas<sup>906</sup>. Eran bloques aislados, de cinco plantas y doble crujía, con dos portales por bloque y cuatro viviendas por planta. Los bloques se desplegaban en paralelo y en posición inclinada respecto al eje del paseo de las Moreras, quedando separados con excesiva monotonía por calles amplias y zonas ajardinadas. La solución estructural era mixta, pues combinaba un perímetro exterior de muros de carga de ladrillo cerámico de un pie de espesor y una crujía central en hormigón armado, como los forjados, que se prolonga en altura para la formación de la cubierta, terminada en planchas de uralita sobre doble tablero de rasilla y vigas prefabricadas de hormigón de escasa pendiente.

Siguen a esta promoción las 104 viviendas que el Patronato Madrileño de la Virgen de la Almudena encarga a José Buso Martínez en 1963<sup>907</sup>, y las 76, con locales comerciales, que se ampliarán a 95 más, proyectadas por Ignacio Mora y Joaquín Pastor para los promotores Esteban Baños y Antonio López en 1966, que se terminan en 1968<sup>908</sup>, fecha en la que se plantean, al inicio del paseo y al otro lado del mismo, a diferencia de las anteriores, varios bloques promovidos por INTRAMÁN, S.A., en un recinto delimitado por Moreras, Foso e Infantas (actual Almansa), con proyecto de Alfonso Villamarín García.

La Obra Sindical del Hogar ya había intervenido también en esta importante arteria norte-nordeste de la ampliación de Aranjuez en su borde oriental, en la supermanzana que forma, entre los números 45 a 67, con las calles Ancha, Olmos, Sal y Jardines y en torno a la glorieta o plaza del Clavel, manteniendo en este caso la estructura y apariencia externa de la manzana cerrada de la ciudad antigua. Con frente urbano al paseo de las Moreras, y desarrollado en un amplio recinto ocupado por una gravera, colateral a la fábrica de cintas y frontero a los cuarteles de Almansa por el sur y a Alpajés por el norte, el grupo residencial "Generalísimo Franco", conocido como "Casas de los enanos", según irónica acepción popular debida a las reducidas dimensiones y alturas de las viviendas, es de hecho una auténtica colonia habitacional propia de la transición entre los años cincuenta y los sesenta, no exenta de interés urbanístico. Absorbida hoy por el tejido residencial, escolar y deportivo de sus márgenes, su autor la concibió como "una auténtica ciudad dentro de la ciudad" mediante el diseño

## Desarrollo histórico

de un ámbito claustral y definido; en sus orígenes, sin embargo, pudiera más bien considerarse como “una ciudad al margen de la ciudad”, dado el entorno desestructurado y vacío en que se ubicaba, si bien quedaba “enganchada” a uno de los ejes emergentes de la infraestructura viaria enquistada en la trama de la ciudad histórica.

Está concebida según un encadenamiento orgánico de bloques o pabellones de cuatro alturas rematadas por cubiertas de fibrocemento que configuran un recinto comunitario, a modo de un pequeño hábitat unitario basado en la secuencia de patios abiertos, pasos bajo los bloques, callejuelas interiores, etc., todo ello desplegado a su vez alrededor de una amplia, permeable y luminosa plaza articuladora del conjunto, formado por mínimas unidades de vivienda de discretas envolturas formales, por lo que se trata de una actuación mucho más notable en cuanto a la estudiada cualidad de los espacios públicos comunitarios que por la neutralidad de sus tipos arquitectónicos. El bloque tipo, con exteriores revocados en la actualidad en discretos tonos rosados, se organiza a ambos lados de un núcleo central de comunicación; sus trazas, en escueta sucesión de macizos y vanos con ligeros impostados lineales en los bordes externos de los forjados, denotan la modulación de las unidades de vivienda y comunican hacia fuera la evidente percepción de la reducida escala vertical. La limitada formalización se enriquece, empero, con discretas adjetivaciones, como el tratamiento de algunos pasos inter-bloques bajo arcos rebajados y los machones en ménsula de rotunda presencia en plantas bajas. Un ligero movimiento en las alturas alternativas de los diversos bloques encadenados medianeramente otorga autonomía a cada eslabón y coadyuva al concepto levemente orgánico del conjunto.

Las viviendas respondían a varios tipos, al menos once, y en todos ellos el estar-comedor se concebía como una pieza central de paso que aglutinaba generalmente la cocina, semiincorporada a aquélla. En relación al resto de las habitaciones, incluido el cuarto de baño, las dimensiones de los dormitorios los convertían en elementos residenciales amplios.

En 1979, la A.P.S.U. (Administración del Patrimonio Social Urbano) encargó al arquitecto Emilio Carnicero Espino el proyecto de reparaciones extraordinarias de la primera fase, constituida por 216 viviendas delimitadas por el paseo de las Moreras y las calles de la nueva Residencia de Ancianos, Jardines y Ancha y repartidas en siete cuerpos adosados con forma rectangular y cuatro retranqueos centrales en sus respectivos lados, conformando los patios interiores y los accesos; y de la segunda fase, integrada por las 213 viviendas del bloque definido en el extremo

opuesto por las tres calles referidas y la avenida de Alpañés, y de conformación más compleja que el anterior. Se trataba fundamentalmente de reconstruir las cubiertas, que se terminan ahora con tejas de cemento, y de reparar las diversas instalaciones del conjunto<sup>909</sup>.

Un carácter de contrapuesto planteamiento es el que reviste la excepcional y residual colonia Aviación, modelo ejemplar de agrupación residencial construida en los años sesenta y destinada al alojamiento de una comunidad corporativa compuesta por trabajadores del ejército norteamericano, que se caracteriza por su escasa agresividad sobre el medio natural en su forma de ocupación territorial semiextensiva, de baja edificabilidad y mínima altura. Dispuesta junto a los terrenos de M.A.F.E., a ambos lados del paseo de las Moreras y la calle Sóforas, en una zona absolutamente alejada en su día del casco urbano histórico y todavía hoy relativamente apartada de las áreas de crecimiento del mismo en sus progresivas expansiones hacia los confines geográficos orientales, sorprende en aquella época el sutil empeño de búsqueda de un mínimo impacto ambiental, tanto en el despliegue sobre el terreno de los diversos módulos de vivienda cuanto por su horizontal repliegue de mínima masa aparente, al concebirse como construcciones de una sola planta camufladas entre la vegetación y sin alterar sustancialmente la morfología natural del paisaje<sup>910</sup>.

Consiste en pequeños volúmenes exentos de dos unidades enlazadas medianeramente y en desarrollo orgánico sobre un recinto que no perdería, de hecho, su condición de espacio natural, con un tratamiento exterior de texturas alternativas de ladrillo y encalados, combinando igualmente secuencias de pequeños huecos con otros de mayor porte; cerramiento de patios interiores semiabiertos con celosías y prominentes cornisas voladas que prolongan las cubiertas, sensiblemente planas pero de mínimas y casi imperceptibles inclinaciones. Se configura así una eficaz y funcional respuesta a ajustados programas de viviendas unifamiliares agrupadas en unidades pareadas según un peculiar y escueto exponente de arquitectura de porte racionalista, aunque orgánicamente asentada en una amplia franja territorial casi horizontal, que desciende levemente desde los confines de las laderas meridionales hasta los septentrionales bordes ribereños ajardinados y queda escondida y casi inadvertida desde su mínima implantación y su ausencia de agresividad dentro de un paisaje privilegiado que se extiende por igual con generosas perspectivas hacia las siluetas del Real Sitio y hacia los sinuosos y áridos perfiles montañosos del Sur. Muy transformada en la actualidad por intervenciones aleatorias, y con cierto grado manifiesto de abandono

o descuido, la colonia Aviación aún conserva su suave desarrollo en pequeños bloques paralelos desde un trazado global entre calles y espacios libres configuradores de un grato ámbito residencial de medida escala doméstica y casi camaleónica adaptación al paisaje.

Las extensas actuaciones que tienen lugar en el tejido residencial de las diversas áreas de crecimiento de Aranjuez comportan la construcción de equipamientos y dotaciones públicas y privadas, que, en muchos casos y con diversa fortuna, suelen gozar de magníficos emplazamientos, generalmente abiertos en grandes polígonos o manzanas. El sector este no será una excepción y, de alguna forma, resultará paradigmático en tal sentido.

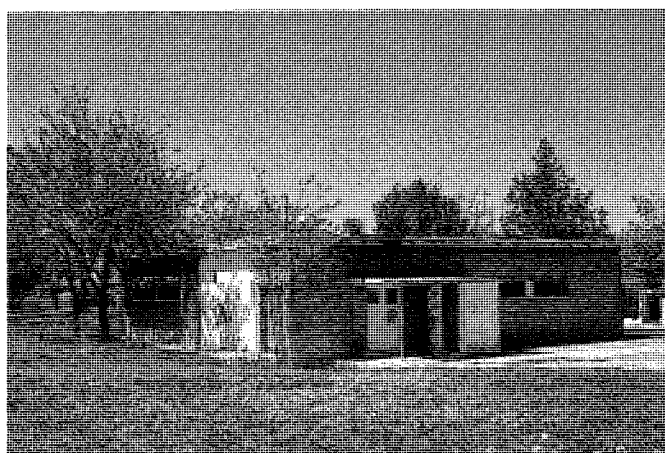
En 1964, para la nueva población que se instalaba en la zona, Antonio Morales y Fraile proyecta un cine, el Canina, que se construye en 1965 en el número 3 del paseo, aunque algún tiempo después se transformará en una sala de bingo; dos años antes el Ayuntamiento inicia, de la mano de Alejandro Blond González, lo que después se irá convirtiendo, mediante sucesivas adiciones, en un significativo complejo deportivo, ubicado entre el paseo de las Moreras y la calle Cuarteles, que servirá a todo el ensanche oriental de la ciudad conocido ampliamente como “Nuevo Aranjuez”<sup>911</sup>. La segunda fase tendrá lugar en 1971, finalizando las obras, a cargo de José Buso, en 1974<sup>912</sup>.

A partir de un anteproyecto de 1966, entre los años 1967 y 1969 se instala también aquí, en la margen izquierda del paseo con vuelta a la calle Sóforas, la Orden italiana de los Padres Somascos, dedicados a la enseñanza. Construyen en diversas fases el Colegio Apóstol Santiago, de grandes dimensiones y digno nivel de diseño, que se acompañará de una serie de edificaciones complementarias (viviendas, pabellones deportivos y otros). Son sus autores Julio Garrido Serrano y Ángel Álvarez de Eulate en una primera fase, y, en la segunda, a mitad de los años setenta, Ramón Estalella y Manso de Zúñiga<sup>913</sup>.

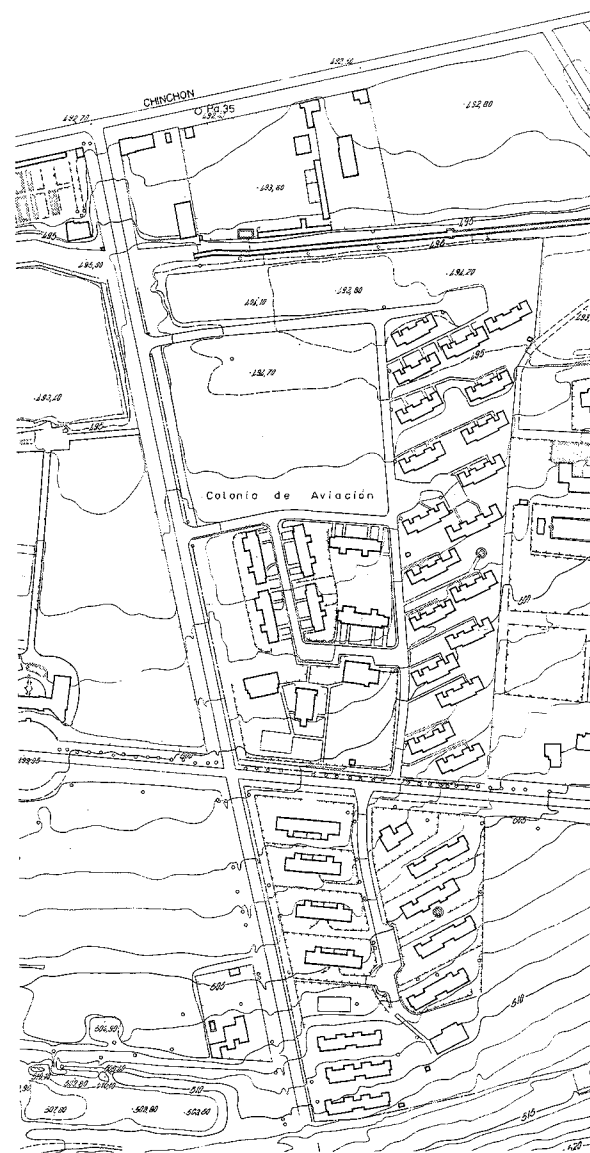
El conjunto se establecía inicialmente tomando como eje, desde la calle Sóforas, la iglesia, que servía a la vez de separación y charnela entre la zona de seminario y el área laica. Perpendiculares a la calle, por la parte interior, se disponían las aulas, quedando cerrada la fachada con el edificio del internado y el Seminario, en tanto que los edificios del bachillerato seguían la alineación del paseo de las Moreras y quedaban unidos por un cuerpo que realizaba las funciones de vestíbulo y distribuidor. En el extremo occidental del solar y del paseo se alzaba finalmente el volumen del Gimnasio y el Salón de Actos. El autor planteaba una ocupación espacial basada en los principios del clasicismo barroco, unido a un diseño presi-



Vista aérea de la Colonia Aviación en los años setenta. *Paisajes Españoles*.



Detalle de una unidad de habitación de la Colonia. *Actividades y Servicios Fotográficos*, 2003.



Colonia Aviación. Plano de conjunto. COPUT, Cartoteca, 1974.

dido por la sencillez y la modernidad en lo referido al concepto global y los materiales, pero muy rígido en cuanto a planta y volumetría. Al irse construyendo por fases sucesivas, de las que la primera contemplaba la iglesia, el gimnasio y el salón de actos y el edificio para bachillerato, se sucederían una serie de modificaciones en los proyectos que con posterioridad desarrollarán el complejo en su integridad, mostrando en la actua-

lidad un abanico de estilos diversos, si bien aunados en gran medida por la estructura mixta de hormigón y acero y los cerramientos de hormigón prefabricado, en parte vistos y en parte alternados con revestimientos de piedra de Colmenar.

En los primeros años setenta se construye en la manzana del polideportivo, con frente a las calles Cuarteles, 1º de Mayo y Doctor Antero de

la Mata, otro colegio, en este caso público; se trata del San Isidro, interesante muestra de arquitectura escolar que seguía un tipo establecido desde el Ministerio de Educación y Ciencia y que puede contemplarse por la mismas fechas, con leves variantes, en otros municipios como el de Fuenlabrada, en concreto, en el colegio San Esteban<sup>914</sup>. Se trata de una interpretación eficaz del prototipo de construcciones para la ense-

## Desarrollo histórico



Vista del conjunto del Colegio Público San Isidro. *Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.*



Arquitectura escolar

ñanza general básica que se insertan entre generosos espacios abiertos mediante su desglose en pabellones prismáticos de muros de ladrillo en los que se alternan bandas verticales del material visto con otras ligeramente salientes en las que se suceden los huecos acristalados y los paños encalados, y que se relacionan orgánicamente entre sí y con el pabellón multiusos contenedor de diversos servicios públicos escolares, constituido por masas de ladrillo visto en movimiento cortadas por amplias franjas de luz.

Es también ésta una época en la que se produce una renovación del primitivo núcleo urbano, con nuevas construcciones, más abundantes en las calles de borde, como Capitán o Foso, pero sobre todo mediante ampliaciones de superficie, elevaciones de plantas y reformas de bajos para alojar la proliferación de locales comerciales que se había iniciado en la década anterior (entre ellos, sucursales de bancos y cajas de ahorros, que promoverán asimismo edificios de pisos; pero también establecimientos para el ocio y el entretenimiento, como cines, discotecas, salas de baile, bares y otros) y que son numerosos en la calle Generalísimo (hoy, Stuart) y en otras calles representativas, como Hermanos Guardiola, José Antonio, Postas, Primavera, Príncipe, Rey o avenida de la plaza de Toros. En las edificaciones de nueva planta, el paso de los años produce un cambio ostensible desde los primeros ejemplos de la década, (viviendas desperdigadas de reducido volumen), hasta los de los últimos años, en donde afloran los bloques residenciales de hasta un centenar de viviendas.

Quizá la actuación de mayor envergadura en el casco de la ciudad corresponda al grupo de 163 viviendas subvencionadas que en 1965 realizan los arquitectos Ramón Andrada Pfeiffer

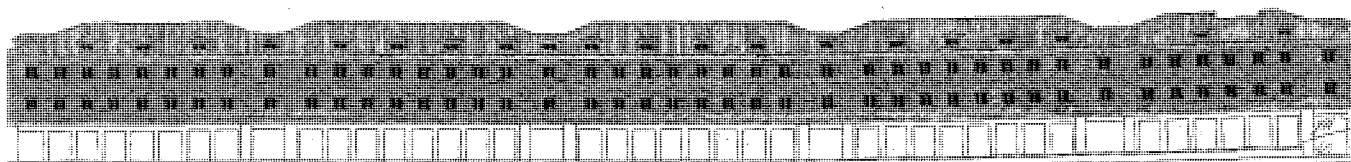
y Gaspar Robles Echenique para el Patronato Oficial de Viviendas del Patrimonio Nacional, en "La Regalada", manzana constituida por las calles Gobernador, Príncipe de la Paz, San Antonio y Florida, frente al comprometido emplazamiento de las casas de Oficios y Caballeros y entre las plazas de Parejas y San Antonio, y continuación del conjunto de 84 proyectadas dos años antes. Se completará el panorama en 1970 con otras 58 viviendas construidas en Príncipe de la Paz<sup>215</sup>.

El primer grupo de viviendas correspondía a la manzana definida por el aserradero y las calles Valera y Gobernador (frente al Picadero). Su razón de ser fue dar alojamiento a las familias de empleados y obreros del Patrimonio Nacional que ocupaban las dependencias de las casas del "Abanico" y de la "Regalada", que se pensaban demoler para reconstruirlas de nueva planta ante su estado de semirruina y, en consecuencia, con muy deficientes condiciones de habitabilidad. La edificación, de cuatro alturas, se dispone en manzana cerrada mediante unidades adosadas de dos viviendas por planta servidas por una escalera, rodeando perimetralmente a dos patios interiores accesibles desde la calle por soportales adintelados de tres vanos y a través de los cuales se accede a las viviendas, de "distribución sencilla y lógica" y "dimensiones... impuestas por las limitaciones exigidas por la Ley de Viviendas Subvencionadas". Los patios habían de desempeñar funciones de convivencia, pero también de servicio, al volcarse a los mismos este sector residencial, incluidos los tendereros.

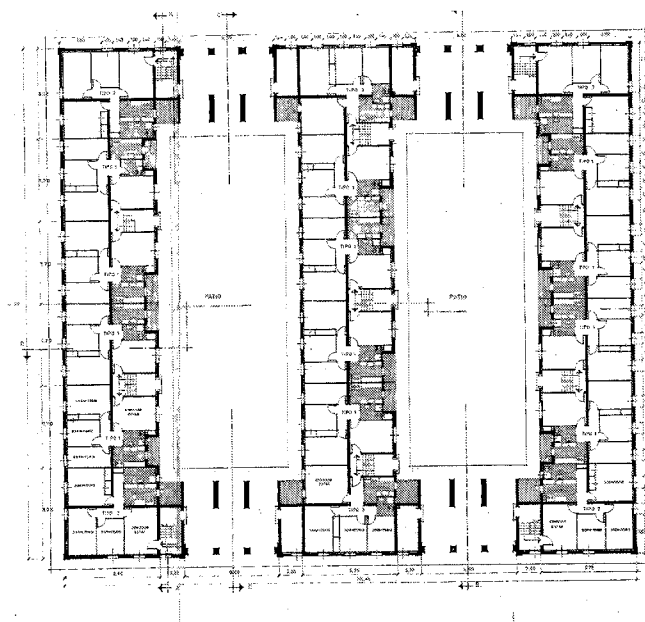
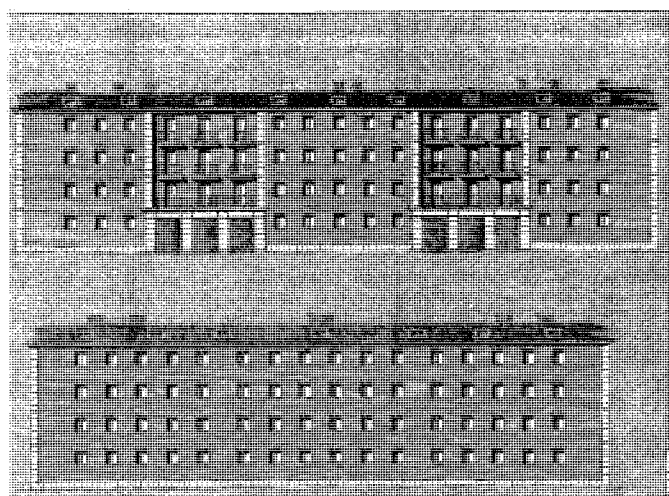
Exteriormente, el propósito de los autores era "conseguir unas fachadas... en consonancia con las edificaciones de Aranjuez, utilizando el ladrillo de cara vista y la piedra de Colmenar como únicos materiales...", pensando en "conseguir un efecto,

dentro de la economía que estas viviendas imponen, de dignidad y austeridad a la vez". El ladrillo procedía de los tejares de Villarrubia, siendo muy similar al empleado en la reconstrucción de la Casa de Oficios, usándose la piedra de Colmenar en el almohadillado de los zócalos y en los apilstrados y cornisas de fachadas exteriores. En los frentes interiores, no obstante, se combinaba el ladrillo visto y el enfoscado por razones de estricta economía, siendo de piedra artificial las cornisas, al igual que el resto de los elementos menores del conjunto (peldaños, cercos y vierteaguas). Cimentaciones de hormigón, forjados autárquicos de tipo "Río Cerámica", zunchos de hormigón atando los encuentros de los forjados y los muros de ladrillo y cubiertas de teja curva de escasa pendiente sobre tabiquillos a la palomera completaban el sistema constructivo. En tanto que los vanos de los frentes a patio constituían una doble e ininterrumpida secuencia horizontal y vertical de ventanas, las fachadas exteriores intercalaban entre los tres paños fenestrados (los dos laterales y un tercero central) otros dos lienzos con balcones y balconada corrida en el piso principal sobre los soportales de planta baja.

El segundo grupo, correspondiente a "La Regalada" y con el doble de viviendas, adopta un disposición similar, con la edificación en torno asimismo de dos amplísimos patios rectangulares; sin embargo, lo comprometido del emplazamiento obliga a una altura de tan sólo dos plantas sobre una baja de soportales corridos y a una formalización más discreta de las fachadas fenestradas, que tan sólo rompe el ligero movimiento de las cubiertas abuhardilladas y de mayor inclinación, marcando la silueta de los cinco cuerpos en que se fragmentan los lados mayores. En otra ubicación difícil, Infantas, 1, se alzarán en 1969 un



Proyecto de viviendas subvencionadas para el Patronato Oficial de Viviendas del Patrimonio Nacional en "La Regalada". Ramón Andrada y Gaspar Robles, 1965. Alzado a la calle del Gobernador. A. COAM.



Proyecto de viviendas subvencionadas para el Patronato Oficial de Viviendas del Patrimonio Nacional. Ramón Andrada y Gaspar Robles, 1963. Alzados y planta. A. COAM.

edificio de 28 viviendas y una clínica, y en la calle de la Rosa se construirá en 1965 un bloque de 48 viviendas de renta limitada proyectado por Calixto Barrio da Gándara y José María Arangüena Clemente.

La ciudad vieja contempla asimismo el surgir de otros edificios singulares que prestan servicio al ciudadano, como el que los arquitectos Santiago Villalonga Gusta y Antonio Piera Salrado proyectan en 1964 para la Compañía Telefónica Nacional de España en la calle Gobernador<sup>916</sup>, que será ampliado en 1972 por Jaime Martínez Ramos y José Luis de Miguel y reformado en los primeros años ochenta<sup>917</sup>. No faltan tampoco algunas industrias nuevas, como la fábrica de pan y las seis viviendas adjuntas que la Cooperativa Industrial Panificadora levanta en 1968 en la calle San Pascual, 29.

En vías tradicionales de paso, tal que la carre-

tera de Andalucía, la intervención en la trama subyacente es de bastante intensidad, tanto en esta década como en la anterior, pues se reforman muchas naves industriales y se levantan otras nuevas, como las de la empresa "Cimentaciones y Obras, S.L.", de 1966; junto a recientes edificios de vivienda, abundan los talleres y oficinas de nuevo cuño, hoteles y restaurantes, y hasta una estación distribuidora de gas butano y un peladero de aves, mostrando todavía la coexistencia de un mundo urbano y terciario que se superpone a las persistencias rurales de siempre.

En este sentido, se asientan igualmente en el municipio nuevas fincas agropecuarias, como la conocida por el nombre de "El Palomar", que el arquitecto José Serrano Súñer construye en 1968 en el pk. 3'200 de la carretera de Toledo para el torero Sebastián Palomo Linares, o la más

reducida que en Castillejo proyectan en 1963 Alfonso Fernández Castro y Manuel Guzmán Folgueras para Carlos González Martín.

En el medio rural también, el arquitecto de Patrimonio Nacional, Ramón Andrada, será de nuevo en 1964 el autor de las instalaciones del camping "Soto del Castillo", que se emplaza en los terrenos del soto del Rebollo donde se alzó el gallinero del infante don Gabriel y que incluye en su perímetro la Casa de Marinos<sup>918</sup>. Dos años más tarde se procedería a su ampliación<sup>919</sup>.

Se suceden asimismo otros proyectos para equipamientos de ocio, ahora de mayor envergadura, si bien predominan los de carácter privado, como el complejo polideportivo y turístico que en la carretera general, antes de llegar a Aranjuez, construye entre 1969 y 1970 el arquitecto Pedro Rivas Ruiz para Enrique Rasche<sup>920</sup> o el pabellón social de José Luis García Agudín para la Sociedad

## Desarrollo histórico

Hípica de Aranjuez, de idéntica fecha. Entre los promovidos por los poderes públicos, se encuentra el campo de deportes de las Escuelas Loyola de Formación Profesional que, en el área de las Aves, es obra de 1965 gracias al arquitecto Jesús María Bosch Montesinos. El Colegio de la Compañía de Jesús se ampliaría en 1972 con un proyecto de José Buso Martínez, quien volverá a hacer lo propio sobre el Centro de FP y el de BUP una década después tras la reforma de 1981 de Eugenio Viedma<sup>921</sup>.

Por otra parte, algunas empresas de gran significación en la ciudad ampliarán sus instalaciones, como la referida "Sociedad General de Cables Eléctricos", que lo hace en 1966 según proyecto de Ramón Cobo Bolívar y en la calle Joaquín Rodrigo<sup>922</sup>, donde varios años después, en 1980, realizará todavía alguna pequeña ampliación la vecina "Experiencias Industriales", que en 1962 había construido un conjunto de once viviendas, economato y biblioteca en la calle José Antonio, el mismo lugar en que ya levantara otras viviendas para el personal, a cargo de los arquitectos Calonje y Buso<sup>923</sup>. También en 1962, Fernando Ruiz Jaime proyectaba un grupo de 40 viviendas de renta limitada para RENFE, que no se llevaron a término hasta 1969<sup>924</sup>.

En 1960, Aranjuez tiene 27.251 habitantes de hecho y 25.841 de derecho, seguido muy de cerca en la provincia por Alcalá de Henares y Getafe, pero diez años después, en 1970, los 29.548 habitantes de hecho y 28.720 de derecho de Aranjuez son ya muy pocos en comparación con los de aquellas dos poblaciones más los de Alcorcón y Leganés; y es que desde 1960, tiene lugar un proceso de envejecimiento del vecindario y una desaceleración general imparables, de forma que el proceso emigratorio comienza a tener más fuerza que el inmigratorio. Ello no empece el que el término disponga de una de las densidades de población más elevadas de la comarca, 142,8 habitantes por kilómetro cuadrado, tan sólo superada por Ciempozuelos, gracias a "una agricultura rica y variada y unos sectores secundario y terciario en expansión"<sup>925</sup>.

Los porcentajes de población dedicados a una u otra actividad económica habían cambiado sin embargo de forma ostensible, y ahora tan sólo un 10,42% trabajaba en el sector primario (un 26% en 1960), que seguía siendo, pese a todo, muy pujante y base de una importante exportación agrícola a la capital y otras zonas del país y de una considerable importación de maquinaria para el campo. Fincas como La Flamenca y Las Infantas en mayor grado, pero también el propio Cortijo de San Isidro, o Somamayor, Castillejo, Villamejor y Algodor, demandaban todavía mano de obra temporal para las cosechas, sobre todo de la remolacha que abastecía

a la fábrica de azúcar, propiedad de la Sociedad General Azucarera de España, constituyendo sendas entidades de población que, sin embargo, sólo contabilizaban entre las siete unos mil quinientos habitantes a comienzos de los sesenta, cuando Aranjuez era todavía sede de importantes ferias de ganado.

Mientras, en los sectores secundario y terciario se radicaban respectivamente un 48,71% y un 40,87% de los productores (en 1960, el 23,80% y el 33%). Junto a la Azucarera, las grandes industrias que siguen acaparando el sector, como las químicas ya mencionadas de la Compañía Española de Penicilina y Léver España S.A., perteneciente al grupo Henkel, o las metalúrgicas igualmente referidas de FEMSA (Magnetos) y EISA (Experiencias Industriales), y, en un plano menor, los pequeños talleres mecánicos y las reducidas fábricas de alimentación, al mismo tiempo que una actividad constructora en imparable aumento que complementaba la pujante actividad económica, acogían diariamente numerosos trabajadores de municipios limítrofes, tanto madrileños como toledanos. Puede decirse que existía un equilibrio entre las cinco categorías básicas de la actividad industrial: la artesanía, los pequeños talleres, la pequeña industria, la industria media y la gran industria, generando un comercio exterior de exportación de productos manufacturados e importación de materias primas. Esta vitalidad de la industria tenía lugar en muchos casos en detrimento de la agricultura, en cuanto que en numerosas ocasiones las fábricas se alzaban sobre terrenos propicios al sector primario, sobre todo de regadío.

En cuanto al comercio interior, fundamentalmente familiar, aunque abundante, servía a las necesidades normales del consumo diario, pero se iba decantando asimismo hacia el apartado turístico, multiplicándose los establecimientos hoteleros y hosteleros. El resto de las actividades económicas del sector servicios apenas se hallaba representado, pero sí deben mencionarse otros tres aspectos característicos de Aranjuez que contribuyen de algún modo a singularizarlo todavía más y que con el tiempo no harán sino acentuarse: los numerosos colegios que concentran una población escolar de 700 niños y adolescentes, muchos de ellos provenientes de otros municipios y, en cifra elevada, internos (en 1986, los escolares serán 9268); las residencias de ancianos, con 300 individuos que distorsionan las pirámides poblacionales de edad y el crecimiento vegetativo del término (en 1973 se inaugura la nueva Residencia de la Diputación Provincial, en los terrenos de las cuadras de la Cimera, duplicando los integrantes de la tercera edad)<sup>926</sup> y los cuarteles, que aglutinan igualmente a un grupo importante de 400 militares de los

regimientos Almansa y Acorazado de Caballería Pavía<sup>927</sup>.

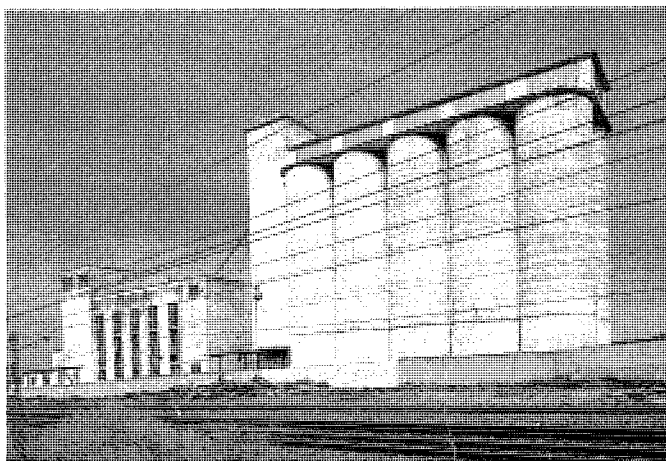
En 1962, las viviendas existentes son 6651, repartidas en tres tipologías: la vivienda unifamiliar aislada con jardín, la vivienda unifamiliar adosada y la vivienda colectiva, arrojando el área edificada global una densidad de 45 habitantes por hectárea, que se convertían en la unidad de manzana, según fuentes del Instituto de Estudios de Administración Local, en 3000. Las nuevas promociones de la iniciativa privada o de la pública (como las ya descritas de la Inmobiliaria Aranjuez o la Obra Sindical del Hogar) no se quedaban atrás y alcanzaban 1500 y 2194 habitantes por hectárea.

El abastecimiento de agua todavía provenía de Ocaña (en concreto, del manantial "El Algibe") y, en mucha menor cantidad, del pozo de la calle de la Reina, que suministraba aguas del Tajo. Los depósitos, intercomunicados entre sí, eran tres, pues a los dos cubiertos ya existentes se había sumado el de "El Montecillo", siendo necesario un grupo elevador de dos motores para conducir el agua hasta los mismos y de ellos a los domicilios particulares a través de tuberías de 100 y 200 mm. de sección. La red municipal de alcantarillado estaba constituida por un colector principal visitable y otro secundario tendido bajo la calle Florida. El primero constituía a su vez una subred junto a los colectores secundarios visitables que seguían las calles de dirección norte-sur y los secundarios tubulares de las calles de sentido este-oeste. A ello había que sumar la red del Patrimonio Nacional, parcialmente visitable, y los dos colectores de Obras Públicas. Unos y otros vertían al río Tajo sin estación depuradora intermedia. Finalmente, el abastecimiento de energía eléctrica tenía lugar a partir de la línea de Unión Eléctrica Madrileña, procedente del cerro de los Ángeles y dotada de una subestación en Aranjuez, así como de pequeñas líneas con centrales en el Tajo (A. y A. Tillit C.B Hidroeléctricas Buenamesón y Eléctrica Castellana).

La percepción de Aranjuez como ciudad expansiva, que después se revelará errada, pudo propiciar el que el 7 de mayo de 1968, para dar salida a la superposición entre sus características de Real Sitio y ciudad agrícola e industrial, la Comisión del Área Metropolitana aprobara definitivamente el Plan General del municipio, redactado por el arquitecto Pedro Pinto y excesivamente agresivo al prescindir de los valores culturales de la ciudad para asignarle la función de núcleo descentralizador y descongestionante de la capital madrileña, muy en sintonía con los Planes de Desarrollo Económico y Social de la época. Proponía un núcleo urbano muy alargado y apoyado en los cursos fluviales del Tajo y del Jarama que tendría su continuación por el sur







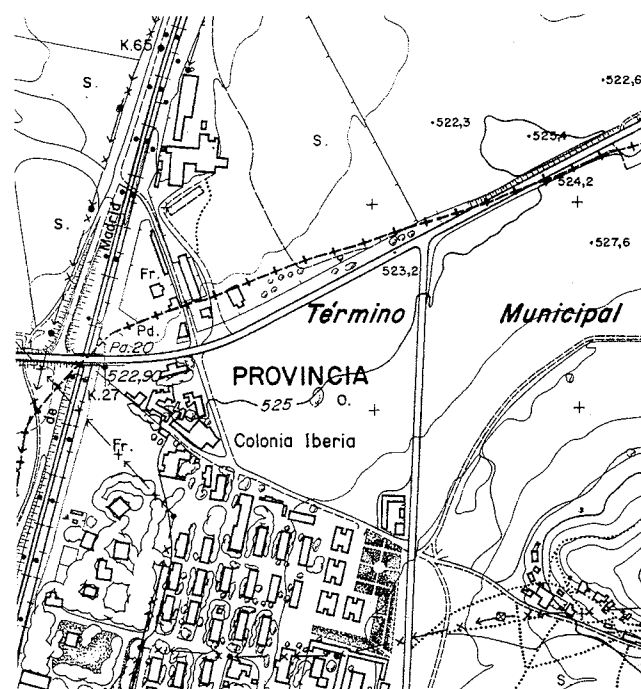
Piensos Ibergal. Conjunto fabril. *Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.*



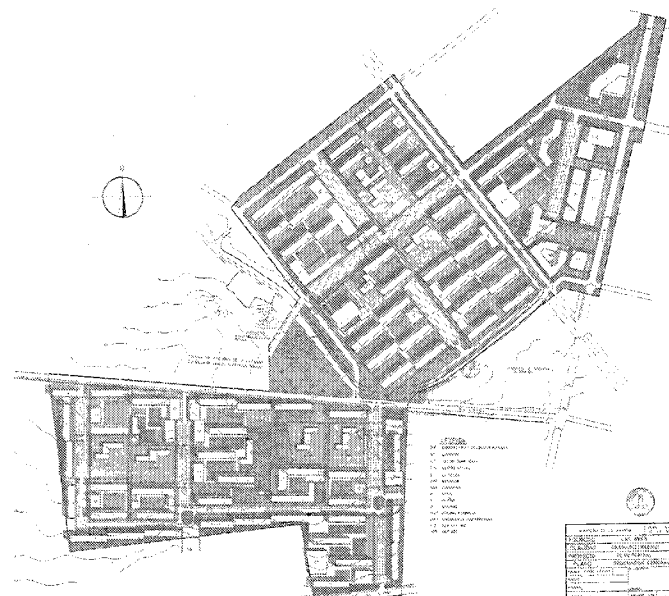
Teleférico de Añover. *Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.*



Vista parcial del Polígono de las Aves. *Archivo Regional, fondo Santos Yubero*



Plano de emplazamiento de Piensos Ibergal y la Colonia Iberia. *COPUT, Cartoteca.*



Plan Parcial del Polígono de las Aves. Plano de ordenación. *COPUT, Cartoteca, 1969.*

## Desarrollo histórico

destacando numéricamente los proyectos de Carlos Cervigón<sup>939</sup>. Pero sin duda la operación estrella del sector es la que en el Polígono de las Aves aborda la Obra Sindical del Hogar, con la construcción de 1500 viviendas según el proyecto de Julián Laguna Serrano, José María Laguna Martínez y Juan Castañón Fariña. A este respecto, la Dirección General de Urbanismo ya había promovido una década antes el denominado Plan Parcial "Polígono de las Aves", aprobado en 1969<sup>940</sup>.

Además, casi en paralelo, entre Penicilina y el complejo Loyola, muy cerca del paseo del Deleite, INTRAMAN, S.A. construirá varios bloques residenciales, con 48 viviendas cada uno, que constituyen el conjunto conocido como Parque de los Faisanes. Se desarrollaron desde 1971 a 1977 y su autor es Jesús Ayuso Tejerizo<sup>941</sup>.

Las dotaciones van surgiendo al unísono, aunque siempre con cierto retraso respecto al dislocado desarrollo urbano. En el polígono de las Aves, el Ministerio de Educación y Ciencia construye con cinco años de diferencia sendos colegios de Enseñanza General Básica, el primero en el camino del Matadero, con 16 unidades, y el segundo en la calle de los Perros, con 24, ambos con proyecto de Juan Tejela Juez de 1978 y 1983 respectivamente<sup>942</sup>. En cuanto al Centro Parroquial, lo proyectan en 1983 en la calle Valeras los arquitectos Luis Romera Piñero y Ángel Sánchez Bernuy<sup>943</sup>. En otras zonas se suceden también los ambulatorios, equipamientos culturales, deportivos, educativos o religiosos, aunque por entonces se trata casi siempre de actuaciones de reducido calado.

A finales de los años setenta y comienzos de los ochenta, también el proceso de renovación del casco es imparable: Aunque en un principio las intervenciones más frecuentes siguen siendo de carácter parcial, con reformas y ampliación de locales y viviendas o elevación de plantas, a partir de 1980 los derribos de antiguas edificaciones y su sustitución por nuevos bloques de pisos cobra un impulso hasta entonces desconocido. Entre otras, las calles de Abastos, Almibar, Bailén, Capitán, Foso, Generalísimo Franco, Gobernador, Infantas (en la que el proceso es particularmente acusado), José Antonio, Peñarredonda, Postas, Príncipe o Rey (vía asimismo de gran actividad edilicia) son el principal escenario de la piqueta y la grúa, y en sus bordes se alzan ocasionalmente edificios de oficinas de entidades y organismos, como el llevado a cabo por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid en Capitán, 13, entre 1979 y 1984, según proyecto de los arquitectos Gaspar Robles Echenique y J.E. Sobrini.

De igual forma se actúa en el área de Alpajés (calles del Olmo, Alpajés y Primavera), junto a la calle de la Reina y frente a los jardines del Príncipe

entre las vías del Foso y 1º de Mayo. A reseñar, entre los numerosos bloques de viviendas construidos, las intervenciones en las calles Alpajés y Primavera de Ginés Sánchez Hevia en 1978 y 1981, o de Luis Romera Piñero en 1985 para la Sociedad Cooperativa Limitada de Viviendas Alpajés. El sector oriental del Nuevo Aranjuez es otro de los polos en que se desarrolla la actividad constructora, destacando el eje del camino de Noblejas, donde Luis Sierra Pérez lleva a cabo en 1979 un proyecto de reparcelación para Teodoro Miguel García y Juan María Moreno entre las calles San Miguel y Límite<sup>944</sup>.

Como nota curiosa, hay que registrar el hecho de que todavía se siguen levantando en el núcleo urbano naves para almacenes y pequeñas industrias, pese a la existencia de sendos polígonos industriales en la carretera de Andalucía (entre el Puente Largo y el acceso a Aranjuez) y el Raso de la Estrella (junto al ferrocarril), polígono este último dominado desde 1976 por la importante presencia de la Fábrica Española de Magnetos, S.A. (F.E.M.S.A.), cuyo edificio es obra de Juan Sastre de Miguel, que lo había proyectado en 1971<sup>945</sup>, la misma fecha del Plan Parcial de Ordenación de la Zona Industrial "El Regajal", que José Buso proyectó para Urbana Ibérica, S.A.<sup>946</sup>. Otro sector en el que proliferan los almacenes es el área de influencia de la carretera de Toledo, de perfil claramente fabril.

En cuanto a intervenciones sobre edificios singulares, hay que mencionar la reconstrucción en 1979 del cine de la calle General Franco, 23, a instancias de su propietario, Etelevino González, por Miguel Ángel Hoyos Fernández<sup>947</sup>, autor igualmente en los años siguientes de la relativa al teatro Guerrero de la calle San Antonio, 22, propiedad de Joaquín Infiesta de Benito<sup>948</sup>, y en 1981 del cine de la carretera de Andalucía, 12, para Pilar y el mencionado Etelevino González, así como para Juana Marañón. En 1980 igualmente, el arquitecto Luis Sierra Pérez reconstruye el palacete de Silvela, en cuyos terrenos la urbanizadora Jardín Silvela, S.A. levanta una agrupación de viviendas unifamiliares<sup>949</sup>.

Y es que todavía se hallaban vigentes las determinaciones del plan de 1968: "El comercio y los edificios públicos, destinados a servir no solo las propias necesidades de Aranjuez, sino las de área comercial de influencia, se asentarán en el casco antiguo. Dentro de éste se prevé la extensión de la actual zona comercial en dirección Sur entre la actual carretera y la calle del Capitán. A ambos lados de este núcleo alargado, y también con esta disposición quedarán las zonas destinadas a usos públicos de todo tipo, hasta completar entre las tres el cuadrado de 1000 m. de lado que constituye sensiblemente el casco antiguo"<sup>950</sup>.

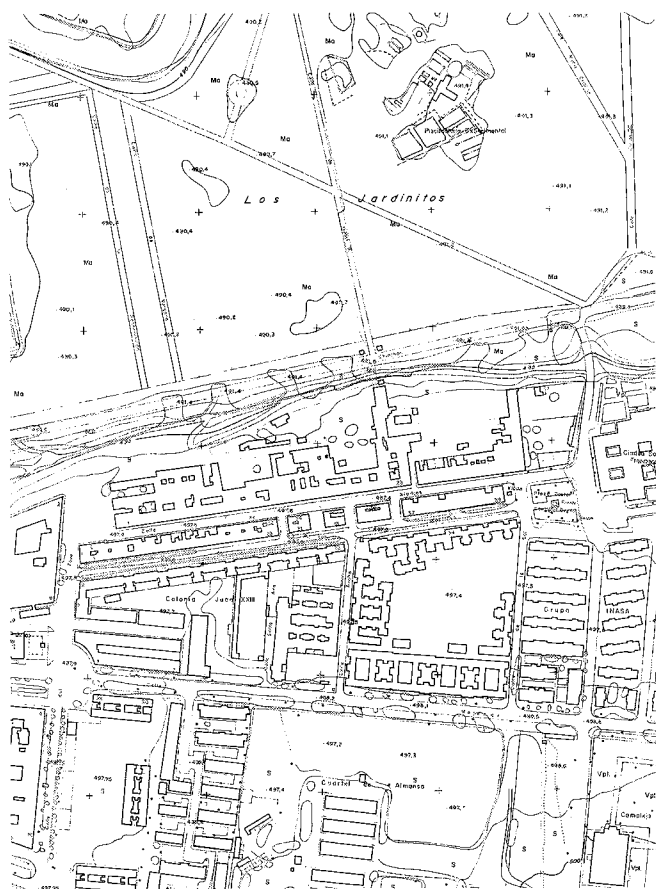
Es asimismo la época en que se consolidan las grandes urbanizaciones de unifamiliares de El Mirador (en el monte Parnaso), que se extiende hasta la carretera de Ontígola, y Ciudad Jardín El Pino, surgida ésta entre la Colonia Aviación y MAFE, y entre los ejes estructurantes de la calle Cuarteles y el paseo de las Moreras. La segunda mitad de los años setenta y la primera de los ochenta son épocas de particular intensidad, debiendo mencionarse en estos años diversas construcciones de Ginés Sánchez Hevia para Matías Galán.

Hasta finales de los ochenta no se proyectará en esta área la urbanización "Las Palomitas", que, de alguna forma, con su simbólico y enorme bloque de pisos abierto al paseo y las alineaciones de viviendas unifamiliares adosadas en hilera que se disponen tras él, pone un broche de cierre por el nordeste a la configuración del Aranjuez urbano<sup>951</sup>. Pero la intervención debe encuadrarse en la Unidad de Actuación del mismo nombre, en la que previamente, en 1975, había tenido lugar un proyecto de ordenación de volúmenes, que no se materializa hasta 1980, entre el paseo de las Moreras y las calles Cuarteles y Sóforas, que promovió Doxíadis Ibérica, S.A. y llevó a cabo el arquitecto Pedro Pérez-Blanco. El Estudio de Detalle y los correspondientes proyectos de parcelación y urbanización, del mismo autor, ya son de 1983, y el propietario se denomina ahora Producciones y Transformaciones Agrícolas<sup>952</sup>.

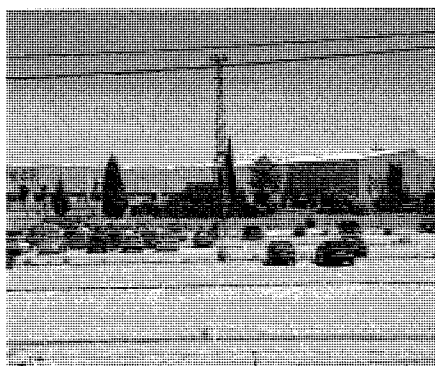
Por su parte, la mencionada MAFE (Manufacturas Fotográficas Españolas, S.A.) había impulsado en 1976 el Plan Parcial Moreras, a cargo de Carlos Cervigón<sup>953</sup>, ya que en su ámbito se habían sucedido desde 1971 numerosos proyectos de reforma y ampliación de sus edificaciones preexistentes, así como los de nueva planta, todos a cargo de Enrique Teigel. En los ochenta, ya con Carlos Cervigón como arquitecto, se prolonga esta secuencia ininterrumpida de construcciones: naves y almacenes (para manipulación, secadero, etc.), el edificio de control de la "Sección Colada", comedores, casetas de vestuarios e invernáculos y otros.

En el área inmediata del Nuevo Aranjuez, la sociedad del mismo nombre promovía en 1974 el Plan Parcial de Ordenación Ciudad Jardín Nuevo Aranjuez, a cargo de Pablo Canto Iniesta<sup>954</sup>, autor en 1972 de un conjunto de 96 viviendas entre las calles del Pilar, de San Miguel, de Santa Tecla, de la Virgen y de la Fresa, en tanto que Carlos Cervigón, en 1980, llevaba a cabo el Plan Parcial Nuevo Aranjuez del sector I del polígono VI, lindante con el camino de Noblejas, cuyo promotor era PROMINAR, S.A.<sup>955</sup>.

En el resto del término municipal, reformas de casas de labor y algunas construcciones nuevas de escaso calado (viviendas, naves, almacenes)



Sector de las Moreras, con la Colonia Juan XXIII, el Grupo Generalísimo Franco, INASA, Barrio de Alpañés y Cuartel de Almansa. COPUT, Cartoteca, 1974.



Fábrica Bosch, antigua FEMSA. *Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.*



Vista aérea del casco y su extensión. COPUT, Cartoteca, 1978.



Vista aérea del sector de las Moreras, 1975. *Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire.*

## Desarrollo histórico

salpican el territorio de fincas y viejos cuarteles, como en la Casa de la Viña, dentro del paraje de las Infantas, en las fincas del Cuartel de la Montaña, Los Gorriones, Los Tilos, Los Pinos, El Regalaj o Las Tejas. Puede mencionarse, por su finalidad, el edificio que Alfonso Navarro Guzmán construye en la finca El Madrileño, también en el sitio de las Infantas, para albergar la yeguada Jacaranda, S.A., de Alfredo Goyeneche Moreno.

A pesar de todo lo expuesto, las previsiones del planeamiento no llegan sin embargo a funcionar y el crecimiento de Aranjuez, que en 1980 se constituye en cabeza de partido judicial, dejando de pertenecer a Chinchón, pues su población es la más alta de la comarca pese a que tan sólo alcanza 31.371 habitantes de derecho en 1975, 35.558 en 1979 y 35.619 en 1981, es ampliamente superado por los pueblos de la corona metropolitana de Madrid ya reseñados y por Coslada, Fuenlabrada, Móstoles, Parla y Torrejón de Ardoz, en comparación con todos los cuales experimenta un crecimiento sostenido muy alejado de los "booms" de esas décadas que caracterizan otras poblaciones más pegadas a la capital, muchas de ellas constituyentes de su área metropolitana. Los 37.977 vecinos de 1985 (36.687 de derecho en 1986) no hacen más que abundar en esa trayectoria y es de nuevo sobrepasado por Alcobendas y San Sebastián de los Reyes, amplificándose las distancias en proporción progresiva, dado que su mayor distancia a la capital le impide cuajar como una ciudad-dormitorio más.

No es ésta la única causa, pues también hay que mencionar la regresión agrícola de los años setenta, con la sustitución de la variedad de sus productos por los monocultivos del maíz y la cebada, la sobreexplotación de los frutales regados por aspersión y el abandono de los cultivos de huerta, reemplazados asimismo por los más rentables de invernadero (es sintomático el cambio de la fresa por el fresón), sin contar con los suelos relegados a una expectativa urbanizadora, con lo que la agricultura pasa, de dar trabajo a una tercera parte de la población en 1950, hasta un 5% ocupado en ella en los ochenta<sup>95</sup>; a esto se añadía el estancamiento de la industria ante la debilidad del capital local y la salida del municipio de algunas de las multinacionales que se habían establecido en él durante los veinte años precedentes.

El caso de la fresa merece un aparte al ser particularmente sensible por la importancia que tuvo en Aranjuez; además de lo aplicable al mundo agrícola en general, hay que mencionar como determinantes para su semiabandono la necesidad durante mucho tiempo de una mano de obra especializada y cara para un fruto de corta vida, siempre amenazado por las heladas, que

agota los suelos y requiere elevadas inversiones iniciales. Por si esto fuera poco, en mayo de 1970 el Ayuntamiento madrileño, al frente del cual se encontraba el alcalde Arias Navarro, prohibió su venta ambulante en los puestos que los propios productores extendían en las calles y plazas de la capital, singularmente en la plaza de Castilla y en la de Tirso de Molina. Y, por último, cada vez era más fuerte la competencia, sobre todo la encarnada por los agricultores de Huelva.

Todo lo expuesto no obsta para que Aranjuez siga atrayendo poco a poco en su torno a una población agrícola deprimida procedente de la comarca del Tajo, cuantificable en 4.635 personas llegadas de la misma en la década de los setenta. Con ellas y otras tantas venidas de la provincia y de diversos destinos (sobre todo, de Andalucía, Extremadura, Castilla –Toledo sobre todo– y el extranjero) a partes casi iguales, se convierte así en su cabecera visible, dando paso a un sector servicios próspero que sobrepasa al industrial a partir de 1976 y en el que descuella muy en particular el comercio; y es que a Aranjuez acuden los vecinos de Belmonte de Tajo, Colmenar de Oreja, Titulcia, Villaconejos y Villarejo de Salvanés a realizar sus principales compras.

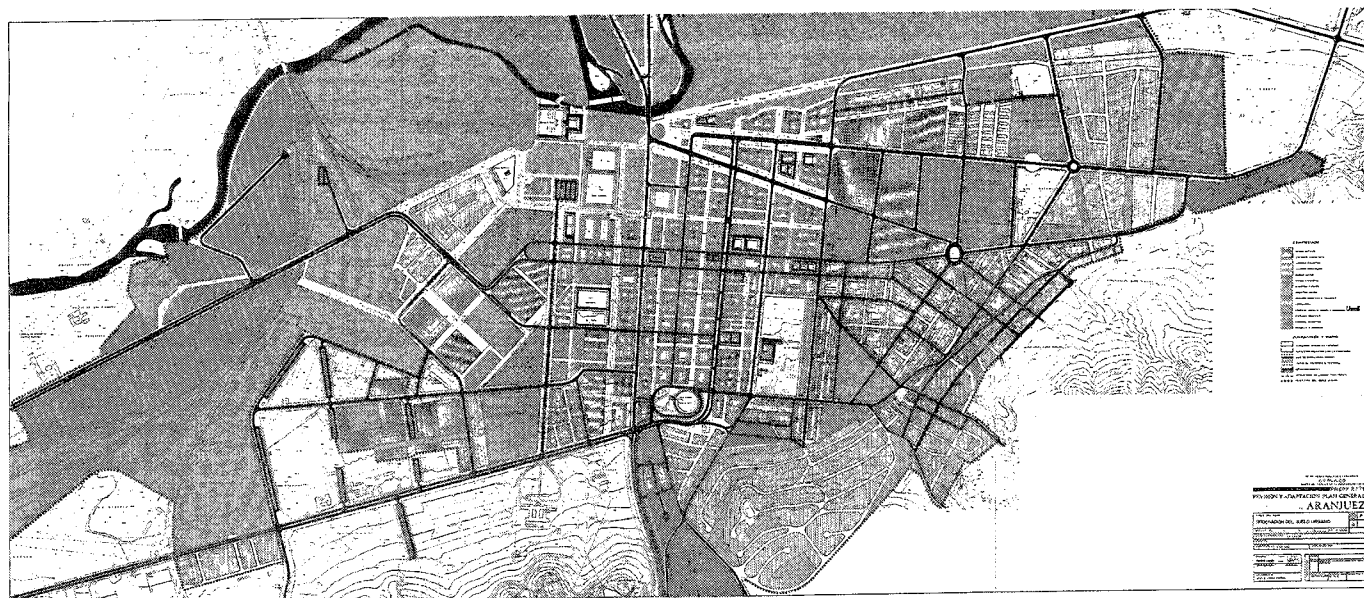
De este modo intensifica también la densidad de población, que en 1986 es ya de 203,1 habitantes por km<sup>2</sup>, sobrepasada en Las Vegas tan sólo por Ciempozuelos, el segundo receptor del vecindario procedente de la comarca. Curiosamente, los recién incorporados se agrupan en el núcleo urbano y su ensanche, ya que las entidades secundarias de población del término, como el Cortijo de San Isidro, La Flamenca, Villamejor, Las Infantas, Algodor y Castillejo, pierden habitantes, algunas de forma tan espectacular que quedan reducidas a dos o tres familias. Castillejo y Las Infantas son quizás el caso más llamativo, pues la primera pasa de 68 a 8 personas y la segunda, de 238 a 36.

En 1978, la Dirección Técnica de Planeamiento Metropolitano de COPLACO, en virtud de una Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de marzo de ese año, procede a realizar un inventario del suelo calificado vacante, con objeto de "detectar en calidad y cantidad el suelo calificado por el Planeamiento General que se encuentra sin ejecutar para las categorías de Suelo Urbano..., Suelo de Reserva Urbana... y Suelo Urbanizable Programado...". Aunque Aranjuez no perteneciera estrictamente al Área Metropolitana, ni hubiera adaptado su planeamiento a la Ley del Suelo de 1975, se incluye en el estudio por tratarse de un municipio exterior calificado como dinámico. El análisis llevaba consigo asimismo la consideración de los Planes Parciales y Planes Especiales que en cada caso hubieran desarrollado el correspondiente Plan

General. De su observación se deducía que en Aranjuez existía una gran cantidad de suelo vacante, en concreto, un 72,5%, casi dos veces y media el ocupado, que era un 27,5%; y a su vez, del vacante, sólo el 10,68% se trataba de suelo urbano o suelo de reserva urbana con Plan Parcial. En cuanto a los usos sin desarrollar, el 46,5% correspondía a residencial unifamiliar, el 4,1% a residencial multifamiliar, el 30,2% a industrial, el 2,6% a servicios, el 0,8% a equipamientos y el 15,7% a verde de uso público<sup>97</sup>.

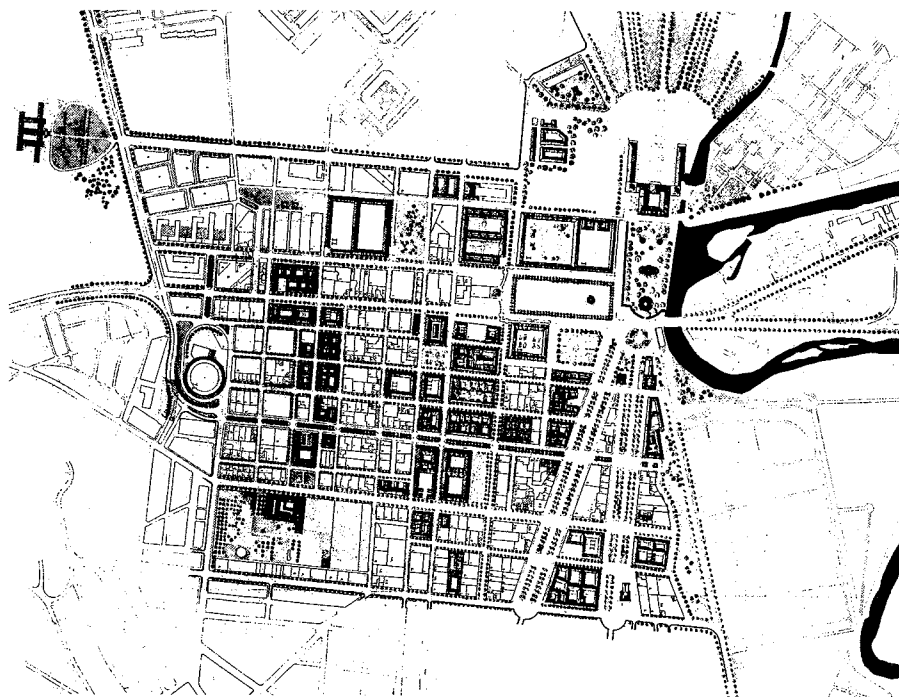
Perdidas por tanto las expectativas de una gran ciudad periférica al estilo de Alcalá de Henares, decantada como ciudad turística y de ocio (en 1977 se había incoado el expediente para la declaración de Aranjuez como conjunto histórico-artístico, que llega a buen término en 1983 –BOE 15 de noviembre–) y resignada ya a su papel de cabecera comarcal interprovincial de tamaño medio, COPLACO promueve en 1981 la revisión y adaptación del Plan General, que abandona las anteriores propuestas desarrollistas y limita el crecimiento del núcleo urbano, para el que se formula, centrándose en concreto en el casco antiguo, un PERI o Plan Especial de Reforma Interior complementario volcado en la puesta en valor de su patrimonio cultural y en la revitalización de la población, "instrumento fundamental para impulsar la protección y la recuperación urbana y medioambiental" en palabras de Miguel Ángel Troitiño<sup>98</sup>. En este segundo aspecto hay que mencionar un nuevo hecho desgraciado en Aranjuez que tiene lugar entre los años 1982 y 1983; es la epidemia de grafiosis que acabaría con un alto porcentaje de los olmos del término y otros árboles, en especial con aquéllos que jalonan carreteras y caminos<sup>99</sup>.

Cuando se aborda el nuevo planeamiento, a nivel provincial existían otros dos planes que afectaban a Aranjuez; uno, el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Madrid, en alto grado por encontrarse ya aprobado y ser Aranjuez un municipio plenamente inmerso en sus determinaciones, y el otro, el Plan Especial de Infraestructura del Transporte de la Provincia de Madrid, de forma indicativa al no hallarse todavía en vigor. Con la revisión del Plan de 1968-1969, los autores se proponían abordar ocho puntos fundamentales: la ordenación global de la estructura urbana del territorio municipal; la recuperación de los valores medioambientales del término mediante dos instrumentos tan importantes como la regulación del tráfico y la depuración de los vertidos; el planteamiento de la solución definitiva para el trazado de la variante de la N-IV, imprescindible para la ordenación del casco histórico y su ensanche; el saneamiento y la renovación del casco histórico a través del mencionado PERI; el conocimiento del futuro



Plan General de Ordenación de Aranjuez de 1982. Plano del núcleo urbano y su extensión y plano de catálogo. Biblioteca COAM.

## Desarrollo histórico



Plan Especial de Reforma Interior del casco de Aranjuez, 1982. Plano de zonificación y conservación. Biblioteca COAM.

poblacional de Aranjuez sobre la base de la propia dinámica interna de la ciudad y de la acción exterior de la expansión madrileña; la estructuración y acondicionamiento de la extensión este del conjunto urbano, preparando una ordenación detallada de la misma; la localización de las áreas idóneas del municipio en las que instalar los futuros asentamientos urbanos; y la provisión a Aranjuez de nuevas áreas industriales que permitieran sostener la principal actividad económica del término.

En cuanto al PERI, dirigido por Rafael Moneo, establecía varios niveles de protección: la conservación estricta o la conservación simple para los monumentos histórico-artísticos o los edificios de carácter monumental; la consideración de edificios y manzanas de interés histórico y tipológico o, en su caso, de valor ambiental, aplicándose a los que mantienen en alto grado la tipología tradicional o simplemente consiguen una plena integración en el entorno; y la calificación de jardines de interés histórico-artístico para los desarrollados en el entorno del palacio y la vega del Tajo. Se preservaban además una serie de elementos singulares que daban carácter al conjunto, como fuentes, cerramientos, barandillas, pavimentos, etc. Quedaban excluidos de

la conservación los edificios o manzanas que presentaban graves alteraciones tipológicas, o se hallaban abandonados o semirruinosos; los que, carentes de suficiente interés, estaban aislados, sin capacidad de influencia en su entorno; los excesivamente subdivididos o afectados por aperturas de viario; los edificios marginales y las construcciones de los últimos cincuenta años que no poseían afinidades con las tipologías históricas del Sitio<sup>960</sup>.

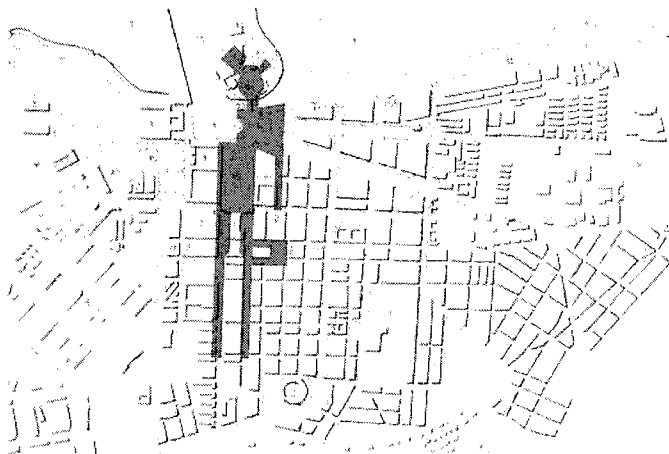
En la estela de la recuperación del patrimonio preconizada por el Plan hay que inscribir un estudio sobre los elementos a rehabilitar instado por el Ayuntamiento y realizado en 1982 por Juan José Echeverría y otros colaboradores<sup>961</sup>, del que más adelante se desprenderán varias actuaciones municipales en este sentido, caso del proyecto de urbanización y acondicionamiento de la plaza de la Primavera y de la urbanización de la calle del Almibar, efectuados ambos por el mismo arquitecto entre 1984 y 1986<sup>962</sup>.

Se inscriben igualmente en este planteamiento una serie de actuaciones promovidas por la Consejería de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid primero, y por la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial después, coordinadas desde el Servicio

de Patrimonio Arquitectónico. En el campo de la edificación habría que referirse a la rehabilitación de la Casa de los Fogones, llevada a cabo por el arquitecto Francisco Pastor en 1986<sup>963</sup>, o al caso singular de la ampliación y reforma del decimonónico mercado municipal, que, por su gran complejidad, se desarrolló con cierta lentitud a partir de 1983, fecha del proyecto de Juan José Echeverría y Enrique de Teresa<sup>964</sup>.

Desde el punto de vista urbanístico, debe citarse la intervención de conjunto emprendida sobre una serie de espacios muy representativos en el entorno del Palacio y el corazón de la ciudad<sup>965</sup>, como el proyecto de ordenación de la plaza de San Pascual, encargado en 1984 a los arquitectos Antonio Miranda, J.F. Bugallo, C. Espejel y P. García Manzanal<sup>966</sup>, el proyecto de revitalización de la plaza de San Antonio, que llevó a efecto Santiago Camacho<sup>967</sup>, o el plan de revitalización del Puente de Barcas y su entorno, que, entre los últimos años ochenta y los primeros noventa, desarrollan respectivamente los arquitectos Gerhard Loch y Carlota Navarro<sup>968</sup>. Los propios Carlota Navarro y Gerhard Loch, supervisados por Santiago Camacho y Luis Fernández Yruegas, serán los autores del proyecto de recuperación de la plaza de Abastos entre 1987 y 1988, espacio al que se quiso otorgar la imagen de su antigua ordenación utilizando un juego combinado de desniveles y ambientes diversos<sup>969</sup>, pero Loch y Navarro también actuarán en la carrera de Andalucía y la plaza de Rusiñol, charnela del tridente oriental calle de la Reina – calle del Príncipe – calle de las Infantas. Esta se ejecuta en 1992 y en ella se pretende instaurar de nuevo la perspectiva original mediante una ordenación axial del conjunto, en tanto que en la carretera se busca su conformación como vía urbana en la que se potencia el uso peatonal a través de dos paseos laterales arbolados que flanquean un eje rodado central a nivel más bajo.

Se trataba de proyectos globales que abarcaban la ordenación del viario y del tráfico que lo afecta, el diseño del mobiliario urbano (pérgola circular perimetral cubierta de vegetación y kioscos octogonales y modulares de la glorieta del puente de Barcas, que alojan la oficina de Turismo y otros puestos de venta antes diseminados a ambos flancos del puente; o farolas y báculos, bancos y fuentes, imbornales y rejillas, alcorques, jardineras, barandillas, etc.), las aceras, pavimentos y todo tipo de acabados, y en su caso, escaleras, graderíos o escenarios, como en la plaza de Abastos, la ordenación del arbolado y la jardinería existentes o a plantar, las redes de riego, alumbrado y saneamiento, e incluso aspectos como la seguridad vial y los elementos correspondientes de protección, la señalización, la salvaguarda de las instalaciones, el plan de la

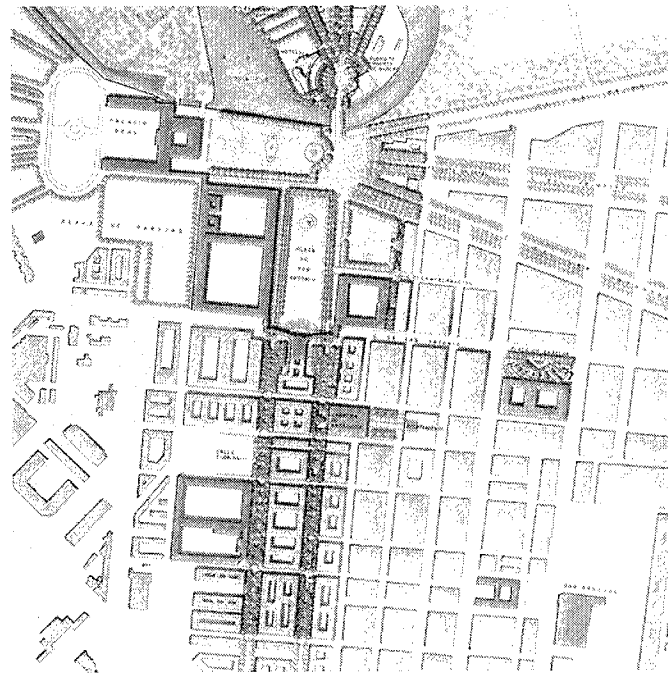


Actuaciones de la Comunidad de Madrid sobre espacios públicos del casco de Aranjuez. Plano de situación en relación a la ciudad. *Plan de revitalización de Aranjuez...*, 1991

reparación, conservación y entretenimiento futuro de los diversos elementos, etc.

El tratamiento de las plazas y espacios públicos del casco antiguo de Aranjuez fue merecedor del premio Churriguera de Diseño Urbano de 1996 que concede la Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial de la Comunidad de Madrid, basándose en "las importantes mejoras espaciales de alta calidad y recuperación de valores históricos que se habían perdido o deteriorado, que se han introducido en los espacios públicos del entorno urbano formado por el núcleo del Casco Histórico"<sup>970</sup>. Se trata, en efecto, de devolver a la ciudad, y en concreto, a su área central, la configuración histórica que un día la caracterizó, aprovechando la desaparición del tráfico nacional de la carretera de Andalucía al haberse desviado fuera de la población por la autovía de circunvalación.

En este sentido, el referido a la construcción de la variante de la N-IV, hay que comentar que el hecho desencadenó una gran polémica en la ciudad. El paso ininterrumpido de coches y camiones, cada vez más intenso, había creado numerosos problemas de diverso orden en Aranjuez, entre ellos el deterioro de la plaza de San Antonio, por la que discurría un tráfico desdoblado. Los defensores de la variante, para la que se venían realizando diversos tanteos desde los años sesenta en el Ministerio de Obras Públicas, apostaban por una evidente mejora de la situación, al transformar la divisoria en nexo, en aras de un entendimiento global del territorio como apunta Juan José Echeverría, y solventando las quejas de los comerciantes, que veían en ello efectos muy perjudiciales para su sector, con la configuración de los diversos accesos a la ciudad. Aunque el tiempo transcurrido tal vez no permita



Conjunto de intervenciones en la almendra central. *Plan de revitalización de Aranjuez...*, 1991.

todavía contemplar un resultado definitivo, no parece que el turismo haya dejado de acudir a Aranjuez ni que el sector terciario se haya resentido en exceso, a la par que la conservación del patrimonio se ve claramente beneficiada por la medida. En cuanto al sector económico secundario, la carretera desdoblada de la antigua N-IV se ha convertido precisamente en el eje de un polígono industrial muy activo.

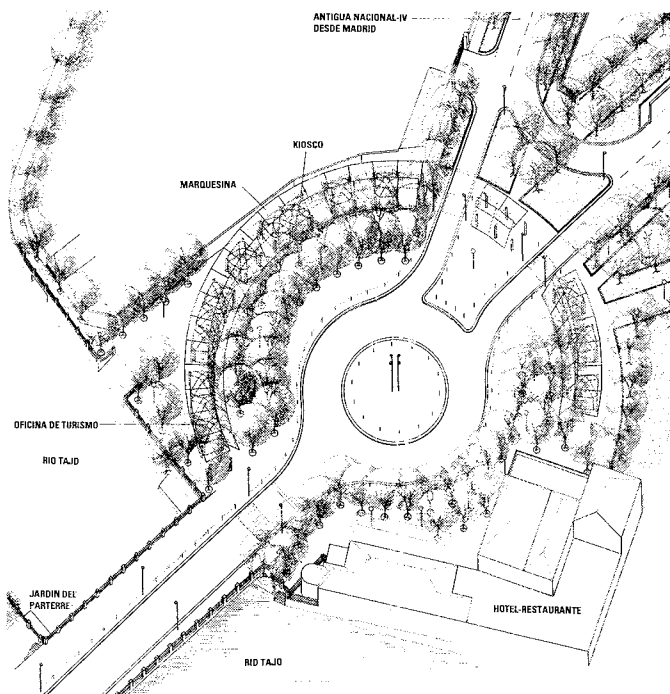
También emprendió la Comunidad de Madrid obras de nuevo cuño, como el parque de Almansa o el parque municipal "El Pozo de la Nieve", fruto de sendos estudios básicos desarrollados respectivamente en 1984 y 1985 por el equipo de Juan Daniel Fullaondo y el compuesto por A.G. Noguerales y E. Gutiérrez<sup>971</sup>, así como la ampliación de la Granja-Escuela, de la que son responsables Luis Fernández Yruegas y Antonio Vélez Catraín<sup>972</sup>.

Finalmente, Ayuntamiento y Comunidad colaboran en la ejecución del Centro Cultural Isabel de Farnesio, cuyo proyecto realizan los arquitectos Juan José Echeverría y Enrique de Teresa<sup>973</sup>.

No obstante sus indudables méritos, el Plan de 1982, además de desincentivar un sector de la construcción ya muy depauperado en relación, no sólo a la media provincial, sino también a la comarcal, de la que tenía el porcentaje más bajo

(el 5,4%, menor incluso que el de Villacañeros, que era el 6,4%), adolecía, según Julio Gómez y Javier Martínez-Atienza<sup>974</sup>, de contemplar un centro orientado casi en exclusiva hacia lo residencial, olvidando la complejidad de lo urbano y en particular la pujanza comercial de Aranjuez. Este olvido de una realidad multidireccional lo atribuyen igualmente a las sucesivas ordenaciones territoriales planteadas desde la administración autonómica, a la que reprochan el paralelismo establecido con San Lorenzo de El Escorial, ciudad a la que sólo asimilan por su condición de Reales Sitios, pero de la que se distancian por una población mucho más numerosa, por carecer de segundas residencias en el grado de aquélla y por su importante presencia industrial y comercial, aspectos casi nulos en la villa serrana.

La propuesta de estos profesionales y pensadores es que se retome el fenómeno iniciado en el Renacimiento en cuanto a considerar el municipio como un complejo en el que interaccionen y se desarrollen todas sus potencialidades, sin decantarse específicamente por una sola de ellas, beneficiándose además de su posición intercomunitaria entre Madrid y Castilla-La Mancha y apostando por el desarrollo de agrupaciones urbanas compactas y de tamaño controlado que se relacionarían entre sí y se apoyarían en el río.



Isometría de la glorieta del Puente de Barcas. *Plan de revitalización de Aranjuez...*, 1991.

Otras acusaciones al Plan han sido más fuertes, hasta el punto de que el anterior alcalde, José María Cepeda, ha llegado a hacerlo responsable de constreñir cualquier posibilidad de crecimiento en Aranjuez, limitando el desarrollo local hasta cotas intolerables<sup>975</sup>. La realidad es que “más de la mitad de la población de Aranjuez en 1986 es inactiva”, pero se trata de un proceso iniciado desde 1970, en el que además había comenzado a sentirse significativamente la disminución del número de miembros de la unidad familiar. En palabras de Leal Maldonado, “se podría caracterizar a la población ocupada de Aranjuez como una población básicamente masculina, que tiene entre 25 y 44 años y que trabaja como asalariado fijo en la Industria y, secundariamente, en el Comercio y la Hostelería”, con una fuerte presencia también en la Administración, la Sanidad y la Educación<sup>976</sup>.

Por eso no resulta extraño que, como culminación del proceso, y a pesar de que en abril de 1987 se concluye la prolongación de la red madrileña del Canal de Isabel II para el abastecimiento de agua del vecindario, entre 1986 y 1991, éste sufra la primera pérdida numérica experimentada en Aranjuez después de muchas décadas, y aunque sea mínima, pues se trata más bien de

un estancamiento que arroja una cifra de 36.162 habitantes, es sintomático quizá de los efectos denunciados de un planeamiento excesivamente conservador, que no contribuye a servir de revulsivo. Aunque los cinco años siguientes parecen apuntar una recuperación marcada por los 38.900 vecinos de 1996, los 38.680 de 1999 lo desmienten de nuevo. Frente a otro retroceso de los sectores industrial y agrario, que propicia que Aranjuez “exporte” ahora diariamente a un importante contingente de población trabajadora hasta Madrid u otros municipios de la corona metropolitana con fábricas pujantes, el sector servicios aumenta en una proporción considerable, representando en 1986 el 54,9% de la población activa.

Siguiendo a Leal Maldonado<sup>977</sup>, las explotaciones agrarias son 416, observándose un menor grado de parcelación de la tierra que en el resto de la Comunidad de Madrid, casi la cuarta parte que en ésta, si bien el grado de utilización de los terrenos es el doble que en la provincia. Aunque abundan las parcelas de pequeño tamaño, las medianas se dan también en mayor número que en la Comunidad y tienen unas y otras un nivel superior de mecanización agrícola. Son explotaciones en su mayoría de titularidad privada (un 75%, de las que el 13% se hallan arrendadas o

en régimen de aparcería, lo que en parte obedece al envejecimiento de los propietarios). Los cultivos alternan los herbáceos (maíz, trigo, cebada), que representan el 85%, con viñedos, olivares y frutales, siendo escasas las especies arbóreas forestales. Una ganadería tradicional de bovinos y ovinos, completada con porcinos, equinos y aves, cierra el panorama del sector.

Por lo que hace a la industria, es igualmente reducido el número de establecimientos, 120, en comparación con el tamaño y la población del término municipal, pero, como compensación, son de gran tamaño y arrojan una media de 28 trabajadores. El 77% de la población industrial ocupada se concentra en once enormes fábricas de productos químicos y material eléctrico, en tanto que el resto se distribuye en pequeños y medianos talleres de transformación alimenticia y metálica y de confección de muebles o tratamiento de la madera.

Las cifras de los sectores comercial y turístico, éste poco dinámico en contra de la tradición que se concede a la ciudad, y desarrollados ambos a partir de 1970 sobre todo, son muy similares a las que se ofrecen en la media provincial, estando incluso por debajo el número de alojamientos, restaurantes y bares. Las grandes superficies superan esas cifras medias, pero a cambio proporcionan poco empleo, agrupándose los trabajadores en pequeños y múltiples comercios de alimentación, estancos y bares, seguidos por empresas de confección y textil, calzado y cuero.

En la vivienda, todavía predominaban las tipologías de una y dos plantas, si bien en ello tienen un peso específico considerable las propiedades del Patrimonio Nacional, que distorsionan la realidad. Son escasos los bloques colectivos, de forma que el 50% de las edificaciones albergaban tan sólo una vivienda familiar. En lo relativo a la segunda vivienda, en 1970 era casi imperceptible, aumentando en la década siguiente y reduciéndose entre 1981 y 1991 al constituirse muchas de ellas en residencias principales. El crecimiento del parque inmobiliario es también más bajo entre 1981 y 1991 que entre 1970 y 1980, pero en ambas décadas ha estado por debajo de la media comunitaria y a partir de 1990 se experimenta un incremento tanto de la vivienda nueva como de la rehabilitación, que en 1981, antes de acometer el PERI, estaba bajo mínimos, debido principalmente a las fuertes expectativas especulativas, habiéndose dejado deteriorar a ojos vistas edificaciones que siempre gozaron de un buen estado general. Se consolida la tipología unifamiliar y se mantiene un equilibrio entre la promoción libre y la oficial. En cuanto a la construcción industrial, en los últimos años es muy escasa, desapareciendo la agrícola e irrumpiendo con fuerza la terciaria.



Vista aérea del núcleo urbano y su entorno. *Paisajes Españoles*, 1990.

En consecuencia, se puede decir que el Plan de 1982 no detiene la construcción, pues, al mismo tiempo que se produce una renovación edilicia en el interior del casco histórico, con ampliaciones de superficie en planta y altura y modificaciones de uso, se urbanizan en los años ochenta diversos sectores del extrarradio. Uno de los que se desarrollan a finales de esta década es el del Pozo de la Nieve, unidad de actuación situada al sur del casco histórico con el que se conecta a través de la avenida de la Plaza de Toros, edificio que hace de charnela del conjunto que queda a su vez delimitado por los cerros meridionales que abrazan la ciudad. Era una zona de servicios agropecuarios, fábricas y almacenes, en la que estuvo ubicado el antiguo cementerio municipal y cuya franja de borde muestra ya una topografía ascendente. Acogía, en efecto, entre otros elementos, una vaquería y, más al sur, de oeste a este, los depósitos municipales –adjuntos a chatarrerías y otras construcciones bajas–, una fábrica de ladrillos o tejera –donde hoy se alza un centro escolar– y una fábrica de yeso. El elemento estructurante del conjunto es la prolongación de la calle del Foso, de sentido norte-sur, a la que se abren una serie de calles transversales, disponiéndose en las alineaciones unidades

edificatorias concebidas como bloques de cuatro plantas, en ocasiones sobre sótano.

Otro de los sectores desarrollados como residencial es el Polígono de “Las Antenas Norte”, así denominado por corresponder al lugar que acogía al complejo conocido como “La Telegrafía”, el cual estaba constituido por el edificio y las antenas e instalaciones, ya obsoletas, de la estación radiotelegráfica. El edificio de Telefónica, de ladrillo y pizarra, reutilizó el preexistente de 1929. Por su parte, Jesús y Jorge Marañón Barreras proyectarán en la zona una década después, en 1985, la urbanización del sector IV Los Cables para la Comisión Gestora de la correspondiente Junta de Compensación<sup>978</sup>.

De esta época es también el poblamiento del territorio del Real Cortijo de San Isidro. Así, en 1984, Carlos Hurtado Casanova realiza un Estudio de Detalle para la Entidad Menor Real Cortijo San Isidro, a la vez que la urbanización del nuevo barrio del poblado, en tanto que en 1985 proyecta 22 viviendas unifamiliares para Edificio Santa Cruz<sup>979</sup>.

Los equipamientos escolares responden a las nuevas demandas, pudiéndose afirmar que, desde 1976 a 1991, la oferta se duplica a la vez que se reduce ostensiblemente el número de alumnos



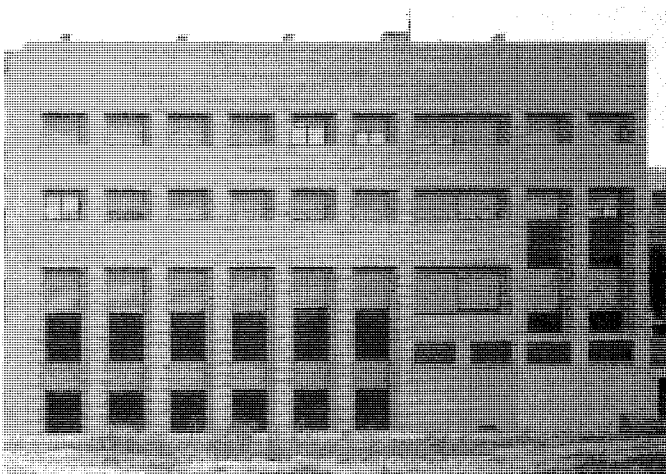
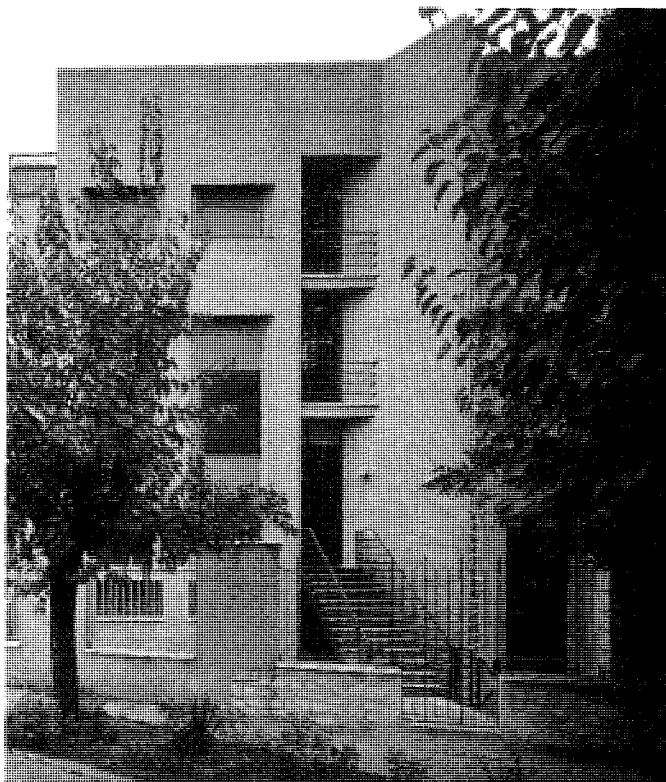
Centro de Integración Social de la Comunidad de Madrid. Vista desde el patio. *Actividades y Servicios Fotográficos*, 2003.

por aula (“ratio”). Es en la Enseñanza General Básica donde tiene lugar un espectacular crecimiento de los centros públicos, mientras que para los estudios de BUP y COU se cuenta con dos institutos, uno de ellos público, que data de 1985-1986. Finalmente, existían asimismo dos centros de Formación Profesional.

No se halla al mismo nivel la sanidad, pues, aunque relativamente suficientes los equipos de atención primaria, sólo había dos áreas de especialidades y se debía acudir, como hasta ahora, al Doce de Octubre para la atención hospitalaria.

El Plan General que se redacta en 1996 para sustituir al anterior afirma entre sus objetivos la conciliación de una protección medioambiental muy estricta con un desarrollo armónico basado en los sectores económicos del turismo, el ocio y la cultura, es decir, en lo que tradicionalmente se ha venido denominando sector terciario o de servicios, relegando a un segundo plano la agricultura y la industria<sup>980</sup>.

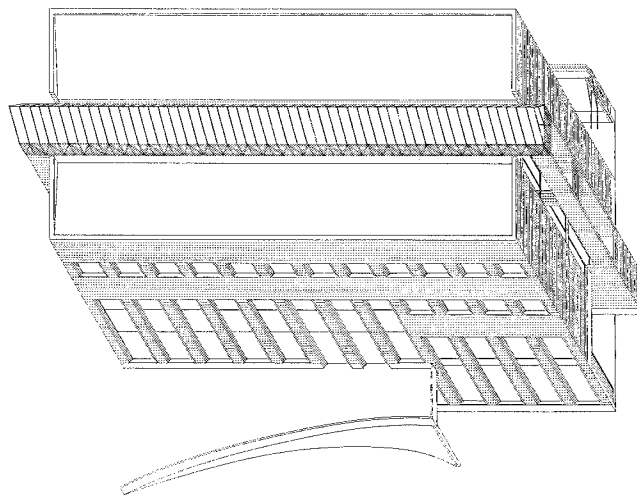
El Plan ha puesto de nuevo en el mercado una cantidad considerable de suelo, alguno de carácter municipal, como los terrenos del antiguo campo de fútbol, al sudeste, actualmente en construcción. En esta misma zona de influencia, pero en el cerro, en lo que se denomina Sector I, se está levantado una urbanización de 700 viviendas unifamiliares independientes, pareadas o adosadas en hilera, destinadas fundamentalmente a la segunda residencia. Al pie del monte, en la calle San Miguel, es decir, al otro lado de la avenida de la plaza de Toros y junto al colegio Calasancio, hay que mencionar una pequeña intervención de adosados en ladrillo visto de interesante valor plástico por su volumetría maclada de cuerpos simples y rotundos. Una fachada frontal ininterrumpida expone una secuencia de hastiales y un rotundo hueco a dos o tres alturas creando un ritmo vertical sucesivo de clarososcuros que frag-



Residencia de los Padres Somascos. Detalle del acceso. Foto cedida por los autores.

mentan la continuidad de la fachada y supera el elemental criterio aditivo de estas tipologías, con supuesta vocación de constituirse en fachada urbana. También son viviendas unifamiliares, aunque en pequeñas promociones de pareados,

las que se están construyendo junto a la M-305 frente a los Jardines del Príncipe, en el entorno de la Residencia de Personas Mayores, caso del lugar conocido como "El Trinquete". Otra de las zonas que ha experimentado un mayor grado



Proyecto para la Residencia de los Padres Somascos. Perspectiva. Julio Gómez y Javier Martínez-Atienza, 1988. Plano cedido por los autores.

de urbanización es el polígono o barrio de Olivas, al norte del paseo del Deleite e inmediato a Penicilina, que está siendo promovido por la empresa pública Sepes.

Se desarrolla igualmente el sector comprendido entre el paseo de las Moreras y la calle Almansa, en los terrenos de los cuarteles y frente a la Colonia Militar. Así hay que referirse al conjunto residencial lindante con el aséptico y neobrutalista Centro Comercial Príncipe y extendido entre Almansa, Corrado Giaquinto, Lucas Jordán y Francisco Bayeu. Respetando las alineaciones de las manzanas, tienen una estructura de disposición perimetral en torno a un gran patio interior y una formalización posmoderna de matiz neoclasicista con acentos neorracionalistas en algunas esquinas, enmarcadas con limpieza entre las singulares bajantes, concebidas como elemento compositivo de las fachadas. Sobre un basamento de hormigón en bandas horizontales bicolors, y separado por imposta escalonada sobresaliente, se alza el cuerpo del edificio, en revoco igualmente bicolor, mediante la virtual agregación adosada de varios elementos en los que no faltan los remates en frontón triangular, los óculos o las pilastras adosadas. También se corona, bajo la cubierta, con cornisa de similares características a la imposta.

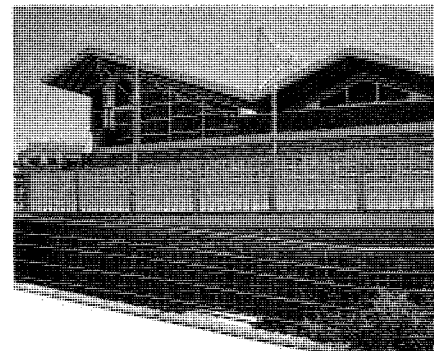
Por el norte, junto al Real Cortijo de San Isidro, se hallan en construcción varias promociones de pareados fronterizos a la calle de la Rosa y de sencilla apariencia formal. Y es que el Plan prevé la edificación de hasta 15.000



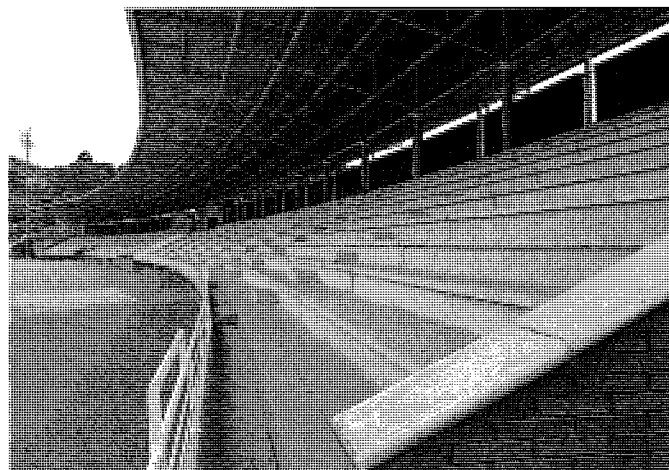
Hipermercado Leclerc. Vista exterior. *Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.*



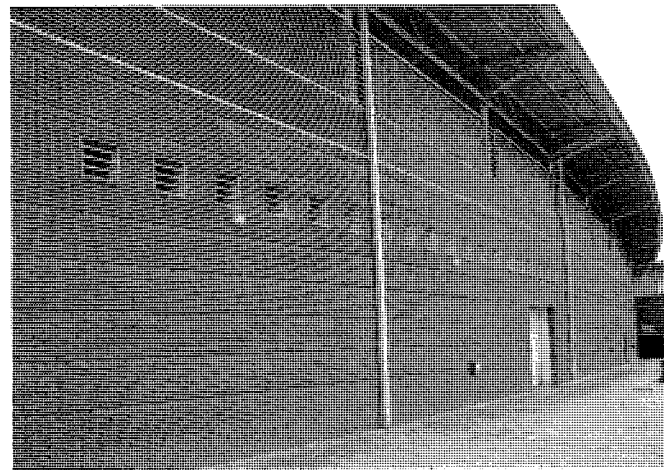
Hipermercado Leclerc. Detalle del interior. *María Cristina García, 2001.*



Polideportivo San José de Calasanz. *Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.*



Polideportivo El Deleite. Graderío y vista exterior. *Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.*



viviendas, de ellas unas 3000 cercanas a la estación de ferrocarril, aunque en un principio no se estima un crecimiento superior a los 10.000 habitantes. A este respecto, hay que apuntar que el último Plan Estratégico Territorial de la Comunidad de Madrid se propone convertir Aranjuez en una pieza indispensable en el reequilibrio del sur de la provincia.

En otro orden de cosas, pero en el sector residencial, hay que referir las ligeras y muy sensibles intervenciones remodeladoras que se han efectuado en las "Casas de los Enanos", otorgando limpieza y moderación al tratamiento plástico y a los recintos exteriores, con inteligentes y funcionales modificaciones de los reducidos portales, tratados como pequeños accesos a modo de galerías acristaladas; superposición de celosías para camuflaje de tendedores en fachadas y

una revitalización de los ámbitos libres con la incorporación de nuevo mobiliario urbano, tal que los pequeños recintos enjaulados para el control y racional recogida de residuos.

De carácter igualmente singular es también el complejo Basida – Aranjuez, conjunto de viviendas, estudios y dotaciones complementarias de integración social dirigido a ex-toxicómanos y promovido, dentro del Plan de Vivienda de la Comunidad de Madrid, por la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en el entorno del apeadero de las Infantas, que se caracteriza por una síntesis del funcionalismo racionalista y la tradición de la arquitectura popular en una actuación de muy baja densidad.

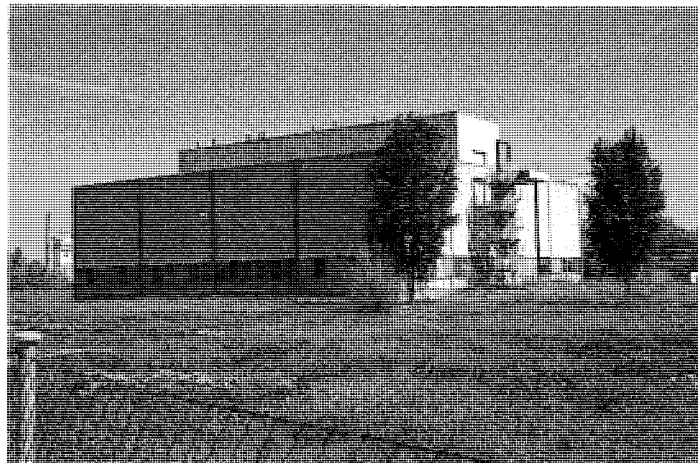
Finalmente, los arquitectos Julio Gómez y Javier Martínez Atienza han completado el

conjunto escolar de los Padres Somascos con una sensible residencia en ladrillo visto que se alza frente a "Las Palomitas", obra ya referida de los mismos autores.

También se han construido en el municipio en los últimos años varias dotaciones de diversa índole que son susceptibles de provocar la incorporación de nuevos vecinos. El de más repercusión, aunque no de mayor presencia, pues se encuentra en el margen izquierda de la carretera de Toledo, pk 28, es el centro penitenciario Madrid-VI, datado en 1998 y que, con 1157 celdas, acoge a 700 funcionarios y demás personal laboral adicional; otro es el centro comercial de capital francés Leclerc, situado en el paseo del Deleite e inaugurado en 1998, tras el que se emplaza el nuevo polígono industrial Gonzalo Chacón, puesto en marcha a finales de 1997



Mapa topográfico de Aranjuez. *COPUT, Cartoteca, 1999.*



Moderna nave industrial en el polígono Raso de la Estrella. *Actividades y Servicios Fotográficos, 2003.*

junto al cerro de la Linterna. En los viejos polígonos, como en el del Raso de la Estrella, también se han incorporado nuevas naves industriales, revistiendo algunas de ellas un considerable interés arquitectónico.

Entre los equipamientos más recientes hay que referirse al pabellón polideportivo municipal San José de Calasanz, anexo al colegio público del mismo nombre, que también hace uso de las instalaciones en horario escolar; es obra de los arquitectos Enrique Hermoso Lera y Karin Heimannsfield y fue inaugurado en marzo de 2000, tras su promoción conjunta por el Ayuntamiento y la Consejería de Educación. Algo

anterior es el relativamente cercano polideportivo "El Deleite", levantado junto al paseo y la carretera de Andalucía.

En aplicación de las determinaciones del Plan, y por acuerdo entre el municipio, la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid y la Universidad Complutense, se están instalando en la ciudad una serie de centros asociados, entre ellos las facultades de Ciencias de la Información, Informática de Sistemas y de Gestión, Traducción e Interpretación, Turismo y Bellas Artes, lo que sin duda constituirá un factor de dinamización importante para la población, a la par que contri-

buirá a la rehabilitación por parte de la Comunidad de Madrid de una serie de edificios singulares cedidos por el Ayuntamiento, entre ellos, la Casa del Gobernador o los cuarteles del Regimiento de Pavía.

También en los últimos años, junto a los proyectos públicos de amplio calado, han coexistido numerosas intervenciones de la iniciativa privada sobre edificios concretos, siendo uno de ellos el de la antigua Comandancia Militar, donde se pensaba instalar el nuevo Ayuntamiento y hoy reconvertido en hotel; en este caso, la parte de la Comandancia se ha reconstruido, previa su demolición, en tanto que el sector del picadero, en el que se guardaban las caballerías, ha sido rehabilitado en su totalidad.

En muy poco tiempo se ha transformado la imagen de la ciudad, observándose la acelerada transformación, cuando no demolición, de gran número de las edificaciones más representativas del antiguo Aranjuez, con lo que todo ello conlleva de ruptura de la escala y anulación de la memoria histórica. Ello es fruto de la reacción contra el proteccionismo del PERI de 1982, al que se acusaba de no dar fórmulas que permitieran la rehabilitación o sustitución de edificios declarados en ruina, cuando lo cierto es que en su momento se realizó un exhaustivo estudio del estado de las construcciones, que después se han dejado caer en un grado de abandono conducente a la posterior situación sin salida aparente. El Plan de 1996 ha suprimido un gran número de elementos a conservar, convirtiendo la protección, al menos integral, en algo meramente puntual. Habrá quizá que esperar al nuevo plan para encontrar respuestas más acordes a lo que demanda la rica historia de Aranjuez y su territorio sin cerrarle las puertas a un desarrollo sostenido.

## NOTAS

- 1** LEONARDO DE ARGENSOLA, L.: *Rimas de Lupericio i del Doctor Bartolomé Leonardo de Argensola...*, en Zaragoza: Hospital Real i General de nuestra Señora de Gracia, 1634. GARCÍA Y GARCÍA-MIÑÓN, J.: *Geografía y topografía médica del Real Sitio de Aranjuez*, Madrid: Cosano Imp., 1948?, p. 72.
- 2** GARCÍA-REDONDO MORENO, J.Á.: *Ecología de las riberas del río Tajo a su paso por Aranjuez*, Aranjuez: Doce Calles, 1995, p. 35.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid: Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz, 1845, tomo II, p. 437.
- 3** LÓPEZ GÓMEZ, A.: *Antiguos riegos marginales de Aranjuez, "mares", azudas, minas y canales* [discurso leído el día 5 de junio de 1988 en el acto de su recepción pública por Antonio López Gómez; y contestación por Carlos Seco Serrano], Madrid: Real Academia de la Historia, 1988, pp. 16, 58–59.
- Este autor aclara (p. 46) el doble sentido que con frecuencia revisten los conceptos de aceña y azud o azuda. Aunque en la tradición árabe la aceña corresponde a una rueda hidráulica, puede entenderse sin más como una máquina elevadora o, como es más frecuente en Castilla, como un molino harinero situado en el cauce del río que utilizará la/s correspondiente/s rueda/s. En cuanto al azud, es asimismo una palabra árabe que significa barrera o presa, por lo que se puede referir a una presa de derivación o, como también se emplea en Castilla, pero en femenino, como una rueda para elevar el agua.
- Véanse las fichas del Azud o Represa del Tajo, de la Presa del Embocador, del Mar de Ontígola, del Canal de las Aves o de Sotomayor y del Canal de la Azuda o del Embocador.
- 4** UTANDA MORENO, L.: *Geografía agraria de la comarca de Las Vegas*, Aranjuez: Doce Calles, 1996 (Riada. Estudios sobre Aranjuez; 4).
- La obra de Luisa Utanda Moreno aporta además gran cantidad de datos acerca del clima, el suelo y los riegos de Aranjuez.
- 5** TERÁN, M. de: "Huertas y jardines de Aranjuez", *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo* (Madrid), 18, núm. 58 (en.-jul. 1949), 261–296, pp. 281–282
- 6** LEONARDO DE ARGENSOLA, L. (1559-1613): *Op. cit.*
- TAPIA, G. de: "Égloga pastoril en que describe el Bosque de Aranjuez y el nacimiento de la serenísima Infanta Doña Ysabel de España", en ALFONSO XI, rey de Castilla: *Libro de la montería*, Madrid: E y P Libros Antiguos, 1991 [Reprod. facs. del Libro de la montería que mando escribir el rey don Alfonso de Castilla y de León; acrecentado por Gonçalo Argote de Molina. En Sevilla, por Andrea Pescioni, 1582].
- AYALA, J. de: *Sarao de Aranjuez, de varios versos y novelas*, Madrid: María de Quiñones, 1666.
- SAMPEDRO, J.L.: *Real Sitio*, Barcelona: Destino, 1993 (Áncora y delfín; 700).
- \_\_\_\_\_: *El río que nos lleva*, Madrid: Aguilar, 1961.
- MORENO MARTÍNEZ, M.: *Real Sitio, espejo múltiple de J. L. Sampedro*, Aranjuez: Fundación Puente Barcas, Doce Calles, 1997.
- CABRERA DE CÓRDOBA, L.: *Historia de Felipe II, rey de España*, 4 vol., Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1998.
- ENTRAMBASAGUAS, J. de: "Aranjuez en Luis Cabrera de Córdoba", *Reales Sitios* (Madrid), 9, núm. 31 (1<sup>er</sup> trim. 1972), 69–73.
- SAINT-SIMON, L. de ROUVROY, duc de: *Cuadro de la Corte de España en 1722 por el Duque de Saint-Simon*, Madrid: Tipografía de Archivos, 1933.
- ACINAS, B.: "Los Reales Sitios en Saint-Simon, jardines y paisaje en su embajada a España (1721–1722)", *Reales Sitios* (Madrid), 31, núm. 123 (1<sup>er</sup> trim. 1995), pp. 54–63.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad*, Madrid: El Avapiés, 1986, p. 71.
- 7** TROITIÑO VINUESA, M.Á.: "Patrimonio Cultural, recuperación urbana y turismo", *Anales de Geografía de la Universidad Complutense* (Madrid), vol. ext. (2002), 495–518, p. 501.
- 8** NARD, F.: *Guía de Aranjuez, su historia y descripción, la del camino de hierro, con la situación y detalles de sus palacios y jardines, calles y plazas, fuentes y edificios notables, templos, fábricas, fondas, cafés y cuanto puede interesar al viajero*, Madrid: Imprenta Viuda de R.J. Domínguez, 1851.
- MADOZ, P.: *Op. cit.*, p. 430.
- SAINT-SIMON, L. de ROUVROY, duc de: *Op. cit.*
- 9** PLAN general de ordenación urbana, Aranjuez, 1996 [redactado por encargo del Ayuntamiento, por el equipo técnico del Servicio de Planeamiento y Ordenación Territorial del Instituto Juan Herreral, 3 vol., Madrid: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1997; vol. 1. *Memoria y normas urbanísticas*. III. Estructura general del territorio, 3.1. El territorio, pp. 28, 29.
- 10** GARCÍA Y GARCÍA-MIÑÓN, J.: *Op. cit.*
- GARCÍA-REDONDO MORENO, J.Á.: *Op. cit.*, p. 9.
- 11** "DENUNCIAN la suciedad y el abandono de una senda turística junto al Tajo", *ABC Madrid* (Madrid), (30.07.2000), 16.
- 12** PLAN..., *Op. cit.*; vol. 1. *Memoria y normas urbanísticas*. III. Estructura general del territorio, 3.1. El territorio, pp. 33 y 34.
- 13** CABEZUDO, P.: "Las mariposas y la autopista", *Alfoz* (Madrid), 11 (dic. 1984), pp. 57–59. Véase de nuevo la ficha del Mar de Ontígola. El Decreto 72/1990 de fecha 19 de julio (BOE de 9 de enero de 1991) de la Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de Madrid le concede "un régimen de protección preventiva". En 1994 es declarado Reserva Natural.
- GONZÁLEZ GRANADOS, J.: *Paisaje vegetal al sur de la Comunidad de Madrid*, Aranjuez: Doce Calles, 1997 (Riada; 5), pp. 49–50.
- LÓPEZ LILLO, A.: "Prólogo", en GONZÁLEZ GRANADOS, J.: *Op. cit.*, pp. 11–13, p. 13.
- 14** Decreto 97/1990 de fecha 5 de diciembre (BOE de 9 de enero de 1991).
- 15** UTANDA MORENO, L.: *Op. cit.*
- 16** MADOZ, P.: *Op. cit.*, p. 437.
- 17** CORREA, E.: "Croquis de las vías pecuarias del término municipal de Aranjuez (Madrid), Madrid, diciembre de 1934", en CANTO, F. y SOLÍS, I.: *Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* (estudio inédito), Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, 1985.
- 18** Véanse las fichas de las cuatro estaciones del término municipal: Conjunto de la estación de ferrocarril de Aranjuez, Estación de ferrocarril de Castillejo-Añover, Conjunto de la estación de ferrocarril de Algoror y Apeadero de las Infantas.
- 19** El primero fue el de Torreledones, al noroeste de la provincia.
- 20** MANGADA SAMAIN, E. (dir.): *Urbanizaciones ilegales* (estudio inédito), 2 vol., Madrid: Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Urbanismo, 1984; t.II. *Catálogo*, ficha 13–1, Urbanización Segundo Quinto-Valdelascasas. *Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio. NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1996*, Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Hacienda, Instituto de Estadística, 1997.
- 21** Declarado por el Real Decreto 2860 de 14 de septiembre de 1983 (BOE de 15 de noviembre de 1983).
- 22** Su candidatura fue presentada por España acompañada de la de los conjuntos renacentistas jienenses de Úbeda y Baeza.
- PEREGIL, F.: "Aranjuez, Úbeda y Baeza, nuevos aspirantes a patrimonio mundial", *El País* (Madrid), (03.12.2000), 40.
- 23** TROITIÑO VINUESA, M.Á.: "Art. cit.".
- 24** VELÁZQUEZ, I.: "Sotos, paseos y huerta, un proyecto "Life" en Aranjuez", *Urban* (Madrid), 2 (primavera 1998), 53–160.

## Notas

- 25** NEBRJIA, A. de: *Gramática de la lengua castellana*, 3 vol., Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1992.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Op. cit.*, pp. 188–189.
- 26** JIMÉNEZ DE GREGORIO, Francisco: *Ibidem*
- 27** PONZ, A.: *Viage de España, en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, 18 vol., Madrid: Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía..., 1772–1794, carta 6ª, pp. 154–155.
- 28** ARDANAZ ARRANZ, F.: *La necrópolis visigoda de Cacerá de las Ranas (Aranjuez, Madrid)*, Madrid: Comunidad de Madrid, 2000, p. 9.
- 29** ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, fichas 15/10 y 15/11.
- AGUIRRE, E.: "Un museo abierto de Paleontología y Prehistoria en Madrid, interés, condiciones y potencial", en JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (1ª. 1979. Madrid): *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979*, Madrid: Diputación Provincial, 1980, pp. 33–38.
- SANTONJA GÓMEZ, M.: "Industria del Paleolítico Inferior en la Meseta española", *Trabajos de Prehistoria* (Madrid), 33 (1976), 120–162.
- 30** ECA: *Op. cit.*, ficha 15/17.
- CASTILLO, A. del: "Cronología de la cultura del vaso campaniforme en la Península Ibérica", *Archivo español de Arte* (Madrid), XVI (1943), 388–455, esp. 394.
- MAN, exp. 1975/135.
- 31** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez, sobre lo que escribió en 1804 don Juan Álvarez de Quindós*, Aranjuez: Imprenta de Cándido López, 1869.
- 32** ECA: *Op. cit.*, ficha 15/18.
- SÁNCHEZ MESEGUER, J.; J. ANTÓN BURGOS y M.Á. ALMENDROS COCA: *El Neolítico y la Edad del Bronce en la región de Madrid*, Madrid: Delegación de Cultura de la Diputación, 1983 (Arqueología y paleoecología; 3), pp. 53, 57.
- 33** ORTIZ DEL CUETO, J.R., y L. LÓPEZ COVACHO: "Príncipe 11, yacimiento e inhumación infantil del Bronce pleno, Aranjuez (Madrid)", en REUNIÓN DE ARQUEOLOGÍA MADRILEÑA (1996. Madrid): *Reunión de arqueología madrileña, celebrada en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 25–26 de enero de 1996*, Madrid: Reunión de Arqueología Madrileña S. C., 1996, pp. 176–177.
- 34** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*
- 35** JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Op. cit.*, p. 260.
- 36** GARCÍA Y GARCÍA-MIÑÓN, J.: *Op. cit.*, p. 27.
- 37** MARTÍNEZ PEÑARROYA, J.: "Prospecciones y excavaciones arqueológicas en Aranjuez, el polígono de Las Antenas Norte", en REUNIÓN DE ARQUEOLOGÍA MADRILEÑA (1996. Madrid): *Op. cit.*, pp. 174–175.
- 38** ECA: *Op. cit.*, ficha 15/4.
- MAN, exp. 1981/13.
- 39** CABALLERO ZOREDA, L.: "Arqueología madrileña, romana, medieval y moderna, su estado actual y problemas que plantea", en SEMANA DE ESTUDIOS SOBRE EL PRESENTE Y EL FUTURO DE LA CULTURA MADRILEÑA (1984. Madrid): *Madrid, objetivo cultural, actas de la Semana de Estudios sobre el presente y el futuro de la Cultura madrileña celebrada durante los días 6 al 11 de febrero de 1984*, Madrid: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, 1985.
- 40** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J.A.: *Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez, dedicada al rey Nuestro Señor*, Madrid: Imprenta Real, 1804, pp. 18–25.
- LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*
- 41** PONZ, A.: *Op. cit.*
- ECA: *Op. cit.*, ficha 15/H.
- RIVERO, C.M.: "El lapidario del Museo Arqueológico de Madrid", *Anales de la Universidad de Madrid* (Madrid), 226, p. 237.
- MAN, exp. 16633.
- 42** ECA: *Op. cit.*, ficha 15/7.
- FUIDIO RODRÍGUEZ, F.: *Carpetania romana*, Madrid, Reus, 1934, esp. 67, lám. 28, 1–4.
- MAN, exp. 1981/13.
- MC, exp. 92645.
- 43** FUIDIO RODRÍGUEZ, F.: *Op. cit.*
- JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (1ª. 1979. Madrid): *Op. cit.*, 13ª comunicación.
- 44** ARDANAZ ARRANZ, F.: "Excavaciones en la necrópolis visigoda de Cacerá de las Ranas (Aranjuez, Madrid)", *Arqueología, paleontología y etnografía* (Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura), 2 (1991).
- ARDANAZ ARRANZ, F.: *La necrópolis visigoda ... Op. cit.*
- 45** *Ibidem*, p. 285.
- 46** ECA, *Op. cit.*, ficha 15/4.
- FUIDIO RODRÍGUEZ, F.: *Op. cit.*, p. 67, lám. 28, 1–4.
- PÉREZ DE BARRADAS, J.: "Fondos de cabaña de la Edad del Hierro en el Puente Largo del Jarama (Aranjuez)", *Archivo de Prehistoria Madrileña* (Madrid), VI (1936), 187–188, esp. 187.
- SÁNCHEZ MESEGUER, J.; J. ANTÓN BURGOS y M.Á. ALMENDROS COCA: *Op. cit.*, esp. 57.
- MAN, exp. 1981/13.
- MC, exp. 92645.
- 47** ECA: *Op. cit.*, ficha 15/12.
- MAN, exp. 1981/13.
- 48** ECA: *Op. cit.*, ficha 15/8.
- MAN, exp. 1981/13.
- MC, exp. 92646.
- 49** ORTIZ DEL CUETO, J.R., y L. LÓPEZ COVACHO: "Art. cit.", p. 176.
- 50** ECA: *Op. cit.*, fichas 15/3 y 9.
- MAN, exp. 1981/13.
- MC, exp. 92645.
- 51** ECA: *Op. cit.*, fichas 15/5–6 y 14–15.
- MAN, exp. 1981/13.
- MC, exp. 92645.
- 52** ECA: *Op. cit.*, fichas 15/H, 2, 13 y 16.
- MAN, exp. 1981/13.
- MC, exp. 92645.
- 53** BOCM, 27.03.1989.
- 54** Suplemento al BOCM núm. 166, fascículo I.
- 55** AL RAZI: *Descripción de España*, ed. de Luis Provençal, pp. 81–82, núm. 39.
- Cit. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vol., Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975, p. 19.
- 56** JORNADAS DE HISTORIA MEDIEVAL (3ª. 1991. Madrid): *Caminos y caminantes por las tierras del Madrid medieval* [edición de Cristina Segura Grañó], Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1994 (Laya; 12).
- SEGURA GRAÑO, ed.: *Orígenes históricos de la actual Comunidad Autónoma de Madrid, la organización social del espacio en la Edad Media*, Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1995 (Laya; 14).
- 57** AYALA MARTÍNEZ, C. de: *Las órdenes militares en la Edad Media*, Madrid: Arco Libros, 1988, p. 43.
- 58** En la actualidad existe una localidad así denominada en la provincia de Guadalajara, en concreto, en las inmediaciones de Pastrana.
- 59** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 18.
- 60** GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *Op. cit.*
- 61** AHN: OO.MM., Uclés, caja 326, núm. 1. Cit. entre otros autores por REDONDO ALCAIDE, I.: *Villarejo de Salvanés, una historia viva, Villarejo de Salvanés, pasado y presente de un municipio de la provincia de Madrid*, Villarejo de Salvanés: Cuétara, 1992, pp. 485–486.
- 62** LARRÉN IZQUIERDO, H.: *El castillo de Oreja y su encomienda, arqueología e historia de su asentamiento y entorno geográfico*, Toledo: Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, 1984.
- AGULLÓ Y COBO, M.: "El castillo de Oreja y la defensa de la meseta", *AIEM* (Madrid), XIII (1976), 47–60.
- 63** Véase el texto "De los orígenes a la Edad Media" en el municipio de Batres.

- 64** Donación de Alfonso VII a Pascual Domínguez y otros de la villa de la Cabim en 1154. AHN, OO.MM., Santiago, carpeta 243, núm. 1. Cit. LÓPEZ GÓMEZ, A., *Op. cit.*, pp. 40–41. ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J.A.: *Op. cit.*
- 65** RIVERA GARRETAS M.: *La Encomienda, el Priorato y la villa de Uclés en la Edad Media, 1174–1310, formación de un señorío de la Orden de Santiago*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1985.
- 66** AYALA MARTÍNEZ, C. de: *Op. cit.*, pp. 44, 62.
- 67** *Ibidem*, p. 73.
- 68** RODRÍGUEZ PICABEA, E.: *Las órdenes militares*, pp. 79–153, p. 31–36.
- 69** Véanse los apartados “De los orígenes a la Edad Media” correspondientes a los municipios de Villamanrique de Tajo y Villarejo de Salvanés.
- 70** RODRÍGUEZ PICABEA, E.: *Op. cit.*
- 71** AGULLÓ Y COBO, M.: “Art. cit.”, *AIEM* (Madrid), XIII (1976), p. 51.
- 72** Véase la ficha de la Iglesia Parroquial de Alpañés.
- 73** AHN, OO.MM., caja 86, núm. 3. Cit. entre otros autores por REDONDO ALCAIDE, I.: *Op. cit.*, p. 486.
- 74** RODRÍGUEZ PICABEA, E.: *Op. cit.*, p. 42.
- 75** CHAVES, B.: *Apuntamiento legal sobre el dominio solar de la Orden de Santiago en todos sus pueblos*, Barcelona: El Albir, 1975, p. 32. AHN, Tumbo Menor de Castilla, libro III, doc. 80, pp. 313–314. REDONDO ALCAIDE, I.: *Op. cit.*, p. 486.
- 76** A.H.N., Tumbo Menor de Castilla, libro III, doc. 80, pp. 313–314. REDONDO ALCAIDE, I.: *Op. cit.*, p. 486.
- 77** AHN, Órdenes Militares, Uclés, caja 236, núms. 24, 26. CHAVES, B.: *Op. cit.*, f. 12–13, 39v. REDONDO ALCAIDE, I.: *Op. cit.*, pp. 487–489.
- 78** CHAVES, B.: *Op. cit.*, f. 14r.
- 79** Partición del prado de Fontigula por Alfonso VIII entre la Orden de Santiago y el concejo de Ocaña en 1202. AHN, Órdenes Militares, Santiago, carpeta 243, núm. 4. Cit. LÓPEZ GÓMEZ, A., *Op. cit.*, p. 62. GÓMEZ, J., y J. MARTÍNEZ-ATIENZA: “Aranjuez, de Real Sitio a ciudad industrial en declive, oportunidades inéditas de un emplazamiento estratégico”, *Urban* (Madrid), 2 (primavera 1998), 106–115.
- 80** JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: “Geografía de Aranjuez”, *AIEM* (Madrid), 39 (1999), 251–274, esp. 252. CHAVES, B.: *Op. cit.*, h. 40.
- 81** HISTORIA MEDIEVAL (3ª. 1991. Madrid): *Op. cit.*, p. 350. UTANDA MORENO, L.: *Op. cit.* JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: “Art. cit.”.
- 82** Carlos de Ayala define la Mesa Maestral como el “*Conjunto de bienes y rentas que, desgajados de la <<mesa común>> de cada orden militar, constituyen la base económica que, desde finales del siglo XIII, permiten al maestre, o en su caso al prior... una gestión propia*”. (AYALA MARTÍNEZ, C. de: *Op. cit.*, pp. 73–74).
- 83** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J.A.: *Op. cit.*, pp. 61–65. Véase la ficha del Palacio Real de Aranjuez.
- 84** MORÁN TURINA, J.M., y F. CHECA CREMADES: *Las casas del rey, casas de campo, cazaderos y jardines, siglos XVI y XVII*, Madrid: El Viso, 1986, pp. 38–39. *CRÓNICA de Juan II de Castilla*, Madrid: J. de Mata Carriazo, 1982, p. 667. MOLENAT, J.P.: “La chasse dan la region toledane entre le XII<sup>e</sup> et le XVI<sup>e</sup> siècle”, en *CHASSE au Moyen Âge, actes du colloque de Nice, 22–24 juin 1979*, Niza, 1980, p. 278.
- 85** Véase el apartado “De los orígenes a la Edad Media” en el texto correspondiente al municipio de Villarejo de Salvanés.
- 86** SEGURA GRAÍÑO, C.: “La Orden Militar de Santiago en la provincia de Madrid en la Baja Edad Media, las Encomiendas de la Ribera del Tajo”, *AIEM* (Madrid), XIX (1982), 349–361, p. 352–356.
- 87** AHN, OO.MM., Uclés, sig. 1063 C, ff. LXIIv al LXIIIv; sig. 1064 C, ff. XLVv al XLVIII.
- 88** RUIZ MATEOS, A.: “Arquitectura civil de la orden de Santiago en la provincia de Madrid”, en MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C. de (ed.): *El Madrid medieval, sus tierras y sus hombres*, Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1990 (Laya; 6), 213–237, pp. 221–223, 235–237.
- 89** SEGURA GRAÍÑO, C.: “Art. cit.”, pp. 358–360.
- 90** *Ibidem*, p. 361.
- 91** GUILLAMAS, M. de: *Reseña histórica del origen y fundación de las Órdenes Militares*, Madrid: Impr. Col. de Sordo Mudos, 1851, p. 49.
- 92** Véase la ficha del Jardín de la Isla.
- 93** DELGADO CEBRIAN, F.: *Alrededores de Madrid y sus Reales Sitios*, [2ª ed.], Madrid: Everest, 1987.
- 94** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J.A.: *Op. cit.*, pp. 51–53. MADDOZ, P.: *Op. cit.*
- 95** Véanse los apartados “De los orígenes a la Edad Media” y “Siglos XVI, XVII y XVIII” del texto correspondiente al municipio de Arroyomolinos. ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J.A.: *Op. cit.*, pp. 65 y 335. LÓPEZ GÓMEZ, A.: *Op. cit.*, esp. 27.
- 96** GÓMEZ, J., y J. MARTÍNEZ-ATIENZA: “Art. cit.”, pp. 106–115.
- 97** VILLUGA, P.J.: *Reportorio de todos los caminos de España compuesto por Pero Juan Villuga*, Medina del Campo, 1546 (Madrid: Tip. Marsiega, 1950, ed. facsímil).
- 98** RUIZ MATEOS, A.: “Art. cit.”, pp. 213–237.
- 99** *Relación de cosas que Su majestad ha mandado hazer en Aranjuez y como se an cumplido*. AGS, Casas y Sitios Reales, leg. 251.2, fd. 5.
- 100** RUIZ MATEOS, A.: “Art. cit.”, pp. 213–237.
- 101** ALMAZÁN Y DUQUE, J.: *Enagenación del Patrimonio de Aranjuez, informe*, Madrid: Impr. Rojas, 1870.
- 102** Camilo Borghese, en GARCÍA MERCADAL, J.: *España vista por los extranjeros*, 3 vol., Madrid: Biblioteca Nueva, ca. 1917–1920, t. I.
- 103** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J.A.: *Op. cit.* MADDOZ, P.: *Op. cit.*, p. 440.
- 104** CHAVES, B.: *Op. cit.*, f. 78, 86–88.
- 105** Cédula Real, s.d. AGP, Sección Administrativa, Títulos de propiedad, leg. 3, núm. 3, sección 7ª.
- 106** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J.A.: *Op. cit.*, pp. 115–116. MERLOS ROMERO, M.M.: *Aranjuez y Felipe II, idea y forma de un Real Sitio*, Madrid: Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio, 1998.
- 107** Relación de la hacienda, posesiones, preeminencias, derechos y aprovechamientos del Real heredamiento de Aranjuez, 1583.
- 108** Límites de caza de Aranjuez, [1567]. AGS, Mapas, planos y dibujos, XL–12, Casas y Sitios Reales, leg. 252–258.
- 109** AHPM: P. 267, 5 de noviembre de 1569, fol. 867–875. *Assiento que la villa de Yepes hizo con su majestad de la compra y jurisdicción y de otras cosas en él contenidas*, 5 de mayo de 1576. AGP, Sección Administrativa, Títulos de Propiedad, leg. 1272/9.
- 110** AHPM: P. 260, 1570, fol. 1171 y 270, y P. 270, 1570, fol. 423.
- 111** MERLOS ROMERO, M.M.: *Op. cit.*
- 112** AHPM: P. 809, 1593, fol. 405 y 731.
- 113** *Relación de la hacienda, posesiones, preeminencias, derechos y aprovechamientos del Real heredamiento de Aranjuez*, 1583. AGP: Administraciones Patrimoniales, Aranjuez, caja 14423, fol. 31 verso a 37 verso.
- 114** Véase de nuevo la ficha del Palacio Real de Aranjuez.
- 115** Véase la ficha de la Casa de Oficios y Caballeros.
- 116** *Relación de cosas que Su majestad ha mandado hazer en Aranjuez y como se an cumplido*, AGS, Casas y Sitios Reales, leg. 251.2, fol. 5.
- 117** CHECA CREMADES, F.: “Felipe II y la ordenación del territorio en torno a la Corte”, *Archivo*

## Notas

- español de Arte (Madrid), LVIII, núm. 232 (oct.–dic. 1985), pp. 392–398.
- 118** GONZÁLEZ DÁVILA, G.: *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid Corte de los Reyes Católicos de España al muy poderoso Señor Rey Don Felipe IV*, en Madrid, por Tomás Iunti..., 1623. MORÁN TURINA, J.M., y F. CHECA CREMADES: *Op. cit.*
- Algunos autores, como Juan Carlos de Miguel y Cristina Segura estiman que la Junta de Obras y Bosques es en realidad una creación del futuro rey Felipe II, que se encontraba frecuentemente a cargo del gobierno de España durante los continuos viajes de su padre, el emperador (MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C. de, y C. SEGURA GRAÍÑO: "La política hidráulica de Felipe II en el heredamiento de Aranjuez", *Madrid, revista de arte, geografía e historia*, I (1998), 195–218, esp. 199).
- 119** LLAGUNO Y AMIROLA, E. y CEÁN-BERMÚDEZ, J. A.: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*, 4 vol., Madrid, 1829; t. 1, p. 229; t. 2, p. 7.
- 120** MERLOS ROMERO, M.M.: *Op. cit.*, p. 68.
- 121** *Ibidem*, p. 51.
- 122** KAGAN, R.L. (dir.): *Ciudades del siglo de Oro, las vistas españolas de Anton Van den Wyngaerde*, Madrid: El Viso, 1986, p. 119.
- 123** MORÁN TURINA, J.M., y F. CHECA CREMADES: *Op. cit.*, p. 83.
- 124** AGS, Casas y Sitios Reales, leg. 252, fol. 28.
- 125** Véase la ficha de las Huertas de Picotajo.
- 126** AHPM: P. 29.372, 1584/1587.
- Véase de nuevo la ficha de la Casa de Oficios y Caballeros.
- 127** SANCHO, J.L.: *La arquitectura de los Sitios Reales, catálogo histórico de los palacios, jardines y patronatos reales del Patrimonio Nacional*, Madrid: Patrimonio Nacional, 1995.
- LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*
- 128** MORÁN TURINA, J.M., y F. CHECA CREMADES: *Op. cit.*, pp. 43–44.
- 129** RIVERA BLANCO, J.: *Juan Bautista de Toledo y Felipe II, la implantación del clasicismo en España*, Valladolid: Universidad de Valladolid, Departamento de Historia del Arte, Caja de Ahorros provincial de Valladolid, 1984 (Arte y arqueología; 3).
- 130** Véase de nuevo la ficha del Jardín de la Isla.
- 131** De nuevo, Camilo Borghese, en GARCÍA MERCADAL, J.: *Op. cit.*
- 132** *Memoria de algunas cosas que su Magestad proveyo y mando en Aranjuez en el mes de enero de 1561*, AGS, Casas y Sitios Reales, leg. 251.2, fol. 6.
- 133** Para todo lo referido a este apartado de las obras públicas: presas, diques, canales y puentes, se remite a la obra irremplazable de Nicolás García Tapia: GARCÍA TAPIA, N.: *Ingeniería y arquitectura en el Renacimiento español*, Valladolid: Universidad, 1990 (Historia y Sociedad; 11).
- 134** Véanse los textos de ambos municipios (Colmenar de Oreja y Villamanrique de Tajo) en sus apartados "De los orígenes a la Edad Media" y "Siglos XVI, XVII y XVIII".
- 135** MORÁN TURINA, J.M., y F. CHECA CREMADES: *Op. cit.*, p. 44.
- 136** JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Geografía... art. cit.", esp. 266.
- JARAMA (Cuenca). Obras hidráulicas. 1938: *Croquis general de la Acequia del Jarama* [material cartográfico], escala 1:100.000, [S.l., s.n.], 1938.
- DELGADO, P.: *La Real Acequia del Jarama*, 2 vol., 1816, (Madrid: Doce Calles, 1995, ed. facsímil). Véase el texto del municipio de Ciempozuelos en su apartado "Siglos XVI, XVII y XVIII".
- 137** Véanse de nuevo las tres fichas de la Presa del Embocador, del Canal de las Aves o de Sotomayor y del Canal de la Azuda o del Embocador.
- 138** MORÁN TURINA, J.M., y F. CHECA CREMADES: *Op. cit.*, p. 44.
- 139** GARCÍA TAPIA, N.: *Op. cit.*, p. 410.
- 140** *Summa del breve del papa Gregorio XIII sobre el crecimiento de diezmos y primicias que resulta del nuevo riego en favor de su magestad*, 18 de julio de 1579, AOFCT, libro 4, fol. 1.
- 141** Acequia para riego de Colmenar de Oreja. Traza de la acequia que se pretende sacar del río Tajo para el riego de las tierras de Colmenar y heredades y posesiones de S.M., y que ha de llegar hasta el Jarama, con indicación de presas y molinos: Villahondín, Valdeajos, y Colmenar, [año 1567].
- Tanteo y tasación de la acequia, 1567.
- Escritura de capitulaciones para la obra entre la villa de Colmenar y el Rey. Madrid, 30 de agosto de 1568.
- AGS, Mapas, planos y dibujos, XL–13, Casas y Sitios Reales, leg. 252–108.
- 142** Ribera del Tajo. Dibujo muy sencillo de la parte de la ribera del Tajo junto a los bosques de Sotomayor en donde figuran las aceñas, peñas donde se bate el río, con los batanes, presa y secadero de madera, y en la parte superior, las localidades de Colmenar de Oreja, Ocaña, torre de la Bastida y a la derecha los bosques de Sotomayor y Aranjuez [San Lorenzo, 19 de septiembre de 1586].
- Tanteo y tasación de la acequia, 1567.
- Escritura de capitulaciones para la obra entre la villa de Colmenar y el Rey. Madrid, 30 de agosto de 1568.
- AGS, Mapas, planos y dibujos, XL–18, Casas y Sitios Reales, leg. 272.
- 143** *Relación de cosas que Su majestad ha mandado hazer en Aranjuez y como se an cumplido*, AGS, Casas y Sitios Reales, leg. 251.2, fol. 5.
- 144** Véase de nuevo la ficha del Mar de Ontígola.
- 145** MERLOS ROMERO, M.M.: *Op. cit.*, p. 88.
- 146** AGS, Casas y Sitios Reales, leg. 251.2, fol. 33.
- Véase la ficha del Azud o Represa del Tajo.
- 147** AGS, Casas y Sitios Reales, leg. 251.3, fol. 68; fol. 22.
- Véase otra vez la ficha del Azud o Represa del Tajo.
- 148** Felipe II prohíbe al concejo de Ontígola utilizar para riego las aguas del estanque, 1570, AJT, Pleitos, Santiago, núm. 59.439.
- 149** AGS, Casas y Sitios Reales, leg. 253, fol. 112.
- 150** Relación del ser en que quedavan las cosas de aranjuez, 8 de abril de 1570. AGS, Casas y Sitios Reales, leg. 253, fol. 112.
- 151** *Relación de cosas que Su majestad ha mandado hazer en Aranjuez y como se an cumplido*, AGS, Casas y Sitios Reales, leg. 251.2, fol. 5.
- 152** Véase de nuevo la ficha del Jardín de la Isla.
- 153** *Relación de la hacienda, posesiones, preeminencias, derechos y aprovechamientos del Real heredamiento de Aranjuez*, 1583, AGP, Administraciones Patrimoniales, Aranjuez, caja 14423, fol. 31 v. a 37 v.
- 154** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J.A.: *Op. cit.*, pp. 132–133.
- MORÁN TURINA, J.M., y F. CHECA CREMADES: *Op. cit.*, pp. 57–62.
- 155** *Relación de cosas que Su majestad ha mandado hazer en Aranjuez y como se an cumplido*, AGS, Casas y Sitios Reales, leg. 251.2, fol. 5.
- ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J.A.: *Op. cit.*, pp. 134–137, 228–229.
- 156** *Relación de la hacienda, posesiones, preeminencias, derechos y aprovechamientos del Real heredamiento de Aranjuez*, 8 de abril de 1570, AGP, Administraciones Patrimoniales, Aranjuez, caja 14423, fol. 10–11 bis.
- 157** MORALES, A. de: *Las ciudades de las antigüedades de España, que van nombradas en la Crónica, con las averiguación de sus sitios y nombres antiguos*, en Alcalá de Henares: en casa de Juan Íñiguez de Lequerica, año 1575, pp. 94–95.
- 158** Camilo Borghese, en GARCÍA MERCADAL, J.: *Op. cit.*; t. I.
- 159** *Ibidem*
- 160** *Instrucción a Alonso de Mesa, contador y veedor de Aranjuez*, 22 de junio de 1561, AGS, Casas y Sitios Reales, leg. 251.2, fol. 53.
- 161** *Instrucción a Alonso de Mesa, contador y veedor de Aranjuez*, 22 de junio de 1561, AGS, Casas y Sitios Reales, leg. 251.2, fol. 53.
- 162** *Ibidem*.

- 163** ALMAZÁN Y DUQUE, J.: *Op. cit.*
- 164** LLAGUNO y AMIROLA, E. y CEÁN BERMÚDEZ, J. A.: *Op. cit.*; t. 2, pp. 162–163.
- 165** *Relación de cosas que Su majestad ha mandado hazer en Aranjuez y como se an cumplido*, AGS, Casas y Sitios Reales, leg. 251.2, fol. 5.
- 166** *ORDENANZAS para el gobierno del Real Sitio de Aranjuez*, Madrid: Imprenta Real, 1795, (Aranjuez: Doce Calles; Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Aranjuez ed. facsímil, p. 113).
- 167** MORÁN TURINA, J.M., y F. CHECA CREMADES: *Op. cit.*, pp. 70–71.
- 168** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, pp. 287–288.
- 169** MERLOS ROMERO, M<sup>a</sup> M.: *Op. cit.*, p. 90.
- 170** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*
- 171** SANCHO GASPAS, J. L. y J. MARTÍNEZ-ATIENZA: *Cartografía histórica de Aranjuez: Cinco siglos de ordenación del territorio*. Estudios sobre Aranjuez, col. Riada nº 3, Aranjuez: Doce Calles, 1991.
- 172** AGP: C<sup>a</sup> 14.130.
- 173** BONET CORREA, A.: “El Real Sitio y Villa de Aranjuez en el siglo XVIII: Arquitectura y Urbanismo”, en AA.VV.: *El Real Sitio de Aranjuez y el arte cortesano del siglo XVIII*, catálogo de exposición, Aranjuez, Comunidad de Madrid y Patrimonio Nacional, abril–mayo 1987, p. 19.
- 174** La ocasión fue aprovechada por el Conde de Villamediana para sacar en brazos a la Reina, que se había desmayado y de la que se hallaba perdidamente enamorado, hecho que dio lugar a murmuraciones, alentadas, al parecer, por el favorito del Rey el Conde-Duque de Olivares, hostil a aquélla. Unas semanas después, el 21 de agosto de 1622, era asesinado el Conde en una emboscada, extendiéndose la opinión de haberse producido a instancia real.
- 175** MADRUGA REAL, Á.: “Arquitectura y espectáculo: los teatros del Palacio de Aranjuez”, *Reales Sitios*, nº 140, año XXXVI, 2º trimestre, 1999, pp. 14–24.
- 176** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*
- 177** GONZÁLEZ PÉREZ, A.: “El Palacio Real de Aranjuez: una nueva estructura entre 1626 y 1750”, *Reales Sitios*, nº 89, año XXIII, 3º trimestre 1986, pp. 57–64.
- 178** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*
- 179** SANCHO GASPAS, J. L.: *La arquitectura de los Sitios Reales*, Madrid: Patrimonio Nacional y Fundación Tabacalera, 1995, p. 279.
- 180** AGP: C<sup>a</sup> 14.130.
- 181** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, p. 198.
- 182** SANCHO GASPAS, J. L.: *Op. cit.*, p. 304.
- 183** La animadversión del valido el Conde Duque de Olivares hacia el arquitecto Juan Gómez de Mora ha sido constatada por muchos autores, hasta el punto que éste no pudo rehabilitarse hasta la caída de aquél. Ver al respecto BARBEITO DÍEZ, J. M.: *El Alcázar de Madrid*, Madrid: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1992, p. 105.
- 184** AGP: C<sup>a</sup> 14.130.
- 185** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*
- 186** *Ibidem*, p. 263.
- 187** Ver ficha Jardín de la Isla.
- 188** LLAGUNO y AMIROLA, E. y J. A. CEÁN-BERMÚDEZ: *Op. cit.*
- 189** BONET CORREA, A.: *Op. cit.*, p. 138.
- 190** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, pp. 474–475.
- 191** TOAJAS ROGER, M<sup>a</sup> Á.: “Ordenanzas de Aranjuez en los siglos XVI al XVIII: referentes documentales para la historia y la arquitectura del Real Sitio”, *Anales de Historia del Arte*, nº 6, Universidad Complutense de Madrid, 1996, pp. 97–98.
- 192** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, p. 233.
- 193** *Ibidem*, pp. 233–234.
- 194** ORTIZ CÓRDOBA, Á.: *Aranjuez, sitio, pueblo. Aranjuez, 1750–1841*, Aranjuez: Doce Calles, 1992.
- 195** MERLOS ROMERO, M<sup>a</sup> M.: *Op. cit.*, p. 57.
- 196** SÁNCHEZ RIVERO, Á.: *Viaje de Cosme III por España (1668–1669). Madrid y su provincia*, Madrid: Imprenta Municipal, 1927, pp. 39–41.
- 197** Así lo considera MADRUGA REAL, Ángela: *Op. cit.* En cambio, Magdalena Merlos fecha dicha obra pictórica en el siglo XVI (MERLOS ROMERO, M<sup>a</sup> M.: *Op. cit.*, pp. 24–25.), aunque el desarrollo de la Casa de Oficios en ella, en comparación con lo representado en la vista de Jean L’Hermitte de los noventa de aquella centuria, harían necesario trasladar su data al menos hasta el primer cuarto del siguiente, tras las reformas efectuadas por Gómez de Mora en el edificio.
- 198** BONET CORREA, A.: *Op. cit.*, p. 19.
- 199** MAURA GAMAZO, G., Duque de MAURA, y GONZÁLEZ DE AMEZÚA, A.: *Fantasías y realidades del viaje a Madrid de la Condesa D’Aulnoy*, Madrid: Saturnino Calleja, s.f.
- 200** LE JUMEL DE BARNEVILLE, M.-C., Condesa D’AULNOY: *Relación del viaje de España*, 1691, (Madrid: Cátedra facsímil 2000).
- 201** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, Juan Antonio: *Op. cit.*
- 202** AGP: C<sup>a</sup> 14.130.
- 203** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*
- 204** AGP: C<sup>a</sup> 14.130.
- 205** AGP: C<sup>a</sup> 14.131.
- 206** El alarife madrileño Manuel de Torija era hijo del también maestro Gil de Torija y sobrino del célebre Juan de Torija, así como de Manuel del Olmo, el hermano de José, por su matrimonio con Antonia de Torija. Se sabe que intervino en la remodelación de la iglesia del Colegio de Santo Tomás de la Corte y que murió el 6 de febrero de 1725, mandando ser enterrado en la iglesia de San Sebastián de Madrid. Ver TOVAR MARTÍN, Virginia: *Arquitectura madrileña del siglo XVII*, Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1983, p. 537.
- 207** AGP: C<sup>a</sup> 14.130.
- 208** TOAJAS ROGER, M<sup>a</sup> Á.: *Op. cit.*, p. 96.
- 209** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*
- 210** BOTTINEAU, Y.: *El arte cortesano en la España de Felipe V (1700–1746)*, Madrid: Fundación Universitaria Española, 1986.
- 211** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, pp. 199–200.
- 212** TOVAR MARTÍN, V.: “El informe del gobernador Juan Antonio Samaniego. Crítica al proyecto del Palacio de Aranjuez en el siglo XVIII”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXV, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1995, pp. 145–175.
- 213** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, Juan Antonio: *Op. cit.*, p. 199.
- 214** LLAGUNO y AMIROLA, E. y CEÁN-BERMÚDEZ, J. A.: *Op. cit.*
- 215** TOVAR MARTÍN, V.: “El arquitecto italiano Santiago Bonavía y trazado de la ciudad de Aranjuez”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXVII, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1997, p. 472.
- 216** TOAJAS ROGER, M<sup>a</sup> Á.: *Op. cit.*, p. 99.
- 217** BOTTINEAU, Y.: *Op. cit.*, p. 453.
- 218** TOVAR MARTÍN, V.: *Art. cit.*, 1995.
- 219** ACINAS, B.: “Los Reales Sitios en Saint-Simon. Jardines y paisaje en su embajada a España (1721-1722)”, *Reales Sitios*, año XXXI, nº 123, 1º trimestre 1995, Madrid.
- 220** LÓPEZ y MALTA, C.: *Op. cit.*, pp. 198.
- 221** Quindós exponía que “las Cocheras y Caballerizas, que llaman la Regalada, se construyeron poco después” de desocuparse el solar donde había de crearse el Jardín del Parterre, planteado en 1728. Ver ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, p. 240. Por su parte, Francisco Nard indicaba que fue este año de 1728 el de su conclusión. Ver NARD, Francisco: *Guía de Aranjuez* (1851), (facsímil Aranjuez: Doce Calles, 1996).
- 222** AGP: Planos 614–615.
- 223** CORELLA SUÁREZ, P.: “Actividades económicas extinguidas en los Sitios Reales: el comercio de la nieve y del hielo durante el siglo XVIII”, en AA.VV.: *El arte en las cortes europeas del siglo XVIII*, Comunicaciones del Congreso, Madrid-Aranjuez, Comunidad de Madrid, 27–29 abril 1987, pp. 191–200.

## Notas

- 224** ACINAS, B.: *Op. cit.*
- 225** BLASCO CASTIÑEIRA, S.: "Viajeros por Aranjuez en el siglo XVIII. Antología de descripciones del Real Sitio", en AA.VV.: *El Real Sitio de Aranjuez y el arte cortesano del siglo XVIII*, catálogo de exposición, Madrid: Comunidad de Madrid, abril-mayo 1987, p. 72.
- 226** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*
- 227** TOAJAS ROGER, M<sup>a</sup> Á.: *Op. cit.*
- 228** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, p. 233.
- 229** ANÓNIMO: *Ordenanzas para el gobierno del Real Sitio de Aranjuez*, Madrid: Imprenta Real, 1795.
- 230** PASCUAL HERNÁNDEZ, A.: "La población de Aranjuez en el siglo XVIII", *Cuadernos de Historia de Aranjuez* n<sup>o</sup> 2, marzo 1986.
- 231** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, p. 234.
- 232** LLAGUNO Y AMIROLA, E. y CEÁN-BERMÚDEZ, J. A.: *Op. cit.*, tomo IV, p. 99.
- 233** LÓPEZ y MALTA, C.: *Op. cit.*, pp. 196.
- 234** LLAGUNO Y AMIROLA, E. y CEÁN-BERMÚDEZ, J. A.: *Op. cit.*, tomo IV, p. 99.
- 235** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, p. 240.
- 236** BONET CORREA, A.: *Op. cit.*, p. 19.
- 237** LLAGUNO Y AMIROLA, E. y CEÁN-BERMÚDEZ, J. A.: *Op. cit.*, tomo IV, p. 99.
- 238** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, p. 213.
- 239** BOTTINEAU, Y.: *Op. cit.*, p. 556.
- 240** AGP: C<sup>a</sup> 14.151.
- 241** LÓPEZ y MALTA, C.: *Op. cit.*, pp. 157.
- 242** AGP: C<sup>a</sup> 14.151.
- 243** Ver ficha Jardín del Parterre.
- 244** SANCHO GASPAS, J. L.: *Op. cit.*, 1995, pp. 315-316.
- 245** BOTTINEAU, Y.: *Op. cit.*, p. 456.
- 246** AGP: C<sup>a</sup> 14.151.
- 247** CUÉLLAR, A. de: *Plan del Jardín de la Isla, Nuevo Jardín e Isleta y entrada de Huertas de Picotajo y otras calles*, 1737. AGP: Plano 591.
- 248** SANCHO GASPAS, J. L. y MARTÍNEZ-ATIENZA, J.: *Op. cit.*, pp. 31-33.
- 249** ANGUIANO DE MIGUEL, A.: "Intervenciones y transformaciones urbanísticas en Aranjuez: reinado de Fernando VI", en AA.VV.: *El arte en las cortes europeas del siglo XVIII*, Comunicaciones del Congreso, Madrid-Aranjuez, Comunidad de Madrid, 27-29 abril 1987, pp. 44-50.
- 250** BOTTINEAU, Y.: *Op. cit.*, p. 621.
- 251** TOVAR MARTÍN, V.: "Santiago Bonavía, arquitecto principal de las obras reales de Aranjuez", *Anales de Historia del Arte*, tomo 7, Madrid: Universidad Complutense, 1997, pp. 123-155.
- 252** TORRIONE, M.: "La casa de Farinelli en el Real Sitio de Aranjuez: 1750-1760. (Nuevos datos para la biografía de Carlo Broschi)", *Archivo Español de Arte*, n<sup>o</sup> 275, Madrid, 1996, pp. 323-333.
- 253** BOTTINEAU, Y.: *Op. cit.*, p. 620.
- 254** TOVAR MARTÍN, V.: *Op. cit.*, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1997, p. 473.
- 255** BOTTINEAU, Y.: *Op. cit.*, p. 598.
- 256** TOAJAS ROGER, M<sup>a</sup> Á.: *Op. cit.*, p. 102.
- 257** TOVAR MARTÍN, V.: *Op. cit.*, *Anales de Historia del Arte*, 1997.
- 258** BOTTINEAU, Y.: *Op. cit.*, pp. 622-623.
- 259** TOAJAS ROGER, M<sup>a</sup> Á.: *Op. cit.*, pp. 101-105.
- 260** DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: "Los primeros borbones españoles y los Reales Sitios", en AA.VV.: *El Real Sitio de Aranjuez y el arte cortesano del siglo XVIII*, catálogo de exposición, Madrid: Comunidad de Madrid, abril-mayo 1987.
- 261** BOTTINEAU, Y.: *Op. cit.*, p. 372.
- 262** TOVAR MARTÍN, V.: *Op. cit.*, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1997, p. 469.
- 263** SANCHO GASPAS, J. L.: "Los tillones de la Plaza de San Antonio", en AA.VV.: *Plaza de San Antonio: Arte, Historia y Ciudad. Riada I*, número monográfico, Aranjuez: Doce Calles, 1989, p. 104.
- 264** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*
- 265** TOVAR MARTÍN, V.: *Op. cit.*, *Anales de Historia del Arte*, 1997.
- 266** AGP: Plano 1.346.
- 267** GONZÁLEZ PÉREZ, A.: "Obras de ingeniería hidráulica en el Real Sitio de Aranjuez durante el siglo XVIII, en AA.VV.: *El arte en las cortes europeas del siglo XVIII*, Comunicaciones del Congreso, Madrid-Aranjuez, Comunidad de Madrid, 27-29 abril 1987, pp. 307-314.
- 268** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, p. 232.
- 269** GARCÍA PEÑA, C.: "Anotaciones al problema de los alojamientos en el Real Sitio de Aranjuez. Viviendas y casas de recreo. La Real Casa del Labrador", *Anales de Historia del Arte*, n<sup>o</sup> 6, Madrid: Universidad Complutense, 1996, pp. 69-70.
- 270** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, p. 240.
- 271** LÓPEZ y MALTA, C.: *Op. cit.*, pp. 144.
- 272** AGP: C<sup>a</sup> 14.153.
- 273** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, p. 240.
- 274** Ver Ficha Casas de S.M. en Alpañés.
- 275** TOVAR MARTÍN, V.: "Arquitectura pública en el Real Sitio de Aranjuez (siglo XVIII)", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXXVIII, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1998, p. 39.
- 276** El 17 de diciembre de 1749 lo arrendó Gabriel Alonso, vecino del lugar de Alameda y residente en Aranjuez, por 4.398 reales y 36 maravedies. AHPM: P. 29.401.
- 277** AGP: Plano 1.352.
- 278** TOVAR MARTÍN, V.: *Op. cit.*, *Anales de Historia del Arte*, 1997.
- 279** ARIZA CHICHARRO, R. M.: "La transformación de Aranjuez a mediados del siglo XVIII, de la mano de Santiago Bonavía", en AA.VV.: *El arte en las cortes europeas del siglo XVIII*, Comunicaciones del Congreso, Madrid-Aranjuez, Comunidad de Madrid, 27-29 abril 1987, p. 46.
- 280** Ver Ficha Iglesia de Alpañés.
- 281** LÓPEZ y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 215.
- 282** TOVAR MARTÍN, V.: *Op. cit.*, *Anales de Historia del Arte*, 1997.
- 283** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, p. 232-233.
- 284** TOAJAS ROGER, M<sup>a</sup> Á.: *Op. cit.*, p. 106.
- 285** SANCHO GASPAS, J. L.: *Op. cit.*, 1995, p. 280.
- 286** MARTÍNEZ-ATIENZA RODRIGO, J.: *Guía de Aranjuez, el Real Sitio, la ciudad, el paisaje*, Aranjuez: Doce Calles, 1999.
- 287** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*
- 288** LÓPEZ y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 359.
- 289** AGUADO, A.: *Guía turística de Madrid y sus alrededores turísticos*, Madrid: Afrodísio Aguado, 1958.
- 290** Ver ficha Jardín del Príncipe.
- 291** ANGUIANO DE MIGUEL, A.: *Op. cit.*, p. 44.
- 292** SANCHO GASPAS, J. L.: *Op. cit.*, 1989, p. 106.
- 293** AGP: Planos 3.999-4.000.
- 294** SANCHO GASPAS, J. L.: *Op. cit.*, 1989, p. 110.
- 295** Existe un proyecto de Santiago Bonavía del mismo año de 1748 en el que reordena esta zona, trazado, puentes y portadas. AGP: Plano 1.306.
- 296** AGP: Plano 914.
- 297** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*
- 298** AGP: Planos 1.037, 1.074, 1.305-1.306, 1.308.
- 299** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, p. 234.
- 300** GARCÍA PEÑA, C.: *Op. cit.*, p. 70.
- 301** BONET CORREA, A.: *Op. cit.*, pp. 19-20.
- 302** AGP: C<sup>a</sup> 14.177.
- 303** TOVAR MARTÍN, V.: *Op. cit.*, *Anales de Historia del Arte*, 1997.
- 304** AGP: C<sup>a</sup> 14.177.
- 305** GARCÍA PEÑA, C.: *Op. cit.*, p. 70.
- 306** AGP: C<sup>a</sup> 14.177.
- 307** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*
- 308** TOVAR MARTÍN, V.: "El incendio del palacio

- de Aranjuez en el siglo XVIII", *Anales de Historia del Arte*, nº 6, Madrid: Universidad Complutense, 1996, pp. 47-65.
- 309** CHUECA GOITIA, F.: *Breve historia del urbanismo*, Madrid: Alianza Editorial, 1968.
- 310** NARD, F.: *Op. cit.*
- 311** CHUECA GOITIA, F.: "La época de los Borbones", en AA.VV.: *Resumen histórico del urbanismo en España*, Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 1968, p. 236.
- 312** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*
- 313** AGP: Plano 1.063.
- 314** Ver ficha Huertas de Picotajo.
- 315** TOVAR MARTÍN, V.: *Op. cit., Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1997, p. 481.
- 316** *Ibidem*, p. 482.
- 317** Ver ficha Plaza y Real Capilla y Hospedería de San Antonio.
- 318** TORRIONE, M.: *Op. cit.*
- 319** AGP: C<sup>o</sup> 14.188.
- 320** AHPM: P. 29.401.
- 321** AGP: Plano 913.
- 322** AHPM: P. 29.419.
- 323** AGP: C<sup>o</sup> 14.189.
- 324** AGP: Plano 1.802.
- 325** ARIZA CHICHARRO, R. M.: *Op. cit.*, p. 74.
- 326** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, p. 234.
- 327** SANCHO GASPAS, J. L.: *Op. cit.*, 1995, p. 287.
- 328** TOVAR MARTÍN, V.: *Op. cit., Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1997, p. 479.
- 329** CHUECA GOITIA, F.: *Op. cit.*, 1968, p. 235.
- 330** Esta afirmación es fruto del estudio realizado por estos arquitectos, expuesto en el texto que introduce esta publicación.
- 331** CHUECA GOITIA, F.: *Op. cit.*, 1968, p. 159.
- 332** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, p. 234.
- 333** TOVAR MARTÍN, V.: *Op. cit., Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1997, p. 484.
- 334** TÁRRAGA BALDÓ, M<sup>a</sup> L.: "La Fuente del Rey", en AA.VV.: *Plaza de San Antonio: Arte, Historia y Ciudad. Riada I*, número monográfico, Aranjuez: Doce Calles, 1989
- 335** AGP: C<sup>o</sup> 14.188.
- 336** Ver ficha Real Cuartel de Guardias de Corps.
- 337** TORRIONE, M.: *Op. cit.*
- 338** TOVAR MARTÍN, V.: *Op. cit., Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1997, p. 489.
- 339** TOVAR MARTÍN, V.: *Op. cit., Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1998, p. 40.
- 340** AHPM: P. 29.401.
- 341** Ver ficha Construcciones auxiliares del siglo XVIII.
- 342** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, p. 242.
- 343** AHPM: P. 29.401.
- 344** TOVAR MARTÍN, V.: *Op. cit., Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1997, p. 488.
- 345** TOVAR MARTÍN, V.: *Op. cit., Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1998, p. 41.
- 346** AHPM: P. 29.401.
- 347** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, p. 231.
- 348** LÓPEZ y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 198.
- 349** AGP: C<sup>o</sup> 14.209.
- 350** TOVAR MARTÍN, V.: *Op. cit., Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1997, p. 489.
- 351** AGP: Planos 614-615.
- 352** LÓPEZ y MALTA, C.: *Op. cit.*, pp. 198.
- 353** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, p. 241.
- 354** De este último modo figura el apellido de este importante cantero italiano activo en Aranjuez en los protocolos notariales firmados por él.
- 355** TOVAR MARTÍN, V.: *Op. cit., Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1998, p. 41.
- 356** AGP: C<sup>o</sup> 14.188.
- 357** TOVAR MARTÍN, V.: *Op. cit., Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1997, p. 491-493.
- 358** TOVAR MARTÍN, V.: *Op. cit., Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1998, p. 46.
- 359** La cascada, situada entre el Palacio y el Jardín de la Isla, fue contratada a Carlos Bernascone el 18 de noviembre de 1752, bajo las condiciones de Santiago Bonavía. Por otra parte, Manuel de Año, Juan Martínez y Juan Castillo, oficiales canteros, ejecutarían la Fuente de D. Juan en el Jardín de la Isla por 2.300 reales, bajo contrato del 17 de enero de 1752. Tres días después se obligaban los también oficiales Jerónimo Álvaro y Manuel Fernández para hacer la de Baco, seis de las Falúas y la del Anillo del Jardín de la Isla por 5.000 reales y el 27 a Vicente Chornet se le encargaban dos fuentes de Apolo y la de Tritones por 3.200 reales, todas bajo las instrucciones del director principal Santiago Bonavía. AHPM: P. 29.401.
- 360** GARCÍA PEÑA, C.: *Op. cit.*, p. 71.
- 361** AGP: C<sup>o</sup> 14.198. Cit. en TOVAR MARTÍN, V.: *Op. cit., Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1997, p. 496.
- 362** SANCHO GASPAS, J. L.: *Op. cit.*, 1995, pp. 288-289.
- 363** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, p. 241.
- 364** SANCHO GASPAS, J. L.: *Op. cit.*, 1995, pp. 349.
- 365** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, pp. 213 y 217.
- 366** LÓPEZ y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 367.
- 367** SANCHO GASPAS, J. L. y MARTÍN OLIVARES, G.: "Jaime Marquet y la configuración arquitectónica de Aranjuez como sitio rural modelo de la Ilustración bajo Carlos III", en AA.VV.: *El arte en las cortes europeas del siglo XVIII*, Comunicaciones del Congreso, Madrid-Aranjuez, Comunidad de Madrid, 27-29 abril 1987, p. 436.
- 368** AGP: C<sup>o</sup> 14.209.
- 369** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, p. 241.
- 370** Ver ficha Portal de la Paja y la Cebada de S.M.
- 371** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, p. 241.
- 372** AGP: C<sup>o</sup> 14.209.
- 373** TOVAR MARTÍN, V.: *Op. cit., Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1998, p. 48.
- 374** Ver ficha Casa de la Munición de S.M. y Hotel París.
- 375** AGP: C<sup>o</sup> 14.209.
- 376** TOVAR MARTÍN, V.: *Op. cit., Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1998, p. 49.
- 377** ANÓNIMO: *Plantas de las Casas de la Tahona y de Postas*, hacia 1780. Biblioteca de Palacio. Publicado en SANCHO GASPAS, José Luis: *Op. cit.*, 1995, p. 352.
- 378** AGP: C<sup>o</sup> 14.209.
- 379** AHPM: P. 29.404.
- 380** AGP: C<sup>o</sup> 14.209.
- 381** Ver ficha Casas de Cocinas y de los Fogones de la Brasa de S.M.
- 382** AGP: C<sup>o</sup> 14.209.
- 383** TOVAR MARTÍN, V.: *Op. cit., Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1997, p. 500.
- 384** NIEVA SOTO, P.: "Aportaciones documentales a la figura del arquitecto Jaime Marquet y a su obra en Aranjuez", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIV, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1997, p. 81.
- 385** AGP: C<sup>o</sup> 14.209.
- 386** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, p. 241.
- 387** LÓPEZ y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 298.
- 388** Ver ficha Reales Caballerizas de la reina Isabel de Farnesio.
- 389** Con respecto a Romano, al parecer le había dado un disgusto al ministro Ricardo Wall, respondiéndole con aspereza y falta de urbanidad, pero Santiago Bonavía, como en otras ocasiones, saldría en defensa de su oficial, por considerarlo útil para las obras. AGP: C<sup>o</sup> 14.209.
- 390** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, pp. 237-238.
- 391** TOVAR MARTÍN, V.: *Op. cit., Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1997, p. 491.
- 392** AGP: Administrativa, leg. 1.274/3bis.
- 393** ORTIZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*
- 394** Ver ficha Casas de Jornada del siglo XVIII (tipología).
- 395** AGP: Administrativa leg. 1.274/19bis y 20.
- 396** OTTINEAU, Y.: *Op. cit.*, p. 656.
- 397** AHPM: P. 29.417.

## Notas

- 398** TOVAR MARTÍN, V.: *Op. cit., Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1998, p. 47.
- 399** AHPM: P. 29.405.
- 400** AHPM: P. 29.417.
- 401** AGP: C<sup>a</sup> 14.209.
- 402** AHPM: P. 29.405.
- 403** Esta casa fue adquirida por D. Manuel de Yruegas poco después.
- 404** AGP: C<sup>a</sup> 14.209.
- 405** AGP: C<sup>a</sup> 14.210.
- 406** Ver ficha Casas de Jornada del siglo XVIII (tipología).
- 407** AGP: C<sup>a</sup> 14.209.
- 408** Ver ficha Casa de Jornada de D. Luis Fernández Montesinos.
- 409** GARCÍA PEÑA, C.: *Op. cit.*, p. 73.
- 410** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, p. 238.
- 411** Ver ficha Casa de Jornada de D. Manuel de Iruegas.
- 412** Ver ficha Casa de Jornada del contador D. Diego Agudo.
- 413** AGP: C<sup>a</sup> 14.209.
- 414** Ver ficha Casino de Aranjuez.
- 415** AGP: Plano 2.558. Ver ficha Casa de Jornada de D. Cristóbal Canosa.
- 416** AGP: C<sup>a</sup> 14.209.
- 417** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, p. 236.
- 418** AGP: C<sup>a</sup> 14.209.
- 419** AGP: Plano 1.078.
- 420** GARCÍA PEÑA, C.: *Op. cit.*, pp. 72–73.
- 421** SANCHO GASPAS, J. L. y MARTÍNEZ-ATIENZA, J.: *Op. cit.*
- 422** TOVAR MARTÍN, V.: “Diseños de Santiago Bonavía para el trazado de la ciudad de Aranjuez”, *Reales Sitios*, n.º 133, año XXXIV, 3.º trimestre 1997, pp. 22–24.
- 423** “Explicación del Borrador adjunto q.º demuestra parte del Plan General de este R.I Sitio de Aranjuez con la distinción de la q.º se está fabricando, y lo q.º falta q.º fabricar con la forma sig.º n.º 1. Sitio destinado p.º Alojamiento de los Ministros de estado, y hacienda con los oficiales correspondientes a estas oficinas, y p.º el Gobernador del Sitio y demás Dependientes.
2. Terreno ya fabricado p.º el Señor Marq.º de la Quintana.
  3. Terreno q.º actualmente se está fabricando por el Señor D.º Pedro Stuart.
  4. Terreno q.º actualmente está construyendo Ant.º Penaso.
  5. Terreno en q.º está actualmente fabricando Ant.º Ynterdonado.
  6. Terreno en q.º al presente está fabricando D.º Domingo Garaicochea.
  7. Terreno en q.º está haciendo casa M.º Cadet.
  8. Terreno en q.º está fabricando Ant.º Ynterdonado.
  9. Terreno concedido a María Gascón, viuda de M.º Gerard q.º todavía no ha empezado a fabricar.
  10. Terreno en q.º actualmente está fabricando Fernando Robles.
  11. Terreno concedido a Benito Otero q.º todavía no ha empezado a fabricar.
  12. Calle nueva q.º se propone si es de la aprobación de S.E.
  13. Terreno q.º pide p.º fabricar Andrés Martínez Lonjista en este Sitio.
  14. Terreno q.º ocupa el Marq.º de Villa Castel.
  15. Terreno q.º ocupa el Cuartel de la comp.º franca.
  16. Terreno q.º ocupa la casa de Juan Gallego.
  17. Terreno q.º ocupa la casa de los Herederos de D.º Juan del Rey.
  18. Terreno q.º ocupa la casa de los Diputados de los Gremios.
  19. Terreno q.º ocupa la casa de Bernasconi.
  20. Terreno q.º ocupa la casa de Manuel Muñoz y de un sastre.
  21. Terreno q.º ocupa la casa de los Herederos de D.º Juan del Rey.
  22. Terreno q.º ocupa la Cav.za de los Caballos frisonos.
  23. Terreno q.º ocupa la casa de farinelo.
  24. Terreno q.º ocupa la casa de D.º Sebastián Fern.º
  25. Terreno q.º ocupa la casa de Fran.º López.
  26. Terreno q.º ocupa la casa de Ángel Apostólico.
  27. Terreno q.º ocupa la casa de D.º Manuel Yruegas.
  28. Parte de la casa de Canosa.
  29. Terreno q.º ocupa la casa de D.º Luis Montesinos.
  30. Terreno q.º ocupa otra casa de Ant.º Ynterdonado.
  31. Cocheras y Caballerizas del Rey q.º sirven a particulares aquí corresponden por Alojamiento.º
  32. Terreno q.º deben ocupar cuatro cocheras y otras tantas cav.º mandadas hazer en esta Jornada.
  33. Terreno q.º ocupa la casa de Abastos.
  34. Terreno en q.º está fabricando Actualmente D.º Antonio Rouselot.
  35. Terreno últimamente concedido a D.º Andrés Barahona, q.º todavía no ha empezado a fabricar.
  36. Terreno q.º ocupa la casa de D.º Diego Agudo.
  37. Terreno q.º ocupa la casa de D.º Gabriel Méndez.
  38. Terreno q.º actualmente se está fabricando las Cav.º y Cocheras p.º la Casa de la Reyna.
  39. Parte de las Panaderías.
  40. Portal p.º las Berduras y demás comestibles.
  41. Terreno destinado p.º de las Berduras y fruta q.º produce el sitio.
  42. Casa de los Polleros y Pescaderos.
  43. Casa q.º actualmente se está construyendo p.º el Probedor de las Aves de la Casa Real.
  44. Portal p.º la benta de Paja y cebada.
  45. Enfermería.
  46. Capilla de San Ant.º.
  47. Terreno destinado p.º los Almacenes de leña, carbón y otros mandado egecutar este año.
  48. Parte de la Cav.za de la Ballestería q.º actualmente se está construyendo.
  49. Parte de la Casa de Oficios, y quarto de Caballeros.
- Todo lo dado de color pagizo es terreno q.º no tiene todavía destino positibo. Aranjuez y No.º 16 de 1758. AGP: C<sup>a</sup> 14.209.
- 424** AA.VV.: *El Escorial y San Lorenzo de El Escorial. Arquitectura y desarrollo urbano, Comunidad de Madrid (zona Oeste)*, tomo V, Madrid: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Comunidad de Madrid y Fundación Caja Madrid, 1998.
- 425** AGP: C<sup>a</sup> 14.209.
- 426** BLASCO CASTIÑEIRA, S.: *Op. cit.*, pp. 72–73, 121 y 129.
- 427** AGP: C<sup>a</sup> 14.209.
- 428** TOVAR MARTÍN, V.: *Anales de Historia del Arte cit.*, 1997.
- 429** AHPM: P. 29.404.
- 430** Ver ficha Puente Largo.
- 431** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, pp. 280–281.
- 432** AGP: C<sup>a</sup> 14.209.
- 433** ANGUIANO DE MIGUEL, A.: *Op. cit.*, p. 48.
- 434** AHPM: P. 29.404.
- 435** Uno de estos reparos lo efectuó en la calle de la Huelga de Aranjuez. AGP: C<sup>a</sup> 14.210.
- 436** CORELLA SUÁREZ, P.: *Op. cit.*
- 437** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*
- 438** TOVAR MARTÍN, V.: *Op. cit., Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1997, p. 500.
- 439** AHPM: P. 29.405.
- 440** Ver ficha Palacio de los Duques de Osuna, antes Casa de Farinelli.
- 441** BLASCO CASTIÑEIRA, S.: *Op. cit.*, p. 132.
- 442** SANCHO GASPAS, J. L.: *Op. cit.*, 1995, p. 280.
- 443** MARTÍNEZ-ATIENZA RODRIGO, J.: *Op. cit.*, 1999.
- 444** BONET CORREA, A.: *Op. cit.*, p. 20.
- 445** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, pp. 217–218.
- 446** SANCHO GASPAS, J. L. y MARTÍN OLIVARES, G.: *Op. cit.*, p. 434.
- 447** Ver ficha Finca de Sotomayor.
- 448** Ver ficha Finca de Villamejor.
- 449** AHPM: P. 29.405.
- 450** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 420.
- 451** Ver ficha Finca de la Flamenca.
- 452** AGP: C<sup>a</sup> 14.231.
- 453** SANCHO GASPAS, J. L.: *Op. cit.*, 1995, p. 360.

- 454** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, pp. 217-218.
- 455** El 26 de agosto de 1763 Jaime Marquet escribió al ministro Grimaldi, comunicándole que el jefe de la Lechería, esto es, Vecchio, había hecho un nuevo plan para la Casa de Vacas, pendiente de aprobación. Ver NIEVA SOTO, Pilar: *Op. cit.*, p. 90.
- 456** SANCHO GASPAS, J. L. y MARTÍN OLIVARES, G.: *Op. cit.*, p. 437.
- 457** NIEVA SOTO, P.: *Op. cit.*, p. 93.
- 458** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*
- 459** AGP: C<sup>a</sup> 14.231.
- 460** AGP: C<sup>a</sup> 14.233.
- 461** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, pp. 371-372.
- 462** Ver ficha Casa de la Montaña.
- 463** AGP: C<sup>a</sup> 14.231.
- 464** Ver ficha Posesión de El Deleite.
- 465** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, pp. 412-413.
- 466** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, pp. 321-322.
- 467** AGP: C<sup>a</sup> 14.231.
- 468** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, p. 322.
- 469** BLASCO CASTIÑEIRA, S.: *Op. cit.*, p. 131.
- 470** Ver ficha Real Cortijo de San Isidro.
- 471** SANCHO GASPAS, J. L. y MARTÍN OLIVARES, G.: *Op. cit.*, p. 439.
- 472** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 381.
- 473** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, p. 323-324.
- 474** SANCHO GASPAS, J. L. y MARTÍN OLIVARES, G.: *Op. cit.*, p. 439.
- 475** SAMBRICIO, C.: "Real Sitio de Aranjuez. Reflejo del saber de una corte ilustrada", *Reales Sitios*, n<sup>o</sup> extraordinario, año XXV, 1989, pp. 105-116.
- 476** AGP: C<sup>a</sup> 14.231.
- 477** AGP: C<sup>a</sup> 14.234.
- 478** SAMBRICIO, C.: *Op. cit.*
- 479** RABANAL YUS, A.: "La industria y los Sitios Reales", en AA.VV.: *El Real Sitio de Aranjuez y el arte cortesano del siglo XVIII*, catálogo de exposición, Aranjuez, Comunidad de Madrid y Patrimonio Nacional, abril-mayo 1987, pp. 306-307.
- 480** BONET CORREA, A.: *Op. cit.*, p. 21.
- 481** AHPM: P. 29.405.
- 482** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, p. 214.
- 483** NIEVA SOTO, P.: *Op. cit.*, p. 87.
- 484** SANCHO GASPAS, J. L. y MARTÍN OLIVARES, G.: *Op. cit.*, p. 437.
- 485** AHPM: P. 29.415.
- 486** *Ibidem*.
- 487** NIEVA SOTO, Pilar: *Op. cit.*, p. 94.
- 488** Ver ficha Casa de familias de los infantes D. Gabriel, D. Antonio Pascual y D. Francisco Javier.
- 489** NIEVA SOTO, P.: *Op. cit.*, pp. 82-85.
- 490** AHPM: P. 29.415.
- 491** MOLEÓN GAVILANES, P.: "Sobre Francisco Sabatini y Juan de Villanueva", en AA.VV.: *Francisco Sabatini 1721-1797*, catálogo de exposición, Madrid: Fundación Caja Madrid y Comunidad de Madrid, 1993, p. 167
- 492** NIEVA SOTO, P.: *Op. cit.*, p. 92.
- 493** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, p. 203.
- 494** PONZ, A.: *Op. cit.*, tomo I.
- 495** AGP: C<sup>a</sup> 14.231.
- 496** BONET CORREA, A.: *Op. cit.*, p. 26.
- 497** Ver ficha Reales Cuarteles de Guardias Españolas y Valonas.
- 498** PONZ, A.: *Op. cit.*, tomo I, p. 250.
- 499** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, p. 243.
- 500** Este edificio sufrió un incendio el 18 de diciembre de 1775, que obligó a su completa reedificación. AGP: C<sup>a</sup> 14.232.
- 501** NIEVA SOTO, P.: *Op. cit.*, p. 94.
- 502** Ver ficha Real Convento de San Pascual.
- 503** NIEVA SOTO, P.: *Op. cit.*, p. 93.
- 504** CORELLA SUÁREZ, P.: "Manuel Serrano, arquitecto de Carlos III en el Real Sitio de Aranjuez", en AA.VV.: *Coloquio internacional Carlos III y sus siglo*, tomo II, Madrid: Departamento de Historia Moderna de la Universidad Complutense, 1990, pp. 951-969.
- 505** AHPM: P. 29.405.
- 506** Las fuentes documentales tratan la construcción de unas nuevas cocheras y caballerizas en 1762, bajo las condiciones firmadas por Jaime Marquet el 10 de septiembre, las cuales se situaban a continuación de las existentes en la Plaza de Abastos, que bien podrían ser las de la Reina, así se explicaría su doble patio, o en su defecto las que en el lado oriental pertenecían al Rey. AHPM: P. 29.405.
- 507** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, p. 242.
- 508** ANÓNIMO: *Plantas de las Casas de la Tahona y de Postas*, hacia 1780. Biblioteca de Palacio.
- 509** NIEVA SOTO, P.: *Op. cit.*, p. 94.
- 510** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, p. 243.
- 511** AHPM: P. 29.405.
- 512** Ver ficha Casa de las Mulas.
- 513** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, p. 243.
- 514** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 263.
- 515** BLASCO CASTIÑEIRA, S.: *Op. cit.*, p. 130.
- 516** AHPM: P. 29.405.
- 517** Ver ficha Palacio de Godoy, antes Casa de Familias del Marqués de Llano.
- 518** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 263.
- 519** Ver ficha Casa de Cocinas y de los Fogones de la Brasa de S.M.
- 520** SAMBRICIO, C.: *Op. cit.*
- 521** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, p. 243.
- 522** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 350.
- 523** AGP: C<sup>a</sup> 14.233.
- 524** Todavía se conservan restos del Cuartel de Fusileros y de Las Cocherillas, si bien su división en múltiples y diversas propiedades ha favorecido su puntual sustitución, previéndose su completa desaparición en pocos años.
- 525** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, p. 236.
- 526** AGP: C<sup>a</sup> 14.232.
- 527** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 350.
- 528** AHPM: P. 29.407.
- 529** SANCHO GASPAS, J. L.: *Op. cit.*, 1995, p. 351.
- 530** AGP: Plano 1.052.
- 531** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 350.
- 532** AHPM: P. 29.405.
- 533** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, pp. 242-243.
- 534** AHPM: P. 29.405.
- 535** NIEVA SOTO, P.: *Op. cit.*, p. 82.
- 536** AGP: Plano n<sup>o</sup> 1.059.
- 537** Ver ficha del Matadero.
- 538** AHPM: P. 29.405.
- 539** Ver ficha Parador del Rey.
- 540** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, pp. 242-243.
- 541** SANCHO GASPAS, J. L.: *Op. cit.*, 1995, p. 352.
- 542** Ver ficha Real Hospital de San Carlos.
- 543** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 242.
- 544** SANCHO GASPAS, J. L.: *Op. cit.*, 1995, p. 346.
- 545** Ver ficha del Real Coliseo
- 546** AHPM: P. 29.407.
- 547** NIEVA SOTO, P.: *Op. cit.*, p. 93.
- 548** Ver ficha de la Plaza de Toros.
- 549** AHPM: P. 29.405.
- 550** AHPM: P. 29.402.
- 551** Aunque la Casa de Campo del infante D. Gabriel aparece representada ya en el Plano de Aguirre de 1775, con mayor claridad se observa en el del Jardín del Príncipe de 1784 de Pablo Boutelou, custodiado en la Biblioteca de Palacio, mapa 90 (15). Ver MARTÍNEZ CORRECHER, Consuelo: "Jardines de Aranjuez (II). Jardín del Príncipe", *Reales Sitios*, año XIX, n<sup>o</sup> 73, 3<sup>o</sup> trimestre 1982, p. 23.
- 552** AGP: Expedientes Personales C<sup>a</sup> 994/7. Cit. por RABANAL YUS, Aurora: *Op. cit.*, p. 307.
- 553** NIEVA SOTO, P.: *Op. cit.*, p. 94.
- 554** SANCHO GASPAS, J. L.: *Op. cit.*, 1995, p. 348.
- 555** AGP: Administrativa leg. 1.274/9.
- 556** Pablo Boutelou Martín, Jardinerero Mayor del Príncipe de Asturias, fue también discípulo y

## Notas

- Ayudante de su padre Esteban Boutelou, que era el Mayor en Aranjuez y se encargaba de muchos de los diseños de las plazas y jardines. Había recibido una exquisita formación, instruyéndose, e incluso residiendo en su casa, de Richard Mique, el jardinero de la reina de Francia María Antonieta en Trianon y Versailles y autor del famoso "Hameau". Allí se hallaba en 1778 con conocimiento y ayuda de la Corona española (AGP C<sup>a</sup> 14.233). La íntima relación de Boutelou con Mique, a quien se le considera el máximo representante del paisajismo inglés en Francia, explican que fuera aquél el introductor en España de las ideas de éste (HERNANDO, Javier: *Arquitectura en España, 1770-1900*, Madrid: Cátedra, 1989, p. 88.) y que la ilustrada Duquesa de Osuna y Benavente le requiriera para trazar su *Capricho* en La Alameda, plan que apenas se inició.
- 557** RABANAL YUS, A.: *Op. cit.*, p. 307.  
**558** SANCHO GASPAS, J. L.: *Op. cit.*, 1995, p. 397.  
**559** AHPM: P. 29.405.  
**560** AHPM: P. 29.419.  
**561** AHPM: P. 29.420.  
**562** AHPM: P. 29.419.  
**563** AHPM: P. 29.419.  
**564** NARD, F.: *Op. cit.*  
**565** Ver ficha Casa de Familias de la Duquesa de Arcos, luego de Alba.  
**566** AHPM: P. 29.414.  
**567** NARD, F.: *Op. cit.*  
**568** AHPM: P. 29.405.  
**569** CORELLA SUÁREZ, P.: *Op. cit.*, 1987.  
**570** AHPM: P. 29.414.  
**571** AHPM: P. 29.412.  
**572** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 266.  
**573** NIEVA SOTO, P.: *Op. cit.*, p. 85.  
**574** AHPM: P. 29.405.  
**575** AHPM: P. 29.407.  
**576** FARIÑA JAMARDO, J.: *El Getafe del siglo XVIII*, Ayuntamiento de Getafe, 1981, pp. 145-146.  
**577** NIEVA SOTO, P.: *Op. cit.*, p. 94.  
**578** AGP: C<sup>a</sup> 14.231.  
**579** PONZ, A.: *Op. cit.*, tomo I, pp. 232-233.  
**580** BLASCO CASTIÑEIRA, S.: *Op. cit.*, pp. 121-124.  
**581** PONZ, A.: *Op. cit.*, p. 241.  
**582** AÑÓN, C.: "Armonía y ornato de la naturaleza en el Madrid de Carlos III", en AA.VV.: *Carlos III, Alcalde de Madrid*, catálogo de exposición, Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 1988, p. 143.  
**583** AGP: C<sup>a</sup> 14.231 y 14.232.  
**584** SANCHO GASPAS, J. L. y MARTÍNEZ-ATIENZA, J.: *Op. cit.* pp. 37-38.  
**585** AGP: Plano 563.  
**586** Ver fichas Casas de Jornada del arquitecto Manuel Serrano y otros.  
**587** CORELLA SUÁREZ, P.: *Op. cit.*, 1990.  
**588** AHPM: P. 29.418.  
**589** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 265.  
**590** NARD, F.: *Op. cit.*, p. 142.  
**591** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 261.  
**592** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, p. 294.  
**593** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 261.  
**594** Ver ficha Casa de Empleados de S.M.  
**595** AGP: C<sup>a</sup> 14.237.  
**596** Ver ficha Casa de Familias del Duque de Medinaceli.  
**597** Ver ficha Casa de Fogones.  
**598** AGP: Planos 596 a 615.  
**599** AGP: Plano 2.463.  
**600** AGP: Plano 587.  
**601** Por ejemplo, en un informe de Manuel Serrano sobre reparos en los edificios de S.M. del 9 de febrero de 1778 se citaban las Casas de Oficios, con la cocina del Rey su ramillete, su Confeitería, Cocina del Mayordomo Mayor, y alojamiento de D. Joseph Vielgo, el Cuarto de Caballeros, las Cocherillas y Cuartel de Fusileros, las Cocheras y Caballerizas de la Plaza de Abastos vieja, la Casa que era del Siciliano, esto es, de Antonio Interdonado, la Cárcel, Carnicería, Tienda de Aceite y Pescado, Taberna, Bodegón, alojamiento del herrador y Tocinería, Casa de Postas, Tahona del Rey, Coliseo, Casas de Alpajés, las doce Casas de Perros, Cocinas nuevas frente al Palacio, Casa de Vacas, galerías de San Antonio, Cuartel de Inválidos o Veteranos de la calle del Príncipe, manzana de Capellanes, Cuartel de arriba -Inválidos-, y fraguas anexas de la calle Capitán, Tahonas y panaderías del Sitio, Hospicio, Capilla de San Antonio, Casa de Mulas, Matadero, Pollerías del Rey, Casa de las Aves, Mesón y Real Convento de San Pascual. En otro del año siguiente, del 24 de febrero de 1779, se añadían las Caballerizas de la Reina, Casa de Criados en la Plaza de Abastos, Cuartel de la Compañía Franca, Casas del Jardín de la Reina, oficinas del Real Cortijo, Almacenes del Sitio, Hospedería de San Antonio, Arsenal y Casa de Marinos, etc. Ver AGP C<sup>a</sup> 14.233.  
**602** AGP: C<sup>a</sup> 14.240.  
**603** AGP: C<sup>a</sup> 14.237-8.  
**604** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, p. 104.  
**605** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, pp. 58-59.  
**606** PONZ, A.: *Op. cit.*, tomo I, pp. 385-386.  
**607** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, pp. 286-287.  
**608** GARCÍA PEÑA, C.: *Op. cit.*, p. 84.  
**609** AHPM: P. 29.412.  
**610** AGP: C<sup>a</sup> 14.237.  
**611** AHPM: P. 29.412.  
**612** AHPM: P. 29.413.  
**613** AGP: C<sup>a</sup> 14.242.  
**614** AGP: C<sup>a</sup> 14.242.  
**615** AHPM: P. 29.414.  
**616** AHPM: P. 29.415.  
**617** Ver ficha Casa de Familias de los Duques de Alba.  
**618** AGP: C<sup>a</sup> 14.233.  
**619** AHPM: P. 29.412.  
**620** D. Ignacio, D<sup>a</sup> Isabel, D<sup>a</sup> Magdalena, D<sup>a</sup> Laura y D<sup>a</sup> Lucía Bernascone, hijos del famoso marmolista D. Carlos y de su mujer D<sup>a</sup> Catalina Trasca, fueron declarados herederos en el testamento de aquél del 28 de julio de 1767, protocolizado ante Francisco Nicolás Gabaldón. AHPM: P. 29.427.  
**621** El Conde de Montarco de la Peña Badija había labrado su Casa de Jornada de San Lorenzo de El Escorial en 1796, con una larga fachada hacia el Camino de Guadarrama. Esta "Casa Grande", como se la denominaba, fue complementada con otra en 1802, dentro de la huerta frontera de *Prado Ximénez*.  
**622** Ver ficha Palacio de Godoy, antes Casa de Familias del Marqués de Llano.  
**623** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, p. 244.  
**624** Ver ficha Casa de Familias de los Duques de Osuna, antes Casa de Farinelli.  
**625** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, p. 429.  
**626** AHPM: P. 29.414.  
**627** RABANAL YUS, A.: *Op. cit.*, p. 306.  
**628** AGP: C<sup>a</sup> 14.233.  
**629** AHPM: P. 29.415.  
**630** AGP: C<sup>a</sup> 14.233.  
**631** AHPM: P. 29.414.  
**632** AGP: C<sup>a</sup> 14.238.  
**633** AHPM: P. 29.415.  
**634** PASCUAL HERNÁNDEZ, A.: "La población de Aranjuez en el siglo XVIII", *Cuadernos de Historia de Aranjuez*, n<sup>o</sup> 2, marzo de 1986.  
**635** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, pp. 239-240.  
**636** PASCUAL HERNÁNDEZ, A.: *Op. cit.*  
**637** PONZ, A.: *Op. cit.* tomo XVI, pp. 2-11.  
**638** SANCHO GASPAS, J. L.: *Op. cit.*, 1995, p. 344.  
**639** Ver ficha Casa del Gobernador.  
**640** MOLEÓN GAVILANES, P.: *Op. cit.*  
**641** El conflicto debió ser más profesional que personal, pues Manuel Oliva actuaba como apoderado de Villanueva en Aranjuez para el cobro de sus deudas. AHPM: P. 29.417.  
**642** AGP: C<sup>a</sup> 14.260.  
**643** TOAJAS ROGER, M<sup>a</sup> Á.: *Op. cit.*  
**644** AGP: C<sup>a</sup> 14.160.  
**645** ANÓNIMO: *Ordenanzas para el gobierno del Real Sitio de Aranjuez*, Madrid: Imprenta Real, 1795.  
**646** TOAJAS ROGER, M<sup>a</sup> Á.: *Op. cit.*, pp. 114-120.  
**647** AGP: C<sup>a</sup> 14.260.

- 648** AGP: C<sup>o</sup> 14.258.
- 649** AGP: C<sup>o</sup> 14.260.
- 650** El 1 de julio de 1794 Juan de Villanueva se dirige a Felipe Martínez de Viergol comunicándole que ha gastado toda la consignación mensual de 30.000 reales de vellón para las obras de esta Casa del Labrador. AGP: C<sup>o</sup> 14.260.
- 651** Ver ficha Real Cuartel de Artillería de Alpañés.
- 652** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 350.
- 653** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*, p. 242.
- 654** AGP: C<sup>o</sup> 14.258.
- 655** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, pp. 456-457.
- 656** ÁLVAREZ DE QUINDÓS Y BAENA, J. A.: *Op. cit.*
- 657** SANCHO GASPAS, J. L. y MARTÍN OLIVARES, G.: *Op. cit.*, p. 438.
- 658** BLASCO CASTIÑEIRA, S.: *Op. cit.*, p. 135.
- 659** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 255.
- 660** AGP: Administrativa, leg. 1.274/10.
- 661** AHPM: P. 29.418.
- 662** AGP: Administrativa, leg. 1.274/9.
- 663** AHPM: P. 29.418.
- 664** Baste como ejemplo el saqueo y destrucción de los llamados Palacios de Godoy en San Lorenzo y Aranjuez, a raíz del Motín de 1808 en esta última ciudad.
- 665** AGP: Administrativa, leg. 1.274/20.
- 666** AGP: Administrativa, leg. 1.274/11.
- 667** AHPM: P. 29.418.
- 668** Ver ficha Palacio nuevo y Casa Picadero de Godoy.
- 669** PASCUAL HERNÁNDEZ, A.: *Op. cit.*
- 670** BLASCO CASTIÑEIRA, S.: *Op. cit.*, p. 118.
- 671** PONZ, Antonio: *Op. cit.*, 1791, pp. 10-11.
- 672** Esta fecha corresponde en realidad a la finalización de una reforma realizada por el arquitecto Isidro González Velázquez para convertir en elegante palacete clásico la casa rústica construida años antes por Juan de Villanueva. NARD, Francisco: *Guía de Aranjuez (su historia y descripción, y la del camino de hierro, con la situación y detalles de sus palacios y jardines, calles y plazas, fuentes y edificios notables, templos, fábricas, Fondas, cafés y cuanto puede interesar al viajero)*. Madrid, Imprenta de la Viuda de D. J. R. Domínguez, 1851; p. 102. LÓPEZ Y MALTA, Cándido: *Op. cit.*, p. 288.
- 673** España juega un papel ambiguo en este proceso, pues si a raíz de la decapitación de Luis XVI se enfrentó a Francia, en enero de 1801 se alió con la nación vecina para atacar a Portugal y romper la alianza de los lusos con los ingleses, que mantenían bloqueada en sus puertos a la flota gala. Este fue el origen de la *Guerra de las Naranjas*: así bautizada por la rama de un naranjo que Manuel Godoy trajo a María Luisa como símbolo de su victoria y que a los ojos del pueblo fue el único botín obtenido, pues aunque España se hizo con Olivenza por el *Tratado de Badajoz* de junio de aquel año, el grueso de las indemnizaciones correspondió a Francia, que aprovechó esta ocasión para introducir a su ejército en nuestro país. Sin embargo, esta alianza “*contra natura*” entre los descendientes de la Revolución Francesa y la rama española de la Casa de Borbón volvió a ser confirmada por el *Tratado de Aranjuez*, ratificado por Carlos IV el 4 de enero de 1805. FLORIT, José María: Aranjuez. Colección “El Arte en España”, n<sup>o</sup> 11. Patronato Nacional de Turismo. H. de J. Thomas, S.A. Barcelona. 1929. DOCUMENTACIÓN: Aranjuez y la vega del Tajo, n<sup>o</sup> 7 de la serie “Pueblos y ciudades”, de la colección “Biblioteca Madrileña de Bolsillo”. Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Madrid, 1999; p. 20.
- 674** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Aldea, Sitio, Pueblo. Aranjuez, 1750-1841*. Doce Calles, Talleres Gráficos E.T.S., Leganés, 1992; p. 130.
- 675** Muchos de estos mercaderes procedían de la cornisa cantábrica, por cuyos puertos importaban bienes suntuarios de toda Europa, como los Chávarri, Velasco y García Prada, o los vascos Ugarte e Ibarrola, que tenían almacenes de hierro en el Sitio. ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 189.
- 676** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, pp. 132, 133.
- 677** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 191.
- 678** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, pp. 65, 66, 119. Un cantar tradicional manchego hace referencia a estas plantas “alimenticias” que se aprovechaban en tiempo de necesidad: “Ya llega el mes de los pobres, que comen como los grillos: chichirimañas, guijones, espárragos y cardillos”, en alusión al mes de mayo, cuando los necesitados recorrían los campos en busca de raíces comestibles—chichirimañas—y plantas silvestres—espárragos, cardillos—que servían habitualmente como alimento para los cerdos—guijones—.
- 679** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 153. Pero cuando el arquitecto Juan de Villanueva quiso iniciar los trabajos tres años más tarde, el gobernador Andrade, Subdelegado de Rentas, le proporcionó únicamente 13.500 reales de los 123.242 que se habían recaudado, por haberse gastado lo restante en otros fines. ORTÍZ CÓRDOBA, Ángel: *Op. cit.*, p. 160.
- 680** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, pp. 120, 121. Así, en 1807 se destinó a cuadra la galería baja “para colocar el regimiento que daba servicio en las jornadas, cuando eran pocas las corridas”, puesto que no había otro (cuartel) de caballería que el de guardias españolas y le ocupaba este privilegiado (sic) cuerpo”. LÓPEZ Y MALTA, Cándido: *Op. cit.*, p. 255.
- 681** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 155. Esta “galería”—diseñada por Juan de Villanueva—es descrita por Madoz en 1848 como una mina de 4.000 varas de extensión que atravesaba los cerros de Valdelascasas para conducir las aguas “desde el arroyo que desagua en el Mar de Ontigola” hasta un nuevo estanque que se había construido en la Huerta de Secano o Valenciana “con el objeto (...) de proporcionarla riego”; pero a pesar de ser “obra larga y costosa (...)” quedó sin llenar su objeto”. ORTÍZ CÓRDOBA, Ángel: *Op. cit.*, p. 159. MADOZ, Pascual: *Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*, Madrid: Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. NARD, Francisco: *Op. cit.*, p. 116.
- 682** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, pp. 122, 123.
- 683** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, pp. 154, 155, 171.
- 684** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 191. A modo de muestra, baste decir que el 28 de enero de 1808—nada más iniciarse la Jornada de ese año—se ordenó vestir “a la mayor brevedad” a los soldados de la Compañía Franca de Invalidos, que “se hallan desnudos e indecentes a la vista”, y se aprobó a regañadientes hacer lo propio con los guardabosques, aunque esta última orden no se llegó a ejecutar ante el curso que tomaron los acontecimientos. ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 172.
- 685** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 150.
- 686** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 158.
- 687** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 171.
- 688** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, pp. 176-178. Esta política insensata que buscaba retener al monarca en el país a toda costa sin prevenir los peligros que de esta posición se derivaban, era refrendada también por los comerciantes, que dependían de la Corte para sus ventas, y por los propios madrileños y arancetanos, asentados en ciudades administrativas sin industria o agricultura significativas. ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 190.
- 689** Godoy, en sus memorias, intenta ocultar su cobardía durante este incidente—en el que salió a informarse y defenderle su propio hermano—, y narra una historia inverosímil según la cual quedó encerrado por error en un desván interior que—milagrosamente—no fue violentado por los ocupantes. ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, pp. 185-197.
- 690** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 199. DOCUMENTACIÓN: *Op. cit.*, pp. 20, 21 Entre las que se encontraría el Picadero para el Príncipe de Asturias en la plaza de Parejas—cuyas obras se habían interrumpido en 1800 por problemas económicos—, que se construía sobre un palacio inacabado para el valido, y que tras el motín fue reconvertido en ermita de San José por ser la advocación del día. ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 189.
- 691** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, pp. 200, 207.
- 692** Sin embargo, ante el giro de los acontecimientos ninguna de estas ordenes tuvo efecto, pues los objetos preciosos de la Casa del Labrador

quedaron mal guardados en el taller antedicho hasta que los administradores del Patrimonio –desconcertados por la situación y para evitar que sufriesen desperfectos– ordenaron desembalarlos en octubre del mismo año para volver a colocarlos en su lugar; mientras que Fernando VII al volver de Bayona en 1814 se desdijo de lo prometido, aunque no tomó represalias contra el Ayuntamiento creado durante la francesada en reconocimiento al papel de los vecinos en el *Motín de Aranjuez* que lo llevó al trono. ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, pp. 208, 213.

**693** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, pp. 214, 219. Simultáneamente se redujo el gasto en otras partidas, y así, el Real Cortijo –gobernado por Moratilla– tuvo que renunciar a los 20.000 reales mensuales que percibía para su manutención y sostenerse por sus medios, eliminando cualquier suntuosidad. ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, pp. 227, 228.

**694** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, pp. 220-227, 230.

**695** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, pp. 231, 233. Unos días antes, el 25 de noviembre, la Junta ha comisionado a un labrador ribereño, llamado Fermín Castaño, para preparar la resistencia al frente de una partida –en la que incluye a su propio hijo– que instala apostaderos, recluta jóvenes y hostiga al ejército francés hasta que, perdidas las provincias manchegas, la Junta le licencia tras concederle el 17 de julio de 1809 desde Sevilla el grado de capitán de Caballería, y a su hijo el de subteniente, regresando temporalmente a su existencia anónima de labrador en Aranjuez. ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, pp. 233-235.

**696** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, pp. 394-398. Según Nard, en 1802 la yeguada de Sotomayor contaba con 2.581 cabezas, pudiendo suponerse que algo habría menguado durante los seis años siguientes a causa de los acontecimientos. NARD, Francisco: *Op. cit.*, p. 122.

**697** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, pp. 233, 234.

**698** Éste era un oficial de tornería que regentaba el taller-escuela de esta especialidad creado años antes por el padre Bruneau en el convento de San Pascual, que se había mantenido por deseo especial de Carlos IV después de que aquél se retirase, por lo que tuvo que trasladarse a un nuevo recinto fuera de sagrado. ORTÍZ CÓRDOBA, Ángel: *Op. cit.*, p. 237.

**699** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 238.

**700** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 240. Por contraste, el 18 de abril de 1809 se ordenó empacar las “cosas preciosas” de la Casa del Labrador para remitirlas a Madrid, aunque esta orden no debió llevarse a cabo.

**701** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 240. Ésta no era la única partida que operaba en el lugar,

pues si el 24 de junio los vecinos –en connivencia con los cuidadores– sacaron del Cortijo 52 equinos que habían logrado reunir los franceses, y los llevaron a Sevilla, el 18 de julio siguiente una partida mandada por José Felipe Manguado se apoderó de las 496 ovejas que quedaban.

**702** De esta *Batalla de Aranjuez* se conserva un curioso plano, copiado por Anastasio Navas, alumno de la Real Academia Militar, y fechado en Cádiz en 1811, donde se explican las posiciones y movimientos del Ejército español para rechazar a los franceses. En cambio, otro mapa de 1810, que reproduce detalladamente el término, núcleo de población y trazado de los jardines –incluido por vez primera el del Príncipe– en diez hojas conservadas en una carpeta, tiene precisamente procedencia francesa a juzgar por el idioma utilizado en su rotulación y el nombre de su autor: el “geómetra” Santiago Loup, que lo dibujó en 1810. MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1983. LOUP, Santiago: *Planos del Real Sitio de Aranjuez, año de 1810*. Instituto Geográfico Nacional, Cartoteca, núm. 1.132 b (R-367).

**703** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 243.

**704** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, pp. 245-247. Pues las guerrillas actuaban en nombre de la Administración legítima, y en vez de saquear, se limitaban a cobrar los diezmos y otros impuestos estatales, dejando incluso recibo de lo pagado.

**705** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 253.

**706** NARD, F.: *Op. cit.*, p. 95.

**707** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 255.

**708** MADOZ, P.: *Op. cit.* NARD, Francisco: *Op. cit.*, p. 114. LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 448. Nada queda de aquel palacio, que conocemos sólo por una pintura de Jusepe Leonardo conservada en el monasterio de El Escorial, pues hasta el material de los cimientos fue reutilizado en otras obras, aunque en 1840 se edificó una casa de guardas sobre su antiguo solar, que estaba en un alto estratégico desde el que se dominaba el valle del Tajo. LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 450. AA.VV.: *Madrid Pintado. La imagen de Madrid a través de la pintura. Julio Soto, Impresor*. Madrid, 1992; p. 59.

**709** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 250. Ya que era precisamente en la Constitución derogada donde se reconocía el derecho de todos los pueblos de España a tener Ayuntamiento.

**710** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, pp. 259-270.

**711** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 281.

**712** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 280. LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 346. Precisamente en este corralón se localiza un taller en el que se almacena “la preciosa colección de mármoles” que en 1808 quedaron de las obras proyectadas por Carlos IV, y que deben ser los que se iban a

usar en los trabajos interrumpidos de la Casa del Labrador. ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 309.

**713** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 298. LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 386.

**714** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 283. LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 375. Al parecer, en un principio se pensó utilizar la misma maquinaria del molino para accionar una sierra, pero ante las dificultades encontradas se decidió levantar una construcción independiente para aserradero, que aparece representada en varias pinturas de Fernando Brambilla fechadas hacia 1830, aunque algún autor retrasa su apertura hasta 1832. SANCHO, J. L.: *Las Vistas de los Sitios Reales por Brambilla: Aranjuez, Solán de Cabras, La Isabela*. Patrimonio Nacional, Ediciones Doce Calles, S.L., 2002, pp. 50-53.

**715** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.* pp. 453, 454. Su aspecto nos es conocido por un cuadro del pintor Fernando Brambilla, conservado en la embajada española en Lisboa, donde aparece como fondo del jardín de la Isleta. LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 456. SANCHO, J. L.: *Op. cit.*, 1995, p. 47 y *Op. cit.*, 2002, pp. 46, 47.

**716** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, pp. 399, 430, 440, 448. ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 287.

**717** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, pp. 205, 234. ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, pp. 280, 445.

**718** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, pp. 292-293, 299.

**719** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 294. Precisamente gracias a las listas de la contribución obligatoria –que los empleados reales se niegan a pagar por retenérselos ya de antemano un 4 % del sueldo– sabemos que en Aranjuez había en ese momento 297 empleados del rey, de los que 217 estaban en activo, 71 eran cesantes, suprimidos y jubilados, y 9 trabajaban en la Yeguada. ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, pp. 295-297.

**720** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 296. Mientras tanto, los hambrientos vecinos saquean las leñas del Bosque Real en grupos armados de 30 y 40 hombres, protegidos por la partida realista que había levantado en Aranjuez Miguel Hernández el *Abuelo* –un antiguo guerrillero que terminó siendo apresado y encarcelado en la Cárcel de Corte madrileña–. ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 299.

**721** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, pp. 304, 305.

**722** Según las listas conservadas, en Aranjuez se ejecutaron 27 embargos de bienes y se hicieron 57 prisioneros –entre los que se contaban abundantes empleados del Patrimonio, comerciantes, industriales y profesionales liberales, bastantes labradores, y sólo 2 militares–, aunque realmente debieron ascender a más de 150, pues tuvo que ser habilitado como cárcel el propio Hospital de San Carlos, pudiendo basarse la discrepancia de

cifras en que muchos presos irían destinados a la cárcel de Chinchón. ORTÍZ CÓRDOBA, Ángel: *Op. cit.*, pp. 305, 309.

**723** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, pp. 316-327, 330, 337-338.

**724** El negocio no debió salir muy bien, quizás por estar parcialmente impracticable la plaza, pues no había sido reparada tras el incendio que destruyó su tejado y los palcos superiores en 1810, cuando la ocupaban los franceses; por lo que se desistió de organizar nuevas corridas a pesar de que en un principio se habían previsto hasta diez, solicitándose el uniforme a costa de los sueldos atrasados.

**725** Este arbitrio era además una discreta venganza sobre estos burgueses por su liberalismo, aunque entre ellos se contasen algunos fieles adeptos al *Régimen Absoluto*. Curiosamente, el comandante de los Voluntarios Realistas obtuvo permiso para establecer una fábrica de licores en 1825, pero al arrendarse la venta de aguardiente tres años más tarde le fue revocado, sin que conste si llegó a ponerse en activo. ORTÍZ CÓRDOBA, Ángel: *Op. cit.*, pp. 333, 345.

**726** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, pp. 205, 206. Estas aguas fueron unidas a las de la cañería general procedente de Ocaña—que contaba con una capacidad de hasta “noventa reales fontaneros” y surtía 32 fuentes públicas y privadas—, a las que en 1848 se pensó añadir también las del aljibe de Ciriuelos, aunque nada se hizo al efecto por morir el arquitecto mayor de palacio D. Juan Pedro de Ayegui. LÓPEZ Y MALTA, Cándido: *Op. cit.*, p. 152.

**727** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 234. ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, pp. 280, 445.

**728** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, pp. 342, 350, 353.

**729** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 462. Como puede verse en otro cuadro del pintor Fernando Brambilla conservado en el Palacio de la Zarzuela. SANCHO, J. L.: *Op. cit.*, 2002, p. 49.

**730** MADDOZ, P.: *Op. cit.* LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, pp. 348, 369, 440. Las obras consistieron en la reposición de toda la arcada de los dos pisos de palcos o balcones, las gradas, las barreras y los tendidos de madera, celebrándose la primera función el 27 de abril de 1830, aunque sólo se usó dos años con regularidad, cayendo inmediatamente en abandono por falta de Jornadas. A juzgar por una pintura de Brambilla fechada hacia 1832, la fachada estaba revocada imitando los arcos de medio punto de un anfiteatro romano. LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 255. SANCHO, J. L.: *Op. cit.*, 2002, pp. 24, 25.

**731** MADDOZ, P.: *Op. cit.* Aunque López Malta retrasa su construcción hasta dos años más tarde. LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 266.

**732** Según se menciona en la Representación

editada por Aleas en 1824. SANCHO, J. L.: *Op. cit.*, 2002, p. 88. NARD, F.: *Op. cit.*, p. 64. LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 270. Esta fuente ambiciosísima, que queda alineada con la de la Mariblanca de la plaza de San Antonio, requirió además la colaboración de numerosos escultores, desde José Álvarez Cubero—también llamado Álvarez de Pereira o Pereyra—, que realizó el grupo que la corona, a Juan Adam, o Francisco Elías Vallejo, autor de la figura de Hércules niño aplastando a las serpientes; prolongándose los trabajos hasta 1829. TORMO Y MONZÓ, E.: *Aranjuez*. Patronato Nacional de Turismo. Madrid: Gráficas Marinas, 1929 (facsimil Fundación Puente Barcas. Ayuntamiento de Aranjuez. Ediciones Doce Calles, 1995; p. 49).

**733** SANCHO, J. L.: *Op. cit.*, 2002, p. 86. Estas fuentes—modeladas por el escultor Esteban de Agreda— fueron diseñadas también por González Velázquez, que aprovechó la ocasión para modificar también la de Apolo, introduciendo el magnífico fondo arquitectónico que la caracteriza, y que debía estar inacabada cuando se interrumpieron los trabajos en 1804, pues la traza original—firmada por él mismo— era del año anterior. LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, pp. 293, 296, 299. TORMO Y MONZÓ, E.: *Op. cit.*, pp. 44, 49.

**734** SOTO CABA, V.: “Jardines de la Ilustración y el Romanticismo en España”, en *Jardines del Clasicismo y el Romanticismo. El jardín paisajista*. Madrid: Editorial Nerea, 1993, p. 300. SANCHO, José Luis: *Op. cit.*, pp. 388-391. PANADERO, N., y SAGUAR, C.: “Isidro González Velázquez y los Chinescos de Aranjuez”. *Goya*, Revista de Arte, nº 222, 1991; p. 346. Al parecer, Villanueva utilizó en su construcción madera y bambú, que se utilizaba “en las celosías de protección a modo de barandilla” HERNANDO, Javier: *Arquitectura en España, 1770-1900*, Madrid: Ediciones Cátedra, 1989, p. 90.

**735** Dotada con un horno de seis plazas para producir “vasería y platos delicados”, manejado por operarios franceses, llegó a hacer competencia a la Real Fábrica de La Granja, por lo que fue clausurada temporalmente; aunque posteriormente, tras cambiar de manos, se dotó con otro horno similar al anterior LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 346, 347.

**736** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 375. SANCHO, J.L.: *Op. cit.*, pp. 26, 38.

**737** El canal había sido trazado por el ingeniero Carlos Lemaux y marchaba parejo a los ríos Manzanares—hasta su desembocadura en Vaciamadrid—y Jarama para desaguar en el Tajo tras atravesar las Huertas Grandes, aunque en 1792 Miguel de Hermosilla planteó un proyecto alternativo con algunas mejoras. A título de curiosidad, hay que citar que el contratista Pedro Martinengo se había responsabilizado—como

escultor—de las estatuas de los Reyes que coronan la fachada del Palacio Real aranjetano y de algunos retablos de la iglesia de Alpañés, aunque precisamente a partir de 1770 ya aparece dedicado principalmente a las obras públicas. SANCHO, J.L.: *Op. cit.*, p. 281.

**738** MESONERO ROMANOS, R.: *Manual de Madrid*. Descripción de la Corte y de la Villa. Madrid, 1831. Madrid, Fernando Plaza del Amo, 1990; pp. 322-323. MONLAU, P.F.: *Madrid en la mano o el amigo del forastero en Madrid y sus cercanías*. Madrid, Ediciones Guillermo Blázquez, 1985; p. 378-380. MADDOZ, Pascual: *Op. cit.*, p. 409. Este grupo, hoy desaparecido, estaba formado por dos columnas dóricas exentas con el lema “*Plus Ultra*” flanqueando un pedestal coronado por un león de mármol tallado por Felipe de Castro, en una composición muy cercana a la de la fuente antes citada de Hércules y Anteo, trazada por el mismo González Velázquez. NAVASCUÉS, Pedro: “Los discípulos de Villanueva”, en AA.VV.: *Juan de Villanueva, arquitecto (1739-1811)*, Ayuntamiento de Madrid, Delegación de Cultura, Museo Municipal, 1982, pp. 79-80.

**739** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 352. Esta idea sería retomada en fechas muy posteriores, y todavía en 1909 el ingeniero D. Felipe Mora planteó canalizar el Manzanares, Jarama y Tajo, llegando a proponer que se trasvasase agua de otras cuencas al primer río citado para crear una vía navegable entre Madrid y Lisboa.

**740** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 357. MONLAU, P.F.: *Madrid en la mano o el amigo del forastero en Madrid y sus cercanías*, Madrid, 1850 (facsimil Madrid: Guillermo Blázquez, 1985, p. 308). Este primer intento para traer el ferrocarril hasta Aranjuez—del que tenemos muy pocos datos— debía basarse en el empleo de tracción animal para arrastrar los coches, pues las locomotoras de la época difícilmente hubieran podido superar las pendientes previstas. MORENO, J.: “El camino de hierro de Aranjuez: primeras tentativas”. Madrid, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XVIII, 1981, p. 458.

**741** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 432.

**742** *Madrid y los Sitios Reales. Guía Colombine*, Madrid: Imprenta de Enrique Rubicós, 1893, p. 344. LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 266. Estas calles arboladas iban a parar a la fuente pública de los Delfines construida en 1761 con diseño de Marquet. NARD, F.: *Op. cit.*, p. 44.

**743** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, pp. 355, 365.

**744** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 358.

**745** SANCHO, J. L.: *Op. cit.*, 2002, pp. 50, 51.

**746** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 359.

**747** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, pp. 360, 368. Esta línea fue diseñada utilizando un nuevo aparato telegráfico con uso “diurno y nocturno”

inventado por el teniente de navío Juan José de Lerena, que también se encargó de decidir el trazado y dirigir el servicio. Inaugurada en mayo de 1831, "con torres intermedias situadas en la ermita del cerro de los Ángeles y en el cerro de Espartinas" y un costo total de 391.541 reales suministrados íntegramente por la Dirección General de las Reales Loterías, tuvo un uso muy limitado pues –según Olivé Roig– "la Corte no sabía que hacer con el telégrafo y sólo se cursó un telegrama (...) dirigido por el Rey al Ministro de la Guerra" en el primer año; aunque al siguiente aumentaron los envíos, cursándose 335 despachos, "la mayoría puestos por la Capitanía General de Madrid". Sin embargo, un año más tarde, a pesar de gastarse 151.219 reales en gastos de personal y mantenimiento, no se realizó ningún envío. OLIVÉ ROIG, S.: *Historia de la telegrafía óptica en España*. Ministerio de Transporte, Turismo y Comunicaciones, Secretaría General de Comunicaciones. Madrid, 1990; p. 28. *CROQUIS del terreno que se presenta por ambos lados del Camino Real de Madrid a Aranjuez para la situación de las torres telegráficas que se han de establecer*. 1830. Servicio Geográfico del Ejército, E-8 2ª nº 140.

**748** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 398. Para evitar este inconveniente que había frenado similitudes semejantes anteriores, Agustín Alinari se había comprometido a ponerla en arriendo cuando terminasen los contratos vigentes. ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 365.

**749** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 359. Las precauciones llegaron al extremo de retirar los nueve cañones para salvar instalados en el embarcadero de la Casa de Marinos, que fueron trasladados a Madrid. Dos años después estas Milicias Urbanas fueron reconvertidas en Guardia Nacional y fuertemente armadas. LÓPEZ Y MALTA, Cándido: *Op. cit.*, p. 364. ORTÍZ CÓRDOBA, Ángel: *Op. cit.*, p. 410.

**750** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, pp. 388, 389, 453. LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 399.

**751** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, pp. 361, 413. LÓPEZ Y MALTA, Cándido: *Op. cit.*, p. 207. Aprovechando esta circunstancia, el nuevo cura ecónomo de Alpajés propuso en 1837 trasladar el culto de su parroquia, dificultado por "la pequeñez del templo", a la iglesia bastante más generosa del abandonado San Pascual.

**752** MESONERO ROMANOS, R.: *Op. cit.*, pp. 338, 348. Entre estos palacios estarían los recientemente construidos por las familias de la alta burguesía y la aristocracia liberal que apoyaban el nuevo Régimen: los Careaga, los marqueses de Sales, los duques de Zaragoza, etc., que vinieron a sumarse a los que habían levantado los duques de Osuna, Medinaceli –que ocuparon los Carmena–, y Alba, los marqueses de San Leonardo

o el propio Príncipe de la Paz Manuel Godoy, a finales del siglo XVIII. Magdalena Merlos cita además a los Muguero, sin que pueda saberse a ciencia cierta si se refiere al banquero Juan Bautista de Muguero –amigo de Goya, por el que fue retratado en su exilio de Burdeos–, o a los condes del mismo título que compraron en 1871 la Casa de Villamejor. MERLOS ROMERO, Mª Magdalena: "Arquitectura Palaciega y de Recreo: La presencia de las Clases Privilegiadas en Aranjuez en el siglo XIX", *Goya*, Revista de Arte, nº 256, enero-febrero de 1997, pp. 221-229. Curiosamente, a pesar de la abundante población citada, el pueblo no tiene "vecinos" por ser Sitio Real, al considerarse que los habitantes están alojados en una propiedad de la Corona; razón por la cual tampoco existe Ayuntamiento sino un gobernador designado directamente por el monarca.

**753** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 399. La propuesta de González Velázquez implicaba ampliar el pilón y reformar completamente el pedestal, conservando únicamente las tres estatuas de los leones con castillos y globos entre las garras que había labrado Juan Domingo Olivieri, así como la escultura de coronación de Venus tallada por Juan Bautista Martínez Reyna que había sustituido en 1760 a la original de Fernando VI del citado Olivieri. GARCÍA GAÍNZA, Mª C.: "Escultura cortesana del siglo XVIII". *Cuadernos del Arte Español*, nº 92. Historia 16, 1993, p. 10. LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 265. SANCHO, J.L.: *Op. cit.*, p. 341.

**754** NARD, F.: *Op. cit.*, p. 43. Curiosamente, López Malta cita en 1868 "ocho bancos de piedra" y "ocho marmóreos jarrones sobre altos pedestales", que deben corresponderse con los que vemos en la actualidad, aunque los primeros son sólo cuatro. El mismo autor nos informa de que la tapia original "de piedra y cantería" fue sustituida diez años después por el enrejado que describe Nard. LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 320.

**755** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 376. Este bellissimo puente colgante, que no exigía más composturas que "poner nuevas las maderas cada doce o catorce años", fue el primero de su clase en España –si excluimos el de Bilbao, que era peatonal–, y presentaba "un solo tramo de ciento diez pies de longitud, que descansa(ba) sobre bien labrados estribos de piedra de Colmenar, suspendido además por triples cadenas que cruzando cuatro sólidos machones, (venían) a enlazar los extremos en otros pedestales también de piedra". Los cuatro "machones" o pilonos estaban coronados por otras tantas esculturas dieciochescas –"de monarcas castellanos las de la parte de Madrid, y de Motezuma y Ataliba las otras"– de las destinadas a coronar el Palacio Real madrileño que hizo retirar Carlos III. Al pie de

estos pilonos se levantaban cuatro bellísimos jarrones "de un exquisito trabajo y buen gusto", similares a "los del parterre y escalera de palacio", que en principio estaban destinados a la Casa del Labrador pero que no llegaron a colocarse tras la interrupción de los trabajos; mientras que en el centro de las barandas –"muy laboreada(s)"– se exhibían sendos tarjetones inscritos con los lemas "El Rey Fernando VII dedicó este puente á su augusta esposa Doña María Cristina de Borbón" y "Año de MDCCCXXXIV". LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 458. NARD, F.: *Op. cit.*, p. 32, 60.

**756** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, pp. 45-454, 459. MADDOZ, P.: *Op. cit.* NARD, F.: *Op. cit.*, p. 116. ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, pp. 375, 402, 404-409. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid, Diputación Provincial, 1980; p. 104. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *La fundación de la provincia de Madrid*, 1983, p. 45.

**757** Sorprende el aumento del presupuesto previsto, pues en 1833 el ayudante del aparejador de Palacio, Matías Díaz Ximénez, había tasado los arreglos –incluido el deslodado– en 197.186 reales que podrían recuperarse por el canon cobrado sobre el agua de riego que almacenaría el estanque ya limpio, y que permitiría atender 400 fanegas; mientras que dos años después el coste de los trabajos se valora en 1.095.360 reales para retirar 351.120 varas cúbicas de lodo, aunque el espacio liberado permitiría regar 500 fanegas con un valor en renta del agua suministrada de 30.000 reales, no siendo necesario repetir el proceso hasta pasados 60 años, por lo que al final sería rentable. ORTÍZ CÓRDOBA, Ángel: *Op. cit.*, pp. 396, 409.

**758** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, pp. 417, 420-424, 432. LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 261.

**759** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, pp. 419, 436. El 27 de noviembre los destacamentos que protegían Las Infantas y Villamejor marchan para Andalucía, desguarneciendo el Sitio, momento que aprovechan los facciosos para asaltar la diligencia, robar las 4 mulas y secuestrar a los pasajeros. ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 437.

**760** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 435. La crujía destruida fue reconstruida malamente años más tarde para reinstalar la posada y un cuartel de la Guardia Civil. Para evitar nuevos riesgos, la Yeguada fue trasladada provisionalmente al Pardo, vendiéndose 154 yeguas para facilitar su protección; mientras que ese mismo año se traspasa la ganadería de reses bravas a los duques de Veragua y Osuna, liquidándose también la mansa poco después. LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, pp. 369, 440.

**761** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 440. Por un inventario de febrero de 1839 sabemos que

la Real Casa tenía arrendados al Ayuntamiento los locales del almacén de vinos y útiles, de aguardientes y licores, de aceite y jabón, de tocino y manteca, la casa del Fiel Almotacén “con los útiles para el servicio”, la de Carnicería y Matadero, el Pozo de la Nieve y almacén de Carbón, la de Cárcel y habitación del alcalde, los locales para Escuelas y vivienda de la maestra, y las propias habitaciones “de fachada a la Plaza” para sesiones de Ayuntamiento, alquiladas por una renta simbólica con plazo indefinido mientras se usasen “para este fin”. Desgraciadamente, esta cláusula no regía para el resto de arrendamientos, y el Soto Carnicero fue sacado a subasta y cedido a un particular por 20.010 reales –3.410 más de los que pagaba hasta entonces el concejo—. En cambio, el alcalde Fermín Castañón –conocido patriota en 1808 y desterrado constitucionalista en 1823, que estuvo prisionero durante ocho años en Ceuta– logra en el juzgado legitimar la posesión del Ayuntamiento sobre los faroles que se guardaban en el Fiel Almotacén –y que sólo se utilizaban durante las Jornadas– y los postes de las calles para colgarlos, basándose en que “habían sido pagados por los vecinos” a través de diversas contribuciones aplicadas para comprarlos. ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, pp. 448, 450.

**762** En este tratado se reconocía una compensación anual al Arzobispado por renunciar al diezmo del lugar a favor del Patrimonio, que accedió a renegociar una cantidad al ser suprimidos los diezmos eclesiásticos por las Cortes en 1838 –aunque el Estado concedió a la Iglesia la recaudación de un medio diezmo para compensarla de las muchas expropiaciones sufridas por la Ley de Mendizábal–. ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 445.

**763** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, pp. 445–447, 453.

**764** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, pp. 397, 457.

**765** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 442. El partido judicial de Chinchón alcanza así su configuración definitiva con 17 términos: Aranjuez, Arganda del Rey, Belmonte de Tajo, Brea, Carabaña, Chinchón, Colmenar de Oreja, Estremera, Fuentidueña de Tajo, Morata, Perales de Tajuña, Tielmes, Valdaracete, Valdelaguna, Villaconejos, Villamanrique de Tajo y Villarejo de Salvanes. AZNAR, F.: *Madrid, una Historia en Comunidad*, Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, 1987, p. 212. NERO, N. del: *Chinchón desde el siglo XV*, Madrid, 1958, p. 20.

**766** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 438. Paradójicamente, el Puente de la Isleta que comunicaba el Jardín de la Isla con las Huertas de Pico-Tajo y que había sido reconstruido por Fernando VII, fue destrozado ese mismo año por una

“creciente del río” sin que interviniese ningún ejército, no volviendo a reconstruirse a pesar de que en 1848 y 1852 se hicieron proyectos al respecto. LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 455. SANCHO, J. L. y MARTÍNEZ-ATIENZA, J.: *Op. cit.*, p. 42. PUENTE *entre la Isleta y Picotajo*, 1852. A.G.P. nº 3.989.

**767** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, pp. 443, 444.

**768** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, pp. 448, 453. Estos operarios se distribuían en 1 jardinero mayor, 98 jornaleros 12 muchachos y 3 capataces. ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 455.

**769** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, pp. 455, 456. MADOZ, P.: *Op. cit.* Sorprendentemente, la limpieza definitiva tuvo un coste de sólo 99.810 reales y 25 maravedises –valorando “a un real y treinta y dos maravedises (la) vara cúbica” de material retirado y sin contar los costes de arreglo de “la obra de la muralla que también fue reparada”–, frente a los 1.095.360 reales presupuestados en 1835, de donde se deduce que o no fue tan escaso el resultado obtenido por los presos, o no fue tan absoluto el éxito de la empresa. LÓPEZ Y MALTA, Cándido: *Op. cit.*, p. 404, 405.

**770** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 448.

**771** ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 460. Aunque la organización resultó algo confusa para los participantes, al cobrar tasas independientes Ayuntamiento y Administración: uno por el permiso de venta y la otra por la ocupación de suelo. ORTÍZ CÓRDOBA, Á.: *Op. cit.*, p. 468.

**772** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 59, 190. Con este motivo, se cedió a Ontigola el cementerio del Sitio construido por orden de Carlos III en dicha localidad.

**773** Este Madariaga era además depositario de granos del Real Patrimonio, y formaba parte del círculo más íntimo de la Reina Gobernadora, siendo uno de los que la ayudaron a trasladar a París los hijos secretos nacidos de su matrimonio morganático con el brigadier Fernando Muñoz, luego ennoblecido con el título de duque de Riánsares.

**774** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, pp. 223, 456.

**775** Sorprendentemente, este plano ha sido fechado hacia 1835 en el documentado estudio de la cartografía histórica de Aranjuez editado por Doce Calles, a pesar de que en él ya figuran el cementerio, construido en 1843, o la quinta del banquero Salamanca del siguiente año; dibujándose incluso la ampliación prevista de ésta que hizo necesario interrumpir la Calle de la Princesa, y que no se le otorgó hasta 1845, fecha probable del dibujo. AA.VV.: *Cartografía histórica...* *Op. cit.*, pp. 39, 42.

**776** Estas cifras deben ser de 1843, pues se corresponde el número de vecinos con el citado por Nard para esa fecha, aunque –sorprenden-

temente– este último autor incrementa hasta 5.243 el número de habitantes, quizás por abundar los procedentes de lugares cercanos, que no estarían oficialmente vecindados en el Sitio. En cambio, Monlau cita en 1850 “unos 1.000 vecinos y 4.000 habitantes”. NARD, F.: *Op. cit.*, p. 134. MONLAU, P.F.: *Op. cit.*, p. 394.

**777** Cuyo permiso de explotación había sido renovado hasta el año de 1854 por *Real Orden* del 7 de febrero de 1845, aunque este mismo año entró en franca decadencia ante la competencia que le surgió desde otras fábricas foráneas manejadas “por operarios educados en ésta”, cerrando unos años más tarde, pues según Nard, está ya “parada” en 1851. LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, pp. 346, 347.

**778** MADOZ, P.: *Op. cit.*

**779** COTARELO, J.: *Manual de la provincia de Madrid*, Madrid: Establecimiento tipográfico de A. López, 1849, p. 184.

**780** MADOZ, P.: *Op. cit.* En consecuencia con esta previsión, el plano del núcleo de población ejecutado por Madoz y el capitán de Ingenieros Francisco Coello como un recuadro dentro del plano general de la provincia no incluye el trazado del ferrocarril en la primera edición de 1847; mientras que línea y estación ya aparecen en la segunda impresión de 1853. En cambio, otro plano anónimo levantado hacia ese mismo año sólo parece tener como función representar estas últimas con más detalle, pues únicamente comprende el Palacio con la plaza de la Parada, el Jardín de la Isla y las Huertas Grandes hasta las Doce Calles. MURO, F.; RIVAS, P.: *Op. cit.*

**781** Según los planos conservados, en este proyecto se preveía cruzar el Tajo más allá de las huertas de Pico-Tajo para resolver el paso con un solo puente y ahorrar costes, modificándose posteriormente para acercarlo al Sitio, como se aprecia en la descripción de Madoz. GARCÍA MARTÍNEZ, D. F.: *Plano topográfico del camino de hierro de Madrid a Aranjuez, proyectado por D. Pedro de Lara y Meliá, 1848*. Cartoteca de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid-sig. CMPH-10C-C4-40-42.

**782** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 463.

**783** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 163. MARIN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*, tomo II, Madrid: Escuela tipográfica del Hospicio, 1889, p. 320. WAIS, F.: *Historia de los Ferrocarriles Españoles*, Madrid: Editora Nacional, 1974; pp. 109-115. MORENO, J.: *Op. cit.*, pp. 457, 459-466. MONLAU, P.F.: *Op. cit.*, pp. 308, 309. SANZ, J.: “Obras para una Corte”. *Revista de los Ministerios de Fomento y Medio Ambiente*, nº 444. Madrid, julio-agosto 1996; p. 173. DOCUMENTACIÓN: *Op. cit.*, p. 51, 52. Según Cantó Téllez, en su inauguración la línea tenía “un stock (...) de ocho locomotoras belgas e inglesas, 46 coches

de viajeros y los correspondientes furgones". Al parecer, el primer trayecto, en octubre de 1850, lo realizaron de incógnito la reina madre María Cristina—vuelta también de su exilio—y su morgánico esposo Fernando Muñoz. Para la inauguración oficial se extendió la línea provisionalmente hasta la mismísima escalera de Palacio—siendo los últimos raíles de plata según la leyenda popular—, estableciéndose desde entonces un tramo desmontable que permitió gozar de esta deferencia a sucesivas soberanas, desde María de las Mercedes a María Cristina de Habsburgo. CANTÓ TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, Madrid: Diputación Provincial, 1928. WAIS, F.: *Op. cit.*, pp. 43, 44. AA.VV.: *150 años de historia de los ferrocarriles españoles*. Fundación de los Ferrocarriles Españoles, Editorial Anaya, 1998, vol. I, p. 42. LÓPEZ Y MALTA, Cándido: *Op. cit.*, p. 338. TORMO Y MONZÓ, E.: *Op. cit.*, p. 26. GARCIVAL, G.: "Un espectáculo inédito de lujo y emoción". *Lineas del Tren*, Año X, 4ª época, nº 232, 2 de noviembre de 2000; p. 51. **784** NARD, F.: *Op. cit.*, pp. 167-183. Sin embargo, todas estas inversiones no hicieron rentable la línea, por lo que Salamanca se vio obligado a venderse al Estado el mismo año de 1851, siendo tasada en 14.135.023 ptas. Paradójicamente, este ferrocarril deficitario simultáneamente convirtió en estériles los esfuerzos realizados para prolongar el Canal del Manzanares, que había sido reparado y ampliado por Fernando VII hasta más allá de Vaciamadrid. LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 336. MORENO, J.: *Op. cit.*, p. 471. MESONERO ROMANOS, R.: *Op. cit.*, pp. 322, 323. MONLAU, P.F.: *Op. cit.*, pp. 378-380. **785** NARD, F.: *Op. cit.*, p. 58. **786** NARD, F.: *Op. cit.*, p. 27. GAYA NUÑO, J.A.: "Arte del siglo XIX", *Ars Hispaniae. Historia Universal del Arte Hispánico*, volumen 19". Madrid: Editorial Plus-Ultra, 1958, p. 155. HERNANDO, J.: *Op. cit.*, p. 235. CAÑIZAL GARCÍA, A.: "El palacio de Aranjuez", en *Maravillas de España*, Salvat Editores, 1990, vol. 1, pp. 32, 33. Iniciada en 1848, los trabajos se interrumpieron temporalmente al año siguiente, por lo que no se acabó hasta 1851 con un presupuesto de 9.400 duros, inferior a los 11.000 duros presupuestados inicialmente. NARD, F.: *Op. cit.*, pp. 33-36. **787** SANCHO, J.L.: *Op. cit.*, p. 318. NARD, Francisco: *Op. cit.*, pp. 120-121. No fue este el único palacio levantado por Pascual y Colomer para el famoso financiero isabelino, aunque sí el primero, pues hacia 1848 amplió y reformó también para él la regia quinta de Vistalegre en Carabanchel mientras que de 1846 a 1855 le construyó su famoso palacio del paseo de Recoletos, considerado en su día el "más rico y moderno de Madrid", y que nos permite hacernos una idea del aspecto que ofrecería su —más

modesto y clasicista— precedente arancetano, derribado brutalmente hacia 1950 tras servir como oficina para la compañía azucarera Nuestra Señora de Lourdes durante sesenta años. MERLOS ROMERO, Mª. M.: *Op. cit.*, pp. 221-229.

**788** NARD, F.: *Op. cit.*, pp. 120, 131-133. Sorprendentemente, el plano de Coello y Madoz de 1853 todavía representa la Huerta de los Estanques en lugar de la nueva villa; pudiendo atribuirse el error a que dicho plano es una reimpresión corregida de un plano anterior de 1847. MURO, F.; RIVAS, P.: *Op. cit.*

**789** NARD, F.: *Op. cit.*, pp. 121-131. SANCHO, J. L. y MARTÍNEZ-ATIENZA, J.: *Op. cit.*, p. 42. GÓMEZ DE LA FUENTE, D.: *Plano de los solares destinados a la edificación en el Real Heredamiento de Aranjuez, según orden de 23 de septiembre de 1851*, 1852. A.G.P.; nº 590. SANCHO, J.L.: *Op. cit.*, p. 293.

**790** NARD, F.: *Op. cit.*, pp. 134, 135.

**791** NARD, F.: *Op. cit.*, p. 56. El futuro marqués pretendía así impulsar el uso del ferrocarril y aprovecharse de los beneficios que éste pudiera generar en el Sitio, aunque el negocio no funcionó como él esperaba, pues tras invertir fuertes sumas en restaurarla, las pérdidas sufridas en las seis funciones celebradas le indujeron a abandonar la empresa, celebrándose sólo festejos aislados. LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, pp. 258, 263.

**792** NARD, F.: *Op. cit.*, pp. 135, 143. MADDOZ, P.: *Op. cit.*

**793** NARD, F.: *Op. cit.*, pp. 44, 143.

**794** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, pp. 163-178, 198, 252, 284, 289, 301, 364, 459. NARD, F.: *Op. cit.*, p. 77. AA.VV.: *Madrid Pintado*, *Op. cit.*, pp. 59 y 80. MARQUESA DE CASA VALDÉS: *Jardines de España*, Aguilar de Ediciones, Madrid, 1973; p. 147. SANCHO, J.L.: *Op. cit.*, pp. 324, 325.

**795** MARTÍNEZ-ATIENZA, J.: *Op. cit.*, 1996; p. 162.

**796** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, pp. 369, 376, 453, 454. NARD, F.: *Op. cit.*, p. 122. Por desgracia, este sistema—que implicó obras abundantes, especialmente en Sotomayor—se anuló en 1856 por su elevado coste económico "sin contar los inmensos beneficios que más tarde hubiera podido reportar", arrendándose a particulares los pastos que ocupaba en Villamejor la Yeguada, que tuvo que concentrarse en Sotomayor, aunque requirió además "las yerbas de la Dehesa del Rey, al otro lado del Jarama, a más de las del Rebollo y Legamarejo que ya tenían este destino"; mientras que en 1865 se abandonó el sistema de estabulación mixto establecido en la Casa de Vacas. LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, pp. 369, 394-398.

**797** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 372. Sorprendentemente, según Nard, en 1851 sólo quedaban dos camellos, a pesar de ser muy apre-

ciados en el Sitio porque sus amplias pezuñas no se hundían apenas en los caminos enarenados de los jardines. NARD, Francisco: *Op. cit.*, p. 123.

**798** NARD, F.: *Op. cit.*, pp. 53, 56. LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 235.

**799** De este convento surgieron nuevas fundaciones concepcionistas en los restantes Sitios Reales de San Ildefonso, el Pardo, y San Lorenzo de El Escorial—además de Lozoya, Manzanares, o Guadalajara—, con el beneplácito y apoyo económico de los reyes; llegando a establecer casa en San Sebastián para no perder influencia sobre la reina ni siquiera durante las vacaciones veraniegas. LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, pp. 236-238.

**800** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 490.

**801** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, pp. 336, 346. WAIS, F.: *Op. cit.*, 1974; p. 139, 452.

**802** Sin embargo, para hacer esta obra amplió sin permiso la cacería que sangraba el río en 1853, siendo denunciado por el Real Patrimonio, que le puso un pleito que se prolongó hasta 1860 y que fue fallado a su favor en el Juzgado de Primera Instancia de Chinchón, pero en su contra cuando aquél recurrió al Supremo. LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 375.

**803** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, pp. 453, 454, 456, 459, 462-464.

**804** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, pp. 261, 266.

**805** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 351-353.

**806** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 428, 429. ARIZA MUÑOZ, M. C.: "La creación de escuelas de jardinería durante los siglos XVIII y XIX". *Reales Sitios*, Revista del Patrimonio Nacional; Año XXIII, nº 89, 1986, p. 32.

**807** Estos edificios pertenecían al Real Patrimonio por compra efectuada a Josefa Canosa en 1801. LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 260.

**808** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, pp. 245, 248, 252, 364. Por contraste, en fecha indeterminada desaparecieron las dos fuentes de agua salada de la entrada a la calle del Príncipe, del tiempo de Carlos III, que habían sido vaciadas en plomo por el escultor Juan Reina a partir de dos curiosos animales custodiados en la Casa de Vacas: una "cibora" mejicana de "forma rara"—probablemente un cebú—, y un elefante amaestrado. Descritas todavía por Nard en 1851, ya no existían cuando López Malta escribió su tratado, sólo diecisiete años después. Hay que referir a título de curiosidad que los sucesos revolucionarios de 1868 complicaron hasta tal punto la publicación del texto de López Malta, que no salió a la luz hasta 1876, por lo que tuvo que ser actualizado con un extenso epílogo con las últimas novedades acaecidas en el Sitio, escrito por Simón Viñas a este efecto. NARD, F.: *Op. cit.*, p. 123. LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 371.

**809** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 248.

**810** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, pp. 339-341,

343. Su trazado nos es conocido gracias a un detallado *Plano Parcelario Urbano* levantado hacia 1865 dentro de la *Topografía Catastral de España* por la Junta General de Estadística, donde se aprecia un cuerpo principal rectangular con dos pequeños pabellones cuadrados adosados a las esquinas de la fachada trasera, que está rodeado por un jardín paisajista con los sinuosos paseos curvilíneos característicos del periodo. MURO, F.; RIVAS, P.: *Op. cit.*

**811** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, pp. 342, 343. Desdichadamente, este palacio fue demolido en 1964 para construir en su solar el Instituto de Bachillerato, en cuyo patio todavía pueden adivinarse los últimos vestigios de la montaña artificial de su magnífico jardín. MERLOS ROMERO, M<sup>a</sup>. M.: *Op. cit.*, pp. 221-229.

**812** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, pp. 344, 345. Esta descripción se ve confirmada por el plano Parcelario Urbano de 1865, donde se aprecia una planta rectangular a la que se adosa el pórtico citado, rematada a ambos extremos por dos pabellones desiguales desplazados hacia la parte trasera, pudiendo corresponder el occidental –que comunica directamente con el jardín– al “magnífico salón” de baile mencionado por Nard, que en 1851 tuvo que ser reconstruido por los empleados del Ferrocarril después de una inundación. El plano también permite apreciar el sinuoso trazado del jardín paisajista, limitado por una tapia que ante la fachada principal se ve sustituida por una verja que abraza dos pequeños pabellones de portería y dos pilastras exentas que enmarcan la entrada principal. Estos pabellones son visibles también en antiguas fotografías, que nos permiten apreciar una fachada compuesta por una planta baja precedida por el “peristilo” adelantado –con tres arcos de medio punto apoyados sobre anchas pilastras que cobijan sendos huecos también arqueados: la puerta central y dos ventanas laterales–, flanqueado a cada costado por dos ventanas adinteladas con sus contraventanas de librillo o “fraileros”; un piso principal con otros siete huecos adintelados en correspondencia con los anteriores –también con guardapolvos y “fraileros”–, coronado por una cornisa corrida; y un ático o sobabanco perforado por ventanas apaisadas de menor tamaño, bajo una cubierta a cuatro aguas con muy poca pendiente; sin que se aprecien los miradores mencionados en el texto, que quizás fueron eliminados en una reforma posterior. Este alzado sería para la historiadora Magdalena Merlos de un neoclasicismo ya “romántico”, evocando la apariencia de las villas campestres italianas gracias al empleo del ático de remate. MERLOS ROMERO, M<sup>a</sup>. M.: *Op. cit.*, pp. 221-229.

**813** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, pp. 415, 416.

**814** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, pp. 142, 538.

AA.VV.: Cartografía histórica... *Op. cit.*, pp. 41, 42. MURO, F.; RIVAS, P.: *Op. cit.* Veintidós de estos colonos se habían acogido ya a los beneficios de la ley de 3 de junio de 1868, a los que se sumaron en 1871 catorce nuevos propietarios, aunque la mayoría viven en Madrid y Añover de Tajo, residiendo en Aranjuez sólo tres. PANIAGUA MAZORRA, A.: “Colonias agrícolas en la provincia de Madrid durante la segunda mitad del siglo XIX”, en *La Sociedad madrileña durante la Restauración 1876-1931*, Madrid: Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1986, pp. 278, 279.

**815** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, pp. 262, 349. Se resolvía así la necesidad de nuevos cuarteles, que había llevado a proponer la construcción de dos edificios –destinados a sendos regimientos de infantería y caballería– flanqueando la calle del Príncipe más allá de la iglesia parroquial de Alpañés, como puede verse en el plano dibujado por Remigio Verdugo y Federico de Echeverría, del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, en 1861. MURO, F.; RIVAS, P.: *Op. cit.*

**816** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, pp. 143-148, 540. BONA, F.J. de.: *Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año de 1868*, Comunidad de Madrid, Dirección General de Planificación, Servicio de Estadísticas demográficas, 1996, p. 15. El mismo Rosell describe el Sitio como “una población de calles espaciosas, regulares y hasta simétricas, anchas plazas, fuentes monumentales, bellísimos jardines, paseos cómodos y de una extensión extraordinaria”, amén de “magníficos palacios, edificios de toda especie”, “fondas, cafés, billares, tiendas, fábricas, un hospital, una plaza de toros y un teatro”. ROSELL, Cándido: *Crónica de la provincia de Madrid*, 1865 (facsimil Madrid: Comunidad de Madrid, 1983, p. 49).

**817** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, pp. 401, 431. BONA, F.J. de.: *Op. cit.*, p. 321. La primera torre citada vino a sustituir a la histórica del monte Parnaso, construida en 1799 en el lugar de un antiguo mirador y reedificada nuevamente en 1831, pero que ya estaba “medio destruida cuando en 1847 se estableció el telégrafo por un nuevo sistema para la línea de Andalucía”, por lo que hubo que volver a reconstruirla, aunque al poco tiempo, por no tener la elevación suficiente, se trasladó a “otra eminencia a la izquierda”, al cerro de los Pozos de la Nieve. La línea –al servicio exclusivo de la Casa Real– se puso en uso en 1850 hasta Puertollano, alcanzando Cádiz dos años después; aunque fue progresivamente desmantelada entre 1855 y 1857 al aparecer el telégrafo por hilo de cobre. BAHAMONDE, A., MARTÍNEZ, G. y OTERO, L. E.: *Atlas Histórico de las Comunicaciones, España. Correos*

y *Telégrafos*, Lunweg, 1998, p. 129. LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 410. NARD, F.: *Op. cit.*, pp. 43, 115.

**818** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, pp. 453, 454, 490, 500.

**819** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 500. UTANDA MORENO, L.: “Factores físicos y Desamortización en la vega de Aranjuez”. *Estudios Geográficos*, nº 158. Madrid, CSIC, Instituto Juan Sebastian Elcano, 1980; p. 77. Un interesante plano de 1871 dibujado por L. Martín, J. Asensio y R. León del Rivero conservado en el Archivo General de Palacio recoge precisamente las “Posesiones de S. M. el Rey en Aranjuez. SANCHO, J. L. y MARTÍNEZ-ATIENZA, J.: *Op. cit.*, p. 43.

**820** Precisamente gracias a las listas de los bienes que se sacaron a subasta en 1871 tenemos una descripción detallada de algunos edificios históricos hoy desaparecidos, como la Casa de Vacas, que según los textos citados “ocupa una superficie de 11.728 metros, equivalentes a 151.060 pies, de los cuales ocupan las ruinas y los corrales la mayor parte, constando lo construido de planta baja, principal y buhardillas, distribuida (la primera) en portal, habitación para dos guardas, 25 departamentos ó cuadras de cuatro plazas cada una, otra de ocho, dos pajares, dos porches, dos grandes patios, cuatro más pequeños, un pozo de aguas claras con su pila de piedra; la principal está distribuida en siete habitaciones para otros tantos vecinos y dos pajares”; “su material construcción consiste en el vaciado de zanjas para cimientos, macizados de mampostería hasta la altura de zócalos, las fachadas y traviesas de machos de ladrillo de mayor y menor con cajones de piedra tosca; pisos empedrados en el portal, cuadras y patios, y solados de baldosa en las habitaciones; armaduras de madera pobladas de tabla y teja; techos forjados y á cielo raso; cocinas con sus fogones, campanas y chimeneas para la salida de humos; puertas y ventanas con sus bastidores, herrajes y cerraduras correspondientes; todo en buen estado de conservación”, además de “la casilla del hortelano”, sin contar “varios sillares, basas y trozos de columna y otros materiales que no se incluyen en esta tasación, aunque se supone proceden del Patrimonio”, que estaban “inmediatos a este edificio”. La Casa de la Montaña, “que comprende una superficie de 1.157 metros, equivalentes a 14.902 pies y siete décimos” sobre la que “se halla construida la casa, que consta de planta baja y principal, distribuida la baja en habitaciones para los puercos, tres corrales, dos patios, dos cuadras, dos pajares, dos escaleras que dan subida al piso principal, distribuido en habitaciones para dos guardas; su construcción consiste en fachadas de cajones de mampostería con machones de verdugadas de fábrica de ladrillo; tabiques de división entramados de madera, de

## Notas

varios marcos tabicados de cascote, ladrillo y yeso; escaleras de madera; pisos solados de baldosa en las habitaciones; empedrados en los patios, portal, cocinas y cuadras; techos á cielo raso; puertas, ventanas y rejas; armadura de madera poblada de ripia y teja; en el centro de la planta baja se reserva una habitación" que "consta de portal, cocina, sala, dormitorio y un corral", "para el guarda de la rueda Hidráulica que se halla sobre el caz próximo a la casa", "titulada la Azuda". La Casa de Villamejor, "que ocupa una superficie de 9.410 metros, equivalentes a 121.201 pies y 14 décimos", "distribuida en varias habitaciones para los guardas, cuadras, boyerizas, pajares, siete jaulas o cuadras con sus correspondientes corralizos, una fragua, cuatro grandes corrales, habitación para cuartel de la Guardia Civil, capilla ú oratorio, un pequeño sótano donde está situado un molino para moler algarroba, cuyos útiles y aparatos pertenecen al arrendatario, tres pozos de aguas claras y ruinas de construcciones"; "su material construcción consiste en el vaciado de zanjas para cimientos, macizados de mampostería; fachada de fábricas mistas; traviesas y tabiques de división entramados de varios marcos, otras de mampostería; puertas, ventanas, y rejas; techos á cielo raso en las habitaciones, y de bóvedas a rosca de fábrica de ladrillo en las que ocupa la Guardia Civil; armaduras de madera pobladas de ripia y teja, y otras pobladas de leña"; "la capilla ú oratorio de fábrica de ladrillo con zócalo de piedra y armadura de madera poblada de ripia y plomo". El Jardín de la Reina, dedicado a "hortaliza y frutales, y una estufa en estado ruinoso", con una superficie de 2'2112 ha, "equivalentes a seis fanegas y nueve celemines del marco de Madrid", donde se alza la mitad de la Casa de la Cestería –compartida con la finca contigua de Joaquín de la Gándara–, que "consta de planta de sótano, baja y principal; distribuida en varias piezas para conservar los aperos y frutos de la huerta en la planta de sótanos y baja, y en habitaciones para los hortelanos en la principal, con un patio ó corrales"; "su materia(l) construcción consiste en el vaciado de sótanos y zanjas para cimientos vestidos a rosca, y con alzados de mampostería; la fachada y traviesa que la divide son de fábrica de ladrillo y piedra tosca; los pisos solados de baldosa; los techos forjados á cielo raso; las armaduras de madera poblada de tabla y teja; tabiques divisorios entramados; cocina con chimenea para la salida de humos; puertas y ventanas; todo en mal estado de conservación". La Casa de las Infantas, "que ocupa una superficie de 6.749 metros, equivalentes a 80.928 pies y 16 décimos", y "consta de planta baja y principal abuhardillado, distribuida en varias habitaciones, capilla y una pieza con techo de cristales, con su alambra, cuadra, corrales, pajares, fragua,

horno de cocer pan y otro de asar carnes"; "su material construcción consiste en el vaciado de zanjas para cimientos, macizados de mampostería; fachadas de fábricas mistas; traviesas y tabiques de división entramados; pisos solados de baldosa y ladrillo en las habitaciones; techos á cielo raso, y en dos habitaciones de bóveda á rosca de fábrica de ladrillo; puertas, ventanas, vidrieras, rejas y persianas, armadura de madera poblada de ripia y teja", además de "un pozo de aguas claras" próximo, y "ruinas de un chozo de fábrica de mampostería y ladrillo con su armadura de madera; y un jaulón o pavero octogonal (...) de fábrica de ladrillo con basas de piedra en el zócalo y armadura de hierro con sus alambreras correspondientes, y en el centro un cajón o casilla de madera para abrigo de los mismos", sin contar "otra casa titulada de los Guardas" con "una superficie de 511 metros", que "consta de planta baja, distribuida en habitaciones para cuatro guardas, con sus cuadras", con "fachadas de piedra tosca, tabiques de división entramados, techo á cielo raso, armadura de madera poblada de ripia y teja", en cuyas cercanías se ven "los restos de una bomba que elevaba las aguas á un estanque, tomándolas del caz". La Casa de Marinos, "colindante con el río Tajo, destinada a depósito y custodia de los barcos que navegaban en el río, y talleres para construirlos, con habitaciones para los Reyes, Jefes y empleados de la Marina", que "ocupa una superficie de 9.924 metros y 40 decímetros, equivalentes a 127.778 pies y 27 décimos, de los cuales están contruidos en planta baja, principal y buhardillas 1.533 metros, y en sólo planta baja los dos pabellones laterales que dan al río, que el uno tiene 742 metros y 50 decímetros, y el otro 500, quedando entre la casa, los dos pabellones y el río un patio que ocupa 7.088 metros y 90 decímetros, en el que formando calle se hallan 75 plátanos"; "la planta baja del principal edificio está distribuida en tres portales con sus escaleras, cocheras y grandes piezas para talleres y almacenes; y la principal en habitación para los Reyes y para los Jefes de la Marina; los pabellones en cuadras, cocheras, leñeras, pajareras y un dique con su compuerta donde arriban los barcos"; "su material construcción consiste en el vaciado de zanjas para cimientos macizados de fábrica de mampostería; las fachadas de ladrillo y piedras; los pisos de baldosa en las habitaciones y empedradas las cuadras y cocheras; los techos forjados á cielo raso; los aleros de madera; las armaduras de lo mismo pobladas de tabla y teja; puertas y ventanas con sus rejas, bastidores, cerraduras, herrajes y vidrios correspondientes; cocinas con sus fogones y comunes". Similar minuciosidad presentan las descripciones de las Casas de la Flamenca y Sotomayor, o el Mar de Ontígola, que

se transcriben en las fichas correspondientes. FEO PARRONDO, F.: *Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid*.

**821** CANTÓ TELLEZ, A.: *Op. cit.*, p. 77. LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 502. Curiosamente, en 1890 Viñas refiere que la Yeguada, formada por 400 ejemplares en 1868, había sido vendida ese año "en lotes de consideración, que sirvieron para fundar y mejorar varias ganaderías", lo que parece entrar en contradicción con lo anteriormente expuesto. VIÑAS, S.: *Aranjuez*, Fundación Puente Barcas. Ediciones Doce Calles, 1991, pp. 67, 68.

**822** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, pp. 257, 258. Esta finca ocupaba parte de la antigua Huerta de los Estanques –Grande y Chico–, que había sido arrendada al duque por un censo enfiteúctico de 1.000 reales anuales tras obtener el 29 de junio de 1846 el real permiso, reiterado el 1 de abril de 1850; costeándole además la reina el recrecido de la tapia hacia la calle de Toledo con un presupuesto de 12.000 duros. Al poco tiempo –tras obtener licencia para edificar en agosto del último año citado– el nuevo propietario levantó el "pequeño palacio de regular construcción" citado por Nard, envuelto en un jardín de tortuosas y frondosas calles que se debió plantar simultáneamente, a juzgar por una exhaustiva relación de árboles de esa fecha. Paradójicamente, cuando Narváez intentó traspasar su posesión en 1866, fue de nuevo adquirida por la reina Isabel II con un coste de 460.000 reales, equivalentes a 115.000 ptas, únicamente para salir a subasta en 1871 por sólo 47.000 ptas, aunque el comprador terminó pagando por ella 80.000 ptas. Gracias al listado de bienes desamortizables efectuado para dicha venta –que se complementa con el detallado *Plano Parcelario Urbano* levantado en 1865 con idéntico objeto– poseemos una descripción de este palacio hoy desaparecido. La entrada se efectuaba por el tramo final de la calle de San Antonio –transversal a la de Toledo– que quedaba enmarcada en ambas esquinas por dos pequeños "pabellones simétricos" con sotabanco –que se conservan todavía en la actualidad, aunque muy transformados– destinados a "cocinas, cuadras, y habitaciones para la dependencia", con las "cocheras y comunes" adosados al pabellón meridional, y unidos por una tapia "decorada con pilastras, entrepaños y portada de hierro, con dos porterías de planta baja a un lado y otro de la entrada principal". El palacio, a su vez, constaba "de planta baja y principal, distribuidas ambas en habitaciones de lujo, comodidad y recreo", con una superficie de 405 metros, "siendo su construcción sólida y elegante". El vestíbulo estaba precedido por un pórtico de entrada de una altura, que se reflejaba en un estanque frontal alargado

de silueta mixtilínea con una fuente, que aún hoy puede verse entre las calles de Narciso Yepes y M. Turia, aunque ha desaparecido el resto del jardín, que estaba “poblado de plantas de sombra, recreo, entretenimiento y floricultura”, y ocupaba una superficie de 2'4724 ha “cercada de tapias de mampostería, excepto la divisoria con la huerta grande” del Estanque, separada por “un seto vivo”. LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, pp. 321, 322, 503. FEO PARRONDO, F.: *Op. cit.* MERLOS ROMERO, M<sup>a</sup>. M.: *Op. cit.*, pp. 221–229. MURO, F.; RIVAS, P.: *Op. cit.* RAMOS PORTILLO, F. y PORTILLO ROLDÁN, R.: *Guía de Aranjuez*, Imprenta de la Compañía de Impresores y Libreros. Madrid, 1874. Servicio de reproducción de Libros, Librerías París–Valencia. Valencia, 1994, pp. 41, 42.

**823** UTANDA MORENO, L.: *Op. cit.*, p. 78. Estas fincas, en su mayoría de gran tamaño –pues figuran 191 predios entre 4 y 30 ha, 17 de 30 a 200 ha, 9 de 200 a 1.000 ha, y 4 de más de 1.000 ha, por sólo 9 fincas entre 2 y 4 ha– fueron adquiridas por sólo 56 compradores, que aprovecharon la ocasión para crear grandes latifundios, que terminaron en manos de aristócratas como el duque de Fernán-Nuñez o el conde de Muguero, D. Fermín de Muguero y Azcárate, vecino de Madrid, que adquirió la finca de Villamejor comprando parte al Estado y parte a diversos particulares. UTANDA MORENO, L.: *Op. cit.*, pp. 79-83.

**824** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 511. VIÑAS, S.: *Op. cit.*, p. 75. Simón Viñas, que era maestro en el pueblo al tiempo de su creación, eleva a 163.000 reales –equivalentes a más de 8.000 duros– la cantidad invertida para instalar las escuelas.

**825** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 520. SANCHO, J.L.: *Op. cit.*, p. 325.

**826** AA.VV.: *Felipe II. El rey íntimo, Jardín y Naturaleza en el siglo XVI*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Patrimonio Nacional. Madrid, 1998, p. 222. VIÑAS, S.: *Op. cit.*, p. 75. LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 523.

**827** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, pp. 534, 535. Este arbolado había sido hasta entonces el orgullo del Sitio, pues según Simón Viñas, a principios del siglo XIX había 16 millones de árboles “más gruesos que el brazo de un hombre en todo el término, de los cuales un millón formaban paseos y calles, fuera de los jardines”. ORTÍZ CÓRDOBA, Ángel: *Op. cit.*, p. 80.

**828** LÓPEZ Y MALTA, C.: *Op. cit.*, p. 538. RAMOS PORTILLO, F. y PORTILLO ROLDÁN, R.: *Op. cit.*, p. 42. NERO, N. del: *Op. cit.*, pp. 87, 146-148. ÁLVAREZ-LAVIADA, P.; NERO, N. del: *Índice de los documentos del Archivo Municipal de Chinchón, catalogados en el año 1924-1925 por*

*el Secretario D. Paulino Álvarez-Laviada y por el Sr. Teniente de alcalde D. Narciso del Nero*, leg. 259.

**829** RAMOS PORTILLO, F. y PORTILLO ROLDÁN, R.: *Op. cit.*, p. 46.

**830** Precisamente durante esta guerra, en 1873, una partida organizada en Aranjuez “con gente que vino de Madrid y otros puntos” tomó por sorpresa la localidad y encerró en el Ayuntamiento al alcalde y otras personas, incautándose de los fondos públicos hasta que fueron sorprendidos y tuvieron que huir, disolviéndose “la partida a seis leguas de la población en donde fueron atacados por los de Aranjuez y tropa que salió de Toledo”. LÓPEZ Y MALTA, Cándido: *Op. cit.*, p. 514.

**831** RAMOS PORTILLO, F. y PORTILLO ROLDÁN, R.: *Op. cit.*, p. 13. VALVERDE Y ÁLVAREZ: *Provincias de España: Madrid. Atlas geográfico-descriptivo de la Península Ibérica*, Madrid, 1883. Aunque Simón Viñas en 1874 cifra los habitantes en 7.854, demostrando una vez más las dificultades para calcular la población del Sitio, que sufría mudanzas notables con motivo de las Jornadas, variando considerablemente de un año a otro. LÓPEZ Y MALTA, Cándido: *Op. cit.*, p. 540.

**832** MARÍN PÉREZ, A.: *Op. cit.*, pp. 320, 322, 323.

**833** *Ibidem*, pp. 320, 323.

**834** *Ibidem*, p. 321.

**835** *Ibidem*, pp. 216, 321, 325.

**836** *Ibidem*, pp. 320, 322.

**837** VIÑAS, S.: *Op. cit.*, p. 22. Como de costumbre, hay que tomar estas cifras con prevención pues la *Guía Colombina* de 1893 sólo menciona 9.649 habitantes. *MADRID y los Sitios...* *Op. cit.*, p. 34.

**838** VIÑAS, S.: *Op. cit.*, p. 21. Sospechosamente, algunas de estas cifras –como las de olivos, eriales, arbolado, jardines, o vías fluviales– coinciden con las consignadas en el plano de la Junta de Estadística de veinticinco años antes; aunque es probable que no hubiesen sufrido demasiadas variaciones.

**839** VIÑAS, S.: *Op. cit.*, pp. 47, 50, 67, 68. Aunque casi todos los autores atribuyen a Alfonso XII la creación del hipódromo, éste ya aparece dibujado en el plano de la Junta de Estadística de 1865, por lo que puede suponerse que lo único que se construyó durante su reinado fue la gradería de madera para el público asistente; siendo la pista aquella promovida por la *Sociedad de Fomento de la Cría Caballar* a raíz de la inauguración del ferrocarril en 1851, cuando pidió la cesión de unos terrenos al efecto. Sin embargo, estos eventos no cobraron verdadera relevancia hasta finales del siglo XIX, constando que en 1894 organiza nuevos concursos el alcalde de Aranjuez D. Rafael Almazán en colaboración con el conde

de Romanones. MARTÍNEZ-ATIENZA, J.: *Op. cit.*, p. 162.

**840** VIÑAS, S.: *Op. cit.*, pp. 27, 45, 47, 58.

**841** VIÑAS, S.: *Op. cit.*, pp. 51, 65. NERO, N. del: *Op. cit.*, p. 84. CANTÓ TELLEZ, A.: *Op. cit.*, p. 77. Asimismo se utilizó para este fin la llamada *Casa Negra*, un edificio de la calle Stuart que fue demolido en 1996, tras hundirse parcialmente después de ocho años de abandono. SANTOS, M.: “Polémica demolición de un edificio histórico en Aranjuez”. *EL PAÍS Madrid*, 17 de abril de 1996.

**842** VIÑAS, S.: *Op. cit.*, pp. 49, 67, 68. CANTÓ TELLEZ, A.: *Op. cit.*, p. 82.

**843** VIÑAS, S.: *Op. cit.*, pp. 51, 52, 54.

**844** VIÑAS, S.: *Op. cit.*, pp. 52, 53, 55. NERO, N. del: *Op. cit.*, p. 94, 101–102. MARÍN PÉREZ, A.: *Op. cit.*, p. 320.

**845** VIÑAS, S.: *Op. cit.*, p. 53.

**846** VIÑAS, S.: *Op. cit.*, pp. 58, 67, 68, 76.

**847** VIÑAS, S.: *Op. cit.*, pp. 38, 42, 79.

**848** TORMO Y MONZÓ, E.: *Op. cit.*, p. 19. *ALBUM-GUÍA del Real Sitio de Aranjuez*. Tipografía de La Revista Moderna, Litografía y Fotograbados Matheu, Madrid, 1902. *EXPEDIENTE de Aranjuez para su incorporación al partido de Getafe*, 1902. AHCH, leg. 16936.

**849** *ALBUM-GUÍA del Real Sitio... Op. cit.*

**850** *ALBUM-GUÍA del Real Sitio... Op. cit.* Sorprendentemente, el *Album-Guía* retrae a 1850 la fundación de la primera fábrica citada a pesar de que la fecha de su construcción aparece escrita en la chimenea, no figurando tampoco citada en ninguno de los minuciosos planos y textos anteriores; mientras que la segunda se levantaría muy poco después de la anterior, fechándola algún autor en 1892. AA.VV.: *Cartografía histórica...* *Op. cit.*, p. 44.

**851** *CAMINOS Vecinales*, 1914. Fondo Diputación. Fomento, sig. 811-14-23-33, legajo 26. *CAMINOS vecinales*, 1927-1928. Fondo Diputación. Fomento, sig. 839, legajo 45.

**852** SANCHO, J. L. y MARTÍNEZ-ATIENZA, J.: *Op. cit.*, p. 45. SANCHO, J.L.: *Op. cit.*, 1995, p. 359.

**853** ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, tomo II. Madrid, Imprenta Municipal, 1921; pp. 105, 108. AA.VV.: SANCHO, J. L. y MARTÍNEZ-ATIENZA, J.: *Op. cit.*, p. 44. Curiosamente, en este plano se observa que el Colegio de Huérfanas de María Cristina había ocupado ya la mitad de la plaza de Abastos, extendiéndose hasta la calle de San Antonio, dejando libre la otra mitad, entre la última vía citada y la de Peñarredonda, justo al contrario que en la actualidad.

**854** No era ésta la única afición deportiva del conde, pues ya en 1915 instituyó la Copa Nacional Puerta de Hierro de golf.

**855** TORMO Y MONZÓ, E.: *Op. cit.*, pp. 9, 15,

## Notas

17. MARTÍNEZ-ATIENZA, J.: *Op. cit.*, p. 162. Estas carreras cobraron aún mayor importancia al trasladarse aquí la temporada hípica madrileña al cerrarse en 1932 el antiguo Hipódromo Real del paseo de la Castellana con el fin de prolongar esta vía según el famoso proyecto de ensanche diseñado por el arquitecto español Secundino Zuazo en colaboración con el urbanista alemán Hermann Jansen; aunque la simultánea caída de la monarquía —tan ligada a estas pruebas— en 1931 debió limitar su repercusión, al faltar las personalidades aristocráticas que acudían tradicionalmente a las mismas, entre las que se pueden citar figuras tan destacadas como los propios reyes de Italia, asistentes a las jornadas hípicas arancetanas de 1924. Sólo cuatro años después, el comienzo de la *Guerra Civil* de 1936-1939 supuso el cierre definitivo de este hipódromo que era el más antiguo de España, aunque en 1997 su pista volvió a utilizarse para acoger un concurso nacional de doma y salto. MARTÍNEZ-ATIENZA, J.: *Op. cit.*, pp. 162, 163. SANTOS, M.: “Vuelve el derby de Aranjuez”. *EL PAÍS Madrid*, 19 de octubre de 1997; p. 16.
- 856** TORMO Y MONZÓ, E.: *Op. cit.*, p. 5.
- 857** Ya a principios del siglo XX, el pintor Santiago Rusiñol se había hecho muy popular con sus imágenes de jardines, ocupando un lugar destacado las dedicadas a los del Real Sitio, cuyo melancólico aspecto —nacido de la combinación de su grandeza pasada con el descuido actual— contribuyó a difundir en gran medida, hasta el punto de ser bautizado como “cenador de Rusiñol” un templete de topiaria del Jardín del Príncipe que reproduce en varias de sus telas; aunque no pueda afirmarse con seguridad que sea el representado en un *tondo* marcadamente simbolista que pintó en 1929 en el desaparecido *Casino Mercantil e Industrial* de Aranjuez, sólo dos años antes de morir en la *Fonda del Comercio* —antes *Las Delicias* y hoy *Hostal Rusiñol* en su honor— de la calle Stuart con vuelta a San Antonio de esta villa, en la que pasó los últimos años de su vida y donde todavía se conserva su dormitorio; habiéndose colocado en la fachada una lápida con la inscripción: “Aquí vivió y murió (13 de junio 1931) Santiago Rusiñol, genial pintor de los jardines de Aranjuez”. AA.VV.: Madrid Pintado. O.cit., pp. 278, 284.
- 858** TORMO Y MONZÓ, E.: *Op. cit.*, p. 34. Estos grupos, devueltos actualmente a su sitio original, debían ser los bocetos de otros mayores que se perdieron en un naufragio al traerse a España, poco después de morir el escultor. En el año 2003 fueron restaurados para la exposición *Cortes del Barroco*, celebrada simultáneamente en los Palacios Reales de Madrid y Aranjuez. TORMO Y MONZÓ, E.: *Op. cit.*, p. 42.
- 859** SANCHO, J.L.: *Op. cit.*, p. 327.
- 860** TORMO Y MONZÓ, E.: *Op. cit.*, p. 22. Precisamente en la enfermería de este noviciado murió en 1929 José María Rubio, el famoso Padre Rubio ensalzado por el coetáneo Patriarca madrileño Eijo Garay como el “apóstol de Madrid”, y canonizado por el Papa Juan Pablo II el 4 de mayo de 2003.
- 861** TORMO Y MONZÓ, E.: *Op. cit.*, pp. 22, 57.
- 862** AA.VV.: *Cartografía histórica...* *Op. cit.*, p. 45.
- 863** GARCÍA PÉREZ, M<sup>a</sup>. C. y CABRERO GARRIDO, F.: *Casto Fernández-Shaw. Arquitecto sin fronteras, 1896-1978*, Madrid: Electa España, 1999; pp. 134, 183, 199. FERNÁNDEZ SHAW, Casto: “Los Estudios Cinema Español, S.A., en Aranjuez”. *Cortijos y Rascacielos*, Año V, nº 16, 1934; pp. 11-20. En la actualidad todavía se conservan algunos de los edificios, incluida la vivienda reseñada, aunque completamente desfigurados por los sucesivos añadidos y reformas realizados al adaptarlos para la industria química Agfa-Gevaert.
- 864** TORMO Y MONZÓ, E.: *Op. cit.*, p. 22.
- UTANDA MORENO, L.: *Op. cit.*, p. 74.
- 865** Para minimizar los efectos de la obra sobre una carretera de tan vital importancia, el puente fue construido en paralelo al antiguo, siendo desplazado lateralmente para ocupar su emplazamiento el 4 de marzo de ese año, con la asistencia de los alumnos de quinto año de la Escuela de Caminos acompañados de su profesor Mendizábal, y del S. Grasset, constructor de la parte metálica en los talleres de su mismo nombre. MARTÍNEZ-ATIENZA, J.: *Op. cit.*, p. 151. “PUENTE sobre el Tajo en Aranjuez”, *Revista de Obras Públicas*, nº 2.665, marzo 1935, p. 123.
- 866** SANZ GIMENO, A.: *Aranjuez, 1870-1970, cien años de historia demográfica*, Aranjuez: Ayuntamiento del Real Sitio y Villa de Aranjuez, Delegación de Servicios Culturales, 2000 (Aranjuez. Studia; 3).
- 867** TERÁN, M. de: “Art. cit.”, pp. 293-294.
- 868** UTANDA MORENO, L.: *Op. cit.*, p. 53.
- 869** GARCÍA Y GARCÍA-MIÑÓN, J.: *Op. cit.*, pp. 19, 29-30.
- 870** Véanse de nuevo las fichas del Palacio Real, de la Casa de Oficios, de la plaza de San Antonio y de los diversos jardines.
- 871** AGA, Obras Públicas, Reg. Dev.
- 872** Véase de nuevo la ficha del Puente Largo del Jarama.
- 873** Plano parcelario de Aranjuez. M. Romero, h. 1950. *Instituto de Estudios de la Administración Local*. Recogido en SANCHO, J. L. y MARTÍNEZ-ATIENZA, J.: *Op. cit.* plano 11.
- 874** GARCÍA Y GARCÍA-MIÑÓN, J.: *Op. cit.*
- 875** *Ibidem*, pp. 18, 63-67. RESIDENCIA PROVINCIAL DE ANCIANOS SAN ISIDRO LABRADOR (Aranjuez): *Reglamento de régimen interno de la Residencia Provincial de ancianos de San Isidro Labrador de Aranjuez*, Madrid: Diputación Provincial, 1944.
- 876** TERÁN, F. de (dir.): *Historiografía de las obras civiles e infraestructuras de la provincia de Madrid* (estudio inédito), Madrid: Instituto Agustín de Betancourt, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; fichas 527128, 527130, 52716, 52719, 52723, 52736 y 52742. Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio. Proyecto de revestimiento de la solera de la acequia del Tajo desde el km. 11,000 al 12,400. José Salmerón García, 1935. AGA, Obras Hidráulicas, Aguas, caja 14.901, leg. 1935 (s). Proyecto de revestimiento de la solera de la acequia del Tajo desde el km. 7,600 al 9,000. José Salmerón García, 1935. AGA, Obras Hidráulicas, Aguas, caja 14.899, leg. 1933 (s). Proyecto de revestimiento de la solera de la acequia del Tajo desde el km. 6,000 al km. 7,600. José Salmerón García, 1936. AGA, Obras Hidráulicas, Aguas, caja 14.895, leg. 1931 (s). Proyecto de revestimiento de la solera de la acequia del Tajo desde el km. 9,000 al 11,000 y del 12,400 al 13,700. José Salmerón García, 1937. AGA, Obras Hidráulicas, Aguas, caja 14.897, leg. 1932 (s). Proyecto de revestimiento de la solera de la acequia del Tajo desde el km. 0,550 al 6,000, del 9,000 al 11,000 y del 12,400 al 19,140 final. César Blanco de Córdova, 1939. AGA, Obras Hidráulicas, Aguas, caja 14.898, leg. 1933 (s).
- 877** TERÁN, F. de (dir.): *Op. cit.*; fichas 52725, 52727 y 52730. Proyecto de banquetas de servicio de la acequia del Tajo desde el km. 0,000 al km. 4,200. José Salmerón García, 1936. AGA, Obras Hidráulicas, Aguas, caja 14.895, leg. 1931 (s). Proyecto de banquetas de servicio de la acequia del Tajo desde el km. 4,200 al 9,000. José Salmerón García, 1936. AGA, Obras Hidráulicas, Aguas, caja 14.903, leg. 1936 (s). Proyecto de banquetas de servicio de la acequia del Tajo desde el km. 9,000 al 14,500. José Salmerón García, 1936. AGA, Obras Hidráulicas, Aguas, caja 14.903, leg. 1935 (s).
- 878** TERÁN, F. de (dir.): *Op. cit.*; ficha 528106. Proyecto reformado de revestimiento de la solera de la acequia del Tajo desde el km. 12,400 al 19,140. Luis Felipe Franco Alfonso, 1942. AGA, Obras Hidráulicas, Aguas, caja 14.900, leg. 1934 (s).
- 879** Véase de nuevo la ficha del Canal de las Aves o de Sotomayor.
- 880** Defensa contra el río Tajo en el camino de la Dehesa de Sotomayor, Aranjuez. Benito Jiménez Aparicio, 1933. AGA, Obras Hidráulicas, Aguas,

caja 14.569, leg. 1837.

**881** Véase de nuevo la ficha de la Casa de la Montaña o Finca Sotomayor.

**882** Véase la ficha de la Granja-Escuela.

**883** Proyecto de defensa de las vegas de Aranjuez, en los sitios denominados Legamarejo y Los Callejones, contra las avenidas de los ríos Jarama y Tajo. División Hidráulica del Tajo. Longinos Luengo Herrero, año 1941. AGA, Obras Hidráulicas, Aguas, caja 14.717, leg. 1551-A. Proyecto de defensa de las vegas de Aranjuez contra las avenidas del río Jarama en el sitio denominado Legamarejo y Los Callejones, proyecto complementario –Aranjuez– y Proyecto reformado de las defensas de las vegas de Aranjuez en los lugares denominados “Legamarejo” y “Los Callejones” contra las avenidas de los ríos Jarama y Tajo, –Aranjuez–. Longinos Luengo Herrero, 1943. AGA, Obras Hidráulicas, Aguas, caja 15.789, leg. 2404. Proyecto de defensa de la margen derecha del río Jarama entre el puente de FC Madrid-Aranjuez y desembocadura del río Tajo. A. de Torres, 1943. AGA, Obras Hidráulicas, Aguas, caja 14.717, leg. 1838.

**884** *REGLAMENTO de policía y conservación de la Real Acequia del Jarama y Canales de Aranjuez, aprobado por Orden Ministerial 13 de agosto de 1949*, Madrid: Obras Públicas, Servicios Hidráulicos del Tajo, [1949?].

**885** “ESTUDIOS Cinema España”, *La Libertad* (Madrid), 123 (en. 1932), 8.

**886** “Los ESTUDIOS Cinema Español, S.A. en Aranjuez”, *Cortijos y Rascacielos* (Madrid), 16 (primavera 1934), p. 11. MERLOS ROMERO, M.M.: “Arquitectura industrial, industria cinematográfica, los Estudios de Cine de Aranjuez”, en *CASTO Fernández-Shaw, arquitecto sin fronteras, 1896-1978* [exposición], [Madrid], Ministerio de Fomento, Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo; [Sevilla], Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, [1999], pp. 131-134. GARCÍA PÉREZ, M.C., y F. CABRERO GARRIDO (ed.): *Casto Fernández-Shaw, arquitecto sin fronteras, 1896-1978* [exposición], [Madrid], Ministerio de Fomento, Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo; [Sevilla], Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, [1999], pp. 131-134.

**887** SÁNCHEZ SALAS, D.: “A diez mil kilómetros de Hollywood (La historia de E.C.E.S.A. Estudios de Aranjuez, S.A.)”, en GARCÍA DE DUEÑAS, J., y GOROSTIZA, J. (coord.): *Los estudios cinematográficos españoles*, Madrid: Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España, 2001 (Cuadernos de la Academia; 10).

**888** Edificio de oficinas y laboratorios, almacenes y edificio residencia para químicos para

Manufacturas Fotográficas. Fernando de Urrutia y Antonio Velázquez, 1953-1954. A.COAM, exp. 1295/1953, 3594/1953 y 808/1954.

**889** MARTÍNEZ PEÑARROYA, J.: “Actuaciones arqueológicas sobre suelo industrial en Aranjuez”, en REUNIÓN DE ARQUEOLOGÍA MADRILEÑA (1996. Madrid): *Reunión de arqueología madrileña, celebrada en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 25-26 de enero de 1996*, Madrid: Reunión de Arqueología Madrileña S. C., 1996, pp. 169-173, p. 169.

**890** UTANDA MORENO, L.: *Op. cit.*, p. 52 y TERÁN, M. de: “Art. cit.”, p. 290-291.

**891** BRAVO SÁNCHEZ, E.: “Aranjuez”, en *DICCIONARIO geográfico de España*, 17 vol., Madrid: Prensa Gráfica, 1956-1961; vol. II (1957), pp. 622-625, p. 625.

**892** *NUEVO Aranjuez* [folleto de la promoción], [s.l.: s.n.], [195-?]

**893** Plano parcelario de Aranjuez. M. Romero, h. 1950. *Plano cit.*

**894** Plano del Nuevo Aranjuez. H. 1959-1960. SH.COAM: (copia) s.s.

**895** BRAVO SÁNCHEZ, E.: “Art. cit.”, p. 623. COVALEDA, A.: *Guía de Aranjuez*, Madrid, Paraninfo, 1958.

**896** GARCÍA Y GARCÍA-MIÑÓN, J.: *Op. cit.*, p. 70.

**897** Véanse las fichas del apartado Arquitectura recreativa y cultural.

**898** BRAVO SÁNCHEZ, E.: “Art. cit.”, p. 624.

**899** Fábrica de detergentes, almacenes y edificio de oficinas y laboratorio. Antonio Navarro Sanjurjo, 1958, A.COAM, exp. 3433/1958, 5348/1958 y 2992/1958, top. 56/28. Edificio de oficinas y laboratorio. José Buso Martínez, 1958, A.COAM, exp. 2993/1958.

**900** Viviendas para ingenieros, viviendas para empleados y casa para el director de la Compañía Ibérica de Detergentes en la carretera de Toledo. Antonio Navarro Sanjurjo, 1958-1959, A.COAM: exp. 2996-2997/1958, 422/1959 y 4726/1959.

**901** Véase la ficha del Conjunto fabril de la Compañía Española de Penicilina y Antibióticos.

**902** Véase la ficha de la Fábrica de azúcar Nuestra Señora de Lourdes de la Sociedad General Azucarera de España.

**903** Viviendas de renta limitada en la calle Toledo, 10, para la Compañía Industrial Expendedora. José Buso Martínez, 1956, A.COAM: exp. 4402/1956.

**904** ESPAÑA. Dirección General de Obras Hidráulicas: *Plan Nacional de abastecimiento y saneamiento de la cuenca del Tajo*, Madrid: Ministerio de Obras Públicas, 1966.

**905** Véase de nuevo la ficha de la Fábrica de azúcar Nuestra Señora de Lourdes de la Sociedad General Azucarera de España.

**906** 400 viviendas subvencionadas para INASA.

Rafael Barrios Barrios, 1959, A.COAM, exp. 2915/1959, top. 56/28. Proyecto de construcción de 180 viviendas subvencionadas en Aranjuez (Madrid). Rafael Barrios Barrios, 1965, A.COAM, cº 7353.

**907** 104 viviendas para el Patronato Madrileño de la Virgen de la Almudena. José Buso Martínez, 1963, A.COAM, exp. 1461/1963.

**908** 76 viviendas y locales y 95 viviendas y locales para Esteban Baños y Antonio López. Ignacio Mora y Joaquín Pastor, 1966, A.COAM, exp. 2552/1966.

**909** Grupo residencial “Generalísimo Franco”. Archivo Histórico Municipal de Aranjuez.

**910** Colonia Aviación. CCFEA.

**911** Campo de Deportes Municipal en Nuevo Aranjuez. Alejandro Blond González, 1959. A.COAM, exp. 1191/1962.

**912** Proyecto de Ciudad Deportiva. José Buso, 1971, A.COAM, exp. 5866/1971.

**913** Grupo de aulas para los Padres Somascos. Ángel Álvarez de Eulate, 1967, A.COAM, exp. 6631/1967. Colegio Apóstol Santiago. Julio Garrido Serrano, 1966 y 1968, A.COAM, exp. 6737/1966, top. 56/69 y 2560/1968, top. 56/76. Colegio de 22 unidades y pabellón. Ramón Estalella y Manso de Zúñiga, 1974-1975. A.COAM, exp. 6341/1974 y 7625/1975.

**914** Véase el apartado “Siglos XIX y XX” del municipio de Fuenlabrada.

**915** Grupos de 84 y 163 viviendas subvencionadas para el Patronato Oficial de Viviendas del Patrimonio Nacional. Ramón Andrada Pfeiffer y Gaspar Robles Echenique, 1963 y 1965. A.COAM: exp. 211/1963, top.56/35 y 1943/1965.

**916** Edificio para la Compañía Telefónica Nacional. Santiago Villalonga Gusta y Antonio Piera Salrado, 1964. A.COAM: exp. 5110/1964.

**917** Ampliación de Central Telefónica en las calles Gobernador y Abastos. Jaime Martínez Ramos y José Luis de Miguel, 1972, A.COAM: exp. 11102/1972. Reforma, A.COAM: exp. 6523/1981 y 15645/1984.

**918** Véase la ficha correspondiente. SANCHO, J.L.: *Op. cit.*, 1995, p. 358.

**919** Proyecto de instalaciones y edificios en el camping de turismo de primera clase de Aranjuez. Ramón Andrada, 1966, AGP: Acceso y carreteras, Plano 3052; Detalle del acceso, Plano 3053; Lavadero de coches, Plano 3054; Proyecto de bungalows: plantas, alzados, sección, Plano 3055; Proyecto de supermercado, alzados y sección, Plano 3056; Proyecto de supermercado, plantas, Plano 3057.

**920** Complejo polideportivo y conjunto deportivo-turístico en el pk 43'850 de la carretera de Andalucía. Pedro Rivas Ruiz, 1969, A.COAM: exp. 9455/1969.

**921** Ampliación del Colegio Loyola. José Buso,

## Notas

- 1972, A.COAM, exp. 6859/1972; Reforma de Centro de Formación Profesional de la Compañía de Jesús. Eugenio Viedma, 1981, A.COAM, exp. 6612/1981; Ampliación del Centro de Formación Profesional y BUP Loyola. José Buso Martínez, 1983, A.COAM: exp. 17389/1983.
- 922** Ampliación de la fábrica de la Sociedad General de Cables Eléctricos. Ramón Cobo Bolívar, 1966. A.COAM, exp. 7877/1966.
- 923** Chalets para ingenieros, 11 viviendas, economato y biblioteca para Experiencias Industriales. Calonje y Buso, 1955-1956 y 1962, A.COAM, exp. 5170/1955 y exp. 4784/1962.
- 924** 40 viviendas de renta limitada para RENFE. Fernando Ruiz Jaime, 1962, A.COAM, exp. 5726/1962.
- 925** Hay que recordar que la media nacional estaba en torno a los 60 hab./km<sup>2</sup>. UTANDA MORENO, L.: *Op. cit.*, p. 57.
- 926** Véase la ficha de la Residencia de Personas Mayores de la Comunidad de Madrid "Santiago Rusiñol". Antigua Residencia de Ancianos de la Diputación Provincial de Madrid "Ciudad Social de Ancianos Francisco Franco".
- 927** UTANDA MORENO, L.: *Op. cit.*, pp. 68-69, 82-83. CARRERA SÁNCHEZ, M.C.: "Aranjuez, un núcleo de lenta evolución", en JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (1ª. 1979. Madrid): *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979*, Madrid: Diputación Provincial, 1980, pp. 277-282.
- 928** SANCHO, J. L. y J. MARTÍNEZ-ATIENZA: *Op. cit.*
- 929** Plan Parcial de Ordenación del Puente Largo. José Pérez de Regules, Carlos Ferrán, María Pérez Sheriff y José Antonio López Candeira, 1967. A.COAM, exp. 5291/1967, top. 56/73.
- 930** Anteproyecto de Plan Parcial Finca de Puente Largo. José Buso y José J. Martínez de Ubago, 1975. A.COAM, exp. 1330/1975. Anteproyecto de Plan Parcial Finca de Puente Largo y Soto de las Cuevas. José Buso y José J. Martínez de Ubago, 1982. A.COAM, exp. 3864/1982.
- 931** Plan Parcial Finca Cuartel de la Montaña o Alto Mira al Rey. Enrique Santos de Lamadrid y José M. Gallego Gamoneda, 1978. A.COAM, exp. 3536/1978.
- 932** Complejo industrial en la carretera N-IV, pk 42'600, A.COAM, exp. 10612/1973 y 11097/1977.
- 933** Plan Parcial de Circunvalación, Cruces y camino de Ontígola. José Buso, 1971, A.COAM, exp. 614/1971 y 5868/1971; Plan Parcial de Circunvalación, Yaserías y camino del Calvario. Enrique Teigel, 1972, A.COAM, exp. 10500/1972.
- 934** Urbanización de la calle Yaserías y el camino del Calvario, futura Circunvalación. Carlos Cervigón, 1979, A.COAM: exp. 4522/1979.
- 935** Plan Parcial Finca "El Regajal". Luis Fernando Villa Elizaga, 1979, A.COAM, exp. 70/1979.
- 936** Urbanización del Plan Parcial del Delleite, sector VI. Manuel J. Collado Gallo, 1983-1985. A.COAM, exp. 20171/1983 y 3212/1985.
- 937** 207 viviendas, locales comerciales y aparcamientos para la Cooperativa de Viviendas Delleite. Luis Sierra Pérez, Carlos Cervigón Martínez y Valentín Sánchez Arahetes, 1979. A.COAM, exp. 3487/1979.
- 938** Plan Parcial Productos Pirelli, S.A., y Proyecto de Urbanización. Carlos Cervigón, 1975 y 1977. A.COAM, exp. 12500/1975 y 10395/1977.
- 939** Plan Parcial Jardín de Narváez, 1975. A.COAM, exp. 6706/1975.
- 940** Polígono de las Aves. Julián Laguna Serrano, José María Laguna Martínez y Juan Castañón Fariña, 1976. A.COAM, exp. 1093/1976.
- 941** Bloques de viviendas en el Parque de los Faisanes. Jesús Ayuso Tejerizo, 1971-1977. A.COAM, exp. 8799/1971 y 12097/1975.
- 942** Colegio de EGB de 16 unidades en el camino del Matadero. Juan Tejela Juez, 1978. A.COAM, exp. 8552/1978.
- Colegio de EGB de 24 unidades en la calle de los Perros. Juan Tejela Juez, 1983. A.COAM, exp. 9932/1983.
- 943** Centro Parroquial del Polígono de las Aves. Luis Romera Piñero y Ángel Sánchez Bernuy, 1983. A.COAM, exp. 20129/1983.
- 944** Proyecto de reparcelación en Nuevo Aranjuez. Luis Sierra Pérez, 1979. A.COAM, exp. 585/1979.
- 945** Fábrica Española Magnetos, S.A. Juan Sastre de Miguel, 1971, A.COAM, exp. 1092/1971.
- 946** Plan Parcial de Ordenación de la Zona Industrial "El Regajal". José Buso, 1971. A.COAM, exp. 4656/1971.
- 947** Reconstrucción de cine en General Franco, 23. Miguel Ángel Hoyos Fernández, 1979. A.COAM, exp. 6769/1979.
- 948** Reconstrucción del cine y gran teatro Maestro Guerrero. Miguel Ángel Hoyos Fernández, 1980-1982. A.COAM, exp. 6337/1982.
- 949** Véase la ficha del Palacio Silvela.
- 950** COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID: *Plan general de ordenación urbana de Aranjuez*, [s.l.: s.n., ca. 1968].
- 951** Véase la ficha del Conjunto residencial "Las Palomitas".
- 952** Unidad de Actuación Las Palomitas. Estudio de Detalle, Parcelación y Urbanización. Pedro Pérez-Blanco, 1983. A.COAM, exp. 8853/1983.
- 953** Plan Parcial Moreras. Carlos Cervigón, 1976. A.COAM, exp. 8785/1976.
- 954** Plan Parcial de Ordenación Ciudad Jardín Nuevo Aranjuez. Pablo Canto Iniesta, 1974. A.COAM, exp. 10856/1974.
- 955** Plan Parcial Nuevo Aranjuez, Sector I. Polígono VI. Carlos Cervigón, 1980. A.COAM, exp. 321/1980.
- 956** TORREGO SERRANO, F.: "La influencia de Madrid en el SE. de la provincia", en JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (2ª. 1980. Madrid): *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 1980*, Madrid: Diputación Provincial, D.L. 1980; 4ª comunicación, 294-301.
- 957** Inventario de suelo vacante en los municipios del Área Metropolitana y su área de influencia. COPLACO, 1968.
- 958** COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID: *Plan general de ordenación Aranjuez, revisión y adaptación* [Julio García Lanza, Enrique Perea Caveda, Luis Bellosillo Amunategui], 2 vol., Madrid: COPLACO, 1982.
- 959** GONZÁLEZ GRANADOS, J.: *Op. cit.*, pp. 44-45.
- 960** COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID: *Aranjuez, plan especial de reforma interior del casco* [Rafael Moneo y otros], 2 vol., Madrid: Coplaco, 1982.
- 961** Aranjuez. Estudio de rehabilitación realizado en 1982 por iniciativa del Ayuntamiento. Juan José Echeverría y otros, noviembre 1984. A.DGACM, exp. 15/84.
- 962** Aranjuez. Plaza de la Primavera. Proyecto de urbanización y acondicionamiento de la plaza de la Primavera. Juan José Echeverría Jiménez, febrero 1984. A.DGACM, exp. 13/84. Aranjuez. Plaza de la Primavera. Proyecto adicional de la plaza de la Primavera. Miguel Mayor Zurdo, Julio Gómez Martín y Rodrigo Martínez Atienza, junio 1987. A.DGACM, exp. 28/87. Aranjuez. Urbanización. Calle del Almíbar. Juan José Echeverría Jiménez, febrero 1984. A.DGACM, exp. 14/84. Aranjuez. Urbanización de la calle del Almíbar. Documentación fotográfica, febrero 1987. A.DGACM, exp. 14/84F. Aranjuez. Calle del Almíbar. Proyecto de urbanización de la calle del Almíbar. Reformado. Juan José Echeverría Jiménez, diciembre 1987. A.DGACM, exp. 29/87.
- 963** Aranjuez. Vivienda. Rehabilitación de la Casa de los Fogones. Consejería de Ordenación del Territorio, Servicio de Patrimonio Arquitectónico. Francisco Pastor, abril 1986. A.DGACM, exp. PA 13/86.
- 964** Véase la ficha del Mercado municipal de Abastos.
- 965** NAVARRO PALANCA, C., y G. LOCH (dir.): *Plan de revitalización de Aranjuez, actuaciones en espacios públicos y trazas históricas*, Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política

Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1991.

JULBE, F.: *El espacio renovado, plazas, calles y espacios públicos en la Comunidad de Madrid*, Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Arquitectura, Consejería de Política Territorial, 1992, pp. 72-95.

**966** Aranjuez. Plaza de San Pascual. Proyecto de ordenación de la plaza de San Pascual. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. Antonio Miranda Regojo, J.F. Bugallo Thielen, Carmen Espejel Alonso y P. García Manzanal, diciembre 1984. A.DGACM, exp. 27/84.

**967** Aranjuez. Proyecto de revitalización de la plaza de San Antonio. Fase III. Servicio de Patrimonio Arquitectónico. Santiago Camacho Valencia, noviembre 1990. A.DGACM, exp. PA 8/90. Aranjuez. Proyecto de seguridad e higiene del proyecto de revitalización de la plaza de San Antonio. Servicio de Patrimonio Arquitectónico. Santiago Camacho Valencia, noviembre 1990. A.DGACM, exp. PA 11/90.

**968** Aranjuez. Adecuación del entorno del Puente de Barcas. Plan de revitalización de Aranjuez. Fase I. Consejería de Política Territorial, Servicio de Patrimonio Arquitectónico. Gerhard Loch y Carlota Navarro, julio 1989. A.DGACM, exp. PA 25/89. Aranjuez. Plan de revitalización del Puente de Barcas. Fase 2. Servicio de Patrimonio Arquitectónico. Gerhard Loch y Carlota Navarro, diciembre 1989. A.DGACM, exp. PA 28/89. Aranjuez. Plan de revitalización del Puente de Barcas. Fase 2. Estudio de Seguridad e Higiene. Servicio de Patrimonio Arquitectónico. Pedro Montes Barbero, septiembre 1990, A.DGACM, exp. PA 6/90. Aranjuez. Plan de revitalización del Puente de Barcas. Fase I. Modificado. Servicio de Patrimonio Arquitectónico. Gerhard Loch y Carlota Navarro, abril 1991. A.DGACM, exp. PA 2/91. Aranjuez. Plan de revitalización del Puente de Barcas. Fase 2. Servicio de Patrimonio Arquitectónico. Gerhard Loch y Carlota Navarro, septiembre 1991. A.DGACM, exp. PA 8/91.

**969** Aranjuez. Plaza de Abastos. Proyecto de

recuperación de la plaza de Abastos. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Servicio de Patrimonio Arquitectónico. Santiago Camacho, Carlota Navarro, Gerhard Loch y Luis Fernández Yruegas, marzo 1987. A.DGACM, exp. 3/87. Aranjuez. Proyecto de demolición de edificios en la plaza de Abastos. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Servicio de Patrimonio Arquitectónico y medioambiental. Luis Fernández Yruegas, abril 1987, A.DGACM, exp. 13/87. Aranjuez. Proyecto de demolición de edificios en la plaza de Abastos. Documentación fotográfica, abril 1987. A.DGACM, exp. 13/87F. Aranjuez. Reformado del proyecto de recuperación de la plaza de Abastos. Consejería de Política Territorial, Servicio de Patrimonio Arquitectónico. Santiago Camacho, Luis Fernández Yruegas, Carlota Navarro, Gerhard Loch, junio 1988, A.DGACM, exp. PA R 5/88. Aranjuez. Remodelación de la plaza de Abastos. Fotografías de comienzo de obras, septiembre 1988, A.DGACM, exp. 5/88F. **970** MADRID. Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional: *Medalla de oro y premios Madrid de Urbanismo 1996*, Madrid: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1997, pp. 35-40.

**971** Aranjuez. Parque de Almansa. Propuesta de parque de Almansa. Estudio básico. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. Juan Daniel Fullaondo y otros, 1984. A.DGACM, exp. 26/84. Aranjuez. Parque Municipal. Estudio básico del parque municipal "El Pozo de la Nieve". Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. A.G. Noguerales y E. Gutiérrez, marzo 1985. A.DGACM, s.sig.

**972** Véase de nuevo la ficha de la Granja-Escuela. Aranjuez. Granja-Escuela. Proyecto de ampliación de pabellones de Granja-Escuela en la dehesa de San Isidro en Aranjuez para la Consejería de Educación y Juventud (Dirección General de Educación y Juventud de la Comunidad Autónoma). Consejería de Ordenación del Territorio, Servicio de Patrimonio Arquitectónico.

Luis Fernández Yruegas y Antonio Vélez Catraín, noviembre 1984. A.DGACM, exp. 20/84.

**973** Véase la ficha del Centro Cultural Isabel de Farnesio. Aranjuez. Centro Cultural. Anteproyecto de Centro Cultural. Ayuntamiento de Aranjuez y Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. Juan José Echeverría y Enrique de Teresa, marzo 1984. A.DGACM, exp. 18/84.

**974** GÓMEZ, J., y J. MARTÍNEZ-ATIENZA: "Aranjuez, de Real Sitio a ciudad industrial en declive, oportunidades inéditas de un emplazamiento estratégico", *Urban* (Madrid), 2 (primavera 1998), 106-115. COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID: *Plan general de ordenación Aranjuez... Op. cit.*, 1982.

**975** "ARANJUEZ, en busca de un nuevo urbanismo que posibilite el crecimiento", *BIA* (Madrid), 183 (mayo-junio 1996), 34-42 (El urbanismo en los municipios de Madrid).

**976** LEAL MALDONADO, J. (dir.): *Claves de la realidad socioeconómica de Aranjuez, 1993*, Aranjuez: Doce Calles, 1993.

**977** Íbidem

**978** Plan Parcial de Ordenación del Sector IV Los Cables. Proyecto de Urbanización. Jesús y Jorge Marañón Barreras, 1985. A.COAM, exp. 9309-9810/1985.

**979** Véase la ficha del Real Cortijo de San Isidro. Estudio de Detalle del Real Cortijo de San Isidro, Urbanización del Nuevo Barrio del Poblado y 22 viviendas unifamiliares. Carlos Hurtado Casanova, 1984. A.COAM, exp. 9886/1984, 14901/1984 y 16774/1985.

**980** "ARANJUEZ, en busca de un nuevo urbanismo...", art. cit. *PLAN general de ordenación urbana, Aranjuez, 1996* [redactado por encargo del Ayuntamiento, por el equipo técnico del Servicio de Planeamiento y Ordenación Territorial del Instituto Juan de Herrera], 3 vol., Madrid: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 1997.

